CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL


REFORMA
'Impone' voto del sur a punteros de Corte
UN GOLPE TORRENCIAL
Cumple amenaza: inicia hoy arancel del 50% al acero
Castiga EU convenios con médicos cubanos

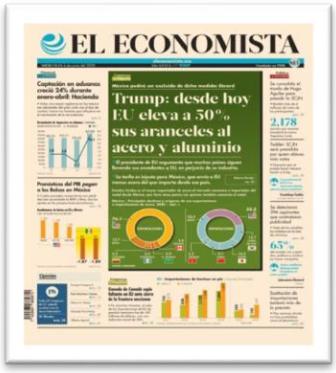

EL UNIVERSAL
Tribunal de Disciplina Judicial también se pintará de guinda


EXCELSIOR
Justicia social, promesa de los nuevos ministros
Trump sube arancel al acero y aluminio


MILENIO
INE zanja diferendo: el jurista mixteco será presidente de la Corte


La Jornada
Arranca impuesto de Trump a metales


EL FINANCIERO
Cuestiona Ebrard el arancel de 50% a acero y aluminio
Presidirá Aguilar la Corte; superó los 6 millones de votos


EL ECONOMISTA
Trump: desde hoy EU eleva a 50% sus aranceles al acero y aluminio


EL HERALDO DE MÉXICO
'PRESIDIRÁ LA CORTE QUIEN OBTENGA MÁS VOTOS'


Indigo
CONCILIACIÓN Y ATENCIÓN A LAS CAUSAS


La Razón
Celebra Claudia que pueblos originarios lleguen a SCJN; el más votado la presidirá


CRÓNICA
Presidente de la Corte, quien tenga más votos: Taddei


El Sol de México
Hugo Aguilar será el presidente de la SCJN


LA PRENSA
¡PIDEN AYUDA!


EL INDEPENDIENTE
DISPUTA AMLO-CSP POR PRESIDENCIA DE CORTE


¡A FUEGO LENTO!

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

FUENSANTA GUADALUPE GUERRERO ESQUIVEL (PRI)

Desplegado.- La dirigencia Nacional del PRI; sus coordinadores parlamentarios, Manuel Añore y Rubén Moreira; la secretaria de la Cámara de Diputados, Fuensanta Guadalupe Guerrero; así, como diputados federales y senadores, rechazan mediante un desplegado la propuesta de Ley de Telecomunicaciones impulsada por el "Gobierno de Morena". Asimismo, condena "el desmantelamiento del Poder Judicial" y la desaparición de los órganos autónomos. [UNIVERSAL / p5] [REFORMA / p7] [MILENIO / p7]

LAURA IRAÍS BALLESTEROS MANCILLA (MC)

Mesa de Debate/ Laura Ballesteros (diputada –de MC).- "Movimiento Ciudadano es hoy la primera fuerza política en 51 municipios de los que estuvieron en disputa, 46 de Veracruz y 5 de Durango, y agradecidos con la gran responsabilidad que nos dan las personas que votaron por nosotros. Las elecciones siguen castigando a los que no vamos por alianza, porque los que se coaligan al final terminan ganando elecciones o curules. Nosotros nos vamos a mantener, porque con la vieja política y el oficialismo, ni a la esquina". [MILENIO TV]

Mesa de debate / Laura Ballesteros (diputada de MC), Luisa Gutiérrez (presidenta del PAN en CDMX) y Arturo Ávila (diputado –de Morena).- "Un día muy triste, cuando ya se consolida lo que Morena anunció desde hace mucho tiempo. Que buscaba el poder de manera totalitaria. ¿Para qué? Ni ellos mismos lo saben, pero en este caso respecto al Poder Judicial, seguramente, tendrá que ver mucho con búsqueda de impunidad, tendrá que ver mucho con el rompimiento final de las instituciones, con empoderar solamente a los amigos", explicó Luisa Gutiérrez.

"El 1 de junio fue un día de fiesta, un día de júbilo, 13 millones de mexicanas y mexicanos salimos a votar por quienes ahora serán un Poder Judicial ya no al servicio de los prianistas, ya no al servicio del poder económico, ya no al servicio de los corruptos, ya no al servicio de los criminales", expresó Arturo Ávila.

"Lo primero que hay que poner sobre la mesa es que la gente no se dejó engañar, no se dejaron, con sus mentiras, apabullar y por eso no salieron a votar más del 85 por ciento de la votación. Yo no veo por qué tenga que ser una buena noticia, porque nunca fue una elección democrática. Fue un engaño y la gente nunca se iba a dejar engañar", opinó Laura Ballesteros. [MVS RADIO]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

RICARDO MONREAL ÁVILA (MORENA)

Error en la reforma causa dudas sobre quién encabezará la SCJN.- Debido a un error cometido por el bloque mayoritario en San Lázaro en la reforma al Poder Judicial, persiste en la Constitución una contradicción fundamental entre los artículos 94 y 97, que permite dos métodos de designación del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El Congreso tendrá que resolver esa antinomia en el periodo extraordinario de sesiones, para el que todavía no hay acuerdo en los temas ni fechas, explicó el coordinador de Morena, Ricardo Monreal Ávila.

Por su parte, Elías Lixa, coordinador del PAN, planteó que tal parece que a Morena "no le gustan sus propias reglas… Sería absolutamente vergonzoso que, a partir de la Presidencia de la República, se acuerde quién va a presidir la Corte. Faltaba más. O sea, ya borraron la división de poderes, pero la siguen simulando. Parece que el oficialismo está más preocupado por lealtades al cien por ciento y siguen parchando una reforma mal hecha". [JORNADA / p5]

Sin convocar a periodo extraordinario: Elías Lixa.- No existe en este momento ninguna certeza de que para la siguiente semana se realice un periodo extraordinario de sesiones, manifestó el coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, José Elías Lixa. Indicó que no se ha realizado ninguna convocatoria ni tampoco se ha establecido algún tema concreto a tratarse en el extraordinario. En días pasados, el presidente de la Junta de Coordinación Política, el morenista Ricardo Monreal, anticipó que el periodo extraordinario se realizaría del 8 al 16 de junio y que serían 22 temas por tratar, entre ellos, las reformas en materia de seguridad. [ÍNDIGO / p4]

Desmienten lista de políticos con cárteles.- Las embajadas de México y Estados Unidos desmintieron de manera oficial la existencia de una lista que supuestamente relaciona a políticos mexicanos con cárteles del crimen organizado, atribuida falsamente al Departamento de Estado de EE.UU. A través de sus canales oficiales, ambas representaciones diplomáticas calificaron como falso el documento que circula en redes sociales, el cual señala a cinco gobernadores en funciones y a un exgobernador mexicano de supuestos vínculos con el crimen organizado.

Políticos señalados falsamente en el documento: Marina del Pilar, gobernadora de Baja California; Rubén Rocha, gobernador de Sinaloa; Américo Villarreal, gobernador de Tamaulipas; Samuel García, gobernador de Nuevo León; Layda Sansores, gobernadora de Campeche, y Ricardo Monreal, exgobernador de

Zacatecas. [CONTRARÉPLICA / p7] [JORNADA / p10] [INDEPENDIENTE / p10] [INFOBAE]

JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI (PAN)

Impugnará PAN elección judicial: Lixa.- El PAN impugnará la elección judicial ante instancias nacionales e internacionales para demostrar que el proceso estuvo manchado por el corporativismo, el gobierno y los intereses del poder, así lo afirmó el coordinador de la bancada blanquiazul en la Cámara de Diputados, José Elías Lixa, quien se unió al llamado del dirigente nacional, Jorge Romero, para impulsar una nueva reforma judicial y evitar se repita el mismo error en las elecciones de 2027. "Desde luego que vamos a acudir a todas las instancias que sean posibles para evidenciar que este proceso estuvo manchado por el corporativismo del gobierno y por los intereses más estrictos del poder", advirtió. [MILENIO / p4] [ÍNDIGO / p2] [EXCÉLSIOR / p4] [MILENIO TV]

REGINALDO SANDOVAL FLORES (PT)

Canibalismo en 4T: ahora PVEM revisa si sigue con Morena.- El dirigente estatal del PVEM en Veracruz, Edgar Herrera Lendechy, anunció que su partido valorará si mantiene su alianza con Morena para los siguientes comicios, que tendrán lugar en 2027.

Por otro lado, el Partido del Trabajo le quitó a Morena y al Partido Verde 13 municipios que actualmente son gobernados por alcaldes surgidos de alguna de estas dos fuerzas. Ayer, el coordinador de los diputados federales del PT, Reginaldo Sandoval, indicó que, en principio, se intentó hacer una coalición amplia con Morena, pero el trato recibido de este partido los llevó a tomar la decisión de competir solos. En conferencia de prensa realizada en la ciudad de Xalapa, el legislador enfatizó: "Si hubiéramos ido juntos, Morena, PT y Verde, hubiéramos barrido en Veracruz… no nos gustó el trato de arranque. Tomamos una decisión y fuimos solos. Y hoy, sin duda, somos los ganadores". [RAZÓN / pp-p14]

REFORMA JUDICIAL

Hugo Aguilar se consolida para presidir la Corte.- Al cumplirse el plazo que estableció el INE para concluir el cómputo de los votos para ministros de SCJN, ante la dilación en algunos distritos el organismo no pudo terminar con la totalidad de los 84 mil 266 paquetes de la jornada. De acuerdo con el último reporte, con 99.79 por ciento de avance y sólo 174 por revisar, Hugo Aguilar Ortiz se consolidó como el virtual presidente de ese órgano –conforme a la reforma constitucional aprobada–, con 6 millones 64 mil 730 votos, equivalentes 5.25% del total. [JORNADA

/p4] [FINANCIERO /pp-p32] [MILENIO /pp-4-5] [PRENSA /p15] [SOL DE MÉXICO /pp-p4] [HERALDO /p8-9] [OVACIONES /p19] [24 HORAS /p4]

Exasesor de EZLN señala que Hugo Aguilar trabaja a favor de AMLO.- Francisco López Bárcenas, abogado y asesor del EZLN advirtió que Hugo Aguilar, quien lleva la ventaja en la votación a ministro de la SCJN tuvo un papel importante en la administración del expresidente Andrés Manuel López Obrador, al avalar en los pueblos indígenas las consultas para echar andar el Tren Maya y el Interoceánico. 24 HORAS]

Presidirá la Corte quien tenga más votos, ordena la Constitución: Taddei.- La Constitución es "clarísima" en cuanto a que la persona que haya obtenido más números en la contienda de ministros es la que presidirá la SCJN, señaló la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei. En mensaje ante los medios de comunicación, explicó que la enmienda judicial consideró la forma de integración de la SCJN (cinco mujeres y cuatro hombres), así como la circunstancia para determinar su presidencia, y es necesario respetar lo que dice la Constitución. Al mediodía de este martes, Taddei dio el reporte de 91.7 por ciento de las actas computadas de la elección de ministros (el plazo máximo venció a las 9 de la noche) y se confirmaban las ventajas de Hugo Aguilar Ortiz y Lenia Batres Guadarrama. [JORNADA /pp-p3] [UNIVERSAL /po-4] [HERALDO /pp-p7] [CRÓNICA /pp-p5] [CONTRARÉPLICA /pp-p5] [OVACIONES /p19] [RAZÓN /p4] [ECONOMISTA /pp-p39]

Cambio profundo, que un indígena integre la SCJN, afirma Sheinbaum.- Que un abogado de origen indígena se perfile para formar parte del pleno de la SCJN "es un cambio muy importante", celebró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. En la mañanera de ayer, a pregunta expresa respecto a que Hugo Aguilar Ortiz se convierta en presidente del máximo tribunal (por obtener más votos en la elección para ministros), la mandataria acotó que corresponde al INE definir quién asumirá el cargo. [JORNADA /p4] [REFORMA /p6] [OVACIONES /p19] [EXCÉLSIOR /pp-p4] [FINANCIERO /p33] [CONTRARÉPLICA /p5] [RAZÓN /pp-p3]

Nueva Corte no debe llegar a "perseguir", Sheinbaum.- La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo señaló que la recién electa nueva SCJN no debe de llegar a hacer persecución de sus antecesores, sino a concentrarse en garantizar el acceso a la justicia a los ciudadanos, porque es ese es el objetivo de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF). [CONTRARÉPLICA/pp-p5]

Celia Maya se perfila para presidir dos años el Tribunal de Disciplina.- Con 63 por ciento de las casillas computadas, Celia Maya, actual integrante del Consejo de la Judicatura y exaspirante a la gubernatura de Querétaro por Morena, encabeza la votación para el Tribunal de Disciplina Judicial, con 2.6 millones de votos,

equivalentes a 7.7 por ciento del total. De confirmarse esta tendencia, sería la primera presidenta del tribunal durante los próximos dos años. [JORNADA / p5] [UNIVERSAL / pp-p6] [HERALDO / p10] [RAZÓN / p5] [ECONOMISTA /pp-p39]

Avanzan perfiles "4T" también en el TEPJF.- Al arrancar el cómputo de las elecciones para la Sala Superior del TEPJF, ese organismo máxima autoridad en materia electoral se perfila para ser dominado también por la 4T, con lo que la cooptación del Poder Judicial será casi completa. Con los primeros datos del cómputo distrital de las elecciones del pasado domingo, Claudia Valle Aguilasocho, quien participó en la calificación de la elección presidencial, y Gilberto de Guzmán se perfilan para ser los dos nuevos integrantes del organismo electoral. [OVACIONES /pp-p20]

Quita Morena poder a titular de la SCJN.- El nuevo ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia ya no tendrá los poderes y atribuciones de quienes, durante décadas, lo precedieron en el cargo. Hugo Aguilar Ortiz, hasta ahora líder en la votación y probable presidente del máximo tribunal de 2025 a 2027, salvo que los órganos electorales otorguen el puesto a Lenia Batres, se encontrará con un cargo que ya no tiene control administrativo ni intervención en el resto de los órganos del Poder Judicial Federal (PJF). [REFORMA/p6] [24 HORAS]

Entrevista / Arturo Ávila (Diputado - Morena) con (FERNANDA TAPIA).- "La verdad es que fue una jornada ejemplar, 13 millones de mexicanas y mexicanos salieron en una jornada en donde además no había otro tipo de votación, excepto en Durango y Veracruz. El pueblo de México aún sin que hubiera una jornada electoral de otros cargos de elección popular salió, me parece interesante que se tuvo esta votación aún y cuando hubo menos casillas; estamos de fiesta porque por primera vez la historia de nuestro país se elige a un poder soberano". [CAIGASE DE LA CAMA]

INE reforzará relación con legisladores para evitar corte presupuestal en Elección Judicial 2027.- Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, indicó que buscará reforzar la relación entre el organismo y el Poder Legislativo, para evitar un recorte presupuestal para la Elección Judicial del 2027, como el que ocurrió para los comicios de este año. En conferencia de prensa, Taddei recordó que cuando se comenzó la organización de la primera Elección Judicial, el Congreso de la Unión recortó el presupuesto destinado al INE. [INFOBAE]

Nueva Suprema Corte de Justicia de México tendrá ministros vinculados a Morena.- La nueva Suprema Corte de México contará con una clara mayoría de ministros con vínculos directos con el expresidente Andrés Manuel López Obrador o con el partido gobernante Morena que fundo, según los resultados preliminares con casi todos los votos contados. Tres de las elegidas en el pasado por AMLO para la SCJN que se proyecta conserven sus puestos Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loreta Ortiz,

al trio se suman Hugo Aguilar y María Estela Ríos, así como Irving Espinosa, quien anteriormente fue asesor de los legisladores de Morena en la Cámara de Diputados. [BLOOMBERG] [THE NEW YORK TIMES]

El partido gobernante de México amplía su poder en unas elecciones judiciales multitudinarias.- El partido gobernante de México parece haber logrado un firme control de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, según los primeros resultados de unas elecciones judiciales que, según los analistas, debilitarán el sistema de pesos y contrapesos en la joven democracia. El partido izquierdista Morena ya domina el gobierno mexicano, con la presidencia y la mayoría en el Congreso. Ahora, se perfila para tener una influencia mucho mayor en el tercer poder del gobierno, el poder judicial. [THE WASHINGTON POST] [EL PAÍS]

México eligió a sus jueces por voto popular: ¿victoria o derrota de la reforma de López Obrador?.- Por primera vez, México eligió por voto popular a la mayoría de los funcionarios de la rama judicial. La elección forma parte de una reforma que impulsó el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador y que fue aprobada por el Legislativo en septiembre de 2024. No obstante, este proceso histórico y controvertido estuvo marcado por la confusión entre los votantes y una alta abstención. [FRANCE 24]

Loretta Ortiz y Lenia Batres agradecen el apoyo y refrendan sus compromisos.- A punto de concluir el conteo de actas que define a los próximos integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), las ministras Lenia Batres Guadarrama y Loretta Ortiz Ahlf celebraron que resultaran favorecidas para repetir en el cargo y refrendaron su compromiso con la justicia social, la eliminación de privilegios y la transformación del Poder Judicial. [JORNADA /p6] [MILENIO /pp-p5]

Justicia social, promesa de los nuevos ministros.- Los virtuales ministros electos se comprometieron a brindar una justicia más cercana a los mexicanos y a trabajar con imparcialidad. Lenia Batres, quien ratificó su cargo de ministra, dijo que defenderá los derechos del pueblo e impulsará la austeridad y conciencia social. Para Loretta Ortiz, otra ratificada en los comicios del domingo, cada voto que recibió es una exigencia de justicia, dignidad y cambio. [EXCÉLSIOR/pp-p4-5]

Acusan a juzgadores de mimetizarse con el poder político.- La representación de los jueces y magistrados federales, adscritos al "Colectivo Artículo 41", lamentaron la participación de juzgadores en los comicios del domingo 1 de junio para la elección de cargos del Poder Judicial de la Federación. "En lugar de encarar la falsedad dirigida también contra ellos la impulsaron contra sus compañeros, se mimetizaron con el poder político para ganarse un lugar en la boleta y luego buscar el voto de la ciudadanía que terminó por ignorarlos en las urnas, pues un 90 por

ciento no acudió a votar y el 10 por ciento restante acudió para anular su voto o para favorecer a otros aspirantes. [ÍNDIGO/p8]

Elección fue breve y bajo polarización: OEA.- La misión de observadores electorales de la OEA permanecerá vigilando los cómputos distritales, de los cuales se obtendrá el resultado de la elección judicial. El proceso, advirtió, ocurre en medio de una polarización política. [FINANCIERO /p34]

Comentario / Alberto García Sarubi (Periodista).- "Lo cierto es que esta elección de Veracruz y Durango puede ser un termómetro importante para mostrar que Morena no tiene todo en su poder y que las elecciones intermedias de los próximos 2 años podría haber una competencia importante. El objetivo de la oposición es arrebatarle a la Cámara de Diputados que será renovada en su totalidad los 500 diputados, si la oposición logra quitarle la mayoría a Morena, entonces México podría cambiar porque ya no tendría la mayoría absoluta la 4T para hacer los cambios en las reformas que consideran puede mantener a su régimen en el poder". [RADIO CAÑÓN]

Durango, ejemplo en jornada del Poder Judicial.- El gobernador de Durango, Esteban Villegas Villarreal, celebró el resultado de su estado en la reciente jornada electoral del Poder Judicial donde, según estimaciones preliminares, la entidad federativa registró la mayor participación ciudadana del país, con una proyección cercana al 25 por ciento del padrón electoral, muy por encima del promedio nacional. "A pesar de que fue un proceso nuevo, distinto, con boletas más complejas, la gente salió, participó y respondió, destacó Villegas Villarreal al subrayar que "hoy somos el primer lugar en participación a nivel nacional y eso nos debe llenar de orgullo". [ÍNDIGO/p3]

Presentan ante el INE 29 denuncias por difusión de acordeones o guías de voto.- El INE ha recibido 29 denuncias relacionadas con la distribución de "acordeones" o guías de voto. De éstas, 25 corresponden a material impreso en papel, y cuatro a sitios de Internet, de los cuales uno sigue activo. Hugo Patlán, titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE), reconoció que será "complejo" identificar a los autores, especialmente cuando la difusión se realiza a través de redes sociales. El INE informó que, en el marco del proceso de elección judicial, ha recibido más de 200 quejas y denuncias, de las cuales 31 están relacionadas con presuntos casos de violencia política contra las mujeres. [JORNADA /p5] [ECONOMISTA /p39]

Coahuila, SLP y Durango, con la mayor participación.- La elección judicial del domingo pasado fue diseñada desde el oficialismo como una consulta ciudadana para legitimar la reforma al Poder Judicial; sin embargo, donde se registró la mayor

participación ciudadana fue en estados gobernados por el PRI o por aliados como el PVEM. [MIELNIO /p6]

Números fríos.- 73, 60 y 12. No, no es un número de teléfono de los años 70 del siglo pasado. El 73 indica el resultado de la supuesta aprobación de Claudia Sheinbaum, 73 por ciento; el segundo es el porcentaje aproximado de sufragios obtenidos en la elección presidencial, alrededor del 60 ciento, y el último es el porcentaje de votantes para la elección de candidatos al Poder Judicial, sin descontar el poco más de 2 por ciento de votos anulados. [REFORMA/p4]

COMISIONES

VIH, una pandemia que va en aumento.- La directora de ONUSIDA para América Latina y el Caribe, Luisa Cabal, sostuvo que el VIH es una pandemia que aún permanece y en la región de América las infecciones van en aumento. En una reunión con integrantes de la Comisión de Diversidad de la Cámara de Diputados, Luisa Cabal preguntó cómo desde Naciones Unidas se puede ayudar a incentivar acciones para reducir las brechas. [ÍNDIGO/p3]

DIPUTADOS

En riesgo, 76 mmdp en conectividad por intervención del Estado.- La intención del gobierno federal de asumir un papel activo en el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones, a través de CFE Telecom y Altán Redes, para cerrar la brecha digital en México, tal y como se señala en la reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFiyR), podría no sólo distorsionarla competencia en el sector, sino también acarrear pérdidas económicas superiores a los 76 mil millones de pesos anuales, advirtieron expertos y representantes de las telecomunicaciones móviles. [FINANCIERO /pp-p16]

Conciliación y atención a las causas.- Rosa Icela Rodríguez Velázquez ocupa el lugar más importante del gabinete federal, es la mujer con mayor responsabilidad después de la presidenta Claudia Sheinbaum. Su deber principal es vigilar la política interior del país, desde la Secretaría de Gobernación (Segob). Rodríguez Velázquez aseguró que la misma población demandó la reforma al Poder Judicial para acabar con la corrupción: "México ganó y ganó la democracia, por primera vez, el pueblo ejerció su derecho a elegir de manera directa a sus jueces, magistrados, ministras y ministros. Nunca en la historia de nuestro país la ciudadanía había expresado su voluntad sobre el Poder Judicial", señaló. [ÍNDIGO/pp-p12-p15]

Morena acusa "elección de Estado".- Morena denunció ante la FGR "graves hechos" que se habrían registrado en la elección del domingo en Durango, como la intervención del Estado y hasta del crimen organizado. La diputada Gabriela Jiménez, vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, denunció

anomalías, desde "la clara intervención del gobierno estatal y municipal a favor del candidato del PRIAN, hasta la intimidación con cuerpos de seguridad". [FINANCIERO/35]

Diputados de Morena denuncian mala señal de transmisión en teleplanteles educativos.- Diputados y senadores de Morena denunciaron que los maestros de la CNTE incurren en excesos y abusos que han afectado seriamente al sector comercial, industrial y los capitalinos con sus marchas y plantones. Ellos, agregaron, en un contexto donde miles de niñas, niños y adolescentes carecen de acceso efectivo a la educación, maestros afiliados a la CNTE protestan, y los servicios prometidos no se cumplen, pero sí se cobran, con el surgimiento de una serie de irregularidades que evidencian un sistema viciado por intereses privados. [PRENSA/p27]

Jornada reducida requerirá más tiempo.- Debido a que la puesta en vigor de la reforma para disminuir la reducción de la jornada laboral implicará un incremento de costos para las Pymes de 36% si pagan horas extras, se recomienda darles a estas empresas un año más de gracia para la implementación de los cambios, afirmó Francisco Martínez Domene. [FINANCIERO /p7]

Morena y PAN se enfrentan ante resultados electorales en Durango.- Diputadas federales del PAN, Verónica Pérez y Patricia Jiménez Delgado, respondieron a los señalamientos de la vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, Gabriela Jiménez, quien cuestionó los resultados de la jornada electoral del pasado domingo en el estado de Durango. Las legisladoras panistas defendieron lo que consideraron limpieza del proceso electoral y acusaron a Morena de no aceptar la derrota en diversos municipios de la entidad. [CONTRARÉPLICA/p6]

"La Cuarta Transformación no saldrá de Palacio Nacional en un milenio", asegura senadora morenista.- La senadora Margarita Valdés, del grupo parlamentario de Morena, aseguró que la Cuarta Transformación permanecerá en el poder durante mil años. La declaración se produjo durante la presentación del billete del Sorteo Mayor número 3975, conmemorativo del centenario del natalicio de la economista y política Ifigenia Martínez. [INFOBAE]

OPINIÓN

COLUMNA/AQUÍ EN EL CONGRESO/JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ/(…) En la Cámara de Diputados, su presidente, Sergio Gutiérrez, y el propio líder, Ricardo Monreal, alzaron la voz para defender a los connacionales, que no se puede permitir se aplique aranceles a las remesas. Monreal soltó que la reforma que promueven en Estados Unidos, "One Big Beautiful Bill", va más allá del impuesto a remesas, porque militariza la frontera, castiga a familias migrantes y complica la relación bilateral México-EU.

[MEXICOINFORMA] Del tema escribe: **DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR** [24 HORAS]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/(…) Hoy, reiteramos, sesión de Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que preside el senador Rodolfo Fernández Noroña y como vicepresidente, está el diputado, Sergio Carlos Gutiérrez Luna. [LOS TRES PODERES]

COLUMNA/LA RETAGUARDIA/ADRIANA MORENO/(…) El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, recordó por sus redes sociales que "hace un año, desde el INE, defendimos y celebramos el triunfo de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum. Un orgullo ser parte de la historia junto a la primera presidenta de México". [MEXICOINFORMA]

ARTÍCULO/DOLORES PADIERNA/Reforma judicial, la siguiente página/Alrededor de 13 millones de personas participaron en el ejercicio democrático inédito que celebramos el primer día de junio. Las voces críticas se apresuraron a declarar un fracaso, como lo hubieran hecho cualquiera que fuera el resultado. A la novedad del ejercicio se añadió su complejidad, por el número de cargos y las diversas materias que debían cubrirse. Las insuficiencias o fallas tienen que ser analizadas con objetividad para evitarlas en futuros ejercicios. [FINANCIERO/p30]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que el líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, confirmó lo dicho en este espacio y comunicó anoche a los legisladores integrantes de su bancada que no habrá periodo extraordinario de sesiones la próxima semana para discutir y votar las leyes secundarias pendientes en materia de desaparición de personas, seguridad, investigación e inteligencia y telecomunicaciones, entre otras. [MILENIO/p2]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/(…) Aún no hay nada definido, acerca de un eventual periodo extraordinario en el Congreso. Ni una tentativa convocatoria, ni agenda, ni diálogo, ni intercambio sobre el tema en la Junta de Coordinación Política. "Siendo francos, se antoja muy complicado y difícil que sea la próxima semana, no hay nada estable1cido para eso", confesó el líder del PAN en San Lázaro, José Elías Lixa. "Es en la Comisión Permanente donde debe dialogarse sobre el tema, pero no hay ninguna luz todavía", confesó. [FINANCIERO/p33]

COLUMNA/FRENTES POLÍTICOS/(…) José Elías Lixa, del PAN, exige una "urgente" reforma para evitar que en 2027 se repita la elección judicial. Dice que el modelo fue "rechazado" por la ciudadanía, aunque no dice que su partido obtuvo menos votos en 2024 que los emitidos el domingo. Lamenta el abstencionismo, pero ignora que fue su bancada y su líder Jorge Romero, quienes no supieron convocar ni entusiasmar. [EXCÉLSIOR/p11] El tema lo comentan: **DESDE LAS CÁMARAS**

LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR [24 HORAS]; **LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL** [LOS TRES PODERES]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/(…) A pesar de sus victorias municipales conjuntas en Durango y Veracruz, entre los diputados federales panistas, nos cuentan, prevalece un "recelo" contra el PRI y la cúpula que encabeza Alejandro Moreno. "En general, cunde la idea de que es mejor ir solos" para las elecciones federales, nos afirmaron. Ayer mismo el coordinador azul, José Lixa, deslizó que ir solos o en alianza en futuras elecciones federales con el priismo "es un análisis que debe darse al interior del partido". [FINANCIERO/p33]

COLUMNA/CONSCIENCIA/PATRICIA ARMEDÁRIZ/Cómo emprender/(…) Es mi experiencia que si el emprendedor conoce su sueño de emprendimiento, y usa su pasión para lograrlo, sus probabilidades de éxito se magnifican. Porque su mirada la tiene puesta en una meta, y si utiliza su pasión para llegar a ella, siempre se levantará de sus inevitables caídas y reanudará su propósito, con nuevas herramientas que la caída le proporcionó. [MILENIO]

ARTÍCULO/ÉCTOR JAIME RAMIREZ BARBA/Dr. Francisco López-Jiménez, un Mexicano Universal/En un mundo donde la excelencia científica y la integridad humana rara vez convergen en una sola persona, el Dr. Francisco López-Jiménez se alza como un ejemplo luminoso de ambas virtudes. Originario de nuestro querido Guanajuato, Francisco ha recorrido un camino que lo llevó de las aulas mexicanas a los más altos honores de la medicina mundial, sin perder jamás la humildad ni el sentido de gratitud hacia sus maestros y su tierra natal. [ECONOMISTA]

ARTÍCULO/MARÍA ROSETE/Una elección histórica para la justicia en México/(…) Como diputada federal de la Cuarta Transformación, voté a favor de esta reforma histórica porque, como muchas personas en este país, he vivido en carne propia las consecuencias de un Poder Judicial muchas veces alejado del pueblo, al servicio de intereses particulares y ajeno al principio fundamental de justicia. Durante décadas, los privilegios, la opacidad y la falta de rendición de cuentas erosionaron la confianza ciudadana en una institución que debía garantizar los derechos de todas y todos. [CONTRARÉPLICA/p8]

COLUMNA/A FUEGO LENTO/ALFREDO GONZÁLEZ/(…) Contra todos los pronósticos, un hombre de origen indígena, oriundo de la región mixteca de Oaxaca, Hugo Aguilar Ortiz, se convertirá en presidente de la Suprema Corte de Justicia. Él, como las y los demás ganadores de elección judicial, fueron siempre cercanos a López Obrador, aunque la mayoría de ellas y ellos hicieron trabajo en la capital del país: Lenia Batres, Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz, María Estela Ríos, Sara Herrerías, Azael Figueroa, Arístides Guerrero e Irving Espinosa. [HERALDO/p5] El tema se comenta en **EDITORIAL** [JORNADA/p2]; **PEPE GRILLO** [CRÓNICA/p2Opinión]; **DINERO/ENRIQUE**

GALVÁN OCHOA [JORNADA/p6]; **EN PRIVADO/JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA** [MILENIO/p3]; **ARSENAL/FRANCISCO GARFIAS** [EXCÉLSIOR/p6]; **RAZONES/JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ** [EXCÉLSIOR/p8]; **NUDO GORDIANO/YURIRIA SIERRA** [EXCÉLSIOR/p12]; **PULSO POLÍTICO/FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ** [RAZÓN/p5]; **COORDENADAS/ENRIQUE QUINTANA** [FINANCIERO/p2]; **SIGNOS VITALES/ALBERTO AGUIRRE** [ECONOMISTA/pp., p41]; **LA QUINTA TRANSFORMACIÓN/DARÍO CELIS** [HERALDO/p21]; **CON VALOR Y CON VERDAD/GUSTAVO RENTERÍA** [HERALDO/p11]; **HERMANO LOBO/ALBERTO GONZÁLEZ** [24 HORAS/p5]; **TELÉFONO ROJO/JOSÉ UREÑA** [24 HORAS/p4]; **EL DATO INCÓMODO/JUAN ORTIZ** [OVACIONES/p26]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que superado el diferendo sobre quién debería presidir la Suprema Corte, aclarado anoche mismo con la definición en favor del candidato con más votos, Hugo Aguilar, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, aclaró que el futuro jefe de la Corte será quien, como dice la Constitución, tenga más votos, y celebró que la presidenta Claudia Sheinbaum abra la puerta para corregir los errores y deficiencias padecidas en la elección judicial. [MILENIO/p2] Comentan el tema: **A LA SOMBRA** [SOL DE MÉXICO/p2]; **SACAPUNTAS** [HERALDO/p2]; **MÉXICO SA/CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA** [JORNADA/p18]

COLUMNA/ENTRESIJOS DEL DERECHO/SERGIO LÓPEZ AYLLÓN/(…) Los datos hablan por sí mismos: según cifras del INE, con cerca del 90% de las actas computadas, la participación en la elección de ministros de la Suprema Corte apenas alcanzó el 12.2% del padrón electoral. Esto incluye los votos nulos (10.8%), las boletas con casillas sin marcar (11.9%), y muchos votantes inducidos por acordeones y otros artilugios. [MILENIO/p9] Escribe del tema: **HISTORIAS DE REPORTERO/CARLOS LORET DE MOLA** [UNIVERSAL/p9]; **MARIANA CAMPOS** [UNIVERSAL/p15]

COLUMNA/SACAPUNTAS/(…) Será este viernes cuando la OEA dé a conocer el informe preliminar de la misión de observadores que vigiló la elección judicial del pasado domingo. El diplomático chileno Heraldo Muñoz, quien encabezó al equipo de 16 expertos, indicó que fue una elección compleja, pero reconoció el trabajo realizado por los funcionarios de casilla y el INE. [HERALDO/p2]

EDITORIAL/(…) Los mexicanos que acudieron a sufragar en los comicios judiciales del domingo pasado tienen motivos para regocijarse porque, con su voto, de forma ordenada y pacífica, renovaron un organismo que ha estado dominado por juzgadores impresentables. Ahora los nuevos ministros deberán demostrar con sus actos que son dignos de la investidura por la que han competido, mientras a la ciudadanía le queda la tarea de vigilar y fiscalizar el desempeño de las personas a quienes otorgó su confianza. [JORNADA/p2] Comenta el tema: **LORENIA VALLES** [SOL DE MÉXICO/p21]

COLUMNA/RED COMPARTIDA/(…) Lenia Batres, ministra del Pueblo como se hace llamar, difundió entre sus allegados que como en la elección predominan las mujeres sobre los hombres, en automático, le toca a una ministra presidir la Corto. Lo que sabemos es que quienes están difundiendo esta narrativa son grupos que tienen relación con Jesús Ramírez Cuevas, el que fuera vocero de AMLO. [PRENSA/p2] Comentan el tema: **TRASCENDIÓ** [MILENIO/p2]; **TIRADITOS** [CONTRARÉPLICA/p2]; **ASTILLERO/JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ** [JORNADA/p8]; **EL DEDO EN LA LLAGA/ADRIANA DELGADO RUIZ** [HERALDO/p6]

COLUMNA/HISTORIA DE NEGOCEOS/MARIO MALDONADO/(…) La operación "acordeón" del oficialismo para lograr por lo menos 20 millones de votos en la elección judicial fracasó en buena medida por el incumplimiento de por lo menos 7 gobernadores morenistas que "no hicieron la tarea" que les solicitó el partido a través de los coordinadores de circunscripción. [UNIVERSAL/p7]

ARTÍCULO/BERNARDO BARRANCO V./Durante la jornada electoral judicial, pocos medios se veían en la explanada del INE, en el sur de la Ciudad de México, a diferencia de otros procesos electorales. En esta ocasión, había cierto estiaje del acostumbrado bullicio mediático. ¿Por qué la televisión y la radio desdeñaron esta elección? [JORNADA/p13]

COLUMNA/NO ES NORMAL/VIRI RÍOS/(…) Morena no es un partido monolítico, sino muchas facciones políticas que negocian entre sí para apoyarse unas a otras. Los nuevos ministros distan de ser un grupo ideológico uniforme. Sus votaciones, si bien serán homogéneas durante la luna de miel electoral de la Suprema Corte, tarde o temprano comenzarán a dividirse. Vaticino, habrá tres grandes dimensiones. [MILENIO/p3]

COLUMNA/SIN PROTOCOLO/JOEL SAUCEDO/(…) En el cuarto mes de 2025, con cifras originales, los ingresos por remesas familiares observaron 4 mil 761 millones de dólares, lo que significó un decremento de 12.1% en comparación con el mismo lapso de 2024. La remesa promedio fue de 385 dólares, un decremento de 4.5% frente a la de abril de 2024 (403 dólares), informó el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados. [PRENSA/p14]

COLUMNA/SACAPUNTAS/(…) La embajada de Estados Unidos, a cargo de Ronald Johnson, desmintió de inmediato la información que circuló ayer sobre una lista de gobernadores y diputados mexicanos a los que supuestamente el Departamento de Estado liga con el crimen organizado. La representación diplomática difundió en redes que se trata de información falsa. [HERALDO/p2]

COLUMNA/ROZONES/(…) Y hablando del Tribunal de Disciplina Judicial, nos cuentan que Bernardo Bátiz es quien puntea en los conteos en esa elección, en la

contienda entre hombres, y por lo tanto podría celebrar su cumpleaños número 89 estrenando cargo. Y todo parece indicar que, por primera vez, después de varios intentos, Celia Maya García logrará obtener un cargo de elección popular. [RAZÓN/p2]

INFORMACIÓN GENERAL

GOBIERNO

En medicamentos, se ahorraron 12 mil mdp.- El viernes pasado concluyó el proceso de licitación de medicamentos del sector salud, y se realizó la compra de cerca de mil millones de unidades, con un ahorro de 12 mil millones de pesos, informó la presidenta Claudia Sheinbaum. De acuerdo con la información presentada ayer en la rueda de prensa matutina, en la primera licitación se adjudicaron 399 claves y un total de 998 millones de unidades a un costo de 35 mil millones de pesos. [EXCÉLSIOR / p6]

Las deportaciones de mexicanos desde EU disminuyen casi 35%.- Con las cifras correspondientes a los primeros cuatro meses de 2025, la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación reportó una disminución de casi 35 por ciento en las deportaciones de mexicanos que se encontraban en Estados Unidos de manera indocumentada. [JORNADA / p10]

SEGURIDAD

La mitad de los reos estuvo en la nómina de los cárteles.- Hasta febrero del 2025 había 20 mil 520 personas privadas de su libertad en las 14 cárceles federales del país. De ese total, 11 mil 308 tienen vínculos con algún grupo del narcotráfico y la delincuencia organizada, es decir, 55 por ciento de la población penitenciaria, según información que el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social entregó a *Milenio* vía transparencia. [MILENIO / pp-p16]

Cárteles 4.0 se consolidan como potencia cibernética.- El crimen organizado ha dejado de ser exclusivamente un fenómeno del narcotráfico para convertirse en un actor central del cibercrimen global. Grupos como el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y el Cártel de Sinaloa están adoptando modelos operativos donde la colaboración con hackers especializados son ahora parte del negocio. [FINANCIERO / p17]

Dan golpe a "Deltas" en Edomex.- Anthony "N", alias "El Tiburón", líder regional de una célula delictiva autodenominada, "Los Deltas" y cinco de sus integrantes fueron detenidos en distintos operativos. De acuerdo con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, este grupo delictivo rentaba inmuebles en los

municipios de Metepec y Tenango y los ocupaban para venta de narcóticos. [REFORMA / p11]

GENERAL

Con más de 11 mil casas de campaña, la CNTE ahorca Centro de la CDMX.- Con más de 11 mil casas de campaña, la Coordinador Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) ahorca casi desde 3 semanas las calles del Centro Histórico, a pesar de las ofertas que han recibido del gobierno federal. [MILENIO / pp10-11]

Cayeron 10 millones de metros cúbicos de agua en la CDMX.- Por las fuertes lluvias que azotaron este lunes en la Ciudad de México se reportó la caída de 10.2 millones de metros cúbicos de agua, casi la capacidad de la presa Madín, ubicada en Estado de México; registro que no se alcanzaba desde 2017. [UNIVERSAL / pp-p16]

Prevén arribo de más de 522 mil toneladas de sargazo a Quintana Roo.- El arribo del sargazo a las playas del Caribe mexicano podría superar las 522 mil 226 toneladas de 2018. Se prevé más intenso, pues vía satelital se observó un gran cinturón de cientos "o quizá miles" de kilómetros, el cual avanza en el Atlántico, afirmaron los especialistas Lorenzo Álvarez y Briggita Ine Van. [JORNADA / cp26]

ECONOMÍA

Arancel de 50% al acero y aluminio es injusto: Ebrard.- Luego de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmara una orden ejecutiva para incrementar de 25 a 50 por ciento a partir de hoy los aranceles a las importaciones de acero y aluminio, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, calificó como "injusta, insostenible e inconveniente" la decisión. [FINANCIERO / pp-p4]

INTERNACIONAL

Musk: paquete fiscal es una abominación.- El empresario Elon Musk llamó "abominación repugnante" al proyecto de ley fiscal y presupuestario impulsado por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y criticó a los republicanos que votaron a favor. "Lo siento, pero no lo puedo soportar más. Este proyecto de ley de gasto del Congreso, masivo, escandaloso y lleno de gastos innecesarios, es una abominación repugnante. Qué vergüenza para quienes votaron a favor: saben que cometieron un error. Lo saben", escribió el empresario en X. [EXCELSIOR / pp-p20]

Gaza: en tercer tiroteo, fuego.- Al menos 27 palestinos murieron la madrugada de ayer tras un nuevo tiroteo ocurrido cerca de un punto de distribución de alimentos en Rafah, en el sur de Gaza. De acuerdo con funcionarios sanitarios y testigos, las

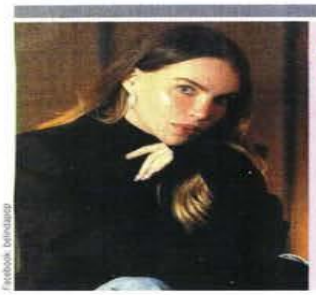
fuerzas israelíes abrieron fuego contra un grupo de personas que se dirigían al sitio administrado por la Fundación Humanitaria de Gaza (GHF). Este sería el tercer incidente de este tipo en apenas tres días, una serie que ha dejado al menos 61 muertos en total. [RAZÓN / p24]

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Facebook: belindapop

Belinda renovada

Tras 12 años de sequía discográfica, Belinda estrena mañana su álbum "Indómita", inspirado en la fuerza que encontró dentro de sí misma. GENTE



Alejandro Pastrana

MIÉRCOLES 4 / JUNIO / 2025 CIUDAD DE MÉX | 46 PÁGINAS, AÑO XXXII NÚMERO 11,472 $ 30.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO



Especial

UN GOLPE TORRENCIAL

Todavía ayer por la tarde eran atendidos los estragos provocados por la lluvia, la más intensa que se ha registrado en los últimos 8 años en la Capital del País y que provocó 143 puntos de anegación en los que quedaron varados 64 automóviles. CIUDAD 6

Afinan acordeones entidades como Tabasco y Guerrero

'Impone' voto del sur a punteros de Corte

Empuja Oaxaca ventaja definitiva de Hugo Aguilar sobre Lenia Batres

CLAUDIA SALAZAR

La votación de estados del sur del País, gobernados por Morena, definió a los punteros en la elección de Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), e inclinaron la balanza en favor de Hugo Aguilar Ortiz para convertirlo en el próximo presidente del Máximo Tribunal.

Los estados de Guerrero, Tabasco, Oaxaca, Yucatán y Campeche, además de Puebla, aportaron la mayoría de votos que despegaron a los punteros de la contienda, como Hugo Aguilar y Lenia Batres, destacó Javier Aparicio, investigador del CIDE.

Hugo Aguilar obtuvo su segundo mejor porcentaje de votación nacional en Oaxaca, de donde es originario. Ahí logró 322 mil 949 votos, el 7.18 por ciento del total, contra 301 mil 544 de Lenia Batres, 6.7 por ciento. Su ventaja de 21 mil votos fue la mayor que tuvo sobre la capitalina.

En Tabasco, ambos punteros tuvieron su mejor porcentaje. Batres con 7.31 por 7.24 de Aguilar. La Ministra en funciones tuvo 169 mil 411 votos por 167 mil 611, una diferencia pequeña. En la CDMX, bastión de Batres, ella logró 589 mil 334 votos por 579 mil 156 de Aguilar.

De acuerdo con gráficas elaboradas por Aparicio, a partir de los cómputos distritales del INE, ubicó un patrón de votación que distanció a estos candidatos del resto de los contendientes.

Detalló que, en promedio, Aguilar y Batres obtuvieron un 7 por ciento de la votación en estados como Guerrero, Tabasco, Oaxaca y Yucatán, mientras que a nivel nacional lograron un 5 por ciento.

"Hay un patrón en estos estados. Llama la atención que hay otros donde claramente hay diferencias y en donde incluso ganó Yasmín Esquivel, como Coahuila y San Luis Potosí".

Dijo que cada entidad tuvo una estrategia distinta y los Gobernadores, incluidos los de Oposición, operaron también para tener a sus Jueces.

"Es una elección diseñada para tener poca participación, para que no haya grandes gastos de campaña, de modo que el resultado sea muy controlable. Si vota poca gente, la maquinaria oficial controla el resultado. Si hay poca gente, como pasaba con el PRI, la movilización oficialista es suficiente para conseguir el resultado y lo estamos viendo", resaltó.

En la elección del pasado domingo, Coahuila, gobernado por el PRI, fue el estado con mayor participación a nivel nacional, con un 25 por ciento, más alta incluso que Durango, con 19 por ciento, y Veracruz, con 18 por ciento, donde hubo elecciones municipales concurrentes a la judicial. En Coahuila ganó Yasmín Esquivel, mientras que en los otros dos estados el triunfador fue Aguilar sobre Batres.

ESTRELLAS DEL ACORDEÓN

Cinco estados morenistas del sur del País, concentraron los votos por la dupla Aguilar-Batres para Ministros de la Corte. En la CDMX y Edomex, que son las entidades más pobladas del País, falló la aplanadora oficialista.



AFINIDADES

Además de las tres Ministras nombradas por AMLO, se suma Hugo Aguilar (der.) como afín. Sheinbaum impulsó a tres cercanos. Otro está identificado con la Jefa de Gobierno de la CDMX.



AMLO		Sheinbaum	Brugada
Hugo Aguilar	Loretta Ortiz	Arístides Guerrero	Irving Espinosa
Lenia Batres	Estela Ríos	Sara Herrerías	
Yasmín Esquivel		Giovanni Figueroa	

POCOS VOTANTES

En la votación general de la elección judicial Coahuila, gobernado por el PRI, fue la sorpresa; los estados morenistas del sur aportaron los mayores votos.

Coahuila	23.7%
Veracruz	19%
Durango	18.8%
San Luis Potosí	16.5
Oaxaca	15.2%
Campeche	14.6%
Tlaxcala	14.4%
CDMX	14.4%
Guerrero	14.1%
Tabasco	14.1%
Tamaulipas	13.7%
Quintana Roo	13.7%
Hidalgo	13%
Puebla	12.8%
Yucatán	12.6%
Aguascalientes	12.3%
Edomex	12.2%
Sinaloa	12%
Chihuahua	12%
Nayarit	11.9%
Zacatecas	11.6%
Chiapas	11.3%
Morelos	11%
Querétaro	10.9%
Nuevo León	10.6%
Michoacán	10.3%
Colima	10%
Sonora	9.6%
BCS	9.4%
BC	9%
Jalisco	7.1%
Guanajuato	6.7%
Nacional	**12.3%**

Cumple amenaza: inicia hoy arancel del 50% al acero

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO
CORRESPONSAL

WASHINGTON.- El Presidente Donald Trump formalizó ayer su decisión de incrementar a 50 por ciento el arancel punitivo contra las importaciones de acero y aluminio que llegan a Estados Unidos.

Esa tarifa aplica a partir de hoy y parte de un 25 por ciento anunciado originalmente en febrero, invocando la Sección 232 de la Ley de Expansión del Comercio de EU de 1962, que faculta al Presidente a proteger industrias vitales para EU.

"El aumento del arancel (a 50 por ciento) contrarrestará de forma más eficaz a los países extranjeros que continúan descargando excedentes de acero y aluminio a bajo precio en el mercado de EU, socavando así la competitividad de las industrias estadounidenses del acero y el aluminio.

"Si bien los aranceles al acero y al aluminio impuestos previamente han ayudado, todavía no han permitido que estas industrias desarrollen y mantengan las tasas de utilización de su capacidad productiva", indica la orden ejecutiva.



Donald Trump

Trump sólo hará una excepción para los metales procedentes de Reino Unido –que seguirán pagando 25 por ciento de arancel–, pero no para sus socios comerciales más cercanos, como México y Canadá, que durante su primera Presidencia habían logrado exenciones.

Según estimaciones del Instituto Estadounidense del Hierro y el Acero, México fue el tercer exportador de acero hacia EU en 2024, sólo detrás de Canadá y Brasil; mientras, las exportaciones mexicanas de aluminio son por valores mucho menores.

Empresas y estados gobernados por el Partido Demócrata mantienen un litigio contra otros aranceles impuestos por Trump.

ARMA SECRETARIO DE GUERRERO SU 'BODA DEL BIENESTAR'

JESÚS GUERRERO

MORELOS.- El Secretario del Bienestar de Guerrero, Pablo André Gordillo Oliveros, quien tiene un sueldo mensual neto de 67 mil pesos, tuvo el pasado fin de semana una boda de ensueño.

El festejo con su esposa Pattsy Contreras para 200 personas se realizó en la Hacienda San Carlos Borromeo, en el municipio de Yautepec, Morelos.

"¿Se imaginan un lugar donde la historia y la elegancia se unen para deslumbrar? ¡Sí existe! Hacienda San Carlos Borromeo es justo eso y muchísimo más. Con su arquitectura colonial y sus amplios jardines, es el escenario que toda pareja sueña para su boda", dice la hacienda sobre sus experiencias.

Además, la fiesta tuvo la temática de la discoteca Baby'O de Acapulco, por lo que diferentes espacios del lugar fueron adaptados para simular que estaban dentro del emblemático lugar.



EL FESTEJO



Especial





En tanto que las mesas y la capilla estuvieron adornadas con flores exóticas de la región.

Según expertos, por el lugar, los arreglos y el menú, la boda del Secretario del Bienestar del Gobierno de Evelyn Salgado, costó más de un millón de pesos, con lo cual el funcionario habría gastado el equivalente a 15 meses de salario íntegro en la fiesta.

Lo anterior, sin contar la boda por la vía civil, que fue el 25 de abril en Las Mañanitas, en el centro de Cuernavaca.

Castiga EU convenios con médicos cubanos

REFORMA / STAFF

Sin especificar a qué país se refiere, el Secretario de Estado de EU, Marco Rubio anunció ayer restricciones de visas a funcionarios centroamericanos por la "explotación" de médicos cubanos mediante el "trabajo forzado".

En Centroamérica, actualmente los médicos cubanos colaboran en Guatemala, Belice, Honduras, El Salvador y Costa Rica.

"Se impondrán restricciones de visado a varios funcionarios gubernamentales centroamericanos y a sus familiares por su vinculación con el programa de trabajos forzados del régimen cubano", afirmó Rubio en un comunicado.

En marzo pasado, el jefe de la diplomacia estadounidense condenó las malas condiciones laborales.

"No se trata de la prestación de asistencia médica. El asunto es el programa: los doctores no reciben un salario, se le paga al Gobierno cubano, les quitan sus pasaportes. Operan como trabajo forzado", dijo Rubio.

En México, en 2022, durante el sexenio de AMLO, se firmó un convenio de colaboración con Cuba y se contrató a 950 médicos. El actual Gobierno de Claudia Sheinbaum amplió el acuerdo y actualmente participan 3 mil 100 profesionistas cubanos que se encuentran en 24 estados del País.

"Van a lugares apartados, a donde los médicos mexicanos no quieren ir", justificó hace unas semanas, Zoé Robledo, director del IMSS.

610972000016

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx | @EUniversalOnline | @El_Universal_Mx | $20

Miércoles 4 de junio de 2025

PERSISTEN LAS LLUVIAS



FRANCISCO RODRÍGUEZ, EL UNIVERSAL

TROMBA DEL LUNES EQUIVALE A LLENAR UNA PRESA

La jefa de Gobierno de la CDMX dijo que se registró la caída de 10.2 millones de metros cúbicos de agua, casi la capacidad de la presa Madín, ubicada en el Estado de México, e indicó que el protocolo de atención funciona. La Línea A del Metro fue reabierta ayer por la mañana. Por la tarde llovió, pero sin causar grandes estragos. | METRÓPOLI | A16

Tribunal de Disciplina Judicial también se pintará de guinda

De acuerdo con el conteo de votos, **de los cinco magistrados que lo integrarán cuatro tienen vínculos con AMLO y Morena;** este órgano se encargará de vigilar y sancionar a los juzgadores

ALEJANDRA CANCHOLA
—nacion@eluniversal.com.mx

El Tribunal de Disciplina Judicial, órgano que sustituirá al Consejo de la Judicatura Federal, estará integrado por cercanos a Morena.

De acuerdo con más de 60% de las actas computadas y con ventajas muy marcadas, por lo menos cuatro de los cinco magistrados que formarán este tribunal, que se encargará de vigilar y sancionar a los juzgadores, tienen vínculos directos con el expresidente Andrés Manuel López Obrador y la autollamada Cuarta Transformación.

Los dos candidatos que encabezan las preferencias para presidir este órgano son Celia Maya y Bernardo Bátiz, con cerca de 3 millones de votos. Les siguen Verónica de Gyvés, Indira García y Rufino León. Los cinco perfiles aparecían en los acordeones que se repartieron antes de la elección con fotografías y nombres de los candidatos cercanos a Morena.

El pasado 10 de mayo, EL UNIVERSAL publicó un análisis de las 41 candidaturas a dicho órgano judicial, en las que al menos 15 estaban ligadas a la 4T.

¿QUIÉNES INTEGRARÁN ESTE ÓRGANO?

- Celia Maya García
- Verónica de Gyvés Zárate
- Indira García Pérez
- Bernardo Bátiz y Vázquez
- Rufino León Tovar

| NACIÓN | A6

INE: sin duda, quien tenga más votos presidirá la Corte

- Luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum sugirió que sea el INE el que decida quién debe presidir la Corte, dando preferencia a una mujer, la titular del órgano electoral, Guadalupe Taddei, aseguró que "no hay lugar a dudas" y que al frente del Máximo Tribunal estará quien haya obtenido más votos en la elección.

Al cierre de los cómputos, el candidato más votado fue Hugo Aguilar Ortiz, por lo que presidirá la Corte los primeros dos años. Después, será rotativa en orden descendente con las seis personas que recibieron más apoyo en las urnas. **Otilia Carvajal**

| NACIÓN | A4

SARGAZO INVADE LAS COSTAS DE QUINTANA ROO

La presencia de macroalgas se disparó ante el aumento de la temperatura de los océanos y la entrada del verano, explican especialistas. De marzo a la fecha se han recolectado 6 mil toneladas. | ESTADOS | A11



ADRIANA VARELA, EL UNIVERSAL

Trump duplica aranceles al acero

Ebrard dice que es una medida "injusta". Irá a Washington para pedir que México sea excluido

IVETTE SALDAÑA Y AGENCIAS
—cartera@eluniversal.com.mx

El presidente estadounidense, Donald Trump, firmó un decreto que aumenta de 25% a 50% los aranceles a las importaciones de acero y aluminio a partir de hoy.

El gobierno de Estados Unidos eximió a Reino Unido, pero afectará a sus principales proveedores, como Canadá y México.

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, consideró que es una medida "injusta" y adelantó que el viernes presentará en Washington los argumentos de México para solicitar ser excluido del ajuste.

De acuerdo con fuentes de la industria acerera mexicana, el arancel de 25% ya significaba un pago mensual aproximado de 40 millones de dólares, que se podría duplicar con el aumento de la tasa a 50%.

327,116
TONELADAS DE ACERO
exportó México a Estados Unidos en 2024, según la Canacero.

| ECONOMÍA | A21

ESPECTÁCULOS



FERNANDA DÁVILA

MUJERES CON CURVAS, EN LOS TONY

Con talento mexicano, el musical *Real women have curves* buscará el domingo dos premios en Broadway. | A20 |

UD



EFE/EPA

Blue Demon Jr. aún no ve cerca el retiro

| 111 |

OPINIÓN

NACIÓN
A7 Mario Maldonado
A8 Ana Paula Ordorica
A9 Carlos Loret de Mola
A14 Luis Estrada
A14 Jorge G. Castañeda
A15 Ignacio Morales Lechuga

$19.76
DÓLAR AL MENUDEO

Año 108, Número 39,267 CDMX, 36 pág.

39267

SOFÍA PUEDE QUEDARSE EN EU



La niña mexicana de 4 años que recibe atención médica vital y a la que el gobierno de Donald Trump amenazó con deportar recibió permiso humanitario por un año, igual que su madre. | MUNDO | A12

Aumentan fraudes en la renta de inmuebles

Las ofertas falsas crecieron 39% al iniciar el año; la informalidad en el mercado, la causa

SARA CANTERA
—sara.cantera@eluniversal.com.mx

La creciente demanda de vivienda para rentar y la informalidad en el mercado han impulsado los anuncios fraudulentos en plataformas inmobiliarias, alertaron directivos del sector de bienes raíces.

Según Propiedades.com, las ofertas publicadas que buscan engañar a usuarios crecieron 39% entre el último trimestre de 2024 y el primero de este año.

| ECONOMÍA | A21

4 ESTADOS RESPIRAN VENENO

Un estudio asocia partos prematuros y riesgo de malformaciones con la quema de gas fósil en Tabasco, Veracruz, Chiapas y Campeche. **Primera / 16**

MIÉRCOLES
4 DE JUNIO DE 2025

AÑO CIX TOMO III, NO. 39,354
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



EXPRESIONES

RULFO, DE VIVA VOZ

La Fonoteca Nacional llevará a cabo hoy una sesión pública de escucha con relatos y fragmentos de textos que grabó en 1962 el autor de *El llano en llamas*. / **23**

ADRENALINA

JONRONAZO DE *RAITING*

Astros como Ohtani y Judge, y los cambios en las reglas del juego han disparado la audiencia de las Grandes Ligas y la asistencia a estadios.



FUNCIÓN DAVID

DAMIANO ROCKSTAR Y OTAKU

El cantante italiano se sinceró con Excélsior sobre su gusto por el anime y el futbol. Dará show en la CDMX en noviembre, en el Corona Capital.

ADRENALINA

LA MASCOTA DESCARTADA

Pico, un águila de cabello largo era la mascota que sustituiría a Juanito en México 70, pues el niño con sombrero no era del gusto del público. Al final, el ave fue relegada, por moderna.





Fotos: Agencias, Sony Music y Especial

TADDEI DESCARTA CRISIS POSELECTORAL

Justicia social, promesa de los nuevos ministros

TRABAJAR por los derechos de los mexicanos de manera imparcial, con sentencias claras y brindar certeza jurídica es el ofrecimiento de los próximos miembros del máximo tribunal

DESTINO PODER JUDICIAL

POR DAVID VICENTEÑO Y AURORA ZEPEDA

Los virtuales ministros electos se comprometieron a brindar una justicia más cercana a los mexicanos y a trabajar con imparcialidad.

Lenia Batres, quien ratificó su cargo de ministra, dijo que defenderá los derechos del pueblo e impulsará la austeridad y conciencia social. Para Loretta Ortiz, otra ratificada en los comicios del domingo, cada voto que recibió es una exigencia de justicia, dignidad y cambio.

"A la ciudadanía, al sector empresarial y a la comunidad internacional les reitero: la certeza jurídica está garantizada. La Suprema Corte construirá sentencias sólidas, claras y oportunas", sostuvo.

Arístides Guerrero dijo que los nuevos ministros tienen la responsabilidad de materializar una Corte inclusiva e innovadora.

Anoche a las 23:00 horas, el cómputo de la elección a la Corte sumaba 99.7% de avance, con Hugo Aguilar en primer lugar, con poco más de seis millones de votos.

Guadalupe Taddei, presidenta del INE, descartó una crisis poselectoral por las peticiones de anulación que ya se han anunciado.

PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 5



Foto: Eduardo Jiménez

PRIMERA

Sheinbaum: me da mucho gusto por Hugo

La Jefa del Ejecutivo destacó que el virtual presidente de la Suprema Corte es un abogado con una importante trayectoria, además de ser una persona que pertenece a un pueblo originario. / **4**

PRIMERA

Se pinta de guinda nuevo tribunal de disciplina

Celia Maya, Verónica de Gyvés y Bernardo Bátiz, el bloque cercano a la 4T en el Consejo de la Judicatura, aventaja en la elección para integrar el Tribunal de Disciplina Judicial. / **4**



CELIA MAYA: 3.3 MILLONES DE VOTOS.



VERÓNICA DE GYVÉS: 3.2 MILLONES



BERNARDO BÁTIZ: 3 MILLONES

COMUNIDAD

Anulan tres de cada diez votos en la CDMX

Más de 31% de los sufragios emitidos por los capitalinos para elegir a quienes integrarán el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial han sido declarados inválidos por el IECM. / **18**

NADIE GANARÁ CON TARIFAS, REVIRA EBRARD

Trump sube arancel al acero y aluminio

AFP, REUTERS Y PAULO CANTILLO

Donald Trump revivió su guerra comercial al firmar un decreto que aumenta del 25% al 50% los aranceles a las importaciones de acero y aluminio, una medida que impacta a México y a Canadá, sus principales socios comerciales.

"Aumentar los aranceles impuestos previamente brindará un mayor apoyo a estas industrias y reducirá o eliminará la amenaza a la seguridad nacional que representan las importaciones de artículos de acero, aluminio y sus derivados", dice el documento.

Marcelo Ebrard, secretario de Economía, calificó la tarifa, que entró en vigor anoche, como injusta e ineficaz. "Lo vemos insostenible y con muchos efectos negativos para todos. Yo no veo quién gane de esto", dijo. Adelantó que pedirán que México sea excluido.

GLOBAL | PÁGINA 20

DINERO

... y mete pesimismo a la economía global

Las barreras al comercio, la caída de la confianza y la incertidumbre política debilitan las perspectivas, alertó la OCDE, que redujo a 2.9% su previsión de crecimiento mundial.

GLOBAL

Musk se rebela: critica plan fiscal

El proyecto de gasto que Trump impulsa, que incluye un impuesto de 3.5% a las remesas, es una "abominación repugnante", aseguró el empresario, aliado del republicano. / **20**

GLOBAL

Estados Unidos restringe visas por médicos cubanos

La medida sanciona a funcionarios de Cuba responsables del programa de contratación, pues se considera un tipo de trabajo forzado. / **20**

PRIMERA

Quieren que CNTE encabece lucha por pensiones dignas

Docentes del Estado de México llamaron a otros sindicatos del sector educativo a sumarse a las demandas laborales del magisterio disidente. / **7**

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Ciro Gómez Leyva 4
Francisco Garfias 6
Carlos Ornelas 11

GUARDIAS PRIVADOS NO SE PRESENTARON A TRABAJAR

Cierran museos... por falta de vigilancia

POR IUAN CARLOS TALAVERA

Al menos seis recintos culturales del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en la CDMX cerraron ayer porque los guardias privados asignados a esos recintos no acudieron en su horario de trabajo.

Los museos afectados fueron el Nacional de Antropología, Nacional de las Culturas del Mundo, El Carmen, Nacional de las Intervenciones, Castillo de Chapultepec y la zona arqueológica del Templo Mayor.

El domingo entró en vigor un contrato luego de que el 30 de mayo el INAH emitió el fallo a la licitación pública federal para la contratación del servicio de protección, seguridad y vigilancia de sus inmuebles, en favor de tres empresas.

Al cierre de esta edición, el INAH dijo a **Excélsior** que el 1 de junio inició la entrega de los servicios de vigilancia y justificó que "para dar margen a una transición ordenada de los servicios" en los museos señalados "se determinó el cierre para el día martes 3 de junio". Se prevé que hoy se presenten a trabajar los guardias.

EXPRESIONES | PÁGINA 22



PRIMERA

Foto: Cuartoscuro

LA CDMX ACTIVÓ ALERTA ROJA EN PLENA INUNDACIÓN

EL EDOMEX, TAMBIÉN BAJO EL AGUA

La zona industrial de Lerma quedó anegada y en San Mateo Atenco (foto) las intensas lluvias afectaron 150 viviendas y negocios, nueve escuelas y dos clínicas, por lo que se activó el Plan DN-III-E. Chiapas, Hidalgo, Morelos y Puebla registran estragos. / **15**

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 4 DE JUNIO DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14687 // Precio 10 pesos

Resiste CDMX lluvia de 10 mil millones de litros de agua



▲ La tarde noche del lunes cayeron 10.2 millones de metros cúbicos de agua (10 mil 200 millones de litros), más de la capacidad de almacenamiento de la presa Madín, ubicada en Edomex, reportó la Secretaría de Gestión Integral del Agua de la Ciudad de México. En Iztapalapa hubo 660 viviendas afectadas. En la imagen, personal de la SSC retira una camioneta en Río Churubusco y avenida Talleres Gráficos. Foto Alfredo Domínguez

A. CRUZ, K. RUIZ, E. BRAVO, N. RAMÍREZ Y M. PÉREZ / P 27 A 29

El 50% es injusto, insostenible e inconveniente: Ebrard

Arranca impuesto de Trump a metales

BRAULIO CARBAJAL Y ALEJANDRO ALEGRÍA / P 15

A nuestros lectores, a la opinión pública

Contra la voluntad de la inmensa mayoría de la comunidad, un pequeño grupo de trabajadores pretende impedir la publicación de *La Jornada* a partir de los primeros minutos del jueves 5 de junio.

/ P 3

La Constitución es clara; presidirá la Corte quien tenga más votos: Taddei

- Hugo Aguilar se consolida como el virtual ganador de la elección para ministros; Celia Maya encabeza en la del Tribunal de Disciplina Judicial
- Es un "cambio profundo" que un abogado de origen indígena llegue ahora a la SCJN, indica Sheinbaum

A. URRUTIA, F. MARTÍNEZ, L. HERNÁNDEZ, E. OLIVARES Y A. MUÑOZ / P 3 A 6

Gobernación: caen 35% deportaciones de mexicanos desde Estados Unidos

- En los primeros cuatro meses del año repatrió a 43 mil, por 65 mil en el mismo periodo de 2024

NÉSTOR JIMÉNEZ / P 10

BOAVENTURA DE SOUSA SANTOS

"La democracia ya no tiene respuestas"

En lo que parece ser el final de una época, hay una crisis de acumulación global de capital donde la idea de paz está terminada, advierte el sociólogo portugués

▶ El académico –en imagen de 2019– resalta que para 2030 China será la primera potencia comercial. Foto Luis Castillo MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ / P 20



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 4 DE JUNIO DE 2025

www.jornada.com.mx

Rayuela

Misión casi imposible para Ebrard, pero el intento se hace. ¡Suerte!

OPINIÓN

Bernardo Barranco V. 13
Fernando Buen Abad Domínguez 13
Juan Becerra Acosta 14
Luis Linares Zapata 14
Emilio Payán Cultura

COLUMNAS

Dinero
Enrique Galván Ochoa 6

Astillero
Julio Hernández López 8

Bajo la Lupa
Alfredo Jalife-Rahme 12

México SA
Carlos Fernández-Vega 18

Informalidad generó $6.1 billones en 2024



- Creció el valor agregado bruto 4.2% anual: Inegi
- Representa 23.8 por ciento del PIB, según las mediciones
- Esa economía subió en Sinaloa, Guerrero y Zacatecas
- Edomex, Ciudad de México y Jalisco produjeron los mayores montos
- Se reportaron 16.9 millones puestos de trabajo

BRAULIO CARBAJAL / P 17

Cualquier decisión será unitaria: CNTE

⚠ Los maestros decidieron continuar hoy con protestas, mientras la comisión nacional acudirá nuevamente a la mesa de diálogo en Gobernación.

Los 20 días del plantón en el Zócalo ya causan problemas de salud entre los docentes. Foto Cristina Rodríguez L. POY Y A. VILLASEÑOR / P 7

PVEM lo rebasó en triunfos partidistas

En Veracruz, "lección de humildad" para Morena

- El PT, en solitario, obtuvo 28 municipios

EIRINET GÓMEZ E IVÁN SÁNCHEZ / P 25

Misiones tienen seis décadas de labor

Boicotea EU salida de las brigadas médicas de Cuba

- Acota visas a funcionarios que las gestionan

AGENCIAS / P 23

Seguirá en la cárcel por otras causas

Absuelve tribunal a Abarca de la desaparición de los 43

- Niega amparo a padres y ratifica resolución

GUSTAVO CASTILLO / P 25

Viene gran mancha de sargazo



⚠ La invasión de sargazo al Caribe mexicano se espera sea más intensa que en años recientes y podría superar las 522 mil toneladas de 2018.

Según un seguimiento satelital, avanza en el Atlántico y "es más grande que cualquier país". Imagen en Playa del Carmen. Foto Cuartoscuro P. VÁZQUEZ / P 26

MILENIO

DIARIO NACIONAL
Periodismo con carácter

MIÉRCOLES 4 DE JUNIO DE 2025
$15.00 · AÑO 26 · NÚMERO 9029
www.milenio.com



Denise Maerker
"Asesinatos de Ximena Guzmán y José Muñoz: ni una palabra" - P. 6



Martin Wolf
"Las tasas de interés son normales, pero el mundo ya no" - P. 26 Y 27



Irene Vallejo
"Crear redes asistenciales acabará por ayudarnos a nosotros mismos" - P. 35

Identidad. Sheinbaum condena "racismo contra pueblos originarios" y convalida negativa de Aguilar a la toga; Taddei confirma que todo se define por la votación

INE zanja diferendo: el jurista mixteco será presidente de la Corte

JANNET LÓPEZ Y GASPAR VELA, CDMX

Después de horas de datos cruzados sobre quién debería encabezar la próxima Corte, la titular del INE, Guadalupe Taddei, informó que presidirá quien obtuvo más votos y así quedó confirmado el triunfo de Hugo Aguilar Ortiz, seguido por Lenia Batres Guadarrama, con 99.7 por ciento de las actas, con resultados que ya son irreversibles. PAGS. 4 Y 5

Segunda en la elección
"Seguiré siendo la ministra del pueblo": Lenia Batres
REDACCIÓN · PAG. 5

Gobiernan PRI y Verde
Coahuila, Durango y SLP, con más alta participación
RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ · PAG. 6

CNTE ahorca el Centro con 11 mil 770 casas de campaña

CARLOS VEGA, CIUDAD DE MÉXICO

El magisterio en plantón en el Zócalo cuenta con 9 mil 500 tiendas, 300 ahulados, 50 carpas, 30 baños y 11 vehículos. Hoy negocia con Segob y SEP. PAGS. 10 Y 11



Brugada defiende acciones
Cero viviendas con daños graves por las tormentas
ALMA PAOLA WONG · PAGS. 12 Y 13



NL. Pierden la vida once en la Curva de la Muerte

La Curva de la Muerte, en la carretera Nacional a la altura de Hualahuises, en el sur de NL, volvió a ser escenario de un accidente mayor con saldo de 11 fallecidos y 31 heridos cuando el autobús en el que viajaban de Escobedo a Tampico, Tamaulipas, volcó por causas que aún se investigan. CUARTOSCURO

Consuma Trump arancel de 50% a acero y aluminio; industria alega "injusticia"

D. SAUCEDO, G. SORIANO Y EFE

La orden ejecutiva del presidente de EU entró en vigor anoche de manera global, con excepción de Reino Unido. PAG. 18

Alerta de geriatras en EU
Suben riesgos para adultos mayores con el cannabis
THE NEW YORK TIMES · PAGS. 28 Y 29



INAH. Cierran museos por relevo de policías con empresas privadas

Más de la mitad de presos federales, por narcotráfico y crimen organizado

SAÚL HERNÁNDEZ, CIUDAD DE MÉXICO

Abunda entre los internos por crimen organizado gente de los cárteles de Sinaloa, Jalisco, *Zetas*, Golfo y *Familia*. PAG. 16

CAFÉ MILENIO



TIKTOKEAR, MI ÚNICO PECADO: ALESSANDRA

Combate extorsión y acusa a Cuevas de arrodillarse a mafias

EQUIPO MILENIO · PAGS. 8 Y 9

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

LLOVIÓ LO DE UNA PRESA ENTERA; DAMNIFICADOS DEMANDAN MÁS AYUDA

EQUIVALE precipitación del lunes en CDMX a llenar 1.5 veces la presa Madín; 660 casas afectadas en 4 colonias de Iztapalapa.

EN EDOMEX, 10 municipios con daños; anegados, negocios de calzado; el 9 abren colector en Chalco. págs. 8, 14, 16 y 17



ZONA inundada en San Mateo Atenco, ayer.

Foto: Cuartoscuro

EU eleva a 50% arancel a acero y aluminio; Ebrard: es insostenible

pág. 20

25 | **Por ciento** es el gravamen aplicado desde marzo; hoy entra en vigor el de 50%

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX | MIÉRCOLES 4 DE JUNIO DE 2025 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 17 • NÚMERO 4972 | PRECIO $10.00

HOY ESCRIBEN

- Un futuro parcialmente definido pág. 2 — JAVIER SOLÓRZANO
- La normalidad autocrática en Venezuela pág. 4 — RAFAEL ROJAS
- La razón liberal pág. 25 — VALERIA LÓPEZ

Canibalismo en 4T: ahora PVEM revisa si sigue con Morena

PRESUME 220 mil votos en Veracruz y ser fuerza clave; señala que ganaron más ayuntamientos que el guinda; en solitario, el Verde tuvo 13 y Morena 11. pág. 14

122 MUNICIPIOS gobernará la 4T en Veracruz y 16 en Durango.

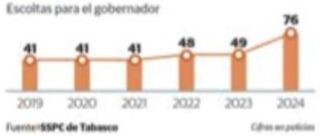
PT, por su parte, arrebata a la coalición oficialista 13 municipios; Reginaldo Sandoval justifica ir solos por maltrato; CSP señala que a alianza gobernante no le fue mal.

Exgóber desprotegió a ciudadanos y se puso 85% más escoltas

EN 3 AÑOS seguridad de Merino pasó de 41 elementos a 76; en Tabasco los homicidios dolosos se triplicaron en 2024. pág. 13

HACIA ARRIBA

Escoltas para el gobernador



Fuente: SSPC de Tabasco — Cifras en peticiones

RESULTADOS DE ELECCIÓN JUDICIAL

Celebra Claudia que pueblos originarios lleguen a SCJN; el más votado la presidirá

Y. BONILLA, A. PACHECO, T. GÓMEZ Y S. RAMÍREZ

La Presidenta destaca que la representación indígena en la Corte es "un cambio profundo"; Taddei cierra la puerta a dudas sobre género y recalca que liderazgo recaerá en quien tenga más sufragios; el mixteco Hugo Aguilar, a la cabeza

Para nuevo Tribunal de Disciplina, que sustituye a la Judicatura, se perfilan 3 de los actuales consejeros; Celia Maya, Verónica de Gyves y Bernardo Bátiz; hasta el momento, los otros dos serían Indira García y Rufino León págs. 3 a 6



Foto: Especial

LA MANDATARIA, ayer, en el Salón Tesorería.

Caliente caliente.mx
LA CASA DE LA SELECCIÓN NACIONAL DE MÉXICO

DÍA	HORARIO	PARTIDOS JUNIO			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
4	13:00	ALEMANIA	VS	PORTUGAL	-120	+265	+320
5	13:00	ESPAÑA	VS	FRANCIA	+145	+210	+195
7	14:00	MÉXICO	VS	SUIZA	+100	+260	+240

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $9,016

Recibe de regalo* $1,000 SIN DEPÓSITO

BAJA LA APP EN caliente.mx

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 29 N° 10,347 $10.00 // MIÉRCOLES 4 JUNIO 2025 // WWW.CRONICA.COM.MX



Presidente de la Corte, quien tenga más votos: Taddei

• La titular del INE afirma que la paridad de género no aplica para la presidencia de la Corte

Hugo Aguilar obtuvo 5.2% de los votos

Mandato. "No hay espacio para dudas ni para manipulaciones", aclaró tajante Guadalupe Taddei, titular del Instituto Nacional Electoral, al informar que el nuevo presidente de la Suprema Cortes de Justicia de la Nación (SCJN) será Hugo Aguilar Ortiz, que obtuvo 5 millones 295 mil 364 votos.

"La certeza y la confianza en los resultados es y seguirá siendo nuestra principal prioridad", expresó Taddei, quien destacó que aunque se fija que el pleno debe estar conformado por cinco mujeres y cuatro hombres, en la Carta Magna no se advierte que deba ser una candidata la que presida la Corte. PAG. 5

NACIONAL PAG. 7

Trump firma decreto que duplica al 50% aranceles para acero y aluminio

- *La medida entró en vigor en el primer minuto de este miércoles; afecta a México y Canadá*

NACIONAL PAG. 7

Gobierno de EU concede permiso humanitario a niña mexicana que recibe tratamiento vital

CULTURA PAG. 22

Los polinizadores olvidados, detrás de productos como el cacao y mango

Investigación. Son poco conocidos, pero algunas especies de moscas y mosquitos tienen un papel clave en la polinización de estos cultivos, explica Lislie Solís, Investigadora por México en Ecosur, quien realiza la investigación necesaria para comprender estos procesos entre plantas e insectos.

NACIONAL PAG. 8

Nuevas obras carreteras de la SICT conectarán 10 estados del país

- Se construirán 21 puentes y distribuidores viales; inversión: 12 mil 950 mdp



Acciones contra anegaciones, concentradas en el oriente

La zona oriente del Valle de México, como ocurre históricamente, resultó severamente afectada por las lluvias que cayeron la noche del lunes. Autoridades atendieron en un primer momento las afectaciones en vialidades primarias para garantizar la movilidad, sin embargo, el grueso de las labores se concentró durante la madrugada y mañana de este martes en comercios y domicilios donde el agua hará de las suyas en los próximos días . PAG. 12

MUNDO PAG. 20

Ucrania es el primer país que usa la Inteligencia Artificial en una guerra



LA ESQUINA

La elección judicial terminó. ¿Vale la pena que aparezca una controversia nueva en torno a ella? La respuesta es un no rotundo. Finalmente la Presidencia de la Corte será rotativa, según dice con toda claridad la Constitución. Tan claro como que quien gana es quien más votos tuvo, sin importar el género, pues precisamente la rotación garantizará la paridad llegado el momento

OPINIÓN

Rafael Cardona — Cristalazo- P3

Gustavo Puente Estrada — Economía Pura- P4

Julio Brito — Riesgos y rendimientos- P4

EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

MIÉRCOLES 4 de junio del 2025 | Año XXXVI • Nº 9307 | Fundado en 1988 | $15

Finanzas y Dinero

Captación en aduanas creció 24% durante enero-abril: Hacienda

• Hubo una mayor vigilancia en las estaciones aduanales del país; junto con el tipo de cambio, fueron los factores que influyeron en el crecimiento de la recaudación.

• PÁG. 6

Recaudación de impuestos en aduanas | ENERO-ABRIL, MILLONES DE PESOS DEL 2025 ● RECAUDACIÓN ● VAR. %



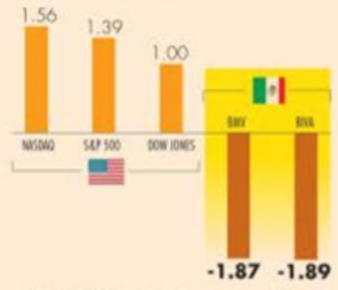
FUENTE: ANAM GRÁFICO EE

Pronósticos del PIB *pegan* a las Bolsas en México

• Cuatro jornadas consecutivas con pérdidas han acumulado la BMV y Biva, tras los ajustes en las proyecciones económicas.

• PÁG. 18

Rendimientos de bolsas en EU y México | VAR. % DE 28/MAY/2025 A 03/JUN/2025



FUENTE: ECONOMÁTICA E INVESTING GRÁFICO EE

Empresas y Negocios

México pedirá ser excluido de dicha medida: Ebrard

Trump: desde hoy EU eleva a 50% sus aranceles al acero y aluminio

• El presidente de EU argumenta que muchos países siguen llevando sus excedentes a EU, en perjuicio de su industria.

• La tarifa es injusta para México, que envía a EU menos acero del que importa desde ese país.

Roberto Morales

• PÁG. 23

Estados Unidos es el mayor exportador de acero al mercado mexicano e importador del metal desde México, que tiene otros países con quienes también comercia el metal.

México | Principales destinos y orígenes de sus exportaciones e importaciones de acero, 2024 | PART. %



FUENTE: CANACERO

Empresas y Negocios

Ganado de Canadá suple faltante en EU ante cierre de la frontera mexicana

• En el primer trimestre, el valor de las importaciones de EU de ganado mexicano fue de 145 millones de dólares, con una reducción anual de 56%.

• PÁG. 24

EU | Importaciones de bovinos en pie | MILLONES DE DÓLARES



FUENTE: DEPARTAMENTO DE COMERCIO DE ESTADOS UNIDOS

Política y Sociedad

Se consolida el triunfo de Hugo Aguilar para presidir la SCJN

• Recibió más de 6 millones de votos de los participantes.

• PÁG. 39

2,178

asuntos por resolver heredará la nueva Suprema Corte.

Taddei: SCJN será presidida por quien obtuvo más votos

• Descartó que se pueda hacer interpretación a la ley.

• PÁG. 39

"La presidencia de la SCJN se renovará cada dos años de manera rotatoria".

Guadalupe Taddei,
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INE.

Se detectaron 394 aspirantes que contrataron publicidad

• Siete de los candidatos estaban en la lista de ministros.

• PÁG. 38

65%

del sondeo vio a partidos, políticos y sindicatos hacer campaña.

"Varios candidatos hicieron gastos irregulares en redes sociales".

Laboratorio Electoral
INFORME

Sustitución de importaciones tardará más de lo previsto

• Hay sectores donde no hay posibilidad, como el electrónico.

• PÁG. 45

Opinión

PS

Solo el Congreso de EU puede acabar con la incertidumbre

W. Rhodes

• PÁG. 34

Enrique Campos S. • PÁG. 10
Raúl Martínez Solares • PÁG. 13
Marco A. Mares • PÁG. 24
Eduardo Ruiz-Healy • PÁG. 40
Alberto Aguirre • PÁG. 41

7 509661 885870



ELON MUSK SE SINCERA / PÁG. 26

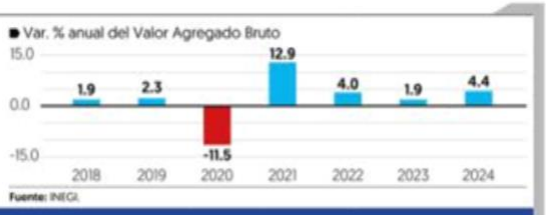
REPROCHA PLAN FISCAL DE TRUMP

"ESTE PROYECTO DE LEY DE GASTOS DEL CONGRESO, MASIVO, ESCANDALOSO Y DESMESURADO, ES UNA ABOMINACIÓN REPUGNANTE".

DEJA ATRÁS AL PIB | PÁG. 8

ACELERA ECONOMÍA INFORMAL EN EL PAÍS

En 2024 tuvo un avance de 4.4%, muy por arriba del 1.9% del año previo. Con este ritmo superó en casi 3 veces el crecimiento de la economía.



Fuente: INEGI.

EL FINANCIERO

AÑO XLIV · Nº. 11884 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 4 DE JUNIO DE 2025 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS Bloomberg

ELECCIÓN JUDICIAL 2025



Pide reflexionar. Admite Taddei que habrá que buscar una mayor convocatoria.

ESPECIAL

Votación para la SCJN*

Millones de votos recibidos

Hugo Aguilar	6.029
Lenia Batres	5.695
Yasmín Esquivel	5.143
Loretta Ortiz	4.880
María Estela Ríos	4.567
Giovanni Figueroa	3.554
Irving Espinosa	3.443
Arístides Guerrero	3.421
Sara Herrerías	3.124

*Con 99.6% de actas computadas

Presidirá Aguilar la Corte; superó los 6 millones de votos

Hugo Aguilar Ortiz aseguró ya la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al obtener poco más de 6 millones de votos, unos 330 mil más que Lenia Batres Guadarrama, ministra en funciones, por lo que a partir del 1 de septiembre el abogado de origen mixteco será quien encabece el máximo tribunal de justicia del país.

El cargo de presidente de la SCJN se rotará cada dos años.

Anoche, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, informó los resultados de los cómputos distritales de la elección de ministras y ministros de la Corte, que cerró con 12.8 millones de votos, que representan una participación ciudadana de 12.9 por ciento. —*F. Merino* / PÁG. 32

ENTRE DICHOS

DIEGO VALADÉS

MORENA NO PODRÁ CONTROLAR A LOS JUZGADORES; SE LE REVERTIRÁ REFORMA. PÁG. 34



RECONOCE LA OCDE

LA INCERTIDUMBRE EN MÉXICO DISMINUIRÁ CON JUECES INDEPENDIENTES. PÁG. 5

GUERRA DE ARANCELES

Cuestiona Ebrard el arancel de 50% a acero y aluminio

Trump. Firma orden para duplicarlo; va México por exención, dice el secretario

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, calificó de "injusta, insostenible e inconveniente" la decisión del presidente estadounidense, Donald Trump, de incrementar del 25 al 50 por ciento los aranceles al acero y aluminio, incluyendo los provenientes de México, medida que entrará en vigor hoy.

Aseguró que este gravamen "no tiene sentido" y perjudicará a industrias clave en ambos países, como automotriz, construcción, metalmecánica y electrónica, que dependen del acero. Ebrard adelantó que el viernes presentará a EU los argumentos para que México sea excluido de este arancel.

—*J. Valdelamar / C. Calderón* / PÁG. 4

DEFENSA CONTRA EU

MARCELO EBRARD
Secretario de Economía

"Le están poniendo 50 por ciento a esas industrias. Yo no veo quién gane con esto"





CLAUDIA SHEINBAUM

A Morena "no le fue mal" en Durango y Veracruz; va a gobernar a más gente.

PÁG. 35

NICOLÁS TAVIRA

ESCRIBEN

Manuel Sánchez
RAZONES Y PROPORCIONES / 10

Arturo Sarukhan
CARTA DESDE WASHINGTON / 27

Macario Schettino
FUERA DE LA CAJA / 34

Lourdes Mendoza
SOBREMESA / 39

CHRISTOPHER LANDAU

Subsecretario de Estado de EU vendrá a México para preparar llegada de Marco Rubio. PÁG. 35

REFORMA EN TELECOM



#CASA BLANCA P11

ESR Empresa Socialmente Responsable

ELOGIAN ESTRATEGIA DE MÉXICO EN FRONTERA NORTE

NUEVA ERA / AÑO. 9 / NO. 2910 / MIÉRCOLES 4 DE JUNIO DE 2025

EL HERALDO DE MÉXICO

$10



FOTO: FEDERICO CAMA

#EN12ESTADOS

DESPUÉS DE LA TORMENTA... LLEGA LA LIMPIA P14 Y 26



FOTO: ANTONIO NAVA

AHORA LA 4T GOBIERNA MÁS GENTE: SHEINBAUM

P25



FOTO: ANTONIO NAVA

#MANTIENEN PLANTÓN

ATORA CNTE DIÁLOGO CON SEGOB

P4

#GUADALUPETADDEI

'PRESIDIRÁ LA CORTE QUIEN OBTENGA MÁS VOTOS'

LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL INE DIJO QUE LA CONSTITUCIÓN ESTABLECE QUE LA PARIDAD DE GÉNERO APLICA PARA LOS CARGOS TOTALES DE LA SCJN: 5 MUJERES Y 4 HOMBRES

POR FERNANDA GARCÍA Y MISAEL ZAVALA/P7

Caliente
caliente.mx
LA CASA DE LA SELECCIÓN NACIONAL DE MÉXICO

DÍA	HORARIO	PARTIDOS JUNIO			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
4	13:00	ALEMANIA	VS	PORTUGAL	-120	+265	+320
5	13:00	ESPAÑA	VS	FRANCIA	+145	+210	+195
7	14:00	MÉXICO	VS	SUIZA	+100	+260	+240

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $9,016

Recibe de regalo* $1,000 SIN DEPÓSITO

BAJA LA APP EN CONTACTO

DIARIO
ContraRéplica
www.contrareplica.mx
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
No. 1731 / Año 05/ Miércoles 4 de junio de 2025. **EJEMPLAR GRATUITO**

TRUMP AUMENTA ARANCELES; ES INJUSTO: EBRARD

FRANCISCO MENDOZA NAVA Y ELIA CRUZ CALLEJA

SUBE DE 25 A 50% GRAVAMEN al acero y al aluminio; FED advierte sobre efectos inflacionarios

ADELANTA CLAUDIA SHEINBAUM que ante incremento a impuesto anunciaría medidas

ANUNCIA EBRARD QUE MÉXICO pedirá ser excluido de arancel del 50%; "es injusto", señala. Pág. 4

▸ "SE SIGUE TRABAJANDO PARA EVITAR GRAVAMEN A REMESAS" P. 12
▸ OCDE BAJA PREVISIÓN DE CRECIMIENTO PARA MÉXICO A 0.4% P. 12

ELON MUSK
Excolaborador de Donald Trump
Ya no aguanto más, (la política fiscal del presidente de Estados Unidos, Donald Trump) es una abominación repugnante".





LLUVIAS PONEN EN ALERTA AL VALLE DE MÉXICO

"FUNCIONÓ EL PLAN ANTILLUVIAS", dijo ayer la jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada, luego de que el lunes se presentara una fuerte tromba que afectó la operación de la Línea A del Metro y colapsara importantes vialidades en la capital del país como en el Estado de México. Descartó que hubiera viviendas afectadas, aunque un reporte de Protección Civil registró 52 y 15 comercios. Activaron la Alerta Amarilla ante pronóstico de fuertes lluvias. **Foto: Cuartoscuros.** Pág. 10

▸ IZTAPALAPA, LA ALCALDÍA MÁS AFECTADA POR LAS LLUVIAS P. 10

PRESIDIRÁ LA CORTE QUIEN TENGA MÁS VOTOS: INE



Cuartoscuro

DE ACUERDO CON EL CÓMPUTO ELECTORAL y el criterio que fijó ayer la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, el abogado mixteco Hugo Aguilar Ortiz se perfila para presidir la nueva SCJN. Pág. 5

NUEVA CORTE NO DEBE LLEGAR A PERSEGUIR; SINO GARANTIZAR JUSTICIA: SHEINBAUM P. 5

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta
Me parece que la nueva Corte tiene que concentrarse en hacer que haya acceso a la justicia en nuestro país. Esa es su principal función"

... Y DEFIENDE RESULTADOS DE MORENA Y ALIADOS EN DURANGO Y VERACRUZ

ISRAEL MATA A 27 PALESTINOS Y HIERE A 90 DURANTE REPARTO DE COMIDA P. 15



AFP

Médicos palestinos atienden a una niña que resultó herida en los ataques israelíes, en el sur de la Franja de Gaza.

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 4 DE JUNIO DE 2025 | AÑO LX | NO. 21,487 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$10.00

BUSCAN CONTRATAR

Faltan policías en los estados más violentos

Guanajuato, Sinaloa, Guerrero y Zacatecas, los más afectados por la violencia en el país, buscan policías hasta en el Sistema Nacional de Empleo (SNE) sin importar el grado académico o experiencia de los interesados. En Sinaloa, por ejemplo, las cabeceras municipales de Culiacán y Guasave buscan hombres y mujeres para desempeñarse como policías preventivos por un sueldo de 14 mil 442 pesos netos al mes. La contratación, dice el anuncio, será inmediata. El estado, que enfrenta hace más de un año una ola de violencia, registra 22 policías asesinados en lo que va del año y acumula un déficit de más de 200 guardias municipales, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Seguridad Pública estatal. Pág. 6

FRENAN PARO

Gaseros buscan subir 81 centavos el precio

La Amexgas frenó el paro nacional de cinco días que planeaba iniciar este martes, con el objetivo de negociar con la Secretaría de Energía un alza de 81 centavos al precio final. Pág. 12

ESCRIBEN

Hiroshi Takahashi Pág. 5
Alberto Aguilar Pág. 13
Luis Carriles Pág. 15

7 503006 093029

RAMSÉS MERCADO /EL SOL DE TOLUCA



Son lluvias normales de temporada

La lluvia torrencial que azotó el lunes a la Ciudad de México y otros estados no fue atípica sino normal para la temporada, explicó el titular del Servicio Meteorológico Nacional, Fabián Vázquez. Las inundaciones son resultado de cuatro días consecutivos con lluvias muy fuertes que hacen que los drenajes colapsen. En noviembre del año pasado llovió más que el lunes, dijo. Pág 16 y 17

FUE EL MÁS VOTADO

Hugo Aguilar será el presidente de la SCJN

JORGE SALCEDO

El abogado de origen mixteco obtuvo más de seis millones de votos en la elección judicial

Hugo Aguilar Ortiz, un abogado de origen mixteco, nacido en Tlaxiaco, Oaxaca, será quien presida el Máximo Tribunal de justicia del país, al haber obtenido la mayor cantidad de votos en la elección del domingo.

El abogado obtuvo más de seis millones de sufragios, de acuerdo con el conteo de las actas del Instituto Nacional Electoral (INE). Detrás el abogado mixteco se ubicó Lenia Batres.

"No hay lugar a dudas, la candidatura que obtenga mayor votación será la que presida los próximos dos años la Corte", dijo la presidenta del INE, Guadalupe Taddei.

"No hay lugar a dudas, cuando el cómputo finalice, cuando ya se realicen los cómputos por entidad, por circunscripción y a nivel del Consejo General, estoy segurísima que habremos de otorgar la constancia de mayoría a quien haya obtenido la mayor cantidad de votos en las urnas", señaló en conferencia de prensa.

Con más de 30 años de experiencia, Hugo Aguilar ha ocupado roles como coordinador general de Derechos Indígenas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y asesor del EZLN durante los diálogos de San Andrés. Pág. 4



INICIATIVA EN EL SENADO

MÉXICO QUIERE SANCIONAR EL GREENWASHING

En el Senado avanza una iniciativa para multar a asempresas que usen los términos verde, eco o biodegradable para vender, pero no sean amigables con el ambiente. NATURAL



FGR mantiene abierta investigación contra socio de Cartograf por el delito de fraude por 4 mmdp
Pág. 26


IGNACIO HUITZIL

A pesar de que ya hay enfermos por estar expuestos al clima, maestros de la CNTE no se irán Pág. 11


PATRICIA CARRASCO



MARCADOR

La Prensa Oficial @laprensaoem www.la-prensa.com.mx MIÉRCOLES 4 DE JUNIO DE 2025

LA PRENSA®

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVII | NÚM.35,279 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

¡PIDEN AYUDA!


LUIS BARRERA

ASÍ, DICEN, SE SIENTEN LOS VECINOS DE LA COLONIA MOCTEZUMA SEGUNDA SECCIÓN; ASEGURAN QUE LAS AUTORIDADES NO LOS APOYAN Y QUE CADA AÑO SE INUNDAN, "NI SIQUIERA VIENEN A VER CÓMO ESTAMOS"
Pág. 12

GCDMX construirá 300 km de ciclovías adicionales en los próximos años; arrancará en Tlalpan
Pág. 3


GCDMX

Repartidores de aplicación han sufrido 8 mil accidentes en 6 años de operación
Pág. 7


ROGELIO TINOCO

Deja lluvia del lunes en la CdMx 143 encharcamientos y más de 10 millones de metros cúbicos de agua
Pág. 13

REPORTE Indigo
CINCO DÍAS
EDICIÓN MÉXICO
No. 3242 MIÉRCOLES 4 DE JUNIO 2025
reporteindigo.com



Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, ha jugado un papel fundamental en el acercamiento del Gobierno federal a problemáticas sociales, además de ser pieza clave en el combate a la inseguridad a través de la atención a las causas de la violencia

CONCILIACIÓN Y ATENCIÓN A LAS CAUSAS

12

NACIONAL

Nación de semi-conductores

El Gobierno mexicano ha asumido como propio el "Plan Maestro para el Desarrollo de la Industria de Semiconductores en México 2024-2030", un documento que busca potenciar la producción de semiconductores en el país por tratarse de un sector económico estratégico

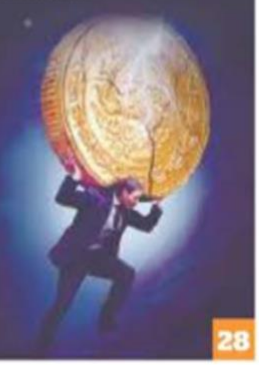


16

INDIGONOMICS

México mejora ante los ojos de la OCDE

Durante la última semana el proyecto de Donald Trump se ha visto cuestionado por factores como la realidad económica, la falta de institucionalidad en sus acciones y hasta la pérdida de alianzas



28

elindependiente.mx contacto@elindependiente.mx Canal en YouTube @el_independiente @ElIndependiente /elindependientemex/

EL INDEPENDIENTE

$8.00 Director General: Carlos Ramírez **Periodismo que el país necesita** Miércoles 04 de Junio de 2025 Número 824

DISPUTA AMLO-CSP POR PRESIDENCIA DE CORTE

Presión para que la obradorista Lenia Batres Guadarrama encabezara la SCJN; inalcanzable ventaja de Hugo Aguilar; Ignorancia constitucional de la presidenta causa confusión en interpretación de votos; será quien sume más: INE

Por Luis Carlos Silva Redacción / *El Independiente* ► 7



EL DÍA DESPUÉS



Tras las graves inundaciones en CDMX y Estado de México por la peor tormenta en 8 años, ayer todavía el nivel del agua rebasaba más del metro de altura. Las imágenes, en Atenco y el Viaducto capitalino. (Fotos: Cuartoscuro) ► 10 y 16

MINISTROS: ANTES DESIGNADOS POR CONOCIMIENTOS; AHORA POR VOTO INDUCIDO Y ACORDEÓN

► 6

COMANDO SUR: FENTANILO Y ALIANZA CHINA-LATINOAMÉRICA, NUEVO GRAVE PELIGRO PARA EU

► 20



Foto: Especial



Foto: EFE

CCE: NO HUBO RÉCORD DE INVERSIÓN EXTERNA; CAYÓ 21% EN EL PRIMER TRIMESTRE

► 18

PIB, EN CAÍDA LIBRE: BAJA DE 0.11% A 0.08%: ENCUESTA DE BANXICO

► 18



Foto: Especial



Foto: EFE

CASA BLANCA 2025

MUSK: ABOMINABLE, LA REFORMA FISCAL DE TRUMP

► 21



INDICADOR POLÍTICO

AMLO: del ogro filantrópico al ogro misántropo

Por Carlos Ramírez ► 3



AGENDA CONFIDENCIAL

¡Perdimos, pero ganamos!

Por Luis Soto ► 5



CORPORATIVO

Deudas con farmacéuticas

Por Rogelio Varela ► 5



OPINIÓN

La urna y la toga

Por Pablo Cabañas Díaz ► 3

ECONOMÍA

Nueva tormenta mundial: Trump duplica aranceles hoy al acero y aluminio

Por Eduardo Gómez de la O ► 17

SUPLEMENTO ECONÓMICO



Era Trump y los desafíos de México contra la recesión

Por Javier Orozco Alvarado, Hugo Alberto Michel Uribe, Cesar Miguel Valenzuela Espinoza ► I - IV

ECONOMÍA

Bonos del Tesoro de EU, bomba de tiempo que tronará al orbe

► 10

NACIONAL

Ante divisiones, la CNTE, en receso para reorganizarse

► 8

Escriben: Alejandro Lelo, Xochitl Campos, Armando Reyes, Carlos Tercero y Marcos Marín Amezcua

FINYAAB®
www.finyaab.mx

Préstamo a personal de corporaciones de **seguridad** pública



SÍGUENOS
para más información en
elindependiente.mx

EJEMPLAR GRATUITO

MIÉRCOLES 4 DE JUNIO DE 2025
AÑO XIV Nº 3444 I CDMX

www.24-horas.mx diario24horas @diario24horas



LIMPIEZA. Ciudadanos y autoridades realizaron trabajos de saneamiento, luego de la tormenta que provocó daños en domicilios de diversos puntos de la capital, como Iztapalapa, y graves afectaciones en avenidas y en el sistema de transporte CDMX Y ESTADOS P. 8 Y 12

HUGO AGUILAR ORTIZ PRESIDIRÁ LA CORTE, CONFIRMA EL INE

Ganan elección votos anulados y blancos

Los comicios para elegir a los ministros de la Suprema Corte terminaron con el cómputo de 12.5 millones de votos nulos y 13.9 millones en blanco, el doble de lo obtenido por cada uno de los candidatos punteros, lo que aunado a un 87% de abstencionismo, podría considerarse un fracaso, según expertos. Guadalupe Taddei, presidenta del órgano electoral, dijo que debe ser materia de un análisis futuro el porqué se presentaron esas cifras de sufragios nulos, para "poner todos esos elementos en la mesa ante quienes toman las decisiones en las reformas legales" MÉXICO P. 3 Y 4

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

EXIGEN RETORNO DE LA CNTE A LAS AULAS PARA NO AFECTAR A ESTUDIANTES P. 11

PARA TODOS LOS GUSTOS

Foo Fighters, Chappell Roan y Linkin Park encabezan el cartel del Corona Capital 2025 VIDA+ P. 19

Eleva Trump aranceles al acero y aluminio de 25% a 50%

El Presidente de Estados Unidos firmó el decreto que precisa la entrada en vigor desde hoy. Marcelo Ebrard respondió que el gravamen es injusto y adelantó que el próximo viernes presentará argumentos para que México sea excluido. En tanto, autoridades de EU restringieron visas a funcionarios centroamericanos por la contratación de médicos cubanos PÁGINAS 15 Y 17



DENUNCIAN ABUSOS DE POLICÍAS DE ÉLITE EN CHIAPAS

Habitantes de Frontera Comalapa señalaron que tras brotes de violencia se desplegó a la Fuerza de Reacción Inmediata Pakal, presuntamente coludida con el *Cártel de Sinaloa* ESTADOS P. 11

SONIDO QUE TRASCIENDE



Las leyendas vivientes en la música son pocas y cuando de audio y espectáculos se trata, es imposible no pensar en el concepto electrónico creado por Apolinar Silva VIDA+ P. 19

ESPOSO DE MARINA DEL PILAR RENUNCIA A CARGOS EN BC

Tras la polémica por el retiro de su visa, Carlos Alberto Torres dimitió de los proyectos estratégicos que dirige desde el inicio de la actual administración estatal PÁGINA 2

Caliente
caliente.mx
LA CASA DE LA SELECCIÓN NACIONAL DE MÉXICO

DÍA	HORARIO	PARTIDOS JUNIO			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
4	13:00	ALEMANIA	VS	PORTUGAL	-120	+265	+320
5	13:00	ESPAÑA	VS	FRANCIA	+145	+210	+195
7	14:00	MÉXICO	VS	SUIZA	+100	+260	+240

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $9,016

Recibe de regalo* $1,000 SIN DEPÓSITO



SPORTS
BAJA LA APP EN caliente.mx

www.ovaciones.com

ovaciones

MIÉRCOLES 4
DE JUNIO DE 2025
NÚMERO 27,066 AÑO LXXVIII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

CUARTOSCURO.COM



EU IMPONE SANCIONES

México juega con fuego al contratar médicos cubanos

Por considerar que el esquema de misiones médicas cubanas "abusa de los participantes, enriquece al corrupto régimen de la isla y priva a sus habitantes de la atención médica esencial que necesitan desesperadamente en su país", el Departamento de Estado de la Unión Americana informó que impondrá "restricciones a las visas de funcionarios de gobiernos centroamericanos y sus familiares por su vínculo con el programa de trabajo forzoso". Pág. 16



PREVIO AL MUNDIAL

Quiere el Vasco un mes con sus legionarios

El DT y la FMF harán las gestiones para reclutar lo antes posible a los europeos y prepararse mejor hacia el torneo, pero no la tendrán fácil. Pág.8

EN EL BÁSQUET NACIONAL

Karim López brilla con luz propia

El fenómeno del baloncesto y mejor prospecto internacional rumbo al NBA Draft 2026 es nuevo embajador global de la popular marca alemana. Pág. 12



CUARTOSCURO.COM



CON TRIBUNAL ELECTORAL

Amarrará '4T' la pieza que le falta

El organismo se perfila para teñirse, también, de guinda, con lo que la cooptación del Poder Judicial sería casi total.

P. 20

REUTERS



PARA ACERO Y ALUMINIO

La cantó y cumplió: hay más aranceles

EU impone un alza arancelaria global, salvo a Reino Unido, de 25 a 50%. Canadá, México y Brasil, entre los más afectados.

P. 17

EXPLICA SISNIEGA

Retiro del subsidio a Expansión, por acuerdo

El presidente de la FMF precisó que le cerraron la llave de los fondos a los equipos porque así se convino previamente, no por represalia. Pág. 7

Absuelven a Abarca por secuestro de los 43 Pág. 21



Juan Ortiz Pág. 26
Tiros libres Pág. 26
Gustavo Mares Pág. 30

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	04/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Paga presidente de San Lázaro anuncio en redes para alabar a Sheinbaum y lo tunden

Con motivo del primer aniversario del triunfo de la Presidenta en las urnas, el presidente de la Cámara de Diputados quiso celebrar con un anuncio pagado en redes sociales.



El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados tuvo que pagar dos costos por el anuncio que publicó este lunes 2 de junio en la red social X, para aplaudir a la Presidenta de la República a un año de su triunfo en las urnas.

La publicación que desde este lunes y hasta la mañana de este martes 3 de junio aparecía en X en calidad de "anuncio", para el mediodía se convirtió en una publicación ordinaria más.

El otro costo que cubrió el legislador fue por la tunda que le dieron usuarios de la red señalada por pagar la difusión amplificada de sus alabanzas a la Jefa del Ejecutivo Federal, aunado a que tuvo qué cambiar el estatus de su publicación.

Al texto, el legislador agregó un video editado donde en distintas escenas, aparece saludando, abrazando, besando y caminando junto a Sheinbaum Pardo, así como hablando bien de ella.

Tunden en X a Gutiérrez Luna

Los elogios pagados del presidente de la Cámara de Diputados generaron reacciones entre usuarios de la red señalada, en su gran mayoría de repudio y crítica.

"Jajaja la increíble necesidad de pagar publicidad por 'convencer que ganaron'", anotó el usuario "Pete Mitchell", desde su cuenta @Pablitz80.

"Ni las lombrices se arrastran tanto! Y aparte pagas para que sea anuncio…", una persona que se identifica como "Denisha" y usa la cuenta @denleal.

https://mvsnoticias.com/nacional/2025/6/3/paga-presidente-de-san-lazaro-anuncio-en-redes-para-alabar-sheinbaum-lo-tunden-695395.html

PRI RECHAZA LA CENSURA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ATAQUES A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN.

¡UNA FARSA LA ELECCIÓN JUDICIAL!

Ciudad de México; a 4 de junio de 2025

El PRI manifiesta su rechazo total y categórico a la propuesta de Ley de Telecomunicaciones impulsada por el Gobierno de Morena, ya que dicha iniciativa constituye un intento claro y deliberado de consolidar un régimen autoritario.

Después del desmantelamiento del Poder Judicial y de la desaparición de los órganos autónomos, Morena busca el control absoluto del debate público en los medios de comunicación y en las plataformas digitales. Pretenden crear una agencia capaz de otorgar o revocar concesiones a discreción, supervisar contenidos, intervenir en redes sociales y, en los hechos, legalizar la censura. Esto es inadmisible.

Estamos frente al intento más grave de control mediático en México. No solo van tras las cadenas nacionales de radio y televisión que no se alinean con el régimen; también buscan controlar TikTok, X, Instagram, Facebook, y cualquier espacio digital donde haya crítica o pluralidad de ideas. Quieren callar a la oposición, al tiempo que reparten contratos y concesiones a modo, usando las telecomunicaciones como moneda de cambio político.

Con estas medidas, México pierde la confianza de la comunidad internacional y de sus principales socios comerciales, especialmente Estados Unidos y Canadá, al representar una violación directa a los compromisos establecidos en el T-MEC.

Ninguna democracia en el mundo se atrevería a atentar de esta manera en contra de la libertad de expresión y de prensa. Ni en Venezuela o Nicaragua se atrevieron a tanto.

La libertad de expresión y la libertad de prensa son pilares esenciales de cualquier democracia. Socavarlas debilita nuestra vida democrática y nos acerca peligrosamente a la instalación de una dictadura.

Un ejemplo de ello son las acciones emprendidas por las autoridades estatales de Tamaulipas en contra del periodista Héctor de Mauleón, que constituyen un grave intento de censura y represión al ejercicio periodístico. Rechazamos la amenaza del Tribunal Electoral de Tamaulipas de imponer sanciones en contra del periodista, así como restringir futuras investigaciones sobre casos de corrupción.

México no puede aceptar a un régimen corrupto y ávido de poder absoluto como el de Morena, que acaba de consumar la destrucción del Poder Judicial y el equilibrio de poderes en la nación. Por ello, agotaremos todas las instancias nacionales e internacionales para buscar la **nulidad de la elección judicial** que, en todos sus aspectos, fue contraria a los principios constitucionales.

Desde el PRI lo decimos con claridad y contundencia: una democracia sin libertad de expresión y sin Estado de derecho no es democracia, es simulación. Los gobiernos del PRI siempre dieron resultados y buscaron apertura y avances en defensa de los derechos, de las libertades y del orden democrático.

Por la democracia, por los derechos de las y los mexicanos, y por la libertad de expresión, ni un paso atrás. ¡Primero México!

Sen. Alejandro Moreno Cárdenas
Senador y Presidente Nacional del
Partido Revolucionario Institucional

Sen. Manuel Añorve Baños
Coordinador de los Senadores del PRI

Dip. Rubén Moreira Valdez
Coordinador de los Diputados del PRI

SENADORAS Y SENADORES PRIISTAS

Carolina Viggiano Austria
Claudia Edith Anaya Mota
Pablo Guillermo Angulo Briceño
Anabell Ávalos Zempoalteca
Néstor Camarillo Medina
Ángel García Yáñez
Miguel Ángel Riquelme Solís
Mely Romero Celis
Cristina Ruiz Sandoval
Paloma Sánchez Ramos
Karla Guadalupe Toledo Zamora
Rolando Rodrigo Zapata Bello

Dip. Bernardino Antelo Esper
Coordinador Nacional de Diputados Locales Priistas

David Sánchez Isidoro
Coordinador Nacional de Alcaldes Priistas

DIPUTADAS Y DIPUTADOS FEDERALES PRIISTAS

Yerico Abramo Masso
Erubiel Lorenzo Alonso Que
Miguel Alejandro Alonso Reyes
Humberto Ambriz Delgadillo
Abigail Arredondo Ramos
Leticia Barrera Maldonado
Israel Betanzos Cortes
Mario Calzada Mercado
Andrés Mauricio Cantú Ramírez
Christian Mishel Castro Bello
Xitlalic Ceja García
Noel Chávez Velázquez
César Domínguez Domínguez
Paloma Domínguez Ugarte
Juan Francisco Espinoza Eguía
Ana Isabel González González
Marcela Guerra Castillo
Fuensanta Guerrero Esquivel
Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo
Carlos Gutiérrez Mancilla
Ofelia Socorro Jasso Nieto
Emilio Lara Calderón
Verónica Martínez García
Juan Antonio Meléndez Ortega
Juan Moreno de Haro
Nadia Navarro Acevedo
Graciela Ortiz González
Víctor Samuel Palma César
Lorena Piñón Rivera
Ariana del Rocío Rejón Lara
Laura Ivonne Ruiz Moreno
Luis Gerardo Sánchez Sánchez
Mónica Sandoval Hernández
Emilio Suárez Licona
Arturo Yáñez Cuellar
Mario Zamora Gastélum

Responsable de publicación: Víctor Mercado Pacheco.

Inserción Pagada

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	5	4/6/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PRI RECHAZA LA CENSURA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ATAQUES A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN.

¡UNA FARSA LA ELECCIÓN JUDICIAL!

Ciudad de México; a 4 de junio de 2025

El PRI manifiesta su rechazo total y categórico a la propuesta de Ley de Telecomunicaciones impulsada por el Gobierno de Morena, ya que dicha iniciativa constituye un intento claro y deliberado de consolidar un régimen autoritario.

Después del desmantelamiento del Poder Judicial y de la desaparición de los órganos autónomos, Morena busca el control absoluto del debate público en los medios de comunicación y en las plataformas digitales. Pretenden crear una agencia capaz de otorgar o revocar concesiones a discreción, supervisar contenidos, intervenir en redes sociales y, en los hechos, legalizar la censura. Esto es inadmisible.

Estamos frente al intento más grave de control mediático en México. No solo van tras las cadenas nacionales de radio y televisión que no se alinean con el régimen; también buscan controlar TikTok, X, Instagram, Facebook, y cualquier espacio digital donde haya crítica o pluralidad de ideas. Quieren callar a la oposición, al tiempo que reparten contratos y concesiones a modo, usando las telecomunicaciones como moneda de cambio político.

Con estas medidas, México pierde la confianza de la comunidad internacional y de sus principales socios comerciales, especialmente Estados Unidos y Canadá, al representar una violación directa a los compromisos establecidos en el T-MEC.

Ninguna democracia en el mundo se atrevería a atentar de esta manera en contra de la libertad de expresión y de prensa. Ni en Venezuela o Nicaragua se atrevieron a tanto.

La libertad de expresión y la libertad de prensa son pilares esenciales de cualquier democracia. Socavarlas debilita nuestra vida democrática y nos acerca peligrosamente a la instalación de una dictadura.

Un ejemplo de ello son las acciones emprendidas por las autoridades estatales de Tamaulipas en contra del periodista Héctor de Mauleón, que constituyen un grave intento de censura y represión al ejercicio periodístico. Rechazamos la amenaza del Tribunal Electoral de Tamaulipas de imponer sanciones en contra del periodista, así como restringir futuras investigaciones sobre casos de corrupción.

México no puede aceptar a un régimen corrupto y ávido de poder absoluto como el de Morena, que acaba de consumar la destrucción del Poder Judicial y el equilibrio de poderes en la nación. Por ello, agotaremos todas las instancias nacionales e internacionales para buscar la **nulidad de la elección judicial** que, en todos sus aspectos, fue contraria a los principios constitucionales.

Desde el PRI lo decimos con claridad y contundencia: una democracia sin libertad de expresión y sin Estado de derecho no es democracia, es simulación. Los gobiernos del PRI siempre dieron resultados y buscaron apertura y avances en defensa de los derechos, de las libertades y del orden democrático.

Por la democracia, por los derechos de las y los mexicanos, y por la libertad de expresión, ni un paso atrás. ¡Primero México!

Sen. Alejandro Moreno Cárdenas
Senador y Presidente Nacional del
Partido Revolucionario Institucional

Sen. Manuel Añorve Baños
Coordinador de los Senadores del PRI

Dip. Rubén Moreira Valdez
Coordinador de los Diputados del PRI

SENADORAS Y SENADORES PRIISTAS

Carolina Viggiano Austria
Claudia Edith Anaya Mota
Pablo Guillermo Angulo Briceño
Anabell Ávalos Zempoalteca
Néstor Camarillo Medina
Ángel García Yáñez
Miguel Ángel Riquelme Solís
Mely Romero Celis
Cristina Ruiz Sandoval
Paloma Sánchez Ramos
Karla Guadalupe Toledo Zamora
Rolando Rodrigo Zapata Bello

Dip. Bernardino Antelo Esper
Coordinador Nacional de Diputados Locales Priistas

David Sánchez Isidoro
Coordinador Nacional de Alcaldes Priistas

DIPUTADAS Y DIPUTADOS FEDERALES PRIISTAS

Yerico Abramo Masso
Erubiel Lorenzo Alonso Que
Miguel Alejandro Alonso Reyes
Humberto Ambriz Delgadillo
Abigail Arredondo Ramos
Leticia Barrera Maldonado
Israel Betanzos Cortes
Mario Calzada Mercado
Andrés Mauricio Cantú Ramírez
Christian Mishel Castro Bello
Xitlalic Ceja García
Noel Chávez Velázquez
César Domínguez Domínguez
Paloma Domínguez Ugarte
Juan Francisco Espinoza Eguía
Ana Isabel González González
Marcela Guerra Castillo
Fuensanta Guerrero Esquivel
Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo
Carlos Gutiérrez Mancilla
Ofelia Socorro Jasso Nieto
Emilio Lara Calderón
Verónica Martínez García
Juan Antonio Meléndez Ortega
Juan Moreno de Haro
Nadia Navarro Acevedo
Graciela Ortiz González
Víctor Samuel Palma César
Lorena Piñón Rivera
Ariana del Rocío Rejón Lara
Laura Ivonne Ruiz Moreno
Luis Gerardo Sánchez Sánchez
Mónica Sandoval Hernández
Emilio Suárez Licona
Arturo Yáñez Cuellar
Mario Zamora Gastélum

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	7	04/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PRI RECHAZA LA CENSURA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ATAQUES A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN.

¡UNA FARSA LA ELECCIÓN JUDICIAL!

Ciudad de México; a 4 de junio de 2025

El PRI manifiesta su rechazo total y categórico a la propuesta de Ley de Telecomunicaciones impulsada por el Gobierno de Morena, ya que dicha iniciativa constituye un intento claro y deliberado de consolidar un régimen autoritario.

Después del desmantelamiento del Poder Judicial y de la desaparición de los órganos autónomos, Morena busca el control absoluto del debate público en los medios de comunicación y en las plataformas digitales. Pretenden crear una agencia capaz de otorgar o revocar concesiones a discreción, supervisar contenidos, intervenir en redes sociales y, en los hechos, legalizar la censura. Esto es inadmisible.

Estamos frente al intento más grave de control mediático en México. No solo van tras las cadenas nacionales de radio y televisión que no se alinean con el régimen; también buscan controlar TikTok, X, Instagram, Facebook, y cualquier espacio digital donde haya crítica o pluralidad de ideas. Quieren callar a la oposición, al tiempo que reparten contratos y concesiones a modo, usando las telecomunicaciones como moneda de cambio político.

Con estas medidas, México pierde la confianza de la comunidad internacional y de sus principales socios comerciales, especialmente Estados Unidos y Canadá, al representar una violación directa a los compromisos establecidos en el T-MEC.

Ninguna democracia en el mundo se atrevería a atentar de esta manera en contra de la libertad de expresión y de prensa. Ni en Venezuela o Nicaragua se atrevieron a tanto.

La libertad de expresión y la libertad de prensa son pilares esenciales de cualquier democracia. Socavarlas debilita nuestra vida democrática y nos acerca peligrosamente a la instalación de una dictadura.

Un ejemplo de ello son las acciones emprendidas por las autoridades estatales de Tamaulipas en contra del periodista Héctor de Mauleón, que constituyen un grave intento de censura y represión al ejercicio periodístico. Rechazamos la amenaza del Tribunal Electoral de Tamaulipas de imponer sanciones en contra del periodista, así como restringir futuras investigaciones sobre casos de corrupción.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	7	04/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

México no puede aceptar a un régimen corrupto y ávido de poder absoluto como el de Morena, que acaba de consumar la destrucción del Poder Judicial y el equilibrio de poderes en la nación. Por ello, agotaremos todas las instancias nacionales e internacionales para buscar la **nulidad de la elección judicial** que, en todos sus aspectos, fue contraria a los principios constitucionales.

Desde el PRI lo decimos con claridad y contundencia: una democracia sin libertad de expresión y sin Estado de derecho no es democracia, es simulación. Los gobiernos del PRI siempre dieron resultados y buscaron apertura y avances en defensa de los derechos, de las libertades y del orden democrático.

Por la democracia, por los derechos de las y los mexicanos, y por la libertad de expresión, ni un paso atrás. ¡Primero México!

Sen. Alejandro Moreno Cárdenas
Senador y Presidente Nacional del
Partido Revolucionario Institucional

Sen. Manuel Añorve Baños
Coordinador de los Senadores del PRI

Dip. Rubén Moreira Valdez
Coordinador de los Diputados del PRI

SENADORAS Y SENADORES PRIISTAS

Carolina Viggiano Austria
Claudia Edith Anaya Mota
Pablo Guillermo Angulo Briceño
Anabell Ávalos Zempoaltteca
Néstor Camarillo Medina
Ángel García Yáñez
Miguel Ángel Riquelme Solís
Mely Romero Celis
Cristina Ruiz Sandoval
Paloma Sánchez Ramos
Karla Guadalupe Toledo Zamora
Rolando Rodrigo Zapata Bello

Dip. Bernardino Antelo Esper
Coordinador Nacional de Diputados Locales Priistas

David Sánchez Isidoro
Coordinador Nacional de Alcaldes Priistas

DIPUTADAS Y DIPUTADOS FEDERALES PRIISTAS

Yerico Abramo Masso
Erubiel Lorenzo Alonso Que
Miguel Alejandro Alonso Reyes
Humberto Ambriz Delgadillo
Abigail Arredondo Ramos
Leticia Barrera Maldonado
Israel Betanzos Cortes
Mario Calzada Mercado
Andrés Mauricio Cantú Ramírez
Christian Mishel Castro Bello
Xitlalic Ceja García
Noel Chávez Velázquez

César Domínguez Domínguez
Paloma Domínguez Ugarte
Juan Francisco Espinoza Eguía
Ana Isabel González González
Marcela Guerra Castillo
Fuensanta Guerrero Esquivel
Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo
Carlos Gutiérrez Mancilla
Ofelia Socorro Jasso Nieto
Emilio Lara Calderón
Verónica Martínez García
Juan Antonio Meléndez Ortega

Juan Moreno de Haro
Nadia Navarro Acevedo
Graciela Ortiz González
Víctor Samuel Palma César
Lorena Piñón Rivera
Ariana del Rocío Rejón Lara
Laura Ivonne Ruiz Moreno
Luis Gerardo Sánchez Sánchez
Mónica Sandoval Hernández
Emilio Suárez Licona
Arturo Yáñez Cuellar
Mario Zamora Gastélum

Mesa de Debate/ Laura Ballesteros (Diputada – MC)

CCIUDAD DE MÉXICO (PEDRO GAMBOA).- "Movimiento Ciudadano es hoy la primera fuerza política en 51 municipios de los que estuvieron en disputa, 46 de Veracruz y 5 de Durango, y agradecidos con la gran responsabilidad que nos dan las personas que votaron por nosotros. Las elecciones siguen castigando a los que no vamos por alianza, porque los que se coaligan al final terminan ganando elecciones o curules. Nosotros nos vamos a mantener, porque con la vieja política y el oficialismo, ni a la esquina".



https://onedrive.live.com/?qt=allmyphotos&photosData=%2Fshare%2FBEBB992B33844BAA%21s0d39cc6f8df046e9aacbeba61278c30a%3Fithint%3Dvideo%26e%3DvaUfUA%26migratedtospo%3Dtrue&sw=bypassConfig&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21s0d39cc6f8df046e9aacbeba61278c30a&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VXX01PUTN3amVsR3FzdnJwaEo0d3dvQmRIbTdpMmlPUjJnOENSZk14MmlHTnc%5FZT12YVVmVUE&v=photos

Mesa de debate / Laura Ballesteros (Diputada – MC) Luisa Gutiérrez (Presidenta del PAN en CDMX) Arturo Ávila (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- "Un día muy triste, cuando ya se consolida lo que Morena anunció desde hace mucho tiempo. Que buscaba el poder de manera totalitaria. ¿Para qué? Ni ellos mismos lo saben, pero en este caso respecto al Poder Judicial, seguramente, tendrá que ver mucho con búsqueda de impunidad, tendrá que ver mucho con el rompimiento final de las instituciones, con empoderar solamente a los amigos", explicó Luisa Gutiérrez.

"El 1 de junio fue un día de fiesta, un día de júbilo, 13 millones de mexicanas y mexicanos salimos a votar por quienes ahora serán un Poder Judicial ya no al servicio de los prianistas, ya no al servicio del poder económico, ya no al servicio de los corruptos, ya no al servicio de los criminales", expresó **Arturo Ávila**.

"Lo primero que hay que poner sobre la mesa es que la gente no se dejó engañar, no se dejaron, con sus mentiras, apabullar y por eso no salieron a votar más del 85 por ciento de la votación. Yo no veo por qué tenga que ser una buena noticia, porque nunca fue una elección democrática. Fue un engaño y la gente nunca se iba a dejar engañar", opinó **Laura Ballesteros**.

https://onedrive.live.com/?qt=allmyphotos&photosData=%2Fshare%2FBEBB992B33844BAA%21s575d357a085541a4bf635d0399db6791%3Fithint%3Dvideo%26e%3DEy1Bpm%26migratedtospo%3Dtrue&sw=bypassConfig&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21s575d357a085541a4bf635d0399db6791&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VYbzFYVmRWQ0tSQnYyTmRBNW5iWjVFQnpyZm9SQTFVX3dENDhhQ0lqTk5qdnc%5FZT1FeTFCcG0&v=photos

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	30	04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Reforma judicial, la siguiente página

Dolores Padierna

Vicepresidenta de la Cámara de Diputados

@Dolores_PL



Alrededor de 13 millones de personas participaron en el ejercicio democrático inédito que celebramos el primer día de junio. Las voces críticas se apresuraron a declarar un fracaso, como lo hubieran hecho cualquiera que fuera el resultado.

A la novedad del ejercicio se añadió su complejidad, por el número de cargos y las diversas materias que debían cubrirse con personas juzgadoras, magistradas o ministras.

Las insuficiencias o fallas tienen que ser analizadas con objetividad para evitarlas en futuros ejercicios.

Un sector de la derecha sigue gritando en el vacío. Llamó a no acudir a las urnas y ahora vocifera por la irrelevancia de su estrategia.

Sus declarantes son coherentes, porque siempre han rechazado las consultas populares y otras formas de participación ciudadana distintas de los comicios regulares. En ese camino, vuelven a exhibir el racismo y el clasismo que los definen.

Fiel a su origen, clama ahora por la intervención extranjera, con las consabidas fórmulas que aluden a la "incertidumbre jurídica", un eufemismo que define a los jueces al servicio de los grandes poderes económicos.

El ruido durará un corto tiempo, porque la reforma profunda del Poder Judicial es un hecho, fundado en la legalidad y ahora respaldado por millones en las urnas.

Las voces más sensatas han llamado a dar vuelta a la página y concentrarnos en lo que sigue, en virtud de que la elección de personas juzgadoras (que en esta ocasión sólo abarcó la mitad de los cargos) no era un fin mismo, sino un paso para alcanzar la meta de contar con un Poder Judicial libre de corrupción, de nepotismo y privilegios.

Hacia adelante es necesario redoblar los esfuerzos para reconocer y apoyar la legitimidad

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	30	04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

del Poder Judicial, con respeto a su autonomía y al mandato constitucional que está obligado a ejercer plenamente.

En 2024, el pueblo de México tomó la decisión de respaldar la propuesta del movimiento de transformación, que popularmente se ha conocido como Plan C.

El punto de partida era un Poder Judicial capturado por intereses ajenos a los nacionales, corrompido en todas sus estructuras y donde el nepotismo era la norma. En todos los instrumentos de aprobación de instituciones, el Poder Judicial aparecía en los últimos lugares.

"La justicia es para quien pueda pagarla", una frase popular, resume la percepción existente sobre el Poder Judicial.

La elección ha comenzado a reconfigurar el rostro de un poder que tradicionalmente ha sido percibido como divorciado de la sociedad y distante de aspiraciones y anhelos de las mayorías.

Los cuadros provenientes de la carrera judicial darán paso a personas juzgadoras con perfiles distintos, al tiempo que crece la presencia de mujeres —en un poder que era reticente a la paridad— y de personas provenientes de universidades públicas.

Celebrados los comicios, siguen la vigilancia social y el respaldo de todos los sectores para alcanzar el objetivo de un Poder Judicial que funcione y cuente con amplia legitimidad.

Las nuevas personas juzgadoras deben estar a la altura de la confianza de la ciudadanía. Más pronto que tarde, las y los ciudadanos deben constatar que el cambio que comenzó en las urnas se traduce en transparencia, pronto acceso y eficiencia en la impartición de justicia.

En consonancia con el cambio, la división de poderes ha de garantizar que las resoluciones del nuevo Poder Judicial sean libres y autónomas.

Tenemos la mayor parte del camino por andar en la construcción de un Poder Judicial para todas y todos, ajeno al dominio de poderes fácticos, libre de corrupción y nepotismo.

En esa ruta deben estar nuestros empeños.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX	0	04/06/2025	**OPINIÓN**

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

Batres, pagó factura a Sheinbaum

Ayer la presidenta del INE, Guadalupe Taddei reviró, tal vez sin querer o, para seguirle el juego, a la versión de la Presidenta Claudia Sheinbaum que declaró en la mañanera que para ocupar la Suprema Corte, podría ser una mujer porque tienen preferencia.

Sheinbaum, simplemente soltó que podría quedar en manos de Lenia Batres o Yasmín Esquivel, pero no se veía muy convencida. Vaya de dientes para fuera.

Desde luego que la Presidenta sabía, perfectamente lo que dice la constitución en su articulo 94 que le da preferencia a la mujer para competir por cargos de ministras a la suprema Corte y por ello se instalaron cinco registros contra cuatro de hombres.

Y también sabía que esa preferencia de la que habla ese artículo, no le da el mismo beneficio a la mujer para que ocupen la presidencia de la Suprema Corte. Que ese cargo será para el que logre más votos, hombre o mujer.

Por eso salió la presidenta del INE, Guadalupe Taddei para aclarar el tema, pues desde lunes se perfilaba como el próximo presidente de la Corte el abogado de Oaxaca, Hugo Aguilar por encima de Lenia Batres que llegó como puntera de la lista de mujeres que designara a las cinco ministras.

Hugo Aguilar y Lenia Batres encabezaron la lista en los famosos acordeones electorales que utilizaron para emitir su voto la mayoría de esos 12.5 millones.

Hubo, también, como dato un número mayor a esa cifra de 12. 5 millones de votos nulos, iban con leyendas desde mentadas de madre hasta encabronamiento por la farsa de esta elección.
Hoy se convierte, históricamente en una Corte de ministros con color partidista, es decir el máximo tribunal de justicia de Morena.
Anote la composición con las cinco mujeres, Lenia Batres, Yasmín, Esquivel, Loretta Ortiz, Estela ríos, Sara Herrerías, mientras los cuatro hombres Arístides Gurrero, Irving Espinosa, Giovanni Figueroa y el ministro presidente, Hugo Aguilar.
Dicen los que saben que Sheinbaum soltó en la mañanera el discurso de las preferencias de la mujer para encabezar la Corte, para que no se pensara que se opero desde Palacio evitar que llegará Batres como puntera de la lista de los nueve candidatos, cuatro hombres y cinco mujeres.
No pierda de vista que hay un pleito interno a navaja limpia de Sheinbaum contra los hermanos, Martí Batres, actual director del ISSSTE y la ministra Lenia.
No se le olvida a la señora Presidenta que Batres se la jugó con Clara Brugada, hay el audio que se filtró, donde impulsaba que votaran en contra de Omar García Harfuch para evitar que ganara la candidatura como jefe del gobierno de la Ciudad de México. Era el delfín de Sheinbaum. Todos con Brugada, decía.
Tal vez por eso no llegó Lenia Batres como presidenta, pues había que saldar esa factura y todo parece indicar que así fue, Sheinbaum les cobró, y muy caro la factura a los hermanos Batres.
Ahora, con los números al 100 por ciento, anote que el próximo presidente de la Suprema Corte será Hugo Aguilar, el mismo que se desempeñaba como titular del Instituto Indigenista arropado hasta los huesos por el escondido ex Presidente.

OTRA VEZ, LOS IMPROVISADOS SENADORES VAN A WASHINGTON

No le cayó nada bien al presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña y al líder de la bancada de Morena, Adán Augusto que el mandamás de la fracción del PRI, Manuel Añorve les diera palo para la próxima visita que realizarán este miércoles a Estados Unidos en una comisión, que por ley se integra por todos los partidos. Es para ir a pelear los aranceles o los impuestos a las remesas.
L propia senadora Cristina Ruiz, integrante de esa Comisión, desnudó que hacen las giras de forma improvisada y no informan de las actividades que se realizarán. Que en el PRI no son improvisados y que no pueden ser comparsas de sus malas acciones.

Las remesas cayeron en un 12 por ciento, una cifra preocupante que, a decir de la senadora, es consecuencia de las malas acciones de este gobierno.

"Nosotros tenemos que hacer nuestro trabajo. Claro, defendemos a los migrantes, respaldamos a los migrantes, porque son 4,5 millones de familias que se ven afectadas, que esas remesas llegan a su casa para educación, para alimentación, para lo mínimo para existir. 18 millones de personas y mexicanos y mexicanos afectados, y esto no puede seguir así".

ONE BIG BEAUTIFUL, MAS QUE REMESAS: MONREAL

En la Cámara de Diputados, su presidente, Sergio Gutiérrez y el propio líder, Ricardo Monreal, alzaron la voz para defender a los connacionales, que no se puede permitir se aplique aranceles a las remesas.

Monreal soltó que la reforma que promueven en Estados Unidos, "One Big Beautiful Bill", va más allá del impuesto a remesas, porque militariza la frontera, castiga a familias migrantes y complica la relación bilateral México-EU.

EL MINISTRO CHICHARRON Y CHIAPAS

El gobernador de Chiapas, Eduardo Ramírez andaba de manteles largos por el triunfo de Arístides Rodrigo Guerrero García de llegar como ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Simplemente porque, a partir de enero se desempeñaba como su representante del gobierno en la Ciudad de México.

Con 41 años de edad, se considera uno de los ministros con mayor preparación académica, es licenciado en Derecho por la UNAM, cuenta con doctorado, dos maestrías y Especialidad en Derecho Constitucional con Mención Honorifica.

Si no le suena ese nombre, le cuento que es el candidato que levantó ámpula y se viralizó por las críticas y memes con su spot de promoción del famoso chicharrón:

– "Mire Profe, ¡este chicharrón se parece a usted!

.- Porqué, ¡porque esta sabroso!

-Hay no, porque está preparado

.-"Estoy más preparado que un chicharrón para ser ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuento con Doctorado, dos Maestrías, Especialidad en Derecho Constitucional y todos los grados obtenidos con Mención Honorifica, en esta nuestra Máxima Casa de Estudios, la UNAM"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX	0	04/06/2025	**OPINIÓN**

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

https://www.mexicoinforma.mx/al-momento/batres-pago-factura-a-sheinbaum/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX		04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Los espejismos de Claudia Sheinbaum; ¿enfrentamiento entre Palacio Nacional e INE?

por Mexico Informa | Jun 4, 2025 | Adriana Moreno, Al Momento, Opinión | 0 Comentarios



La RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO

Los espejismos de la presidenta **Claudia Sheinbaum** se han presentado a lo largo de su gestión, solo que la víspera de las frustrantes elecciones judiciales se recrudecieron y lo peor es que tanto la jefa del Ejecutivo como los integrantes de su errada y llamada cuarta transformación se la creen toda.

Primero, cuando fue la primera en salir a decir que esas dizque elecciones a las que calificó de maravillosas y "democráticas", en un país que a todas luces se encamina hacia la dictadura gracias al partido Morena. No es para nada motivo de orgullo que uno de cada 10 mexicanos haya ido a votar y varios de ellos, acarreados. Así que esa multitudinaria participación en la que se supone que votaron más que por el PAN y el PRI, solo se encuentra en su imaginación porque dicho proceso acabó por ser un lastre.

El segundo espejismo de Sheinbaum Pardo es por demás interesante y podría dejar ver un probable enfrentamiento entre la jefa del Ejecutivo y el Instituto Nacional Electoral, (INE), que encabeza Guadalupe Taddei.

Resulta que para sorpresa de muchos, el que **Hugo Aguilar Ortiz**, defensor de los derechos de los indígenas, vaya encabezando las preferencias dio al traste con las aspiraciones de las ministras afines a esta errada y llamada cuarta transformación en su segundo piso.

De hecho, se espera que 1 de septiembre de 2025, Aguilar podría llegar al asiento de la Suprema Corte, con un mandato de dos años hasta el 31 de agosto de 2027, para luego rolarse la presidencia del máximo tribunal entre los flamantes nuevos integrantes de la SCJN.

En su gustadísima "mañanera del pueblo", la jefa del Ejecutivo dijo, palabras más, palabras menos que le habían comentado, (¿quién?), que la Constitución de la República viene una parte da preferencia para las mujeres por lo que entonces sería una mujer la que tendría que presidir la Suprema Corte de Justicia de la Nación, (SCJN), con lo que Sheinbaum deslizó la idea de que podría ser la flamante ministra **Lenia Batres**, que ocupa el segundo lugar, la que encabezara el máximo tribunal de la Nación.

No pasó mucho tiempo para que la consejera presidenta del INE, **Guadalupe Taddei** de plano, le enmendara la plana ni más ni menos que a la mismísima presidenta al señalar:

"Efectivamente, el artículo 94 (constitucional) es muy claro, la asignación de cargos inicia con mujeres para dar oportunidad a que sean cinco las mujeres que integran la Suprema Corte de Justicia de la Nación, eso no significa que en la Presidencia esté establecido en la reforma, en la Constitución, que también se inicie con mujer ¿no?".

En resumen, llega a la presidencia de la SCJN quien tenga más votos y es Hugo Aguilar el que a acumulado alrededor de cinco millones de sufragios y Taddei tuvo cuidado en subrayar que "la propia reforma quedó clarísima". O sea, ¿se avizora un nuevo enfrentamiento entre Palacio Nacional y el INE?

Es evidente, por otra parte, que las tres ministras afines totalmente a esta errada y llamada cuarta transformación ahora en su segundo piso: **Lenia Batres, Loretta Ortiz** y la famosísima ministra "pirata" **Yazmín Esquivel**, en sus campañas, se excedieron abiertamente en gastos y violaron sistemáticamente la ley. Un "botón" de muestra está en todas las veces que la autollamada "ministra del pueblo" dejó botadas las sesiones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para encabezar mítines en las que para su infortunio, la mayoría de las veces salió "por cuerdas" abucheada.

Y quien creía que tenía todo de su lado para llegar a la presidencia del máximo Tribunal de la Nación, la señora Esquivel de Rioboó, se llevó tremendo revés y no alcanzó el triunfo, lo que sin duda, le ha generado tremenda molestia.

MUNICIONES

*** El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna recordó por sus redes sociales que "hace un año, dede el INE, defendimos y celebramos el triunfo de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum. Un orgullo ser parte de la historia junto a la primera presidenta de México".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		04/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel



CRUENTA DISPUTA POR SCJN: MARTÍ BATRES, CLARA BRUGADA Y "YSQ", TRABAJARON PARA QUE LLEGUE LENIA; LA OTRA CARTA DE "YSQ": HUGO AGUILAR, ¿Y LA PRESIDENTA?

¡Caray!, quién iba decir al siniestro promotor que se apropió de un poder judicial espurio, que su perverso proyecto, lo distanciaría más de su sucesora, Claudia Sheinbaum Pardo.

Presidenta de la República, reiteramos, salvo el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, no tiene leales ni equipo de trabajo con los cuales trabajar con toda la confianza que ella, quisiera.

Reiteramos, el doble sentido en las palabras que dijo el siniestro personaje durante su reaparición el domingo pasado en Palenque, Chiapas, no es más que algo así como "sí me cumpliste", no echaste abajo mi capricho y sed de venganza contra el Poder Judicial Federal de 1917.

De jolgorio, seguramente, cuando llegó a su guarida, porque ya tiene un Poder más a su disposición, desde el cierre de casillas.

Él y sus cómplices que proyectaron extinción del contrapeso constitucional, traicionaron, engañaron y robaron lo que les hizo creer: que era una reforma del "movimiento"… de corruptos, ambiciosos, avariciosos y codiciosos de hacerse de un poder espurio, como de esa manera, se hicieron del Poder Legislativo Federal, con mayoría artificial y perjudicial.

Ahora resulta que, mientras en Palacio Nacional, esperaban que fuera cualquiera, menos Lenia, ésta, quiere arrebatar el triunfo al abogado Hugo Aguilar Ortiz, quien, en tiempo y forma, el economista, Luis Pazos, lo ubicó cual gestor del EZLN y el ex diputado federal, Ricardo Pascoe Pierce, como un potencial presidente en Suprema Corte de Justicia en la Nación, de sana cercanía con el tenebroso "ysq".

Empero, Martí Batres Guadarrama, director general del ISSSTE y Clara Brugada Molina jefa de gobierno en CDMX, presuntamente, operaron la elección a favor de la hermana del funcionario.

La señora Brugada y el antecesor en el gobierno capitalino, recordamos, hicieron todo, para impedir que llegue a gobernar la capital del país, el señor García Harfuch.

Contra la voluntad de Claudia Sheinbaum Pardo.

Hoy, con el virtual proceso interno de Morena, el padrino del abogado mixteco, como llaman al puntero en el conteo de votos para presidir la Corte, los integrantes del "movimiento", se exhiben cual vulgares ambiciosos por los encargos en su poder judicial espurio, que presenta billete, poder, influencia…

Ayer, en su foro matinal, el discurso en Presidenta de la República, denota que es Hugo Aguilar, no Lenia, quien hasta anoche, no favorece conteo de votos.



O sea, aunque ella no sea de esa tribu, ¿a poco van a "doblar" a una Presidenta de la República?, sus pequeños adversarios internos, que ejercen presión mediática para imponer a su candidata carnala.

¿A poco el fuego amigo ya extinguió también al apotegma que reza: con la Presidenta, todo… contra la Presidenta, nada?

Lo que sea, pero el asunto de fallida elección judicial, dejó heridos y resentidos entre los que la organizaron.

Se exhiben, y poco o nada les importó que el pueblo los humilló el pasado domingo, de brutal manera: 1 de cada 10 electores, mandó al diablo al movimiento; lo que interesa es la rapiña por los ministros, magistrados y jueces, que, en ese orden, se conocerán los resultados.

Poco les cala votos nulos, que podrían disminuir participación real, pero participación, finalmente.

Poco les importa ese porcentaje de nulidad, que proyecta día a día, brutal fracaso de su proceso interno, donde sus ficticios votantes, les dieron la espalda.

Y cómo no, si ellos, no los pusieron como candidatos, menos los conocen y como dijo don Teofilito…

El promedio de votos nulos en una elección en este país, es del 2 por ciento, pero esta vez, fue más del 20 por ciento, según proyecciones del resultado final.

De ser correcto ese dato, es algo ¡nunca! visto en una elección en México.

Gran parte de esos votos nulos, son recordatorios familiares, reclamos, rechazo abierto y más y más ofensas para el senador Fernández Noroña, comentan en los pasillos del Congreso de la Unión, al conocer el comparativo de porcentajes de votos nulos en un proceso electoral mexicano.

Empero, en primera quincena de este mes, a lo mejor para el Día del Padre, el país, conocerá resultados finales del proceso interno de Morena para Morena, pero esas proyecciones de votos nulos que elaboró Sociedad Civil México, igual, se rebasan y confirma lo que ya se rumora: que la participación real, fue menor, pero tuvieron que inflar el avance preliminar, para no hacer más ridículo con el montaje judicial.

Anoche, Lenia Batres alistaba conferencia de prensa, para cantar su triunfo, sin que el Instituto Nacional Electoral lo haga primero, con resultados que arrojaron los acordeones leguleyos, diría el diputado Ricardo Monreal Ávila, como legislador de oposición. En las instalaciones de Viaducto y Tlalpan, numero 100, comentan que la presidenta consejera, Guadalupe Taddei Zavala, también operó para Lenia.

El retrato de fallido proceso interno en Morena, refleja que la tribu capitalina que operan Martí Batres Guadarrama y Clara Brugada Molina, trabajaron el asunto judicial, para que gane la candidata que mienta madres a los indefensos ciudadanos que tuvieron la desgracia de rentar donde ella vivía o vive.

Ellos dos, se impusieron a Claudia Sheinbaum en el proceso interno del año pasado, para favorecer a la ex alcaldesa en Iztapalapa, e impedir la candidatura de Omar García, a la jefatura de gobierno.

Como seguramente ellos dos, vetaron por los siglos de los siglos a la tribu de Ricardo Monreal Ávila, para apoderarse de la joya de las alcaldías capitalinas: Cuauhtémoc.

Otros, trabajaron a favor del candidato del siniestro antecesor de la Presidenta, para que gane el candidato carnal, Hugo Aguilar Ortiz. ¡Con dos cartas juega este malvado hombre en su farsa de elección judicial!

Toldo ese revoltijo en conflicto de interés, no es más que el retrato de una parvada de aves caníbales, que llegan a todo, para favorecerse a sí mismos, y con el lenguaje que utilizó Lenia Batres contra su vecina, así mandaron al pueblo, que les dio la espalda.

Lo que importa en ellos, es que "su gente", ocupe encargos de ministros, magistrados y jueces. Al rancho del siniestro antecesor, lo demás, como el cómo harán justicia al pueblo que acuda a sus ámbitos judiciales.

Fuego amigo, periodicazos, politiquería, politiporquería, guerra sucia, reaparecen en el proceso interno de Morena, para designar a sus cuates y cuotas, a encargos judiciales, como el año pasado y antepasado, cuando alistaban tómbola, para "elegir" candidatos a diputados federales, senadores, gobernadores, alcaldes…

Bien describió todo el fallido proceso electoral judicial que organizó Morena, el senador panista, Ricardo Anaya Cortés: un cochinero que, el PAN, ni el PRI ni el MC, legitimaron con su participación, porque sus militantes, simpatizantes y ciudadanos, guardaron sana abstención para no acudir a votar.

Y los que fueron, acudieron, para manifestar rechazo y que su voto, se anule.

En el Vox Populi, todo ello, bien que interpretaron, lo cual, confirma tesis que reiteramos: los mexicanos, sí tienen sentido común, aunque algunos cuantos, duden.

José Elías Lixa Abimerhi, coordinador del PAN en San Lázaro, reapareció, para coincidir que, brutal abstencionismo en el circo dominguero de Morena, y su perverso promotor, fue porque la reforma judicial, ganó el rechazo popular, la gente está en decepción de ese proyecto.

Con trabajos, dijo, alcanzó 1 de cada 10 mexicanos. Así justificó apatía ciudadana:

-"Y si tomamos en cuenta que el 20% decidió anular sus votos, ya sea de una forma premeditada, ya sea por no entender el proceso o ya sea por mandar saludos al presidente del Senado, de cualquier manera, determinaron no avalar ese ejercicio y yo creo que eso también desincentivó la participación en Durango y Veracruz, ante una ciudadanía, que más confundida que con certezas, decidió no acudir a la elección del Poder Judicial".

Virulento, el panista de Yucatán, contra Claudia Sheinbaum, por defenestrar a la oposición, porque 13 millones de votos o 12, no votaron por el PRI-PAN en la última elección federal:

-"Ni siquiera es aritméticamente cierto. Yo creo que están con un golpe que les ha impuesto la ciudadanía, más bien habría que decirle a la Presidenta, revise bien sus números porque en esta elección ni siquiera participó la gente que participó en la revocación de mandato de su antecesor".

-"Ni siquiera participó la mitad de personas que la eligieron para la Presidencia de la República. Buscar celebrar una pifia, un error tan grave como el que sucedió, es no entender o no querer entender que la ciudadanía rechazó absolutamente este proceso".

Como sea, los adversarios del PRI, ya reproducen en gráficos, el discurso claudista, en el sentido de que el porcentaje de participación en el montaje judicial, ni junto al PAN, lo alcanzaron. Además, con discurso mediático, cantan y cacarean que van impugnar la elección, cuando saben que no hay fundamento legal cual señalamos el día de ayer.

Lo que sea, pero el circo judicial que montó el siniestro antecesor de Claudia Sheinbaum Pardo, confirma que fue un cochinero, ambición pura, por ocupar encargos con sus lacayos y ni el Cisen, seguramente, saben bien a bien, quien ejerció fuego amigo, contra los camaradas, o como entender guerra sucia de Morena contra Morena, en su farsa electoral con la cual, se lapidaron a sí mismos.

¡Si vergüenza tendrían…!

EN EL CHACALEO

¿A poco ya rompieron la delgada alianza que aún mantenían el PAN con el PRI?... O cómo entender palabras que expresó ayer en conferencia que ofreció el coordinador parlamentario del PAN en San Lázaro, Elías Lixa, cuando le cuestionaron que el PRI, impugnaría elección judicial. Con alusión a "el tal amlito", esto comentó el panista de Yucatán: pues ya sobre las declaraciones de ese presidente, me parece que es su grupo parlamentario el que debe referirse"… Y empoderó a su dirigente nacional: "yo, con mucho gusto me refiero a las que ha hecho mi presidente nacional, Jorge Romero…"… ¡Zas!... Reiteramos, al presidente del PAN, en Palacio Nacional lo llaman jefe del cártel Inmobiliario… Infructuoso intento de los traidores a la patria en Boca del Río, Veracruz, el que fue su coto de poder, al azuzar a Morena, a robar elección para presidente municipal, que ganó la candidata blanquiazul, María Josefina Gamboa Torales… Miguel Ángel Yunes Linares y Miguel Ángel Yunes Márquez, al costo que sea, quieren "lavar" su deshonra, con la que también prometieron a "ysq", ganar esa alcaldía para Morena… ¡Infelices!... Ignoran que, el odio jarocho que tiene contra ellos los veracruzanos, podría despertar si se empecinan en quitar esa alcaldía al PAN,

que ganó a voto limpio… Imaginamos protestas de los veracruzanos, si arrebatan esa alcaldía para dársela a los traidores a la patria… Los Yunes, perdieron su bastión político y económico, porque así lo decidieron los veracruzanos en Boca del Río… ¡Cuidado!... ¡De parranda? ¿De vacaciones? ¿Enfermó? ¿Dónde está el diputado Ricardo Monreal Ávila?... Antier y ayer, no apareció en los pasillos de San Lázaro, donde acostumbra ofrecer entrevistas, de manera regular, todos los días hábiles… Domingo pasado, luego del fallido montaje judicial, emitió video donde resaltó ese virtual proceso interno de Morena, para todo el país, donde se reflejó cual dice Vox Populi: flaco ojeroso y cansado… Antier, en este espacio, resaltamos al respecto: "institucional, el diputado federal,



Ricardo Monreal Ávila, subió a su red social, mensaje triunfalista, en alusión al proceso electoral dominical, pero, hay que decirlo en tiempo y forma, semblante que muestra el coordinador del grupo mayor en San Lázaro, denota estragos de la derrota popular de su partido…"… Anoche, en los medios alternos de información y comunicación, dio vuelta el comentario de que a un familiar suyo, el gobierno de Estados Unidos, canceló visa… ¡Cuidado!... ¿A poco ya vienen cambios de coordinadores parlamentarios y miembros del gabinete?... O cómo explicar al pueblo, el descontrol que hay en esos colaboradores del Poder Ejecutivo Federal, que, en el partido oficial,

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Los tres poderes | | 04/06/25 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Morena, responden a los intereses del malvado antecesor de Presidenta de la República… Que, en el Congreso de la Unión, también jalan con ese personaje siniestro… Que, en CDMX, ISSSTE, y mayor parte de los gobernadores, trabajan para "ysq", como Rubén Rocha Moya y Américo Villarreal Anaya, en Sinaloa y Tamaulipas, respectivamente… Que, en Chiapas, Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, el jaguar negro, está a las órdenes del perverso antecesor y de su hijo, en la directiva nacional de Morena… Además impresentables senadores y senadora que aspiran a gobernar Zacatecas, Guerrero y SLP, maquinan cómo evadir veto presidencial para que los postulen Morena y el Verde… ¡Están en descarada rebeldía… ¡Cuidado!, recordamos: ¡Sí, hay Presidenta!, aunque algunos cuantos, duden… Es cosa de esperar… Pareciera, pareciera, ¡eh!, que, con el asunto del fallido circo judicial que heredaron a Presidenta de la República, termina el gobierno federal de pasado reciente… El Plan México, reclama esencia del estilo personal de gobernar para Claudia Sheinbaum Pardo, como por ejemplo, agenda legislativa claudista, no desechos del pasado reciente, aún con el rechazo popular… ¡Que así sea!... Hoy, reiteramos, sesión de Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que preside el senador Rodolfo Fernández Noroña y como vicepresidente, está el diputado, Sergio Carlos Gutiérrez Luna… Habrá virulentas intervenciones de la oposición y del oficialismo… La verdad, ni cómo defender lo que no se puede, cuando senadores y diputados de Morena, suban a intentar justificar humillante, brutal fracaso de su virtual proceso interno dominical… ¡Cuidado!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopez23@gmail.com... Instagram: juan3poderes… X: @JuanLopezMiguel… YouTube: juanlopezmiguel59…

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL



JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI
DIPUTADO FEDERAL



CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL



REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL



RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL



IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	10	04/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FALSA, SANCIÓN DE EU A GOBERNADORES



▲ **Las embajadas de México en EU y la estadunidense en nuestro país desmintieron ayer por separado que el Departamento de Estado de ese país haya impuesto sanciones a gobernadores mexicanos presuntamente vinculados a cárteles de droga, incluida la mandataria de Baja California, Marina del Pilar Ávila, a quien se acusa de colaborar con el jefe de *Los Rusos*. En la imagen falsa que circula en redes sociales, se incluye a los gobernadores de Sinaloa, Rubén Rocha Moya; de Tamaulipas, Américo Villarreal; de Nuevo León, Samuel García, y de Campeche, Layda Sansores, entre otros.** Captura de pantalla

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	7	04/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Desmienten lista de políticos con cárteles

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

LAS EMBAJADAS DE México y EU desacrediatron el documento que señala a cinco gobernadores

Las embajadas de México y Estados Unidos desmintieron de manera oficial la existencia de una lista que supuestamente relaciona a políticos mexicanos con cárteles del crimen organizado, atribuida falsamente al Departamento de Estado de EE.UU.

A través de sus canales oficiales, ambas representaciones diplomáticas calificaron como falso el documento que circula en redes sociales, el cual señala a cinco gobernadores en funciones y a un exgobernador mexicano de supuestos vínculos con el crimen organizado.

"Llamamos a evitar la divulgación de noticias falsas y a informarse a través de los canales oficiales", expresó la embajada de México en Estados Unidos.

Políticos señalados falsamente en el documento fueron Marina del Pilar, gobernadora de Baja California; Rubén Rocha, de Sinaloa; Américo Villarreal, mandatario de Tamaulipas; Samuel García, gobernador de Nuevo León; Layda Sansores, gobernadora de Campeche; y Ricardo Monreal, exgobernador de Zacatecas

Ambas embajadas compartieron en redes sociales la imagen del comunicado apócrifo con un sello rojo que lo marca claramente como "falso", en un esfuerzo por frenar la desinformación y preservar la credibilidad institucional.

Las autoridades reiteraron la importancia de verificar la información y consultar fuentes confiables para evitar la propagación de noticias falsas. •



El documento apócrifo fue compartido en redes sociales. Especial

EL DATO

LAS AUTORIDADES de ambos países reiteraron la importancia de verificar la información y consultar fuentes confiables para evitar la propagación de noticias falsas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	10	04/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Embajada de EU en México desmiente lista de políticos ligados al *narco*

Por Alberto Valderrábano

La embajada de Estados Unidos aquí en México desmintió la publicación de la secretaría de Estado norteamericano, donde se menciona a cuatro políticos de Morena, que les retiró su visa para entrar a su país.

Por lo tanto, desmintió la publicación de un boletín en el que anunciaba la cancelación de las visas de cinco funcionarios del régimen morenista.

La representación diplomática en México advirtió que se trata de informes falsa la presunta cancelación de visas para cuatro gobernadores mexicanos pertenecientes a Morena, en su mayoría.

El listado acusaba a los gobernadores Layda Sansores, de Campeche; Rubén Rocha Moya, de Sinaloa; Samuel García, de Nuevo León; Américo Villarreal, de Tamaulipas, así como al exgobernador de Zacatecas, Ricardo Monreal, de tener vínculos con los cárteles de la droga, razón por la que la embajada estadounidense les cancelaba la visa.

Esta lista causa polémica, ya que fue difundida en redes sociales y que presuntamente la exhibió el Departamento de Estado Norteamericano.

Cabe recordar que recientemente el gobierno de Donald Trump le retiró su visa a la gobernadora morenista de Baja California, Marina del Pilar, junto con la de su esposo Carlos Alberto Torres Torres.

En tanto la embajada norteamericana en México informó que su gobierno no publicó una supuesta lista con nombres de políticos del actual régimen vinculados con el crimen organizado, como se mencionó todo el martes en redes sociales.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		04-06-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Embajada de EEUU rechaza supuesta lista del Departamento de Estado que vincula a políticos mexicanos con cárteles

En un documento que circuló en redes sociales figuró el nombre de gobernadores y exgobernadores con supuestas investigaciones por relaciones con el narcotráfico

Por **Israel Aguilar Esquivel**



La **Embajada de Estados Unidos** en México **rechazó** una lista atribuida al Departamento de Estado de aquel país en el cual figuró el nombre de algunos políticos mexicanos puestos bajo un "mecanismo secreto de sanciones" por nexos con el crimen organizado. El comunicado fue respaldado por la representación diplomática de México en el país vecino.

A través de su cuenta verificada de la red social X, antes Twitter, la oficina a cargo de **Ronald Johnson** difundió la misma imagen que circuló en varios diversos perfiles, aunque con la leyenda "Falso" con letras en color rojo. En la descripción de la publicación emitieron una "Advertencia" y señalaron que "Esta información en falsa".

"El departamento de Estado ha confirmado la implementación de un mecanismo secreto de sanciones apuntando a figuras de la política mexicana identificadas por tener vínculos con cárteles de la droga. **Marina del Pilar**, gobernadora de Baja California, por su asociación con el líder del cártel 'Los rusos' en Baja California", se lee en el documento atribuido al departamento de Estado.

En el documento figuraron personajes pertenecientes, así como que han mostrado simpatía, con el Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**), es decir:

- Rubén Rocha Moya (Sinaloa).
- Américo Villarreal (Tamaulipas).
- Samuel García (Nuevo León).
- Layda Sansores (Campeche).
- Ricardo Monreal Ávila (exgobernador de Zacatecas).

Minutos después, la embajada de México en los Estados Unidos replicó la misma imagen con la leyenda que indicó su falsedad. De igual manera, pidieron a usuarios en redes sociales no divulgar noticias falsas.

Embajada de EEUU rechaza supuesta lista del Departamento de Estado que vincula a políticos mexicanos con cárteles - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		04-06-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El Verde se envalentona y ahora desdeña a Morena: "Analizaremos la coalición con la 4T"

Ante el crecimiento en Veracruz y la exitosa elección de Gallardo en San Luis Potosí, exigen Zacatecas y Guerrero en 2027. "Ganamos más ayuntamientos solos", reprochó Edgar Herrera.



LPO [03/06/2025]

Este lunes el gobernador Ricardo Gallardo descorchó uno de sus mejores vinos luego de la revisión de los pormenores de la elección del Poder Judicial, donde San Luis Potosí reportó junto a Coahuila una de las participaciones más altas en todo el país, por arriba del 20% de su padrón electoral.

Ante la prensa, Gallardo Cardona alardeó: "Salió más gente a votar en la Elección Judicial que por Juan Manuel Carreras que sacó 300 mil votos en 2015, que por Marcelo de los Santos que sacó 250 mil votos, y que por Fernando Toranzo que sacó 300 mil votos".

Las hermanas (Rosa Icela, titular de Segob, y Rita Ozalia, lideresa estatal de Morena) trabajan con el firme propósito de que se aplique la norma anti nepotismo aprobada en el partido guinda para aplicarla en la interna de San Luis Potosí. En sentido contrario, la dirigencia del Partido Verde busca que se aplique la misma norma en Zacatecas y Guerrero.

El senador Manuel Velasco busca que los Salgado no puedan ser postulados en 2027 y que en su lugar la lideresa nacional del Verde, Karen Castrejón, pueda ser investida con la candidatura de la 4T; mientras que en Zacatecas, los Monreal Ávila -caciques morenistas- también serían víctimas de la cláusula anti nepotismo en beneficio de Carlos Puente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	1-8-9	04/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CAFÉ MILENIO



TIKTOKEAR, MI ÚNICO PECADO: ALESSANDRA

Combate extorsión y acusa a Cuevas de arrodillarse a mafias

PAN, PRI y las nuevas opciones deben ceder espacios a líderes de opinión, a mujeres con causa, a activistas, sostiene la alcaldesa en Cuauhtémoc, quien no descarta la reelección

Alessandra Rojo de la Vega

"Sin abrirse a la gente los partidos no tienen futuro"

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 1-8-9 | 04/06/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EQUIPO MILENIO
CIUDAD DE MÉXICO

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, aseguró que han interpuesto 43 denuncias ante el órgano interno de control por irregularidades contra la administración anterior encabezada por Sandra Cuevas; la última de ellas, dijo, se dio un día antes de su toma de posesión, donde adjudicaron de manera directa más de 200 millones de pesos en diversos contratos.

Respondió a los señalamientos de su antecesora sobre una supuesta alianza contra Ricardo Monreal: "Nunca voy a ser cómplice de criminales". Los dichos de Cuevas solo representan "o que no tiene nada, es cómplice o sigue trabajando con el diputado federal".

Óscar Cedillo (OC): Te sacaste la rifa del tigre en Cuauhtémoc y a un año, ¿cómo te va?
Después de la larga batalla que nos echamos, porque nuestra campaña no duró dos o tres meses, sino siete meses donde nos quisieron arrebatar el triunfo a la mala, este sistema corrupto al que nos enfrentamos y nos anularon la elección, tomamos las calles. La verdad es que los vecinos defendieron su voto y eso es lo que hoy nos mantiene en la alcaldía.

Elisa Alanís (EA): ¿Y cómo enfrenta esas mafias?
Con las vecinas y vecinos, ellos han sido nuestra fuerza, fueron los primeros que hicieron un voto diferenciado ante una elección histórica para Morena que arrasó en el país y la alcaldía Cuauhtémoc fue la diferencia y quedó claro que, uno, no querían más de esta familia que creyó que esa demarcación era suya, estaban ahí enquistados y creían que podían hacer lo que quisieran con el poder.

"Y dos, empezar a denunciar todas las corrupciones que encontramos, todas las barbaridades, porque encontramos en pésimas condiciones la alcaldía Cuauhtémoc, en todo sentido. Yo pensé que me iba a encontrar algo malo y me encontré algo mucho peor".

EA: ¿Denuncias mediáticas, públicas o ante la fiscalía?
Ante el órgano interno de control, es lo que nos corresponde como alcaldía y ellos dan vista a la fiscalía para que abran las carpetas de investigación.

Carlos Zúñiga (CZ): ¿Cuántas y cuáles son las más graves?
Cuarenta y tres al momento, y por ejemplo, un día antes de rendir protesta, adjudicaron de manera directa más de 200 millones de pesos en contratos en distintos rubros, encontramos material de salud caduco, en la pandemia dejaron caducar cubrebocas, entre otros materiales, más de 12 mil productos que hubieran podido salvar vidas.

"Hemos encontrado una cantidad de multas y de verificaciones que no se pagaron, millones de pesos en los coches de la alcaldía que les valió.

"Encontramos aviadores, muchísimos; la Cuauhtémoc tiene 9 mil empleados, somos la alcaldía con más personal y estructura y la más cara, casi todos sindicalizados; del presupuesto, 62 por ciento se va en pagarle a la gente".

Salvador Fraustro (SF): ¿Y qué grupos criminales actúan actualmente en la alcaldía?
Hay mínimo cuatro grupos criminales que no me gusta darles publicidad, pero que sabemos que están ahí, lo trabajamos con el gobierno de la ciudad, con el federal. Hace tres años no se llevaba a cabo esta mesa de construcción de paz, que es una coordinación entre los tres órdenes de gobierno; nosotros, por supuesto, lo retomamos de inmediato.

"Aparte de llegar y conectar nuestro centro de mando, cuando llegamos estaban los monitores apagados, como si el gobierno pasado hubiera cerrado la cortina, hubiera dicho a mí no me toca y se acabó, se lavó las manos".

Víctor Hugo Michel (VHM): Uno de los problemas que tenía la alcaldía o tiene es el cobro de piso. ¿Qué ha pasado?
Es impresionante. Cuando llegamos el delito de extorsión y cobro de piso había aumentado 200 por ciento el último año, por eso desde el primer mes que entramos, justamente presentamos nuestro Plan Cuauhtémoc Libre de Extorsión, que incluye una iniciativa que ya fue aprobada para endurecer las penas a extorsionadores.

Alejandro Domínguez (AD): ¿Qué diagnóstico tiene de la seguridad en general en la CdMx?

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 1-8-9 | 04/06/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Me parece muy grave lo que estamos viviendo, el que hayan asesinado de esta manera a la gente más cercana de la jefa de Gobierno, personas que siempre valoramos, queríamos, era nuestro contacto, nuestro enlace, siempre fueron muy amables, muy sencillas y habla mucho del caos que estamos viviendo, no solo en la ciudad, en todo el país.

"Con mucho miedo estuvimos bastante asustados un par de días. No se nos quita el miedo, hay que seguir con todo y miedo, pero nadie debería ser asesinado por servir a la ciudadanía".

EA: ¿Hay quienes se suman a tu visión, fuiste de cierta manera la única candidata que se plantó ante la gran coalición que arrasó en todo el país?

Sí, yo creo que todos los partidos tienen gente buena, gente que ha sido abusiva, mala, que ha echado a perder mucho de lo que vivimos en la ciudad, en el país, tengo amigos y amigas en todos los partidos.

"Y creo que justo los partidos de oposición, en este caso, hoy se tienen que dar cuenta más que nunca, que se tienen que abrir, tienen que regresar a su origen, ser vehículos para aquellas ciudadanas y ciudadanos que abanderan causas, darles espacio, dejarse de repartir los puestos de toma de decisión entre los que están controlando los partidos; si no se dan cuenta de eso, la verdad es que no hay futuro para ninguno de los partidos. Creo que PRI, PAN, los partidos nuevos tienen que entender que si no le dan espacio a esta gente, líderes de opinión, mujeres con causas, hombres con activismo, no vamos a llegar a nada".

VHM: Hace unos días mencionabas que Cuevas te buscó en la campaña para darte pruebas contra Monreal, ¿cómo fue esa escena?

Me busca en alguna ocasión para decirme que Ricardo también la ha amenazado, que ella sabe que seguramente él tiene mucho que ver con lo que me intentaron hacer (asesinarla) y que tenía muchas pruebas, que inclusive quería sacar un libro, de todo lo que la había amenazado, lo que había robado, lo que le pedía de cuando estaba ella en la alcaldía y yo le contesté que lo hiciera público, que yo no iba a recibir absolutamente nada, yo jamás voy a ser cómplice de criminales y conmigo no iba a tener impunidad alguien que ha abusado de la gente.

"Es por tres razones: una porque no tiene nada, dos porque es cómplice y entonces se va a acusar a sí misma de todo lo que hicieron juntos o tres porque sigue trabajando con su padrino político Ricardo Monreal, no hay opción, porque como ciudadana tienes la obligación de denunciar todas las ilegalidades que ves y como funcionaria mucho más".

SF: Y políticamente, ¿dónde te ves en el futuro?

Hoy estoy trabajando en sacar adelante la alcaldía, no me pregunto qué voy a hacer en 3 años, a mí me parece que si te cuestionas qué sigue, te pierdes. Si mi buen trabajo habla por mí y nos permite reelegirnos, por supuesto que a seguirle y a seguir todo lo bueno que estamos haciendo por las colonias.

AD: ¿Cómo es la interacción con el gobierno capitalino?

Muy buena coordinación. Yo que viví como funcionaria pública el sexenio pasado es abismal la diferencia, el trato, la coordinación, nos invitan a los eventos de la jefa de Gobierno, tenemos gabinetes de seguridad, nos incluyen, hacen jornadas en las colonias y nos invitan, nos avisan.

"En una alcaldía como Cuauhtémoc, con tantos retos, es imposible ponerte a pelear, porque eso no le va a dar resultados a las vecinas y vecinos, la verdad es que yo entendí cuando acabó la campaña que los colores quedaban atrás".

CZ: Eres una alcaldesa tiktokera, en redes...

Es mi único pecado, porque mi único pecado es que siempre he mostrado mi vida como es, desde mucho antes de entrar en la política. Siempre he mostrado lo que hago, he hablado con la verdad, soy frontal, soy real. Muestro mi vida literalmente transparente. Y ahora que entro al mundo de la política, como nunca me van a señalar ni me van a poder investigar por ser transa, agarran estos temas que son personales.

OC: Parecía que era una práctica de la alcaldesa pasada...

Esa estrategia de compararme con la ex alcaldesa es justamente lo que quiere Morena y lo que quiere la oposición. No tenemos nada que ver, con el simple hecho de que ella se arrodilló ante ma-

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 1-8-9 | 04/06/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

fiosos y criminales y entregó la alcaldía por un hueso que le dieron, literalmente. Prefiero perder, irme de la política, no volver a saber nada antes siquiera hablar con este sistema corrupto.

"Con el Gobierno de CdMx hay muy buena coordinación; en una alcaldía como ésta, con tantos retos, es imposible estar peleando"

"Soy tiktokera; ese es mi único pecado: siempre he mostrado mi vida tal como es desde antes de entrar a política"

"Prefiero perder una elección que arrodillarme ante los mafiosos y los criminales... o entregar la demarcación por un hueso"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	4	04/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#Política

Sin convocar a periodo extraordinario: Elías Lixa

El coordinador del PAN, Elías Lixa, dijo que ve complicado que se realice la próxima semana como lo anunció el presidente de la Jucopo

POR YVONNE REYES CAMPOS

No existe en este momento ninguna certeza de que para la siguiente semana se realice un periodo extraordinario de sesiones, manifestó el coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, José Elías Lixa.

ndicó que no se ha realizado ninguna convocatoria ni tampoco se ha establecido algún tema concreto a tratarse en el extraordinario.

"Decían que para el 9, no existen en este momento ningún tipo de certezas. A mí me gustaría poder comunicarles esta situación el día de mañana cuando exista mayor información, hasta el momento no existe ningún tipo de convocatoria ni ningún tipo de tema establecido para un periodo extraordinario que, si me permiten ser franco, cada vez se antoja menos sencillo que sea para la próxima semana".

Sesiona Comisión Permanente

En entrevista, José Elías Lixa precisó que es en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que sesiona este miércoles, donde se disponga lo del extraordinario.

"En la Comisión Permanente es donde tendría que llevarse a cabo porque es la Comisión Permanente quien así lo dispondría. Pero, insisto, se antoja cada vez más difícil que pudiera ser para la próxima semana.

También comentó que "hasta el momento no existe ninguna certeza lo que hace que sea sumamente difícil que el día de mañana se convoque tal periodo extraordinario".

En días pasados, el presidente de la Junta de Coordinación Política, el morenista Ricardo Monreal anticipó que el periodo extraordinario se realizaría del 8 al 16 de junio y que serían 22 temas a tratar, entre ellas las reformas en materia de seguridad.



Hasta el momento no existe ningún tipo de convocatoria ni ningún tipo de tema establecido para un periodo extraordinario"

José Elías Lixa
Coordinador del PAN
en la Cámara de Diputados

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	04/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"ERROR NO DEBE REPETIRSE"

ALISTAN ENMIENDA A REFORMA

Legisladores del PAN buscan evitar que el próximo proceso electoral "vuelva a ser una farsa"

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA E IVONNE MELGAR
nacional@gimm.com.mx

Junto con la dirigencia nacional del partido, senadores del PAN elaboran una propuesta formal de reforma constitucional y legal para evitar que la elección del Poder Judicial vuelva a ser "una farsa" en su segunda etapa de aplicación, y aunque saben que Morena no tiene disposición para debatir el tema, confían en que comprendan que lo ocurrido el pasado domingo no debe repetirse.

Desde el domingo 1 de junio, el dirigente nacional del PAN, Jorge Romero, informó que solicitará a los grupos parlamentarios en Cámara de Diputados, coordinado por Elías Lixa, y en el Senado, que lidera Ricardo Anaya, que "nosotros presentemos nuestra iniciativa de ley para contrarrestar y reformar la reforma judicial; todos sabemos que esta elección fue una simulación.

"Y no podemos con un Poder Judicial, al que le falta la otra mitad en 2027 de ser electo, se integre con una segunda simulación", precisó.

Los legisladores federales panistas también deberán solicitar la formación de grupos especiales de vigilancia para atender el caso de todas las personas que tengan una relación notoriamente con el régimen y con el crimen organizado; que sabemos que los hay", precisó el dirigente nacional panista.

> ¿A quién se le ocurre pensar que el voto de ocho de cada cien mexicanos realmente genera un proceso democrático?... (que) este grave error en la historia democrática de México no se repita en 2027."
>
> **JOSÉ ELÍAS LIXA**
> LÍDER DE LOS DIPUTADOS DEL PAN

Al analizar en conferencia de prensa el saldo de la jornada del domingo, el jefe de los diputados federales del PAN, José Elías Lixa, consideró que, en el caso del voto directo para elegir a jueces, ministros y magistrados, "la ciudadanía ya rechazó este modelo".

Para el líder parlamentario opositor, el alto nivel de abstencionismo observado este primero de junio es una evidencia que "el plan C estuvo reprobado por la ciudadanía".

Recordó que, como existe un 20% de votos nulos, finalmente nueve de cada 10 ciudadanos rechazaron este modelo.

"¿A quién se le ocurre pensar que el voto de ocho de cada cien mexicanos realmente genera un proceso democrático? Es una absoluta vergüenza", enfatizó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	4	04/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Y ADEMÁS



Impugnará el PAN proceso *manchado*

El PAN impugnará la elección judicial ante instancias nacionales e internacionales para demostrar que el proceso estuvo "manchado" por el "corporativismo del gobierno y los intereses más estrictos del poder", anunció el coordinador de la bancada en la Cámara de Diputados, José Elías Lixa. El panista señaló que la elección de juzgadores del domingo pasado es impugnable y solo hay que esperar la conclusión del proceso para presentar los recursos.

INFORMACIÓN DE CONGRESO

PAN impugnará elección del Poder Judicial

Una vez que concluya el proceso para la renovación del Poder Judicial de la Federación, el coordinador del Partido Acción Nacional de la Cámara de Diputados, Elías Lixa, dio a conocer que recurrirán a todas las instancias jurídicas que sean necesarias para impugnar la elección del 1 de junio.

Dijo que van a evidenciar que este proceso, además del gran abstencionismo, estuvo manchado por el corporativismo del gobierno y por los intereses más estrictos del poder.

En entrevista, el panista yucateco manifestó que, pese a las movilizaciones, y los acordeones, el gobierno de Morena y su partido reprobaron el pasado 1 de junio, pues solo voto 1 de cada 10 mexicanos inscritos en el padrón electoral.

"Desde luego que es impugnable. Siempre vamos a recorrer todas las instancias jurídicas que podamos".

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Razón | 6 | 04/06/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Llama a construir reconciliación y paz

Abstención, muestra de desaliento, dice la Iglesia

ELECCIÓN JUDICIAL -A PRUEBA-

› LA CEM AFIRMA que bajo número de votantes es un mensaje que no puede ser ignorado; llama a respetar el voto, incluido el de quienes no estuvieron de acuerdo con el proceso

› Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

El abstencionismo de 87 por ciento registrado durante la elección judicial para jueces, magistrados y ministros, es una muestra del desaliento y la inquietud que generó en la población el proceso acelerado de una reforma judicial con inconsistencias y confusiones, aseguró la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM).

el dato

EL COORDINADOR de los diputados del PAN, Elías Lixa, señaló que ya prepara impugnar la elección judicial ante instancias internacionales y, de ser viable, nacionales.



Foto: Cuartoscuro

RECUENTO de votos en la Junta Distrital 15 del INE en la CDMX, ayer.

En un pronunciamiento tras los comicios del domingo para seleccionar a las personas juzgadoras a nivel federal y en 19 estados, el organismo que encabeza Ramón Castro hizo un llamado a respetar el voto de quienes no estuvieron de acuerdo con el proceso electoral extraordinario.

"Junto a muchos ciudadanos vimos con preocupación la aprobación de la reforma judicial y la aplicación de ésta para elegir ministros, magistrados y jueces puesto que hubo evidentes inconsistencias y confusiones, fruto de un proceso acelerado y no consensuado que provocó inquietud y desaliento.

"La decisión del 87 por ciento de los mexicanos electores de no participar en las votaciones del 1 de junio, refleja tal vez este desaliento; es un mensaje que en un ejercicio democrático no se puede pasar por alto y que los actores políticos tendrán que ponderar con madurez, inclusión y visión política, para corregir lo que sea necesario", señaló en el comunicado.

La CEM añadió que "el respeto al voto emitido en cualquier sentido, incluso el de protesta, por quienes sí decidieron participar será una tarea que las autoridades competentes deberán cumplir con celo y compromiso con México".

> **LA DECISIÓN** del 87% de los mexicanos electores de no participar, refleja tal vez este desaliento; es un mensaje que en un ejercicio democrático no se puede pasar por alto y que los actores políticos tendrán que ponderar"
>
> **CEM**
> Comunicado de prensa

Tras subrayar que cualquier esfuerzo por lograr el acceso pleno a la justicia, sobre todo para los más débiles, siempre será bienvenido, indicó que una mejora del sistema de impartición de justicia es deseada por todos.

Enfatizó que más allá de la decisión personal de quienes acudieron a votar y de aquellos que optaron por abstenerse, así como la opinión sobre el proceso mismo, hoy es tiempo de construir caminos de encuentro, reconciliación y paz que renueven nuestra esperanza, tal como nos ha exhortado el Papa León XIV.

Para lograr ese objetivo, dijo, "requerimos un sistema de justicia cualificado y autónomo. Hacemos votos para que quienes fueron elegidos asuman con honestidad, profesionalismo, independencia y amor a México su delicada misión de impartir justicia aplicando la ley imparcialmente".

La CEM exhortó a las autoridades de los tres poderes del Estado y de los tres órdenes de gobierno, con humildad y esperanza, a actuar con justicia e integridad respetando la autonomía de cada poder y fortaleciendo el estado de derecho.

"Urgen artesanos de la paz, constructores de esperanza, mexicanas y mexicanos comprometidos por construir un México más justo y pacífico, donde todos encuentren la posibilidad de una vida digna; donde la justicia y la paz puedan palparse cada día con mayor viveza", puntualizó.

Recordó que la Virgen de Guadalupe es testimonio vivo de que México puede caminar unido, en paz, respetando las diferencias y construyendo juntos una nación que "sea tierra de esperanza para todos".

Impugnará PAN elección judicial: Lixa

CIUDAD DE MÉXICO (ROBERTO LÓPEZ).- El PAN impugnará la elección judicial ante instancias nacionales e internacionales para demostrar que el proceso estuvo manchado por el corporativismo, el gobierno y los intereses del poder, así lo afirmó el coordinador de la bancada blanquiazul en la **Cámara de Diputados**, **José Elías Lixa**, quien se unió al llamado del dirigente nacional, Jorge Romero, para impulsar una nueva reforma judicial y evitar se repita el mismo error en las elecciones de 2027.

"Desde luego que vamos a acudir a todas las instancias que sean posibles para evidenciar que este proceso estuvo manchado por el corporativismo del gobierno y por los intereses más estrictos del poder", advirtió.



https://onedrive.live.com/?cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21sfa847ee299cf468c83dbdb390f92c898&parId=BEBB992B33844BAA%21sf9d9942e21b54c16a30a10776ea3d4fa&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-14	04/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Canibalismo en 4T: ahora PVEM revisa si sigue con Morena

PRESUME 220 mil votos en Veracruz y ser fuerza clave; señala que ganaron más ayuntamientos que el guinda; en solitario, el Verde tuvo 13 y Morena 11. pág. 14

122 MUNICIPIOS gobernará la 4T en Veracruz y 16 en Durango.

PT, por su parte, arrebata a la coalición oficialista 13 municipios; Reginaldo Sandoval justifica ir solos por maltrato; CSP señala que a alianza gobernante no le fue mal.

Ya somos "fuerza clave", dice su líder

Veracruz: PVEM revisa su alianza con Morena

› **EDGAR HERRERA** presume que su partido ganó más municipios que el guinda; PT le arrebata 13 ayuntamientos a sus otrora aliados; Sheinbaum asegura que a la 4T "no le fue mal"

› Por Alan Gallegos y Yulia Bonilla

El dirigente estatal del PVEM en Veracruz, Edgar Herrera Lendechy, anunció que su partido valorará si mantiene su alianza con Morena para los siguientes comicios, que tendrán lugar en 2027.

En conferencia de prensa, Herrera Lendechy indicó que es necesario realizar un análisis profundo para definir si mantienen o no la alianza con el guinda, sobre todo porque el PVEM por sí mismo obtuvo alrededor de 220 mil votos, por lo que ya es "una fuerza política clave".

"Para esta elección consideramos en su momento la coalición con Morena e hicimos proyecciones basadas en esa alianza. Ahora es momento de revalorar. Como partido independiente tuvimos un crecimiento importante, y mantenemos ese voto duro en Veracruz", expresó.

Resaltó que su partido ganó más ayuntamientos que Morena en donde compitieron por separado, y aumentó el número de regidores en todo el estado, sin participar en alguna coalición.

el dato

EL PASADO lunes por la tarde, un grupo de personas intentó entrar por la fuerza a las instalaciones del Organismo Público Local Electoral en Boca del Río.

Añadió: "Eso es lo que significa tener una estructura consolidada, responder en las urnas sin importar el contexto. Un ejemplo emblemático es Alvarado, donde el Verde no sólo compitió solo, sino que ganó para gobernar en solitario".

En los comicios del pasado domingo, Morena y el PVEM compitieron en alianza en 160 municipios y obtuvieron el triunfo sólo en 60. Por separado, el partido guinda ganó 11 ayuntamientos, pero fue superado por el Verde, con 13.

Al respecto, Edgar Herrera sentenció: "El verde, independientemente de lo que haya sufrido el partido aliado, el verde creció, y eso es una muestra de que la Cuarta Transformación a nivel federal y aquí en Veracruz es verde y se necesita verde".

Por otro lado, el Partido del Trabajo le quitó a Morena y al Partido Verde 13 municipios que actualmente son gobernados por alcaldes surgidos de alguna de estas dos fuerzas.

Estas demarcaciones son El Higo, Jalancingo, Lerdo de Tejada, Sayula de Alemán, Manlio Fabio de Altamirano, Nogales, Tepetlán, Tequila, Totutla, Camerino Mendoza, Chacaltianguis, Vega de la Torre y Tatahuicapan de Juárez.

Ayer, el coordinador de los diputados federales del PT, Reginaldo Sandoval, indicó que, en principio, se intentó hacer una coalición amplia con Morena, pero el trato recibido de este partido los llevó a tomar la decisión de competir solos.

En conferencia de prensa realizada en la ciudad de Xalapa, el legislador enfatizó: "Si hubiéramos ido juntos, Morena, PT y Verde, hubiéramos barrido en Veracruz... no nos gustó el trato de arranque. Tomamos una decisión y fuimos solos. Y hoy, sin duda, somos los ganadores".

Reginaldo Sandoval apuntó que el PT superó sus propias metas al alcanzar el

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-14	04/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

12.5 por ciento de la votación y colocarse a un punto porcentual de convertirse en la tercera fuerza política en el estado, por encima del PRI y del PVEM.

A su vez, la senadora Geovanna Bañuelos expresó que el PT es el partido con mayor crecimiento en este proceso electoral y, por lo tanto, es "la verdadera izquierda de la Cuarta Transformación".

NÚMEROS EN PALACIO. Por la mañana, la Presidenta Claudia Sheinbaum resaltó que en los recientes comicios en Veracruz, los partidos de la 4T pasaron de 103 a 112 demarcaciones que encabezarán, y de 60.3 a 65 por ciento de población que gobernarán, entre 2021 y 2025.

Del otro lado, dijo, los opositores pasaron de 61 a 57 municipios y de 31 a 17.7 por ciento de habitantes que gobernarán. "Entonces, así que digan, ¿qué mal le fue a la coalición Morena, Verde, PT en Durango y Veracruz?, ¿pues no, ¿verdad? Se gobierna más población", expresó.

Añadió que en el caso de Veracruz, "considerando al PT, que es parte de la alianza, pues son 112 municipios frente a 103. Entonces, toda esta cosa que salieron hasta en el *Wall Street Journal*, que qué mal le había ido, pues no, no le fue mal. Estos son datos que nosotros tenemos".

Respecto a Durango, mencionó que en 2022, el partido guinda, junto al PT, el PVEM y Redes Sociales Progresistas, ganó 18 municipios, que representan 15.14 por ciento del total de población, mientras que PRI, PAN y PRD tenían 20 demarcaciones, con 84.7 por ciento de habitantes.

En cambio, en la elección del pasado domingo, dijo, los números dieron a la coalición de la 4T 16 ayuntamientos, equivalentes a 33 por ciento de la población, en tanto que la oposición se mantuvo con 20.

13
Municipios ganó por sí solo el PVEM, dos más que Morena

212
Ayuntamientos fueron renovados en Veracruz el domingo



Foto: Especial

EL COORDINADOR del PT en San Lázaro, Reginaldo Sandoval (primero a la izquierda), y la senadora Geovanna Bañuelos (al centro), en conferencia, ayer.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 2 | 04/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TRASCENDIÓ

Que superado el diferendo sobre quién debería presidir la Suprema Corte, aclarado anoche mismo con la definición en favor del candidato con más votos, **Hugo Aguilar,** la consejera presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, celebró que la presidenta **Claudia Sheinbaum** abra la puerta para corregir los errores y deficiencias padecidas en la elección judicial, pues recordó que la autoridad electoral se apegó a lo aprobado en la reforma en la materia y cumplió con lo que le correspondía, pese a condiciones insólitas.

Que dicen los que saben que los intereses derribaron las máscaras y, después de la votación judicial, un grupo que apoyaba al ala dura del morenismo comenzó a presionar con una "interpretación" de la ley para aplicar el "criterio de género". Desde algunos pasillos del INE empujaron esa idea, apoyada por los que no escriben en teclado, sino en caja registradora, pero al final de cuentas la consejera presidenta del INE cortó de tajo la rebelión cuando aclaró que el futuro jefe de la Corte será quien, como dice la Constitución, tenga más votos. Es decir, el jurista mixteco **Hugo Aguilar.**

Que a muchos les causa extrañeza que ex integrantes del equipo de **Arturo Zaldívar,** ex presidente de la Suprema Corte y hoy colaborador de la 4T, no hayan conseguido los votos suficientes para formar parte de la próxima conformación de ministras del alto tribunal, pese a su carrera judicial. Sin embargo, esperan que otros sí logren conseguir un puesto como magistrados en los Tribunales Colegiados de Circuito. Ya veremos.

Que el líder de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal,** confirmó lo dicho en este espacio y comunicó anoche a los legisladores integrantes de su bancada que no habrá periodo extraordinario de sesiones la próxima semana para discutir y votar las leyes secundarias pendientes en materia de desaparición de personas, seguridad, investigación e inteligencia y telecomunicaciones, entre otras, aunque les instruyó a estar pendientes de las nuevas fechas para organizar con toda oportunidad sus vuelos hacia Ciudad de México.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX	0	04/06/2025	**OPINIÓN**

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

Batres, pagó factura a Sheinbaum

Ayer la presidenta del INE, Guadalupe Taddei reviró, tal vez sin querer o, para seguirle el juego, a la versión de la Presidenta Claudia Sheinbaum que declaró en la mañanera que para ocupar la Suprema Corte, podría ser una mujer porque tienen preferencia.

Sheinbaum, simplemente soltó que podría quedar en manos de Lenia Batres o Yasmín Esquivel, pero no se veía muy convencida. Vaya de dientes para fuera.

Desde luego que la Presidenta sabía, perfectamente lo que dice la constitución en su articulo 94 que le da preferencia a la mujer para competir por cargos de ministras a la suprema Corte y por ello se instalaron cinco registros contra cuatro de hombres.

Y también sabía que esa preferencia de la que habla ese artículo, no le da el mismo beneficio a la mujer para que ocupen la presidencia de la Suprema Corte. Que ese cargo será para el que logre más votos, hombre o mujer.

Por eso salió la presidenta del INE, Guadalupe Taddei para aclarar el tema, pues desde lunes se perfilaba como el próximo presidente de la Corte el abogado de Oaxaca, Hugo Aguilar por encima de Lenia Batres que llegó como puntera de la lista de mujeres que designara a las cinco ministras.

Hugo Aguilar y Lenia Batres encabezaron la lista en los famosos acordeones electorales que utilizaron para emitir su voto la mayoría de esos 12.5 millones.

Hubo, también, como dato un número mayor a esa cifra de 12. 5 millones de votos nulos, iban con leyendas desde mentadas de madre hasta encabronamiento por la farsa de esta elección.
Hoy se convierte, históricamente en una Corte de ministros con color partidista, es decir el máximo tribunal de justicia de Morena.
Anote la composición con las cinco mujeres, Lenia Batres, Yasmín, Esquivel, Loretta Ortiz, Estela ríos, Sara Herrerías, mientras los cuatro hombres Arístides Gurrero, Irving Espinosa, Giovanni Figueroa y el ministro presidente, Hugo Aguilar.
Dicen los que saben que Sheinbaum soltó en la mañanera el discurso de las preferencias de la mujer para encabezar la Corte, para que no se pensara que se opero desde Palacio evitar que llegará Batres como puntera de la lista de los nueve candidatos, cuatro hombres y cinco mujeres.
No pierda de vista que hay un pleito interno a navaja limpia de Sheinbaum contra los hermanos, Martí Batres, actual director del ISSSTE y la ministra Lenia.
No se le olvida a la señora Presidenta que Batres se la jugó con Clara Brugada, hay el audio que se filtró, donde impulsaba que votaran en contra de Omar García Harfuch para evitar que ganara la candidatura como jefe del gobierno de la Ciudad de México. Era el delfín de Sheinbaum. Todos con Brugada, decía.
Tal vez por eso no llegó Lenia Batres como presidenta, pues había que saldar esa factura y todo parece indicar que así fue, Sheinbaum les cobró, y muy caro la factura a los hermanos Batres.
Ahora, con los números al 100 por ciento, anote que el próximo presidente de la Suprema Corte será Hugo Aguilar, el mismo que se desempeñaba como titular del Instituto Indigenista arropado hasta los huesos por el escondido ex Presidente.

OTRA VEZ, LOS IMPROVISADOS SENADORES VAN A WASHINGTON

No le cayó nada bien al presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña y al líder de la bancada de Morena, Adán Augusto que el mandamás de la fracción del PRI, Manuel Añorve les diera palo para la próxima visita que realizarán este miércoles a Estados Unidos en una comisión, que por ley se integra por todos los partidos. Es para ir a pelear los aranceles o los impuestos a las remesas.
L propia senadora Cristina Ruiz, integrante de esa Comisión, desnudó que hacen las giras de forma improvisada y no informan de las actividades que se realizarán. Que en el PRI no son improvisados y que no pueden ser comparsas de sus malas acciones.

Las remesas cayeron en un 12 por ciento, una cifra preocupante que, a decir de la senadora, es consecuencia de las malas acciones de este gobierno.

"Nosotros tenemos que hacer nuestro trabajo. Claro, defendemos a los migrantes, respaldamos a los migrantes, porque son 4,5 millones de familias que se ven afectadas, que esas remesas llegan a su casa para educación, para alimentación, para lo mínimo para existir. 18 millones de personas y mexicanos y mexicanos afectados, y esto no puede seguir así".

ONE BIG BEAUTIFUL, MAS QUE REMESAS: MONREAL

En la Cámara de Diputados, su presidente, Sergio Gutiérrez y el propio líder, Ricardo Monreal, alzaron la voz para defender a los connacionales, que no se puede permitir se aplique aranceles a las remesas.

Monreal soltó que la reforma que promueven en Estados Unidos, "One Big Beautiful Bill", va más allá del impuesto a remesas, porque militariza la frontera, castiga a familias migrantes y complica la relación bilateral México-EU.

EL MINISTRO CHICHARRON Y CHIAPAS

El gobernador de Chiapas, Eduardo Ramírez andaba de manteles largos por el triunfo de Arístides Rodrigo Guerrero García de llegar como ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Simplemente porque, a partir de enero se desempeñaba como su representante del gobierno en la Ciudad de México.

Con 41 años de edad, se considera uno de los ministros con mayor preparación académica, es licenciado en Derecho por la UNAM, cuenta con doctorado, dos maestrías y Especialidad en Derecho Constitucional con Mención Honorifica.

Si no le suena ese nombre, le cuento que es el candidato que levantó ámpula y se viralizó por las críticas y memes con su spot de promoción del famoso chicharrón:

– "Mire Profe, ¡este chicharrón se parece a usted!

.- Porqué, ¡porque esta sabroso!

-Hay no, porque está preparado

.-"Estoy más preparado que un chicharrón para ser ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuento con Doctorado, dos Maestrías, Especialidad en Derecho Constitucional y todos los grados obtenidos con Mención Honorifica, en esta nuestra Máxima Casa de Estudios, la UNAM"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX	0	04/06/2025	**OPINIÓN**

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

https://www.mexicoinforma.mx/al-momento/batres-pago-factura-a-sheinbaum/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

Sheinbaum aseguró que INE decidirá nuevo presidente de la Corte

por **Jesús Héctor Muñoz Escobar**
junio 4, 2025



La presidenta **Claudia Sheinbaum** afirmó que el Instituto Nacional Electoral (INE) debe evaluar quién será el presidente de la Suprema Corte "porque en la Constitución también tiene una parte de preferencia para las mujeres", afirmó. Esto, luego de que **Hugo Aguilar lleva** ventaja en votos para presidir la Suprema Corte. Y es que la ley establece que la persona que obtuvo más votos presidirá durante dos años; después, le seguirá quien obtenga el segundo lugar, y así sucesivamente, hasta la siguiente elección judicial en 2033. Recordemos que Hugo Aguilar, abogado mixteco que lidera elecciones judiciales es uno de los perfiles que se le conoce por su trayectoria, pero también con su cercanía con Morena, ya que se desempeñaba como coordinador general de Derechos Indígenas en el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). La presidenta mencionó que: 'Nos da mucho gusto que gane la representación indígena en la Suprema Corte'.

HOY ENTRA EN VIGOR IMPOSICIÓN DE ARANCELES DE EU DE 50 POR CIENTO A ACERO Y ALUMINIO

No hay plazo que no se cumpla y la actualización al gravamen para el acero y el aluminio ya llegó. Esta pasó de 25 al 50 por ciento este miércoles 4 de junio. El mandatario estadounidense **Donald Trump** justificó la medida unilateral como algo necesario para proteger la seguridad nacional. "Aumentar los aranceles

impuestos previamente brindará un mayor apoyo a estas industrias y reducirá o eliminará la amenaza a la seguridad nacional que representan las importaciones de artículos de acero y aluminio y sus derivados", se lee en la orden ejecutiva que firmó Trump. Cabe mencionar que, desde la imposición del arancel del 25 por ciento al acero y aluminio mexicanos, el Gobierno México describió la medida como sin sentido, ya que el país norteamericano de los que importa, según lo explicó el Secretario de Economía, **Marcelo Ebrard** en febrero, pero nunca se concretó el acuerdo. Ya veremos cómo nos va.

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA, PRESIDENTE DEL SENADO, CONSIDERÓ QUE HABRÁ UNA NUEVA ETAPA DE CERCANÍA CON LA GENTE EN EL PODER JUDICIAL

Ya pasada la elección del Poder Judicial al presidente de la Mesa Directiva del Senado**, Gerardo Fernández Noroña,** se le vio muy optimista y tras felicitar al INE, que preside **Guadalupe Taddei Zavala,** por la organización de los comicios, que derivó en una jornada sin incidentes, confió en que ahora empezará una nueva página para el Poder Judicial. Gerardo Fernández Noroña consideró que la experiencia que se ganó en este hecho histórico e inédito será muy útil para la elección de 2027, así como para los procesos que se desarrollen más adelante. Además, coincidió con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en que es mejor que se elija a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el pueblo de México, que por 128 senadores y a propuesta del Ejecutivo Federal. El legislador advirtió que quienes se oponen a la elección dirán que lograron que la gente no participara, que se registró un altísimo abstencionismo o que hubo derroche de recursos, pero el pueblo de México ejerció un nuevo derecho, el de elegir por voto universal, secreto y directo a todas las personas juzgadoras.

EL PRI EN EL SENADO NO VIAJARÁ A EU PARA CABILDEAR IMPUESTO A REMESAS POR CONSIDERAR QUE ELECCIÓN DEL DOMINGO DEJÓ "MAL PARADO" AL PAÍS

La bancada del PRI en el Senado anunció que no participará en el segundo viaje que realizará una comisión plural de legisladores a Estados Unidos para continuar con el cabildeo en contra del impuesto a las remesas porque no cargará con el desprestigio que ha dejado la elección judicial del pasado domingo, así lo dejó en claro el líder de la bancada Manuel Añorve. El legislador afirmó que lo ocurrido dejó a nuestro país muy mal parado a nivel internacional, con señalamientos puntuales en el sentido de que se ha terminado con el equilibrio de poderes, por lo que anticipó que ningún legislador de su bancada participará en este viaje, ya que, dijo, implicaría avalar la desaparición del Poder Judicial. Manuel Añorve agregó que Morena sólo buscará llevar agua a su molino con este viaje, cuando, dijo, lo que se requiere es retomar las reuniones interparlamentarias. Por su parte, la senadora **Cristina Ruiz Sandoval** advirtió que la visita a Estados Unidos no tiene "pies ni cabeza", por lo que, dijo, el PRI no será comparsa de las malas acciones de Morena.

IGNACIO MIER, DE MORENA, ENCABEZARÁ DELEGACIÓN DE SENADORES QUE IRÁN A EU PARA INTENTAR FRENAR IMPUESTO A REMESAS, PERO…MC CONFIRMA QUE NO VA

Senadores de los partidos del Trabajo y Verde Ecologista, y el panista **Mauricio Vila**, participarán en la visita de trabajo programada para este miércoles en Washington, con el objetivo de dialogar con legisladores republicanos y buscar frenar la propuesta de un impuesto del 3.5 por ciento a las remesas enviadas desde Estados Unidos a México. En esta misión no estarán presentes las senadoras de oposición. **Cristina Ruiz** (PRI) **y Amalia García** (Movimiento Ciudadano), que se retiraron de la delegación alegando desorganización y falta de claridad en la planeación del viaje. "No vamos a acudir a esta misión, porque no tiene ni pies ni cabeza", declaró Ruiz, quien criticó la opacidad con la que se estructuró la visita diplomática. El canciller Juan Ramón de la Fuente sostuvo una reunión este martes con los senadores Andrea Chávez,

Karina Ruiz y Alejandro Murat de Morena, así como Geovanna Bañuelos (PT) y Ruth González (Partido Verde), quienes sí integrarán el grupo plural que participará en los encuentros en Washington. Durante la reunión, De la Fuente destacó los avances logrados en materia de diplomacia parlamentaria en visitas previas y explicó las acciones que la Secretaría de Relaciones Exteriores, junto con la embajada de México en Estados Unidos, ha emprendido para evitar que se imponga el nuevo impuesto a las remesas enviadas por mexicanos en el extranjero. El posible gravamen ha generado preocupación entre legisladores y funcionarios mexicanos, debido al impacto económico que podría tener en millones de familias que dependen de ese ingreso en México.

SE BUSCARÁN VIAS PARA IMPUGNAR ELECCIÓN JUDICIAL, ASEGURA ELÍAS LIXA, LIDER DEL PAN EN SAN LAZÁRO

A pesar de reconocer que la elección judicial es impugnable, el Partido Acción Nacional (PAN) no se dará por vencido y estudiará las vías para reclamar su nulidad. Así lo recalcó el líder parlamentario de esa fracción en la Cámara de Diputados, **José Elías Lixa.** El legislador desestimó la defensa que la Jefa del Ejecutivo Federal hizo de los comicios extraordinarios, al afirmar que la baja votación fue más alta de la que la oposición obtuvo en 2024. Lixa Abimerhi subrayó que las cuentas de la mandataria federal son equivocadas, porque lo cierto es que la elección fue desdeñada por aproximadamente el 90 por ciento de los votantes y no votó ni siquiera el 17 por ciento que en años pasados participó en un ejercicio de revocación de mandato en el sexenio anterior. En cuanto a las impugnaciones, recordó que el dirigente del partido, Jorge Romero, ya instruyó a los panistas a promover distintas acciones como presentar una “contrarreforma” judicial, así como hace lo necesario para impedir las elecciones del 2027. Ya veremos si prospera esta propuesta. Al tiempo.

HILDA FLORES ESCALERA, REPRESENTANTE DE COAHUILA EN LA CDMX ANUNCIÓ PROGRAMA VITIVINÍCOLA CON CHILE

Buenas gestiones está haciendo la representante de Coahuila en la Ciudad México, **Hilda Flores Escaler**a pues gracias a su trabajo, este estado desarrollará un programa vinícola de cooperación y de inversión con el gobierno de Uruguay. La iniciativa busca fortalecer el sector productivo del estado, fomentar el intercambio de experiencias exitosas y atraer capital internacional para proyectos estratégicos relacionados con el vino. La titular del organismo explicó que, a través de esta oficina, se ha establecido diálogo con diversas embajadas interesadas en invertir y cooperar con el estado, en sectores como el vitivinícola, turístico y cultural. Entre los países con mayor participación destacan Uruguay, España, Argentina, Canadá, Estados Unidos y varias naciones asiáticas. La funcionaria precisó que, por el momento, no pueden revelarse los detalles del proyecto con Uruguay. Sin embargo, indicó que el enfoque se centra en **capacitaciones, transferencia de conocimientos y buenas prácticas** aplicadas en la industria del vino. Cabe destacar que Hilda Flores trabaja en la consolidación de diversas oportunidades con empresas extranjeras y gobiernos aliados, lo que proyecta al estado como un actor clave en el desarrollo económico internacional, con identidad propia y apertura global.

SEIS BILLONES DE PESOS SE GENERAN POR LA INFORMALIDAD: INEGI

¿Sabía usted? que la informalidad generó 6.1 billones de pesos en el último trimestre de 2024. A decir del INEGI, esta cifra representa un incremento de 4.2 por ciento frente a lo registrado durante el mismo periodo de 2023. Mediante su informe Mediciones de la Economía Informal Trimestral por Entidad Federativa (MEITEF), el instituto permite conocer el comportamiento de la economía informal tanto a nivel

nacional como estatal. Según el informe, por entidad federativa, los mayores crecimientos se observaron en Sinaloa (10.8 por ciento), Guerrero y Zacatecas (9.7 por ciento), Tamaulipas (8.7 por ciento) y Oaxaca (8.6 por ciento). En cambio, disminuyó en Campeche (15.7 por ciento), en Quintana Roo (12.0 por ciento) y en Tabasco (1.5 por ciento). Por otra parte, reveló que se reportaron 16.9 millones de puestos de trabajo dentro de la economía informal, lo que significó un crecimiento anual de 0.1 por ciento. Además, 24 de las 32 entidades federativas reportaron un crecimiento en los puestos de trabajo en la economía informal Zacatecas y Guerrero encabezaron el crecimiento de los empleos informales con aumentos de 11.4 y 9.7 por ciento en su comparación anual, respectivamente.

DIPUTADO RICARDO MONREAL ALERTA QUE PLAN PRESUPUESTARIO DE TRUM CASTIGA A MIGRANTES

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados advirtió que la reforma “One Big Beautiful Bill” va más allá del impuesto a remesas, porque militariza la frontera, castiga a familias migrantes y complica la relación bilateral México-EU. Ante esto el legislador aseguró que se defenderán los derechos de nuestras y nuestros connacionales. Ya veremos, porque lo cierto es que las políticas de Trump están más radicalizadas.

GOBIERNO DE EU RECONOCE COLABORACIÓN CON MÉXICO PARA COMBATE A FENTANILO

El gobierno de **Donald Trump** presumió su papel en la reducción del tráfico de fentanilo en la frontera entre México y Estados Unidos, atribuyendo los buenos resultados al fortalecimiento de su relación con la presidenta Claudia Sheinbaum. Durante una rueda de prensa este martes 3 de junio, la portavoz de la Casa Blanca, **Karoline Leavitt**, reconoció el esfuerzo del gobierno mexicano en las acciones emprendidas para reforzar la seguridad fronteriza y frenar el tráfico ilegal de drogas. Leavitt insistió en que las políticas impuestas por Trump y la cooperación con la administración de Sheinbaum han sido fundamentales para disminuir el ingreso de estas sustancias a territorio estadounidense “El fortalecimiento de las relaciones con la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, y todas las medidas que ha tomado para detener el tráfico ilegal de personas y drogas en la frontera sur de Estados Unidos son la razón del descenso vertiginoso de las incautaciones de fentanilo en la frontera“, aseguró Leavitt.

@JHECTORMUNOZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		04/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel



CRUENTA DISPUTA POR SCJN: MARTÍ BATRES, CLARA BRUGADA Y "YSQ", TRABAJARON PARA QUE LLEGUE LENIA; LA OTRA CARTA DE "YSQ": HUGO AGUILAR, ¿Y LA PRESIDENTA?

¡Caray!, quién iba decir al siniestro promotor que se apropió de un poder judicial espurio, que su perverso proyecto, lo distanciaría más de su sucesora, Claudia Sheinbaum Pardo.

Presidenta de la República, reiteramos, salvo el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, no tiene leales ni equipo de trabajo con los cuales trabajar con toda la confianza que ella, quisiera.

Reiteramos, el doble sentido en las palabras que dijo el siniestro personaje durante su reaparición el domingo pasado en Palenque, Chiapas, no es más que algo así como "sí me cumpliste", no echaste abajo mi capricho y sed de venganza contra el Poder Judicial Federal de 1917.

De jolgorio, seguramente, cuando llegó a su guarida, porque ya tiene un Poder más a su disposición, desde el cierre de casillas.

Él y sus cómplices que proyectaron extinción del contrapeso constitucional, traicionaron, engañaron y robaron lo que les hizo creer: que era una reforma del "movimiento"… de corruptos, ambiciosos, avariciosos y codiciosos de hacerse de un poder espurio, como de esa manera, se hicieron del Poder Legislativo Federal, con mayoría artificial y perjudicial.

Ahora resulta que, mientras en Palacio Nacional, esperaban que fuera cualquiera, menos Lenia, ésta, quiere arrebatar el triunfo al abogado Hugo Aguilar Ortiz, quien, en tiempo y forma, el economista, Luis Pazos, lo ubicó cual gestor del EZLN y el ex diputado federal, Ricardo Pascoe Pierce, como un potencial presidente en Suprema Corte de Justicia en la Nación, de sana cercanía con el tenebroso "ysq".

Empero, Martí Batres Guadarrama, director general del ISSSTE y Clara Brugada Molina jefa de gobierno en CDMX, presuntamente, operaron la elección a favor de la hermana del funcionario.

La señora Brugada y el antecesor en el gobierno capitalino, recordamos, hicieron todo, para impedir que llegue a gobernar la capital del país, el señor García Harfuch.

Contra la voluntad de Claudia Sheinbaum Pardo.

Hoy, con el virtual proceso interno de Morena, el padrino del abogado mixteco, como llaman al puntero en el conteo de votos para presidir la Corte, los integrantes del "movimiento", se exhiben cual vulgares ambiciosos por los encargos en su poder judicial espurio, que presenta billete, poder, influencia…

Ayer, en su foro matinal, el discurso en Presidenta de la República, denota que es Hugo Aguilar, no Lenia, quien hasta anoche, no favorece conteo de votos.



O sea, aunque ella no sea de esa tribu, ¿a poco van a "doblar" a una Presidenta de la República?, sus pequeños adversarios internos, que ejercen presión mediática para imponer a su candidata carnala.

¿A poco el fuego amigo ya extinguió también al apotegma que reza: con la Presidenta, todo… contra la Presidenta, nada?

Lo que sea, pero el asunto de fallida elección judicial, dejó heridos y resentidos entre los que la organizaron.

Se exhiben, y poco o nada les importó que el pueblo los humilló el pasado domingo, de brutal manera: 1 de cada 10 electores, mandó al diablo al movimiento; lo que interesa es la rapiña por los ministros, magistrados y jueces, que, en ese orden, se conocerán los resultados.

Poco les cala votos nulos, que podrían disminuir participación real, pero participación, finalmente.

Poco les importa ese porcentaje de nulidad, que proyecta día a día, brutal fracaso de su proceso interno, donde sus ficticios votantes, les dieron la espalda.

Y cómo no, si ellos, no los pusieron como candidatos, menos los conocen y como dijo don Teofilito…

El promedio de votos nulos en una elección en este país, es del 2 por ciento, pero esta vez, fue más del 20 por ciento, según proyecciones del resultado final.

De ser correcto ese dato, es algo ¡nunca! visto en una elección en México.

Gran parte de esos votos nulos, son recordatorios familiares, reclamos, rechazo abierto y más y más ofensas para el senador Fernández Noroña, comentan en los pasillos del Congreso de la Unión, al conocer el comparativo de porcentajes de votos nulos en un proceso electoral mexicano.

Empero, en primera quincena de este mes, a lo mejor para el Día del Padre, el país, conocerá resultados finales del proceso interno de Morena para Morena, pero esas proyecciones de votos nulos que elaboró Sociedad Civil México, igual, se rebasan y confirma lo que ya se rumora: que la participación real, fue menor, pero tuvieron que inflar el avance preliminar, para no hacer más ridículo con el montaje judicial.

Anoche, Lenia Batres alistaba conferencia de prensa, para cantar su triunfo, sin que el Instituto Nacional Electoral lo haga primero, con resultados que arrojaron los acordeones leguleyos, diría el diputado Ricardo Monreal Ávila, como legislador de oposición. En las instalaciones de Viaducto y Tlalpan, numero 100, comentan que la presidenta consejera, Guadalupe Taddei Zavala, también operó para Lenia.

El retrato de fallido proceso interno en Morena, refleja que la tribu capitalina que operan Martí Batres Guadarrama y Clara Brugada Molina, trabajaron el asunto judicial, para que gane la candidata que mienta madres a los indefensos ciudadanos que tuvieron la desgracia de rentar donde ella vivía o vive.

Ellos dos, se impusieron a Claudia Sheinbaum en el proceso interno del año pasado, para favorecer a la ex alcaldesa en Iztapalapa, e impedir la candidatura de Omar García, a la jefatura de gobierno.

Como seguramente ellos dos, vetaron por los siglos de los siglos a la tribu de Ricardo Monreal Ávila, para apoderarse de la joya de las alcaldías capitalinas: Cuauhtémoc.

Otros, trabajaron a favor del candidato del siniestro antecesor de la Presidenta, para que gane el candidato carnal, Hugo Aguilar Ortiz. ¡Con dos cartas juega este malvado hombre en su farsa de elección judicial!

Toldo ese revoltijo en conflicto de interés, no es más que el retrato de una parvada de aves caníbales, que llegan a todo, para favorecerse a sí mismos, y con el lenguaje que utilizó Lenia Batres contra su vecina, así mandaron al pueblo, que les dio la espalda.

Lo que importa en ellos, es que "su gente", ocupe encargos de ministros, magistrados y jueces. Al rancho del siniestro antecesor, lo demás, como el cómo harán justicia al pueblo que acuda a sus ámbitos judiciales.

Fuego amigo, periodicazos, politiquería, politiporquería, guerra sucia, reaparecen en el proceso interno de Morena, para designar a sus cuates y cuotas, a encargos judiciales, como el año pasado y antepasado, cuando alistaban tómbola, para "elegir" candidatos a diputados federales, senadores, gobernadores, alcaldes…

Bien describió todo el fallido proceso electoral judicial que organizó Morena, el senador panista, Ricardo Anaya Cortés: un cochinero que, el PAN, ni el PRI ni el MC, legitimaron con su participación, porque sus militantes, simpatizantes y ciudadanos, guardaron sana abstención para no acudir a votar.

Y los que fueron, acudieron, para manifestar rechazo y que su voto, se anule.

En el Vox Populi, todo ello, bien que interpretaron, lo cual, confirma tesis que reiteramos: los mexicanos, sí tienen sentido común, aunque algunos cuantos, duden.

José Elías Lixa Abimerhi, coordinador del PAN en San Lázaro, reapareció, para coincidir que, brutal abstencionismo en el circo dominguero de Morena, y su perverso promotor, fue porque la reforma judicial, ganó el rechazo popular, la gente está en decepción de ese proyecto.

Con trabajos, dijo, alcanzó 1 de cada 10 mexicanos. Así justificó apatía ciudadana:

-"Y si tomamos en cuenta que el 20% decidió anular sus votos, ya sea de una forma premeditada, ya sea por no entender el proceso o ya sea por mandar saludos al presidente del Senado, de cualquier manera, determinaron no avalar ese ejercicio y yo creo que eso también desincentivó la participación en Durango y Veracruz, ante una ciudadanía, que más confundida que con certezas, decidió no acudir a la elección del Poder Judicial".

Virulento, el panista de Yucatán, contra Claudia Sheinbaum, por defenestrar a la oposición, porque 13 millones de votos o 12, no votaron por el PRI-PAN en la última elección federal:

-"Ni siquiera es aritméticamente cierto. Yo creo que están con un golpe que les ha impuesto la ciudadanía, más bien habría que decirle a la Presidenta, revise bien sus números porque en esta elección ni siquiera participó la gente que participó en la revocación de mandato de su antecesor".

-"Ni siquiera participó la mitad de personas que la eligieron para la Presidencia de la República. Buscar celebrar una pifia, un error tan grave como el que sucedió, es no entender o no querer entender que la ciudadanía rechazó absolutamente este proceso".

Como sea, los adversarios del PRI, ya reproducen en gráficos, el discurso claudista, en el sentido de que el porcentaje de participación en el montaje judicial, ni junto al PAN, lo alcanzaron. Además, con discurso mediático, cantan y cacarean que van impugnar la elección, cuando saben que no hay fundamento legal cual señalamos el día de ayer.

Lo que sea, pero el circo judicial que montó el siniestro antecesor de Claudia Sheinbaum Pardo, confirma que fue un cochinero, ambición pura, por ocupar encargos con sus lacayos y ni el Cisen, seguramente, saben bien a bien, quien ejerció fuego amigo, contra los camaradas, o como entender guerra sucia de Morena contra Morena, en su farsa electoral con la cual, se lapidaron a sí mismos.

¡Si vergüenza tendrían…!

EN EL CHACALEO

¿A poco ya rompieron la delgada alianza que aún mantenían el PAN con el PRI?... O cómo entender palabras que expresó ayer en conferencia que ofreció el coordinador parlamentario del PAN en San Lázaro, Elías Lixa, cuando le cuestionaron que el PRI, impugnaría elección judicial. Con alusión a "el tal amlito", esto comentó el panista de Yucatán: pues ya sobre las declaraciones de ese presidente, me parece que es su grupo parlamentario el que debe referirse"… Y empoderó a su dirigente nacional: "yo, con mucho gusto me refiero a las que ha hecho mi presidente nacional, Jorge Romero…"… ¡Zas!... Reiteramos, al presidente del PAN, en Palacio Nacional lo llaman jefe del cártel Inmobiliario… Infructuoso intento de los traidores a la patria en Boca del Río, Veracruz, el que fue su coto de poder, al azuzar a Morena, a robar elección para presidente municipal, que ganó la candidata blanquiazul, María Josefina Gamboa Torales… Miguel Ángel Yunes Linares y Miguel Ángel Yunes Márquez, al costo que sea, quieren "lavar" su deshonra, con la que también prometieron a "ysq", ganar esa alcaldía para Morena… ¡Infelices!... Ignoran que, el odio jarocho que tiene contra ellos los veracruzanos, podría despertar si se empecinan en quitar esa alcaldía al PAN,

que ganó a voto limpio… Imaginamos protestas de los veracruzanos, si arrebatan esa alcaldía para dársela a los traidores a la patria… Los Yunes, perdieron su bastión político y económico, porque así lo decidieron los veracruzanos en Boca del Río… ¡Cuidado!... ¡De parranda? ¿De vacaciones? ¿Enfermó? ¿Dónde está el diputado Ricardo Monreal Ávila?... Antier y ayer, no apareció en los pasillos de San Lázaro, donde acostumbra ofrecer entrevistas, de manera regular, todos los días hábiles… Domingo pasado, luego del fallido montaje judicial, emitió video donde resaltó ese virtual proceso interno de Morena, para todo el país, donde se reflejó cual dice Vox Populi: flaco ojeroso y cansado… Antier, en este espacio, resaltamos al respecto: "institucional, el diputado federal,



Ricardo Monreal Ávila, subió a su red social, mensaje triunfalista, en alusión al proceso electoral dominical, pero, hay que decirlo en tiempo y forma, semblante que muestra el coordinador del grupo mayor en San Lázaro, denota estragos de la derrota popular de su partido…"… Anoche, en los medios alternos de información y comunicación, dio vuelta el comentario de que a un familiar suyo, el gobierno de Estados Unidos, canceló visa… ¡Cuidado!... ¿A poco ya vienen cambios de coordinadores parlamentarios y miembros del gabinete?... O cómo explicar al pueblo, el descontrol que hay en esos colaboradores del Poder Ejecutivo Federal, que, en el partido oficial,

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Los tres poderes | | 04/06/25 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Morena, responden a los intereses del malvado antecesor de Presidenta de la República… Que, en el Congreso de la Unión, también jalan con ese personaje siniestro… Que, en CDMX, ISSSTE, y mayor parte de los gobernadores, trabajan para "ysq", como Rubén Rocha Moya y Américo Villarreal Anaya, en Sinaloa y Tamaulipas, respectivamente… Que, en Chiapas, Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, el jaguar negro, está a las órdenes del perverso antecesor y de su hijo, en la directiva nacional de Morena… Además impresentables senadores y senadora que aspiran a gobernar Zacatecas, Guerrero y SLP, maquinan cómo evadir veto presidencial para que los postulen Morena y el Verde… ¡Están en descarada rebeldía… ¡Cuidado!, recordamos: ¡Sí, hay Presidenta!, aunque algunos cuantos, duden… Es cosa de esperar… Pareciera, pareciera, ¡eh!, que, con el asunto del fallido circo judicial que heredaron a Presidenta de la República, termina el gobierno federal de pasado reciente… El Plan México, reclama esencia del estilo personal de gobernar para Claudia Sheinbaum Pardo, como por ejemplo, agenda legislativa claudista, no desechos del pasado reciente, aún con el rechazo popular… ¡Que así sea!... Hoy, reiteramos, sesión de Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que preside el senador Rodolfo Fernández Noroña y como vicepresidente, está el diputado, Sergio Carlos Gutiérrez Luna… Habrá virulentas intervenciones de la oposición y del oficialismo… La verdad, ni cómo defender lo que no se puede, cuando senadores y diputados de Morena, suban a intentar justificar humillante, brutal fracaso de su virtual proceso interno dominical… ¡Cuidado!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopez23@gmail.com... Instagram: juan3poderes… X: @JuanLopezMiguel… YouTube: juanlopezmiguel59…

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FRENTES POLÍTICOS

1. ¿Rifa del tigre? El indígena mixteco **Hugo Aguilar Ortiz** será el próximo ministro presidente de la SCJN. ¿Quién lo hubiera dicho? Ni **Lenia Batres** ni **Yasmín Esquivel** ni **Loretta Ortiz**, con todo y toga, lograron alcanzarlo. De acuerdo con **Guadalupe Taddei**, consejera presidenta del INE, la Constitución es muy clara. No se trata de un tema de género, sino de acatar lo que la Carta Magna dice: la presidencia de la Corte será para quien obtenga la mayoría de los votos. El dato es fulminante, pese a que la presidenta **Claudia Sheinbaum** había aventado la bolita al INE al decir que, "todavía no se sabía si era mujer u hombre" quien presidiría al máximo tribunal. **Aguilar Ortiz** es el ganador. Ahora, a trabajar por el país.

---

2. Cumplidores. Mientras la presidenta **Claudia Sheinbaum** celebró los 13 millones de votos como un logro democrático y **Guadalupe Taddei** defendió la legitimidad del proceso, Durango hizo lo suyo y más, lideró la elección judicial con casi 25% de participación. **Esteban Villegas**, gobernador estatal, no escondió el orgullo. En un país donde el promedio fue de 12%, Durango duplicó el entusiasmo. Ni la boleta confusa ni el escepticismo detuvieron a la ciudadanía. Aquí no hubo acarreo, hubo voluntad. Tomen nota en el centro, Durango vota y responde.

---

3. Baja. En medio del caos, **Rubén Rocha Moya** no titubeó. Mientras Culiacán enfrentaba el bochorno de siete policías municipales detenidos, el gobernador marcó línea, respaldo institucional sin improvisaciones. A diferencia del alcalde **Juan de Dios Gámez**, que fue alcanzado por el desconcierto y la cronología confusa, **Rocha** optó por esperar. Pide claridad antes de que estalle el escándalo. Y ahora, con la renuncia de **Sergio Leyva López**, secretario de Seguridad, **Rocha** abre paso a una medida contundente, solicitar un mando militar activo al frente de la seguridad municipal. En Sinaloa, el gobernador no niega el fuego, lo contiene.

---

4. Región enferma. La Cuenca del Sureste, donde **Rocío Nahle** dejó su sello petrolero cuando fue titular de Energía y hoy mandamás en Veracruz, **Layda Sansores** gobierna desde Campeche; **Eduardo Ramírez** desde Chiapas, y **Javier Rodríguez May** en Tabasco, se ha convertido en una zona de sacrificio para mujeres embarazadas y recién nacidos. El *flaring*, o quema de gas fósil, está vinculado con malformaciones, partos prematuros y enfermedades crónicas. ¿La respuesta? Complicidad o silencio. En Paraíso, Tabasco, hay escuelas junto a refinerías y bebés naciendo a los siete meses. Eso no es progreso.

---

5. Ternuritas. José Elías Lixa, del PAN, exige una "urgente" reforma para evitar que en 2027 se repita la elección judicial. Dice que el modelo fue "rechazado" por la ciudadanía, aunque no dice que su partido obtuvo menos votos en 2024 que los emitidos el domingo. Lamenta el abstencionismo, pero ignora que fue su bancada y su líder **Jorge Romero**, quienes no supieron convocar ni entusiasmar. Acusa "acordeones", pero la narrativa es simple, si pierdo, es fraude. Si gano, es democracia. **Claudia Sheinbaum** y **Guadalupe Taddei** ya están jugando 2027, pero con estrategia... no con excusas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	33	04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Confidencial

Restringe EU visas... por contratar a médicos cubanos

Dice el viejo adagio que si ves las barbas de tu vecino cortar, pongas las tuyas a remojar. Quizá valdría la pena que el gobierno mexicano tome nota de lo que ayer hizo el Departamento de Estado de Estados Unidos, encabezado por **Marco Rubio**, pues impuso "restricciones de visa a varios funcionarios gubernamentales de Centroamérica y a sus familiares, debido a su vínculo con el esquema de trabajo forzado del régimen cubano". Sí, se refiere desde luego a la contratación de médicos de la isla. Ese programa de misiones médicas –acusó EU– ha sido señalado por abusar de sus participantes, beneficiar económicamente al régimen y limitar el acceso de la población cubana a atención médica en su país. ¿Hará algo al respecto el Gabinete de Salud?

Alerta embajada de fake news

Y hablando del Departamento de Estado, ayer circuló un supuesto comunicado de éste en el que se enlista a una serie de líderes políticos en México con vínculos con los cárteles de la droga. La embajada de Estados Unidos en México, a cargo de **Ron Johnson**, se apresuró a desmentir la versión, posteando la imagen del presunto comunicado con la leyenda "Falso", y advirtiendo de lo apócrifo de dicho documento. Menos mal para muchos, pues ahí figuraban varios nombres de personajes "célebres" de la '4T' y hasta algunos naranjas.

PAN, receloso frente a Alito

A pesar de sus victorias municipales conjuntas en Durango y Veracruz, entre los diputados federales panistas, nos cuentan, prevalece un "recelo" contra el PRI y la cúpula que encabeza **Alejandro Moreno**. Aunque precisan que en cada estado sus dirigencias locales tienen la libertad de aliarse o no con el tricolor u otro partido para elecciones estatales, "en general, cunde la idea de que es mejor ir solos" para las elecciones federales, nos afirmaron. Y sí, ayer mismo el coordinador azul, José Lixa, deslizó que ir solos o en alianza en futuras elecciones federales con el priismo "es un análisis que debe darse al interior del partido". Lo que sí dejó en claro es que, lo que haya pasado en las elecciones del domingo y sus resultados "no compromete a nada" al PAN con otros procesos.

Periodo extra, sin luces

A menos de una semana ya de la fecha perfilada por Morena para iniciar un eventual periodo extraordinario de sesiones en el Congreso, para la votación de decenas de leyes y reformas pendientes para poder operar los cambios constitucionales, aún no hay nada definido. Ni una tentativa convocatoria, ni agenda, ni diálogo, ni intercambio sobre el tema en la Junta de Coordinación Política. "Siendo francos, se antoja muy complicado y difícil que sea la próxima semana, no hay nada establecido para eso", confesó el líder del PAN en San Lázaro, **José Elías Lixa**. "Es en la Comisión Permanente donde debe dialogarse sobre el tema, pero no hay ninguna luz todavía", confesó.

Sobre el desabasto de medicamentos

Con la novedad de que, de acuerdo con la presidenta **Claudia Sheinbaum**, el gobierno federal logró un ahorro de 12 mil millones de pesos en la adquisición de 399 claves de medicamentos, gracias al mecanismo de subasta inversa, lo cual es equivalentes a 988 millones de piezas como parte de la Compra Consolidada de Medicamentos e Insumos Médicos 2025-2026. El dato puede ser relevante, pero ¿ya se resolvió el desabasto de medicamentos? Es pregunta.

Revés a los padres de los 43

No la traen consigo los padres de los 43 estudiantes desaparecidos de Guerrero. Primero, su demanda de remover al fiscal especial del caso Ayotzinapa, Rosendo Gómez Piedra, se quedó en un "veremos" de parte de Palacio Nacional. Y ahora, un tribunal colegiado en Reynosa, Tamaulipas, les dio un revés definitivo en el caso del exalcalde de Iguala, **José Luis Abarca**, pues determinó negarles un amparo contra su absolución por el delito de desaparición de los jóvenes. Aunque el exfuncionario tiene otras cuentas pendientes con la justicia, al menos en el caso de los 43 ya quedó absuelto.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	4/6/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MANUEL J. JÁUREGUI

La Presidenta defiende a Andy como si fuera prácticamente su sucesor. Todo huele a que nos quieren recetar una dinastía.

A la defensa

Nos parece curioso que, tras el artículo del Wall Street Journal, en el que este prestigiado medio concluye que los reveses electorales de Morena en Durango y Veracruz son culpa del hijo consentido del Tlatoani Tabasqueño, Andrés "Andy" López Beltrán, la Presidenta haya salido a defenderlo indirectamente, afirmando que tras la elección Morena gobierna más población.

Resaltar este dudoso logro –tras perder media docena de municipios importantes en ambos Estados– tiene como fin elogiar la "labor" de Andy dentro de Morena, y defenderlo o colocarlo a salvo del mote de perdedor que le cuelga tan influyente medio.

Que a la Presidenta le preocupe tanto rescatar la reputación del vástago de su mentor/padrino/promotor nos huele mal. Nos huele a que a México lo amenaza una dinastía, en la que el Cacique Tropical le "PRESTA" EL PODER a la Presidenta, encargándole sus proyectos personales –que incluyen la destrucción de nuestra joven democracia–, los cuales ella lleva a cabo de manera por demás obediente, para luego traspasarle el poder al hijo del Presidente.

De López Sr. a López Jr., vía Claudia Sheinbaum Pardo. Todo indica que se prepara para nuestro maltrecho México un golpe dinástico: lejos de tener democracia, tendremos una monarquía en la que el poder se hereda. No son pocas las señales, no siendo la menor las solícitas defensas que la Presidenta hace del tal Andy cada vez que alguien osa criticarlo o exhibe algún conflicto de interés que acarrea consigo desde que su papá era Presidente y se le relacionaba con amigos, compadres o parientes beneficiados con obra pública. Tanto en el malecón de Villahermosa, como en la construcción del Tren Maya.

La sociedad de elogios mutuos mentor-pupila es otra indicación de que la Presidenta no ha hecho otra cosa más que finalizar todos los caprichos del Cacique Tropical, inquilino del rancho "La Chingada".

El WSJ dio cuenta de que Andy –por ejemplo– visitó en numerosas ocasiones Durango para impulsar la candidatura de uno de sus allegados, que finalmente perdió. Siendo él el encargado de las "movilizaciones" de Morena, resulta lógico que destaquen la falta de arrastre de quien bien pueda querer la 4T –y su chamán– que sea el sucesor de Sheinbaum.

Quienes lo conocen afirman que Andy es abusado a la manera de ladino, lo cual no extraña, ya que la manzana no cae lejos del árbol. Sin embargo, ¿tendrá el mismo arrastre populista que su papá?

Esto es lo que pone en duda el WSJ, y lo que defiende con tanta vehemencia la Presidenta, quien se APARTA de su agenda para impulsar la de su mentor y sus herederos impulsores –también– del "chocolate del Bienestar", única golosina mala para la salud de nuestra niñez y juventud aprobada para venta en escuelas públicas.

La clara predilección de la Presidenta por ANDY representa un problema mayúsculo para otros miembros de la 4T. Por ejemplo, los legisladores Monreal y Adán Augusto, pero también colaboradores y colaboradoras del equipo de la Presidenta. ¿Se supone que los demás funcionarios o aspirantes deben hacerse a un lado y dejar pasar al tal Andy sin chistar? ¿La Presidenta misma ha sacrificado su derecho a proponer a su sucesor?

Muchos nos preguntamos cuál será la naturaleza de la ascendencia que ejerce el padrino sobre su pupila, a quien por lo visto no sólo le ha encargado sus proyectos políticos, sino también a su hijo, quien teóricamente depende de Luisa María Alcalde, pero que de facto no toma en cuenta.

¿Por qué será? ¿Acaso porque se siente dueño de un poder superior al que tiene acceso Alcalde? Sea lo que sea, algo apesta en Dinamarca: la Dinamarca que prometió en salud el Cacique Tropical y que acabó en megatransa (Birmex), muy lejos de sistemas primermundistas.

Sus ocurrencias gestaron mofas y burlas por descabelladas, mas lo que preocupa y provoca PÁNICO es que haya encontrado no sólo quien lo tome en serio, sino que implemente sus peores tarugadas.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	27	04/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados de Morena denuncian mala señal de transmisión en teleplanteles educativos

NOEL F. ALVARADO

Diputados y senadores de Morena denunciaron que los maestros de la CNTE, incurren en excesos y abusos que han afectado seriamente al sector comercial, industrial y los capitalinos con sus marcha y plantones.

Ello, agregaron, en un contexto donde miles de niñas, niños y adolescentes carecen de acceso efectivo a la educación, maestros afiliados a la CNTE protestan, y los servicios prometidos no se cumplen, pero sí se cobran, con el surgimiento de una serie de irregularidades que evidencian un sistema viciado por intereses privados.

Los legisladores agregaron que, desde el inicio, los estudios de mercado omitieron señalar la necesidad de visitar los sitios para poner en funcionamiento la red, estableciendo un candado presupuestal que favorece exclusivamente a quienes ya tienen el equipo desplegado en más de 20,000 escuelas.

Señalaron que una investigación de campo realizada en 30 escuelas ubicadas en distintos estados del país, revela que tan solo una escuela estaba en funcionamiento, lo que pone en evidencia la ineficacia del sistema.

En tanto, diputados de oposición denunciaron que esto comprueba que la SEP, de manera cuestionable y engañosa, paga los servicios únicamente con la "demostración" de que las señales son transmitidas, sin garantizar que éstas sean recibidas en las escuelas, que las televisiones se enciendan o, mucho menos, que los estudiantes aprovechen este servicio educativo.

Según el acta de fallo, disponible en el Portal de Compras Gubernamentales Oficial del Gobierno Federal, el contrato tiene una vigencia hasta el 30 de abril de 2027 y contempla un costo mensual de $174.00 pesos más IVA por aula, lo que representa un gasto público que podría superar los 420 millones de pesos.

Sin embargo, diversas voces técnicas y especializadas han cuestionado duramente la racionalidad de este gasto, pues en base en información pública que se desprende de la propia documentación puesta a disposición de la ciudadanía de la propia Dirección General, entre agosto de 2021 y enero de 2022 se realizó un diagnóstico que identificó que el 99% de los teleplanteles no contaban con recepción de la señal de la Red Edusat, ya sea por equipos dañados o inexistentes.

Dijeron que ello ha dejado al descubierto una serie de presuntas anomalías que benefician de manera evidente al incumbente, Grupo W. Esta firma (Grupo W, S.A. de C.V.), mejor conocida como StarGo, con domicilio en la alcaldía MH.



#Salud

VIH, una pandemia que va en aumento

FOTO: CUARTOSCURO

POR YVONNE REYES

La directora de ONUSIDA para América Latina y el Caribe, Luisa Cabal, sostuvo que el VIH es una pandemia que aún permanece y en la región de América las infecciones van en aumento.

En una reunión con integrantes de la Comisión de Diversidad de la Cámara de Diputados, Luisa Cabal preguntó cómo desde Naciones Unidas se puede ayudar e incentivar acciones para reducir las brechas.

Manifestó que el mensaje para México es que debe haber un impulso en las políticas públicas y en las inversiones a nivel nacional porque el país tiene una posición única para ejercer un liderazgo regional.

Agregó que México está en la junta directiva de ONUSIDA y es una voz importante para que mantenga liderazgo y respuesta.

En México se necesita habilitar el acceso a PrEP

Por su parte, Yacid Estrada, asesor de Ciencia y Sistemas de Servicio ONUSIDA, mencionó que hay un diagnóstico que dice que el 55 por ciento de personas LGBTTTIQ+ optan por acudir a servicios médicos privados, o a una farmacia cercana a sus domicilios donde no se les brinda atención oportuna.

Mientras, el presidente de la Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología, Hernán Rodrigo Moheno Mendoza, señaló que en México se necesita habilitar el acceso a PrEP (Profilaxis Pre-Exposición), como medida de prevención del VIH. Aseguró que actualmente existe una barrera y estigmatización, ya que el personal médico, cuando llega un joven por su tratamiento de PrEP, lo primero que le preguntan ¿eres trabajador sexual? Y ahí es donde viene esta barrera.

El diputado Jaime Genaro López Vela dijo que a pesar de que se cuenta con tratamientos las muertes no ceden

El doctor Javier Cabral Soto, especialista en el tema, aseguró que ONUSIDA tiene que entrarle a la "educación sexual", y se debe terminar con las sentencias bíblicas sobre la homosexualidad, además de quitar el mito de que si se le dan recursos a la lucha contra el VIH se va a desperdiciar el dinero.

Al respecto, el presidente de la Comisión de Diversidad, diputado Jaime Genaro López Vela, subrayó la necesidad de llevar a cabo acciones para consolidar una política de Estado en materia de atención a las poblaciones LGBTTTIQ+ que padecen VIH.

Señaló que el VIH sigue siendo importante dentro de la agenda legislativa, toda vez que se siguen dando casos de compañeros de la comunidad que llegan en estado de SIDA, cuando se cuenta con tratamientos antirretrovirales suficientemente potentes para permitir una buena calidad de vida; sin embargo, las muertes no ceden.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	16	04/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

GOBIERNO NO DEBE COMPETIR CON LOS OPERADORES

En riesgo, 76 mmdp en conectividad por intervención del Estado

La reforma en Telecom generaría impactos económicos que representarían cerca 12.6 por ciento de los ingresos del sector

La propuesta actual de telecom sólo replicaría modelos ya probados y fallidos

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La intención del gobierno federal de asumir un papel activo en el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones, a través de CFE Telecom y Altán Redes, para cerrar la brecha digital en México, tal y como se señala en la reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTyR), podría no sólo distorsionar la competencia en el sector, sino también acarrear pérdidas económicas superiores a los 76 mil millones de pesos anuales, advirtieron expertos y representantes de las telecomunicaciones móviles.

"El Estado no debe competir con los operadores, sino generar las condiciones para que la inversión privada florezca. En lugar de destinar recursos públicos a operar redes, debería concentrarse en facilitar el acceso al espectro, garantizar certidumbre jurídica y mejorar las condiciones del mercado", advirtió Lucas Gallitto, director para América Latina de la Asociación del Sistema Global para Comunicaciones Móviles (GSMA).

Explicó que con la propuesta actual impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum, a través de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), lejos de resolver los retos de cobertura y acceso a internet, podría replicar modelos ya probados y fallidos, donde la falta de incentivos de eficiencia termina por afectar la calidad, elevar los costos y excluir a los jugadores privados del ecosistema digital.

Por su parte, Ernesto Piedras, director general de la consultora The CIU, afirmó que las modificaciones a la estructura institucional que se proponen en la reforma generarían una ola de impactos económicos que podrían costarle al país más de 76 mil millones de pesos, alrededor de 12.6 por ciento de los ingresos totales del sector.

"De continuar con las modificaciones propuestas, se minaría la competencia y la certidumbre jurídica, se generarían desincentivos a la inversión, se elevarían los costos operativos, y consecuentemente, se encarecerían los servicios para millones de usuarios, lo que generaría impactos económicos por más de 76 mil millones de pesos", afirmó el especialista.

Según señala el estudio Afectaciones Económicas por la Iniciativa de Reforma a la LFTyR, la sola sustitución del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) por un ente dependiente del Poder Ejecutivo, provocaría una merma en la productividad sectorial estimada en 2.8 mil millones de pesos anuales.

En tanto, la posible regulación asimétrica aplicada al operador preponderante (América Móvil), podría derivar en una contracción de inversión cercana a los 9.7 mil millones de pesos al año. Asimismo, la falta de medidas para corregir el sobrecosto del espectro radioeléctrico, que en México es 85 por ciento más caro que el promedio de la OCDE, podría generar un costo adicional de 23.1 mil millones de pesos anuales para los operadores.

"Lo que necesitamos es un enfoque de política pública que maximice el valor social del espectro, no su valor fiscal. Hoy el alto costo de licencias está estrangulando la capacidad de despliegue en las zonas donde más se necesita", señaló Gallitto en entrevista con EL FINANCIERO.

PRIVADOS CON CAPACIDAD PARA CERRAR BRECHA

Con lo anterior y con el análisis de la consultora The CIU que señala que la iniciativa podría incurrir en violaciones al T-MEC que generarían afectaciones económicas de 4.5 mil millones de pesos anuales, el directivo de la GSMA consideró que deben ser los operadores móviles privados como AT&T, América Móvil o Telefónica Movistar, los que deben encargarse de cerrar la brecha digital en México, siempre y cuando el Estado ofrezca condiciones adecuadas para las inversiones.

"Los operadores móviles en México tienen la capacidad para cerrar la brecha digital, pero para lograrlo es indispensable que se reduzca el costo del espectro radioeléctrico. Mientras este siga siendo uno de los más altos del mundo, se limita la expansión de redes", afirmó Lucas Gallitto.

Muestra de lo anterior es el caso de Chile, donde las autoridades regulatorias redujeron los precios del espectro radioeléctrico, ofrecieron certeza jurídica a los operadores móviles para invertir en el país e incluso dieron incentivos fiscales, lo que permitió a ese país cerrar la brecha en menos de 14 meses.

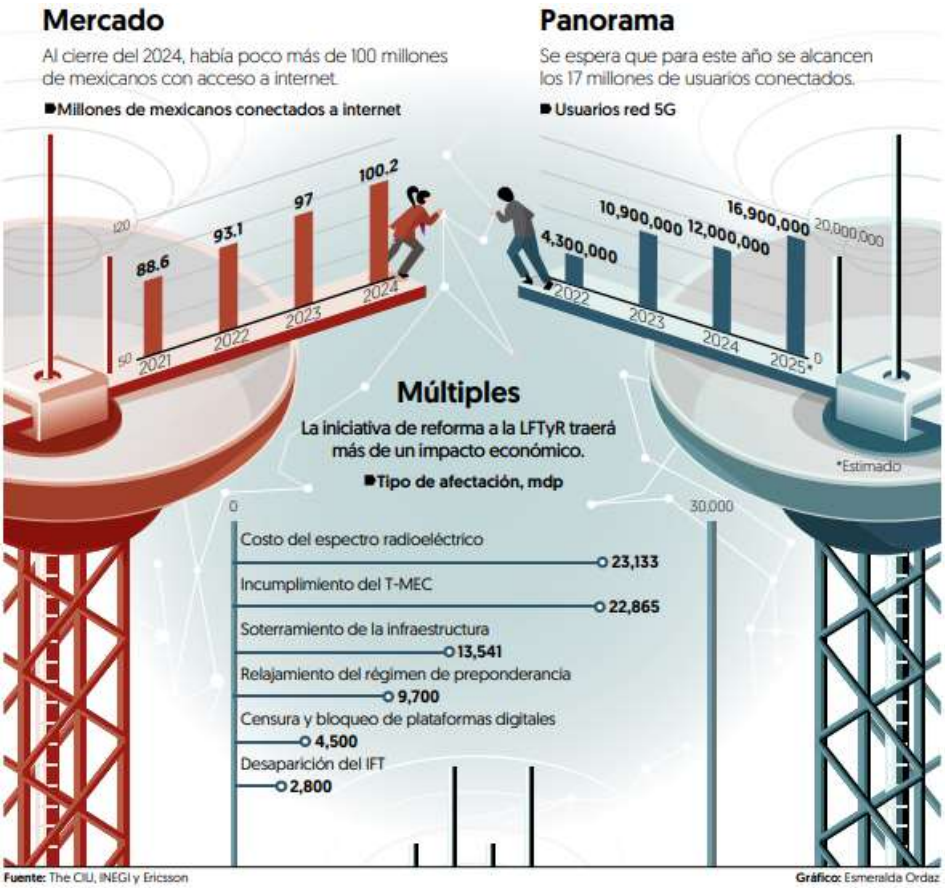
"El despliegue de 4G en todo el territorio chileno nos tomó nada más 18 meses y recientemente, alcanzar la cobertura de todo el territorio con 5G nos tomó 14 meses, con una participación de 98 por ciento de los privados y sólo de 2 por ciento del Estado, es un claro ejemplo de que sí se puede cerrar la brecha con pura inversión privada", dijo Rodrigo Ramírez Pino, presidente de la Cámara Chilena de Infraestructura Digital.

Con todo lo anterior, los expertos coincidieron en que la iniciativa para reformar la LFTyR no solo debilita el marco regulatorio actual, sino que introduce distorsiones que podrían afectar estructuralmente al sector, de tal forma que las consecuencias no serán sólo económicas, sino estratégicas también, toda vez que no se está apostando por la conectividad como motor de desarrollo.

"Operadores móviles cerrarían brecha digital si se reduce costo del espectro radioeléctrico"

"Falta un enfoque de política pública que maximice el valor social del espectro, no su valor fiscal"

LUIS GALLITTO Director para AL de GSMA



Fuente: The CIU, INEGI y Ericsson

Gráfico: Esmeralda Ordaz



Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, ha jugado un papel fundamental en el acercamiento del Gobierno federal a problemáticas sociales, además de ser pieza clave en el combate a la inseguridad a través de la atención a las causas de la violencia

CONCILIACIÓN
Y ATENCIÓN A LAS CAUSAS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	PP-12-15	04/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#Segob

CONCILIACIÓN Y ATENCIÓN A LAS CAUSAS

Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, ha jugado un papel fundamental en el acercamiento del Gobierno federal a problemáticas sociales, además de ser pieza clave en el combate a la inseguridad a través de la atención a las causas de la violencia

POR GUILLERMO ESPINOSA
@Guiesga

Rosa Icela Rodríguez Velázquez ocupa el lugar más importante del gabinete federal, es la mujer con mayor responsabilidad después de la presidenta Claudia Sheinbaum. Su deber principal es vigilar la política interior del país, desde la Secretaría de Gobernación (Segob).

La seguridad es uno de los temas prioritarios para la funcionaria. La Estrategia Nacional de Seguridad, involucra a la Segob con un rol fundamental en el combate a la violencia, independiente de las acciones operativas a cargo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Secretaría de la Defensa y la Secretaría de Marina Armada de México.

En ese sentido, dentro de las múltiples responsabilidades que tiene Rodríguez Velázquez está el reforzamiento de la atención a las causas que generan la violencia, lo que significa para ella no solo un reto, sino una prioridad para construir la paz en el territorio nacional.

"Parte importante de la atención a las causas es la implementación de todos los programas sociales; sobre todo, aquellos que van dirigidos a la población más desprotegida", ha comentado la secretaria respecto a las acciones encaminadas desde la Segob.

En la última conferencia de prensa para informar sobre el avance en materia de seguridad, Rosa Icela Rodríguez, presentó los proyectos sobre los que trabajan con un enfoque de cultura y arte, como parte de la Estrategia Nacional de Seguridad.

Dijo entonces que "la cultura es la principal herramienta de la transformación, el arte y la creatividad desde la infancia, tal como establece el Plan Nacional de Desarrollo de este Gobierno.

"La música contagia alegría, felicidad y paz. Por eso, en conjunto comunidades y gobierno hemos trabajado para llevar orquestas a centros comunitarios y recintos culturales donde ofrecieron conciertos".

En seis meses de trabajo constante y coordinado, se han atendido a casi 47 mil 500 personas con las distintas actividades artísticas y culturales, realizadas en territorio a través de las 32 Mesas de Paz estatales y 266 regionales incorporaron en las Jornadas por la Paz.

Trabaja por la seguridad y la paz

El pasado mes de febrero en el atrio de la Basílica de Guadalupe, la presidenta Claudia Sheinbaum, encabezó la inauguración del programa "Sí al desarme, sí a la paz", la mandataria indicó que este programa va a hacer historia en el país y será ejemplo en el mundo entero, ya que con él se está construyendo justicia y sobre todo paz. Este programa está a cargo de la Secretaría de Gobernación.

En su último informe, la titular de esa dependencia destacó que desde el inicio del programa, se han intercambiado de manera voluntaria y anónima, mil 610 armas de fuego, de las cuales: mil 60 son armas cortas y 420 armas largas, así como 130 granadas, además de cartuchos útiles y cargadores.

Por invitación del presidente Andrés Manuel López Obrador, tras la renuncia de Alfonso Durazo Montaño, el 30 de octubre de 2020, Rosa Icela Rodríguez se convirtió en la primera mujer en la historia del país en encabezar la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), además de ser la responsable y coordinadora General del Gabinete de Seguridad Nacional.

En dicho cargo, asumió la responsabilidad de las políticas de Seguridad Pública y Protección Civil, su principal convicción fue la de atacar las causas que originan la violencia, la desigualdad, la pobreza y la falta de oportunidades, y buscar alternativas para que los jóvenes se alejen de la tentación del crimen organizado.

Todos los días coordinó y alentó las Mesas para la Construcción de la Paz, en las 32 entidades del país fortaleciendo la colaboración entre autoridades de los tres órdenes de gobierno para atender la inseguridad registrada.

Cabe destacar que, siendo la responsable de la seguridad pública del país, participó en la Cuarta Cumbre de Ministros de Seguridad (UNCOPS 2024) en la sede de la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York, Estados Unidos, donde solicitó a dicho organismo a realizar acciones que frenen el tráfico de armas, para reducir los niveles de violencia en México.

Pendiente de la elección

Luego de llevarse a cabo la primera elección en la historia del país, la secretaria Rosa Icela Rodríguez confirmó que la jornada electoral se realizó en un ambiente de paz y tranquilidad a lo largo y ancho del territorio mexicano y la calificó como una elección ejemplar.

"Queremos reconocer a la ciudadanía por su participación histórica que hizo de este inédito proceso un avance importante para la democracia mexicana. La ciudadanía se interesó, se puso a estudiar, hizo todo un ejercicio de revisión, y con conocimiento y conciencia emitió sus sufragios", dijo la funcionaria federal.

Rodríguez Velázquez aseguró que la misma población demandó la reforma al Poder Judicial para acabar con la corrupción: "México ganó y ganó la democracia, por primera vez, el pueblo ejerció su derecho a elegir de manera directa a sus jueces, magistrados, ministras y ministros. Nunca en la historia de nuestro país la ciudadanía había expresado su voluntad sobre el Poder Judicial", señaló.

La labor realizada por Rosa Icela Rodríguez en ocho meses que lleva en la Secretaría de Gobernación, está respaldado por las diferentes acciones coordinadas con las dependencias de seguridad para garantizar la lucha contra la inseguridad y la reducción de la violencia en el país.

Trayectoria Durante más de 25 años, Rosa Icela Rodríguez ha desempeñado diferentes cargos en el Gobierno de la Ciudad de México y el Gobierno federal

2000 a 2005
Ocupa su primer cargo público en la dirección General de Participación Ciudadana y luego en Concertación Política y Atención Social, en la jefatura de Gobierno de Andrés Manuel López Obrador

2006 a 2009
Fue coordinadora general del Gabinete de Gobierno y Seguridad Pública encargada de las 71 coordinaciones territoriales de seguridad, durante la jefatura de Gobierno de Marcelo Ebrard

2009 a 2012
Estuvo a cargo del Instituto para la Atención de Adultos Mayores de la Ciudad de México

2012 a 2015
En el gobierno de Miguel Ángel Mancera, fue titular de la Secretaría de Desarrollo Social

2015 a 2018
Fue titular de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades en la Ciudad de México

2018 a 2020
Fue secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, durante la Jefatura de Gobierno de Claudia Sheinbaum

2020
Se convierte en la primera mujer en la historia del país en encabezar la Secretaría de Seguridad, en el sexenio de López Obrador

2024
Es nombrada como titular de la Secretaría de Gobernación, por la presidenta Claudia Sheinbaum

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Indigo | PP-12-15 | 04/06/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MANTIENE DIÁLOGO ABIERTO

Más allá de las funciones propias de un cargo dentro del gabinete federal, la habilidad conciliadora de Rosa Icela Rodriguez ha logrado recuperar la confianza de los ciudadanos en las autoridades

El trabajo que ha desarrollado la funcionaria desde el inicio de la actual administración federal ha sido esencial en el manejo de problemáticas sociales. Se ha destacado por construir puentes entre el gobierno y diferentes sectores, a través del diálogo y la empatía con los grupos afectados.

Rodríguez Velázquez ha estado en la atención pública en las últimas semanas, ya que es la responsable de coordinar el diálogo entre el Gobierno federal, a través de la oficina a su cargo, la Secretaría de Educación Pública y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), con los representantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

Esto luego de que los representantes de la CNTE tenían agendada una reunión con la presidenta Claudia Sheinbaum el pasado 23 de mayo. Sin embargo, los maestros en protesta decidieron cerrar los accesos a Palacio Nacional, trataron de impedir que se llevara a cabo la conferencia Mañanera del Pueblo y bloquearon los accesos a las dos terminales del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) Benito Juárez, afectando a miles de ciudadanos.

Tras el desaire de las y los miembros de la CNTE, la primera mandataria lamentó y cuestionó la situación, decidiendo que el diálogo permanecerá abierto con el Gobierno federal, pero a través de las Secretarías de Gobernación, de Educación Pública y el ISSSTE.

Derivado de esto, Rosa Icela Rodríguez Velázquez ha dado muestra de su habilidad conciliadora y ha llamado a la Coordinadora en diversos momentos a retomar el diálogo para poner fin al conflicto y lograr que las y los maestros retiren su campamento del Zócalo capitalino, instalado desde el pasado 19 de mayo. Este paro ha afectado a más de 1.2 millones de estudiantes en el país.

El pasado jueves 29 de mayo, a 33 días de concluir el ciclo escolar 2024-2025, desde la sede de Gobernación en el Palacio de Cobián, se expidió un comunicado en el que la Secretaría de Gobernación destacó que las niñas y los niños afectados merecen un cierre digno de su ciclo escolar: "La educación es un derecho, no un privilegio y requiere del compromiso y responsabilidad de todos los actores involucrados".

Desde Gobernación se ha reconocido que se requieren acciones concretas, para destrabar el conflicto, con aumentos salariales progresivos, la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, el compromiso de no aumentar la edad de jubilación, la revisión de los procesos de promoción docente y alternativas para pagar deudas hipotecarias insostenibles con el Fovissste.

Además, el Gobierno de México, a través de la Segob, propuso a la CNTE, un aumento al salario del 9 por ciento retroactivo a enero y del 10 por ciento a partir de septiembre, el segundo más importante en 40 años.

Libertad de credo

Como parte de la conducción de la política del Gobierno federal en materia religiosa, la Secretaría de Gobernación es la instancia que tiene relación con las asociaciones

religiosas, por lo que la funcionaria ha coordinado reuniones con líderes y asociaciones religiosas para escuchar y atender las problemáticas de sus comunidades.

"El Gobierno de México trabaja en sinergia con autoridades y sociedad para lograr el bien supremo, que es la felicidad del pueblo y el bienestar común", señaló.

Dentro de este ámbito, la titular de la Segob acudió en dos ocasiones a Roma, en representación del Gobierno de México, la primera ocasión el pasado 26 de abril a las exequias del papa Francisco y posteriormente el 18 de mayo a la misa de inicio del Ministerio Petrino del papa León XIV en la Plaza de San Pedro, en el Vaticano.

Durante la salutación al papa, la Rosa Icela Rodríguez tuvo la oportunidad personal de felicitarlo y entregar una carta invitación al pontífice, en nombre de la presidenta Claudia Sheinbaum, para visitar México.

"Al hacer entrega de la carta invitación para visitar nuestro país; durante la recepción a las delegaciones de los países del mundo que asistimos a la ceremonia por el inicio de su pontificado", escribió en sus redes sociales.

Política sana

Al ser el puente entre el Gobierno Federal y los partidos políticos, la secretaria de Gobernación ha llamado a legisladores y a actores políticos a dejar de lado las diferencias políticas para trabajar en beneficio de la nación.

Durante la instalación de la Comisión de Gobernación y Población en la Cámara de Diputados en noviembre pasado, la funcionaria afirmó que la transformación del país amerita el trabajo coordinado y la separación de poderes, así como de la pluralidad democrática ya que no son un impedimento para avanzar.

"Las diferencias políticas deben quedarse en ese ámbito y convertirse en una virtud para lograr una sinergia a favor de un México más igualitario y justo. Nuestro país necesita un Poder Ejecutivo institucional que lidere la transformación social como proyecto de nación que fue autorizado en las urnas, pero también requiere de un legislativo plural, con sentido social, y comprometido que convierta en normas las principales decisiones del Estado, que debatan y tenga sus propias iniciativas".

La Segob, a cargo de Rosa Icela Rodríguez, junto con la SEP y el ISSSTE mantienen las negociaciones con los maestros de la CNTE, para escuchar sus demandas y llegar a acuerdos

La secretaria de Gobernación se levanta a las 3:30 de la mañana, se informa de los últimos acontecimientos y es de los primeros funcionarios que llegan a la reunión del gabinete de seguridad a las 6:00 de la mañana

Visión humana

Antes de ser secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, trabajó como periodista. Es reconocida por su cercanía con la gente

> Es originaria de Xilitla, San Luis Potosí

> Se trasladó a la capital del país donde estudió la carrera de periodismo en la escuela Carlos Septién García

> Ejerció su profesión en Televisa Radio, en el periódico El Universal, en La Afición y en La Jornada

> En los distintos cargos que ha ocupado ha tenido relación directa con la población lo que le ha permitido aprender a escuchar y atender las causas de grupos vulnerables

> Quienes la conocen, aseguran que es sencilla, pero tiene carácter, lo mismo puede tener una reunión con autoridades internacionales o políticas, que platicar con cualquier ciudadano

Encuentros

La secretaria de Gobernación ha logrado acercamiento con distintos grupos

> Madres buscadoras de desaparecidos

> Asociaciones religiosas

> Políticos de distintos partidos

> Integrantes del magisterio

> Ha sido representante de la presidenta ante el Vaticano

Escucha a buscadoras

Después de varios años en que las madres de desaparecidos, quienes integran principalmente los colectivos buscadores, habían insistido en un diálogo cercano y abierto con el Gobierno federal, este se dio finalmente durante la gestión de Rosa Icela Rodríguez.

Las pláticas, en las que la funcionaria ha escuchado las propuestas de las mamás buscadoras, se han llevado a cabo desde abril pasado. La funcionaria ha platicado con familiares de personas desaparecidas de diferentes entidades del país.

Ella ha hecho el compromiso de tomar en cuenta sus aportaciones para hacer ajustes a la Ley de Desaparición Forzada y para mejorar los mecanismos de búsqueda, así como las acciones de la Comisión Nacional de Búsqueda.



FOTO: CUARTOSCURO

La secretaria de Gobernación es la mujer con mayor responsabilidad en el gabinete de Claudia Sheinbaum.



Las recientes reuniones de Rosa Icela Rodríguez con los colectivos de búsqueda de desaparecidos era un pendiente desde sexenios anteriores.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		04/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SCJN limita el poder de los Tribunales de Disciplina estatales



por **Sarai Salazar**
junio 3, 2025

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**) limitó los alcances de los **tribunales de justicia** de las entidades, creados a raíz de la **reforma judicial**.

Durante la sesión de este martes, la SCJN señaló que sus resoluciones se podrán ser combatir mediante juicios de amparo y los **fallos de los jueces locales** no se podrán evaluar.

El objetivo es "para que las entidades federativas conozcan los límites en la implementación de la **reforma judicial** a nivel local, sin incurrir en una vulneración de los principios de independencia judicial previstos en la Constitución Política del país", dijo la ministra Ana Ríos Farjat.

Respecto a la creación y facultades del Tribunal de Disciplina Judicial local, La Corte sostuvo, bajo una interpretación conforme, la validez del artículo 62 de la Constitución local.

Además, si bien se establece que las resoluciones que éste emita son “definitivas e inatacables”, **esto no restringe la procedencia de un juicio de amparo en su contra ni significa que el Tribunal de Disciplina de Veracruz pueda revisar ni cuestionar el criterio jurisdiccional adoptado por las personas juzgadoras en sus resoluciones**.

|

La acción de Inconstitucionalidad 13/2025, promovida por el partido político Movimiento Ciudadano, demandando la invalidez de los Decretos 227 y 228 por los que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la **Constitución Política de Veracruz de Ignacio de la Llave**, publicados en el Periódico Oficial de la entidad federativa el 27 de diciembre de 2024 y 13 de enero de 2025.

SCJN desestimó conceptos de invalidez relacionados con presuntos vicios en el procedimiento legislativo

A su vez, **la Corte desestimó los conceptos de invalidez relacionados con presuntos vicios en el procedimiento legislativo**, incluidos los argumentos sobre el incumplimiento de principios constitucionales y la omisión de consulta previa a pueblos y comunidades indígenas.

Además, se desestimaron los conceptos de invalidez relativos a la remoción de personas juzgadoras, al condicionamiento del haber de retiro, así como a la disposición que establece el retiro forzoso de personas juzgadoras al cumplir los 70 años.

El Pleno declaró la validez de los artículos 33, fracción XXI, y 41, fracción V, de la Constitución local, que facultan al Congreso del Estado o a la Diputación Permanente para conceder licencias mayores a un mes a integrantes del Poder Judicial.

La SCJN sostuvo que dichas atribuciones no vulneran los principios de independencia judicial ni de separación de poderes, ya que reproducen un esquema previsto en la Constitución Federal aplicable a personas juzgadoras, magistradas y ministras.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	4/6/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Quita Morena poder a titular de la SCJN

VÍCTOR FUENTES

El nuevo ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia ya no tendrá los poderes y atribuciones de quienes, durante décadas, lo precedieron en el cargo.

Hugo Aguilar Ortiz, hasta ahora líder en la votación y probable presidente del máximo tribunal de 2025 a 2027, salvo que los órganos electorales otorguen el puesto a Lenia Batres, se encontrará con un cargo que ya no tiene control administrativo ni intervención en el resto de los órganos del Poder Judicial Federal (PJF).

Desde 1995, los presidentes de la Corte manejaban la administración y nombramientos de mandos del tribunal, y además presidían el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), órgano administrativo y de vigilancia de los más de 900 juzgados y tribunales federales, donde también asignaban decenas de puestos de alto nivel y votaban en todas las decisiones.

Todo eso se acaba a partir de septiembre. Aguilar Ortiz, y las cuatro ministras electas que presidirían la Corte los siguientes ochos años, no tendrán un lugar en el Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) o el Órgano de Administración Judicial (OAJ), que reemplazarán al CJF.

La facultad del presidente de "nombrar a los servidores públicos de la Corte" ya no aparece en la nueva Ley Orgánica del PJF, pues sólo conserva la de proponer al pleno los nombramientos de secretario y subsecretario general de Acuerdos.

Más aún, la reforma de Morena creó la Unidad de Administración de la Suprema Corte, que será designada por el OAJ y responderá a éste, no a la presidencia del tribunal.

Esa Unidad es la que tendrá las facultades en materia de compras, recursos humanos y relaciones laborales, inmuebles, obras públicas, tecnologías de la información, y todos los relacionados, ya sea por sí misma, o haciendo propuestas para aprobación del OAJ.

La Corte ya ni siquiera podrá pasar su propio presupuesto, sino que la Unidad de Administración le hará una propuesta, que de ser aprobada, será enviada al OAJ para la decisión final.

La Corte ya tampoco tendrá atribución para aplicar sanciones administrativas a sus funcionarios, que en casos no graves, eran impuestas por la presidencia, pues ahora todo lo harán el OAJ y el TDJ.

El mayor poder real del presidente será el control de los asuntos que se listan para sesión del pleno.

Rotación en el pleno

La presidencia de la Corte rotará de acuerdo con la votación obtenida en la elección judicial. Hasta el momento, así quedaría:

PRESIDENCIA DE LA CORTE

HUGO AGUILAR ORTIZ
- Periodo del nombramiento: 2025-2036.
- Será Presidente: 2025-2027.

LENIA BATRES*
- Periodo del nombramiento: 2023-2039.
- Será Presidenta: 2027-2029.

LORETTA ORTIZ*
- Periodo del nombramiento: 2021-2036.
- Será Presidenta: 2031-2033.

YASMÍN ESQUIVEL*
- Periodo del nombramiento: 2019-2036.
- Será Presidenta: 2029-2031.

MARÍA ESTELA RÍOS
- Periodo del nombramiento: 2025-2036.
- Será Presidenta: 2033-2035.

* Ministras en funciones. Tienen derecho a terminar su periodo original de 15 años. Si no coincide con año de elección federal, se mantendrán hasta la siguiente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	5	04/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Corte acota atribuciones de los tribunales locales

Por Tania Gómez
tania.gomez@razon.com.mx

LA SUPREMA CORTE de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que las sanciones y determinaciones tomadas por el Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) pueden ser impugnadas por medio de juicios de amparo a nivel local, también que no podrán evaluar los fallos de los juzgadores y que dar vista al Ministerio Público sobre un posible delito cometido por un juez debe entenderse como una cuestión meramente comunicativa.

Al analizar algunos puntos de la reforma judicial instrumentada en Veracruz, que fueron impugnados a través de una acción de inconstitucionalidad interpuesta por Movimiento Ciudadano, los ministros aclararon que la definitividad de las resoluciones del TDJ estatal no implica que no podrán ser impugnadas mediante amparo ante la justicia federal.

Al abordar el artículo 62 de la Constitución local, que fue declarado constitucional con ocho votos, los ministros acotaron las decisiones de los tribunales locales:

"El órgano disciplinario no puede valorar el contenido de las resoluciones judiciales ni interpretar el derecho en lugar del juez sancionado".

Ello, a diferencia del Tribunal de Disciplina Judicial Federal, que sí podrá revisar el contenido de las sentencias.

La ministra Margarita Ríos Farjat propuso que las resoluciones del Tribunal de Disciplina Judicial local sean impugnables a través de la vía del amparo y que la Corte no puede evaluar el criterio jurídico del que las personas juzgadoras sostengan en sus resoluciones.

También que la facultad de dar vista al Ministerio Público de la posible comisión de delitos y solicitar el juicio político a las personas juzgadoras ante el Congreso del Estado, de be entenderse como una cuestión meramente comunicativa.

"Creo que esto podría permitir asentar un parámetro para que las entidades federativas conozcan los límites en la implementación de la reforma judicial a nivel local, sin incurrir en una vulneración de los principios de independencia judicial que están previstos en la Constitución", señaló.

5
Magistrados ocuparán el Tribunal de Disciplina Judicial

Entrevista / Arturo Ávila (Diputado - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (FERNANDA TAPIA).- "La verdad es que fue una jornada ejemplar, 13 millones de mexicanas y mexicanos salieron en una jornada en donde además no había otro tipo de votación, excepto en Durango y Veracruz. El pueblo de México aún sin que hubiera una jornada electoral de otros cargos de elección popular salió, me parece interesante que se tuvo esta votación aún y cuando hubo menos casillas; estamos de fiesta porque por primera vez la historia de nuestro país se elige a un poder soberano".



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Ecsyg46Fw3dKtdpKhrLfXLsB1EFhwkkFhC2h90dX0KPinQ?e=CTNHfa

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	1-4	04/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La Constitución es clara; presidirá la Corte quien tenga más votos: Taddei

EL DÍA 15 DARÁN CONSTANCIAS DE MAYORÍA A GANADORES

Presidirá la Corte quien tenga más votos, ordena la Constitución: Taddei

FABIOLA MARTÍNEZ, LILIAN HERNÁNDEZ Y ALONSO URRUTIA

La Constitución es "clarísima" en cuanto a que la persona que haya obtenido más números en la contienda de ministros es la que presidirá la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), señaló la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei.

En mensaje ante los medios de comunicación, explicó que la enmienda judicial consideró la forma de integración de la SCJN (cinco mujeres y cuatro hombres), así como la circunstancia para determinar su presidencia, y es necesario respetar lo que dice la Constitución.

"La propia reforma quedó clarísima en su artículo 94, al decir que quien tenga la candidatura que reciba mayor votación será el que presida los primeros dos años, y de manera subsecuente los que hayan quedado en los lugares siguientes."

Por tanto, agregó, "no hay lugar a dudas" de que al término de los cómputos distritales el INE otorgará el próximo día 15 la constancia de mayoría a los ganadores.

–¿La constancia va a decir presidente o presidenta?

–Entiendo que sí, así lo haremos.

Dijo que en el instituto han analizado todos los artículos de la reforma judicial que no dejan margen de interpretación, aun cuando el propio marco constitucional dio al INE facultades para generar lineamientos destinados a la operatividad de los comicios, y en el tema en cuestión, "la presidencia (de la SCJN) es para quien obtenga más votos en la urna".

Al mediodía de este martes, Taddei dio el reporte de 91.7 por ciento de las actas computadas de la elección de ministros (el plazo máximo venció a las 9 de la noche) y se confirmaban las ventajas de Hugo Aguilar Ortiz y Lenia Batres Guadarrama.

Al mismo tiempo, sostuvo que en este ejercicio no hay margen de manipulación de resultados, porque se trata de un proceso público, transparente y monitoreado por la ciudadanía.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 1-4 | 04/06/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"A quienes preguntan cómo se asegura la integridad de los votos, les reiteramos: cada etapa de este procedimiento está perfectamente observada, documentada, resguardada y supervisada. No hay espacio para dudas ni para manipulaciones. La certeza y confianza en los resultados es y seguirá siendo nuestra prioridad."

Explicó detalladamente el procedimiento que se realiza desde la noche del pasado domingo y hasta el día 10 para contar potencialmente más de 507 millones de votos, correspondientes a seis contiendas del Poder Judicial de la Federación, frente a 180 millones de la elección federal del año pasado, por lo que la judicial se coloca como la elección más grande de nuestra historia.

Taddei admitió –a pregunta directa– que la negativa a distintas solicitudes del INE (presupuesto, prórroga para organizar las elecciones y juicios de amparo interpuestos, entre otras circunstancias) afectó la participación ciudadana nacional, estimada entre 12.57 y 13.32 por ciento. Por cierto, dijo, ya fue revocada una de cinco multas que impuso un juez federal a los 11 consejeros, a manera personal.

No obstante, aseveró que no ve ninguna crisis poselectoral, pese a que habrá impugnaciones, porque un problema sería si no se pueden realizar cómputos, que hubiera un *hackeo* o intentos por "tumbar" el sistema. Tampoco hay "manifestaciones extremas en la calle".

También expresó que los candidatos han tenido un comportamiento "altamente civilizado, preocupados por hacer bien las cosas".

Cuando empezó el proceso electoral, añadió, todo mundo supuso que como los aspirantes eran abogados estaríamos colmados de quejas y denuncias, pero este indicador ha sido muy bajo, en los recursos interpuestos ante el INE y la fiscalía de delitos electorales.

▼ Ayer al mediodía, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, dio el reporte del cómputo de 91.7 por ciento de actas de la elección de ministros. Foto *La Jornada*



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	5	4/6/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Destaca INE complejidad de boleta

Fijan criterios de votos nulos

Asegura Taddei que el conteo en comicios de PJ es transparente

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) anticipó ayer que, por la complejidad de la boleta y el rechazo a la elección judicial, el número de votos nulos no tendría precedente.

Por ello, en marzo, el Consejo General flexibilizó la votación y estableció una regla para el conteo: "Se contará como nulo cualquier voto depositado en la urna que no permita identificar el sentido de un voto".

Así, los 33 mil funcionarios que cuentan los votos en las Juntas Distritales tienen al menos 17 escenarios para calificar como válido un voto y 12 para anularlo.

Por ejemplo, en otras elecciones, si el ciudadano escribía el nombre del candidato en la boleta, su sufragio era cancelado. Ahora se considera válido.

Asimismo, el elector ha

OPTAN POR FLEXIBILIZAR

En el conteo de los votos de la elección judicial, se fijaron reglas para anular o validar las boletas:

VÁLIDOS

- Escribir uno o varios nombres completos de los candidatos, incluso con sobrenombres, sin colocar números.
- Recuadros con números legibles.
- Si subrayan o tachan nombres, o si además colocan los números correspondientes.
- Si colocan números y tachan otros nombres, sólo será válido lo que aparezca en el recuadro.
- Registrar el número de mujeres u hombres en recuadros contrarios, sólo si se ajusta a la cantidad requerida.
- Números repetidos en la lista.
- Números colocados fuera del recuadro.
- En el caso de jueces y magistrados, colocar el número en un recuadro de color distinto al que corresponde.
- No colocar el cero antes del 1 al 9.

NULOS

- Números confusos o alterados.
- Números escritos en el bloque contrario que superen la cantidad requerida.
- Si en un área de la boleta escriben a mano más números de los requeridos, todos se anulan.
- Números que no estén en la lista.
- Colocar números, pero con la leyenda "voto nulo".

votado por tres personas en una por boleta, y el domingo lo hizo por 39 candidatos para el Poder Judicial Federal, hasta nueve por boleta.

De tachar el nombre del aspirante y partido, ahora debió escribir los números en recuadros.

Anoche, el INE había contabilizado casi el 100 por ciento de los sufragios para la Suprema Corte de Justicia, y los votos nulos sumaban 12 millones 460 mil 339, de casi 117 millones de sufragios, el 10 por ciento.

Mientras que de recuadros no utilizados iban 13 millones 916 mil, y de votos válidos 87 millones 779 mil 446.

Entre los 12 escenarios para anular votos está que los registros sean ilegibles. Es decir, que se haya tachado o puesto alguna marca en el recuadro.

Si se observa que se sobreescribió un número o éste tiene alguna alteración, o si en lugar de colocar cinco números para ministras se colocaron seis, todos se anulan. Lo mismo si se escribieron cinco en vez de cuatro para hombres.

Otro criterio es colocar números adicionales en el apartado contrario del género o si se repiten los registros.

También se cancela si en los recuadros se colocaron los números correctos, pero en el listado se tachó, subrayó o escribió el nombre de otro candidato, o si los números son correctos, pero con pluma se advirtió que el voto era nulo.

En el caso de magistraturas de circuito y jueces de distrito, se considera como nulo si los números no corresponden a la especialidad del candidato. Es decir, si coloca 01 en la especialidad penal, pero ese número estaba en color designado para el área administrativa.

Por esta causa, se prevé que los votos nulos en el conteo de esos cargos se incrementen aún más.

SIN MANIPULACIÓN

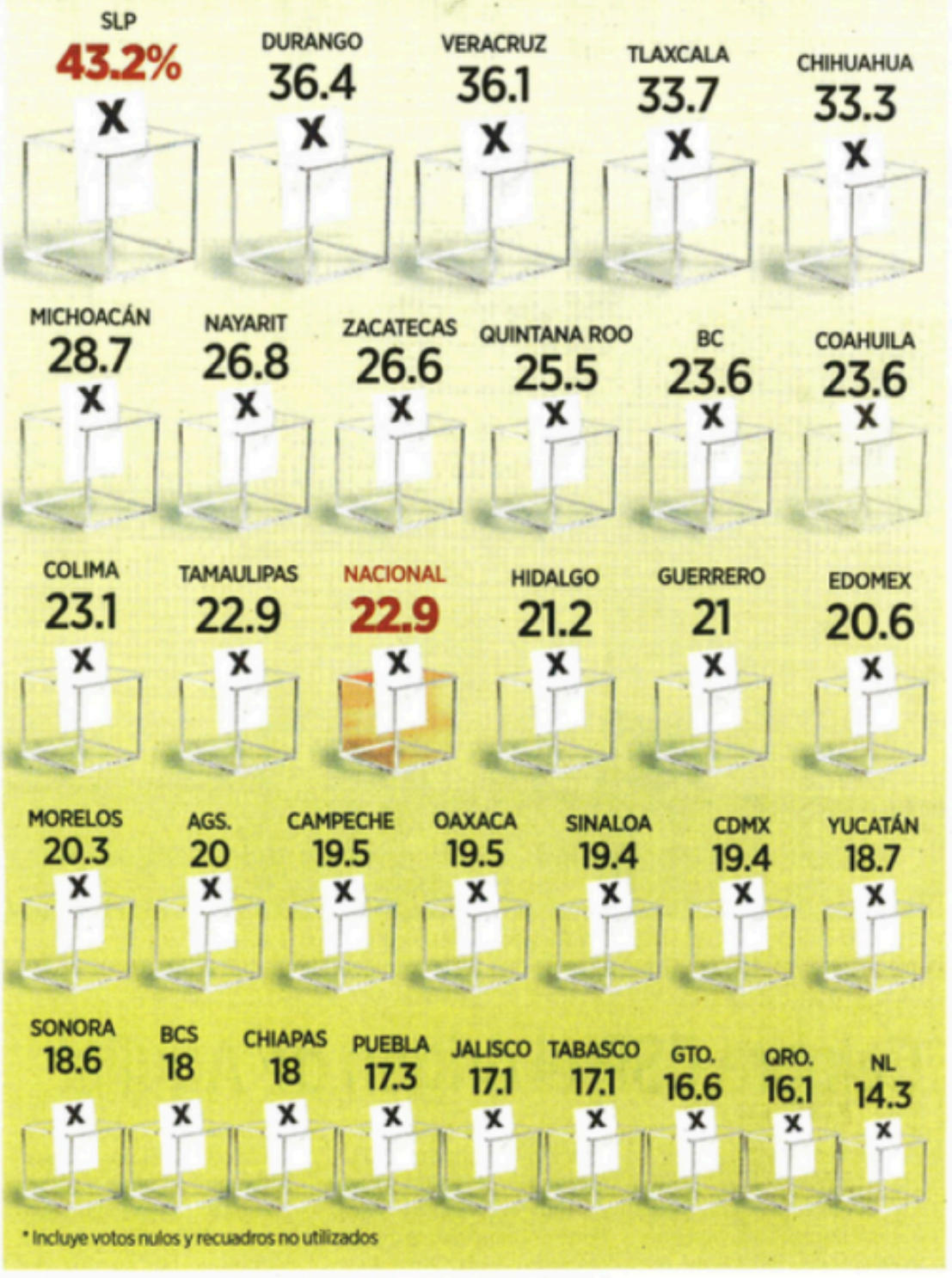
La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, defendió el conteo de votos, y aseguró que éste es transparente y certero.

"Les reiteramos, cada etapa de este procedimiento está perfectamente observada, documentada, resguardada y supervisada, no hay espacio para dudas ni para manipulaciones. La certeza y la confianza en los resultados es y seguirá siendo nuestra principal prioridad", añadió.

Si se confirma la votación de 13 millones, agregó, y si éstas votaron por 39 personas, habrá 507 millones de votos, por lo que los nulos tendrán que cotejarse con ese número, no con la participación ciudadana.

CONTRASTE NACIONAL

De acuerdo con el conteo del INE, la mayor cantidad de votos no válidos para la elección judicial se dio en San Luis Potosí, mientras que en Nuevo León se registró la cifra más baja.



* Incluye votos nulos y recuadros no utilizados

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	4/6/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Indica Taddei que organismo no decide, sino Carta Magna

Quien gane en voto presidirá Corte.- INE

Descarta consejera que en decisión sea considerada paridad de género

REFORMA / STAFF

El Instituto Nacional Electoral (INE) entregará la presidencia de la Suprema Corte de Justicia a quien tenga más votos, no se basará en la paridad de género, advirtió ayer la presidenta del organismo, Guadalupe Taddei.

Previamente, la Presidenta Claudia Sheinbaum había asegurado que existía la posibilidad de que la presidencia del máximo tribunal recayera en una mujer, pese a que la ventaja de Hugo Aguilar Ortiz en el conteo de votos.

Taddei aclaró que la paridad ya fue definida al momento de determinar que en la boleta para elegir a los nueve ministros de la Corte, cinco fueran mujeres y cuatro hombres.

"El artículo 94 es muy claro, la asignación de cargos inicia con mujeres, para dar oportunidad a que sean cinco las que integren la Suprema Corte; eso no significa que la presidencia inicie con mujer.

"La reforma quedó clarísima en su artículo 94, al decir que la candidatura que obtenga mayor votación será la que presida los primeros dos años y de manera subsecuente los que hayan quedado en los lugares siguientes", señaló.

Taddei aseguró en conferencia de prensa que no hay dudas al respecto.

"Cuando el cómputo finalice, estoy segurísima de que habremos de otorgar la constancia de mayoría a quien haya obtenido la mayor cantidad de votos en las urnas", dijo.

Con prácticamente la totalidad de los votos computados, Hugo Aguilar, quien fue operador de Andrés Manuel López Obrador en las comunidades donde se construyeron sus obras prioritarias, tiene más votos, por encima de Lenia Batres.

Cuestionada sobre la posibilidad de "dejarse acorralar" por la mandataria federal, Taddei dijo que el INE se apegará irrestrictamente a lo que indica la Carta Magna.

"Hay que respetar lo que dice la Constitución, es la que nos da las atribuciones, pero también nos da la responsabilidad, y el apego a las leyes que nos marcan esta responsabilidad hay que tenerlo al 100 por ciento", indicó.

La presidenta del INE aclaró que en la constancia de mayoría que entregará a quien haya obtenido más votos se especificará que será quien presida la Corte.

"La Constitución no marca el procedimiento de que entre ellos van a tomar una decisión, marca que quien tenga más votos es el que preside la Suprema Corte, nosotros entregaremos constancia a los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mujeres y hombres, con la particularidad de quién va a ocupar la presidencia", agregó.

A la pregunta de si la constancia va a decir presidente o presidenta de la SCJN, respondió: "Entiendo yo que sí, así lo haremos".

Taddei insistió en que el INE no tiene atribuciones para definir quién presidirá la Corte.

"La propia Constitución te lo marca, quién es la presidente, quién ocupará la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; tenemos la integración y tenemos la definición de quién ocupará la presidencia, entonces no es que el INE tenga por sí mismo la capacidad, sino que esta atribución se la da la propia Constitución", reiteró.

Sobre el tema de que los candidatos que tienen más votos fueron quienes aparecieron en guías de votación conocidos como "acordeones", Taddei dijo que el INE los prohibió, pero fueron difundidos y hay una investigación abierta.

Agregó que se le debe dar al asunto un cauce jurídico, pues se cuenta con evidencias suficientes.

"El llamado que hizo este Consejo General, a través de un acuerdo, creo que inhibió una práctica desaseada el día de la jornada electoral.

"Sin embargo, ahí están las evidencias de que esto ocurrió en las redes, en la prensa, ocurrió en tú a tú, entre vecinos, entre amigos, entre familiares, en los trabajos, eso es lo que nos han estado enviado, y estamos recibiendo esa información para hacer lo propio, hay investigación abierta, entonces estaremos actuando", añadió.



Especial

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, en conferencia de prensa acompañada por la secretaria Ejecutiva, Claudia Espino (izq.), y la consejera Norma de la Cruz (der.).

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,4	4/6/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

INE: sin duda, quien tenga más votos presidirá la Corte

Luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum sugirió que sea el INE el que decida quién debe presidir la Corte, dando preferencia a una mujer, la titular del órgano electoral, Guadalupe Taddei, aseguró que "no hay lugar a dudas" y que al frente del Máximo Tribunal estará quien haya obtenido más votos en la elección.

Al cierre de los cómputos, el candidato más votado fue Hugo Aguilar Ortiz, por lo que presidirá la Corte los primeros dos años. Después, será rotativa en orden descendente con las seis personas que recibieron más apoyo en las urnas. **Otilia Carvajal**

| NACIÓN | A4

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,4	4/6/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Presidirá la Corte quien haya ganado más votos: INE

La consejera presidenta Guadalupe Taddei asegura que sin lugar a dudas así será, **sin importar el género de la persona designada**

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, aseguró que "no hay lugar a dudas" de que la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) será ocupada por la persona que obtenga más votos, sin importar el género.

En conferencia, señaló que la Constitución es clara en que el número de votos es el criterio para determinar a la próxima presidencia del Máximo Tribunal.

"El artículo 94 es muy claro. La asignación de cargos inicia con mujeres para dar oportunidad que sean cinco las mujeres que integren la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Eso no significa que la presidencia esté establecido en la Constitución que también se inicie con mujer", dijo.

Al cierre de los cómputos, el candidato más votado fue Hugo Aguilar, abogado indígena de origen oaxaqueño, por lo que presidirá la Corte los primeros dos años. Después será rotativa en orden descendente con las primeras seis personas que recibieron más apoyo en las urnas. Taddei puntualizó que este artículo establece que la candidatura con mayor votación será la que presida los primeros dos años, y así seguirá de manera subsecuente.

"No hay lugar a dudas. Cuando el cómputo finalice, cuando ya se realice por entidad, por circunscripción ya a nivel de Consejo General estoy segurísima de que habremos de otorgar la constancia de mayoría a quien haya obtenido la mayor cantidad de votos en las urnas", sostuvo. De acuerdo con los cómputos, podrán presidir la SCJN, en este orden, Hugo Aguilar, Lenia Batres, Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz, María Estela Ríos y Giovanni Azael Figueroa.

En la conferencia mañanera, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que el INE debía analizar si le correspondía presidir a una mujer, por tema de paridad.

"Tiene que evaluar el INE quién va a ser porque en la Constitución también viene una parte de preferencia para las mujeres, entonces el INE tiene que ver quién sería la presidenta o el presidente", expresó.

La consejera presidenta del árbitro electoral puntualizó en cambio que la Constitución también establece que deben apegarse a la literalidad de la ley, en este caso, para la presidencia de la Corte.

Señaló que para la entrega de constancias de validez sí se especificará quién será el primero en presidir la SCJN.

2
AÑOS
será la duración de la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Descarta crisis

En otro tema, Taddei Zavala descartó que se vaya a entrar en una crisis poselectoral y consideró que no se verá

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,4	4/6/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

GUADALUPE TADDEI
Consejera presidenta del INE

"No veo ninguna crisis poselectoral. Hay anuncios de que habrá solicitudes de anulación; seguramente se les dará el trámite correspondiente, pero no vemos una crisis"

un nivel de impugnaciones como en la elección pasada.

"No veo ninguna crisis poselectoral. Hay anuncios de que habrá solicitudes de anulación; seguramente se les dará el trámite correspondiente, pero no vemos una crisis poselectoral aquí, porque, ¿qué sería una crisis poselectoral? La imposibilidad de realizar cómputos, la imposibilidad de tener resultados, el bombardeo hacia el sistema de cómputo en intentos de hackeo..., el tumbar este tipo de sistemas no ha ocurrido", expuso.

"Y tampoco hay manifestaciones extremas en la calle, porque uno de los principios del instituto es, justamente, generar el cambio de poder cuando hay cambio de poder por la vía pacífica y ordenada, y esa es la celebración de los procesos electorales periódicamente, no veo ninguna crisis poselectoral", añadió.

Al preguntarle sobre una eventual reforma electoral, la consejera presidenta señaló que no pueden pronunciarse hasta que haya una propuesta formal, pero expresó su disposición para colaborar con el Congreso y con el propio Poder Ejecutivo.

"La libre configuración constitucional de cada una de las entidades demanda un esfuerzo extraordinario en cada una de las entidades con las características y las particularidades de cada uno de los estados, que sería un poco contaminar el tema de esta coordinación, que actualmente vamos en el Sistema Nacional de Elecciones y la actividad propia federal del Instituto Nacional Electoral", apuntó.

"¿Que tienen muchas áreas de oportunidad ambas? Claro, siempre. Tenemos nosotros la última reforma electoral desde 2014. Todo lo que vivimos en el proceso anterior, en el ordinario y lo que estamos viviendo en éstos seguramente será parte de las nuevas consideraciones que hagamos", subrayó. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,4	4/6/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ASÍ QUEDARON

Estos son los votos obtenidos por los candidatos para la Corte con 99.5% de actas computadas:

6,008,610
Hugo Aguilar

5,676,702
Lenia Batres

5,122,274
Yasmín Esquivel

4,866,838
Loretta Ortiz

4,546,929
María Estela Ríos

3,537,494
Giovanni Figueroa

3,424,014
Irving Espinosa

3,402,701
Arístides Guerrero

3,104,866
Irene Herrerías

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	1-4-5	04/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Identidad. Sheinbaum condena "racismo contra pueblos originarios" y convalida negativa de Aguilar a la toga; Taddei confirma que todo se define por la votación

INE zanja diferendo: el jurista mixteco será presidente de la Corte

JANNET LÓPEZ Y GASPAR VELA, CDMX

Después de horas de datos cruzados sobre quién debería encabezar la próxima Corte, la titular del INE, Guadalupe Taddei, informó que presidirá quien obtuvo más votos y así quedó confirmado el triunfo de Hugo Aguilar Ortiz, seguido por Lenia Batres Guadarrama, con 99.7 por ciento de las actas, con resultados que ya son irreversibles. PAGS. 4 Y 5

Jurista mixteco será presidente de la Corte: INE

Cómputo. Taddei confirma que asume quien tenga más votos; Sheinbaum condena el "racismo" contra los pueblos originarios

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 1-4-5 | 04/06/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

JANNET LÓPEZ Y GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO

El abogado mixteco Hugo Aguilar presidirá la Suprema Corte de Justicia de la Nación por ser quien tuvo más apoyo en las urnas, de acuerdo con 99.7 por ciento de las actas con resultados irreversibles.

Y en dos años entregará esa función a Lenia Batres, segundo lugar en la votación registrada, quien comenzará el liderazgo ininterrumpido de cuatro mujeres de 2027 hasta 2035.

Por segunda noche consecutiva, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, pospuso el mensaje nocturno para informar los resultados definitivos de la Suprema Corte de Justicia.

Esto debido a que los cómputos distritales no lograron 100 por ciento de actas registradas, con lo que incluso se rompió el calendario previsto y aprobado por el Consejo General, que estableció tres días para terminar el conteo para ministros.

En conferencia de prensa a mediodía, Taddei incluso señaló que el cómputo debía concluir este 3 de junio y adelantó la hora concreta en la que esperaba tener resultados definitivos, antes de las 20:00 horas.

Al último corte, con 99.7 por ciento de las actas computadas, se confirmó 12.8 por ciento de la participación ciudadana tal como lo estimó el símil de conteos rápidos que desarrolló el INE.

Se tenía el registro de 12 millones 793 mil 870 ciudadanos que habían acudido a las urnas a sufragar, de una Lista Nominal de más de 99 millones con derecho a ejercer su voto el pasado domingo 1 de junio.

Con este corte se emitieron 115 millones 144 mil 803 votos para renovar a la Suprema Corte, de los cuales 76.9 por ciento, es decir 88.5 millones, fueron válidos y son los que decidieron la nueva integración del tribunal.

Mientras que 12.5 millones, 10.8 por ciento, fueron votos nulos y, al término del cómputo, se determinará si fueron de personas que decidieron anular toda la boleta y por lo tanto cada una se multiplicó por ocho votos, o si hay particularidades de sufragios que no eran claros y caían en algunos de los 24 escenarios de nulidad y validez.

Además, 14 millones, 12.1 por ciento del total, fueron recuadros no utilizados, que también puede indicar que algunas personas decidieron no elegir a toda la integración de la Suprema Corte, y que de los nueve espacios disponibles solo respaldaron a algunas candidaturas.

Con 99.7 por ciento de las actas computadas se confirma que integrarán la nueva Suprema Corte: Lenia Batres con 5.7 millones de votos, Yasmín Esquivel con 5.1 millones y Loretta Ortiz con 4.8 millones, además de María Estela Ríos con 4.5 millones y Sara Irene Herrerías con 3.1 millones.

Del lado de los hombres: Hugo Aguilar Ortiz con 6 millones de votos, Giovanni Azael Figueroa con 3.5 millones, Irving Espinosa Betanzo y Arístides Rodrigo Guerrero, ambos con 3.4 millones.

Los porcentajes de votación también confirman que el candidato indígena mixteco de Oaxaca presidirá la Suprema Corte tras lograr la votación más alta con 5.2 por ciento del total.

Con esto los resultados ya serían irreversibles y cambiarían muy poco con el 0.3 por ciento de actas pendientes; las presidencias de la Suprema Corte se rotarían entre dos hombres y cuatro mujeres en los 12 años de integración.

Aguilar comenzará en 2025 los dos primeros años de presidencia que marca la Constitución. Y en 2027 se la entregaría a Batres, quien comenzaría el primero de cuatro periodos ininterrumpidos de mujeres por ocho años consecutivos, hasta 2035, para en los últimos dos años dejar a un hombre, Giovanni Azael Figueroa. Con lo que Sara Irene Herrerías será la única mujer que no tendría la presidencia.

Por la mañana y ante la confusión con versiones que intentaron asegurar que la presidencia debería quedar en manos de una mujer por género, Guadalupe Taddei confirmó que será quien haya obtenido más votos quien la asuma, y será el INE quien entregue ambas constancias, tal como indica la Constitución.

"El artículo 94 es muy claro, la asignación de cargos inicia con mujeres para dar oportunidad a que sean cinco que integren la Suprema Corte; eso no significa que en la presidencia esté esta-

Remiten expedientes sobre la difusión de acordeones al Tribunal Electoral

Bajo la lupa, funcionarios de Morena y MC; ya se deslindaron 77 candidatos

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 1-4-5 | 04/06/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

blecido que también se inicie con mujer", aclaró.

Aunque Claudia Sheinbaum dijo que se le había informado que la presidencia podía ser entregada por género, la consejera confirmó la literalidad del artículo 94 de la Constitución que señala que presidirá los primeros dos años quien tenga más votos.

"Su derecho", no usar toga

En la conferencia mañanera la presidenta Claudia Sheinbaum celebró que Hugo Aguilar encabezara la elección para ministros de la Suprema Corte y destacó que es un abogado muy reconocido, con credenciales.

Lamentó que todavía hay quienes discriminan y son racistas con los pueblos originarios. "Ayer estaba viendo una publicación en X de Crespo... dice: 'piensan que estas personas pasaron días estudiando los candidatos y sabían por quién iban a votar con claridad o les dieron un acordeón ya marcado'.

"Es un comentario similar al de Lorenzo Córdova aquella vez que se burló porque llegaron indígenas o personas de pueblos originarios a verlo, es un racismo o un clasismo, qué bueno que llegó una persona de pueblos originarios, mixteco", resaltó.

La Presidenta consideró que Aguilar está en su derecho de no usar toga en el máximo tribunal del país. "Pues yo creo que tiene derecho, ¿no? No sé cómo sea la norma interna del uso de la toga".

Investigación

Morena y Movimiento Ciudadano, así como funcionarios del gobierno de la Ciudad de México y de Nuevo León, negaron ante el INE haber participado en la elaboración y difusión de acordeones, pero siguen bajo investigación y los expedientes serán remitidos al Tribunal Electoral.

Hugo Patlán, encargado de despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, informó que tienen 29 denuncias relacionadas con las guías. Además, recibieron 77 deslindes de candidaturas que aparecían en estos acordeones, pero ya se dio vista a la Unidad de Fiscalización y a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	4/6/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ofrecen 'justicia social' desde máximo tribunal

NADIA ROSALES

Con más del 99 por ciento de las casillas computadas por el Instituto Nacional Electoral (INE), ministras y ministros electos comenzaron a dar sus posicionamientos tras la jornada electoral del 1 de junio.

En video mensaje, la ministra Lenia Batres recordó que desde que fue incluida en una terna para la Suprema Corte por el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador en 2023 se pronunció por la democratización del Poder Judicial y la eliminación de privilegios de los ministros.

"Seguiré defendiendo los derechos del pueblo mexicano y combatiendo la corrupción en el Poder Judicial, propugnando por la austeridad, humildad, responsabilidad, vocación de servicio y conciencia social de las personas servidoras públicas. Seguiré siendo una Ministra del Pueblo", señaló Batres.

La ministra Loretta Ortiz, quien tras la elección fue ratificada en el cargo, ofreció actuar de manera imparcial y garantizar certeza jurídica en sus determinaciones.

Lenia Batres, *ministra de la Corte*

"Para mí, la democratización significaba tanto elegir a las personas juzgadoras a través del voto popular, como cambiar su actuar en favor de los derechos de todas y de todos".

Loretta Ortiz, *ministra de la Corte*

"La participación ciudadana transforma no sólo la forma en que se elige a quienes la integran, sino también el compromiso que debemos asumir ante el pueblo de México".

Arístides Guerrero, *virtual ministro*

"Quienes integraremos la nueva Suprema Corte tendremos la responsabilidad de materializar una Corte inclusiva, innovadora, que logre materializar los derechos".

Consideró que la elección popular de juzgadores abre una "nueva etapa del Poder Judicial".

"Este hecho marca un cambio profundo en la historia de nuestra Suprema Corte.

"Cada voto es una exigencia de justicia, dignidad y cambio. Continuaré este camino como ministra con responsabilidad, experiencia y entrega. Mi compromiso es doble: honrar su confianza y trabajar por una justicia que realmente sirva a cada hogar, comunidad y persona que ha sido ignorada", destacó.

Felicitó a los ministros electos que integrarán la nueva Corte y se dijo dispuesta a trabajar de manera coordinada con la Presidencia y con el resto de los integrantes del máximo tribunal.

"A la ciudadanía, al sector empresarial y a la comunidad internacional les reitero: la certeza jurídica está garantizada. La Suprema Corte construirá sentencias sólidas, claras y oportunas", agregó.

Arístides Guerrero, ex presidente del Instituto de Transparencia de la Ciudad de México entre 2018 y 2024, destacó los 3 millones de votos que obtuvo para convertirse en miembro de la Suprema Corte.

"Quienes integraremos la nueva Suprema Corte tendremos la responsabilidad histórica de materializar una Corte inclusiva, innovadora, una Corte que logre materializar los derechos, a partir de los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad", señaló en un mensaje.

Guerrero fue conocido durante la contienda por la Suprema Corte como "Ministro Chicharrón", después de que dijo estar más preparado que un chicharrón.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1-4-5	04/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TADDEI DESCARTA CRISIS POSELECTORAL

Justicia social, promesa de los nuevos ministros

TRABAJAR por los derechos de los mexicanos de manera imparcial, con sentencias claras y brindar certeza jurídica es el ofrecimiento de los próximos miembros del máximo tribunal

DESTINO PODER JUDICIAL

POR DAVID VICENTEÑO
Y AURORA ZEPEDA

Los virtuales ministros electos se comprometieron a brindar una justicia más cercana a los mexicanos y a trabajar con imparcialidad.

Lenia Batres, quien ratificó su cargo de ministra, dijo que defenderá los derechos del pueblo e impulsará la austeridad y conciencia social. Para Loretta Ortiz, otra ratificada en los comicios del domingo, cada voto que recibió es una exigencia de justicia, dignidad y cambio.

"A la ciudadanía, al sector empresarial y a la comunidad internacional les reitero: la certeza jurídica está garantizada. La Suprema Corte construirá sentencias sólidas, claras y oportunas", sostuvo.

Arístides Guerrero dijo que los nuevos ministros tienen la responsabilidad de materializar una Corte inclusiva e innovadora.

Anoche a las 23:00 horas, el cómputo de la elección a la Corte sumaba 99.7% de avance, con Hugo Aguilar en primer lugar, con poco más de seis millones de votos.

Guadalupe Taddei, presidenta del INE, descartó una crisis poselectoral por las peticiones de anulación que ya se han anunciado.

PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 5

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1-4-5	04/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Foto: Héctor López

ELECCIÓN JUDICIAL

PARIDAD NO APLICA PARA SCJN: TADDEI

EL CRITERIO YA SE CUMPLIÓ AL DEFINIR LAS CANDIDATURAS, AFIRMA LA PRESIDENTA DEL INE

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, aclaró que no hay forma de aplicar criterios de paridad para quien ocupe la presidencia de la Suprema Corte, porque ya se cumplieron en las listas de candidaturas y porque la ley es clara y dice que será presidente o presidenta quien obtenga la mayoría de los votos.

De esta forma, el próximo 15 de junio el INE entregará la constancia de la presidencia de la Corte a quien tuvo más votos.

"Así es que, el hecho de que se establezca que iniciará la lista con mujeres es para las candidaturas ya se verificó, es para dar la oportunidad a que efectivamente sean cinco mujeres y cuatro hombres, eso es la integración de la Suprema Corte de Justicia, la presidencia es para quien obtenga más votos en las urnas".

Mencionó que, el próximo 15 de junio, el INE estará entregando la constancia de presidente o presidenta de la Corte a quien obtenga la mayoría de los votos, sin lugar a duda.

"No hay lugar a dudas, cuando el cómputo finalice, cuando ya se realicen los cómputos por entidad por circunscripción y a nivel de Consejo General, estoy segurísima de que habremos de otorgar la constancia de mayoría a quien tenga la mayor cantidad de votos en las urnas", dijo la presidenta del INE.

Hasta las 23:00 horas de ayer, se había avanzado en 99.7% de las casillas. Hugo Aguilar Ortiz seguía en primer lugar, con seis millones de votos, seguido de Lenia Batres, con 5.7 millones y, en seguida, Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz, María Estela Ríos, Azael Figueroa, Irving Espinosa, Arístides Guerrero e Irene Herrerías.

Taddei Zavala descartó que se pueda dar una crisis poselectoral por las peticiones de anulación que se han anunciado y dijo que se tendrán que hacer análisis sobre el voto nulo y los recuadros no utilizados para mejorar el diseño de las boletas y, en general, del proceso electoral.

En este marco, la consejera presidenta comentó que las aplicaciones del INE para conocer a las candidaturas, practicar el voto y ubicar la casilla establecieron un récord de 25 millones de visitas, cosa que no había sucedido en años anteriores.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EXCELSIOR | 1-4-5 | 04/06/2025 | LEGISLATIVO

FUTUROS MINISTROS

YA ASUMEN SU VICTORIA

CANDIDATOS A LA CORTE CON MAYOR NÚMERO DE VOTOS HABLAN SOBRE CÓMO SERÁ SU LABOR

POR DAVID VICENTEÑO
davidvicenteno@gimm.com.mx

A unas horas de que el Instituto Nacional Electoral (INE) dé a conocer los resultados finales de la elección de integrantes de la próxima Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), quienes se perfilan como ganadores han comenzado a hacer pronunciamientos relacionados con su futura labor.

"Seguiré combatiendo la corrupción en el Poder Judicial y propugnando por la austeridad, humildad, responsabilidad, vocación de servicio y conciencia social de las personas servidoras públicas", afirmó la ministra Lenia Batres en un videomensaje en sus redes sociales.

La ministra Batres va encabezando la lista de mujeres con más votos para el cargo, pero queda abajo del puntero de los varones, Hugo Aguilar Ortiz, exfuncionario del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), por lo que se perfila para presidente de la SCJN, y quien hasta el momento no ha realizado comentarios.

Quien hasta la noche del martes tampoco se había pronunciado era la ministra Yasmín Esquivel Mossa, pero su colega Loretta Ortiz Ahlf también manifestó algunos temas para los que trabajará a partir del 1 de septiembre, cuando asuma su función la nueva integración de la Corte.

"Cada voto es una exigencia de justicia, dignidad y cambio. Continuaré este camino como ministra con responsabilidad, experiencia y entrega. No tengo derecho a fallarles... la democracia se fortalece cuando asumimos sus desafíos con responsabilidad y transparencia", explicó la ministra Ortiz Ahlf en un mensaje en sus redes.

María Estela Ríos González, exconsejera jurídica de la Presidencia, en la pasada administración se mantiene en el cuarto lugar de la votación, y hasta anoche tampoco había emitido comentarios.

La quinta mujer que se perfila como integrante del pleno de la SCJN es Sara Irene Herrerías Guerra, titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos (FEMDH).

Entre los hombres, el segundo lugar en las preferencias electorales es para el académico Giovanni Azael Figueroa, quien no se ha pronunciado.

"La justicia es un derecho fundamental que nos pertenece a todos y todas por igual. En lugar de dividirnos, debemos unirnos para construir una sociedad más justa y equitativa para todos", escribió en un mensaje de X el candidato Irving Espinosa Betanzo, magistrado Anticorrupción del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, quien se ubica en el tercer lugar de las preferencias para ocupar uno de los nueve asientos del Pleno de la SCJN.

Por último, en un video mensaje, Arístides Rodrigo Guerrero García, el candidato que se hizo famoso por decir que estaba más preparado que un chicharrón, agradeció los tres millones de votos que lo ubican el cuarto sitio y un lugar en el Pleno de Corte.



Cada voto es una exigencia de justicia, dignidad y cambio. Continuaré este camino como ministra con responsabilidad, experiencia y entrega."

LORETTA ORTIZ
ACTUAL MINISTRA



Quienes integraremos la nueva SCJN tendremos la responsabilidad histórica de lograr materializar una Corte inclusiva, innovadora."

ARÍSTIDES GUERRERO
VIRTUAL MINISTRO



Seguiré combatiendo la corrupción en el Poder Judicial y propugnando por la austeridad, humildad, responsabilidad y vocación de servicio."

LENIA BATRES
VIRTUAL GANADORA

Fotos: Mateo Reyes/Archivo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1-4-5	04/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LOS GANONES

Entre los candidatos que resultaron beneficiados por los anuncios pagados en redes sociales, destacan:

Yasmín Esquivel	Loretta Ortiz	Lenia Batres	Aristides Guerrero
390	86	78	87

OBSERVATORIO ELECTORAL JUDICIAL

INDAGAN PROMOCIÓN ILEGAL

Cinco triunfadores de la elección judicial contrataron anuncios en redes

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) investiga a cinco triunfadores de la elección para la Suprema Corte y dos candidatas más, por la presunta contratación de pauta en redes sociales, que tuvieron un costo de entre dos y tres millones de pesos, así como por la construcción de un entramado de páginas web y cuentas en redes sociales para difundir estos anuncios, según lo denunció el Observatorio Electoral Judicial.

El OEJ detectó mil 951 anuncios pagados que benefician a 394 candidaturas (tan sólo en las plataformas de Meta), entre ellas a las ministras actuales Loretta Ortiz (86 anuncios), Yasmín Esquivel (390 anuncios), Lenia Batres (78 anuncios), Azael Figueroa (13 anuncios) y Aristides Guerrero (87 anuncios), quienes, según los resultados del INE, ganaron un lugar en la Corte.

También para la candidata Ariadna Camacho (54 anuncios), quien compitió para el Tribunal de Disciplina Judicial.

Luis Fernández, director de Practica: Laboratorio para la Democracia, reveló que al consultar el acervo de la empresa Meta sobre anuncios pagados encontró a 394 candidaturas que habían gastado en pauta, directa o indirectamente "o se beneficiaron por una promoción de su nombre en torno a la elección judicial".

Arturo Espinosa, director de Laboratorio Electoral, explicó que tienen pruebas de un entramado de cuentas y páginas creadas ex profeso para hacer esta difusión y "creemos que amerita una evolución en el criterio del INE y el Tribunal Electoral, porque seguramente también se ventilará ante el Tribunal, tienen que actualizar sus criterios y atender la realidad", sobre todo si quiere tener elecciones con "mayor integridad, deben de ser implacables con sus criterios".

Acusó a las autoridades de "excesiva tolerancia y permisividad".

QUEJAS

Durante este proceso el INE ha recibido 240 quejas de las cuales desechó 123 y de las restantes 29 corresponden a denuncias sobre los "acordeones", seis más sobre presuntas estructuras paralelas de partidos para apoyar algunas candidaturas y 31 quejas por violencia política contra las mujeres.

Sobre los acordeones, 25 de las denuncias se refieren a papeles impresos que se entregaron físicamente y cuatro más sobre sitios digitales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	PP-5	04/6/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Presidente de la Corte, quien tenga más votos: Taddei

• La titular del INE afirma que la paridad de género no aplica para la presidencia de la Corte

Hugo Aguilar obtuvo 5.2% de los votos

Mandato. "No hay espacio para dudas ni para manipulaciones", aclaró tajante Guadalupe Taddei, titular del Instituto Nacional Electoral, al informar que el nuevo presidente de la Suprema Cortes de Justicia de la Nación (SCJN) será Hugo Aguilar Ortiz, que obtuvo 5 millones 295 mil 364 votos.

"La certeza y la confianza en los resultados es y seguirá siendo nuestra principal prioridad", expresó Taddei, quien destacó que aunque se fija que el pleno debe estar conformado por cinco mujeres y cuatro hombres, en la Carta Magna no se advierte que deba ser una candidata la que presida la Corte. **PAG. 5**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	PP-5	04/6/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Presidirá la SCJN quien finalmente obtenga más votos: Guadalupe Taddei

Eloísa Domínguez
nacional@cronica.com.mx

El nuevo presidente de la Suprema Cortes de Justicia de la Nación (SCJN) será Hugo Aguilar Ortiz, con 5 millones 295 mil 364 millones de votos, confirmó Guadalupe Taddei, consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), al informar sobre el avance de los cómputos distritales de la elección judicial extraordinaria del pasado 1 de junio y al asegurar que presidirá la máxima corte del país quien tenga más votos.

En un mensaje a la nación, Taddei Zavala dio a conocer los resultados que arroja el avance de 91.5 por ciento al corte del mediodía de este martes, y dejó en claro que "no hay espacio para dudas ni para manipulaciones. La certeza y la confianza en los resultados es y seguirá siendo nuestra principal prioridad". Y enfatizó que presidirá la SCJN quien finalmente obtenga más votos.

De acuerdo con esa tendencia, los candidatos más votados a conformar el pleno del máximo tribunal del país, en la lista de las mujeres la encabeza Lenia Batres, hasta ahora con 5 millones 030 mil 281 votos, con un 4.9%. Seguida de Yasmín Esquivel Mossa, con 4 millones 484 mil votos, con un 4.4 %. En tercer lugar aparece Loretta Ortiz Ahlf, con 4 millones 291 mil 109 millones de votos, con un 4.2%. María Estela Ríos González, con 4 millones 024 mil 328 sufragios, con un 3.9%. Y en quinto lugar aparece Sara Irene Herrerías Guerra, con 2 millones 713 mil 493 votos, con un 2.6%.

De los candidatos hombres, por debajo de Hugo Aguilar Ortiz aparece Giovanni Azael Figueroa Mejia, con 3 millones 057 mil 012 votos, un 3.0%. Seguido de Irving Betanzo Espinosa, con 2 millones 956 mil 378 millones de votos, con un 2.9%. Y Arístides Rodrigo Guerrero García, 2 millones 935 mil 363 votos, equivalente a un 2.8%.

Para Taddei Zavala, esto no tiene lugar a dudas, porque el cómputo distrital está "siendo muy vigilado por 170 mil observadores electorales".

La consejera presidenta precisó la ruta que se ha seguido tras concluir la jornada electoral del pasado 1 de junio para elegir a personas juzgadoras a nivel federal y local.

"Al cierre de casillas, a las 6 de la tarde del domingo, inició el procedimiento de escrutinio -de separación de boletas, de clasificación por elección- en cada una de las mesas directivas de casilla. Los cómputos han sido vigilados aleatoriamente por los 170 mil observadores electorales que se registraron para atestiguar en nuestras juntas esta parte del proceso", aseguró.

Explicó que, desde la noche del domingo y durante los días siguientes, se llevan a cabo los cómputos distritales, que consisten en la apertura y carga en el sistema de los votos que contiene cada paquete electoral.

Por ello, aseguró que no cabe la duda de los resultados que se tienen ahora, aunque aclaró que "no es una lista definitiva, pero es la tendencia".

Entrega de constancias

Guadalupe Taddei anunció que el próximo 15 de junio el INE entregará

Taddei Zavala dio a conocer los resultados que del mediodía de este martes

El nuevo presidente de la Suprema Cortes de Justicia de la Nación (SCJN) será Hugo Aguilar Ortiz



las constancias de mayoría a los candidatos ganadores, y todo apunta que Hugo Aguilar Ortiz también tendrá la certeza de que a partir del 1 de septiembre estará a cargo del pleno del máximo tribunal del país.

También citó la reforma a la Constitución correspondiente al PJF en la que se establece el procedimiento que se debe seguir para la asignación de la presidencia de la Corte.

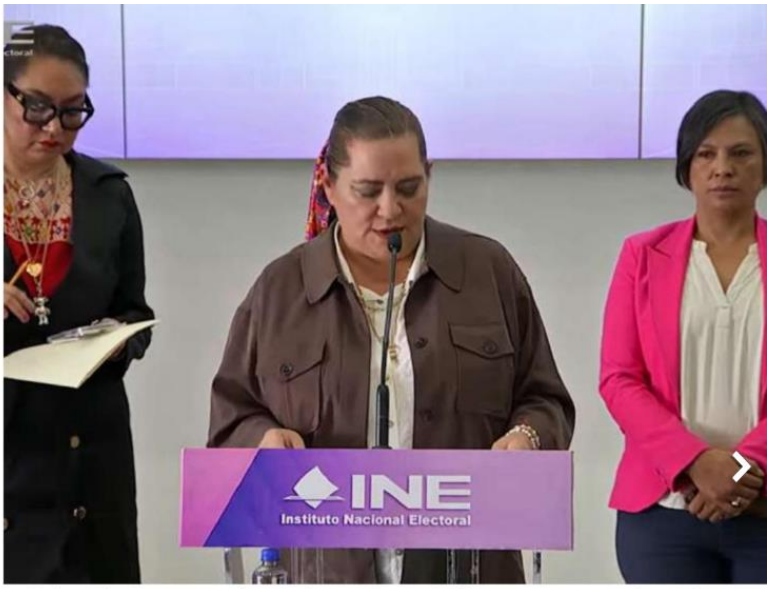
Indicó que aunque se fija que el pleno debe estar conformado por una lista de cinco mujeres y cuatro hombres, en la Carta Magna no se advierte que deba ser una candidata la que presida la Corte, sino quien sea el más votado de entre lops nueve candidatos.

"En el artículo 94 se deja muy claro que la lista de ministras inicie con las mujeres, dando oportunidad a que sean más mujeres, pero eso no quiere decir que sea la presidenta. Está establecido que quien obtenga la candidatura, que obtenga más votación será la que presida los primeros dos años. Y será subsecuente para el segundo más votado. No hay lugar a dudas, cuando el cómputo finalice. Aquí en el Instituto habremos de entregar la constancia de mayoría a quien haya obtenido más cantidad de votos en las urnas".

"Aquí no se puede interpretar la Constitución. Nos atenemos a la literalidad", dijo.

Guadalupe Taddei expresó que la elección al PJF dejó hechos inéditos al ser éste un proceso histórico, pero incluso reconoció que fue una jornada muy grande por lo que representa cada voto.

"En las elecciones federales de 2023-2024, que renovaron los poderes Ejecutivo y Legislativo, se computaron poco más de 180 millones de votos (a razón de 60 millones por cada una), entre las elecciones de Presidencia de la República, Cámara de Diputados y Senado de la República. La diferencia del presente es más del 2 a 1. Estamos en la elección más grande de nuestra historia", subrayó Taddei •



Taddei Zavala dio a conocer los resultados que arroja el avance de 91.5 por ciento al corte del mediodía de este martes

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-32	04/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



ESPECIAL

Pide reflexionar. Admite Taddei que habrá que buscar una mayor convocatoria.

Presidirá Aguilar la Corte; superó los 6 millones de votos

Hugo Aguilar Ortiz aseguró ya la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al obtener poco más de 6 millones de votos, unos 330 mil más que Lenia Batres Guadarrama, ministra en funciones, por lo que a partir del 1 de septiembre el abogado de origen mixteco será quien encabece el máximo tribunal de justicia del país.

El cargo de presidente de la SCJN se rotará cada dos años.

Anoche, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, informó los resultados de los cómputos distritales de la elección de ministras y ministros de la Corte, que cerró con 12.8 millones de votos, que representan una participación ciudadana de 12.9 por ciento. —*F. Merino* / PÁG. 32

Votación para la SCJN*

Millones de votos recibidos



Hugo Aguilar
6.029



Lenia Batres
5.695



Yasmín Esquivel
5.143



Loretta Ortiz
4.880



María Estela Ríos
4.567



Giovanni Figueroa
3.554



Irving Espinosa
3.443



Aristides Guerrero
3.421



Sara Herrerías
3.124

*Con 99.6% de actas computadas

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-32	04/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SUPERA A BATRES POR MÁS DE 300 MIL SUFRAGIOS

Amarra Aguilar Ortiz presidencia de la SCJN con 6 millones de votos

Falta 356 paquetes por recibir en los Consejos Distritales, según el reporte del INE

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

Hugo Aguilar Ortiz aseguró la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al obtener seis millones tres mil 338 votos, 331 mil 890 más que Lenia Batres, ministra en funciones, por lo que a partir del 1 de septiembre encabezará el máximo tribunal.

El abogado de origen mixteco superó a la autonombrada *ministra del pueblo* por una diferencia de 5.52%, y con ello cierra una puerta a la nulidad de la elección, pues la ley establece que una diferencia menor al 5% entre el primero y segundo lugar abre esa posibilidad.

De acuerdo con los cómputos distritales que hasta ayer a las 21:00 horas registraban un avance de 99.4%, Lenia Batres obtuvo cinco millones 671 mil 448 votos; Yasmín Esquivel Mossa, cinco millones 122 mil 274; Loretta Ortiz Ahlf, cuatro millones 866 mil 838; María Estela Ríos González, cuatro millones 546 mil 929, y Sara Irene Herrerías Guerra, tres millones 104 mil 866 votos.

En cuanto a los candidatos, Giovanni Azael Figueroa Mejía obtuvo tres millones 537 mil 494 votos, poco menos de la mitad que Aguilar Ortiz; seguido de Irving Espinoza Betanzo, con tres millones 424 mil 14 votos, y Arístides Rodrigo Guerrero García, con tres millones 402 mil 701 votos.

La participación ciudadana en la elección de ministros alcanzó 12.83%, los votos nulos cerraron en 12 millones 460 mil 339, equivalente a 10.9% del total de sufragios emitidos, y recuadros no utilizados fueron 13 millones 916 mil ocho, es decir, 12.1%.

Al cierre de esta edición, el INE no había concluido con los cómputos, debido a que faltaban por recibir 356 paquetes en sus Consejos Distritales, según informó la secretaria ejecutiva, Claudia Espino, a las 17:00 horas.

Según el informe, 236 distritos habían concluido con estos cómputos y 64 se encontraban pendientes en 17 entidades de la República.

Ahora, el INE continuará con el cómputo de la elección de magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, que registraba un avance de 50.49 % y para la elección de magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 8.23 %.

Conteo en proceso

Con 99.4% de las casillas, así van los votos para ministros

Hugo Aguilar	6,003,338
Lenia Batres	5,671,448
Yasmín Esquivel	5,122,274
Loretta Ortiz	4,866,838
María Estela Ríos	4,546,929
Giovanni Figueroa	3,537,494
Irving Espinosa	3,424,014
Arístides Guerrero	3,402,701
Sara Herrerías	3,104,866

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-32	04/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

AGRADECEN APOYO

Loretta Ortiz y Lenia Batres, quienes lograron mantenerse como ministras, agradecieron ayer a quienes votaron por ellas. Ortiz, además, mandó un mensaje para tranquilizar a empresarios: "La certeza jurídica está garantizada", dijo.

Agregó que "no tengo derecho a fallarles. Mi compromiso es doble: honrar su confianza y trabajar por una justicia realmente que sirva a cada hogar".

En tanto, Batres expresó que no va a defraudar a quienes la apoyaron. "Son más de cinco millones y medio de votos a favor de la transformación de la justicia... Seguiré siendo la ministra del pueblo".

29 DENUNCIAS POR ACORDEONES

Por otro lado, el instituto electoral refirió que ha recibido 29 denuncias por los llamados acordeones, y que ya se informó a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (Fisel).

Hugo Patlán, titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, detalló que 25 de las quejas están relacionadas con la distribución física de acordeones, y cuatro por la publicación de estos listados en diversas páginas de internet.

En total, el Instituto Nacional Electoral recibió 184 denuncias por presuntas vulneración a la ley electoral durante el proceso judicial, de las cuales, 123 quejas fueron desechadas por la UTCE por no ser de materia de violación electoral o no aportan pruebas.

–Con información de David saúl Vela

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 32 | 04/06/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CARGO SE ROTARÁ CADA DOS AÑOS CONFORME AL RESULTADO DE LA ELECCIÓN

"No hay lugar a dudas", la candidatura más votada encabezará la Corte: Taddei

El INE no tiene la atribución de definir quién encabezará el máximo tribunal

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

"La candidatura que obtenga mayor votación será la que presida (la Suprema Corte de Justicia de la Nación) los primeros dos años y de manera subsecuente los que hayan quedado en los lugares siguientes, así es de que no hay lugar a dudas", afirmó la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, ayer en conferencia de prensa, en referencia al parámetro que definirá a quien encabece el máximo tribunal.

La funcionaria enfatizó que el artículo 94 de la Constitución es muy claro: la asignación de cargos inicia con mujeres "para dar oportunidad a que sean cinco las que integren la Suprema Corte", no obstante, "eso no significa que esté establecido en la reforma, en la Constitución, que también se inicie con mujer".

Por lo anterior, al resultar Hugo Aguilar Ortiz el candidato con más votos será quien presida el máximo tribunal de justicia del país a partir del 1 septiembre próximo y hasta el 31 de agosto de 2027.

La mañana de ayer, la titular del Ejecutivo, Claudia Sheinbaum, expresó que no estaba definida la presidencia de la Suprema Corte, pues el INE tenía que evaluar quién la iba a presidir "porque en la Constitución también viene una parte de preferencia para las mujeres".

Ante el disenso entre la mandataria y la autoridad electoral, la consejera presidenta descartó algún conflicto constitucional, pues dijo que la Carta Magna marca claramente quién ocupará ese cargo:

"Tenemos la integración y tenemos la definición de quién ocupará la presidencia (de la SCJN), entonces, no es que el INE tenga por sí mismo la capacidad (de asignar a quien encabezará el máximo tribunal del país), sino que esta atribución la da la propia Constitución".

Es así que, enfatizó Taddei, cuando concluyan los cómputos distritales, por entidad y circunscripción y el Consejo General del instituto electoral declare la validez de la elección, se habrá de "otorgar constancia de mayoría a quien haya obtenido la mayor cantidad de votos".

CONFÍAN EN MAYOR PARTICIPACIÓN

Respecto a la baja participación en la elección de los integrantes de la Corte, la consejera presidenta del INE atribuyó el abstencionismo a lo inédito de los comicios judiciales.

Recordó que la jornada del domingo pasado para elegir a juzgadores, es la primera que se realiza en el país, por lo que auguró que la elección judicial de 2027, en la que se renovará la mitad de cargos pendientes, habrá mayor participación ciudadana.

"Creo que después de este primer proceso electoral hay que hacer un mundo de reflexiones que nos lleven a convocar con más ahínco, incluso, de una manera distinta a la población para que salga a votar", expresó la consejera presidenta.

En total, estuvieron en juego 881 cargos del Poder Judicial de la Federación y así como cargos locales en 19 estados, de acuerdo con datos oficiales, ejercieron su derecho a votar más de 13 millones de personas en el país.

"La propia reforma quedó clarísima en su artículo 94 (...) la candidatura que obtenga mayor votación será la que presida los primeros dos años"

GUADALUPE TADDEI Consejera presidenta del INE

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP,4	04/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FUE EL MÁS VOTADO

Hugo Aguilar será el presidente de la SCJN

JORGE SALCEDO

El abogado de origen mixteco obtuvo más de seis millones de votos en la elección judicial

Hugo Aguilar Ortiz, un abogado de origen mixteco, nacido en Tlaxiaco, Oaxaca, será quien presida el Máximo Tribunal de justicia del país, al haber obtenido la mayor cantidad de votos en la elección del domingo.

El abogado obtuvo más de seis millones de sufragios, de acuerdo con el conteo de las actas del Instituto Nacional Electoral (INE). Detrás el abogado mixteco se ubicó Lenia Batres.

"No hay lugar a dudas, la candidatura que obtenga mayor votación será la que presida los próximos dos años la Corte", dijo la presidenta del INE, Guadalupe Taddei.

"No hay lugar a dudas, cuando el cómputo finalice, cuando ya se realicen los cómputos por entidad, por circunscripción y a nivel del Consejo General, estoy segurísima que habremos de otorgar la constancia de mayoría a quien haya obtenido la mayor cantidad de votos en las urnas", señaló en conferencia de prensa.

Con más de 30 años de experiencia, Hugo Aguilar ha ocupado roles como coordinador general de Derechos Indígenas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y asesor del EZLN durante los diálogos de San Andrés. Pág. 4

CORTE TENDRÁ PRESIDENTE

INE entregará constancia al abogado mixteco

JORGE SALCEDO

El 15 de junio se declarará la validez de las elecciones y se entregarán las constancias de mayoría

Hugo Aguilar Ortiz será el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al haber obtenido la mayoría de votos en la elección extraordinaria para el Poder Judicial de la Federación.

El abogado de origen mixteco, de 52 años, obtuvo más de seis millones de votos, según el conteo que dio a conocer el Instituto Electoral Nacional.

En segundo lugar, quedó la ministra Lenia Batres quien ofreció un mensaje de agradecimiento a todos aquellos que votaron por ella.

"No les voy a defraudar. Son más de cinco millones y medio de votos en favor de la transformación y la justicia. Seguiré defendiendo el derecho a la educación, a la salud, al trabajo, a la vivienda, a un medio ambiente sano, al agua, a la alimentación, a la cultura y a la ciencia y sus beneficios, derechos del pueblo mexicano", publicó Lenia Batres en un video mensaje que difundió poco antes de que concluyeran el cómputo del total de las actas. La ministra fue la segunda más votada.

Por la mañana, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei aclaró que la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sería para quien haya obtenido más votos en las urnas tras la elección judicial del pasado 1 de junio, no por género.

"No hay lugar a dudas, cuando el cómputo finalice, cuando ya se realicen los cómputos por entidad, por circunscripción y a nivel del Consejo General, estoy segurísima que habremos de otorgar la constancia de mayoría a quien haya obtenido la mayor cantidad de votos en las urnas", señaló en conferencia de prensa para dar las primeras cifras.

La consejera hizo la aclaración luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum cuestionara en la conferencia mañanera si sería un hombre o una mujer quien encabezará la SCJN, ya que la Constitución, dijo, establece una preferencia hacia las mujeres.

"Tienen que evaluar en el INE quién

Hugo Aguilar será el segundo oaxaqueño en ocupar el cargo de ministro en la SCJN

va a ser, porque en la Constitución también viene una parte de preferencia para las mujeres, entonces el INE tiene que ver quién sería la presidenta o el presidente de la Corte", declaró la mandataria al ser cuestionada sobre la posibilidad de que un hombre dirija la Corte.

Guadalupe Taddei señaló que el Artículo 94 de la Ley que dio lugar a la elección del Poder Judicial establece que la asignación de cargos iniciaría con una mujer, de tal forma que la Corte quedaría integrada por cinco mujeres y cuatro hombres. Sin embargo, aclaró, que esto no implica que necesariamente la presidencia de la Corte inicie con una mujer.

¿QUIÉN ES HUGO AGUILAR?

Hugo Aguilar Ortiz es un abogado de origen mixteco, nacido en Tlaxiaco, Oaxaca, México. A lo largo de su carrera, ha destacado por su enfoque en la justicia social y la resolución de conflictos agrarios, un tema crucial en regiones con alta presencia indígena.

En el ámbito académico y profesional, Aguilar Ortiz es licenciado en Derecho y maestro en Derecho Constitucional por la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO).

Con más de 30 años de experiencia, ha ocupado roles como coordinador general de Derechos Indígenas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y asesor del EZLN durante los diálogos de San Andrés. Además, fundó SERvicios del Pueblo Mixe AC, una organización dedicada a la defensa legal y el empoderamiento de las comunidades indígenas.

Sus propuestas incluyen una justicia más accesible, con visitas in situ, diálogo directo con las partes y menos formalismos procesales.

> *"El Artículo 94 es muy claro en este caso"*
>
> **GUADALUPE TADDEI**
> CONSEJERA PRESIDENTA



La consejera presidenta del INE durante la conferencia donde dio a conocer los avances de la elección de la SCJN

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL ECONOMISTA | 1-39 | 04/06/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Taddei: SCJN será presidida por quien obtuvo más votos

• Descartó que se pueda hacer interpretación a la ley.

• PÁG. 39

> "La presidencia de la SCJN se renovará cada dos años de manera rotatoria".
>
> **Guadalupe Taddei,**
> CONSEJERA PRESIDENTA DEL INE.

Afirma Taddei

Presidencia de SCJN, por mayoría de votos

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

La titular del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, aseguró que, sin lugar a dudas, la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) será entregada a la candidatura que obtenga el mayor número de votos de la pasada elección judicial.

Al dar respuesta a lo planteado por la presidenta Claudia Sheinbaum, quien abrió la posibilidad de que la SCJN sea encabezada por una mujer. "Tiene que evaluar el INE quién va a ser, porque en la Constitución también viene una parte de preferencia para las mujeres, entonces el INE tiene que ver quién sería la presidenta o el presidente", expresó durante la mañana de este martes la mandataria mexicana.

La consejera Guadalupe Taddei recalcó que en la propia reforma judicial queda "clarísimo" en su Artículo 94, que la candidatura que obtenga mayor votación será la que presida los primeros dos años del máximo tribunal del país.

"Así es de que, no hay lugar a dudas (...) estoy segurísima de que habremos de otorgar la Constancia de Mayoría a quien haya obtenido la mayor cantidad de votos en las urnas", agregó al hablar sobre el avance del conteo de votos de la SCJN.

Incluso, descartó que se pueda hacer una interpretación a ley sobre este asunto, ya que la reforma judicial plasmó que no se puede interpretar y que se tienen que apegar a la literalidad de lo que marca la Constitución.

"Así es de que, el hecho de que se establezca que iniciará la lista con mujeres, es para las candidaturas, ya se verificó, es para dar la oportunidad de que efectivamente sean cinco mujeres y cuatro hombres. Eso es la integración de la Suprema Corte de Justicia. La Presidencia es quien obtenga más votos en las urnas", insistió.

Entrega de constancias

Asimismo, Taddei Zavala recordó que, al término de los cómputos, el próximo 15 de junio se declarará la validez de las elecciones, se entregarán las constancias de mayoría y asignación a las candidaturas que resultaron ganadoras y se publicarán oficialmente los resultados.

Por lo que afirmó que "no hay espacio para dudas ni para manipulaciones. La certeza y la confianza en los resultados es, y seguirá siendo, nuestra principal prioridad".

Aunque es cierto que la reforma judicial plasmó en el Artículo 94 de la Constitución que la presidencia de la SCJN "se renovará cada dos años de manera rotatoria en función del número de votos que obtenga cada candidatura en la elección respectiva", también se debe tomar en cuenta que actualmente el Artículo 97 indica que "cada cuatro años, el Pleno elegirá de entre sus miembros al presidente".

La presidenta del INE descartó que se pueda hacer una interpretación a ley sobre este asunto, ya que la reforma judicial plasmó que no se puede interpretar y que se tienen que apegar a la literalidad de lo que marca la Constitución.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	1,5	30/05/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PRESIDIRÁ LA CORTE QUIEN TENGA MÁS VOTOS: INE



Cuartoscuro

DE ACUERDO CON EL CÓMPUTO ELECTORAL y el criterio que fijó ayer la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, el abogado mixteco Hugo Aguilar Ortiz se perfila para presidir la nueva SCJN. Pág. 5

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	1,5	30/05/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Hugo Aguilar Ortiz primer presidente electo de la SCJN

EL ABOGADO encabeza el conteo con 5 millones 295 mil 364 millones de votos, asegura el INE

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx



La presidenta del INE, Guadalupe Taddei dio a conocer el resultado. **Cuartoscuro**

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, confirmó que el nuevo presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) será el candidato que obtenga mayor número de votos. Con lo que se estaría confirmando que el indígena mixteco de Oaxaca, Hugo Aguilar Ortiz, sería el primero en presidir la Corte en esta nueva etapa tras la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) porque aventaja las preferencias electores.

El abogado indígena encabeza el conteo de los votos con 5 millones 295 mil 364 millones de sufragios, por encima de los 5 millones 30 mil 281 votos que hasta ahora tiene la también actual ministra y afín a la Cuarta Transformación, Lenia Batres Guadarrama. En un corte de esta tarde de martes 3 de junio con 91 por ciento del cómputo.

La consejera presidenta explicó que el artículo 94 de la Constitución "es muy claro" al explicar que la presidencia de la Corte se designará a la candidatura que haya obtenido más votos por un periodo de dos años y así sucesivamente a las candidaturas que queden en segundo y tercer lugar.

"La propia reforma quedó clarísima en su artículo 94, al decir que, el que obtenga, la candidatura que obtenga mayor votación será la que presida los primeros dos años y de manera subsecuente los que hayan quedado en los lugares siguientes", detalló Taddei Zavala.

Está mañana la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo pese a que se congratuló con la integración de Hugo Aguilar en la nueva Corte por su procedencia indígena porque con el otro proceso no le hubiera sido posible llegar, pese a ser un abogado reconocido, indicó que la Constitución prevé una ventaja para las mujeres por el tema de paridad de género, aunque dijo que le correspondía al INE determinar quién presidirá el máximo tribunal de justicia.

Además dijo que una vez que finalice el cómputo de las boletas entregarán la constancia de mayoría a quien haya obtenido el mayor número de votos.

"Así es de que, no hay lugar a dudas cuando el cómputo finalice, cuando ya se realicen los cómputos por entidad, por circunscripción y aquí a nivel de Consejo General, estoy segurísima de que habremos de otorgar la Constancia de Mayoría a quien haya obtenido la mayor cantidad de votos en las urnas", aseguró.•

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	15	04/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CORTE TENDRÁ PRESIDENTE

INE entregará constancia al abogado mixteco

JORGE SALCEDO

El 15 de junio se declarará la validez de las elecciones y se entregarán las constancias de mayoría

Hugo Aguilar será el segundo oaxaqueño en ocupar el cargo de ministro en la SCJN

Hugo Aguilar Ortiz será el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al haber obtenido la mayoría de votos en la elección extraordinaria para el Poder Judicial de la Federación.

El abogado de origen mixteco, de 52 años, obtuvo más de seis millones de votos, según el conteo que dio a conocer el Instituto Electoral Nacional.

En segundo lugar, quedó la ministra Lenia Batres quien ofreció un mensaje de agradecimiento a todos aquellos que votaron por ella.

"No les voy a defraudar. Son más de cinco millones y medio de votos en favor de la transformación y la justicia. Seguiré defendiendo el derecho a la educación, a la salud, al trabajo, a la vivienda, a un medio ambiente sano, al agua, a la alimentación, a la cultura y a la ciencia y sus beneficios, derechos del pueblo mexicano", publicó Lenia Batres en un video mensaje que difundió poco antes de que concluyeran el cómputo del total de las actas. La ministra fue la segunda más votada.

Por la mañana, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei aclaró que la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sería para quien haya obtenido más votos en las urnas tras la elección judicial del pasado 1 de junio, no por género.

"No hay lugar a dudas, cuando el cómputo finalice, cuando ya se realicen los cómputos por entidad, por circunscripción y a nivel del Consejo General, estoy segurísima que habremos de otorgar la constancia de mayoría a quien haya obtenido la mayor cantidad de votos en las urnas", señaló en conferencia de prensa para dar las primeras cifras.

La consejera hizo la aclaración luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum cuestionara en la conferencia mañanera si sería un hombre o una mujer quien encabezará la SCJN, ya que la Constitución, dijo, establece una preferencia hacia las mujeres.

"Tienen que evaluar en el INE quién

> *"El Artículo 94 es muy claro en este caso"*
>
> **GUADALUPE TADDEI**
> CONSEJERA PRESIDENTA

va a ser, porque en la Constitución también viene una parte de preferencia para las mujeres, entonces el INE tiene que ver quién sería la presidenta o el presidente de la Corte", declaró la mandataria al ser cuestionada sobre la posibilidad de que un hombre dirija la Corte.

Guadalupe Taddei señaló que el Artículo 94 de la Ley que dio lugar a la elección del Poder Judicial establece que la asignación de cargos iniciaría con una mujer, de tal forma que la Corte quedaría integrada por cinco mujeres y cuatro hombres. Sin embargo, aclaró, que esto no implica que necesariamente la presidencia de la Corte inicie con una mujer.

¿QUIÉN ES HUGO AGUILAR?

Hugo Aguilar Ortiz es un abogado de origen mixteco, nacido en Tlaxiaco, Oaxaca, México. A lo largo de su carrera, ha destacado por su enfoque en la justicia social y la resolución de conflictos agrarios, un tema crucial en regiones con alta presencia indígena.

En el ámbito académico y profesional, Aguilar Ortiz es licenciado en Derecho y maestro en Derecho Constitucional por la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO).

Con más de 30 años de experiencia, ha ocupado roles como coordinador general de Derechos Indígenas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y asesor del EZLN durante los diálogos de San Andrés. Además, fundó SERvicios del Pueblo Mixe AC, una organización dedicada a la defensa legal y el empoderamiento de las comunidades indígenas.

Sus propuestas incluyen una justicia más accesible, con visitas in situ, diálogo directo con las partes y menos formalismos procesales.



La consejera presidenta del INE durante la conferencia donde dio a conocer los avances de la elección de la SCJN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	1,20	4/6/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



CON TRIBUNAL ELECTORAL

Amarrará '4T' la pieza que le falta

El organismo se perfila para teñirse, también, de guinda, con lo que la cooptación del Poder Judicial sería casi total.

P. 20

VACANTES EN LA SALA SUPERIOR

Avanzan perfiles '4T' también en el TEPJF

PATRICIA RAMÍREZ

Claudia Valle Aguilasocho y Bernardo de Guzmán Bátiz aventajan en los cómputos distritales

Al arrancar el cómputo de las elecciones para la Sala Superior del Tribunal del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ese organismo, máxima autoridad en materia electoral, se perfila para ser dominado, también, por la '4T', con lo que la cooptación del Poder Judicial sería casi completa.

Con los primeros datos del cómputo distrital de las elecciones del pasado domingo, Claudia Valle Aguilasocho, quien participó en la calificación de la elección presidencial, y Gilberto de Guzmán Bátiz García se perfilan para ser los dos nuevos integrantes del organismo electoral, que quedaría completo, con sus siete integrantes, a partir del 1 de septiembre.

Valle Aguilasocho, propuesta por los tres poderes, es decir el Ejecutivo, Legislativo y Judicial, concentraba –hasta el cierre de edición– 13.76 por ciento de los votos captados el 1 de junio, muy por encima del segundo lugar, Concepción Balderas Fernández, con 8.5 por ciento.

En tanto que Gilberto de Guzmán Bátiz, propuesto por el Poder Ejecutivo, registra 16.45 por ciento de las preferencias ciudadanas, con lo que triplica los votos del segundo lugar, Rodrigo Quezada Goncen, quien apenas lleva 4.99 por ciento.

La sala superior funciona con solo cinco magistrados desde octubre de 2023, cuando terminaron su periodo los magistrados José Luis Vargas Valdez e Indalfer Infante, y desde entonces el Senado no logró aprobar a sus sustitutos.

Entre una pugna interna que partió al tribunal en dos facciones, fue electa la actual presidenta, Mónica Soto Fregoso, con el apoyo de los magistrados Felipe de la Mata Pizaña y Felipe Fuentes Barrera. Los tres conformaron una mayoría que han votado resoluciones que han favorecido a Morena, entre ellas la conformación del Congreso de la Unión, que le dio a Morena y sus aliados la mayoría calificada en la Cámara de Diputados.

En contraposición, los magistrados Janine Otálora y Reyes Mondragón conformaron el bloque minoritario, que constantemente pierde votaciones.

Para la calificación de la elección presidencial, la Sala Superior tuvo que llamar a una sexta magistratura, para completar el quórum legal, y el bloque mayoritario eligió a Valle Aguilasocho.

Esta magistrada fue el voto decisivo para validar la elección presidencial de 2024, en la que Claudia Sheinbaum Pardo ganó con una amplia ventaja.

Desde 2016, es presidenta de la Sala Regional Monterrey del propio TEPJF y algunos actores políticos la vinculan con el expresidente de la Corte Arturo Zaldívar, así como al magistrado Felipe de la Mata.

Por otro lado, el actual presidente del Tribunal Electoral de Chiapas, Gilberto de Guzmán Bátiz García, se define como "militante de la transformación del Poder Judicial".



Personal del INE, en trabajos de conteo de los votos.

La Sala Superior del TEPJF es el máximo órgano jurisdiccional en materia electoral en México.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	4/6/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CON MÁS DE 6 MILLONES DE VOTOS

Gana Hugo Aguilar Ortiz en la SCJN; le corresponde presidencia

PATRICIA RAMÍREZ

Lenia Batres, segundo lugar en la votación, agradece el apoyo en las urnas

Hugo Aguilar Ortiz se convertirá en el primer presidente electo por voto popular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), si no procede ninguna impugnación, pues ganó la elección del domingo pasado con más de 6 millones 16 mil votos,equivalente a 5.2 por ciento del total, desplazando al segundo lugar a la ministra Lenia Batres Guadarrama, quien obtuvo 5 millones 682 mil votos es decir, por 4.9 por ciento; datos con el 99.5 de los cómputos concluidos y con una tendencia irreversible.

Los otros siete ministros que entrarán a la SCJN son Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel Mosa, las dos en funciones, más María Estela Ríos García, y Sara Irene Herrerías. Asimismo, están Giovanni Azael Figueroa, Irving Espinosa Betanzo y Arístides Rodrigo Guerrero García.

Los cómputos distritales de esta elección confirmaron además que el índice de participación ciudadana fue de apenas 12.87 por ciento de la lista nominal y los votos nulos fueron de alrededor de 12 millones y medio de sufragios (10.91 por ciento), mientras que los recuadros en blanco ascendieron a casi 14 millones, lo que representa más de 12 por ciento del total.

Con estas cifras, y una vez que sean desahogadas todas las impugnaciones que se presenten a esta elección, el abogado mixteco asumiría el 1 de septiembre la presidencia de la SCJN por dos años y le seguiría en ese cargo, en 2027, Lenia Batres.

En cuanto al inusual número de votos nulos y recuadros dejados en blanco, la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, precisó que se hizo un análisis y se determinó que se tienen que contabilizar los espacios que no se ocuparon, y que esos datos deben servir para hacer las correcciones que sean necesarias.

@HUGOAGUILARORTI



Hugo Aguilar Ortiz será el primer presidente de la Suprema Corte electo por voto popular.

REVISARÁN

EL INE dijo sobre los acordeones que es "evidente" que hubo, pero es en términos jurídicos que se debe analizar.

EL MENSAJE

Por la noche, y sin aludir a la presidencia de la SCJN, Lenia Batres agradeció a todos los ciudadanos que votaron por ella y precisó que seguirá trabajando en pos de la democratización del Poder Judicial "y de la eliminación de los ofensivos privilegios de ministros y ministras".

En un mensaje en sus redes sociales, recordó que el acceso a la justicia a los más vulnerables debe ser la prioridad y subrayó que ella y su equipo "le han ahorrado más de 15 millones de pesos al erario, con la devolución de salarios que superan el de la Presidenta de la República".

Agregó que la justicia social es el eje de su trabajo y las sentencias que ha presentado en el tiempo que lleva en la SCJN.

Finalmente, dijo que es "evidente que a la gente le interesa la justicia" y que seguirá trabajando para hacerla accesible y equitativa.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	4/6/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

INE: quien tenga más votos presidirá Corte

PATRICIA RAMÍREZ

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, aclaró que la Constitución es muy clara y establece que el candidato o candidata que haya obtenido la mayoría de los votos en las urnas es quien presidirá la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pues los criterios de paridad de género ya se aplicaron para el diseño de las listas de aspirantes a los nueve cargos del máximo organismo judicial.

Ante las 'dudas' de la presidenta Claudia Sheinbaum sobre el tema, explicó que ya analizaron el marco legal, incluidos los artículos transitorios, y detalló que incluso la propia Constitución establece que tiene que ser aplicada de manera textual y, por tanto, no cabe lugar a interpretación.

Ante la confirmación de Hugo Aguilar Ortiz como el candidato con más votos para la SCJN, precisó que se entregará la constancia de mayoría como presidenta o presidente de la Corte a quien haya obtenido más votos.

Por lo que se refiere a la posibilidad de que hubiera un conflicto poselectoral por la asignación ello, insistió en que la Constitución es la que define cómo se asigna este cargo.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Razón | 4 | 04/06/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Es lo que dice la ley, dice presidenta del INE

Taddei: Presidirá SCJN quien tenga más votos

ELECCIÓN JUDICIAL
-A PRUEBA-

› DESCARTA QUE HAYA algún principio legal que dé preferencia a una mujer para ocupar dicha posición; al cierre del recuento se confirma que Hugo Aguilar mantiene la delantera

› Por Alejandro Pacheco
alejandro.pacheco@razon.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) salió al paso de un posible atajo en el camino para que la candidata a ministra Lenia Batres pudiera ocupar la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al descartar que hubiese un principio legal que le permitiera tener preferencia a una mujer para ocupar esa posición.

el dato

LOS CÓMPUTOS distritales concluirán a más tardar el 10 de junio y la declaración de validez será el 15 de junio, tras lo cual se entregarán constancias de mayoría.

La consejera presidenta, Guadalupe Taddei, indicó en conferencia de prensa que la presidencia de la Corte se definiría por la candidatura que haya obtenido la mayor cantidad de votos, como está dispuesto en la Constitución, con independencia del género de la persona.

Esto, dijo, quedó establecido en el artículo 94 de la reforma al Poder Judicial, al señalar que la candidatura que obtenga mayor votación será la que presida los primeros dos años y de manera subsecuente los que hayan quedado en los lugares siguientes.

"No hay lugar a dudas. Cuando el cómputo finalice, cuando ya se realicen los cómputos por entidad, por circunscripción y aquí a nivel de Consejo General, estoy segurísima de que habremos de otorgar la constancia de mayoría a quien haya obtenido la mayor cantidad de votos en las urnas", explicó.

Con la clarificación, el abogado de origen mixteco Hugo Aguilar presidirá la SCJN, de consolidarse su triunfo en las elecciones del domingo pasado.

Con el 99.79 por ciento del cómputo distrital, Aguilar Ortiz obtenía seis millones 67 mil 475 votos, el 5.25 por ciento del total, más de 300 mil sufragios de los que logró Batres Guadarrama, que obtuvo cinco millones 733 mil 927 votos.

Taddei Zavala detalló que el 15 de junio se declarará la validez de la elección, por lo que el INE ya prepara el dispositivo para la entrega de constancias de mayoría a las candidaturas que resulten ganadoras, incluida la de la presidencia de la Suprema Corte.

"La Constitución marca que el que tiene más votos es quien preside la Suprema Corte. Nosotros entregaremos constancia a los integrantes de la SCJN, mujeres-hombres, con la particularidad de quien va a ocupar la presidencia, nos lo marca ya; antes era así, efectivamente, y en algunos colegiados así se definen las presidencias, pero en ésta no", dijo la consejera presidenta.

Los resultados consolidados de la elección extraordinaria del Poder Judicial de la Federación (PJF) indican que, con casi la totalidad de votos contabilizados en los cómputos distritales judiciales, en el caso de candidatas mujeres, después de Lenia Batres, Yasmín Esquivel obtuvo cinco millones 183 mil 895 votos; Loretta Ortiz, cuatro millones 914 mil 316 votos; María Estela Ríos González, cuatro millones 603 mil 748, y en el quinto lugar está Sara Irene Herrerías Guerra, con tres millones 142 mil 506 votos.

En el caso de las candidaturas del género masculino, tras Hugo Aguilar Ortiz, siguen Giovanni Azael Figueroa Mejía, con tres millones 590 mil 412 votos; Irving Espinosa Betanzo, tres millones 461 mil 878, y Arístides Rodrigo Guerrero García, con tres millones 460 mil 706 votos.

Taddei Zavala descartó que pueda existir alguna crisis poselectoral tras el proceso realizado para elegir a los nuevos integrantes del PJF.

"No veo ninguna crisis postelectoral. (...) ¿Qué sería una crisis postelectoral? La imposibilidad de realizar cómputos, la imposibilidad de obtener resultados, el bombardeo hacia el sistema de cómputo o intentos de hackeo; el tumbar este tipo de sistemas; no ha ocurrido y tampoco hay manifestaciones extremas en la calle", expresó.

Expuso que uno de los principios del INE "es generar el cambio de poder por la vía pacífica y ordenada, y ésa es la celebración de los procesos electorales periódicamente".

Añadió que este proceso es público y transparente, e indicó que las sesiones de cómputo pueden ser observadas en tiempo real a través de internet, y que cada etapa está perfectamente observada, documentada, resguardada y supervisada, y no hay espacio para dudas ni para manipulaciones.

"La certeza y la confianza en los resultados es y seguirá siendo nuestra principal prioridad", señaló.

Por otra parte, la consejera Rita Bell, presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias, indicó que hasta este martes 3 de junio se habían recibido 184 solicitudes de medidas cautelares.

Del total, indicó que 31 fueron por violencia política de género, de las cuales nueve fueron examinadas por la Comisión y, tras su análisis, dictaminó que existieron cuatro casos vinculados al delito y las demás fueron desechadas.

Sobre la distribución masiva de los llamados acordeones, Hugo Patlán, encargado de despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, indicó que fueron recibidas 29 denuncias, 25 de ellas sobre la distribución y publicación, y cuatro por el uso de direcciones de Internet que habrían funcionado para orientar el voto ciudadano.

El funcionario resaltó que la oficina recabó 77 deslindes de candidatos que aparecieron en estos documentos.

Por último, la Comisión de Quejas y Denuncias recabó acusaciones sobre vulneraciones al principio de neutralidad e imparcialidad de servidores públicos, así como la participación de foros y debates sin cumplir los principios normativos, sobre violencia política contra las mujeres en razón de género, la posible emisión del voto con los acordeones, contratación de tiempo aire en radio y televisión, así como la contratación de propaganda en redes sociales o actos anticipados de campaña.

29
Denuncias recibió el INE por el uso de acordeones

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	4	04/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Foto: Cuartoscuro

LA CONSTITUCIÓN marca que el que tiene más votos es quien preside la SCJN. Quien va a ocupar la presidencia, nos lo marca ya; antes era así, efectivamente, y en algunos colegiados así se definen las presidencias, pero en ésta no"

GUADALUPE TADDEI
Consejera presidenta del INE

DE IZQ. a der.: la secretaria ejecutiva, Claudia Espino; la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, y la consejera Norma de la Cruz, ayer, en conferencia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	5	04/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

JORNADA ELECTORAL

En 26 casillas sólo votó una persona

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ

Una sola persona. Ese fue el flujo de votantes el pasado domingo en al menos 26 casillas, durante las primeras elecciones para elegir a los integrantes del Poder Judicial en México, lo que refleja el poco entusiasmo que despertó la jornada entre los ciudadanos.

De acuerdo con la página de los Cómputos Distritales Judiciales 2025 del INE, de esas urnas donde ni el equipo de funcionarios de casilla se animó a votar, 14 se localizan en Puebla, tres en Chiapas, Estado de México y Michoacán, y una en Guanajuato, Oaxaca y Zacatecas.

Los distritos con el mayor abstencionismo a escala nacional se encuentran en Atlixco, Libres y Ajalpan (Puebla); Zitácuaro, Morelia y Zamora (Michoacán); Las Margaritas y Pichucalco (Chiapas); Zumpango, Valle de Chalco y Los Reyes Acaquilpan (Estado de México); León (Guanajuato), Jerez (Zacatecas) y San Juan Bautista (Oaxaca).

Con corte a las 15:20 horas del martes 3 de junio y con 96.8 por ciento de las actas computadas, la base de datos de la elección para ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) refiere que la participación a escala nacional fue de 12.6 por ciento, lo que equivale a 12.6 millones de personas, de una lista nominal de 100.5 millones de potenciales votantes.

Las entidades con menor participación fueron Guanajuato (7.2 por ciento), Jalisco (7.6 por ciento) y Baja California (8.4 por ciento). En contraste, las que mejor respondieron al llamado de las urnas fueron Coahuila (23.3 por ciento), Veracruz (19 por ciento) y Durango (17.4 por ciento).

En las 26 casillas donde apenas un individuo se acercó a votar había un listado nominal de 27 mil 524 personas habilitadas para sufragar, por lo que la participación asciende a 0.094 por ciento, según datos del INE.

La base de datos arroja también que en 203 casillas votaron 10 personas o menos; en 686 acudieron entre 11 y 20 ciudadanos; y en mil 492 casillas sufragaron entre 21 y 30 personas de las que podían hacerlo.

BUENA AFLUENCIA

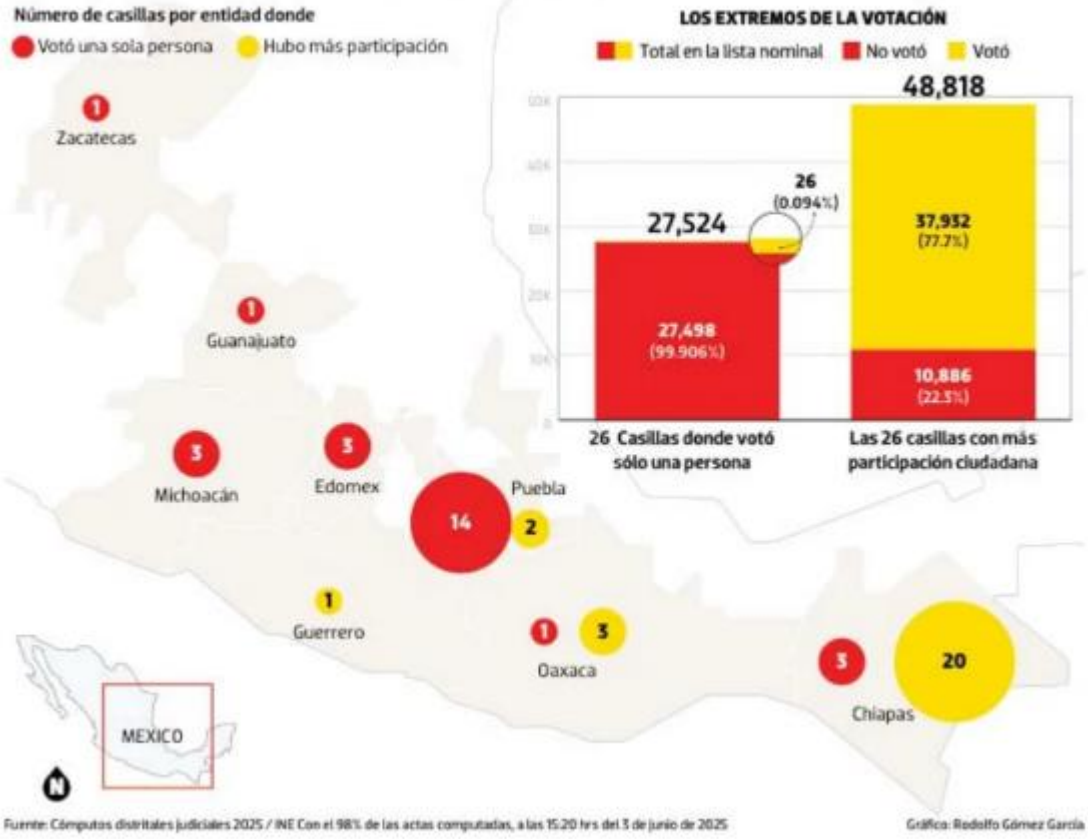
EN 57 casillas acudieron más de mil personas a votar, de acuerdo con datos de la autoridad electoral

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	5	04/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PARTICIPACIÓN DISPAR

Mientras en algunas casillas sólo votó una persona, en otras la participación fue de 77%



Fuente: Cómputos distritales judiciales 2025 / INE Con el 98% de las actas computadas, a las 15:20 hrs del 3 de junio de 2025

Gráfico: Rodolfo Gómez García

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		04/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Hugo Aguilar, ganador de la elección de la SCJN, confirma Taddei



por Ángel Cabrera
junio 3, 2025

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, confirmó que Hugo Aguilar es el virtual ganador de la elección de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **por lo que le corresponde ocupar la presidencia por dos años.**

En conferencia de prensa, indicó que la reforma judicial **ordenó aplicar la Constitución** de manera literal y en esta se marcan los requisitos para ocupar la Presidencia.

Respecto a las declaraciones de la presidenta Claudia Sheinbaum de que la Constitución otorgaba preferencia a las mujeres para asignar los cargos judiciales, aseveró que no aplica para la presidencia de la Suprema Corte.

La autoridad electoral verificó el artículo transitorio sobre asignación de cargos por paridad, con preferencia a mujeres, que solo aplica para la asignación y en la Suprema Corte ya son cinco mujeres y cuatro hombres.

Darán constancia a Hugo Aguilar por triunfo

Para la presidencia se aplicará la Constitución y se le entregará una constancia a Hugo Aguilar con la especificación de que es ministro y presidente del Alto Tribunal por dos años.

“No veo ninguna crisis postelectoral, hay anuncios, seguramente habrá solicitudes de anulación y se revisarán”, señaló.

Aunque el conteo oficial llegará al 100% esta noche, la presidenta del INE adelantó que las candidaturas con más votos son Lenia Batres, Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz, María Estela Ríos y Sara Irene Herrerías, así como Giovanny Figueroa, Irving Espinosa, Arístides Guerrero y Hugo Aguilar, como virtual presidente.

La consejera explicó que el 15 de junio, el Consejo General declarará la validez de los comicios y comenzará el proceso de entrega de constancias de ganadores, en las que reiteró se entregará una especifica para el presidente de la Suprema Corte.

Aspectos de la elección

Respecto a que los ganadores de la Suprema Corte coinciden con los nombres de los acordeones que se repartieron de forma masiva, Taddei apuntó que las medidas que tomó el INE inhibieron que hubiera un desaseo en la jornada electoral.

Sobre los votos nulos, que en la elección de ministros serán más de 11.3 millones, según Taddei, fueron por varios factores, como por decidirlo a propósito, votar de manera errada, no hacerlo de manera decidida, por lo que no se pudo definir si fue válido para una o otra candidatura.

Destacó que otro factor de la elección fue el voto en blanco, cuya estadística es de 12.5 millones, "alguien que no votó por las nueve opciones, seguramente dijo: 'es mucho tiempo el que estoy invirtiendo, ya tengo que salir de la urna, se me olvidó lo que había estudiado, no llevaba notas".

La presidenta del INE explicó que, aunque en la elección de la Suprema Corte participaron alrededor de 12 millones de personas, se tienen que capturar y contar hasta 117 millones de votos, debido a que cada boleta tenían nueve opciones diferentes.

De manera global, para las elecciones de ministros, magistrados y jueces, el conteo será de hasta 507 millones de votos de todas las elecciones.

En un balance del proceso de elección judicial, la presidenta del INE manifestó que les hubiera ido mejor en participación ciudadana y organización si el proceso no hubiera sido paralizado dos meses por suspensiones de jueces o si les hubieran otorgado la prórroga para que las elecciones fueran en septiembre.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		04/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Lenia Batres seguirá como "ministra del pueblo", conteo favorece a Aguilar



por **Luis Valdés**
junio 3, 2025

En un mensaje en redes, y sin mencionar al mixteco **Hugo Aguilar, Lenia Batres** prometió continuar como "la **ministra del pueblo**".

A momentos de que el **INE** concluya el cómputo de actas de la elección para la conformación de la nueva Corte, Batres Guadarrama agradeció a todos aquellos que le acompañaron durante la campaña y prometió continuar el combate a la corrupción.

En su clip de más de 7 minutos, señaló que tenía más de **5 millones y medio de votos** (casi 600 mil menos que el candidato indígena), y destacó su cercanía con el expresidente **López Obrador**, quien la incluyó, en **2023**, en la terna para ocupar una vacante en el **Supremo Mexicano**.

En el video, la hermana del titular del **ISSSTE** presumió lo que ha hecho en poco más de un año para lograr la democratización de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** (SCJN), incluso subrayó que hizo todo lo que estuvo en su poder para que sus compañeros del Pleno no echaran para atrás la **reforma judicial**.

Lo que es más, presumió que ella y su equipo le ahorraron **15 millones de pesos al erario en 1 año y 4 meses**, además de que, en lo personal, ella dejó de cobrar **3 millones 900 mil pesos**.

Predique con el ejemplo: Lenia Batres

"Predique con el ejemplo, porque no podía pregonar austeridad republicana y recibir remuneraciones inconstitucionales. Como dice el dicho 'el juez por su casa empieza'", indicó.

Aunado a lo anterior y sin hacer mención alguna al conteo del **Instituto Nacional Electoral** (INE) o a sus rivales en la elección, "la ministra del pueblo" concluyó su mensaje prometiendo que seguirá "combatiendo la corrupción en el **Poder Judicial**, y propugnando por la austeridad y humildad".

Al momento, el cómputo de actas en el **INE** favorece al abogado mixteco Hugo Aguilar como futuro presidente de la **SCJN**, lo que representará el regreso de un integrante de los pueblos originarios al Supremo Mexicano, tras el paso de **Benito Juárez** hace **168 años**.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 7 | 04/06/2025 | LEGISLATIVO

#GUADALUPETADDEI

'PRESIDE EL DE MÁS VOTOS'

La consejera presidenta del INE detalló cómo se asigna la presidencia de la Suprema Corte

FERNANDA GARCÍA Y MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la obtendrá quien obtenga más votos, aseguró la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala.

Lo anterior, luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que "en la Constitución también viene una parte de preferencia para las mujeres", pero explicó que el INE definirá quién encabezará la presidencia.

En conferencia de prensa, Taddei Zavala recordó que la Constitución Mexicana, en específico el artículo 94, establece que la paridad de género aplica para los cargos totales de la Corte, es decir, que esta sea conformada por cinco mujeres y cuatro hombres.

"El artículo 94 es muy claro, la asignación de cargos inicia con mujeres para dar oportunidad a que sean cinco las mujeres que integren la Suprema Corte de Justicia de la Nación, eso no significa que en la Presidencia esté establecido en la reforma, en la Constitución, que también se inicie con mujer. La propia reforma quedó clarísima en su artículo 94, al decir que la candidatura que obtenga mayor votación será la que presida los primeros dos años y de manera subsecuente los que hayan quedado en los lugares siguientes", explicó.

15
DE JUNIO SE DECLARA LA VALIDEZ DE LAS ELECCIONES.

En ese sentido, Hugo Aguilar Ortiz obtuvo el mayor número de votos en la elección de ministros, lo que se traduce en que será nombrado como presidente de la Suprema Corte.

Al corte de las 21:50 horas, con un avance de 99.56 por ciento de las actas computadas, Aguilar se alzó con la mayoría de los votos al recibir seis millones 20 mil 602 sufragios, seguido de Batres con cinco millones 686 mil 753.

En tanto, las y los candidatos que también formarán parte de la Suprema Corte son: Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf, María Estela Ríos González, Sara Irene Herrerías Guerra, Giovanni Azael Figueroa Mejía, Irving Espinosa y Arístides Rodrigo Guerrero.

Cuando los cómputos distritales llevaban más de 90 por ciento de avance, dos ministras agradecieron el apoyo de los mexicanos. Batres aseguró que seguirá combatiendo la corrupción en el Poder Judicial y propugnando por la austeridad, humildad, responsabilidad y conciencia social de las personas servidoras públicas, y dijo que seguirá siendo una ministra del pueblo.

Por su parte, Loretta Ortiz agradeció el respaldo popular y dijo que tendrá la oportunidad de seguir trabajando desde la Corte por todas y todos los mexicanos. "Este es solo el comienzo de un cambio profundo, guiado por la voluntad del pueblo de México".

Finalmente, Taddei informó que será hasta el 15 de junio cuando se declare la validez de las elecciones y, posterior a ello, se entregarán las constancias.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 7 | 04/06/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



SIGUE EL PROCESO

1 • Taddei dio ayer un mensaje sobre el avance de los cómputos.

2 • Detalló que cada etapa de la elección está supervisada.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 8,9 | 04/06/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

NÚMERO DE VOTOS, CON 99.55% DE LAS ACTAS COMPUTADAS.



LENIA BATRES GUADARRAMA

ES MINISTRA EN FUNCIONES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

1. Obtuvo 5 millones 683 mil 772 votos en la elección judicial.
2. Alcanzó su candidatura de manera automática al ser ministra en funciones.



YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

ES MINISTRA EN FUNCIONES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

1. Alcanzó 5 millones 132 mil 211 votos en la jornada del pasado domingo.
2. Obtuvo su candidatura de manera automática al ser ministra en funciones.



SARA IRENE HERRERÍAS GUERRA

ES TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.

1. En la elección judicial obtuvo 3 millones 114 mil 135 sufragios.
2. Fue propuesta por los Comités de Evaluación de los poderes Legislativo y Ejecutivo.



GIOVANNI FIGUEROA MEJÍA

ES ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO EN LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA CDMX.

1. El candidato obtuvo 3 millones 544 mil 348 sufragios en la jornada del pasado domingo.
2. Fue propuesto por el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo.



#PRESIDENCIADELANUEVACORTE

AVENTAJA HUGO AGUILAR

Es originario de Oaxaca tiene 51 años y maestría en Derecho Constitucional; licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. Especializado en derechos de los Pueblos Indígenas, con visión de justicia pluricultural y Derechos Humanos

REDACCIÓN
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 8,9 | 04/06/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CUERPO ENTERO

HUGO AGUILAR ORTIZ

TRAYECTORIA

1. Coordinador general de derechos indígenas en el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).
2. Ha llevado la representación legal de más de 40 comunidades en conflictos agrarios y disputas.
3. Consultor de la Oficina en México del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos.

EN RADIOGRAFÍA

EL CANDIDATO POSEE UN FÍSICO SÓLIDO Y FUERTE

- La complexión física es endomórfica se caracterizan por estructura y extremidades fortalecidas.
- Además tiene una estructura ósea rectangular; posee un físico sólido y de naturaleza fuerte.
- Su expresión facial es suave y genera empatía. Se caracteriza por un hablar pausado.
- Tiene un manejo óptimo del escenario en entrevistas y en actos públicos de gobierno y de partido.

6 MILLONES 017 MIL 440 VOTOS LOGRÓ AGUILAR.

2 AÑOS PRESIDIRÁ LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

¿QUÉ PROYECTA?

TIENE UNA IMAGEN MUY IDENTIFICADA AL INDIGENISMO

1. Tiene un tono de voz tendiente a lo grave. Enfatiza solamente palabras no frases y de manera ocasional.
2. No se observa una paleta cromática definida en su imagen. Adoptó más un estilo personal que diseñado.
3. Usa guayaberas como parte de su *outfit* cotidiano con diferentes estampados y más en color guinda.
4. La vestimenta casual que más le favorece es en chamarras o chalecos en tonos claros y camisas blancas.



LORETTA ORTIZ AHLF

ES MINISTRA EN FUNCIONES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

1. Sumó 4 millones 874 mil 607 sufragios en la elección judicial.
2. Obtuvo su candidatura de manera automática al ser ministra en funciones.



MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ

ES DIRECTORA DE DERECHO PARLAMENTARIO COMPARADO Y SISTEMATIZACIÓN EN EL IBD.

1. Registró 4 millones 556 mil 495 votos en la elección del domingo.
2. Fue propuesta por los Comités de Evaluación de los poderes Legislativo y Ejecutivo.



IRVING ESPINOSA BETANZO

ES MAGISTRADO DE LA SECCIÓN ESPECIALIZADA EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN.

1. En la jornada comicial logró 3 millones 433 mil 363 sufragios.
2. Fue propuesto por el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo.



ARÍSTIDES GUERRERO GARCÍA

FUE COMISIONADO PRESIDENTE DEL INFO CDMX.

1. Obtuvo 3 millones 411 mil 494 votos en la elección judicial.
2. Fue propuesto por el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		04/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Abstencionismo y votos nulos ganaron elección




por **Ángel Cabrera** y **Yalina Ruiz**
junio 4, 2025

La elección de ministros de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** (**SCJN**) cerró con 12.5 millones de **votos nulos** y 13.9 de votos blancos, según los cómputos oficiales, lo que para especialistas es un fracaso como **ejercicio democrático,** además de un 87% de abstencionismo.

Dicha cifra es inédita, pues tan solo en la **elección presidencial** pasada, en la que votaron **60 millones de personas,** solo hubo un millón de votos nulos.

Una de las explicaciones es que en esta **elección** cada **boleta** para ministros era igual a **nueve votos,** por lo que aunque la participación de personas en las urnas fue de **poco** más de 12 millones, la autoridad electoral tuvo que contar un total de **117 millones de sufragios.**

Otra de las cifras es que los **votos blancos** y nulos duplican los obtenidos por las dos candidaturas con más votos de los comicios de l**a Suprema Corte.**

Hugo Aguilar, quien será el próximo presidente de la Corte, obtuvo 6 millones de votos, mientras que Lenia Batres obtuvo 5.6 millones de sufragios.

Guadalupe Taddei, presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), dijo que debe ser materia de un análisis futuro el por qué se presentaron esas cifras de votos nulos, para “poner todos esos elementos en la mesa ante quienes toman las decisiones en las reformas legales".

Análisis

Al respecto, **Paulina Creuheras,** subdirectora de Riesgo Político de Integralia, recordó que pronosticaron la baja participación por parte de la ciudadanía en esta primera elección del **Poder Judicial.**

“La semana pasada, **pronosticamos un 12%...** Incluso,el pronóstico del conteo estadístico estaría pegándose más hacia el límite inferior que al superior”, **afirmó la experta.**

Por su **parte,Arturo Espinosa,** integrante de **Laboratorio Electoral,** recordó que entre los argumentos que daba Morena para llevar a cabo esta primera elección del **Poder Judicial** era que **36 millones de votos decidieron dicho cambio.**

Destacó que hubo movilización por parte del oficialismo pero no fue suficiente para que la gente acudiera a las urnas: “aunque lo quieran vender como un éxito.

Argumentos en contra

Por su parte,Arturo Espinosa, integrante de **Laboratorio Electoral,** recordó que entre los argumentos que daba **Morena** para llevar a cabo esta primera elección del **Poder Judicial** era que **36 millones de votos** decidieron dicho cambio.

"Pues lo que vemos es que no es así. **Si tú quieres algo**, pues participas en eso que quieres. No haces este desaseo, este vacío, que fue el vacío que se hicieron en las urnas. **Entonces creo que lo primero es decir eso**", señaló.

Sin embargo, destacó que el abstencionismo fortaleció a **Morena,** pues llegarán los perfiles cercanos a la **Cuarta Transformación** y tendrán el dominio absoluto de la i**mpartición de justicia.**

Finalmente, el especialista en la materia, alertó que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la **Nación** van a resultar ganadores con el 5% de la votación: **"No hay un respaldo ciudadano** que legitime su mandato, es una falacia en ese sentido".

COMENTARIOS A REFORMA.COM

VE MUSK 'REPUGNANTE' PROYECTO DE TRUMP

Se les acabó el amor muy pronto.
PEDRO

OFRECEN MINISTRAS 'JUSTICIA SOCIAL'

La dictadura perfecta en su formato 4T.
KAZOO

FIN A CARRERA JUDICIAL; ENTRAN ABOGADOS-4T

Comienza La Tremenda Corte.
EL ZACA

EVADEN EN IZTAPALAPA DESALOJO POR 14 AÑOS

A plomazos, como la señora.
VH

NIEGAN QUE GUEVARA SEA INVESTIGADA

Y con la reforma judicial ¡menos!
PARA LA CHAIRIZA

SE QUEDA AMÉRICA CON LAS MANOS VACÍAS

Jardine ya pensaba que era Pep en una liga medianita.
SÓCRATES

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	4	4/6/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Números fríos.

73, 60 y 12. No, no es un número de teléfono de los años 70 del siglo pasado.

El 73 indica el resultado de la supuesta aprobación de Claudia Sheinbaum, 73 por ciento; el segundo es el porcentaje aproximado de sufragios obtenidos en la elección presidencial, alrededor del 60 ciento, y el último es el porcentaje de votantes para la elección de candidatos al Poder Judicial, sin descontar el poco más de 2 por ciento de votos anulados.

Una elección magra en participación, viciado desde el origen, con ilegalidades innegables, con acarreos claros, con vigilancia de simpatizantes armados de Morena en algunas entidades y sin soslayar los famosos acordeones.

¿Un éxito democrático?, no. ¿Ganó México?, tampoco. ¿Quién pierde?, el país entero.

La democracia seguirá perdiendo espacios y dignidad. En poco tiempo será insostenible ante un régimen autocrático en donde entre el 60 y el 12 existen 48 puntos porcentuales. Esos votantes de hace unos años, ¿en dónde están? Se escondieron, fallaron los promotores del voto o ya tenemos indicadores de un resquebrajamiento al interior del Gobierno por falta de resultados. Al tiempo.

FERNANDO HERNÁNDEZ PAREDES / *M. Contreras, CDMX*

TU OPINIÓN
REFORMA

cartas@reforma.com



Alejandro López

AUTOTRANCAZO

Cerca de 90 millones de mexicanos le dieron la espalda a la votación judicial.

Eso revela que incluso quienes votaron por Sheinbaum ya no están con ella.

El rechazo ciudadano es el mayor golpe que este Gobierno ha recibido, y lo recibió de sus propios votantes.

JUAN FRANCISCO NAVARRETE MUÑIZ / *Escobedo, NL*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		04-06-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

INE reforzará relación con legisladores para evitar corte presupuestal en Elección Judicial 2027

Guadalupe Taddei indicó que buscará informar puntualmente sobre el proceso de organización

Por **Fernanda López-Castro**



Guadalupe Taddei, consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), indicó que buscará reforzar la relación entre el organismo y el Poder Legislativo, para evitar un recorte presupuestal para la **Elección Judicial del 2027**, como el que ocurrió para los comicios de este año.

En conferencia de prensa, Taddei recordó que cuando se comenzó la organización de la primera Elección Judicial, el **Congreso de la Unión recortó el presupuesto destinado al INE**, lo que ocasionó que se instalaran menos casillas, se reutilizaran materiales electorales y se descartara el uso de boletas en braille.

"Seguramente estaremos haciendo énfasis en lo que contiene el presupuesto cuando acudimos a la Cámara de Diputados, ustedes vieron como defendimos de principio a fin por que todo estaba debidamente fundamentado y estaba debidamente trabajado en un programa, en una ruta para sacar adelante a este proceso electoral. Aún así, con las diferentes reuniones y comparecidas de las consejeras que estaban integrando la comisión temporal de presupuesto", dijo.

Por ello, mencionó que buscarán reforzar y mejorar su relación con el **Congreso de la Unión**, explicando **puntualmente el plan de trabajo** para la siguiente Elección Judicial, adelantando acciones durante el 2026.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
The New York Times		04-06-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La Suprema Corte de México quedaría en manos de un solo partido

En una elección divisiva y de gran alcance impulsada por el partido gobernante, los mexicanos votaron el domingo por miles de jueces de todos los niveles, rehaciendo el poder judicial.



 
Por Emiliano Rodríguez Mega y James Wagner
Reportando desde Ciudad de México

3 de junio de 2025 a las 18:53 ET
Read in English

Morena, el partido gobernante en México, parecía disponerse a dominar la Suprema Corte de Justicia el martes, para quedar a punto de controlar el tercer poder del gobierno, según los primeros resultados de las primeras elecciones judiciales celebradas en el país para cambiar los tribunales a todos los niveles.

En una conferencia de prensa, la presidenta de la autoridad electoral del país, Guadalupe Taddei, dijo que se había contado más del 90 por ciento de los votos para elegir los magistrados de la corte, y nombró a los nueve probables ganadores.

En una señal del aparente éxito de Morena, las cinco mujeres y los cuatro hombres que se proyectan como integrantes de la nueva Suprema Corte aparecían en listas distribuidas por operadores y simpatizantes de Morena para indicar a los votantes cuáles eran los candidatos que debían elegir.

Las elecciones nacionales del domingo transformaron el poder judicial de un sistema basado en nombramientos a otro en el que los votantes eligen a los jueces y magistrados, un experimento enormemente ambicioso y de gran alcance para una democracia grande. Los líderes de Morena que impulsaron la reforma sostienen que ayudará a erradicar a los funcionarios corruptos, a democratizar el poder judicial y a empezar a reparar un sistema de justicia que la mayoría de los mexicanos considera insensible y deficiente.

Sin embargo, figuras de la oposición y juristas criticaron el plan, afirmando que descartaba los requisitos de carrera del antiguo sistema y dejaba la puerta abierta a que los grupos criminales influyeran en los jueces.

Los críticos también argumentaron que la reforma podría darle a Morena el control del poder judicial, socavando el sistema de pesos y contrapesos.

La iniciativa de votación fue impulsada por López Obrador como uno de los últimos actos importantes de su mandato. Su sucesora, la presidenta Claudia Sheinbaum, ha seguido adelante con la promulgación del plan desde que asumió el cargo el año pasado, impulsada por el dominio de Morena en el Congreso.

El martes, Sheinbaum rechazó las afirmaciones de que los nuevos ministros de la Suprema Corte podrían ser más vulnerables a la influencia política.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	5	04/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Presentan ante el INE 29 denuncias por difusión de acordeones o guías de voto

FABIOLA MARTÍNEZ, LILIAN HERNÁNDEZ Y ALONSO URRUTIA

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha recibido 29 denuncias relacionadas con la distribución de "acordeones" o guías de voto. De éstas, 25 corresponden a material impreso en papel, y cuatro a sitios de Internet, de los cuales uno sigue activo.

Hugo Patlán, titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE), reconoció que será "complejo" identificar a los autores, especialmente cuando la difusión se realiza a través de redes sociales.

Una de las principales prohibiciones en este proceso electoral fue la contratación de espacios, de cualquier tipo, para la difusión de propaganda o promoción colectiva, por lo que la distribución masiva de acordeones es ilegal.

Patlán explicó que si bien es más sencillo rastrear la actividad en redes sociales, resulta mucho más complicado hacerlo cuando los mensajes circulan por otras plataformas de Internet, un espacio que no está regulado y que las autoridades electorales no suelen monitorear completamente.

"Un dominio (sitio web) lo puede contratar cualquier persona. Sin embargo, en procesos anteriores hemos logrado establecer los canales para identificar quién lo contrató y pagó, e incluso acceder a la información de la tarjeta de crédito utilizada para determinar quién lo administra. Lo más difícil es saber quién produce, distribuye o difunde el contenido publicado en esos dominios", señaló.

Patlán subrayó que la persona o institución que presente una denuncia debe aportar pruebas suficientes para que la UTCE pueda iniciar un procedimiento, o bien, que se trate de un infractor sorprendido *in fraganti*.

En este contexto, el INE recibió también 77 deslindes de candidatos cuyos nombres y números de registro aparecían en los acordeones. Algunos entregaron aclaraciones por escrito al instituto; otros, como representantes de los partidos Morena y Movimiento Ciudadano, así como servidores públicos –incluida la jefa de gobierno de la Ciudad de México y autoridades del gobierno de Nuevo León–, también negaron su participación en la producción o distribución de dichas guías.

El hecho de deslindarse no exime de responsabilidad, ya que el análisis de fondo lo realizará la sala especializada del TEPJF.

El INE informó que, en el marco del proceso de elección judicial, ha recibido más de 200 quejas y denuncias, de las cuales 31 están relacionadas con presuntos casos de violencia política contra las mujeres.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	39	04/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Los 77 candidatos que aparecen en dicha lista ya comparecieron

Documenta Instituto Electoral 29 quejas relacionadas con los llamados acordeones

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) dio a conocer que recibió 29 quejas relacionadas con los llamados "acordeones" que fueron distribuidos para inducir el voto en la pasada elección judicial; mientras que 77 candidaturas hicieron llegar escritos para deslindarse.

En conferencia de prensa, junto a la Consejera Rita Bell, presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias, el Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Hugo Patlán, detalló que 25 de estas denuncias son contra la distribución de "acordeones" en papel y las otras cuatro se tratan de dominios de páginas de Internet.

Sobre este último asunto, se dijo que aunque tres de estas páginas de Internet ya fueron bajadas, la página "poderj4t.org" sigue activa, por lo que se han dictado medidas cautelares, para posteriormente hacer una investigación.

"Si no se logra el cumplimiento de la medida cautelar, en cualquier caso, continúa la investigación, tendremos quién es el dueño, quién administra, quién pagó, etcétera, y con todo eso, le daremos ya, le remitiremos el expediente a la Sala Regional Especializada, para efectos de sanción, ya no tanto, digamos, para cumplimiento de la medida cautelar, sino para la sanción, pero ya sobre personas concretas", agregó Hugo Patlán.

Sobre el tema de los deslindes, se indicó que las 77 personas candidatas y candidatos que aparecían en alguno o que se veían reflejados en algunos de estos "acordeones", ya comparecieron ante el INE para deslindarse de su participación, por lo ya se dio vista, tanto a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, como a la Fiscalía en Materia de Delitos Electorales (Fisel).

Previamente, y al hablar sobre los llamados "acordeones", la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, refirió que pese al llamado que se hizo para tratar de inhibir esta "práctica desaseada el día de la Jornada Electoral", hay señalamientos en redes sociales que evidencian su uso, por lo que aseguró que el INE está recibiendo esa información "para hacer lo propio, hay investigación abierta y entonces ahí estaremos actuando".

Por otro lado, el INE dio a conocer que han recibido un total de 243 quejas por actos irregulares en el proceso electoral del Poder Judicial; entre los que se observan posibles violaciones a los principios de neutralidad e imparcialidad de personas servidoras públicas; participación y foros y debates sin cumplir con los requisitos normativos. Además de casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	5	04/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Presenta INE 29 denuncias por acordeones

El Instituto Nacional Electoral (INE) dio vista a la Fiscalía de Delitos Electorales (Fisel), dependiente de la Fiscalía General de la República (FGR) por 29 denuncias relacionadas con la distribución masiva de acordeones en la elección judicial.

En conferencia de prensa, Hugo Patlán, director de la Unidad de la Contencioso, aseveró que hay 77 deslindes de candidaturas, la mayoría son de las que aparecieron en los acordeones.

En total, indicó que se trata de 25 denuncias por acordeones físicos y cuatro por páginas electrónicas en los que aparecieron.

De acuerdo con el funcionario, entre las denuncias principales están en las que se involucra al Gobierno de Nuevo León, funcionarios de la entidad, así como otra contra Morena y el Gobierno de la Ciudad de México.

A la fecha, Movimiento Ciudadano, Morena y el Gobierno de la Ciudad de México manifestaron que no tenían participación, mientras que las investigaciones seguirán en la Unidad de lo Contencioso para enviar los expedientes al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que decidirá en definitiva sobre el tema, en el caso de las vistas a la Fisel, ésta decidirá su judicializa el caso.

Por su parte, la consejera Rita Bell López manifestó que hay alrededor de 240 quejas que involucran a candidaturas a ministros, magistrados y jueces, así como partidos.

"Hemos recibido 184 solicitudes de medidas cautelares que, como también es importante explicar que, la Comisión atiende ya proyectos que nos hace llegar la propia Unidad después de una revisión, aquellos donde se soliciten medidas cautelares, es la parte que a nosotros nos toca realizar ya en sesiones", señaló. /ÁNGEL CABRERA



CUARTOSCURO

ARGUMENTO. Hugo Patlán señaló que hay 77 deslindes de candidaturas, la mayoría, dijo, son de las que aparecieron en las guías.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	PP,6	04/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MINISTROS: ANTES DESIGNADOS POR CONOCIMIENTOS; AHORA POR VOTO INDUCIDO Y ACORDEÓN

► 6

Ministros de la SCJN: antes se elegían por conocimientos y ahora por voto inducido y con acordeón

Por Redacción / *El Independiente*

En México, el proceso de selección y designación de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) estaba diseñado para asegurar que quienes integren el máximo tribunal del país fueran personas con una alta preparación jurídica, integridad y compromiso con los valores constitucionales.

Este procedimiento no era meramente protocolario, sino que implicaba una evaluación profunda y exhaustiva de los aspirantes, tanto en términos técnicos como éticos y profesionales.

Sin embargo, con la reforma al Poder Judicial, este 1 de junio se llevó a cabo la elección de ministros, magistrados y jueces a través del voto popular, con un sinnúmero de riesgos que van desde la captura no solo por parte del poder político, sino peor aún, por parte de quienes financien la victoria electoral de jueces o magistrados, riesgo que ha sido alertado de manera reiterada, -por varios sectores de la población- pues es evidente una oportunidad para que el crimen organizado invierta en juzgadores que les resulten útiles.

Por otra parte, la operación orquestada desde la 4T, para asegurar que todas las posiciones relevantes fueran ganadas por personajes afines y útiles al régimen actual, resultó favorable.

Porque no existe una forma de ocultar que las y los triunfadores son exactamente los mismos que aparecían en los "acordeones" que se diseñaron y se distribuyeron desde los pasillos del poder.

Sin embargo, la 4T se empeña en afirmar que esa forma de inducir el voto no es ilegal, pero, quién los produjo, con qué recursos y cómo fue la distribución.

PROCESO DE ASIGNACIÓN Y ELECCIÓN, ANTES DE LA REFORMA

Un Dictamen de la Comisión de Justicia del Senado de la República con fecha del 21 de noviembre del 2012 da cuenta de lo anterior.

En dicho dictamen se señala que, de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los requisitos para aspirar al cargo de ministro o ministra de la SCJN son estrictos.

La Comisión de Justicia del Senado jugaba un papel central en este procedimiento, ya que era responsable de elaborar un dictamen sobre los aspirantes, el cual se presentaba al pleno.

Finalmente, para que un candidato fuera designado como ministro, debía obtener al menos dos terceras partes de los votos de los senadores presentes.

Entre ellos se encontraban: ser ciudadano mexicano por nacimiento que no adquiera otra nacionalidad, tener al menos 35 años cumplidos al momento de la designación, poseer el título de licenciado en Derecho con una antigüedad mínima de diez años, gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito doloso.

Asimismo, no deben haber ocupado ciertos cargos públicos relevantes, como secretario de Estado, fiscal general, senador, diputado o gobernador, durante el año previo a la designación.

El proceso de designación comenzaba cuando el Presidente de la República proponía una terna de candidatos al Senado de la República.

La terna era analizada por la Comisión de Justicia del Senado, la cual llevaba a cabo un examen minucioso de cada aspirante. Este análisis incluía una evaluación integral que consideraba tanto el perfil académico como la trayectoria profesional y ética de los candidatos.

Uno de los elementos más destacados del proceso era la comparecencia pública de los aspirantes ante la Comisión de Justicia.

En estas sesiones, los candidatos presentaban sus credenciales, posturas jurídicas y propuestas para fortalecer el Estado de Derecho.

Posteriormente, los senadores podían formular preguntas que permitan evaluar el criterio jurídico, el conocimiento constitucional, la independencia y el pensamiento crítico de los aspirantes.

Además de estas comparecencias, se aplicaban exámenes técnicos rigurosos.

Estos exámenes abordaban temas complejos del Derecho Constitucional, los derechos humanos, la jurisprudencia nacional e internacional y el análisis doctrinal.

EXIGENCIAS ADICIONALES

Además de los requisitos constitucionales establecidos, a lo largo del tiempo se fueron sumando otras exigencias no escritas pero prácticas, que buscaban elevar el estándar de quienes aspiraban a ocupar un cargo tan relevante dentro del sistema judicial mexicano.

Estas exigencias incluían:

Dominio del derecho comparado y derecho internacional: Se esperaba que los aspirantes tuvieran una comprensión sólida de los sistemas jurídicos de otros países, así como de los tratados y normas internacionales ratificados por México.

Evaluación del perfil ético y psicológico: los procesos incorporaron pruebas psicométricas para valorar la estabilidad emocional, la honestidad y la capacidad de manejar presión sin comprometer principios.



Foto FB: @ aristidesrodrigoguerrero.garcia



Foto X: @HugoAguilarOrti

Historial de independencia política: los candidatos tenían que demostrar que no estaban sujetos a intereses partidistas, económicos o de grupos de presión. Se evaluaba su trayectoria para detectar conflictos de interés o cercanías indebidas con actores políticos.

Capacidad para redactar sentencias claras y fundamentadas: Se valoraba la habilidad técnica en la redacción jurídica, particularmente en resoluciones con argumentos constitucionales y en materia de derechos humanos.

Participación en foros académicos y reforma judicial: Los aspirantes más competitivos solían haber participado en iniciativas de reforma del Poder Judicial, en congresos especializados y publicaciones relevantes que muestran compromiso con la evolución del sistema legal.

Trayectoria intachable: No sólo se revisaban antecedentes penales, sino también quejas ante órganos disciplinarios, amonestaciones profesionales, y señalamientos públicos, incluso si no derivaron en sanciones.

Acreditación académica adicional: aunque no era un requisito constitucional, se privilegiaba a quienes tenían estudios de posgrado en derecho constitucional, derechos humanos, teoría del derecho o áreas afines.

Conocimiento de tecnología y justicia digital: Dado el avance en los sistemas de gestión judicial, se consideraba deseable que el aspirante entendiera el uso de herramientas tecnológicas en el acceso a la justicia.

Estas exigencias complementarias no solo aumentaban la transparencia del proceso, sino que también garantizaban que quienes integraran la SCJN fueran profesionales altamente capacitados, íntegros y comprometidos con el Estado de Derecho y los valores democráticos.

ARISTIDES Y SU CAMPAÑA CHICHARRONES

En el proceso de selección para ocupar la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), varios perfiles destacaron por su experiencia y participación activa en el ámbito jurídico.

En contraste, entre los candidatos hombres más votados, también figura con alta aceptación Arístides Rodrigo Guerrero García, quien aparece en la posición número 48 de la boleta electoral y, con un acumulado dos millones 359 mil 852 votos.

Durante su participación en este proceso de elección, Guerrero García lanzó una campaña con enfoque digital, lo que le permitió posicionarse entre los aspirantes con mayor presencia en medios y plataformas sociales.

Se presentó como el "Ministro de las Juventudes", con la propuesta de acercar el Poder Judicial a nuevos sectores de la población mediante herramientas tecnológicas que fortalezcan el acceso a la justicia en el país.

Asimismo, su discurso fue directo y con propuestas enfocadas en la transformación operativa del sistema judicial; así como recalcó estar "más preparado que un chicharrón", lema que lo postuló en las primeras tendencias en redes y quien llamó la atención durante las campañas.

Arístides Rodrigo Guerrero García es licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde también realizó estudios de especialidad y maestría.

Nació en la Ciudad de México en 1984.

Cuenta con un máster en Derecho Parlamentario, Estudios Legislativos y Elecciones por la Universidad Complutense de Madrid; así como un doctorado en Derecho por la Facultad de Derecho de la UNAM.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	PP,6	04/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL







PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 1-4 | 04/06/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Es un "cambio profundo" que un abogado de origen indígena llegue ahora a la SCJN, indica Sheinbaum

Cambio profundo, que un indígena integre la SCJN, afirma Sheinbaum

EMIR OLIVARES YALMA E. MUÑOZ

Que un abogado de origen indígena se perfile para formar parte del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) "es un cambio muy importante", celebró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

En la mañanera de ayer, a pregunta expresa respecto a que Hugo Aguilar Ortiz se convierta en presidente del máximo tribunal (por obtener más votos en la elección para ministros), la mandataria acotó que corresponde al Instituto Nacional Electoral (INE) definir quién asumirá el cargo.

"Hoy me estaban comentando, yo no lo tenía presente. Debe evaluar el INE quién va a ser, porque en la Constitución también viene una parte sobre preferencia para las mujeres; entonces, el instituto tiene que ver quién sería la presidenta o el presidente (de la Corte)."

Señaló que Aguilar Ortiz –de origen mixteco– "es un abogado muy reconocido; tiene credenciales" para ser ministro, y destacó que una persona procedente de pueblos originarios no había ocupado un espacio en la SCJN desde la época de Benito Juárez e Ignacio Ramírez.

"Nos da mucho gusto, la verdad. No ha habido representación de un indígena, de una persona de pueblos originarios. Sí es un cambio profundo (...) Pero fíjense, en el otro proceso –con la designación por el Senado a propuesta del Ejecutivo–, ¿cuándo iba a llegar un Hugo a la Corte? Claro, lo ven (los opositores): '¿Cómo es posible?', ¡imagínense!"

Acusó que aún existen sectores en el país que han hecho evidente su clasismo, racismo y discriminación por la incorporación de un abogado indígena a la Corte.

"¡Qué bueno que llegó una persona de pueblos originarios, mixteco; Juárez era zapoteco!", reiteró.

Más adelante, la Presidenta se dijo convencida de que el nuevo Poder Judicial –que se integrará tras la elección del domingo– "va a ser mejor que el que tenemos".

Agregó que "no debe haber persecución" contra ministros salientes, por lo que recomendó a los nuevos integrantes de la Corte concentrarse en el acceso a la justicia.

"Hay que mirar hacia adelante, porque el pueblo de México lo que está esperando con este nuevo Poder Judicial es que tengamos un acceso a la justicia completamente distinto."

Calificó la elección de "un muy buen ejercicio", pero perfectible, y criticó que los opositores primero hayan llamado a no participar en los comicios y, tras los resultados, digan que ganaron candidatos "que tienen fotos" con el ex presidente Andrés Manuel López Obrador.

"¿Cómo van a reclamar si decidieron no participar? Llamaron a no votar. ¿Por qué no decidieron organizarse y decir: 'a ver, vamos a proponer'? Bueno, tan es así que en el Poder Judicial pusieron a sus candidatos y luego se arrepintieron y dijeron: 'ya no vamos a participar', y el Senado tuvo que terminar el proceso de la Corte".

Reiteró que PRI y PAN tuvieron menos votos (5.7 millones y 9.6 millones, respectivamente) en los comicios de 2024 que los casi 13 millones en la elección judicial.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	1-4	04/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Hugo Aguilar se consolida como el virtual ganador de la elección para ministros; Celia Maya encabeza en la del Tribunal de Disciplina Judicial

Hugo Aguilar se consolida para presidir la Corte

Lo secundan las actuales ministras Lenia Batres y Yasmín Esquivel

ALONSO URRUTIA, FABIOLA MARTÍNEZ Y LILIAN HERNÁNDEZ

Al cumplirse el plazo que estableció el Instituto Nacional Electoral (INE) para concluir el cómputo de los votos para ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ante la dilación en algunos distritos el organismo no pudo terminar con la totalidad de los 84 mil 266 paquetes de la jornada. De acuerdo con el último reporte, con 99.79 por ciento de avance y sólo 174 por revisar, Hugo Aguilar Ortiz se consolidó como el virtual presidente de ese órgano –conforme a la reforma constitucional aprobada–, con 6 millones 64 mil 730 votos, equivalentes 5.25 por ciento del total.

En su calendario para desahogar los cómputos de las seis elecciones del Poder Judicial, el instituto marcó el 3 de junio para concluir el correspondiente al de los ministros de la SCJN, pero las dificultades logísticas rebasaron los tiempos y no fue posible terminar.

De acuerdo con el reporte del INE, los tres siguientes lugares fueron ocupados por ministras en funciones: en el segundo sitio está Lenia Batres quien llevaba 5 millones 732 mil 406 sufragios, 4.94 por ciento del total; Yasmín Esquivel alcanzó el tercero con 5 millones 181 mil 700 votos (4.45 por ciento) y Loretta Ortiz en cuarto, con una votación de 4 millones 912 mil 700 (4.24 por ciento).

Conforme a las disposiciones constitucionales que establecen que en el caso de las mujeres ingresarán a la SCJN las primeras cinco candidatas, María Estela Ríos, ex consejera jurídica del Ejecutivo federal en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, alcanzó el cuarto lugar entre las aspirantes con 4 millones 601 mil 287, esto es, 3.96 por ciento del total.

“María Estela Ríos obtuvo el cuarto lugar entre las candidatas

Último espacio femenino

Sara Irene Herrerías, actual titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la República, ocupará el último espacio de las ministras con 3 millones 139 mil 816 votos, 2.7 por ciento. Ella será la aspirante menos votada de entre los nueve próximos ministros de la SCJN.

Entre los varones, el segundo lugar lo alcanzó Giovanni Figueroa, con trayectoria fundamentalmente académica; registró 3 millones 588 mil 979 sufragios, 3.11 por ciento. La tercera plaza entre los hombres es Irving Espinosa, magistrado de sala superior, sección especializada del Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX, con 3 millones 459 mil 181 sufragios, esto es, 2.99 por ciento.

Finalmente, Arístides Guerrero, quien de 2018 a 2024 ocupó el cargo de comisionado del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de la Ciudad de México, con 3 millones 458 mil 58, es decir, 2.99 por ciento del total.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	4/6/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Celebra CSP el origen de Aguilar

ROLANDO HERRERA
Y CLAUDIA GUERRERO

La Presidenta Claudia Sheinbaum subrayó ayer la importancia de que un representante de los pueblos originarios, como el abogado oaxaqueño Hugo Aguilar, vaya a ser ministro de la Corte.

"Nos da mucho gusto, la verdad, no ha habido representación de un indígena, de una persona de pueblos originarios desde Juárez o el Nigromante. Entonces, sí es un cambio profundo.

"Ese es el objetivo (de la elección), que haya acceso igual a la justicia de todas y todos los mexicanos. Pero fíjense, en el otro proceso, ¿cuándo iba a llegar un Hugo a la Corte? Es un abogado muy reconocido, o sea, tiene credenciales para ser miembro de la Corte. Qué bueno, la verdad", señaló.

¿QUIÉN ES AGUILAR?

La Jefa del Ejecutivo condenó las expresiones que consideró racistas tras conocerse que Aguilar encabeza los votos de la elección judicial.

Sin embargo, aunque el oaxaqueño llevaba la delantera, Sheinbaum aseguró que la Constitución da preferencia a una mujer para presidir la Corte, lo que abriría la puerta a la ministra Lenia Batres.

Pero la última palabra sobre la interpretación de la norma, dijo, es la del INE.

"Hoy (ayer) me estaban comentando, no lo tenía yo presente. Tiene que evaluar el INE quién va a ser, porque en la Constitución también viene una parte de preferencia para las mujeres, entonces el INE tiene que ver quién sería la presidenta o el presidente", apuntó.

La Presidenta pidió a los nuevos ministros no emprender una persecución contra sus antecesores.

"No deben llegar a hacer un asunto de persecución, sino deben de concentrarse en el acceso a la justicia. Y ya si encuentran algún problema, ya que se presente la denuncia administrativa o, en su caso, penal", dijo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1-4	04/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sheinbaum: me da mucho gusto por Hugo

La Jefa del Ejecutivo destacó que el virtual presidente de la Suprema Corte es un abogado con una importante trayectoria, además de ser una persona que pertenece a un pueblo originario. / 4

CELEBRA VENTAJA DE AGUILAR PARA LA CORTE

La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que le agrada que Hugo Aguilar sea quien lidere la votación entre los aspirantes a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), lo que permitiría al abogado oaxaqueño presidir ese órgano colegiado.

La titular del Ejecutivo dijo en rueda de prensa que se trata de un abogado con una importante trayectoria, además de ser una persona que pertenece a un pueblo originario.

"Que bueno que llegó una persona de pueblos originarios, mixteco. Juárez era zapoteco.

"Es un abogado muy reconocido, tiene credenciales para ser miembro de la Corte. Qué bueno, la verdad. Quién va a ser presidente o presidenta, ya lo definirá el INE", expuso.

Sheinbaum puntualizó que en el mecanismo de selección de los ministros de la Corte que estuvo vigente desde 1997 hubiera sido imposible que Aguilar pudiera optar para llegar a la Corte.

> Nos da mucho gusto, porque no había habido representación de pueblos originarios, desde (Benito) Juárez o (Ignacio Ramirez) El Nigromante. Sí es un cambio profundo."
>
> **CLAUDIA SHEINBAUM**
> PRESIDENTA DE MÉXICO

Dijo que, si bien Aguilar se encuentra al frente en la votación, será el INE el que determine quién presidirá la Corte, pues existe una cláusula de paridad de género que permitiría a quien se encuentra en segundo lugar encabezar a ese organismo.

Dijo que su relación con el Poder Judicial será respetuosa e insistió en que las decisiones que tomen los ministros deberán ajustarse a las leyes y no tomarse con motivos políticos.

— *Arturo Páramo*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	33	04/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

POSTURA SOBRE LA PRESIDENCIA DE LA SCJN

En la Constitución hay un criterio sobre preferencia para las mujeres: Sheinbaum

El Instituto Nacional Electoral (INE) será quien defina si Hugo Aguilar Ortiz, abogado de origen mixteco, será quien presida la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), aunque sea el candidato que más votos obtuvo en la elección judicial del domingo, ya que existe un criterio de "preferencia para las mujeres", afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

La mandataria hizo esta afirmación de manera previa a la conferencia de la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, quien sostuvo que la presidencia de la SCJN corresponderá a la candidatura más votada, sea hombre o mujer.

Ayer en la conferencia matutina de Palacio Nacional, Sheinbaum se congratuló de que un representante de los pueblos originarios llegue al máximo tribunal del país.

"Es un cambio muy importante. Ahora, hoy me estaban comentando, no lo tenía yo presente, tiene que evaluar el INE quién va a ser (la persona que ocupe la presidencia de la SCJN), porque también en la Constitución viene una parte de preferencia para las mujeres.

"Entonces, el INE tiene que ver quién sería la presidenta o el presidente de la Corte, pero pues nos da mucho gusto, la verdad", expresó.

La titular del Ejecutivo refirió que no existía representación de un indígena desde Benito Juárez o Ignacio Ramírez *El Nigromante*, lo cual representa, dijo, "un cambio profundo".

"Qué bueno que llegó una persona de pueblos originarios, mixteco; Juárez era zapoteco", añadió la mandataria.

Abundó que Aguilar Ortiz "es un abogado muy reconocido, muy reconocido, tiene credenciales para ser miembro de la Corte, entonces, qué bueno, la verdad, y ya pues, quién va a ser el presidente o la presidenta lo definirá el INE".

—Eduardo Ortega

CELEBRA AVANCE. La presidenta afirmó que el perfil de Hugo Aguilar Ortiz, representante de los pueblos originarios, en la Corte es un "cambio profundo".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	1,5	04/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

NUEVA CORTE NO DEBE LLEGAR A PERSEGUIR; SINO GARANTIZAR JUSTICIA: SHEINBAUM P. 5

NUEVA CORTE NO DEBE LLEGAR A "PERSEGUIR", SHEINBAUM

Los nuevos ministros deben centrarse en garantizar el acceso a la justicia

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo señaló que la recién electa nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no debe de llegar a hacer persecución de sus antecesores, sino a concentrarse en garantizar el acceso a la justicia a los ciudadanos, porque es ese es el objetivo de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF).

Cuestionada sobre si los nuevos integrantes de la Corte, una vez que tomen posesión, deberían de revisar la determinación que acaban de avalar los ministros en una sesión privada para blindarse de denuncias por responsabilidades administrativas, penales o de carácter político, sin importar que estén en funciones o en retiro, la mandataria señaló que los nuevos ministros deben centrarse en garantizar el acceso a la justicia porque esa será su principal función.

"Me parece que la nueva corte, claro que va a depender de ellos, son autónomos, pero el nuevo Poder Judicial, tiene que concentrarse en hacer que haya acceso a la justicia en nuestro país. Esa es su principal función", dijo.

Sin embargo, señaló que si en el proceso de entrega-recepción encuentran irregularidades que presenten las denuncias penales o administrativas correspondientes y "más que ellos son los guardianes de la justicia, pero no debe haber, desde mi punto de vista, no deben llegar a hacer un asunto de persecución o si no deben de concentrarse en el acceso a la justicia". Pero precisó que "el que nada debe nada teme".

La presidenta dijo que lo que el pueblo de México que salió a votar está esperando que con este nuevo Poder Judicial podamos tener justicia, y que sea completamente distinto al que tenemos actualmente.

Señaló que los nuevos ministros tendrán que resolver muchos casos que hay retrasados, generando un ambiente de honestidad, honradez y acceso.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	5	04/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CELEBRA SHEINBAUM LLEGADA DE ABOGADO INDÍGENA MIXTECO A LA SUPREMA CORTE

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum celebró que el abogado mixteco Hugo Aguilar Ortiz, originario de un pueblo originario de Oaxaca, llegue a integrar la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que en con el anterior proceso era difícil que tuviera una oportunidad de llegar al edificio de Pino Suárez.

La mandataria federal expresó que hasta ahora no había una representación indígena, de una persona de pueblos originarios en la Corte, desde Benito Juárez o el *Nigromante*, por eso dijo que "es un cambio profundo" el que se está dando en México con la elección judicial.

"Hugo a la Corte. Claro, lo ven cómo es posible, imagínense, es un abogado muy reconocido. Muy reconocido. Tiene credenciales para ser miembro de la Corte. Entonces, qué bueno, la verdad", indicó.

Sin embargo, criticó que aún existan personas profundamente clasistas y racistas como el columnista de El Universal José Antonio Crespo que en sus redes sociales posteó una foto donde se ve a mujeres indígenas de la tercera edad en una fila para votar en la elección judicial, pero que acompañó con un texto donde pone en duda que ellas hayan podido decidir libremente.



La mandataria destacó la caricatura hecha por el monero Rapé. Cuartoscuro

"¿Piensan que estas personas pasaron días estudiando a los candidatos y sabían por quién iban a votar con claridad, o les dieron un acordeón ya marcado? ¿Qué es más probable?", se lee en el mensaje.

Pero también destacó la caricatura hecha por el monero Rapé y publicada en diario *Milenio* donde se ve a Benito Juárez con un globo de conversación con la frase "Ya era hora", mientras sostiene un periódico en el que la portada la ocupa una foto de Hugo Aguilar con el título "Indígena será ministro presidente de la SCJN".

El abogado indígena que se perfila para presidir a Corte al encabezar el conteo de los votos con 2 millones 607 mil 582 sufragios, lo que representa el 5.10 por ciento del total de participaciones,

Por Elia Cruz Calleja

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	4/6/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Elección es un cambio contra "clasismo y racismo"

VÍCTOR MANUEL TORRES

Acerca de los resultados de la elección judicial, con la designación de Hugo Aguilar Ortiz, representante de los pueblos originarios, como nuevo presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la presidenta Claudia Sheinbaum declaró en su conferencia mañanera que se trata de "un cambio muy importante" y mostró un cartón, publicado este martes en un diario nacional, en el que aparece Benito Juárez sosteniendo un periódico y exclamando "ya era hora" (de que otro indígena presida la Corte).

Ahora, sostuvo Sheinbaum, "el propio Instituto Nacional Electoral (INE) tiene que evaluar quién presidirá la SCJN, porque en la Constitución también se incluye una parte de preferencia para las mujeres; entonces el INE deberá decidir al respecto".

Sin embargo, enfatizó: "La verdad, nos da mucho gusto (que Aguilar Ortiz asuma la presidencia de la Corte), pues no había habido representación de un indígena, de una persona de pueblos originarios, desde Benito Juárez o *El Nigromante* (Ignacio Ramírez), en el siglo 19; entonces se trata de un cambio profundo".

La nueva Suprema Corte debe concentrarse en el acceso a la justicia, no en persecuciones, pidió Sheinbaum.

Al respecto, fustigó a la oposición: "Hay quienes tienen todavía una discriminación, racismo, clasismo tremendo. Vi una publicación en redes sociales de José Antonio Crespo (comentarista de política) que (mostrando una foto de mujeres indígenas en fila para votar el domingo) afirmó: '¿Piensan que estas personas pasaron días estudiando a los candidatos y sabían por quién iban a votar con claridad, o les dieron un *acordeón* ya marcado? ¿Qué es más probable?'".

5.2
POR CIENTO fue la votación que obtuvo Hugo Aguilar Ortiz para ser ministro de la Corte.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-3	04/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

RESULTADOS DE ELECCIÓN JUDICIAL

Celebra Claudia que pueblos originarios lleguen a SCJN; el más votado la presidirá

Y. BONILLA,

La Presidenta destaca que la representación indígena en la Corte es "un cambio profundo"; Taddei cierra la puerta a dudas sobre género y recalca que liderazgo recaerá en quien tenga más sufragios; el mixteco Hugo Aguilar, a la cabeza

Resultados de las elecciones judiciales

La Presidenta celebra la llegada de pueblos originarios a la Corte

› **CLAUDIA SHEINBAUM** destaca que la representación indígena en la SCJN es "un cambio profundo"; el máximo tribunal debe enfocarse en la justicia, no en persecución, manifiesta

ELECCIÓN JUDICIAL
-A PRUEBA-

› Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

La posibilidad de que un abogado proveniente de una comunidad indígena llegue a la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en su nueva conformación fue celebrada por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo; no obstante, señaló que sería el Instituto Nacional Electoral (INE) quien lo determinaría.

el dato

SEGÚN EL ARTÍCULO 94 de la Constitución, la Corte estará conformada por nueve integrantes que irán rotando la presidencia del máximo tribunal cada dos años.

El abogado de origen mixteco, Hugo Aguilar Ortiz, es quien se perfila a ser el próximo ministro titular del máximo tribunal, por ser el candidato a dicho cargo con mayor cantidad de votos recibidos en la pasada elección judicial celebrada este domingo, lo que lo pondría a la cabeza para presidir el alto tribunal.

el tip

HUGO AGUILAR ORTIZ podrá tomar el mando del Pleno de la SCJN el 1 de septiembre, luego de comparecer ante el Senado.

La mandataria federal destacó que hace mucho no había una representación de los pueblos originarios, por lo que su llegada al cargo representaría un "cambio profundo".

"Pero nos da mucho gusto, la verdad, no ha habido representación de un indígena, de una persona de pueblos originarios —me decía hoy Jesús— desde Juárez, o el Nigromante. Entonces, sí es un cambio profundo", comentó.

También señaló que finalmente sería el órgano electoral el que determinaría si por haber recibido mayor cantidad de votos es que Hugo Aguilar preside la Corte o si se aplica un apartado constitucional en el que se daría preferencia a las mujeres, lo cual colocaría en ese cargo a la actual ministra Lenia Batres.

"Hoy, me estaban comentando, no lo tenía yo presente, pues tiene que evaluar

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Razón | 1-3 | 04/06/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

el INE quién va a ser, porque en la Constitución también viene una parte de preferencia para las mujeres. Entonces, el INE tiene que ver quién sería la presidenta o el presidente, pero pues nos da mucho gusto, la verdad", dijo.

Luego de que el actual pleno de la Suprema Corte se aprobara un acuerdo para que no procedan las denuncias que haya en su contra, la Presidenta dijo que la nueva conformación del alto tribunal deberá enfocarse en garantizar la justicia y no en actos de persecución; sin embargo, acotó que, si llega a encontrar alguna falta, debería presentarse una denuncia.

A propósito del tema, Sheinbaum Pardo reprobó algunos comentarios hechos en redes sociales donde se publicaron fotografías de habitantes de comunidades indígenas a los que se cuestionaba su capacidad para participar en la elección por voluntad propia.

"Hay quienes son, todavía tienen una discriminación, un racismo, un clasismo, tremendo. Ayer estaba viendo una publicación en X de Crespo, no sé si... a ver, ¿la tienen por ahí? Dice: ¿Piensan que estas personas pasaron días estudiando a los candidatos y sabían por quién iban a votar con claridad, o les dieron un acordeón ya marcado?... Es un racismo, un clasismo, que... Qué bueno que llegó una persona de pueblos originarios, mixteco —Juárez era zapoteco—", señaló.

En una sesión privada, la Corte determinó que las denuncias que constituyan alguna responsabilidad administrativa en contra de algún ministro o ministra, en funciones o retiro, deberán ser desechadas por la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas, a fin de que su labor no sea "perturbada".

A LA ESPERA

Con un avance del 99.80%, así se conformaría la Corte:

CANDIDATO	VOTOS	%
Hugo Aguilar Ortiz	6,067,666	5.2565%
Lenia Batres Guadarrama	5,733,938	4.9674%
Yasmín Esquivel Mossa	5,184,081	4.4911%
Loretta Ortiz Ahlf	4,914,503	4.2575%
María Estela Ríos González	4,603,934	3.9885%
Giovanni Azael Figueroa Mejía	3,590,413	3.1104%
Irving Espinosa Betanzo	3,462,064	2.9992%
Arístides Rodrigo Guerrero García	3,460,894	2.9982%
Sara Irene Herrerías Guerra	3,142,692	2.7226%

Fuente INE

Al respecto, la jefa del Poder Ejecutivo federal dijo que este asunto será responsabilidad de la nueva Corte, no sin antes enfatizar que su obligación está con la procuración de justicia del país.

"Me parece que la nueva Corte, claro que va a depender de ellos, son autónomos, pero el nuevo Poder Judicial tiene que concentrarse en hacer que haya acceso a la justicia en nuestro país, esa es su principal función. Si en el proceso de entrega-recepción, porque en todo hay un proceso de entrega-recepción, encuentran irregularidades, pues tienen que presentar. Más ellos si son los guardianes de la justicia", declaró.

Opinó que el tema no debería llegar a una persecución por parte de las y los nuevos ministros.

"Pero no debe haber, desde mi punto de vista, no deben llegar a hacer un asunto de persecución, no, sino deben de concentrarse en el acceso a la justicia y ya si encuentran algún problema, pues ya que se presente la denuncia administrativa o en su caso penal. Pero yo creo que hay que mirar hacia adelante", declaró.

Además, hizo hincapié en que lo que la población espera es la garantía de acceso a la justicia y, además, el actual Poder Judicial enfrenta un retraso considerable en la resolución de casos.

"Desde mi punto de vista, pues los que lleguen, hay un montón de casos ahí retrasados, pues tienen que resolver y generar en un ambiente de honestidad, honradez, acceso, que se vea el cambio en el Poder Judicial a partir de septiembre", dijo.

Y si el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, desea impugnar la elección judicial, puede hacerlo porque está en su derecho, refirió la Presidenta.

En diversas declaraciones, el exgobernador campechano adelantó que el tricolor emprenderá acciones legales para que se anule la elección judicial, de la cual resaltó una baja participación ciudadana y diversas irregularidades.

Sobre esto, Sheinbaum Pardo dijo desconocer cuáles serán los argumentos que presentará el político tricolor para sostener su queja. "Adelante. Digo, no sé qué argumentos tenga, ¿verdad? Pero tiene derecho a impugnar", declaró.



Foto: Especial

LA MANDATARIA Claudia Sheinbaum, ayer, en conferencia de prensa.

> **NOS DA** mucho gusto, la verdad, no ha habido representación de un indígena, de una persona de pueblos originarios —me decía hoy Jesús— desde Juárez, o el Nigromante"
>
> **CLAUDIA SHEINBAUM**
> Presidenta de México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Bloomberg Línea		04-06-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Nueva Suprema Corte de Justicia de México tendrá ministros vinculados a Morena

La nueva Suprema Corte de Justicia de México contará con una clara mayoría de ministros con vínculos directos con el ex presidente Andrés Manuel López Obrador o su partido Morena.



Por **Alex Vasquez - Maya Averbuch** | 03 de junio, 2025 | 05:17 PM

Bloomberg — **La nueva Suprema Corte de México contará con una clara mayoría de ministros con vínculos directos con el ex presidente Andrés Manuel López Obrador** o con el partido gobernante Morena que fundó, según los resultados preliminares de la elección con casi todos los votos contados.

Los principales candidatos de la elección del domingo 1 de junio para el alto tribunal de nueve miembros **incluyen a tres magistrados que fueron todos originalmente nominados a la corte por el ex presidente López Obrador,** conocido como AMLO y el cerebro detrás de la elección.

Tres de las elegidas en el pasado por AMLO para la Suprema Corte que se proyecta que conserven sus puestos -Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz- probablemente darán a la presidenta Claudia Sheinbaum un núcleo de magistrados amigos. Al trío se sumarán **Hugo Aguilar y María Estela Ríos**, quienes se desempeñaron como funcionarios en los pasados gobiernos de López Obrador, así como **Irving Espinosa**, quien anteriormente fue asesor de los legisladores de Morena en la Cámara de Diputados.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 10 | 04/06/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#CASILLADEAMLO

REGISTRA LA MAYOR CONCURRENCIA

Hubo una participación ciudadana de 43%; a nivel nacional fue de 13%

POR M. ZAVALA Y F. GARCÍA
AIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La casilla donde votó el expresidente Andrés Manuel López Obrador, en Palenque, Chiapas, tuvo una alta participación ciudadana: 43 por ciento de los votantes.

De acuerdo con el cómputo distrital de la elección de ministros, ya con el 100 por ciento de actas contabilizadas, en la casilla especial donde votó el ex mandatario se registró una participación de mil siete personas, lo que se traduce en 43 por ciento de las boletas.

En general, la participación ciudadana en esta elección se estima en 13 por ciento, según la estadística dada a conocer por el Instituto Nacional Electoral (INE), por lo cual, la casilla donde votó López Obrador sobrepasó cualquier cifra que se haya registrado en la elección judicial.

El ex mandatario no había hecho ninguna aparición pública desde que concluyó su gestión como Presidente de la República. Fue hasta el pasado domingo 1de junio cuando salió de su quinta en Palenque para votar.

Andrés Manuel López Obrador fue el artífice de la reforma judicial, que tuvo como consecuencia que ministros, magistrados y jueces de todo el país sean electos a través del voto libre, secreto y directo de los ciudadanos.

EJERCE DERECHO

1
• López Obrador votó en la casilla especial 951, cercana a su finca.

2
• En ella, 1,007 personas emitieron su voto.

3
• En la casilla que votó Sheinbaum sufragaron 163 personas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	PP,7	04/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DISPUTA AMLO-CSP POR PRESIDENCIA DE CORTE

Presión para que la obradorista Lenia Batres Guadarrama encabezara la SCJN; inalcanzable ventaja de Hugo Aguilar; Ignorancia constitucional de la presidenta causa confusión en interpretación de votos; será quien sume más: INE

Por Luis Carlos Silva Redacción / *El Independiente* ► 7

Disputa AMLO-CSP por presidencia de la Corte

Por Luis Carlos Silva

A 72 horas de la polémica elección del Poder Judicial inició la disputa y el jaloneo entre morenistas por el control de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Por un lado, se encuentran las incondicionales del expresidente de México, Andrés Manuel López Obrador: Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loreta Ortiz, y por el otro, el abogado mixteco Hugo Aguilar, quien por haber obtenido el mayor número de votos será el próximo presidente del máximo tribunal del país, y quien por cierto es muy afín a la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo.

Con 4.935,865 votos, el abogado oaxaqueño y coordinador general de Derechos Indígenas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Hugo Aguilar Ortiz, será el encargado de llevar las riendas del Máximo Tribunal del país, tras los resultados "pírricos" del pasado 1° de junio, con menos de 13 millones de mexicanos que acudieron a votar.

Sin embargo, ayer en la conferencia de prensa mañanera, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reveló su desconocimiento constitucional al señalar que será el INE, tras el conteo de votos, el que determine quién presidirá la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por lo que Luisa María Alcalde, exsecretaria de Gobernación, "le corrigió la plana" a la mandataria, al señalar en entrevista con los medios de información que eso lo determina el artículo 94° de la Constitución Mexicana.

LO CARTA MAGNA SEÑALA:

El artículo 94 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el ejercicio del Poder Judicial de la Federación se deposita en la Suprema Corte de Justicia y en los Tribunales de Circuito y de Distrito. También menciona que la ley determinará el número y atribuciones de estos tribunales.

Cabe destacar que el jaloneo y disputa por quien tendrá el control absoluto de la Suprema Corte, se da entre los propios morenistas Andrés Manuel López Obrador, quien reapareció ante los medios de comunicación tras 8 meses de exilio, y los "alfiles afines a la 4T" segundo piso de la jefa del Ejecutivo, señalan analistas y catedráticos.

VOTOS NULOS SUPERÓ POR MÁS DEL DOBLE A LAS CANDIDATURAS INDIVIDUALES

Ayer, el Instituto Nacional Electoral (INE) dio a conocer el número de votos nulos resultantes de la elección del pasado domingo, lo cual dio más del doble al registrado por las candidaturas individuales que más participación presentaron.

Como oportunamente lo dio a conocer El Independiente, la votación real de elección del Poder Judicial, disminuyó toda vez que se tuvo un registro más de 10 millones de boletas que fueron anuladas con lo cual el umbral de la votación disminuyó de forma considerable.

De acuerdo al corte más reciente del Programa de Resultados Preliminares (PREP) del 3 de junio de 2025, se contabilizaron 10 millones 278 mil 938 votos nulos en la elección del pasado domingo en la República Mexicana.

A los votos nulos se suman 11 millones 310 mil 309 boletas sin marcar, es decir, recuadros no utilizados. En conjunto, más de 21 millones de papeletas no contribuyeron a elegir a ningún perfil.

PERFIL DEL PRÓXIMO PRESIDENTE DE LA CORTE

En la actualidad es Participante y promotor de los Foros sobre realidad indígena, campesina y negra de Oaxaca, así como del Congreso Nacional Indígena. Miembro de la asociación civil Servicios del Pueblo Mixe, en su área jurídica. Miembro activo de la organización Fraternidad Puma de la Facultad de Derecho de la Uabjo.

Actualmente es Coordinador General de Derechos Indígenas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Es Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Universidad Autónoma "Benito Juárez de Oaxaca". Cuenta con una Maestría en Derecho Constitucional por la facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma "Benito Juárez de Oaxaca".

También fue encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas del instituto Estatal y Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO.

Se desempeñó como asesor del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca Subsecretario de Derechos Indígenas de la Secretaría de Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado de Oaxaca Consultor de la Oficina en México de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en el tema de tierra, territorio y recursos naturales de los Pueblos Indígenas Asesor de 6 controversias Constitucionales interpuestas para buscar la invalidez de la Ley de Radio y Televisión.

Participante en el proyecto de co-investigación "Gobernar la diversidad" con el tema del reconocimiento del sistema electoral en Municipios indígenas Participante y ponente en el Congreso de Naciones y nacionalidades indígenas de los Estados Unidos de Norte América en Santa Fe nuevo México.



Lista de ministros. (Imagen: Cortesía de N+)

Fue un entusiasta participante en la 51 sesión de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección de las minorías en Ginebra Suiza, con una ponencia sobre los derechos territoriales como un derecho fundamental de los pueblos Ponente en espacios académicos y de organizaciones sociales. Capacitador en derechos indígenas y derechos agrarios de organizaciones comunitarias Y regionales de médicos tradicionales, productores y Organismos no Gubernamentales Integrante del equipo de coordinación y asesor de la ADIASAM (Academia de Derechos Indios de la Asamblea Mixe).

SE ESPERA OTRA FÉRREA LUCHA ENTRE NORMA PIÑA Y LENIA BATRES

Advierten analistas y politólogos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que tras los recientes resultados en las pasadas elecciones del Poder Judicial en México, la actual ministra presidente Norma Piña Hernández, no se quedará tranquila, pues deberá ceder su lugar a un abogado mixteco, que desde su punto de vista no reúne el perfil de experto en derecho penal, civil, administrativo y judicial, como lo requiere un papel de esta envergadura.

Sebastián Godínez Rivera analista político dijo que tras el último encontronazo entre la ministra Norma Piña con el ex presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, en 2023 y 2024, será esta última quien tendrá nuevas y agudas diferencias con la ministra del Pueblo, Lenia Batres Guadarrama, pues es ella quien querrá imponerse por encima de la propia presidenta del actual Alto Tribunal del país.

IGNORANCIA CONSTITUCIONAL DE PRESIDENTA CAUSA CONFUSIÓN EN INTERPRETACIÓN DE VOTOS. TUVO QUE INTERVENIR EL INE

Ayer, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, aclaró que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) será presidida por el candidato a ministro que haya obtenido el mayor número de votos en la primera elección judicial luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum dijera en su conferencia de esta mañana que correspondería a ese organismo el determinarlo porque hay una parte en la Constitución que da preferencia a las mujeres.

Ayer en conferencia de prensa y con el 93.44% de las actas computadas, Taddei precisó que no hay lugar a dudas de lo que establece el artículo 94 al señalar que presidirá la Corte por dos años el candidato que haya sido más votado, en cuyo caso se perfila Hugo Aguilar Ortiz, quien lleva hasta el momento 5 millones 431 mil 906 sufragios contra los 5 millones 158 mil 422 que registra Lenia Batres Guadarrama..

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	PP,7	04/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-5	04/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Para nuevo Tribunal de Disciplina, que sustituye a la Judicatura, se perfilan 3 de los actuales consejeros; Celia Maya, Verónica de Gyves y Bernardo Bátiz; hasta el momento, los otros dos serían Indira García y Rufino León

Con 65.7% de las actas computadas

Morenistas cercanos a AMLO puntean en TDJ

› LA INTEGRACIÓN del nuevo órgano la encabezan los consejeros de la Judicatura Celia Maya García, Eva Verónica de Gyvés y Bernardo Bátiz; le siguen Isabel García Pérez y Rufino León

› Por Tania Gómez
tania.gomez@razon.com.mx

Morenistas cercanos al expresidente Andrés Manuel López Obrador, que en la actualidad ocupan cargos como consejeros de la Judicatura Federal y que no cuentan con carrera judicial, se perfilan para ser parte del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ).

Con el 65.17 por ciento de actas computadas para la integración del nuevo órgano, que sustituirá al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) en cuanto a vigilancia del desempeño de los juzgadores, la actual consejera Celia Maya García se colocaba anoche a la cabeza con dos millones 866 mil 941 votos, 7.84 por ciento, con lo que, de mantenerse la tendencia, se convertirá en presidenta del tribunal para los primeros dos años.

el dato

ENTRE LAS FUNCIONES del TDJ está emitir sanciones a magistrados de tribunales colegiados y jueces de distrito, desde la amonestación hasta la destitución.

Celia Maya García fue parte de la terna enviada por el expresidente López Obrador al Senado en el 2019 para cubrir la vacante de la ministra Margarita Beatriz Luna Ramos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y en la que fue electa Yasmín Esquivel. También fue candidata a consejera del INE en 2020 y tres veces candidata al gobierno de Querétaro, en 2020 por Morena y en 2015 y 2003 por el PRD.

En segundo sitio se encuentra Eva Verónica de Gyvés Zárate, con dos millones 695 mil 137 votos, o el 7.37 por ciento del total. Ella también es actualmente consejera de la Judicatura y fue parte de la terna enviada por el expresidente tabasqueño en noviembre del 2021 al Senado para cubrir la vacante que dejó el ministro José Fernando Franco González Salas, y que finalmente cubrió Loretta Ortiz.

El tercer sitio sería para Bernardo Bátiz Vázquez, quien también es consejero de la Judicatura Federal. El también exprocurador de Justicia capitalino suma dos millones 549 mil 710 votos, correspondientes al 6.8 por ciento. Bátiz también fue propuesto por el expresidente López Obrador en la terna enviada en el 2021 para cubrir la vacante del ministro Franco González Salas.

En cuarto lugar aparece Indira Isabel García Pérez, quien es titular del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental (OSAFIG) de Colima, gobernada por la morenista Indira Vizcaíno. Con dos millones 254 mil 286 votos, correspondientes al 6.16 por ciento de los sufragios, la colimense estaría logrando el último asiento para mujeres del Tribunal de Disciplina Judicial Federal.

Y en quinto sitio, Rufino León Tovar, quien es magistrado presidente de la primera sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, sumaba dos millones 099 mil 888 votos, que significaban el 5.74 por ciento. León Tovar desempeñó cargos en el gobierno de la Ciudad de México con López Obrador, así como en la administración de Miguel Ángel Mancera, y en Hidalgo durante la administración de Omar Fayad.

El naciente Tribunal de Disciplina Judicial se encargará de recibir las denuncias de cualquier persona o autoridad en contra de trabajadores del Poder Judicial de la Federación, con excepción de ministros y magistrados electorales. Sus decisiones serán definitivas e inatacables.

También investigará y, en su caso, sancionará. Además, podrá dar vista al Ministerio Público en caso de la comisión de delitos y también podrá solicitar juicios políticos ante el Congreso de la Unión.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-5	04/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

INICIA CONTEO

Consejeros de la Judicatura que se perfilan para integrar el nuevo Tribunal de Disciplina

	CANDIDATOS	VOTOS	%
	Celia Maya García	2,866,941	7.84
	Eva Verónica de Gyvés Zárate	2,695,137	7.37
	Bernardo Bátiz Vázquez	2,549,710	6.8
	Indira Isabel García Pérez	2,254,286	6.16
	Rufino León Tovar	2,099,888	5.74

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		04/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ex asesor del EZLN señala que Hugo Aguilar trabaja a favor de AMLO



por Yalina Ruiz
junio 3, 2025

Francisco López Bárcenas, abogado y ex asesor del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), advirtió que **Hugo Aguilar,** quien lleva la ventaja en la votación a ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, tuvo un papel importante en la administración del ex presidente **Andrés Manuel López Obrador**, al avalar en los pueblos indígenas las consultas para echar andar el Tren Maya y el Interoceánico.

"Él, le tocó jugar un papel en muchos aspectos criticables para sacar adelante las propuestas del presidente, sus proyectos, el Tren Maya, el Tren Interoceánico, el Plan de Justicia entre los pueblos Yaquis, muy lamentable su actuar, hay muchísimas quejas sobre eso, para el caso del Tren Maya", aseguró el ex asesor del EZLN.

Bárcenas recordó que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) documentó diversas anomalías, en el caso del Tren Maya. "Todavía hay muchísimas quejas en torno al papel que se hizo", dijo.

En tanto, Francisco López Bárcenas, destacó otro punto crucial que conlleva la Reforma al Poder Judicial, que no contempló a los candidatos indígenas, es decir, no tienen la posibilidad de que los integrantes de pueblos originarios se postulen como indígenas a ningún cargo, de juez, magistrado o ministro.

Lo que se tuvo son indígenas candidatos que han hecho campaña asumiendo su identidad, lo que marcó una diferencia importante.

Asimismo, Hugo Aguilar no fue postulado por los pueblos indígenas como suele llevarse a cabo en las asambleas comunitarias, que son de manera libre, previa e informada y avala la Constitución.

"Los candidatos indígenas serían aquellos que estuvieran postulados por los pueblos, por sus pueblos, y en este caso no fue así, fue una postulación de la Presidenta de la República,

perdón, con algún apoyo que consiguió de algunas organizaciones y de algunas comunidades, pero no lo postularon comunidades, no es representante de las comunidades", añadió.

Tras acusación no quita mérito a Hugo Aguilar

"Eso no le quita el mérito de que esté llegando a la presidencia. Me parece, yo lo conozco personalmente al compañero Hugo, sé que es buen profesionista, sé que ha hecho de su carrera judicial la defensa de los derechos indígenas en distintos ámbitos", externó Francisco Bárcenas.

Finalmente, Bárcenas manifestó su preocupación ante esta primera elección del Poder Judicial y cuestionó que el discurso de la justicia social , se aparte de la ley, porque se perdería el Estado de Derecho y la certeza jurídica.

.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
FRANCE 24 | | 04-06-2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

México eligió a sus jueces por voto popular: ¿victoria o derrota de la reforma de López Obrador?

AMÉRICA LATINA



Por primera vez, México eligió por voto popular a la mayoría de los funcionarios de la rama judicial. La elección forma parte de una reforma que impulsó el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador y que fue aprobada por el Legislativo en septiembre de 2024. No obstante, este proceso histórico y controvertido estuvo marcado por la confusión entre los votantes y una alta abstención.

El domingo 1 de junio, México llevó a cabo una histórica y controvertida elección del Poder Judicial. En estos comicios estaban convocados alrededor de 100 millones de ciudadanos para elegir a casi 3.000 jueces, magistrados e integrantes de la Corte Suprema.

¿Esta votación representa una victoria o una derrota a la reforma judicial de López Obrador? Para analizar el tema, participan en El Debate dos invitados.

- Arturo Ávila, vocero y diputado del partido oficialista Morena (izquierda).

- José Mario de la Garza Martins, director de Proyecto Justicia Común (Projuc), una organización de la sociedad civil que en estas votaciones ayudó a crear un centro de vigilancia sobre posibles irregularidades electorales

México eligió a sus jueces por voto popular: ¿victoria o derrota de la reforma de López Obrador? - El Debate

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		04-06-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

“La Cuarta Transformación no saldrá de Palacio Nacional en un milenio”, asegura senadora morenista

Margarita Valdez, senadora de Morena, lanzó la polémica afirmación durante homenaje a Ifigenia Martínez

Por **Miguel Flores**



La **senadora Margarita Valdés, del grupo parlamentario de Morena,** aseguró que **la Cuarta Transformación permanecerá en el poder durante mil años.** La declaración se produjo durante la presentación del **billete del Sorteo Mayor número 3975, conmemorativo del centenario del natalicio de la economista y política Ifigenia Martínez.**

Durante el evento, el **presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña,** también **rindió homenaje a la trayectoria de Ifigenia Martínez.** La calificó como una **“compañera de lucha” y recordó que recibió la Medalla de Honor Belisario Domínguez**, además de haber sido **presidenta de la Cámara de Diputados.**

“**Sus aportes fueron motor de la transformación de México**”, afirmó **Fernández Noroña.** Agregó que el hecho de que su imagen aparezca en un billete de lotería es un reconocimiento simbólico a su legado.

El **billete del Sorteo Mayor número 3975 será distribuido en todo el país como parte del homenaje por el centenario del nacimiento de Ifigenia Martínez,** quien falleció en octubre de 2024.

“La Cuarta Transformación no saldrá de Palacio en un milenio”, asegura senadora morenista - Infobae

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 4 | 04/06/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Lideran Tlaxcala y Chihuahua en votos nulos

ALONSO URRUTIA, LILIAN HERNÁNDEZ Y FABIOLA MARTÍNEZ

Aun cuando el porcentaje de votos nulos a escala nacional alcanzó 10.9 por ciento –el más elevado en la historia– el comportamiento a nivel estatal y distrital fue contrastante. Con 26.2 por ciento de votos anulados, el distrito 2 de Tlaxcala –con cabecera en la capital– registró la proporción más alta en el país, esto es, uno de cada cuatro sufragios fue nulificado, un monto similar al alcanzado en la ciudad de Chihuahua, donde se reportó 24.43 por ciento.

En contraste, otro comportamiento atípico fue el registrado en al menos tres distritos de Chiapas, con una proporción inferior a la mitad de la media nacional. En el distrito 2, con cabecera en Bochil, únicamente fueron anulados 4 por ciento de los votos, en tanto que en Comitán el porcentaje se ubicó en 4.51 por ciento.

En general, Chiapas fue de las entidades con un marcado nivel a la baja de los votos anulados, pues en Tuxtla Gutiérrez se reportó 5.26 por ciento y en Tonalá 6.3.

De acuerdo con el último reporte del Instituto Nacional Electoral (INE), a nivel nacional fueron considerados inválidos 12 millones 433 mil 396 votos.

Chihuahua fue la entidad con mayor cantidad de distritos que duplicaron la media nacional de sufragios nulos. Con un porcentaje de participación ciudadana muy cercano al promedio nacional de 12 por ciento, en al menos cinco distritos la proporción de votos anulados duplicó el promedio nacional: en Parral se reportó 22.87; en el distrito 8 de la capital del estado, 22.7, y en Delicias, 20.98 por ciento.

Tlaxcala fue otra entidad donde la totalidad de los tres distritos reportó una proporción muy elevada de sufragios nulos: además de la capital del estado, en Apizaco se registró 17.91 por ciento y en Zacatelco 17.2 por ciento.

En otras entidades este comportamiento del voto nulo se dio en algunos distritos como Boca del Río, Veracruz, con 23.41 por ciento; Durango capital, con 22.86, y Xalapa, con 21.8, entre otros.

Al respecto, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, dijo que al igual que en esta ocasión, en la elección de 1991, recién creado el Instituto Federal Electoral (IFE), la participación fue muy baja "porque la población no confiaba todavía en que fuera un instrumento correcto, transparente, abierto, justo, que estuvieran los que debían estar en el padrón y también en la lista nominal".

Al paso del tiempo se pudo construir un órgano confiable y de colaboración con los ciudadanos. "Estamos ante un fenómeno muy parecido, es la primera vez que se implementa; sin embargo, yo les puedo decir con toda tranquilidad: el INE lo hizo y lo hizo muy bien".

Los distritos con menor proporción de sufragios anulados son Cárdenas, Tabasco, con 4.7 por ciento; Altamirano, Guerrero, con 4.73; Zihuatanejo, 4.79; Macuspana, Tabasco, 5.6; Navojoa, Sonora, 5.8, e Izúcar, Puebla, 5.9 por ciento.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1	4/6/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Afinan acordeones entidades como Tabasco y Guerrero

'Impone' voto del sur a punteros de Corte

Empuja Oaxaca ventaja definitiva de Hugo Aguilar sobre Lenia Batres

CLAUDIA SALAZAR

La votación de estados del sur del País, gobernados por Morena, definió a los punteros en la elección de Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), e inclinaron la balanza en favor de Hugo Aguilar Ortiz para convertirlo en el próximo presidente del Máximo Tribunal.

Los estados de Guerrero, Tabasco, Oaxaca, Yucatán y Campeche, además de Puebla, aportaron la mayoría de votos que despegaron a los punteros de la contienda, como Hugo Aguilar y Lenia Batres, destacó Javier Aparicio, investigador del CIDE.

Hugo Aguilar obtuvo su segundo mejor porcentaje de votación nacional en Oaxaca, de donde es originario. Ahí logró 322 mil 949 votos, el 7.18 por ciento del total, contra 301 mil 544 de Lenia Batres, 6.7 por ciento. Su ventaja de 21 mil votos fue la mayor que tuvo sobre la capitalina.

En Tabasco, ambos punteros tuvieron su mejor porcentaje. Batres con 7.31 por 7.24 de Aguilar. La Ministra en funciones tuvo 169 mil 411 votos por 167 mil 611, una diferencia pequeña. En la CDMX, bastión de Batres, ella logró 589 mil 334 votos por 579 mil 156 de Aguilar.

De acuerdo con gráficas elaboradas por Aparicio, a partir de los cómputos distritales del INE, ubicó un patrón de votación que distanció a estos candidatos del resto de los contendientes.

Detalló que, en promedio, Aguilar y Batres obtuvieron un 7 por ciento de la votación en estados como Guerrero, Tabasco, Oaxaca y Yucatán, mientras que a nivel nacional lograron un 5 por ciento.

"Hay un patrón en estos estados. Llama la atención que hay otros donde claramente hay diferencias y en donde incluso ganó Yasmín Esquivel, como Coahuila y San Luis Potosí".

Dijo que cada entidad tuvo una estrategia distinta y los Gobernadores, incluidos los de Oposición, operaron también para tener a sus Jueces.

"Es una elección diseñada para tener poca participación, para que no haya grandes gastos de campaña, de modo que el resultado sea muy controlable. Si vota poca gente, la maquinaria oficial controla el resultado. Si hay poca gente, como pasaba con el PRI, la movilización oficialista es suficiente para conseguir el resultado y lo estamos viendo", resaltó.

En la elección del pasado domingo, Coahuila, gobernado por el PRI, fue el estado con mayor participación a nivel nacional, con un 25 por ciento, más alta incluso que Durango, con 19 por ciento, y Veracruz, con 18 por ciento, donde hubo elecciones municipales concurrentes a la judicial. En Coahuila ganó Yasmín Esquivel, mientras que en los otros dos estados el triunfador fue Aguilar sobre Batres.

ESTRELLAS DEL ACORDEÓN

Cinco estados morenistas del sur del País, concentraron los votos por la dupla Aguilar-Batres para Ministros de la Corte. En la CDMX y Edomex, que son las entidades más pobladas del País, falló la aplanadora oficialista.



AFINIDADES

Además de las tres Ministras nombradas por AMLO, se suma Hugo Aguilar (der.) como afín. Sheinbaum impulsó a tres cercanos. Otro está identificado con la Jefa de Gobierno de la CDMX.



AMLO	Sheinbaum	Brugada
Hugo Aguilar	Arístides Guerrero	Irving Espinosa
Lenia Batres	Sara Herrerías	
Loretta Ortiz	Giovanni Figueroa	
Estela Ríos		
Yasmín Esquivel		

POCOS VOTANTES

En la votación general de la elección judicial Coahuila, gobernado por el PRI, fue la sorpresa; los estados morenistas del sur aportaron los mayores votos.

Coahuila	23.7%
Veracruz	19%
Durango	18.8%
San Luis Potosí	16.5
Oaxaca	15.2%
Campeche	14.6%
Tlaxcala	14.4%
CDMX	14.4%
Guerrero	14.1%
Tabasco	14.1%
Tamaulipas	13.7%
Quintana Roo	13.7%
Hidalgo	13%
Puebla	12.8%
Yucatán	12.6%
Aguascalientes	12.3%
Edomex	12.2%
Sinaloa	12%
Chihuahua	12%
Nayarit	11.9%
Zacatecas	11.6%
Chiapas	11.3%
Morelos	11%
Querétaro	10.9%
Nuevo León	10.6%
Michoacán	10.3%
Colima	10%
Sonora	9.6%
BCS	9.4%
BC	9%
Jalisco	7.1%
Guanajuato	6.7%
Nacional	**12.3%**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	6	04/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Coahuila, SLP y Durango, con la mayor participación

Elección judicial. Estados gobernados por PRI y por PVEM encabezan la lista

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR ESTADO

Coahuila y San Luis Potosí fueron las entidades en donde la mayor proporción del padrón electoral acudió a las urnas a votar el pasado domingo, mientras que Guanajuato y Jalisco registraron la menor participación



FUENTE: PREP · GRÁFICO: INFOGRAFÍA MILENIO

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 6 | 04/06/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La elección judicial del domingo fue diseñada desde el oficialismo como una consulta ciudadana para legitimar la reforma al Poder Judicial; sin embargo, donde se registró la mayor participación ciudadana fue en estados gobernados por el PRI o por aliados como el PVEM.

Coahuila, gobernado por el priista Manolo Jiménez Salinas, fue la entidad con el mayor porcentaje de participación a nivel nacional al registrar 17.2 por ciento del padrón electoral, muy por encima del promedio nacional estimado en 11.5 por ciento que arrojaron los cómputos del INE con 93 por ciento de avance.

En el segundo lugar se ubicó San Luis Potosí, donde gobierna el ecologista Ricardo Gallardo Cardona. La entidad alcanzó un nivel de participación de 16.3 por ciento.

En Durango, con Esteban Villegas Villarreal, priista de carrera al frente del gobierno estatal, la participación alcanzó 15.2 por ciento del padrón.

Entre los estados gobernados por Morena, Oaxaca fue el que registró el mayor nivel de participación al alcanzar 14.1 por ciento del padrón. En esa entidad nació Hugo Aguilar Ortiz, abogado mixteco que presidirá la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En Tlaxcala, gobernado por la morenista Lorena Cuéllar Cisneros, también se alcanzó 14.1.

En el extremo opuesto, Guanajuato —bajo el gobierno de la panista Libia Dennise García— mostró el menor interés ciudadano con apenas 6.7 por ciento de participación.

Una situación similar ocurrió en Jalisco, gobernado por el emecista Pablo Lemus, con una participación de 7.1 por ciento.

Tampoco en la capital hubo un repunte significativo; la participación bajo el gobierno de Clara Brugada alcanzó 12.5 por ciento.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	5	04/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Celia Maya se perfila para presidir dos años el Tribunal de Disciplina

LILIAN HERNÁNDEZ, FABIOLA MARTÍNEZ Y ALONSO URRUTIA

Con 63 por ciento de las casillas computadas, Celia Maya, actual integrante del Consejo de la Judicatura y ex aspirante a la gubernatura de Querétaro por Morena, encabeza la votación para el Tribunal de Disciplina Judicial, con 2.6 millones de votos, equivalentes a 7.7 por ciento del total. De confirmarse esta tendencia, sería la primera presidenta del tribunal durante los próximos dos años.

En segundo lugar se encuentra Eva de Gyves, con 2.4 millones de votos (7.3 por ciento), quien formó parte del Consejo de la Judicatura hasta noviembre de 2024. Le sigue Bernardo Bátiz, con 2.3 millones de sufragios, lo que representa 6.9 por ciento del total.

En cuarta posición está Isabel García, con 2 millones de votos (6.1 por ciento), mientras Rufino León Tovar suma 1.9 millones, equivalentes a 5.7 por ciento de la votación nacional.

El artículo 100 de la reforma judicial establece que el Tribunal de Disciplina Judicial será un órgano del Poder Judicial de la Federación, con independencia técnica y de gestión para emitir sus resoluciones.

Este nuevo órgano estará conformado por cinco personas electas por votación ciudadana a nivel nacional –en esta primera integración, tres mujeres y dos hombres–, quienes desempeñarán su cargo por un periodo de seis años, sin posibilidad de relección.

"Cada dos años se renovará la presidencia del Tribunal de manera rotatoria, en función del número de votos obtenidos por cada candidatura en la elección respectiva. La presidencia corresponderá a quien haya alcanzado la mayor votación", señala el artículo 100.

El Tribunal de Disciplina Judicial sustituirá al Consejo de la Judicatura y tendrá la facultad de emitir sanciones contra magistrados de tribunales colegiados y jueces de distrito, que podrán ir desde amonestaciones, suspensiones y sanciones económicas, hasta la destitución e inhabilitación, con excepción de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los magistrados electorales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	30	04/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Encabezan MP y académico la votación para el Tribunal de Disciplina local

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Dos candidatos encabezaban anoche las votaciones en la elección para magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial de la Ciudad de México, que de mantener esa posición al concluir los cómputos ocuparían el cargo hasta 2033, así como la presidencia de dicho órgano jurisdiccional durante los primeros cuatro años.

Con más de 38 por ciento de los cómputos, el agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de la República adscrito al caso Ayotzinapa, Nicolás Jerónimo Alejo, con 119 mil 799 votos, y el académico de la UNAM y conductor de programas sobre derecho en radio y televisión pública, Diego Armando Guerrero García, con 116 mil 980 votos, ocupaban los dos primeros sitios en la votación para el nuevo órgano encargado de vigilar y sancionar la actuación del personal del Poder Judicial local.

La reforma a la Constitución local en materia de Poder Judicial de diciembre de 2024 señala que de las cinco personas más votadas que integrarán el Tribunal de Disciplina Judicial, tres mujeres y dos hombres, las dos candidaturas más votadas, independientemente del género, ocuparán el cargo por un periodo de ocho años, y las tres restantes por cinco.

Sobre a quién corresponderá presidir dicho órgano, la reforma señala que se renovará cada dos años de manera rotatoria en función del número de votos que obtenga cada candidatura; en este caso tampoco se hace ninguna distinción con respecto al género.

Anoche, la tercera persona más votada en esta elección es una mujer, la ex magistrada del Tribunal Electoral de la Ciudad de México Martha Alejandra Chávez Camarena, con 106 mil 520 votos.

De mantenerse las tendencias para ocupar los tres cargos que corresponden a mujeres, detrás de Chávez Camarena estaban Ixchel Sarai Alzaga Alcántara y Nahyeli Ortiz Quintero.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	5	4/6/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Puntean para nuevo Tribunal

ABEL BARAJAS

Celia Maya García, Verónica de Gyves Zárate y Bernardo Bátiz Vázquez, el bloque cercano al Gobierno en el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), aventajan hasta ahora los cómputos de votos para ser los nuevos integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ).

La conformación del TDJ, uno de los órganos que sustituirá al CJF y será el responsable de la vigilancia, investigación y sanción de los impartidores de justicia, también tendrá mayoría femenina, es decir, estará integrado por tres magistradas y dos magistrados.

Los candidatos punteros en la elección, tanto hombres como mujeres, son los mismos que aparecieron en los acordeones que circularon en semanas previas y que se atribuyeron a Morena y a gobernadores de ese partido.

Con más de 30 por ciento de las actas computadas, la votación de mujeres para el TDJ la encabezan Maya, con un millón 479 mil 332 sufragios; De Gyves, con un millón 362 mil 126, e Indira Isabel Pérez García, con un millón 140 mil 493, seguidas de Ariadna Camacho Contreras, con 696 mil 783, y Denisse Uribe Obregón, con 539 mil 923.

Pérez García es una fun-

SÓLO AMIGOS

El bloque oficialista en la Judicatura Federal se perfila para integrar el Tribunal de Disciplina Judicial. En orden de votación recibida aventajan:



CELIA MAYA GARCÍA
- Consejera de la Judicatura Federal.
- 3 veces candidata a gobernadora de Querétaro, una por el PRD y 2 por Morena.



VERÓNICA DE GYVES ZÁRATE
- Consejera de la Judicatura Federal.
- Activista pro López Obrador desde la época del desafuero.



INDIRA ISABEL PÉREZ GARCÍA
- Funcionaria cercana a Indira Vizcaíno, Gobernadora morenista de Colima.



ARIADNA CAMACHO CONTRERAS
- Fue asesora de Pemex en el sexenio pasado y hoy es directora de Asuntos Jurídicos en la Secretaría de Turismo.



DENISSE URIBE OBREGÓN
- Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de Veracruz.



BERNARDO BÁTIZ VÁZQUEZ
- Consejero de la Judicatura Federal.
- Procurador de Justicia del DF en el gobierno de López Obrador.

cionaria cercana a Indira Vizcaíno, Gobernadora morenista de Colima, mientras que Camacho fue asesora de Pemex en el sexenio pasado y hoy es directora general de Asuntos Jurídicos en la Secretaría de Turismo. En tanto que Uribe es magistrada del Tribunal Superior de Justicia de Veracruz.

En el caso de los magistrados, Bátiz, ex Procurador del DF en la gestión de Andrés Manuel López Obrador, encabeza la intención del voto con un millón 296 mil 678 sufragios; seguido de Rufino León Tovar, con un millón 96 mil 968; Jorge Alfredo Clemente Pérez, con 412 mil 623; Miguel Ángel de los Santos Cruz, con 378 mil 452, y Artemio Zúñiga Mendoza, con 317 mil 462.

León es magistrado del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, cargo que asumió en la administración de López Obrador; Clemente fue presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Chiapas; De los Santos es cercano a la ministra Lenia Batres, y Zúñiga instruyó como juez de control varios de los casos federales más relevantes del sexenio pasado.

El TDJ y el Órgano de Administración Judicial serán los dos organismos que sustituirán al Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

El pleno del CJF actualmente está integrado por siete consejeros y es presidido por el presidente en turno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Tres de los consejeros son designados por la Corte y tienen carrera judicial, dos por el Senado y uno por el Ejecutivo federal, lo que garantizaba una mayoría de integrantes del Poder Judicial en las decisiones internas.

Con la instauración del TDJ todo parece ser que esa mayoría llegará a su fin y, por lo que indican los resultados preliminares, no habrá uno solo de sus integrantes con carrera judicial.



RUFINO LEÓN TOVAR

- Magistrado del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, cargo que asumió en la gestión de AMLO.



JORGE ALFREDO CLEMENTE PÉREZ

- Fue presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Chiapas.



MIGUEL ÁNGEL DE LOS SANTOS CRUZ

- Cercano a la ministra Lenia Batres.



ARTEMIO ZÚÑIGA MENDOZA

- Instruyó como juez de control varios casos federales relevantes del sexenio pasado.

ATRIBUCIONES DEL TDJ

- Junto con el Órgano de Administración Judicial, sustituirá al Consejo de la Judicatura Federal.
- Será el responsable de la vigilancia, investigación y sanción de los impartidores de justicia.
- Tendrá mayoría femenina: estará integrado por 3 magistradas y 2 magistrados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,6	4/6/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Tribunal de Disciplina Judicial también se pintará de guinda

De acuerdo con el conteo de votos, **de los cinco magistrados que lo integrarán cuatro tienen vínculos con AMLO y Morena;** este órgano se encargará de vigilar y sancionar a los juzgadores

ALEJANDRA CANCHOLA
—nacion@eluniversal.com.mx

El Tribunal de Disciplina Judicial, órgano que sustituirá al Consejo de la Judicatura Federal, estará integrado por cercanos a Morena.

De acuerdo con más de 60% de las actas computadas y con ventajas muy marcadas, por lo menos cuatro de los cinco magistrados que formarán este tribunal, que se encargará de vigilar y sancionar a los juzgadores, tienen vínculos directos con el expresidente Andrés Manuel López Obrador y la autollamada Cuarta Transformación.

Los dos candidatos que encabezan las preferencias para presidir este órgano son Celia Maya y Bernardo Bátiz, con cerca de 3 millones de votos. Les siguen Verónica de Gyvés, Indira García y Rufino León. Los cinco perfiles aparecían en los acordeones que se repartieron antes de la elección con fotografías y nombres de los candidatos cercanos a Morena.

El pasado 10 de mayo, EL UNIVERSAL publicó un análisis de las 41 candidaturas a dicho órgano judicial, en las que al menos 15 estaban ligadas a la 4T.

¿QUIÉNES INTEGRARÁN ESTE ÓRGANO?

- Celia Maya García
- Verónica de Gyvés Zárate
- Indira García Pérez
- Bernardo Bátiz y Vázquez
- Rufino León Tovar

| NACIÓN | A6

Magistrados del Tribunal de Disciplina, cercanos a la 4T

De cinco que integrarían ese órgano, al menos cuatro mantienen vínculos estrechos con el expresidente López Obrador: **Celia Maya, Verónica de Gyvés, Bernardo Bátiz y Rufino León**

ALEJANDRA CANCHOLA
—nacion@eluniversal.com.mx

De los cinco perfiles que aventajan en el cómputo del Instituto Nacional Electoral (INE) para convertirse en magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, al menos cuatro tienen vínculos con el expresidente Andrés Manuel López Obrador y la autollamada Cuarta Transformación.

Las tres aspirantes que hasta el momento encabezan la lista de integración del nuevo tribunal, que sustituirá al Consejo de la Judicatura Federal, son Celia Maya, Verónica de Gyvés e Indira García.

Los dos varones que podrían integrar el pleno del Tribunal de Disciplina Judicial son Bernardo Bátiz y Rufino León, también cercanos a López Obrador.

El pasado 10 de mayo, EL UNIVERSAL publicó un análisis de las 41 candidaturas para ese órgano judicial, en las que al menos 15 estaban ligadas a la Cuarta Transformación por alguno de sus líderes.

De esa lista se confirman como posibles integrantes cuatro de los antes mencionados, menos Indira García, exauditora superior de Colima, pues a pesar de haber ejercido cargos públicos no se comprobó en ese momento que mantuviera nexos cercanos con el liderazgo de Morena.

Encabezan perfiles oficialistas

Celia Maya fue candidata de Morena para la gubernatura de Querétaro en 2015 y en 2021, perdiendo ambas elecciones ante los panistas Francisco Domínguez y Mauricio Kuri.

En 2018, López Obrador la postuló para ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pero no pudo ser designada por el Senado, y fue en 2023 cuando la propuso para consejera jurídica, cargo que desempeña actualmente.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El Tribunal de Disciplina Judicial sustituirá al Consejo de la Judicatura Federal que revisaba la labor de los jueces.

Una historia similar es la de Eva Verónica de Gyvés Zárate, quien fue postulada por López Obrador en 2021 a la Corte, luego de integrar el Consejo de la Judicatura Federal; además, es prima del embajador de México en Venezuela, Leopoldo de Gyvés Pineda, ambos de Oaxaca.

Bernardo Bátiz fue designado como procurador de Justicia por López Obrador cuando encabezaba el gobierno del Distrito Federal en el año 2000.

También en la Ciudad de México, fue diputado constituyente y coordinador de la bancada de Morena en el Congreso local.

En noviembre de 2019, López Obrador lo nombró consejero jurídico del Poder Judicial, y aunque su periodo terminó en diciembre del año pasado, con la reforma judicial y la política del pase directo para actuales juzgadores en funciones, Bátiz y Vázquez podría ser electo a sus 88 años de edad.

A su vez, Rufino León fungía recientemente como presidente de la Primera Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA), tras ser nombrado directamente por López Obrador en 2018. Además, León trabajó como director general de Asuntos Jurídicos en la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad

de México mientras López Obrador era jefe de Gobierno.

Por su parte, Indira García si bien participó como asesora y secretaria particular en gobiernos emanados del PRD en Colima, carece de vínculos cercanos con la actual gobernadora Indira Vizcaíno Silva o con algún personaje cercano a la 4T a nivel nacional.

¿Quién presidirá el Tribunal de Disciplina?

De acuerdo con el artículo 100 de la Constitución, modificado con la reforma judicial, la presidencia del Tribunal de Disciplina Judicial recaerá en el magistrado electo con el mayor número de votos, que hasta el cierre de esta edición sería Celia Maya.

"Cada dos años se renovará la presidencia del Tribunal de Disciplina Judicial de manera rotatoria en función del número de votos que obtenga cada candidato en la elección respectiva, correspondiendo la presidencia a quienes alcancen mayor votación", señala el artículo.

En dos años, la presidencia de ese órgano le correspondería a Verónica de Gyvés y así sucesivamente.

Entre sus funciones, el Tribunal de Disciplina Judicial podrá investigar y sancionar a jueces y magistrados por violaciones a la ley, por negligencia o mal desempeño en sus funciones. El artículo segundo transitorio de la reforma judicial especifica que el Tribunal de Disciplina Judicial estará siempre conformado por tres mujeres y dos hombres. Tres de los magistrados, los de mayor votación, concluirán su periodo en 2033 y los dos restantes en 2030. ●

BERNARDO BÁTIZ Y VÁZQUEZ

Candidato al Tribunal de Disciplina Judicial



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Bernardo Bátiz y Vázquez fue designado como procurador general de Justicia del Distrito Federal en el año 2000 por Andrés Manuel López Obrador, entonces jefe de Gobierno del Distrito Federal.
También en la Ciudad de México fue diputado constituyente y coordinador del grupo legislativo de Morena.
Es licenciado en Derecho por la UNAM y maestro por la Ibero. Es miembro del Consejo de la Judicatura Federal desde 2019 y fue parte del grupo de políticos que fundaron el PRD y fue muy cercano a López Obrador cuando dirigió el partido. También fungió como su asesor en las campañas electorales a la Presidencia de la República en 2006 y 2012.
Fue propuesto para integrarse a la Suprema Corte en 2021 sin llegar al cargo. Comenzó su carrera política en el PAN en 1965 y renunció en 1992.
También fue nombrado procurador general de Justicia del "gobierno legítimo" de López Obrador en 2006.

RUFINO H. LEÓN TOVAR

Candidato al Tribunal de Disciplina Judicial



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Rufino H. León Tovar fungía recientemente como presidente de la Primera Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA), cargo para el que fue nombrado directamente por Andrés Manuel López Obrador en 2018.
Además, trabajó como director general de Asuntos Jurídicos en la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal cuando el tabasqueño fue jefe de Gobierno.
Es licenciado en Derecho por la UNAM y maestro en Derecho Constitucional por el Centro de Estudios Jurídicos y Sociales.
Fue secretario de Movilidad y Transporte del gobierno de Hidalgo hasta 2018 y director general del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México bajo la jefatura de Gobierno de Marcelo Ebrard.
Entre sus propuestas de campaña para llegar al Tribunal de Disciplina Judicial aseguró que el nuevo Poder Judicial debe "garantizar justicia para todos, pero principalmente para quienes menos tienen".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,6	4/6/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CELIA MAYA GARCÍA
Candidata al Tribunal de Disciplina Judicial



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Celia Maya es doctora en Derecho por la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y fue dos veces candidata de Morena a la gubernatura de Querétaro.

En 2018, el expresidente Andrés Manuel López Obrador la postuló como ministra de la Suprema Corte de Justicia (SCJN), pero no fue nombrada por el Senado.

En 2023, López Obrador la propuso para ser integrante del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), cargo que ocupará hasta convertirse en presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial.

Cuadro político muy cercano al exmandatario federal desde que ambos militaban en las filas del PRD, también fue candidata al Senado de la República por la alianza PRD-PT-MC, en 2012, y luego sólo por Morena en 2018.

En 2020 fue nombrada magistrada de la Tercera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa por el entonces Presidente.

VERÓNICA DE GYVÉS ZÁRATE
Candidata al Tribunal de Disciplina Judicial



ESPECIAL

Verónica de Gyvés Zárate es licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y maestra en Derecho por la Universidad Ius Semper.

Fue postulada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador para integrarse como ministra de la Suprema Corte en 2021, pero no fue electa por el Senado.

Desde 2019 es miembro del Consejo de la Judicatura Federal y se mantendrá en el cargo tras la elección judicial.

Además, es prima del embajador de México en Venezuela, Leopoldo de Gyvés Pineda y ambos son originarios de Oaxaca. En 2021, durante su comparecencia ante la Comisión de Justicia del Senado como candidata a la Corte dijo no tener vínculos con López Obrador. "¿Es pública mi cercanía con el Presidente de la República y que esto no favorezca al Ejecutivo?, pues no me puedo considerar así como cercana, cercana... pues no", expresó.

INDIRA ISABEL GARCÍA PÉREZ
Candidata al Tribunal de Disciplina Judicial



ESPECIAL

Indira Isabel García Pérez es maestra en Derecho por la Universidad Autónoma de Colima (UAC), donde también es directora del Centro de Investigaciones Jurídicas.

Fue titular de la Auditoría Superior del Estado de Colima y también se desempeñó como actuaria del Tribunal Electoral del Estado de Colima.

En su trayectoria profesional ha ocupado diversos cargos en el Tribunal Electoral del Estado de Colima y fue jefa del área fiscal y secretaria particular del ayuntamiento de Colima mientras éste fue gobernado por el PRD.

Una de sus principales propuestas para llegar al Tribunal de Disciplina Judicial fue ejercer la vigilancia de los juzgadores desde un enfoque contra la corrupción.

Además, ha asegurado que "la impartición de justicia no sólo debe realizarse a través de procedimientos formalísimos", y promueve la simplificación de procedimientos, así como agilizar los juicios.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1-4	04/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Se pinta de guinda nuevo tribunal de disciplina

Celia Maya, Verónica de Gyvés y Bernardo Bátiz, el bloque cercano a la 4T en el Consejo de la Judicatura, aventaja en la elección para integrar el Tribunal de Disciplina Judicial. / 4



CELIA MAYA: 3.3 MILLONES DE VOTOS.



VERÓNICA DE GYVÉS: 3.2 MILLONES



BERNARDO BÁTIZ: 3 MILLONES

MAYA, ADELANTE

LA 4T SE AFIANZA EN TRIBUNAL

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

Con 72% de los votos contabilizados para la elección de los cinco integrantes del Tribunal Disciplinario Judicial, perfiles cercanos a la Cuarta Transformación entrarían en la conformación de esta nueva figura para el Poder Judicial, que tendrá en sus manos revisar las denuncias en contra de jueces y magistrados, a fin de vigilar su desempeño.

Celia Maya García va a la delantera, con 3.3 millones de votos, seguida de Eva Verónica de Gyvés, con 3.1 millones de votos, y en tercer sitio Bernardo Bátiz, con 2.9 millones de votos.

Los tres son integrantes del Consejo de la Judicatura Federal, con cercanía a Morena. Maya García fue dos veces candidata de ese partido a la gubernatura de Querétaro y posteriormente postulada por Morena para el CJF.

De Gyvés tiene carrera judicial y abiertamente dice ser "amlista" al apoyar las políticas del expresidente López Obrador, estuvo en las ternas para titular de la Fiscalía General de la República y para ministra de la Corte.

Bernardo Bátiz es fundador de Morena y fue candidato a diversos cargos por el sol azteca, en tiempos de Andrés Manuel López Obrador.

En tanto, para magistrados de la Sala Superior encabezan las preferencias dos perfiles con carrera judicial, con 35% de casillas computadas.

Se trata de Gilberto de Guzmán, con trayectoria judicial y electoral en el estado de Chiapas, y Claudia Valle, con carrera judicial como magistrada de Sala regional del Tribunal Electoral, cercana al PAN y a Francisco García Cabeza de Vaca, así como del magistrado Felipe de la Mata Pizaña.

Esta magistrada fue invitada a la Sala Superior para calificar la elección presidencial y en su intervención evitó mencionar las 35 sentencias firmes por violaciones a la ley electoral del entonces presidente López Obrador.

3.3
MILLONES
de votos suma Celia Maya, quien va en primer lugar.

3.1
MILLONES
de votos lleva Verónica de Gyvés.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-39	04/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Se consolida el triunfo de Hugo Aguilar para presidir la SCJN

- Recibió más de 6 millones de votos de los participantes.

2,178
asuntos por resolver heredará la nueva Suprema Corte.

Avanza conteo de magistrados que vigilarán

Maya, Gyvés, García, Bátiz y León serían parte del nuevo TDJ

Redacción y Maritza Pérez
politica@eleconomista.mx

Hasta anoche, Celia Maya (7.9% de la votación), Verónica de Gyvés (7.5%), Isabel García (6.3%), Bernardo Bátiz (7.1%) y Rufino H. León (5.8%), se perfilaban para ser los cinco magistrados que conformen el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial federal (TDJ).

Con un 73% del avance del conteo de los cómputos distritales estos cinco magistrados se encargarían de vigilar el funcionamiento de los juzgadores federales en el país.

Este nuevo tribunal funcionará en pleno y salas y podrá acordar el inicio de investigaciones por causas graves como casos de corrupción contra jueces del país.

El Tribunal también tendrá la facultad de poder amonestar a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sin embargo, sólo por infracciones no graves. El Senado mantendrá su facultad para poder remover a los jueces del máximo tribunal del país.

Concluyen conteo a SCJN

Con 99.7% de las casillas contabilizadas, el Instituto Nacional Electoral (INE) confirmó la virtual ventaja de Hugo Aguilar Ortiz en la elección para la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por lo que se perfila como el próximo presidente del máximo tribunal del país.

La Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) informó que, hasta la noche de este martes, las bodegas de los Consejos Distritales, —donde se realiza el conteo de los votos de la pasada elección judicial— había recibido más del 99.5% de los paquetes electorales de la jornada electoral del domingo.

Por lo que al tener cerca del total de las actas computadas, se pueden determinar los primeros resultados de la elección de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), los cuales confirman a Hugo Aguilar Ortiz, con más de 6 millones de votos (5.2% de la votación), como el candidato más votado para este cargo, permitiéndole llegar a la presidencia de la Corte.

En segundo lugar se coloca la ministra Lenia Batres Guadarrama, con más de 5.7 millones de votos (4.9% de la votación); seguida de las también ministras Yasmin Esquivel Mossa, con 5.1 millones de votos (4.4%) y Loretta Ortiz Ahlf, quien suma unos 4.8 millones de votos, lo que representa 4.2% del total de la votación.

Por otro lado, la candidata María Estela Ríos González, con 4.5 millones de votos (3.9%); el aspirante Giovanni Azael Figueroa Mejía con 3.5 millones de votos (3.0%); Irving Espinosa Betanzo, con 3.4 millones de votos (2.9%); Aristides Rodrigo Guerrero García, con 3.4 millones de votos (2.9%) y Sara Irene Herrerías Guerra, con 3.1 millones de votos (2.7%); serían otros de los aspirantes con posibilidades de llegar a la SCJN.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 10 | 04/06/2025 | LEGISLATIVO

#TRIBUNALDEDISCIPLINA

AVANZAN AFINES A LA 4T

Celia Maya García, actual consejera de la Judicatura, va a la delantera, y en el caso de los hombres, aventaja Bernardo Bátiz

POR M. ZAVALA Y F. GARCÍA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Como en la elección de ministros de la Suprema Corte, el avance en los cómputos de la elección del Tribunal de Disciplina Judicial también perfila como ganadores a candidaturas vinculadas a la 4T.

Para esta elección, la ciudadanía debía elegir a cinco magistraturas que integrarán dicho tribunal, las cuales tres corresponderán a mujeres y dos a hombres.

3
MUJERES Y 2 HOMBRES INTEGRARÁN EL TRIBUNAL

En el último corte del cómputo distrital de la elección de magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, el cual suplirá las funciones del Consejo de la Judicatura Federal y estará a cargo de sancionar faltas de los jueces, la actual consejera de la Judicatura, Celia Maya García, encabeza las preferencias, con más de dos millones de votos.

En segundo lugar está Verónica De Gyves Zárate, ex consejera de la Judicatura, con 2.1 millones de votos, y en tercer lugar Indira Isabel García Pérez, catedrática de la Universidad de Colima.

En cuanto a los hombres, se perfila a Bernardo Bátiz, ex consejero de la Judicatura y ex procurador de justicia de la Ciudad de México cuando Andrés Manuel López Obrador era jefe de Gobierno.

Bátiz supera los dos millones de votos, mientras que Rufino H León Tovar, magistrado presidente de la Primera Sala, cuenta con 1.7 millones de votos.

Este tribunal es de suma importancia, ya que suplirá las funciones del actual Consejo de la Judicatura Federal, y será un nuevo órgano que se encargará de sancionar a los juzgadores que comentan faltas.

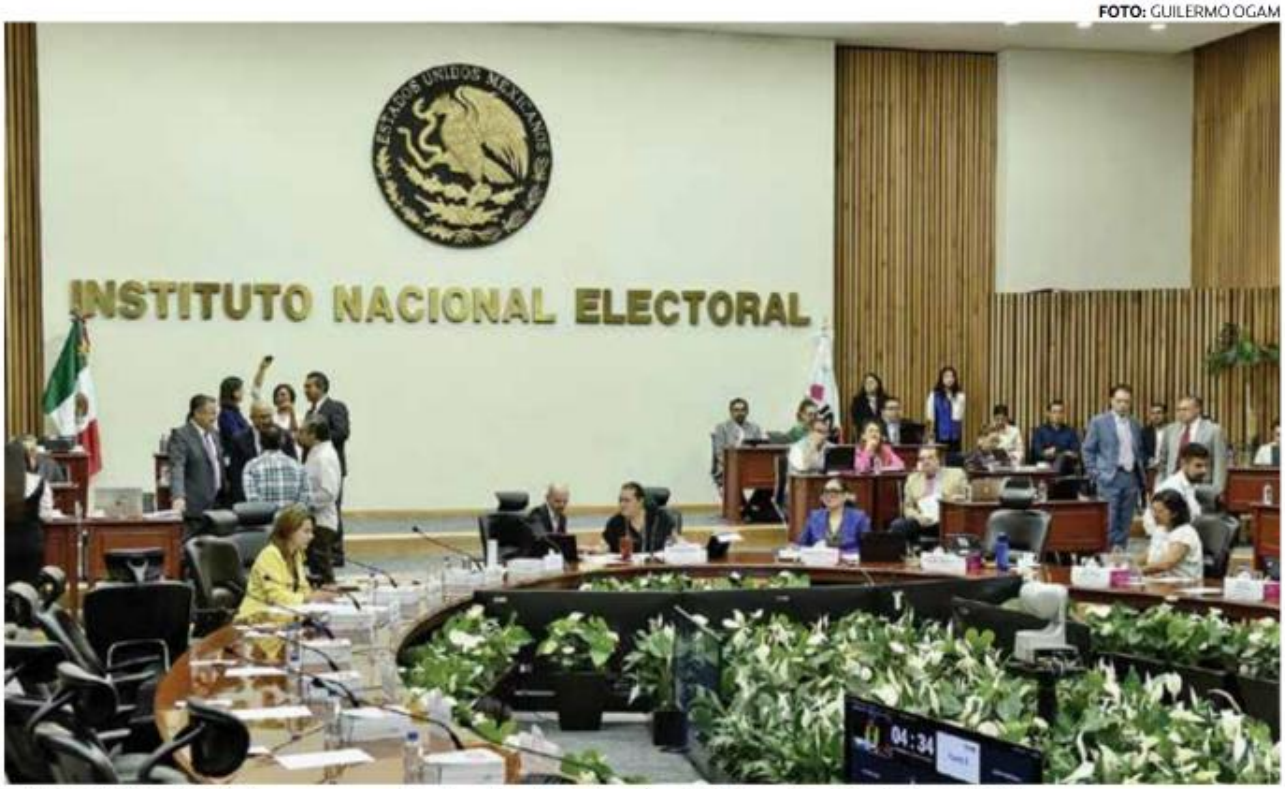
1
- El nuevo tribunal suplirá al Consejo de la Judicatura

2
- Su función será vigilar actuación de juzgadores

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	10	04/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FOTO: GUILERMO OGAM



• **CONTEO.** El INE da hoy avances del cómputo de la elección del Tribunal de Disciplina Judicial.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 6 | 04/06/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Loretta Ortiz y Lenia Batres agradecen el apoyo y refrendan sus compromisos

IVÁN EVAIR SALDAÑA

A punto de concluir el conteo de actas que define a los próximos integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), las ministras Lenia Batres Guadarrama y Loretta Ortiz Ahlf celebraron que resultaran favorecidas para repetir en el cargo y refrendaron su compromiso con la justicia social, la eliminación de privilegios y la transformación del Poder Judicial.

"No les voy a defraudar. Son más de 5 millones y medio de votos en favor de la transformación y la justicia. Seguiré defendiendo el derecho a la educación, a la salud, al trabajo, a la vivienda, a un medio ambiente sano, al agua, a la alimentación, a la cultura y a la ciencia, y sus beneficios, derechos del pueblo mexicano", publicó la ministra Batres en un videomensaje que difundió anoche en redes sociales.

Recordó que durante su campaña recorrió por segunda vez las 32 entidades federativas del país y sostuvo más de 200 encuentros en los que presentó un diagnóstico crítico del sistema judicial, al que calificó de elitista, clasista, racista, sexista, lento, abusivo, nepotista y corrupto.

"Prediqué con el ejemplo", afirmó Batres, al señalar que en un año y cuatro meses ella y su equipo ahorraron casi 15 millones de pesos al erario, devolviendo personalmente 3.9 millones de pesos. "No podía pregonar austeridad republicana y recibir remuneraciones inconstitucionales", argumentó.

En otro mensaje en redes sociales, Loretta Ortiz Ahlf agradeció el respaldo popular y refrendó su compromiso con una justicia accesible, transparente y digna.

"A la ciudadanía, al sector empresarial y a la comunidad internacional les reitero: la certeza jurídica está garantizada. La Suprema Corte construirá sentencias sólidas, claras y oportunas. Esta elección marca el inicio de una nueva etapa para el Poder Judicial", señaló.

La ministra que repetirá en el cargo destacó que esta elección marca un cambio profundo en la historia del Poder Judicial, al colocar en el centro la voluntad ciudadana y el deber de rendir cuentas ante la sociedad. "Cada voto es una exigencia de justicia, dignidad y cambio", afirmó.

Loretta Ortiz además, expresó su disposición a colaborar con la presidencia y con sus colegas en la nueva integración de la SCJN, señalando que la pluralidad de visiones debe conducir a un objetivo común: garantizar una justicia pronta, completa e imparcial.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	1-5	04/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Segunda en la elección

"Seguiré siendo la ministra del pueblo": Lenia Batres

Lenia ofrece seguir como "la ministra del pueblo"

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

Lenia Batres, quien repetirá como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), prometió "no defraudar" a la ciudadanía luego de que los resultados de la elección judicial la favorecen y sostuvo: "seguiré siendo la ministra del pueblo".

"Son más de 5 millones y medio de votos en favor de la transformación y la justicia. Seguiré defendiendo el derecho a la educación, a la salud, al trabajo, a la vivienda, a un medio ambiente sano, al agua, a la alimentación, a la cultura y a la ciencia y sus beneficios, derechos del pueblo mexicano.

"Seguiré combatiendo la corrupción en el Poder Judicial y propugnando por la austeridad, humildad, responsabilidad, vocación de servicio y conciencia social de las personas servidoras públicas", dijo en un video de siete minutos publicado en sus redes sociales.

Batres, quien aparece como segunda en el listado de los elegidos para la SCJN, recordó que desde el 30 de marzo, cuando inició su campaña, "tuve oportunidad de acudir por segunda ocasión a cada estado y exponer en un centenar de eventos más ese diagnóstico, así como tres propuestas".

"En total, en más de 200 eventos he podido conversar con cerca de 100 mil personas de las 32 entidades federativas sobre las razones por las que he afirmado que el viejo Poder Judicial ha sido elitista, lento, abusivo, clasista, racista, sexista, nepotista y corrupto", expresó.

La ministra subrayó que, en su primera etapa en la Corte, devolvió y dejó de cobrar 3 millones 900 mil pesos. "Sin que suene a presunción personal, puedo decir que prediqué con el ejemplo, porque no podía pregonar austeridad republicana y recibir remuneraciones inconstitucionales. Como dice el dicho, el buen juez por su casa empieza", sostuvo.

De acuerdo con lo informado por la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, el 15 de junio, fecha en la que el Consejo General del INE emitirá los cómputos nacionales, se entregarán las constancias de mayoría para dar mayor certeza, junto con el acta a quien debe asumir la primera presidencia de la SCJN.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		04/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

“La certeza jurídica está garantizada”: Loretta Ortiz



por **Karina Aguilar**
junio 3, 2025

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**) y quien participó en la **contienda del domingo 1 de junio**, donde obtuvo los **votos suficientes** para permanecer en el máximo tribunal del país, **Loretta Ortiz** reconoció que tiene un doble compromiso y aseguró que la **certeza jurídica está garantizada.**

“A la ciudadanía, al sector empresarial y a la comunidad internacional les reitero: la certeza jurídica está garantizada. La **Suprema Corte** construirá **sentencias sólidas, claras y oportunas.** Esta elección marca el inicio de una nueva etapa para el **Poder Judicial**”, aseguró.

La ministra consideró que el **1º de junio** se vivió una **jornada electoral histórica**, ya que por primera vez la ciudadanía eligió por voto popular a **las ministras y los ministros** que integrarán una nueva etapa del **Poder Judicial.**

Loretta Ortiz agradece a quienes votaron por ella

Agradeció a todas las personas que participaron en este **proceso electoral**, y especialmente a quienes **confiaron y votaron por ella**. “Cada voto es una exigencia de justicia, dignidad y cambio. Continuaré este camino como ministra con responsabilidad, experiencia y entrega. No tengo derecho a fallarles”.

Loretta Ortiz dijo que su compromiso es doble, “**honrar su confianza y trabajar por una justicia** que realmente sirva a cada hogar, comunidad y persona que ha sido ignorada por el sistema. **La democracia se fortalece** cuando asumimos sus desafíos con responsabilidad y transparencia”.

Asimismo, felicitó a quienes también fueron favorecidos con el **respaldo popular para integrar esta nueva Corte** y reiteró su disposición para trabajar de manera coordinada con la **Presidencia** y con todas y todos sus colegas. “La pluralidad de visiones tiene sentido si se orienta a un mismo fin: garantizar justicia pronta, completa e imparcial”.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 04-06-25 | NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Las ventajas de ser una ministra de Morena

Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz aseguran su permanencia en la nueva Suprema Corte, que las tres presidirán de manera alternada



ZEDRYK RAZIEL

México - 03 JUN 2025 - 22:00 CST

Todo para todas. Las tres togadas identificadas claramente con Morena, el partido en el gobierno, han asegurado en definitiva su permanencia en la nueva era de la Suprema Corte de Justicia de México, la que surgió de la elección de todos los cargos judiciales por voto popular. Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz estarán en el alto tribunal más allá de 2030. Y no solo conservan su lugar. El expresidente Andrés Manuel López Obrador, quien les dio el impulso inicial al cargo de ministras durante su sexenio, les dejó un último obsequio: la oportunidad de encabezar el Supremo de manera alternada, por un periodo de dos años cada una, con lo que las tres alcanzarán la mayor distinción en la carrera de un jurista. Solo necesitan un poco de paciencia.

La reforma judicial pergeñada por López Obrador estableció que la presidencia de la Corte sería rotativa y tendría una duración de dos años. El orden para dirigir el alto tribunal se dará en virtud de la votación obtenida por cada candidato en los comicios del pasado domingo. Aunque las tres ministras de López Obrador contaron con la maquinaria de la movilización del voto de Morena, a ninguna le alcanzó para ser la primera en presidir el Supremo. La primicia quedó reservada para el abogado indígena Hugo Aguilar, cuyo ascenso de cero a cien ha sorprendido dentro y fuera de Morena. Pero, después de él, vendrá el turno de las tres juristas del obradorismo. En función de su lugar en las votaciones, Batres será presidenta de la Corte en 2027, Esquivel en 2029 y Ortiz en 2031.

Quizá de otra manera no habrían logrado ese sitio en su carrera. Antes de la reforma judicial de López Obrador, la ministra Esquivel quiso encabezar el alto tribunal, pero perdió en el intento. Suena a prehistoria, pero sucedió hace apenas dos años y medio. El pleno de 11 ministros solía votar a su presidente y Esquivel puso su candidatura sobre la mesa. Sus aspiraciones quedaron truncas porque, días antes de esa elección, estalló el escándalo de que la togada había plagiado su tesis de licenciatura, lo que, en teoría, invalidaba su título de jurista, el requisito indispensable para ser ministra de la Corte. Esquivel nunca aceptó haber plagiado. López Obrador, desde su conferencia Mañanera, le hizo segunda y dijo que era víctima de una campaña de desprestigio de la derecha, armada para evitar su ascenso a la presidencia del Supremo. Los togados finalmente optaron por la ministra Norma Piña para dirigir el órgano jurisdiccional. Ella será la última presidenta de una era de colegialidad en el máximo tribunal.

Llamarle "nueva" a la Suprema Corte surgida de la elección es relativo. El oficialismo diseñó la reforma judicial de tal manera que sus tres ministras pudieran retener la toga. Ya habían dado claras muestras de su adhesión a Morena como para poner en riesgo esos votos, empeñándolos en nuevos perfiles sin una lealtad probada. A López Obrador siempre le dolió en el alma la desviación de otros dos togados impulsados por él: Margarita Ríos Farjat y Juan Luis González Alcántara (antes de la reforma morenista, el Ejecutivo y el Senado participaban en la designación de los ministros de la Corte). Al paso del tiempo, se fue conformando un bloque mayoritario de ocho togados contra Esquivel, Ortiz y un aliado inesperado: Arturo Zaldívar, que a la postre renunciaría a su toga para convertirse en asesor de Claudia Sheinbaum, y a cuya salida de la Corte López Obrador designó a la ministra Batres, en diciembre de 2023.

Lenia Batres: Las ventajas de ser una ministra de Morena | EL PAÍS México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	8	04/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Jueces federales señalan que la ciudadanía terminó por ignorarlos en las urnas, pues un 90 por ciento no acudió a votar

POR GUILLERMO ESPINOSA
@Guiesga

La representación de los jueces y magistrados federales, adscritos al "Colectivo Artículo 41", lamentaron la participación de juzgadores en los comicios del domingo 1 de junio, para la elección de cargos del Poder Judicial de la Federación.

"En lugar de encarar la falsedad dirigida también contra ellos la impulsaron contra sus compañeros, se mimetizaron con el poder político para ganarse un lugar en la boleta y luego buscar el voto de la ciudadanía que terminó por ignorarlos en las urnas, pues un 90 por ciento no acudió a votar y el 10 por ciento restante acudió para anular su voto o para favorecer a otros aspirantes".

Los magistrados federales, Juan José Olvera, Rogelio Alanís y José Manuel Torres Ángel, mediante un comunicado del "Colectivo Artículo 41" que encabezan, lamentaron la decisión de los juzgadores que participaron.

"Pese a la ilegalidad de la Reforma Judicial, algunos juzgadores en funciones con convicción y admirable esfuerzo y dignidad decidieron contender en las urnas para conservar el cargo que ya se habían ganado a través de rigurosos concursos de oposición que demuestran su capacidad y experiencia".

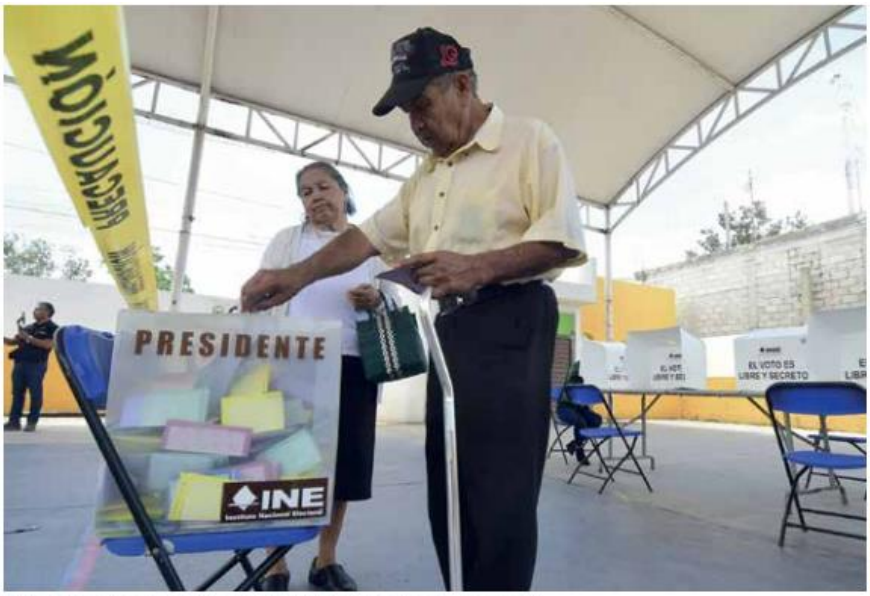


FOTO CUARTOSCURO

Todo juzgador es el guardián de los principales valores de una sociedad.

Acusan a juzgadores de mimetizarse #Justicia con el poder político

> **Renegaron de los valores de la carrera judicial y adoptaron el discurso del oficialismo que sin evidencia ni diagnóstico calumniaba a los juzgadores y, por tanto, a ellos mismos"**
>
> **Comunicado de magistrados federales**

Aprovechan momento para aspirar a cargos jurisdiccionalmente

En el comunicado, titulado "La Desgracia de los Traidores, la Derrota y el Desprecio", destacaron que quienes participaron en el Proceso de elección aprovecharon el momento para aspirar a cargos jurisdiccionalmente superiores o administrativamente relevantes.

Así mismo aseveraron que, todo juzgador es el guardián de los principales valores de una sociedad, la dignidad humana, la vida, la libertad y la justicia son los principios que deben guiar sus decisiones y advirtieron:

"Sin embargo, quien antepone el Poder y la ambición para lograr cargos inmerecidos ¿con qué calidad podrá ser merecedor de velar por tan caros ideales? Como es común en estos casos, solo fueron usados para legitimar la competencia y luego desechados por la falta de confianza de quien los usó ¿Quién confía en un traidor? Nadie, ni los que se benefician de ellos".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	4	04/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ministros de la SCJN rechazan retiro obligatorio de jueces y magistrados

APRO.- Ministros integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) reiteraron su rechazo a la elección de juzgadores por voto popular y al retiro obligatorio al que fueron sometidos miles de jueces y magistrados en todo el país conforme a la reforma judicial.

Durante la sesión de este martes, el Pleno de la Corte analizó la reforma judicial de Veracruz que fue impugnada por el partido Movimiento Ciudadano (MC).

En el debate, los ministros analizaron la obligación de jueces y magistrados en funciones de Veracruz, de presentar su renuncia para conservar su pensión complementaria.

"Considero que la reforma a los poderes judiciales locales es inconstitucional, y que en general el régimen de remoción inmediata y masiva para las personas juzgadoras federales y locales es inconvencional y contrario a la voluntad del pueblo mexicano de constituirse en una república democrática", dijo el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.

régimen generalizado de remoción de las personas juzgadoras, pues se atenta frontalmente en contra del principio de inamovilidad y seguridad en el encargo, garantías que considero, y así consideran todos los estándares internacionales, mínimas e indispensables para contar con personas juzgadoras independientes.

"El ministro Javier Laynez Potisek coincidió con su compañero de Pleno y precisó que la remoción de juzgadores sólo debe ocurrir ante faltas graves.

"La remoción o destitución de personas juzgadoras solamente es posible cuando se demuestra que incurrieron en faltas disciplinarias, participaron o cometieron violaciones a derechos o existe alguna imposibilidad de ejercer el cargo en condiciones adecuadas.

En el caso concreto, el cese masivo de las personas juzgadoras de la entidad no respondió a dichos elementos objetivos, sino a la vigencia de una reforma que instaura la elección popular de los cargos.

Ambos elementos, la falta de elementos objetivos y el hecho de que el despido haya sido masivo demuestran la inconvencionalidad de la medida", afirmó.

El ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo reconoció que la reforma judicial de Veracruz cumple con la reforma constitucional en materia de Poder Judicial aprobada por Morena y aliados en septiembre de 2024, y que ordena a todas las entidades a homologar sus constituciones.

Pero indicó que ello no implica que esta porción de la ley veracruzana, que únicamente se prevé en la reforma constitucional federal para los ministros de la Corte, no sea inconvencional.

"Si bien la disposición que ahora se analiza concretamente en el aspecto de la remoción absoluta de todos los juzgadores pudiera apegarse o ser acorde con la disposición constitucional federal, me parece abiertamente inconvencional con base en los tratados e incluso en las resoluciones de la Corte Interamericana que aquí ya se han señalado", enfatizó.

Por ello, el ministro ponente, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, propuso invalidar el condicionamiento de los haberes.

"El condicionamiento de haberes de retiro a que magistrados renuncien a sus cargos es incompatible con los estándares de independencia judicial", afirmó.

Sin embargo, el proyecto no reunió los de la Constitución de Veracruz.

En su análisis, los ministros precisaron que las decisiones de los tribunales de Disciplina Judicial (TDJ) estatales, figuras creadas con la reforma judicial para investigar a los juzgadores, podrán ser impugnadas mediante amparos, y dichos cuerpos colegiados están impedidos para evaluar los criterios jurídicos que emitan los jueces y magistrados.

La ley veracruzana establecía, como el modelo federal, que las sanciones impuestas por el TDJ eran definitivas e inatacables.

Pero la Corte aclaró que esa definitividad no implica que no puedan ser impugnadas mediante amparos.

Aunque avaló las facultades del TDJ para investigar y sancionar juzgadores, la Corte realizó una interpretación conforme para establecer límites.

"El órgano disciplinario no puede valorar el contenido de las resoluciones judiciales ni interpretar el derecho en lugar del juez sancionado", agregó.

En el modelo federal, el TDJ sí podrá examinar el contenido de las sentencias para detectar conductas "contra la administración de justicia".

Pero seis votos de los ministros fueron suficientes para establecer la interpretación conforme que se incluirá en la redacción final de la sentencia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	4	04/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	20	4/6/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Alista OEA reporte; faltó claridad para candidaturas

REDACCIÓN / OVACIONES

La Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (MOE/OEA), encabezada por el excanciller chileno Heraldo Muñoz, anunció que el viernes presentará un informe preliminar con hallazgos y recomendaciones tras observar las Elecciones Extraordinarias del Poder Judicial celebradas el pasado 1 de junio en México.

Esta es la primera vez que la OEA observa una elección judicial, en un proceso sin precedentes a nivel mundial, en el que todos los jueces, magistrados y ministros del país fueron elegidos mediante voto popular.

La misión –que llegó a México el 24 de mayo– reconoció que la jornada electoral se desarrolló en calma y destacó el esfuerzo de funcionarios y ciudadanos, pero advirtió sobre la baja participación, estimada en sólo 13 por ciento, así como un alto porcentaje de votos nulos y en blanco.

El informe preliminar abordará las principales debilidades del proceso, como la ausencia de criterios legales claros y uniformes para evaluar a los candidatos, el escaso tiempo para la implementación de la reforma judicial y un contexto marcado por la polarización política y la alta litigiosidad.

Entre los temas clave que analizará la OEA en su informe están el marco legal vigente, el modelo de comunicación electoral, la selección de candidatos, el uso de tecnología y la participación de las mujeres.

La misión permanece en el país para seguir el avance del cómputo distrital y reafirmó su compromiso de contribuir a mejorar los procesos democráticos en la región.

El marco legal vigente, el modelo de comunicación electoral, el uso de tecnología y espacios a mujeres.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	5	4/6/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Especial

ALISTA LA OEA INFORME

JORGE RICARDO

La Organización de los Estados Americanos (OEA) anunció que el viernes publicará el informe preliminar de la Misión de Observación que acudió a la elección judicial del domingo pasado, en la que votaron apenas el 12 por ciento de los electores posibles.

"La Misión observó que todo el proceso se dio en un plazo breve, en un contexto complejo, marcado por la polarización política y una alta litigiosidad", indicó la OEA al tiempo que anunció que sus observadores -16 especialistas de 10 países-, seguirán en el País hasta que finalice el cómputo de las boletas en los Consejos Distritales, previsto hasta por 10 días luego de la elección del 1 de junio.



La Misión de Observación Electoral del organismo internacional está dirigida por el ex Canciller chileno en el segundo gobierno de Michelle Bachelet, Heraldo Benjamín.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 34 | 04/06/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL PRÓXIMO VIERNES EMITIRÁ UN INFORME PRELIMINAR

Elección fue breve y bajo polarización: OEA

La misión de observación electoral de la OEA permanecerá vigilando los cómputos distritales, de los cuales se obtendrá el resultado de la elección judicial. El proceso, advirtió, ocurre en medio de una polarización política.

"La misión observó que el proceso se dio en un plazo breve, en un contexto complejo, marcado por la polarización política y una alta litigiosidad", dijo en un comunicado.

COLABORACIÓN.
La misión, integrada por 16 personas, llegó con apoyo financiero de Canadá, Colombia, EU y Francia, entre otros.

Adelantó que el próximo viernes se emitirá un informe preliminar, que incluirá las acciones realizadas desde su llegada, el 24 de mayo, entre ellas reuniones con diversas autoridades involucradas.

"Se referirá a las situaciones enfrentadas en las instancias previas a la elección, como la aprobación de la reforma, el actuar de los comités de evaluación y la ausencia, en el marco normativo vigente de disposiciones específicas.

"Se reitera que entre otros temas se analizará: el marco jurídico, los procesos de selección de candidaturas, el modelo de comunicación y de campaña, la participación de las mujeres, la organización y la tecnología electoral, entre otros asuntos".

Los 16 integrantes de la misión llegaron con apoyo financiero de países como Canadá, Colombia, Estados Unidos, Francia, Países Bajos y Panamá. —*Diana Benítez*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	7	04/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EN PYMES

Jornada reducida requerirá más tiempo

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

Debido a que la puesta en vigor de la reforma para disminuir la reducción de la jornada laboral implicará un incremento de costos para las Pymes de 36 por ciento si pagan horas extras, se recomienda darles a estas empresas un año más de gracia para la implementación de los cambios, afirmó Francisco Martínez Domene.

En entrevista, el presidente de la Asociación Mexicana de Capital Humano (AMECH), precisó que estos dos años más de gracia podrían implicar que, en lugar de aplicar por completo la reforma en 2030, las pequeñas empresas la aplicaran hasta el 2032.

Otra opción sería permitirles dos años sin que hubiera cambio y luego empezar al tercer año ya la reducción gradual de las horas. Con ello, se permitiría un alivio a las Pymes, que representan un 98 por ciento del tejido empresarial de México.

Agregó que si se aplicara de golpe la reforma, las Pymes experimentarían un aumento de 22 por ciento en costos si contratan nuevo personal.

REZAGO
La AMITAI señaló que la reducción en la jornada laboral va a requerir que las empresas se automaticen, pero el gobierno también lo debe hacer.

FLEXIBILIDAD DE IMSS E INFONAVIT

Por otra parte, Héctor Márquez, director de AMITAI para América Latina, señaló que la reforma para reducir la semana laboral de 48 a 40 horas demandará mayor flexibilidad y menos arbitrariedad de las autoridades como el IMSS e Infonavit, para procesar la información de los empleados que sean contratados por un día o unas horas

En entrevista, explicó que para procesar las cuotas de trabajadores eventuales que cubren jornadas de un día o unas horas, se necesitará que el Infonavit automatice sus procesos y responda de inmediato a las empresas.

"Hoy cuando se contrata a alguien, ya sea eventual por un día, se debe dar aviso al IMSS y al Infonavit, pero la respuesta del Infonavit muchas veces tarda días para notificar al patrón que el empleado tiene un crédito y se le debió descontar", dijo.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL ECONOMISTA | 38 | 04/06/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Reportan intervención de partidos y campañas pagadas en redes sociales

Menguó imparcialidad en elecciones al Poder Judicial

- Informe de ONG advierte que fue frecuente la intervención de partidos y funcionarios

Arturo Rojas
arturo.rojas@eleconomista.mx

La elección judicial celebrada el pasado 2 de junio estuvo lejos de cumplir con los estándares de imparcialidad y transparencia que se esperaban de un proceso constitucionalmente diseñado para mantenerse al margen de intereses partidistas, concluyó un informe del Laboratorio Electoral, conformado por organizaciones civiles.

La participación de actores políticos en la elección judicial de este año fue evidente para buena parte del electorado, según los "Resultados principales de la Encuesta de Salida del Observatorio Electoral Judicial sobre la Elección Judicial de 2025", aplicada el pasado 2 de junio. El 65% de las personas encuestadas reportó haber observado a partidos políticos, funcionarios públicos o sindicatos hacer campaña a favor o en contra de candidaturas, en un proceso que, en principio, debía estar libre de influencias partidistas.

El ejercicio, que procesó 2,406 respuestas presenciales y virtuales en 273 secciones electorales de 30 entidades federativas, expone una elección marcada por la confusión ciudadana, la intervención política y la dificultad para acceder a información clara sobre las personas candidatas.

Uno de los hallazgos fue que el 18% de los votantes reportó haber sido contactado para influir en su voto, una cifra que se eleva en estados como Durango (26%) y Ciudad de México (22%). Además, el 40% de las personas encuestadas dijo no saber qué poder del Estado —Ejecutivo, Legislativo o Judicial— postuló a la persona candidata por la que votó.

"Las entidades que más apoyaron candidatos del Ejecutivo fueron CDMX (17%) y Jalisco (18%). Mientras que las que más apoyaron a candidaturas del Poder Judicial fueron Nuevo León (29%) y CDMX (27%). Las entidades menos informadas sobre qué poder postuló a la mayoría de las candidaturas fueron Durango (58%) y Jalisco (48%)", detalló la organización.

Pese a esa falta de información, para dos de cada tres personas encuestadas (66%) fue "importante" o "muy importante" saber qué poder respaldaba a cada candidato. De quienes consideraron ese factor como decisivo, el 24% votó por candidaturas del Ejecutivo, el 20% por las del Poder Judicial y el 15% por las del Legislativo.

En cuanto a las motivaciones personales, el criterio más determinante para decidir el voto fue la experiencia de las personas candidatas (37%), seguido de sus valores personales (24%) y propuestas de campaña (16%). Solo el 14% votó influido por la afiliación partidista y el 9% por la cobertura en medios.

La organización del proceso también generó opiniones encontradas. Mientras el 40% consideró "fácil" o "muy fácil" votar, un 34% lo calificó como "difícil" o "muy difícil". De igual forma, el 42% reportó haber accedido fácilmente a información sobre las candidaturas, frente a un 32% que encontró dificultades.

Promoción y otras anomalías

Mediante el informe especial "Gasto en redes sociales de candidaturas, una infracción constante en la elección judicial de 2025", el Laboratorio Electoral reveló que algunas candidaturas incurrieron en gastos irregulares en redes sociales, apoyos no orgánicos y encuestas ficticias, en abierta

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL ECONOMISTA | 38 | 04/06/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

violación a las normas que rigen este proceso.

El documento, que cubrió todo el periodo de campañas hasta su cierre el pasado 31 de mayo, ofreció una radiografía del uso de recursos en plataformas como Facebook, Instagram, Messenger y Threads.

De acuerdo con la información, se identificaron 1,951 anuncios pagados que promovieron a 394 candidaturas, con un gasto estimado entre 2.3 y 3.08 millones de pesos.

El 75% de ese gasto fue destinado a promocionar aspirantes a ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), mientras que apenas 11% correspondió a quienes compiten por magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ). Dos terceras partes del monto total se concentraron en tan solo 11 candidaturas.

También, se explicó que se detectó un patrón de promoción indirecta mediante páginas falsas o de reciente creación. Estas eran utilizadas para difundir anuncios pagados y después desactivadas. En algunos casos, se presentaban como medios de comunicación o espacios de análisis, sin contar con autoría verificable, equipo editorial o historial informativo. Solo en 10 casos las páginas que pagaron los anuncios coincidían con el nombre de la persona candidata.

Otro hallazgo anunciado fue la publicación y promoción de encuestas que no cumplían con los requisitos de transparencia del INE. El trabajo presentado indicó que catorce casas encuestadoras difundieron sondeos sin registrar su metodología ni explicar sus criterios de ponderación. El 80% de estos estudios fue publicado en medios con claras afinidades partidistas y sin brindar cobertura equitativa.

Una encuesta reveló que el 18% de los votantes reportó haber sido contactado para influir en su voto, una cifra que se eleva en estados como Durango (26%) y Ciudad de México (22%).

Intervienen en comicios

Las entidades donde hubo mayor intensidad de campaña por parte de partidos políticos, funcionarios públicos y sindicatos, según reporte de ONG, fueron Durango y Ciudad de México.

Estados con mayor porcentaje de personas que observó partidos políticos, funcionarios públicos y sindicatos haciendo campaña



Gasto en redes sociales de candidaturas

POSICIONES FEDERALES	ANUNCIOS TOTALES	MÍNIMO $	MÁXIMO $
Ministros de la SCJN	1,195	1,799,734	2,350,048
Magistraturas del TDJ	164	270,983	356,475
Magistraturas del TEPJF	7	11,656	17,693
Magistraturas de las Salas Regionales del TEPJF	48	7,100	12,570
Magistraturas de circuito	401	81,124	142,932
Jueces de distrito	213	48,859	80,850
Posiciones locales	394	165,967	239,541

FUENTE: OBSERVATORIO ELECTORAL JUDICIAL

GRÁFICO EE

LA MAÑANERA



"Toda esta cosa, que salió hasta en el Wall Street Journal, que 'qué mal le había ido' (a Morena)'. Pues no, no le fue mal".

Sobre elecciones en Durango y Veracruz

PRESUME VOTOS

Al presentar un recuento de los resultados de las elecciones municipales en Durango y Veracruz, la Mandataria aseguró que Morena y sus aliados no sufrieron un retroceso, ya que ahora gobernarán un mayor número de población.

Al presentar las cifras del PREP, agrupó a los municipios ganados por los partidos que integraron la coalición de 2024 que la llevó a la Presidencia (Morena, PT y PVEM), aunque no hayan competido juntos en todos los casos.

¿PRESIDENTA CON 'A' EN LA CORTE?

- Aunque Hugo Aguilar encabeza la votación para presidir la SCJN, la Presidenta consideró que la Constitución da la preferencia a la mujer con mayores sufragios, por lo que consideró que la decisión final estaría en manos del INE.
- Al hablar de la elección judicial, pidió a los nuevos ministros no concentrarse en perseguir a sus antecesores, sino enfocarse en garantizar la justicia y abatir el rezago.
- "Su tarea en la Corte no es actuar partidariamente", dijo.

LA VISITA DE LANDAU

- Anunció que el próximo 9 o 10 de junio recibirá al Subsecretario de Estado, Christopher Landau, para establecer las fechas y los alcances de una reunión con el Secretario de Estado, Marco Rubio, quien expresó su interés de visitar México.
- Dio a conocer que un grupo de senadores viajará a Washington para buscar a su homólogos del partido Republicano y tratar de convencerlos de no aprobar el impuesto de 3.5% a las remesas.

ADMITEN RETRASO

- Aunque la Comisión Nacional del Agua anunció que el colector de Chalco, en el Estado de México, quedaría listo para operar desde el 31 de mayo, la Presidenta anunció que entrará en funciones hasta el 9 de junio.
- El director del IMSS, Zoé Robledo, explicó que la inundación de la Clínica 53 se debió a que el drenaje quedó rebasado por la cantidad de lluvia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	4	4/6/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Defiende PT su fuerza... y pinta raya con Morena

Avance

El PT gobierna en:

210
Alcaldías del país

49
Diputados

100
Diputados locales

BENITO JIMÉNEZ

El Partido del Trabajo (PT) defendió su fuerza electoral en Veracruz, tras las elecciones municipales en las que pasó de gobernar 6 municipios a 28, con una población de casi 600 mil personas, y pintó su raya con Morena, con quien rompió la alianza para este proceso.

El líder nacional del PT, Alberto Anaya, aclaró que para el proceso electoral de 2025 decidieron no ir en alianza, pero eso no significa que saldrán de la coalición con Morena y PVEM.

"El Partido del Trabajo seguirá impulsando las propuestas de Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum para consolidar el segundo piso de la cuarta transformación.

"Vamos a seguir siendo un partido de izquierda, no vamos a renunciar a la responsabilidad histórica de abanderar las causas de los sectores que representamos, no queremos ser un partido electorero, queremos ser un partido que día a día luche por la transformación revolucionaria de nuestra sociedad", señaló el dirigente.

Anticipó que pugnarán por sostener la alianza Morena-PT-PVEM, pero de no concretarse en 2027 impulsarán sus propias candidaturas, incluso en gubernaturas.

"Estamos ya preparándonos desde ahora para la batalla en 2027, donde estarán en juego más de 16 gubernaturas, más de 2 mil Alcaldías, así como la renovación de la Cámara de Diputados. No debemos bajar la guardia para lograr el propósito de instalarnos a lo largo y ancho del País", destacó.

En mayo pasado, Grupo REFORMA publicó que la negativa de brindarle al PT más candidaturas en estados, así como espacios en comisiones de la Cámara de Diputados, eran algunas de las inconformidades que llevaron a una fractura en la relación etre petistas y morenistas.

A nivel nacional, el PT gobierna en 210 alcaldías, tiene 49 diputados federales y 100 diputados locales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	7	04/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Buscan recuento de votos en 34 municipios veracruzanos

ITZEL MOLINA
Diario de Xalapa

XALAPA. En 34 municipios veracruzanos podría llevarse a cabo el recuento total de votos de la pasada elección, toda vez que candidatos y partidos políticos buscan la apertura de todos los paquetes electorales por una diferencia menor al uno por ciento entre el primero y segundo lugar, lo cual es una causal que establece la lay para el recuento.

El Partido del Trabajo (PT) buscará el recuento total de votos en ll municipios; el Partido Acción Nacional (PAN), en l0; Movimiento Ciudadano (MC) pedirá que se contabilicen los votos en siete municipios, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), en cinco, y Morena en tres, entre ellos, Boca del Río.

La gobernadora de Veracruz, Rocío Nahle García, señaló que hay 48 municipios que cumplen con los requisitos para solicitar el conteo de las votaciones, como Poza Rica, Papantla y Boca del Río, donde las diferencias entre los ganadores y segundos lugares son mínimas, al punto de que no se puede hablar aún de una candidatura ganadora.

En estos tres casos, los candidatos de la coalición Sigamos Haciendo Historia en Veracruz (Morena-PVEM) los que resultaron en segundos lugares, frente a opositores de Movimiento Ciudadano en Poza Rica y Papantla, y contra el Partido Acción Nacional (PAN) en Boca del Río.

El recuento de votos se daría a partir de hoy, que inician los cómputos distritales de la eleccción de los 212 gobierno municipales en la entidad.

El mismo día, el Consejo General del Organismo Público Local Electoral determina la situación legal que se deberá aplicar en el municipio de Tuxtilla, donde pobladores incendiaron el Palacio Municipal y las urnas al concluir la jornada electoral. Una de las resoluciones que pudiera aplicarse es la realización de una elección extraordinaria.

Además, se tendrán que definir las acciones legales que se aplicarán en los municipios de Chocamán, Atoyac, Acatlán, Naranjos, Tuxtilla, Hidalgotitlán, Jesús Carranza y Naranjal, donde se registraron incidencias, especialmente con los paquetes electorales.

Boca del Río es uno de los municipios más disputados entre el PAN y Morena. Y es que, según el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), la diferencia entre primera y segundo lugar es de 751 votos.

Los resultados muestran que la panista María Josefina Gamboa Torales consiguió l8 mil 788 votos mientras que Bertha Rosalía Ahued Malpica, representante de la coalición Sigamos Haciendo Historia en Veracruz (Morena-PVEM) logró l8 mil 037 votos.

Ante ello, tanto el PAN como Morena solicitaron el recuento.



Hoy inician los cómputos distritales

BOCA DEL RÍO será el municipio más peleado en los cómputos distritales en Veracruz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	7	04/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EN ELECCIONES MUNICIPALES

MC desbanca al PAN en votos logrados

KARLA CANCINO /Diario de Xalapa y
ERIKA URIBE /El Sol de Durango

El partido naranja se consolidó como la segunda fuerza política en Veracruz y la tercera en Durango

XALAPA. Movimiento Ciudadano (MC) derrotó en las urnas al PAN al obtener más votos en las elecciones para renovar presidencias municipales en Durango y Veracruz.

De acuerdo con el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), MC fue el segundo partido más votado de manera individual en Veracruz y el tercero en Durango.

De acuerdo al PREP, el partido naranja obtuvo 572 mil 995 votos en las elecciones municipales de Veracruz, lo que representa 19 por ciento del total de sufragios, sólo superado por Morena que logró 942 mil 678 votos (31.54 por ciento). PAN y PRI consiguieron apenas 13.54 y 11 por ciento de los sufragios respectivamente.

En cuatro años, Movimiento Ciudadano superó por más del doble el número de votos recibidos en las elecciones municipales en Veracruz y se colocó como la segunda fuerza política por encima de partidos como el PAN, PRI y PT.

Esta cifra supera por mucho los 281 mil 469 votos que recibió el partido naranja en las elecciones de 2021, con lo que pasaría de encabezar 18 presidencias municipales logradas en esa elección a 41 obtenidas este año.

En Durango, MC consiguió 103 mil 290 votos, es decir 17.33 por ciento de los sufragios totales emitidos el domingo pasado para renovar las 39 presidencias municipales de la entidad.

El partido naranja se posicionó como la tercera fuerza política del estado, sólo superado por el PRI, que logró 25.93 por ciento de los sufragios (154 mil 508 votos), y Morena, que obtuvo 24.82 por ciento de los sufragios (147 mil 897 votos). En esta entidad superó al PAN apenas por poco menos de mil 500 votos.

Casi la mitad de los votos de MC los obtuvo en la elección por la capital duranguense, donde se posicionó en segundo lugar por debajo del PRI y en Gómez Palacio donde fue superado por Morena.

En esta elección, MC perdió el municipio que actualmente gobierna, San Pedro del Gallo, pero logró victorias en San Luis del Cordero, Rodeo y Tlahualilo, todos de la región de La Laguna.

AVANCE

MC DUPLICÓ los votos logrados en la pasada elección en Veracruz y cuadruplicó lo logrado en Durango



Jorge Álvarez Máynez (centro), líder de MC, celebró lo obtenido en Durango

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	17	04/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EN ELECCIONES MUNICIPALES

MC desbanca al PAN en votos logrados

KARLA CANCINO /Diario de Xalapa y
ERIKA URIBE /El Sol de Durango

El partido naranja se consolidó como la segunda fuerza política en Veracruz y la tercera en Durango

XALAPA. Movimiento Ciudadano (MC) derrotó en las urnas al PAN al obtener más votos en las elecciones para renovar presidencias municipales en Durango y Veracruz.

De acuerdo con el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), MC fue el segundo partido más votado de manera individual en Veracruz y el tercero en Durango.

De acuerdo al PREP, el partido naranja obtuvo 572 mil 995 votos en las elecciones municipales de Veracruz, lo que representa 19 por ciento del total de sufragios, sólo superado por Morena que logró 942 mil 678 votos (31.54 por ciento). PAN y PRI consiguieron apenas 13.54 y 11 por ciento de los sufragios respectivamente.

En cuatro años, Movimiento Ciudadano superó por más del doble el número de votos recibidos en las elecciones municipales en Veracruz y se colocó como la segunda fuerza política por encima de partidos como el PAN, PRI y PT.

Esta cifra supera por mucho los 281 mil 469 votos que recibió el partido naranja en las elecciones de 2021, con lo que pasaría de encabezar 18 presidencias municipales logradas en esa elección a 41 obtenidas este año.

En Durango, MC consiguió 103 mil 290 votos, es decir 17.33 por ciento de los sufragios totales emitidos el domingo pasado para renovar las 39 presidencias municipales de la entidad.

El partido naranja se posicionó como la tercera fuerza política del estado, sólo superado por el PRI, que logró 25.93 por ciento de los sufragios (154 mil 508 votos), y Morena, que obtuvo 24.82 por ciento de los sufragios (147 mil 897 votos). En esta entidad superó al PAN apenas por poco menos de mil 500 votos.

Casi la mitad de los votos de MC los obtuvo en la elección por la capital duranguense, donde se posicionó en segundo lugar por debajo del PRI y en Gómez Palacio donde fue superado por Morena.

En esta elección, MC perdió el municipio que actualmente gobierna, San Pedro del Gallo, pero logró victorias en San Luis del Cordero, Rodeo y Tlahualilo, todos de la región de La Laguna.



Jorge Álvarez Máynez (centro), líder de MC, celebró lo obtenido en Durango

AVANCE

MC DUPLICÓ los votos logrados en la pasada elección en Veracruz y cuadruplicó lo logrado en Durango

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	17	04/06/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Buscan recuento de votos en 34 municipios veracruzanos

ITZEL MOLINA
Diario de Xalapa

XALAPA. En 34 municipios veracruzanos podría llevarse a cabo el recuento total de votos de la pasada elección, toda vez que candidatos y partidos políticos buscan la apertura de todos los paquetes electorales por una diferencia menor al uno por ciento entre el primero y segundo lugar, lo cual es una causal que establece la lay para el recuento.

El Partido del Trabajo (PT) buscará el recuento total de votos en 11 municipios; el Partido Acción Nacional (PAN), en 10; Movimiento Ciudadano (MC) pedirá que se contabilicen los votos en siete municipios, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), en cinco, y Morena en tres, entre ellos, Boca del Río.

La gobernadora de Veracruz, Rocío Nahle García, señaló que hay 48 municipios que cumplen con los requisitos para solicitar el conteo de las votaciones, como Poza Rica, Papantla y Boca del Río, donde las diferencias entre los ganadores y segundos lugares son mínimas, al punto de que no se puede hablar aún de una candidatura ganadora.

En estos tres casos, los candidatos de la coalición Sigamos Haciendo Historia en Veracruz (Morena-PVEM) los que resultaron en segundos lugares, frente a opositores de Movimiento Ciudadano en Poza Rica y Papantla, y contra el Partido Acción Nacional (PAN) en Boca del Río.

El recuento de votos se daría a partir de hoy, que inician los cómputos distritales de la eleccción de los 212 gobierno municipales en la entidad.

El mismo día, el Consejo General del Organismo Público Local Electoral determina la situación legal que se deberá aplicar en el municipio de Tuxtilla, donde pobladores incendiaron el Palacio Municipal y las urnas al concluir la jornada electoral. Una de las resoluciones que pudiera aplicarse es la realización de una elección extraordinaria.

Además, se tendrán que definir las acciones legales que se aplicarán en los municipios de Chocamán, Atoyac, Acatlán, Naranjos, Tuxtilla, Hidalgotitlán, Jesús Carranza y Naranjal, donde se registraron incidencias, especialmente con los paquetes electorales.

Boca del Río es uno de los municipios más disputados entre el PAN y Morena. Y es que, según el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), la diferencia entre primera y segundo lugar es de 751 votos.

Los resultados muestran que la panista María Josefina Gamboa Torales consiguió 18 mil 788 votos mientras que Bertha Rosalía Ahued Malpica, representante de la coalición Sigamos Haciendo Historia en Veracruz (Morena-PVEM) logró 18 mil 037 votos.

Ante ello, tanto el PAN como Morena solicitaron el recuento.



Hoy inician los cómputos distritales

BOCA DEL RÍO será el municipio más peleado en los cómputos distritales en Veracruz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	10	4/6/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Reclama Máynez 'regateo' a CSP

IRIS VELÁZQUEZ

Jorge Álvarez Máynez, dirigente nacional de Movimiento Ciudadano (MC) pidió a la Presidenta Claudia Sheinbaum no regatear los resultados obtenidos por el partido Naranja en las pasadas elecciones, y le conminó a actuar como "Jefa de Estado y no de partido".

La solicitud del emecista se produce en respuesta a comentarios que la Mandataria federal externó durante su conferencia matutina, donde analizó los resultados de las recientes elecciones en Durango y Veracruz, y atribuyó los avances de MC a la absorción de votos de partidos minoritarios.

"MC no ha regateado el respaldo a la Presidenta en cuestiones trascendentes y de Estado, como los ataques de Trump, el combate al nepotismo o la política social. La Presidenta no debe regatear nuestros triunfos y avances", externó.

La polémica surgió a raíz de los análisis de la Presidenta de los pasados comicios sobre los que presentó tablas con datos del PREP, y buscó demostrar que a la coalición Morena-PT-PVEM "no le fue tan mal", pese a algunos retrocesos.

Argumentó que, si bien en Durango la coalición gobernará menos municipios que en 2022, ahora administrará una mayor proporción de la población.

Incluso el lunes señaló que en la elección judicial, en la que participaron más de 13 millones de ciudadanos, se obtuvo más votos que los que tuvieron el PAN, PRI, PRD y MC en los comicios del año pasado.

Horas después, Máynez, afirmó que MC se había consolidado como la segunda fuerza política en Veracruz y en todo el País.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	35	04/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

VA POR JUICIO POLÍTICO CONTRA *GÓBER* DE DURANGO

MORENA ACUSA "ELECCIÓN DE ESTADO"

DURANGO.- Morena denunció ante la FGR "graves hechos" que se habrían registrado en la elección del domingo en Durango, como la intervención del Estado y hasta del crimen organizado.

La diputada Gabriela Jiménez, vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, denunció anomalías, desde "la clara intervención del gobierno estatal y municipal a favor del candidato del *PRIAN*, hasta la intimidación con cuerpos de seguridad".

Además acusó que "no se repartieron despensas, fue droga", y advirtió que desde el Congreso solicitará juicio político contra el gobernador de Durango, Esteban Villegas.

Por otra parte, autoridades electorales investigan el robo de urnas en el municipio de El Mezquital, lo que podría derivar en la anulación de los comicios en este ayuntamiento.

La vocal ejecutiva del INE en Durango, Araceli Frías, dijo que el robo se habría registrado la madrugada del lunes. —*Martha Casas/Corresponsal*



ESPECIAL

Denuncia. Gabriela Jiménez (chaleco) y otros diputados, el lunes, afuera de la FGR.



Durango, ejemplo en jornada del Poder Judicial

ESPECIAL

El gobernador de Durango, Esteban Villegas Villarreal, celebró el resultado de su estado en la reciente jornada electoral del Poder Judicial donde, según estimaciones preliminares, la entidad federativa registró la mayor participación ciudadana del país, con una proyección cercana al 25 por ciento del padrón electoral, muy por encima del promedio nacional.

"A pesar de que fue un proceso nuevo, distinto, con boletas más complejas, la gente salió, participó y respondió", destacó Villegas Villarreal al subrayar que "hoy somos el primer lugar en participación a nivel nacional y eso nos debe llenar de orgullo".

El mandatario estatal enfatizó que este resultado refleja una ciudadanía comprometida, que no se deja intimidar por la novedad del proceso ni la complejidad técnica del formato.

Esteban Villegas añadió que este logro no es aislado. Forma parte de una tendencia ascendente que vive el estado, que ha destacado recientemente en atracción de inversiones, ejecución de grandes obras como la Planta Potabilizadora "Guadalupe Victoria" y la Presa Tunal II, y ahora también por su cultura cívica participativa.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	6	04/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MORENA Y PAN SE ENFRENTAN ANTE RESULTADOS ELECTORALES EN DURANGO

DIPUTADAS FEDERALES del Partido Acción Nacional (PAN), Verónica Pérez y Patricia Jiménez Delgado, respondieron a los señalamientos de la vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, Gabriela Jiménez, quien cuestionó los resultados de la jornada electoral del pasado domingo en el estado de Durango.

Las legisladoras panistas defendieron lo que consideraron limpieza del proceso electoral y acusaron a Morena de no aceptar la derrota en diversos municipios de la entidad. Indicaron que las acusaciones sobre compra de votos y manipulación del proceso carecen de fundamento y forman parte de un intento por desacreditar los resultados.

La coordinadora morenista aseguró en sus redes sociales que un grupo de legisladores presentaron una denuncia "ante la @FGRMexico en Durango por los actos sufridos en la jornada electoral del 1° de junio. Esta denuncia,



Morena cuestionó los resultados de la jornada electoral en el estado. Especial

interpuesta por parte de la coalición @Morena_Partido, @PTnacionalMX y @partidoverdemex, busca garantizar que se respete la voluntad ciudadana ante los actos de violencia, intimidación, represión y el robo de 19 urnas en el municipio de El Mezquital, Durango".

Este martes, un día después de esas declaraciones, las panistas respondieron que que, a pesar de la supuesta intervención del gobierno federal mediante el uso de programas sociales, los comicios se desarrollaron de manera legal.

Consideraron que las críticas de Morena buscan desviar la atención del resultado adverso en Durango y otras regiones, como Veracruz.

Pérez y Jiménez señalaron también que la postura de la presidenta Claudia Sheinbaum tras la jornada electoral habría tenido como objetivo reducir el impacto de la pérdida de espacios para Morena. Acusaron a figuras del oficialismo de no asumir responsabilidades y de emprender campañas de desinformación contra los gobiernos locales encabezados por la oposición.

Y expresaron que en un régimen democrático deben aceptarse tanto las victorias como las derrotas, y reiteraron que Acción Nacional se encuentra fortalecido para competir en próximos procesos electorales.

Claudia Bolaños

Comentario / Alberto García Sarubbi (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- "Lo cierto es que esta elección de Veracruz y Durango puede ser un termómetro importante para mostrar que Morena no tiene todo en su poder y que las elecciones intermedias de los próximos 2 años podría haber una competencia importante.

El objetivo de la oposición es arrebatarle a la **Cámara de Diputados** que será renovada en su totalidad los 500 diputados, si la oposición logra quitarle la mayoría a Morena, entonces México podría cambiar porque ya no tendría la mayoría absoluta la Cuarta Transformación para hacer los cambios en las reformas que consideran puede mantener a su régimen en el poder".

https://drive.google.com/file/d/15EBOFWoqTkuYsmQzfWK55WSq4pY5JUtB/view

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | PP-10-11 | 04/06/2025 | NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CNTE ahorca el Centro con 11 mil 770 casas de campaña

CARLOS VEGA, CIUDAD DE MÉXICO

El magisterio en plantón en el Zócalo cuenta con 9 mil 500 tiendas, 300 ahulados, 50 carpas, 30 baños y 11 vehículos. Hoy negocia con Segob y SEP. PAGS. 10 Y 11

Con más de 11 mil casas de campaña, la CNTE ahorca Centro de CdMx

Protesta. El plantón de maestros disidentes no solo afecta la vialidad para miles de automovilistas y la vida cotidiana de los vecinos, también al comercio establecido

CARLOS VEGA
CIUDAD DE MÉXICO

Con más de 11 mil casas de campaña, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) ahorca desde hace casi tres semanas las calles del Centro Histórico, a pesar de las ofertas que ha recibido del gobierno federal.

Desde el 15 de mayo, el Zócalo capitalino luce cubierto por casas de campaña, carpas y lonas de colores gris, azul y rojo, principalmente, donde pasan la noche cientos de maestros de diferentes estados.

A poco más de una semana para que se cumpla un mes del plantón en la Plaza de la Constitución, el magisterio disidente mantiene tomada la zona y calles aledañas donde se encuentran hasta 30 baños portátiles y la basura que generan los manifestantes.

Según reportes de autoridades capitalinas, docentes de las secciones 22, 18, 15, 14 y 9 de Oaxaca, Michoacán, Quintana Roo y Ciudad de México, así como otras organizaciones civiles, son los que mantienen tomado el primer cuadro de la capital.

Los informes, a los que MILENIO tuvo acceso, indican que casi una decena de calles han sido afectadas por el plantón, entre las que encuentran Donceles, República de Brasil, Tacuba, 16 de Septiembre, 20 de Noviembre, Pino Suárez, Isabel la Católica, 5 de Febrero y Venustiano Carranza.

Tan solo en la plancha del Zócalo hay 9 mil 500 casas de acampar y ahulados (lonas y hules colgados para generar sombra), 50 carpas, 30 toldos y 11 vehículos que impiden el tránsito en el circuito de la Plaza de la Constitución.

Mientras que en 12 puntos del Centro Histórico aledaños al Zócalo fueron instaladas 2 mil 270 casas de campaña y otros pertrechos que los profesores utilizan para pasar día y noche en las vialidades.

La cifra de casas de campaña que han obtenido las autoridades locales asciende a 11 mil 770, que son utilizadas por el magisterio para bloquear diferentes puntos del Centro, afectando la vida cotidiana y el comercio.

Entre los puntos que registran mayor presencia de manifestantes está la calle de Palma, desde Venustiano Carranza hasta Donceles, donde hay 390 casas de campaña, 56 ahulados, dos toldos y dos carpas.

Mientras que en Isabel la Católica se registra la presencia de 300 casas de acampar, 45 ahulados y 10 toldos; al igual que en 16 de Septiembre, hasta Bolívar, donde hay otras 300 casas impro-

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | PP-10-11 | 04/06/2025 | NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

visadas, ahulados con una carpa y un toldo.

Además de las demandas de aumento salarial y la abrogación de la Ley del Issste, los docentes también exigen la eliminación de reformas educativas implementadas en administraciones anteriores, uniformes y útiles escolares para el nivel básico y medio superior, así como reconocimiento del Plan para la Transformación de Educación Oaxaca en la nueva Ley Estatal de Educación.

En los informes se detalla que en las protestas también participan integrantes de la Coordinadora Estatal de los Trabajadores de la Educación en Guerrero, el Frente de Consejos Indígenas, la Asamblea Nacional de Usuarios de la Energía Eléctrica y del Movimiento de Pueblos, Comunidades y Organizaciones Indígenas.

Para este miércoles, la Secretaría de Seguridad Ciudadana advirtió sobre posibles afectaciones en otras vialidades de la capital debido a una concentración de maestras y maestros en las inmediaciones de la Secretaría de Gobernación, ubicada en la calle de Abraham González, en la colonia Juárez.

La 4T ya dio su respuesta definitiva; los docentes mantienen sus exigencias

Por ello anunciaron como alternativas las avenida Insurgentes, México-Tenochtitlán, Chapultepec, Balderas y Arcos de Belén, los ejes 1 Norte y 1 Oriente, así como las calles Río de la Loza y José María Izazaga.

Reorganización

La CNTE planteó en su Asamblea Nacional Representativa (ANR) de la madrugada del lunes un "receso unificado" en el paro que mantienen desde el 15 de mayo para pasar a una etapa de reorganización, lo cual será consultado con los contingentes movilizados.

Mientras eso ocurre, acordaron asistir a otra mesa de diálogo con autoridades federales en la sede de la Secretaría de Gobernación para volver a fijar posición sobre sus demandas.

"Esta ANR acuerda que el receso de la huelga nacional sea de manera unificada, con previa consulta al interior de cada contingente para pasar a una etapa de reorganización sin claudicar en la exigencia de solución a las demandas centrales de la Coordinadora", se señala en una tarjeta informativa difundida por el magisterio disidente.

Entre los acuerdos alcanzados esa madrugada también está pedir a la autoridad un calendario de cómo se llevarán a cabo mesas tripartitas en la atención puntual del pliego de demandas de cada contingente.

Además, reiteraron su exigencia de que se reinstale una mesa de trabajo con la presidenta Claudia Sheinbaum. "Se acuerda acudir a la mesa el 4 de junio a las 11 horas en la Segob para fijar una posición clara sobre la abrogación de la Ley del Issste 2007, abrogación de la reforma educativa) Peña-AMLO y el incremento salarial", informaron.

Autoridades federales aseguraron que hay un avance tanto en las mejoras salariales como en revertir el aumento de la edad para jubilación y establecerla en 55 años para los hombres y 53 para mujeres.

Esta propuesta, aclararon, no puede cumplirse de forma inmediata, pues significa un enorme esfuerzo financiero. Y advirtieron que esta respuesta es definitiva

"Durante la reunión se reiteró que la tercera respuesta, entregada el miércoles 28 de mayo a su pliego petitorio, son propuestas definitivas sustentadas en la máxima posibilidad financiera que tiene el Estado mexicano en este momento para atender las demandas planteadas", señalaron en un comunicado.

Explicaron que revertir el aumento de la edad de jubilación e iniciar un patrón descendente que llevará la edad mínima en 55 años para hombres y 53 para mujeres se cumplirá en el 2034.

Con información de: Pedro Domínguez y Fernando Carrillo

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | PP-10-11 | 04/06/2025 | NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CLAVES

Costo

Según datos compartidos por el gobierno federal en un comunicado, el costo para cumplir las demandas de la CNTE es de 131 mil millones de pesos, es decir, mil pesos por mexicano.

Sin posibilidades

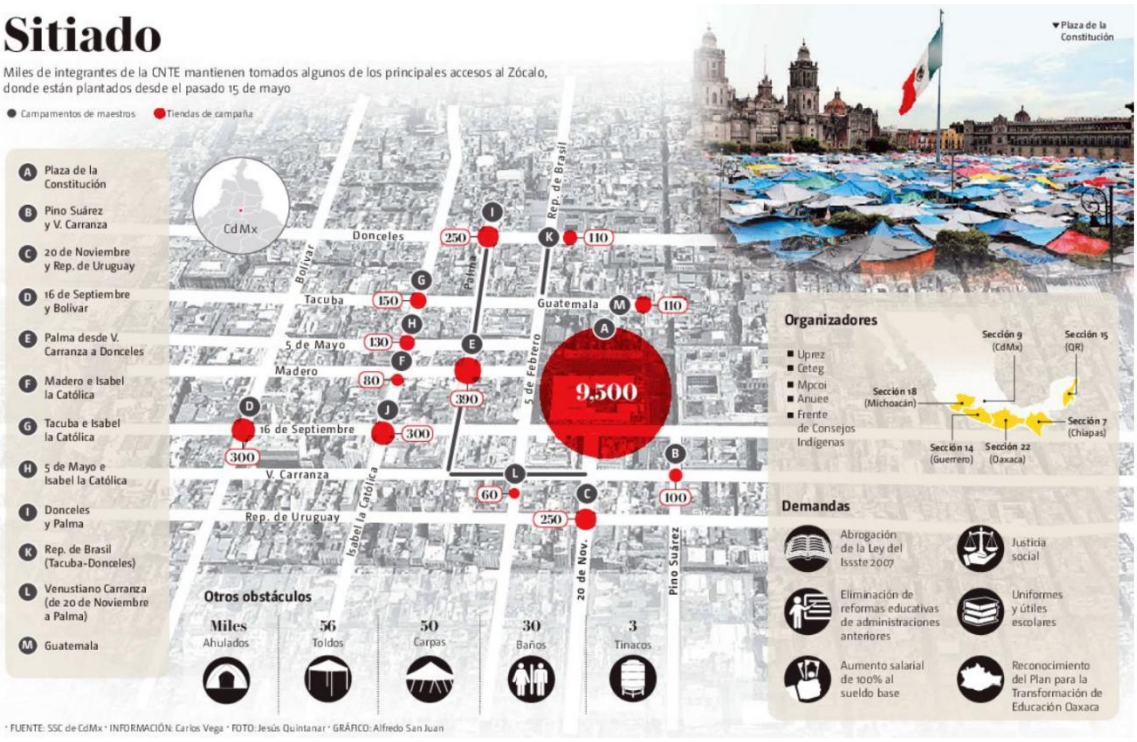
Explicó que derogar la Ley del Issste que aumentó la edad mínima de jubilación costaría cerca de 93 mil millones, lo cual rebasa las posibilidades financieras del país.

Bolsa millonaria

Sobre la exigencia de aumento salarial de 9% retroactivo a enero y de 10% a partir de septiembre, el gobierno explica que autorizó 38 mil millones de pesos para el retroactivo.

Sitiado

Miles de integrantes de la CNTE mantienen tomados algunos de los principales accesos al Zócalo, donde están plantados desde el pasado 15 de mayo



· FUENTE: SSC de CdMx · INFORMACIÓN: Carlos Vega · FOTO: Jesús Quintanar · GRÁFICO: Alfredo San Juan

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-10	04/06/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Gobernación: caen 35% deportaciones de mexicanos desde Estados Unidos

En los primeros cuatro meses del año repatrió a 43 mil, por 65 mil en el mismo periodo de 2024

NÉSTOR JIMÉNEZ / P 10

SG PROPORCIONA DATOS DEL PRIMER CUATRIMESTRE

Las deportaciones de mexicanos desde EU disminuyen casi 35%

En el caso específico de las mujeres, cayeron más de la mitad, y de los menores de edad, hasta dos tercios

NÉSTOR JIMÉNEZ

Con las cifras correspondientes a los primeros cuatro meses de 2025, la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación reportó una disminución de casi 35 por ciento en las deportaciones de mexicanos que se encontraban en Estados Unidos de manera indocumentada.

Mientras en 2024 hubo 65 mil 951 devoluciones de connacionales entre enero y abril, en el mismo periodo de este año se contabilizan 43 mil 279, pese al anuncio del presidente de Donald Trump de incrementar las deportaciones.

Aunque los reportes no detallan si se trata de detenidos al intentar cruzar o que ya estaban en territorio estadunidense, sí contienen las estadísticas de mujeres y de menores de edad. Respecto de las mujeres migrantes, las deportaciones disminuyeron más de la mitad, al pasar de 12 mil 440 el año pasado a 5 mil 126.

En cuanto a los menores de edad, también bajó de 7 mil 708 en 2024 a 2 mil 940 en los primeros cuatros meses de 2025, es decir, la cifra del presente año representa la tercera parte del anterior.

En cuanto a los puntos de ingreso por los que han sido retornados los *paisanos*, también hay diferencias. Los cuatro puentes fronterizos de Tamaulipas se mantienen como el principal sitio de entrada, con 12 mil 43 mexicanos que fueron devueltos por ese lugar, y Sonora es el segundo estado de retorno, con 7 mil 238 connacionales.

Pero en 2025 aumentaron los deportados que son enviados de manera directa a Chiapas, con 4 mil 215 personas, y a Tabasco, con 2 mil 817. A la par, por el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), han llegado 2 mil 193.

En los tres casos, los vuelos corresponden al Procedimiento de Repatriación al Interior de México, firmado como parte de los compromisos del memorando de coordinación suscrito por la Secretaría de Gobernación y el Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos con el objetivo de "salvaguardar la integridad física y seguridad de las y los migrantes", detalla la dependencia federal en los informes.

En tanto, los 14 mil 773 restantes fueron devueltos por Baja California (6 mil 874), Chihuahua (5 mil 290) y Coahuila (2 mil 609) en los puentes internacionales en esas entidades.

Durante este año, la mayor cantidad de migrantes deportados son originarios de Guanajuato, seguido de chiapanecos y guerrerenses.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | PP-4 | 04/06/2025 | NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

GUERRA DE ARANCELES

Cuestiona Ebrard el arancel de 50% a acero y aluminio

Trump. Firma orden para duplicarlo; va México por exención, dice el secretario

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, calificó de "injusta, insostenible e inconveniente" la decisión del presidente estadounidense, Donald Trump, de incrementar del 25 al 50 por ciento los aranceles al acero y aluminio, incluyendo los provenientes de México, medida que entrará en vigor hoy.

Aseguró que este gravamen "no tiene sentido" y perjudicará a industrias clave en ambos países, como automotriz, construcción, metalmecánica y electrónica, que dependen del acero. Ebrard adelantó que el viernes presentará a EU los argumentos para que México sea excluido de este arancel.

—J. Valdelamar / C. Calderón / PÁG. 4

DEFENSA
CONTRA EU

MARCELO EBRARD
Secretario de Economía

"Le están poniendo 50 por ciento a esas industrias. Yo no veo quién gane con esto"



PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | PP-4 | 04/06/2025 | NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ORDEN EJECUTIVA DE EU

Arancel de 50% al acero y aluminio es injusto: Ebrard

El secretario de Economía calificó como insostenible el decreto de Donald Trump

Expertos advierten impactos en la medida que entrará en vigor a partir de hoy

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Luego de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmara una orden ejecutiva para incrementar de 25 a 50 por ciento a partir de hoy los aranceles a las importaciones de acero y aluminio, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, calificó como "injusta, insostenible e inconveniente" la decisión.

La orden ejecutiva firmada por Trump señaló que la tarifa de 25 por ciento "aún no había permitido" a las industrias nacionales "desarrollar y mantener las tasas de utilización de la capacidad de producción necesarias para la salud sostenida de las industrias y para las necesidades proyectadas de defensa nacional".

"Aumentar los aranceles impuestos previamente brindará un mayor apoyo a estas industrias y reducirá o eliminará la amenaza a la seguridad nacional que representan las importaciones de artículos de acero y aluminio y sus derivados", se lee en la orden, que la Casa Blanca publicó en la red social X.

En conferencia, Ebrard aseguró que este gravamen "no tiene sentido" y perjudicará a industrias clave en ambos países, como la automotriz, construcción, metalmecánica y electrónica.

"Le están poniendo 50 por ciento a esas industrias. Yo no veo quién gane con esto", y adelantó que presentará el viernes los argumentos para que México sea excluido, igual que el Reino Unido.

El secretario cuestionó la lógica detrás del arancel, pues recordó que Estados Unidos tiene superávit comercial con México en este sector.

"Normalmente se ponen aranceles cuando hay déficit, no superávit". Además, consideró que la medida no será sostenible a largo plazo debido a su alto impacto económico.

Por otro lado, Ebrard confirmó que este viernes habrá una reunión con autoridades estadounidenses para presentar los argumentos de México y buscar una exención. Sobre un eventual "plan B", el funcionario evitó dar detalles pero aseguró que existe una estrategia para "cualquier escenario", la cual dará a conocer el próximo lunes.

En 2024, México exportó aproximadamente 3.2 millones de toneladas de acero a Estados Unidos, representando el 12.21 por ciento de las importaciones totales de acero de ese país. En cuanto al aluminio, México exportó alrededor de 81 mil 500 toneladas.

ANTICIPAN DESAFÍO OPERATIVO

Juan Carlos Valles, abogado especializado en manufactura, explicó que el incremento de los aranceles al acero y aluminio mexicanos podría generar desafíos operativos y fiscales significativos para las empresas, en particular para las maquiladoras que exportan a Estados Unidos.

"Para las maquiladoras mexicanas, este cambio puede representar impactos en los precios de los insumos si exportan productos con contenido de acero o aluminio a EU. Además, podrían requerir ajustes en las reglas de origen o el cumplimiento de certificados en programas como IMMEX o con la certificación IVA-IEPS", detalló el experto en operaciones transfronterizas.

Destacó que las empresas deberán revisar sus contratos de *shelter* y operaciones vinculadas para evitar dobles tributaciones o ajustes por márgenes, así como evaluar posibles riesgos fiscales si no se declaran correctamente los componentes metálicos al exportar.

"Aún no hay mención específica a México como excepción, a diferencia de lo que ocurre con Reino Unido. Si no se negocia un trato distinto, muchas operaciones podrían verse afectadas directamente", advirtió.

José de Jesús Rodríguez Ambriz, analista fiscal, alertó que la medida será un duro golpe a la economía mexicana.

"El aumento de los aranceles al 50 por ciento golpea directamente la competitividad de sectores clave como el automotriz, la construcción y la manufactura, donde el acero y el aluminio son insumos esenciales", añadió el especialista.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | PP-4 | 04/06/2025 | NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sin embargo, destacó que el impacto por esta medida será doble, pues "por un lado, las empresas mexicanas verán reducida su competitividad frente a otros proveedores internacionales; por el otro, los consumidores estadounidenses enfrentarán un alza de precios debido al encarecimiento de los insumos".

—Con información de Christopher Calderón

FOCOS

En el aire. De acuerdo con expertos, la estrategia de Trump es clara: priorizar la producción nacional a cualquier costo; sin embargo, estas políticas proteccionistas no ocurren "en el vacío", requieren de bases firmes.

Velocidad. En este contexto, afirman que México debe actuar con rapidez en el terreno diplomático para minimizar el daño comercial y proteger su planta productiva. Por lo que será crucial la reunión que sostengan el próximo viernes en EU.

"No creo que se puedan sostener... se va a tener que ajustar. El impacto es muy grande"

"No tiene sentido poner un arancel a un producto en el que tú tienes superávit"

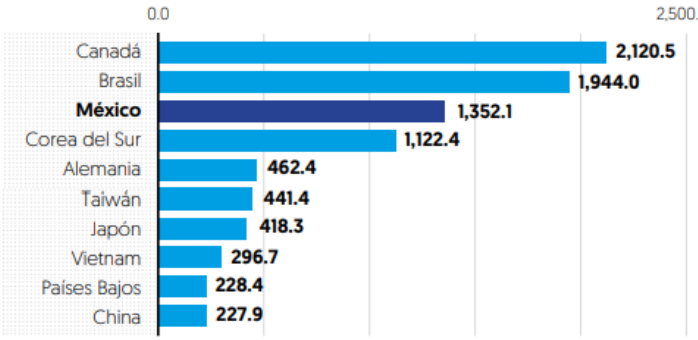
MARCELO EBRARD
Secretario de Economía

¿Y el T-MEC?

En lo que va de 2025, México se mantiene entre los principales proveedores de acero de EU; la imposición de aranceles redujo 9.6 por ciento anual de enero a mayo el envío de esta materia prima.

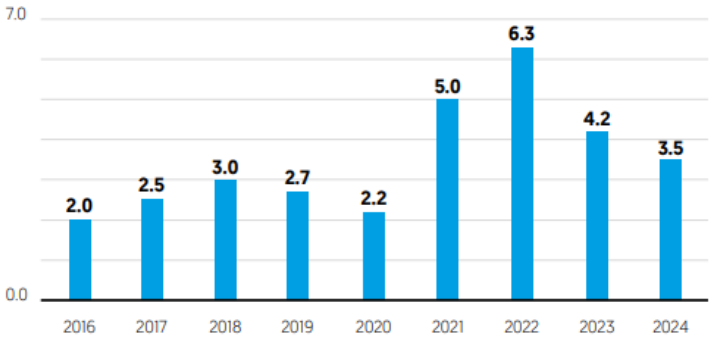
Importaciones de acero de EU por país

■ Acumulado enero-mayo de 2025, en miles de toneladas métricas



Exportaciones de acero de México a EU

■ Cifras anuales, en mmdd



Fuente: Departamento de Comercio (EU)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	04/06/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

REPOSICIÓN DE COMPRAS

En medicamentos, se ahorraron 12 mil mdp

SE CONCRETÓ mediante subasta inversa la adquisición de 399 claves y otros insumos para la salud

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

El viernes pasado concluyó el proceso de licitación de medicamentos del sector salud, y se realizó la compra de cerca de mil millones de unidades, con un ahorro de 12 mil millones de pesos, informó la presidenta Claudia Sheinbaum.

De acuerdo con la información presentada ayer en la rueda de prensa matutina, en la primera licitación se adjudicaron 399 claves y un total de 998 millones de unidades a un costo de 35 mil millones de pesos.

Tras la cancelación de ese primer proceso por haberse incurrido en sobreprecio, en esta reposición de la licitación, el costo de los medicamentos fue de 23 mil millones de pesos.

"Se invitó a las empresas que producen un medicamento o un insumo médico y se hizo una subasta inversa. Se pudo hacer eso porque se cambió la Ley de Adquisiciones.

"Primero se ve que la calidad sea buena. Tienen que cumplir con todas las normas de calidad y después de poner a competir para ver hasta qué punto puede reducirse y en ese proceso de subasta inversa se logran estos 12 mil millones de pesos de ahorros", puntualizó Sheinbaum.

El subsecretario de salud, Eduardo Clark, afirmó que el viernes pasado se concluyó la licitación de los medicamentos que se abrió a proveedores nacionales e internacionales, en el que inscribieron alrededor de 2 mil participantes.

"Armamos un grupo muy grande de valuadores técnicos de la Secretaría de Salud, del IMSS, el ISSSTE, del IMSS Bienestar, de Birmex, equipo administrativo, evaluamos las propuestas y que los proveedores que cumplían en lo técnico, legal, administrativo y habían sido proveedores cumplidos en los últimos meses, los invitamos a participar en una subasta", comentó Clark.

Presente en la conferencia de prensa matutina, el funcionario puntualizó que, "de haber mantenido los precios de 2023 y 2024, estos medicamentos se hubieran comprado no en 35 mil millones de pesos, sino en 41 mil millones de pesos. Sin embargo, lo que vimos es que muchas compañías que tenían los mejores precios, las mejores condiciones, no habían ganado en esta compra de enero.

Después del proceso de apertura para cualquier participante, la evaluación técnica pertinente y la subasta inversa, se determinó al mejor proveedor.

"En vez de hacer una subasta como a veces se compra del precio más alto, aquí es: ¿Quién da el precio más bajo para darle esta proveeduría al sector salud?", detalló Clark.

Como resultado, lo que se compró, o se había adjudicado en enero, a 35 mil millones de pesos, logramos bajarlo a 23 mil millones de pesos, es decir, un ahorro de casi 12 mil millones de pesos y un ahorro casi de 45 por ciento con respecto a los precios de años anteriores".

En un ejercicio de comparación, Clark dijo que 12 mil millones de pesos es más o menos el equivalente a construir de cero y equipar cinco hospitales de 120 camas del IMSS.

"Este recurso que se está ahorrando, vía los procesos de subasta que realizamos es dinero que, evidentemente, se reinvierte para el pueblo de México en el sector salud", subrayó.

Los medicamentos comenzarán a ser surtidos en las próximas semanas, añadió el subsecretario.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	04/06/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PROCESO

Apertura para que cualquier proveedor internacional o nacional participara en los nuevos contratos.

Para los 399 medicamentos se recibieron casi 2 mil propuestas, es decir, cada medicamento tenía más o menos 5 proveedores participando.

Se armó un grupo grande de evaluadores técnicos de la Secretaría de Salud, del IMSS, del ISSSTE, IMSS Bienestar, de Birmex y equipo administrativo.

Fueron invitados a la subasta inversa aquellos proveedores que cumplían con todos los requisitos y que habían sido cumplidos en este proceso de compra en los últimos meses.



Foto: Eduardo Jiménez

La presidenta Sheinbaum indicó que, tras la cancelación del primer proceso por haber incurrido en sobreprecio, en esta reposición de la licitación, el costo de los medicamentos fue de 23 mil mdp.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL UNIVERSAL | PP-16 | 04/06/2025 | NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PERSISTEN LAS LLUVIAS



TROMBA DEL LUNES EQUIVALE A LLENAR UNA PRESA

La jefa de Gobierno de la CDMX dijo que se registró la caída de 10.2 millones de metros cúbicos de agua, casi la capacidad de la presa Madín, ubicada en el Estado de México, e indicó que el protocolo de atención funciona. La Línea A del Metro fue reabierta ayer por la mañana. Por la tarde llovió, pero sin causar grandes estragos. | METRÓPOLI | A16

FRANCISCO RODRÍGUEZ /EL UNIVERSAL



JUAN MARTÍNEZ

En la Ciudad de México se registraron 143 encharcamientos como el de Eje 1 Norte y Canal de Río Churubusco, en la colonia Agrícola Pantitlán, Iztacalco.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL UNIVERSAL | PP-16 | 04/06/2025 | NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Cayeron 10 millones de metros cúbicos de agua en CDMX

La tromba del lunes casi equivale a la capacidad de la presa Madín: Brugada; asegura que protocolo funciona para atender zonas afectadas

FRIDA SÁNCHEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Por las fuertes lluvias que azotaron el lunes a la Ciudad de México se reportó la caída de 10.2 millones de metros cúbicos de agua, casi la capacidad de la presa Madín, ubicada en el Estado de México; registro que no se alcanzaba desde 2017.

Además, hubo 143 encharcamientos y las principales afectaciones se dieron en automóviles y no en casas, aseguró la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

"¡10.2 millones! Casi del tamaño de los metros cúbicos que tiene la presa Madín. Esto es muy importante: es una presa enorme que tenemos aquí afuerita. 10.2 millones de metros cúbicos que llegaron a la ciudad, y pues sí, tuvieron un impacto a lo largo y ancho de la Ciudad de México", señaló en conferencia de prensa.

Afirmó que el protocolo Tlaloque, que se puso en marcha para la atención de lluvias, sí funcionó, pues al otro día se había logrado brindar atención a las zonas afectadas y se resolvió el problema.

"El día de hoy [martes] tenemos —podríamos decir— resuelto el tema. El Metro que se tuvo que suspender hasta que pudiéramos sacar el agua de los cajones donde están las vías de la Línea A, así que podemos decir que tenemos ya en este momento una situación normalizada, se restableció ya la ciudad, sólo quedan ciertos temas de limpieza en algunas zonas", dijo.

Refirió que a pesar de la magnitud de la lluvia del lunes, a diferencia de otras ocasiones, no se registraron daños en viviendas, pues las mayores afectaciones se reportaron en automóviles y vialidades como la calzada Ignacio Zaragoza y Viaducto.

CLARA BRUGADA
Jefa de Gobierno de la CDMX

"Podemos decir que tenemos una situación normalizada, se restableció ya la ciudad, sólo quedan ciertos temas de limpieza en algunas zonas"

El lunes, las autoridades atendieron el reporte de 64 autos afectados a causa de la tromba, de los cuales 13 quedaron varados en distintas vialidades de la capital.

"No tuvimos viviendas con daños como en otras ocasiones. Hasta ahorita no tenemos un sólo lugar donde nos digan que hubo una afectación mayor que atender", enfatizó Brugada Molina.

Únicamente en la zona de Topilejo, en Tlalpan, señaló, las autoridades se encontraban revisando si hubo alguna afectación mayor, al menos hasta la tarde de ayer.

La secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa, precisó que en el Atlas de Riesgo de la Ciudad de México, se tienen identificados alrededor de 141 puntos de encharcamiento.

No obstante, dijo, "no quiere decir que en cada lluvia todos estos sean encharcamientos, sino que se están monitoreando y muchos de ellos durante estos años, incluso con todas las obras que se han hecho en la ciudad, ya los hemos ido eliminando".

En su oportunidad, el titular de la Segiagua, Mario Esparza, precisó que todos reportes de encharcamientos e inundaciones que se registraron en la capital se atendieron en menos de 12 horas.

"En otras ocasiones, con lluvias similares, el tiempo de respuesta fue mayor, entonces teniendo esa referencia, consideramos que sí ha funcionado", dijo.

La Comisión Nacional del Agua indicó que durante ocho horas el drenaje operó de manera eficiente y al límite de su capacidad, y hasta ayer seguía el vaciado.

Este martes, autoridades emitieron la alerta amarilla por lluvias, pero hasta las 20:00 horas sólo hubo algunas precipitaciones. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	CP-26	04/06/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Viene gran mancha de sargazo



▲ La invasión de sargazo al Caribe mexicano se espera sea más intensa que en años recientes y podría superar las 522 mil toneladas de 2018.

Según un seguimiento satelital, avanza en el Atlántico y "es más grande que cualquier país". Imagen en Playa del Carmen. Foto Cuartoscuro P. VÁZQUEZ / P 26

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | CP-26 | 04/06/2025 | NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Prevén arribo de más de 522 mil toneladas de sargazo a Quintana Roo

PATRICIA VÁZQUEZ
CORRESPONSAL
CANCÚN, QR

El arribo del sargazo a las playas del Caribe mexicano podría superar las 522 mil 226 toneladas de 2018. Se prevé más intenso, pues vía satelital se observó un gran cinturón de cientos "o quizá miles" de kilómetros, el cual avanza en el Atlántico, afirmaron los especialistas Lorenzo Álvarez y Briggita Ine Van.

La científica anticipó que el gran cinturón avanza en el Atlántico desde la parte norte, entre Brasil y África, pasando por el mar Caribe, hasta la costa sur de Estados Unidos, y es más grande que cualquier país.

Lorenzo Álvarez sostuvo, en tanto, que lo más fuerte de la temporada llegará en dos o tres meses, y en su opinión, "muy personal", el principal problema es la falta de continuidad para darle seguimiento al fenómeno natural.

El investigador de Sistemas Arrecifales por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), señaló que hay muchos esfuerzos de los tres niveles de gobierno. Expuso que lo más exitoso podría ser colocar barreras; pero destacó que "en otros programas hay falta de continuidad."

Otro problema grave, dijo, es la falta de un espacio para confinar el sargazo recuperado en la orilla de las playas, pues provoca escurrimientos al acuífero y nuevos nutrientes a todo el sistema lagunar.

Mientras, Briggita Ine Von, fundadora del Laboratorio de Pastos Marinos en la Unidad Académica de Sistemas Arrecifales del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM, refirió que en los monitoreos mensuales de la Universidad del Sur de Florida muestran que en mayo había 37.5 millones de toneladas de sargazo flotando en el Atlántico, casi el doble que en julio de 2018.

Comentó que las condiciones atmosféricas son similares en ambos años, pues no hubo presencia de fenómenos como *El Niño o La Niña,* con vientos y corrientes similares.

Indicó que "el daño ecológico es muy difícil de revertir, porque hay cambios drásticos en los ecosistemas, y aun si se tomaran acciones inmediatas llevaría décadas restaurar al nivel que tenían antes de 2014", año del primer gran recale.

En Mahahual, playa del municipio de Othón P. Blanco, hoteleros afirmaron que la llegada del sargazo no ha sido tan grave como en años pasados; aunque pescadores lamentaron que su actividad esté detenida por el tema, incluso, ayer en la mañana vieron concentraciones de sardinas muertas a la orilla del mar, atrapadas y asfixiadas por el alga.

En Playa del Carmen, la secretaria de Medio Ambiente estatal, Samantha Álvarez, informó que las condiciones climatológicas intensificaron el recale con daños en las zonas El Recodo y Punta Esmeralda.

▲ **Elementos de la Marina y trabajadores del ayuntamiento de Playa del Carmen, Quintana Roo, ayer durante labores de limpieza de sargazo en la costa de la playa El Recodo.** Foto Cuartoscuro

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | PP-16 | 04/06/2025 | NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Más de la mitad de presos federales, por narcotráfico y crimen organizado

SAÚL HERNÁNDEZ, CIUDAD DE MÉXICO

Abunda entre los internos por crimen organizado gente de los cárteles de Sinaloa, Jalisco, *Zetas*, Golfo y *Familia*. PAG. 16

Sistema penitenciario federal

La mitad de los reos estuvo en la nómina de los cárteles

Reportaje

SAÚL HERNÁNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Hasta febrero de 2025 había 20 mil 520 personas privadas de su libertad en las 14 cárceles federales del país. De ese total, 11 mil 308 tenían vínculos con algún grupo del narcotráfico y la delincuencia organizada, es decir, 55 por ciento de la población penitenciaria, según información que el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social entregó a MILENIO vía transparencia.

En los reclusorios federales hay desde miembros de cárteles extintos, como el de Guadalajara o el de los hermanos Arellano Félix, hasta integrantes de los grupos criminales más poderosos que han sido designados como organizaciones terroristas por el gobierno de Estados Unidos.

La mayoría de estos reos guardan relación con los cárteles de Sinaloa, Jalisco Nueva Generación, del Golfo, de Juárez y del Noroeste, así como con *Los Zetas* y *La Familia Michoacana*.

Los convictos vinculados a estos siete grupos representan un tercio de todos los que están en prisiones federales y 61 por ciento de los reos a los que se señala de tener lazos con organizaciones criminales.

Almoloya Palace

Para el especialista y consultor en temas de seguridad, David Saucedo, las cárceles mexicanas no cuentan con la infraestructura, tecnología y capacidad para contener a tantos miembros de la delincuencia organizada. Eso sin contar que los custodios no tienen la suficiente preparación ni los salarios adecuados, lo que los hace vulnerables a sobornos.

Por ello, no duda en afirmar que "las prisiones de máxima seguridad en México al poco tiempo se convierten en prisiones de *máxima comodidad* para los narcotraficantes de alto nivel", debido a la corrupción que existe en el

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | PP-16 | 04/06/2025 | NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

sistema penitenciario.

Las dos fugas de Joaquín *El Chapo* Guzmán, ex líder del cártel de Sinaloa, primero de la prisión de Puente Grande, Jalisco, y después del Altiplano —ambos consideradas de máxima seguridad— son ejemplo de que estos centros terminan siendo los "Almoloya Palace" de los grandes capos, señaló Saucedo.

"Esa es una de las razones por las cuales los estadunidenses han estado presionando al gobierno de México para que muchos narcotraficantes de alto perfil sean extraditados; tienen una profunda desconfianza hacia nuestro sistema penitenciario, y con toda razón", consideró.

El pasado 27 de febrero, en un hecho sin precedentes, las autoridades mexicanas enviaron a Estados Unidos a 29 capos de alto nivel que permanecían en prisiones. Se trató de "peces gordos" como el histórico líder del cártel de Guadalajara, Rafael Caro Quintero; los hermanos Miguel y Omar Treviño Morales, cabecillas de *Los Zetas*, y Vicente Carrillo Fuentes, *El Viceroy*, ex jefe de la organización de Juárez y hermano de Amado Carrillo Fuentes, *El Señor de los Cielos*.

Otros cárteles que aparecen en la estadística penitenciaria son el de los hermanos Beltrán Leyva, Santa Rosa de Lima, Independiente de Acapulco y de Tláhuac, así como *Los Caballeros Templarios*, *Unión Tepito* y *Antiunión*.

Además hay 3 mil 473 internos cuya filiación con algún grupo criminal no se especifica.

Autogobierno

Si bien uno de cada dos reclusos en el sistema penitenciario federal cobraba en la nómina del crimen organizado, esta relación varía dependiendo de la prisión.

Por ejemplo, en el Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) 14 en Gómez Palacio, Durango, casi a la totalidad de sus internos se le relaciona con crímenes vinculados al *narco* (99.5 por ciento). Este penal, por cierto, tiene la mayor población carcelaria, con 2 mil 289 personas hasta febrero pasado.

En el caso del Cefereso 1 en Almoloya, Estado de México, famoso por alojar a capos populares como Caro Quintero, Héctor *El Güero* Palma, Servando Gómez, *La Tuta*, Joaquín *El Chapo* Guzmán y su hijo, Ovidio Guzmán López, 76.1 por ciento de sus 593 presos forman parte de algún cártel de la droga, es decir, tres de cada cuatro.

Saucedo indicó que el incremento de la población carcelaria es "una bomba de tiempo", especialmente por el perfil de los encarcelados, que suelen estar adheridos al crimen organizado. "Entonces, al interior de muchas cárceles tenemos *autogobierno*, comercialización de drogas ilícitas y comisión de delitos".

Superprisión vip

El pasado 6 de marzo, MILENIO dio a conocer que los gobiernos de Estados Unidos y México están en pláticas para construir en conjunto una cárcel de máxima seguridad exclusiva para integrantes de élite del crimen organizado. Dicha prisión contaría con inhibición de señales de celular y satelital, triple protección perimetral y custodios sin rostro para incomunicar a los capos con el exterior.

Saucedo consideró que el planteamiento tiene similitudes con el Centro de Confinamiento del Terrorismo (Cecot) en El Salvador, una megaestructura que el presidente de ese país, Nayib Bukele, ha llamado "la cárcel más grande de América".

Sostuvo que esta megacárcel podría quitar presión a los centros penitenciarios, pero "a condición de que solo sean presos mexicanos y por delitos cometidos en el país".

Eso lo diferenciaría del Cecot, que está recibiendo a personas de distintas nacionalidades enviadas ahí por el gobierno de EU.

> "Al poco tiempo se convierten en centros de *máxima comodidad* para narcotraficantes de alto nivel"

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | PP-16 | 04/06/2025 | NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Población carcelaria

Los cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación son las organizaciones con más miembros en prisión

Grupo criminal	Presos	%
Cártel de Sinaloa (Pacífico)	1,748	8.5
Cártel Jalisco Nueva Generación	1,461	7.1
Los Zetas	1,399	6.8
Cártel del Golfo	982	4.8
La Familia Michoacana	582	2.8
Cártel de Juárez	349	1.7
Cártel del Noreste	327	1.6
Cártel de Santa Rosa de Lima	317	1.5
Cártel de los Beltrán Leyva	316	1.5
Los Caballeros Templarios	128	0.6
Cártel de los Arellano Félix (Tijuana)	118	0.6
Cártel Independiente de Acapulco	45	0.2
Unión Tepito	44	0.2
Cártel de Tláhuac	6	0.0
Cártel del Milenio	5	0.0
Antiunión	4	0.0
Cártel de Colima	3	0.0
Cártel de Guadalajara	1	0.0

ALTIPLANO Y DURANGO, LOS PENALES CON MÁS *NARCOS*

En el Cefereso 14, prácticamente todos los internos pertenecen al crimen organizado

Penal federal	Presos	%
Cefereso 1 Altiplano	593	76.1
Cefereso 4 Noroeste	2,234	38.8
Cefereso 5 Oriente	1,520	44.5
Cefereso 7 Nor-Noroeste	273	38.8
Cefereso 8 Nor-Poniente	616	57.0
Cefereso 11 CPS Sonora	2,310	51.3
Cefereso 12 CPS Guanajuato	2,003	49.0
Cefereso 13 CPS Oaxaca	2,147	50.2
Cefereso 14 CPS Durango	2,289	99.5
Cefereso 15 CPS Chiapas	1,915	45.1
Cefereso 16 CPS Femenil Morelos	771	72.1
Cefereso 17 CPS Michoacán	1,683	57.2
Cefereso 18 CPS Coahuila	2,025	41.8
Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial (Ceferepsi)	141	74.5

*Datos a febrero de 2025

PRESOS EN CÁRCELES ESTATALES POR CRIMEN ORGANIZADO

En las prisiones estatales hay más de 40 mil personas privadas de la libertad por delitos relacionados con drogas y delincuencia organizada

Delito	Número de presos	*Datos de 2023
Delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos	15,700	
Delitos contra la salud por narcóticos en su modalidad de *narcomenudeo*	15,415	
Delitos federales contra la salud relacionados con narcóticos	5,592	
Asociación delictuosa	2,047	
Delitos de delincuencia organizada	1,802	

• FUENTE: Prevención y Reinserción Social. Solicitud de información 330024025000085
• INFORMACIÓN: Saúl Hernández • GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	17	04/06/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

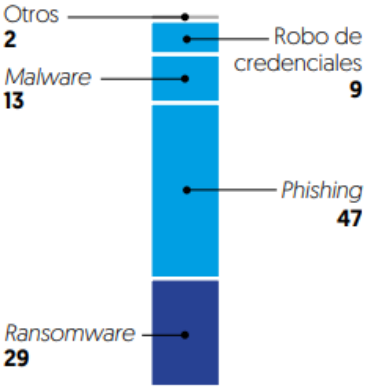
CRIMEN ORGANIZADO EN EL CIBERESPACIO IMITA A GRANDES CORPORACIONES

Cárteles 4.0 se consolidan como potencia cibernética

En acción

Los cárteles mexicanos prefieren el *phishing* como principal ciberataque.

% Ciberataques de Cárteles Mexicanos



Fuente: Silikn

"El ecosistema criminal ya no tiene fronteras; se hacera escala global"

VÍCTOR RUIZ
Fundador de Silikn

El CJNG usó accesos vendidos por estos grupos para atacar infraestructuras

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

El crimen organizado ha dejado de ser exclusivamente un fenómeno del narcotráfico para convertirse en un actor central del cibercrimen global.

Grupos como el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y el Cártel de Sinaloa están adoptando modelos operativos donde la colaboración con *hackers* especializados son ahora parte del negocio.

De acuerdo con la Unidad de Investigación de Silikn, el funcionamiento del crimen organizado en el ciberespacio imita el de grandes corporaciones, con áreas especializadas en provisión de servicios, distribución y monetización de actividades ilícitas.

"Estamos viendo la consolidación de un ecosistema criminal híbrido, donde los cárteles operan como empresas tecnológicas clandestinas. Ya no es posible combatirlos sólo desde la óptica del narcotráfico", advierte Víctor Ruiz, fundador de la firma de ciberseguridad Silikn.

En este sentido, señaló que los cárteles han dejado atrás la figura del *hacker* solitario para establecer alianzas con colectivos como Manipulated Caiman, Neo_Net y Bandidos Revolution Team, quienes ofrecen desde accesos comprometidos a sistemas gubernamentales hasta herramientas para lanzar ataques DDoS.

"De hecho, hay que recordar que, en febrero de 2025, hace apenas unos meses, el CJNG utilizó accesos vendidos por estos grupos para atacar infraestructuras gubernamentales en Jalisco. Además, usan ya la *dark web* como un mercado clave para la adquisición de VPNs y proxies", añadió el analista de ciberseguridad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	11	04/06/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Dan golpe a 'Deltas' en Edomex

DZOHARA LIMÓN



Especial

La célula delictiva operaba en los municipios mexiquenses de Tenango del Valle, Calimaya, Mexicaltzingo, Metepec y Toluca.

TOLUCA.- Anthony "N", alias "El Tiburón", líder regional de una célula delictiva autodenominada "Los Deltas", y cinco de sus integrantes fueron detenidos en distintos operativos.

De acuerdo con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, este grupo delictivo rentaba inmuebles en los municipios de Metepec y Tenango y los ocupaban para venta de narcóticos, resguardar a sus integrantes y privación de la libertad.

Anthony "N" y otro sujeto plenamente identificado recibían instrucciones desde el estado de Jalisco de un individuo identificado como "Delta 1" para operar en el valle de Toluca.

Se presume que los detenidos están relacionados con la muerte de 12 personas, quienes fueron sepultadas de manera clandestina en un inmueble ubicado en el municipio de Tenango.

Juan Carlos "N", alias "El Negro" y Daniel Alejandro "N", alias "El Gavilán", fueron detenidos el pasado 13 de mayo y el 22 de mayo fueron vinculados a proceso por secuestro con la agravante de un asesinato.

Según los informes, el pasado 18 de abril un hombre estaba en el bar "La Trompería", en Metepec, y conoció a Juan Carlos "N" y Daniel Alejandro "N", con quienes, mediante engaños, acordó trasladarse a otro sitio para ingerir bebidas alcohólicas, pero al salir del lugar lo privaron de la libertad y más tarde fue hallado muerto en calles de ese municipio.

"El Tiburón" y los otros detenidos fueron presentados ante el Agente del Ministerio Público, quien inició las indagatorias correspondientes por delitos contra la salud y portación de arma de fuego.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EXCELSIOR | PP-20 | 04/06/2025 | NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

GLOBAL

Musk se rebela: critica plan fiscal

El proyecto de gasto que Trump impulsa, que incluye un impuesto de 3.5% a las remesas, es una "abominación repugnante", aseguró el empresario, aliado del republicano. / 20

CRÍTICA DEL EMPRESARIO

Musk: paquete fiscal es una abominación

El empresario afirmó que la iniciativa del Ejecutivo incluye gastos innecesarios

AFP Y REUTERS
global@gimm.com.mx

WASHINGTON.— El empresario Elon Musk llamó "abominación repugnante" al proyecto de ley fiscal y presupuestario impulsado por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y criticó a los republicanos que votaron a favor.



Este proyecto de ley de gasto, masivo y lleno de gastos innecesarios, es una abominación repugnante."

ELON MUSK
EMPRESARIO

Foto: AFP

"Lo siento, pero no lo puedo soportar más. Este proyecto de ley de gasto del Congreso, masivo, escandaloso y lleno de gastos innecesarios, es una abominación repugnante. Qué vergüenza para quienes votaron a favor: saben que cometieron un error. Lo saben", escribió el empresario en X.

Por su parte, la Casa Blanca salió en defensa del proyecto presupuestario, que incluye un impuesto de 3.5% a las remesas.

"El presidente ya conoce la postura de Elon Musk sobre este proyecto de ley; esto no cambia su opinión. Es un proyecto de ley grande y hermoso, y se mantiene firme en eso", declaró a periodistas la portavoz Karoline Leavitt.

El 22 de mayo, los republicanos lograron que la Cámara de Representantes aprobaran el megaproyecto por un solo voto y ahora será debatido en el Senado, que puede aportar cambios.

Musk fue el rostro visible de DOGE, una comisión de eficiencia gubernamental que emprendió recortes masivos en dependencias federales.

El viernes pasado, el dueño de la red social X declaró que seguiría siendo asesor de Trump y expresó su confianza en que DOGE lograría finalmente ahorros mucho más profundos.

"Éste no es el final de DOGE, sino realmente el principio", dijo.

Inicialmente, la Casa Blanca y altos asesores insistieron en que Musk, el hombre más rico del mundo, era una figura clave que no se iba a ir a ninguna parte.

Pero más recientemente, empezaron a señalar como punto final natural la expiración de su mandato de 130 días como empleado especial del gobierno, que debía terminar en torno al 30 de mayo.

Por su parte, Musk declaró que pretende dedicar la mayor parte de su energía a su imperio empresarial, que incluye Tesla y SpaceX, después de que algunos inversionistas expresaran su preocupación por que su papel en la Casa Blanca le estuviera ocupando demasiado tiempo.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Razón | 24 | 04/06/2025 | NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Van 61 fallecidos en 3 días

Gaza: en tercer tiroteo, fuego israelí mata a 27 en centro de ayuda

› **ONU ADVIERTE** que restringir acceso a suministros básicos puede ser un crimen de guerra; hospitales colapsan, mientras aumentan víctimas civiles; crecen críticas internacionales contra sistema militarizado de asistencia

› Redacción

Al menos 27 palestinos murieron la madrugada de ayer tras un nuevo tiroteo ocurrido cerca de un punto de distribución de alimentos en Rafah, en el sur de Gaza. De acuerdo con funcionarios sanitarios y testigos, las fuerzas israelíes abrieron fuego contra un grupo de personas que se dirigían al sitio administrado por la Fundación Humanitaria de Gaza (GHF). Este sería el tercer incidente de este tipo en apenas tres días, una serie que ha dejado al menos 61 muertos en total.

el dato

EN GAZA, hay una población atrapada entre la guerra, la desesperanza y la inanición. Y en medio, la ayuda humanitaria se convierte en otra batalla por sobrevivir.

El ejército israelí reconoció haber disparado "cerca de algunos sospechosos" que, según sus declaraciones, abandonaron la ruta segura designada, se aproximaron a posiciones militares y desoyeron las advertencias sonoras. Sin embargo, Naciones Unidas y organizaciones humanitarias expresaron su profunda preocupación por el uso de la fuerza contra civiles desesperados por conseguir alimentos.

Testimonios recabados por medios internacionales describen escenas de horror en la Rotonda de la Bandera, a un kilómetro del centro de GHF en Rafah, una ciudad ahora prácticamente vacía y controlada por las fuerzas militares de Israel. La zona permanece vedada a los periodistas fuera de los puestos autorizados, lo que impide la verificación independiente de los hechos.

TESTIMONIOS QUE ESTREMECEN. Yasser Abu Lubda, de 50 años, relató que el tiroteo comenzó a las 4:00 de la madrugada. Desde su posición, observó cuerpos sin vida tendidos en el suelo y personas heridas pidiendo auxilio. "Después de los mártires y los heridos, no volveré", dijo Neima al-Aaraj, desplazada de Khan Younis. La mujer denunció que cuando finalmente alcanzó el centro de ayuda, ya no quedaba alimento alguno. Rasha al-Nahal, otra residente afectada, coincidió en que el fuego provino de múltiples direcciones. Contó más de una docena de cadáveres en su trayecto y aseguró que, tras sortear el peligro, sólo encontró arroz pisoteado y bolsas vacías.

"Preferimos morir antes que lidiar con esto", expresó. "La muerte es más digna que lo que nos está pasando".

Según el Comité Internacional de la Cruz Roja, su hospital de campaña en Rafah atendió a 184 heridos. De ellos, 19 llegaron sin signos vitales y 8 fallecieron poco después. Los cuerpos fueron trasladados al Hospital Nasser de Khan Younis, donde el personal médico informó que las víctimas presentaban en su mayoría heridas de bala. Entre los fallecidos se encontraban tres menores y dos mujeres, confirmó el jefe de enfermería, Mohammed Saqr.

Fuera de los hospitales, escenas desgarradoras mostraban a civiles regresando del sitio de distribución sin nada en las manos, mientras caminaban entre bolsas de harina manchadas de sangre.

PIDEN RENDICIÓN DE CUENTAS. Volker Türk, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, condenó enérgicamente los ataques. "A los palestinos se les ha presentado la peor de las opciones: morir de hambre o arriesgar la vida para acceder a comida escasa proporcionada mediante un mecanismo militarizado", denunció. Türk solicitó una investigación rápida e imparcial sobre los asesinatos.

El portavoz Jeremy Laurence reiteró desde Ginebra que impedir el acceso de la ayuda humanitaria puede constituir un crimen de guerra, y calificó los disparos contra civiles como "inadmisibles".

Pese a la presión internacional, un vocero del gobierno israelí, David Mencer, defendió la actuación de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI). Afirmó que no se impide la llegada de los gazatíes a los puntos de asistencia, sino que se fomenta, y negó rotundamente que se haya atacado a personas inocentes.

A su vez, la Fundación Humanitaria de Gaza aclaró que la violencia reportada ocurrió fuera de sus instalaciones. Informó que distribuyó 21 camiones de víveres en Rafah esa mañana, aunque sus otros dos centros permanecieron cerrados. No obstante, admitió que el ejército investigaba si algunos civiles fueron heridos tras cruzar el corredor seguro y entrar en una zona militar cerrada.

Mientras tanto, el ejército israelí reportó que tres de sus soldados murieron el lunes pasado en el norte de Gaza, en lo que calificó como un enfrentamiento con combatientes de Hamas en la zona de Jabaliya. Fue el ataque más mortal contra sus tropas desde que Israel rompió el alto el fuego en marzo.

Las cifras del Ministerio de Salud de Gaza indican que la ofensiva israelí ha dejado más de 54 mil muertos desde octubre, en su mayoría mujeres y niños. El gobierno israelí asegura que entre los muertos se encuentran aproximadamente 20 mil combatientes de Hamas, aunque no ha presentado pruebas para respaldar esa cifra. Las bajas en sus filas superan los 860 soldados, con más de 400 muertos en operaciones dentro de Gaza.

Las Naciones Unidas y diversas organizaciones benéficas han rechazado el sistema actual de ayuda impuesto por Israel y respaldado por EU. Denuncian que pasa por alto los principios humanitarios.

184
Heridos recibió el hospital de campaña de la Cruz Roja, en Rafah

el tip

LA FUNDACIÓN Humanitaria de Gaza, que gestiona los centros de ayuda, afirma que no ha habido violencia en ellos ni en sus alrededores.

> **A LOS PALESTINOS** se les ha presentado la peor de las opciones: morir de hambre o arriesgar la vida para acceder a comida escasa proporcionada mediante un mecanismo militarizado"
>
> **VOLKER TÜRK**
> Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	24	04/06/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



21
Camiones de alimentos entraron ayer a Gaza por parte del grupo privado

DOLIENTES reaccionan durante el funeral de palestinos asesinados, cerca de un sitio de distribución en Rafah, ayer.

Foto: Reuters

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	30	04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Reforma judicial, la siguiente página

Dolores Padierna

Vicepresidenta de la Cámara de Diputados

@Dolores_PL



Alrededor de 13 millones de personas participaron en el ejercicio democrático inédito que celebramos el primer día de junio. Las voces críticas se apresuraron a declarar un fracaso, como lo hubieran hecho cualquiera que fuera el resultado.

A la novedad del ejercicio se añadió su complejidad, por el número de cargos y las diversas materias que debían cubrirse con personas juzgadoras, magistradas o ministras.

Las insuficiencias o fallas tienen que ser analizadas con objetividad para evitarlas en futuros ejercicios.

Un sector de la derecha sigue gritando en el vacío. Llamó a no acudir a las urnas y ahora vocifera por la irrelevancia de su estrategia.

Sus declarantes son coherentes, porque siempre han rechazado las consultas populares y otras formas de participación ciudadana distintas de los comicios regulares. En ese camino, vuelven a exhibir el racismo y el clasismo que los definen.

Fiel a su origen, clama ahora por la intervención extranjera, con las consabidas fórmulas que aluden a la "incertidumbre jurídica", un eufemismo que define a los jueces al servicio de los grandes poderes económicos.

El ruido durará un corto tiempo, porque la reforma profunda del Poder Judicial es un hecho, fundado en la legalidad y ahora respaldado por millones en las urnas.

Las voces más sensatas han llamado a dar vuelta a la página y concentrarnos en lo que sigue, en virtud de que la elección de personas juzgadoras (que en esta ocasión sólo abarcó la mitad de los cargos) no era un fin mismo, sino un paso para alcanzar la meta de contar con un Poder Judicial libre de corrupción, de nepotismo y privilegios.

Hacia adelante es necesario redoblar los esfuerzos para reconocer y apoyar la legitimidad

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	30	04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

del Poder Judicial, con respeto a su autonomía y al mandato constitucional que está obligado a ejercer plenamente.

En 2024, el pueblo de México tomó la decisión de respaldar la propuesta del movimiento de transformación, que popularmente se ha conocido como Plan C.

El punto de partida era un Poder Judicial capturado por intereses ajenos a los nacionales, corrompido en todas sus estructuras y donde el nepotismo era la norma. En todos los instrumentos de aprobación de instituciones, el Poder Judicial aparecía en los últimos lugares.

"La justicia es para quien pueda pagarla", una frase popular, resume la percepción existente sobre el Poder Judicial.

La elección ha comenzado a reconfigurar el rostro de un poder que tradicionalmente ha sido percibido como divorciado de la sociedad y distante de aspiraciones y anhelos de las mayorías.

Los cuadros provenientes de la carrera judicial darán paso a personas juzgadoras con perfiles distintos, al tiempo que crece la presencia de mujeres —en un poder que era reticente a la paridad— y de personas provenientes de universidades públicas.

Celebrados los comicios, siguen la vigilancia social y el respaldo de todos los sectores para alcanzar el objetivo de un Poder Judicial que funcione y cuente con amplia legitimidad.

Las nuevas personas juzgadoras deben estar a la altura de la confianza de la ciudadanía. Más pronto que tarde, las y los ciudadanos deben constatar que el cambio que comenzó en las urnas se traduce en transparencia, pronto acceso y eficiencia en la impartición de justicia.

En consonancia con el cambio, la división de poderes ha de garantizar que las resoluciones del nuevo Poder Judicial sean libres y autónomas.

Tenemos la mayor parte del camino por andar en la construcción de un Poder Judicial para todas y todos, ajeno al dominio de poderes fácticos, libre de corrupción y nepotismo.

En esa ruta deben estar nuestros empeños.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 2 | 04/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TRASCENDIÓ

Que superado el diferendo sobre quién debería presidir la Suprema Corte, aclarado anoche mismo con la definición en favor del candidato con más votos, **Hugo Aguilar,** la consejera presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, celebró que la presidenta **Claudia Sheinbaum** abra la puerta para corregir los errores y deficiencias padecidas en la elección judicial, pues recordó que la autoridad electoral se apegó a lo aprobado en la reforma en la materia y cumplió con lo que le correspondía, pese a condiciones insólitas.

Que dicen los que saben que los intereses derribaron las máscaras y, después de la votación judicial, un grupo que apoyaba al ala dura del morenismo comenzó a presionar con una "interpretación" de la ley para aplicar el "criterio de género". Desde algunos pasillos del INE empujaron esa idea, apoyada por los que no escriben en teclado, sino en caja registradora, pero al final de cuentas la consejera presidenta del INE cortó de tajo la rebelión cuando aclaró que el futuro jefe de la Corte será quien, como dice la Constitución, tenga más votos. Es decir, el jurista mixteco **Hugo Aguilar.**

Que a muchos les causa extrañeza que ex integrantes del equipo de **Arturo Zaldívar,** ex presidente de la Suprema Corte y hoy colaborador de la 4T, no hayan conseguido los votos suficientes para formar parte de la próxima conformación de ministras del alto tribunal, pese a su carrera judicial. Sin embargo, esperan que otros sí logren conseguir un puesto como magistrados en los Tribunales Colegiados de Circuito. Ya veremos.

Que el líder de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal,** confirmó lo dicho en este espacio y comunicó anoche a los legisladores integrantes de su bancada que no habrá periodo extraordinario de sesiones la próxima semana para discutir y votar las leyes secundarias pendientes en materia de desaparición de personas, seguridad, investigación e inteligencia y telecomunicaciones, entre otras, aunque les instruyó a estar pendientes de las nuevas fechas para organizar con toda oportunidad sus vuelos hacia Ciudad de México.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX	0	04/06/2025	**OPINIÓN**

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

Batres, pagó factura a Sheinbaum

Ayer la presidenta del INE, Guadalupe Taddei reviró, tal vez sin querer o, para seguirle el juego, a la versión de la Presidenta Claudia Sheinbaum que declaró en la mañanera que para ocupar la Suprema Corte, podría ser una mujer porque tienen preferencia.

Sheinbaum, simplemente soltó que podría quedar en manos de Lenia Batres o Yasmín Esquivel, pero no se veía muy convencida. Vaya de dientes para fuera.

Desde luego que la Presidenta sabía, perfectamente lo que dice la constitución en su articulo 94 que le da preferencia a la mujer para competir por cargos de ministras a la suprema Corte y por ello se instalaron cinco registros contra cuatro de hombres.

Y también sabía que esa preferencia de la que habla ese artículo, no le da el mismo beneficio a la mujer para que ocupen la presidencia de la Suprema Corte. Que ese cargo será para el que logre más votos, hombre o mujer.

Por eso salió la presidenta del INE, Guadalupe Taddei para aclarar el tema, pues desde lunes se perfilaba como el próximo presidente de la Corte el abogado de Oaxaca, Hugo Aguilar por encima de Lenia Batres que llegó como puntera de la lista de mujeres que designara a las cinco ministras.

Hugo Aguilar y Lenia Batres encabezaron la lista en los famosos acordeones electorales que utilizaron para emitir su voto la mayoría de esos 12.5 millones.

Hubo, también, como dato un número mayor a esa cifra de 12. 5 millones de votos nulos, iban con leyendas desde mentadas de madre hasta encabronamiento por la farsa de esta elección.
Hoy se convierte, históricamente en una Corte de ministros con color partidista, es decir el máximo tribunal de justicia de Morena.
Anote la composición con las cinco mujeres, Lenia Batres, Yasmín, Esquivel, Loretta Ortiz, Estela ríos, Sara Herrerías, mientras los cuatro hombres Arístides Gurrero, Irving Espinosa, Giovanni Figueroa y el ministro presidente, Hugo Aguilar.
Dicen los que saben que Sheinbaum soltó en la mañanera el discurso de las preferencias de la mujer para encabezar la Corte, para que no se pensara que se opero desde Palacio evitar que llegará Batres como puntera de la lista de los nueve candidatos, cuatro hombres y cinco mujeres.
No pierda de vista que hay un pleito interno a navaja limpia de Sheinbaum contra los hermanos, Martí Batres, actual director del ISSSTE y la ministra Lenia.
No se le olvida a la señora Presidenta que Batres se la jugó con Clara Brugada, hay el audio que se filtró, donde impulsaba que votaran en contra de Omar García Harfuch para evitar que ganara la candidatura como jefe del gobierno de la Ciudad de México. Era el delfín de Sheinbaum. Todos con Brugada, decía.
Tal vez por eso no llegó Lenia Batres como presidenta, pues había que saldar esa factura y todo parece indicar que así fue, Sheinbaum les cobró, y muy caro la factura a los hermanos Batres.
Ahora, con los números al 100 por ciento, anote que el próximo presidente de la Suprema Corte será Hugo Aguilar, el mismo que se desempeñaba como titular del Instituto Indigenista arropado hasta los huesos por el escondido ex Presidente.

OTRA VEZ, LOS IMPROVISADOS SENADORES VAN A WASHINGTON

No le cayó nada bien al presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña y al líder de la bancada de Morena, Adán Augusto que el mandamás de la fracción del PRI, Manuel Añorve les diera palo para la próxima visita que realizarán este miércoles a Estados Unidos en una comisión, que por ley se integra por todos los partidos. Es para ir a pelear los aranceles o los impuestos a las remesas.
L propia senadora Cristina Ruiz, integrante de esa Comisión, desnudó que hacen las giras de forma improvisada y no informan de las actividades que se realizarán. Que en el PRI no son improvisados y que no pueden ser comparsas de sus malas acciones.

Las remesas cayeron en un 12 por ciento, una cifra preocupante que, a decir de la senadora, es consecuencia de las malas acciones de este gobierno.

"Nosotros tenemos que hacer nuestro trabajo. Claro, defendemos a los migrantes, respaldamos a los migrantes, porque son 4,5 millones de familias que se ven afectadas, que esas remesas llegan a su casa para educación, para alimentación, para lo mínimo para existir. 18 millones de personas y mexicanos y mexicanos afectados, y esto no puede seguir así".

ONE BIG BEAUTIFUL, MAS QUE REMESAS: MONREAL

En la Cámara de Diputados, su presidente, Sergio Gutiérrez y el propio líder, Ricardo Monreal, alzaron la voz para defender a los connacionales, que no se puede permitir se aplique aranceles a las remesas.

Monreal soltó que la reforma que promueven en Estados Unidos, "One Big Beautiful Bill", va más allá del impuesto a remesas, porque militariza la frontera, castiga a familias migrantes y complica la relación bilateral México-EU.

EL MINISTRO CHICHARRON Y CHIAPAS

El gobernador de Chiapas, Eduardo Ramírez andaba de manteles largos por el triunfo de Arístides Rodrigo Guerrero García de llegar como ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Simplemente porque, a partir de enero se desempeñaba como su representante del gobierno en la Ciudad de México.

Con 41 años de edad, se considera uno de los ministros con mayor preparación académica, es licenciado en Derecho por la UNAM, cuenta con doctorado, dos maestrías y Especialidad en Derecho Constitucional con Mención Honorifica.

Si no le suena ese nombre, le cuento que es el candidato que levantó ámpula y se viralizó por las críticas y memes con su spot de promoción del famoso chicharrón:

– "Mire Profe, ¡este chicharrón se parece a usted!

.- Porqué, ¡porque esta sabroso!

-Hay no, porque está preparado

.-"Estoy más preparado que un chicharrón para ser ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuento con Doctorado, dos Maestrías, Especialidad en Derecho Constitucional y todos los grados obtenidos con Mención Honorifica, en esta nuestra Máxima Casa de Estudios, la UNAM"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX	0	04/06/2025	**OPINIÓN**

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

https://www.mexicoinforma.mx/al-momento/batres-pago-factura-a-sheinbaum/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

Sheinbaum aseguró que INE decidirá nuevo presidente de la Corte

por **Jesús Héctor Muñoz Escobar**
junio 4, 2025



La presidenta **Claudia Sheinbaum** afirmó que el Instituto Nacional Electoral (INE) debe evaluar quién será el presidente de la Suprema Corte "porque en la Constitución también tiene una parte de preferencia para las mujeres", afirmó. Esto, luego de que **Hugo Aguilar lleva** ventaja en votos para presidir la Suprema Corte. Y es que la ley establece que la persona que obtuvo más votos presidirá durante dos años; después, le seguirá quien obtenga el segundo lugar, y así sucesivamente, hasta la siguiente elección judicial en 2033. Recordemos que Hugo Aguilar, abogado mixteco que lidera elecciones judiciales es uno de los perfiles que se le conoce por su trayectoria, pero también con su cercanía con Morena, ya que se desempeñaba como coordinador general de Derechos Indígenas en el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). La presidenta mencionó que: 'Nos da mucho gusto que gane la representación indígena en la Suprema Corte'.

HOY ENTRA EN VIGOR IMPOSICIÓN DE ARANCELES DE EU DE 50 POR CIENTO A ACERO Y ALUMINIO

No hay plazo que no se cumpla y la actualización al gravamen para el acero y el aluminio ya llegó. Esta pasó de 25 al 50 por ciento este miércoles 4 de junio. El mandatario estadounidense **Donald Trump** justificó la medida unilateral como algo necesario para proteger la seguridad nacional. "Aumentar los aranceles

impuestos previamente brindará un mayor apoyo a estas industrias y reducirá o eliminará la amenaza a la seguridad nacional que representan las importaciones de artículos de acero y aluminio y sus derivados", se lee en la orden ejecutiva que firmó Trump. Cabe mencionar que, desde la imposición del arancel del 25 por ciento al acero y aluminio mexicanos, el Gobierno México describió la medida como sin sentido, ya que el país norteamericano de los que importa, según lo explicó el Secretario de Economía, **Marcelo Ebrard** en febrero, pero nunca se concretó el acuerdo. Ya veremos cómo nos va.

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA, PRESIDENTE DEL SENADO, CONSIDERÓ QUE HABRÁ UNA NUEVA ETAPA DE CERCANÍA CON LA GENTE EN EL PODER JUDICIAL

Ya pasada la elección del Poder Judicial al presidente de la Mesa Directiva del Senado**, Gerardo Fernández Noroña,** se le vio muy optimista y tras felicitar al INE, que preside **Guadalupe Taddei Zavala,** por la organización de los comicios, que derivó en una jornada sin incidentes, confió en que ahora empezará una nueva página para el Poder Judicial. Gerardo Fernández Noroña consideró que la experiencia que se ganó en este hecho histórico e inédito será muy útil para la elección de 2027, así como para los procesos que se desarrollen más adelante. Además, coincidió con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en que es mejor que se elija a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el pueblo de México, que por 128 senadores y a propuesta del Ejecutivo Federal. El legislador advirtió que quienes se oponen a la elección dirán que lograron que la gente no participara, que se registró un altísimo abstencionismo o que hubo derroche de recursos, pero el pueblo de México ejerció un nuevo derecho, el de elegir por voto universal, secreto y directo a todas las personas juzgadoras.

EL PRI EN EL SENADO NO VIAJARÁ A EU PARA CABILDEAR IMPUESTO A REMESAS POR CONSIDERAR QUE ELECCIÓN DEL DOMINGO DEJÓ "MAL PARADO" AL PAÍS

La bancada del PRI en el Senado anunció que no participará en el segundo viaje que realizará una comisión plural de legisladores a Estados Unidos para continuar con el cabildeo en contra del impuesto a las remesas porque no cargará con el desprestigio que ha dejado la elección judicial del pasado domingo, así lo dejó en claro el líder de la bancada Manuel Añorve. El legislador afirmó que lo ocurrido dejó a nuestro país muy mal parado a nivel internacional, con señalamientos puntuales en el sentido de que se ha terminado con el equilibrio de poderes, por lo que anticipó que ningún legislador de su bancada participará en este viaje, ya que, dijo, implicaría avalar la desaparición del Poder Judicial. Manuel Añorve agregó que Morena sólo buscará llevar agua a su molino con este viaje, cuando, dijo, lo que se requiere es retomar las reuniones interparlamentarias. Por su parte, la senadora **Cristina Ruiz Sandoval** advirtió que la visita a Estados Unidos no tiene "pies ni cabeza", por lo que, dijo, el PRI no será comparsa de las malas acciones de Morena.

IGNACIO MIER, DE MORENA, ENCABEZARÁ DELEGACIÓN DE SENADORES QUE IRÁN A EU PARA INTENTAR FRENAR IMPUESTO A REMESAS, PERO…MC CONFIRMA QUE NO VA

Senadores de los partidos del Trabajo y Verde Ecologista, y el panista **Mauricio Vila**, participarán en la visita de trabajo programada para este miércoles en Washington, con el objetivo de dialogar con legisladores republicanos y buscar frenar la propuesta de un impuesto del 3.5 por ciento a las remesas enviadas desde Estados Unidos a México. En esta misión no estarán presentes las senadoras de oposición. **Cristina Ruiz** (PRI) **y Amalia García** (Movimiento Ciudadano), que se retiraron de la delegación alegando desorganización y falta de claridad en la planeación del viaje. "No vamos a acudir a esta misión, porque no tiene ni pies ni cabeza", declaró Ruiz, quien criticó la opacidad con la que se estructuró la visita diplomática. El canciller Juan Ramón de la Fuente sostuvo una reunión este martes con los senadores Andrea Chávez,

Karina Ruiz y Alejandro Murat de Morena, así como Geovanna Bañuelos (PT) y Ruth González (Partido Verde), quienes sí integrarán el grupo plural que participará en los encuentros en Washington. Durante la reunión, De la Fuente destacó los avances logrados en materia de diplomacia parlamentaria en visitas previas y explicó las acciones que la Secretaría de Relaciones Exteriores, junto con la embajada de México en Estados Unidos, ha emprendido para evitar que se imponga el nuevo impuesto a las remesas enviadas por mexicanos en el extranjero. El posible gravamen ha generado preocupación entre legisladores y funcionarios mexicanos, debido al impacto económico que podría tener en millones de familias que dependen de ese ingreso en México.

SE BUSCARÁN VIAS PARA IMPUGNAR ELECCIÓN JUDICIAL, ASEGURA ELÍAS LIXA, LIDER DEL PAN EN SAN LAZÁRO

A pesar de reconocer que la elección judicial es impugnable, el Partido Acción Nacional (PAN) no se dará por vencido y estudiará las vías para reclamar su nulidad. Así lo recalcó el líder parlamentario de esa fracción en la Cámara de Diputados, **José Elías Lixa.** El legislador desestimó la defensa que la Jefa del Ejecutivo Federal hizo de los comicios extraordinarios, al afirmar que la baja votación fue más alta de la que la oposición obtuvo en 2024. Lixa Abimerhi subrayó que las cuentas de la mandataria federal son equivocadas, porque lo cierto es que la elección fue desdeñada por aproximadamente el 90 por ciento de los votantes y no votó ni siquiera el 17 por ciento que en años pasados participó en un ejercicio de revocación de mandato en el sexenio anterior. En cuanto a las impugnaciones, recordó que el dirigente del partido, Jorge Romero, ya instruyó a los panistas a promover distintas acciones como presentar una “contrarreforma” judicial, así como hace lo necesario para impedir las elecciones del 2027. Ya veremos si prospera esta propuesta. Al tiempo.

HILDA FLORES ESCALERA, REPRESENTANTE DE COAHUILA EN LA CDMX ANUNCIÓ PROGRAMA VITIVINÍCOLA CON CHILE

Buenas gestiones está haciendo la representante de Coahuila en la Ciudad México, **Hilda Flores Escaler**a pues gracias a su trabajo, este estado desarrollará un programa vinícola de cooperación y de inversión con el gobierno de Uruguay. La iniciativa busca fortalecer el sector productivo del estado, fomentar el intercambio de experiencias exitosas y atraer capital internacional para proyectos estratégicos relacionados con el vino. La titular del organismo explicó que, a través de esta oficina, se ha establecido diálogo con diversas embajadas interesadas en invertir y cooperar con el estado, en sectores como el vitivinícola, turístico y cultural. Entre los países con mayor participación destacan Uruguay, España, Argentina, Canadá, Estados Unidos y varias naciones asiáticas. La funcionaria precisó que, por el momento, no pueden revelarse los detalles del proyecto con Uruguay. Sin embargo, indicó que el enfoque se centra en **capacitaciones, transferencia de conocimientos y buenas prácticas** aplicadas en la industria del vino. Cabe destacar que Hilda Flores trabaja en la consolidación de diversas oportunidades con empresas extranjeras y gobiernos aliados, lo que proyecta al estado como un actor clave en el desarrollo económico internacional, con identidad propia y apertura global.

SEIS BILLONES DE PESOS SE GENERAN POR LA INFORMALIDAD: INEGI

¿Sabía usted? que la informalidad generó 6.1 billones de pesos en el último trimestre de 2024. A decir del INEGI, esta cifra representa un incremento de 4.2 por ciento frente a lo registrado durante el mismo periodo de 2023. Mediante su informe Mediciones de la Economía Informal Trimestral por Entidad Federativa (MEITEF), el instituto permite conocer el comportamiento de la economía informal tanto a nivel

nacional como estatal. Según el informe, por entidad federativa, los mayores crecimientos se observaron en Sinaloa (10.8 por ciento), Guerrero y Zacatecas (9.7 por ciento), Tamaulipas (8.7 por ciento) y Oaxaca (8.6 por ciento). En cambio, disminuyó en Campeche (15.7 por ciento), en Quintana Roo (12.0 por ciento) y en Tabasco (1.5 por ciento). Por otra parte, reveló que se reportaron 16.9 millones de puestos de trabajo dentro de la economía informal, lo que significó un crecimiento anual de 0.1 por ciento. Además, 24 de las 32 entidades federativas reportaron un crecimiento en los puestos de trabajo en la economía informal Zacatecas y Guerrero encabezaron el crecimiento de los empleos informales con aumentos de 11.4 y 9.7 por ciento en su comparación anual, respectivamente.

DIPUTADO RICARDO MONREAL ALERTA QUE PLAN PRESUPUESTARIO DE TRUM CASTIGA A MIGRANTES

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados advirtió que la reforma “One Big Beautiful Bill” va más allá del impuesto a remesas, porque militariza la frontera, castiga a familias migrantes y complica la relación bilateral México-EU. Ante esto el legislador aseguró que se defenderán los derechos de nuestras y nuestros connacionales. Ya veremos, porque lo cierto es que las políticas de Trump están más radicalizadas.

GOBIERNO DE EU RECONOCE COLABORACIÓN CON MÉXICO PARA COMBATE A FENTANILO

El gobierno de **Donald Trump** presumió su papel en la reducción del tráfico de fentanilo en la frontera entre México y Estados Unidos, atribuyendo los buenos resultados al fortalecimiento de su relación con la presidenta Claudia Sheinbaum. Durante una rueda de prensa este martes 3 de junio, la portavoz de la Casa Blanca, **Karoline Leavitt**, reconoció el esfuerzo del gobierno mexicano en las acciones emprendidas para reforzar la seguridad fronteriza y frenar el tráfico ilegal de drogas. Leavitt insistió en que las políticas impuestas por Trump y la cooperación con la administración de Sheinbaum han sido fundamentales para disminuir el ingreso de estas sustancias a territorio estadounidense “El fortalecimiento de las relaciones con la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, y todas las medidas que ha tomado para detener el tráfico ilegal de personas y drogas en la frontera sur de Estados Unidos son la razón del descenso vertiginoso de las incautaciones de fentanilo en la frontera“, aseguró Leavitt.

@JHECTORMUNOZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX		04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Los espejismos de Claudia Sheinbaum; ¿enfrentamiento entre Palacio Nacional e INE?

por Mexico Informa | Jun 4, 2025 | Adriana Moreno, Al Momento, Opinión | 0 Comentarios



La RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO

Los espejismos de la presidenta **Claudia Sheinbaum** se han presentado a lo largo de su gestión, solo que la víspera de las frustrantes elecciones judiciales se recrudecieron y lo peor es que tanto la jefa del Ejecutivo como los integrantes de su errada y llamada cuarta transformación se la creen toda.

Primero, cuando fue la primera en salir a decir que esas dizque elecciones a las que calificó de maravillosas y "democráticas", en un país que a todas luces se encamina hacia la dictadura gracias al partido Morena. No es para nada motivo de orgullo que uno de cada 10 mexicanos haya ido a votar y varios de ellos, acarreados. Así que esa multitudinaria participación en la que se supone que votaron más que por el PAN y el PRI, solo se encuentra en su imaginación porque dicho proceso acabó por ser un lastre.

El segundo espejismo de Sheinbaum Pardo es por demás interesante y podría dejar ver un probable enfrentamiento entre la jefa del Ejecutivo y el Instituto Nacional Electoral, (INE), que encabeza Guadalupe Taddei.

Resulta que para sorpresa de muchos, el que **Hugo Aguilar Ortiz**, defensor de los derechos de los indígenas, vaya encabezando las preferencias dio al traste con las aspiraciones de las ministras afines a esta errada y llamada cuarta transformación en su segundo piso.

De hecho, se espera que 1 de septiembre de 2025, Aguilar podría llegar al asiento de la Suprema Corte, con un mandato de dos años hasta el 31 de agosto de 2027, para luego rolarse la presidencia del máximo tribunal entre los flamantes nuevos integrantes de la SCJN.

En su gustadísima "mañanera del pueblo", la jefa del Ejecutivo dijo, palabras más, palabras menos que le habían comentado, (¿quién?), que la Constitución de la República viene una parte da preferencia para las mujeres por lo que entonces sería una mujer la que tendría que presidir la Suprema Corte de Justicia de la Nación, (SCJN), con lo que Sheinbaum deslizó la idea de que podría ser la flamante ministra **Lenia Batres**, que ocupa el segundo lugar, la que encabezara el máximo tribunal de la Nación.

No pasó mucho tiempo para que la consejera presidenta del INE, **Guadalupe Taddei** de plano, le enmendara la plana ni más ni menos que a la mismísima presidenta al señalar:

"Efectivamente, el artículo 94 (constitucional) es muy claro, la asignación de cargos inicia con mujeres para dar oportunidad a que sean cinco las mujeres que integran la Suprema Corte de Justicia de la Nación, eso no significa que en la Presidencia esté establecido en la reforma, en la Constitución, que también se inicie con mujer ¿no?".

En resumen, llega a la presidencia de la SCJN quien tenga más votos y es Hugo Aguilar el que a acumulado alrededor de cinco millones de sufragios y Taddei tuvo cuidado en subrayar que "la propia reforma quedó clarísima". O sea, ¿se avizora un nuevo enfrentamiento entre Palacio Nacional y el INE?

Es evidente, por otra parte, que las tres ministras afines totalmente a esta errada y llamada cuarta transformación ahora en su segundo piso: **Lenia Batres, Loretta Ortiz** y la famosísima ministra "pirata" **Yazmín Esquivel**, en sus campañas, se excedieron abiertamente en gastos y violaron sistemáticamente la ley. Un "botón" de muestra está en todas las veces que la autollamada "ministra del pueblo" dejó botadas las sesiones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para encabezar mítines en las que para su infortunio, la mayoría de las veces salió "por cuerdas" abucheada.

Y quien creía que tenía todo de su lado para llegar a la presidencia del máximo Tribunal de la Nación, la señora Esquivel de Rioboó, se llevó tremendo revés y no alcanzó el triunfo, lo que sin duda, le ha generado tremenda molestia.

MUNICIONES

*** El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna recordó por sus redes sociales que "hace un año, dede el INE, defendimos y celebramos el triunfo de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum. Un orgullo ser parte de la historia junto a la primera presidenta de México".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		04/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel



CRUENTA DISPUTA POR SCJN: MARTÍ BATRES, CLARA BRUGADA Y "YSQ", TRABAJARON PARA QUE LLEGUE LENIA; LA OTRA CARTA DE "YSQ": HUGO AGUILAR, ¿Y LA PRESIDENTA?

¡Caray!, quién iba decir al siniestro promotor que se apropió de un poder judicial espurio, que su perverso proyecto, lo distanciaría más de su sucesora, Claudia Sheinbaum Pardo.

Presidenta de la República, reiteramos, salvo el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, no tiene leales ni equipo de trabajo con los cuales trabajar con toda la confianza que ella, quisiera.

Reiteramos, el doble sentido en las palabras que dijo el siniestro personaje durante su reaparición el domingo pasado en Palenque, Chiapas, no es más que algo así como "sí me cumpliste", no echaste abajo mi capricho y sed de venganza contra el Poder Judicial Federal de 1917.

De jolgorio, seguramente, cuando llegó a su guarida, porque ya tiene un Poder más a su disposición, desde el cierre de casillas.

Él y sus cómplices que proyectaron extinción del contrapeso constitucional, traicionaron, engañaron y robaron lo que les hizo creer: que era una reforma del "movimiento"… de corruptos, ambiciosos, avariciosos y codiciosos de hacerse de un poder espurio, como de esa manera, se hicieron del Poder Legislativo Federal, con mayoría artificial y perjudicial.

Ahora resulta que, mientras en Palacio Nacional, esperaban que fuera cualquiera, menos Lenia, ésta, quiere arrebatar el triunfo al abogado Hugo Aguilar Ortiz, quien, en tiempo y forma, el economista, Luis Pazos, lo ubicó cual gestor del EZLN y el ex diputado federal, Ricardo Pascoe Pierce, como un potencial presidente en Suprema Corte de Justicia en la Nación, de sana cercanía con el tenebroso "ysq".

Empero, Martí Batres Guadarrama, director general del ISSSTE y Clara Brugada Molina jefa de gobierno en CDMX, presuntamente, operaron la elección a favor de la hermana del funcionario.

La señora Brugada y el antecesor en el gobierno capitalino, recordamos, hicieron todo, para impedir que llegue a gobernar la capital del país, el señor García Harfuch.

Contra la voluntad de Claudia Sheinbaum Pardo.

Hoy, con el virtual proceso interno de Morena, el padrino del abogado mixteco, como llaman al puntero en el conteo de votos para presidir la Corte, los integrantes del "movimiento", se exhiben cual vulgares ambiciosos por los encargos en su poder judicial espurio, que presenta billete, poder, influencia…

Ayer, en su foro matinal, el discurso en Presidenta de la República, denota que es Hugo Aguilar, no Lenia, quien hasta anoche, no favorece conteo de votos.



O sea, aunque ella no sea de esa tribu, ¿a poco van a "doblar" a una Presidenta de la República?, sus pequeños adversarios internos, que ejercen presión mediática para imponer a su candidata carnala.

¿A poco el fuego amigo ya extinguió también al apotegma que reza: con la Presidenta, todo… contra la Presidenta, nada?

Lo que sea, pero el asunto de fallida elección judicial, dejó heridos y resentidos entre los que la organizaron.

Se exhiben, y poco o nada les importó que el pueblo los humilló el pasado domingo, de brutal manera: 1 de cada 10 electores, mandó al diablo al movimiento; lo que interesa es la rapiña por los ministros, magistrados y jueces, que, en ese orden, se conocerán los resultados.

Poco les cala votos nulos, que podrían disminuir participación real, pero participación, finalmente.

Poco les importa ese porcentaje de nulidad, que proyecta día a día, brutal fracaso de su proceso interno, donde sus ficticios votantes, les dieron la espalda.

Y cómo no, si ellos, no los pusieron como candidatos, menos los conocen y como dijo don Teofilito…

El promedio de votos nulos en una elección en este país, es del 2 por ciento, pero esta vez, fue más del 20 por ciento, según proyecciones del resultado final.

De ser correcto ese dato, es algo ¡nunca! visto en una elección en México.

Gran parte de esos votos nulos, son recordatorios familiares, reclamos, rechazo abierto y más y más ofensas para el senador Fernández Noroña, comentan en los pasillos del Congreso de la Unión, al conocer el comparativo de porcentajes de votos nulos en un proceso electoral mexicano.

Empero, en primera quincena de este mes, a lo mejor para el Día del Padre, el país, conocerá resultados finales del proceso interno de Morena para Morena, pero esas proyecciones de votos nulos que elaboró Sociedad Civil México, igual, se rebasan y confirma lo que ya se rumora: que la participación real, fue menor, pero tuvieron que inflar el avance preliminar, para no hacer más ridículo con el montaje judicial.

Anoche, Lenia Batres alistaba conferencia de prensa, para cantar su triunfo, sin que el Instituto Nacional Electoral lo haga primero, con resultados que arrojaron los acordeones leguleyos, diría el diputado Ricardo Monreal Ávila, como legislador de oposición. En las instalaciones de Viaducto y Tlalpan, numero 100, comentan que la presidenta consejera, Guadalupe Taddei Zavala, también operó para Lenia.

El retrato de fallido proceso interno en Morena, refleja que la tribu capitalina que operan Martí Batres Guadarrama y Clara Brugada Molina, trabajaron el asunto judicial, para que gane la candidata que mienta madres a los indefensos ciudadanos que tuvieron la desgracia de rentar donde ella vivía o vive.

Ellos dos, se impusieron a Claudia Sheinbaum en el proceso interno del año pasado, para favorecer a la ex alcaldesa en Iztapalapa, e impedir la candidatura de Omar García, a la jefatura de gobierno.

Como seguramente ellos dos, vetaron por los siglos de los siglos a la tribu de Ricardo Monreal Ávila, para apoderarse de la joya de las alcaldías capitalinas: Cuauhtémoc.

Otros, trabajaron a favor del candidato del siniestro antecesor de la Presidenta, para que gane el candidato carnal, Hugo Aguilar Ortiz. ¡Con dos cartas juega este malvado hombre en su farsa de elección judicial!

Toldo ese revoltijo en conflicto de interés, no es más que el retrato de una parvada de aves caníbales, que llegan a todo, para favorecerse a sí mismos, y con el lenguaje que utilizó Lenia Batres contra su vecina, así mandaron al pueblo, que les dio la espalda.

Lo que importa en ellos, es que "su gente", ocupe encargos de ministros, magistrados y jueces. Al rancho del siniestro antecesor, lo demás, como el cómo harán justicia al pueblo que acuda a sus ámbitos judiciales.

Fuego amigo, periodicazos, politiquería, politiporquería, guerra sucia, reaparecen en el proceso interno de Morena, para designar a sus cuates y cuotas, a encargos judiciales, como el año pasado y antepasado, cuando alistaban tómbola, para "elegir" candidatos a diputados federales, senadores, gobernadores, alcaldes…

Bien describió todo el fallido proceso electoral judicial que organizó Morena, el senador panista, Ricardo Anaya Cortés: un cochinero que, el PAN, ni el PRI ni el MC, legitimaron con su participación, porque sus militantes, simpatizantes y ciudadanos, guardaron sana abstención para no acudir a votar.

Y los que fueron, acudieron, para manifestar rechazo y que su voto, se anule.

En el Vox Populi, todo ello, bien que interpretaron, lo cual, confirma tesis que reiteramos: los mexicanos, sí tienen sentido común, aunque algunos cuantos, duden.

José Elías Lixa Abimerhi, coordinador del PAN en San Lázaro, reapareció, para coincidir que, brutal abstencionismo en el circo dominguero de Morena, y su perverso promotor, fue porque la reforma judicial, ganó el rechazo popular, la gente está en decepción de ese proyecto.

Con trabajos, dijo, alcanzó 1 de cada 10 mexicanos. Así justificó apatía ciudadana:

-"Y si tomamos en cuenta que el 20% decidió anular sus votos, ya sea de una forma premeditada, ya sea por no entender el proceso o ya sea por mandar saludos al presidente del Senado, de cualquier manera, determinaron no avalar ese ejercicio y yo creo que eso también desincentivó la participación en Durango y Veracruz, ante una ciudadanía, que más confundida que con certezas, decidió no acudir a la elección del Poder Judicial".

Virulento, el panista de Yucatán, contra Claudia Sheinbaum, por defenestrar a la oposición, porque 13 millones de votos o 12, no votaron por el PRI-PAN en la última elección federal:

-"Ni siquiera es aritméticamente cierto. Yo creo que están con un golpe que les ha impuesto la ciudadanía, más bien habría que decirle a la Presidenta, revise bien sus números porque en esta elección ni siquiera participó la gente que participó en la revocación de mandato de su antecesor".

-"Ni siquiera participó la mitad de personas que la eligieron para la Presidencia de la República. Buscar celebrar una pifia, un error tan grave como el que sucedió, es no entender o no querer entender que la ciudadanía rechazó absolutamente este proceso".

Como sea, los adversarios del PRI, ya reproducen en gráficos, el discurso claudista, en el sentido de que el porcentaje de participación en el montaje judicial, ni junto al PAN, lo alcanzaron. Además, con discurso mediático, cantan y cacarean que van impugnar la elección, cuando saben que no hay fundamento legal cual señalamos el día de ayer.

Lo que sea, pero el circo judicial que montó el siniestro antecesor de Claudia Sheinbaum Pardo, confirma que fue un cochinero, ambición pura, por ocupar encargos con sus lacayos y ni el Cisen, seguramente, saben bien a bien, quien ejerció fuego amigo, contra los camaradas, o como entender guerra sucia de Morena contra Morena, en su farsa electoral con la cual, se lapidaron a sí mismos.

¡Si vergüenza tendrían…!

EN EL CHACALEO

¿A poco ya rompieron la delgada alianza que aún mantenían el PAN con el PRI?... O cómo entender palabras que expresó ayer en conferencia que ofreció el coordinador parlamentario del PAN en San Lázaro, Elías Lixa, cuando le cuestionaron que el PRI, impugnaría elección judicial. Con alusión a "el tal amlito", esto comentó el panista de Yucatán: pues ya sobre las declaraciones de ese presidente, me parece que es su grupo parlamentario el que debe referirse"… Y empoderó a su dirigente nacional: "yo, con mucho gusto me refiero a las que ha hecho mi presidente nacional, Jorge Romero…"… ¡Zas!... Reiteramos, al presidente del PAN, en Palacio Nacional lo llaman jefe del cártel Inmobiliario… Infructuoso intento de los traidores a la patria en Boca del Río, Veracruz, el que fue su coto de poder, al azuzar a Morena, a robar elección para presidente municipal, que ganó la candidata blanquiazul, María Josefina Gamboa Torales… Miguel Ángel Yunes Linares y Miguel Ángel Yunes Márquez, al costo que sea, quieren "lavar" su deshonra, con la que también prometieron a "ysq", ganar esa alcaldía para Morena… ¡Infelices!... Ignoran que, el odio jarocho que tiene contra ellos los veracruzanos, podría despertar si se empecinan en quitar esa alcaldía al PAN,

que ganó a voto limpio… Imaginamos protestas de los veracruzanos, si arrebatan esa alcaldía para dársela a los traidores a la patria… Los Yunes, perdieron su bastión político y económico, porque así lo decidieron los veracruzanos en Boca del Río… ¡Cuidado!... ¡De parranda? ¿De vacaciones? ¿Enfermó? ¿Dónde está el diputado Ricardo Monreal Ávila?... Antier y ayer, no apareció en los pasillos de San Lázaro, donde acostumbra ofrecer entrevistas, de manera regular, todos los días hábiles… Domingo pasado, luego del fallido montaje judicial, emitió video donde resaltó ese virtual proceso interno de Morena, para todo el país, donde se reflejó cual dice Vox Populi: flaco ojeroso y cansado… Antier, en este espacio, resaltamos al respecto: "institucional, el diputado federal,



Ricardo Monreal Ávila, subió a su red social, mensaje triunfalista, en alusión al proceso electoral dominical, pero, hay que decirlo en tiempo y forma, semblante que muestra el coordinador del grupo mayor en San Lázaro, denota estragos de la derrota popular de su partido…"… Anoche, en los medios alternos de información y comunicación, dio vuelta el comentario de que a un familiar suyo, el gobierno de Estados Unidos, canceló visa… ¡Cuidado!... ¿A poco ya vienen cambios de coordinadores parlamentarios y miembros del gabinete?... O cómo explicar al pueblo, el descontrol que hay en esos colaboradores del Poder Ejecutivo Federal, que, en el partido oficial,

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Los tres poderes | | 04/06/25 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Morena, responden a los intereses del malvado antecesor de Presidenta de la República… Que, en el Congreso de la Unión, también jalan con ese personaje siniestro… Que, en CDMX, ISSSTE, y mayor parte de los gobernadores, trabajan para "ysq", como Rubén Rocha Moya y Américo Villarreal Anaya, en Sinaloa y Tamaulipas, respectivamente… Que, en Chiapas, Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, el jaguar negro, está a las órdenes del perverso antecesor y de su hijo, en la directiva nacional de Morena… Además impresentables senadores y senadora que aspiran a gobernar Zacatecas, Guerrero y SLP, maquinan cómo evadir veto presidencial para que los postulen Morena y el Verde… ¡Están en descarada rebeldía… ¡Cuidado!, recordamos: ¡Sí, hay Presidenta!, aunque algunos cuantos, duden… Es cosa de esperar… Pareciera, pareciera, ¡eh!, que, con el asunto del fallido circo judicial que heredaron a Presidenta de la República, termina el gobierno federal de pasado reciente… El Plan México, reclama esencia del estilo personal de gobernar para Claudia Sheinbaum Pardo, como por ejemplo, agenda legislativa claudista, no desechos del pasado reciente, aún con el rechazo popular… ¡Que así sea!... Hoy, reiteramos, sesión de Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que preside el senador Rodolfo Fernández Noroña y como vicepresidente, está el diputado, Sergio Carlos Gutiérrez Luna… Habrá virulentas intervenciones de la oposición y del oficialismo… La verdad, ni cómo defender lo que no se puede, cuando senadores y diputados de Morena, suban a intentar justificar humillante, brutal fracaso de su virtual proceso interno dominical… ¡Cuidado!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopez23@gmail.com... Instagram: juan3poderes… X: @JuanLopezMiguel… YouTube: juanlopezmiguel59…

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FRENTES POLÍTICOS

1. ¿Rifa del tigre? El indígena mixteco **Hugo Aguilar Ortiz** será el próximo ministro presidente de la SCJN. ¿Quién lo hubiera dicho? Ni **Lenia Batres** ni **Yasmín Esquivel** ni **Loretta Ortiz**, con todo y toga, lograron alcanzarlo. De acuerdo con **Guadalupe Taddei**, consejera presidenta del INE, la Constitución es muy clara. No se trata de un tema de género, sino de acatar lo que la Carta Magna dice: la presidencia de la Corte será para quien obtenga la mayoría de los votos. El dato es fulminante, pese a que la presidenta **Claudia Sheinbaum** había aventado la bolita al INE al decir que, "todavía no se sabía si era mujer u hombre" quien presidiría al máximo tribunal. **Aguilar Ortiz** es el ganador. Ahora, a trabajar por el país.

---

2. Cumplidores. Mientras la presidenta **Claudia Sheinbaum** celebró los 13 millones de votos como un logro democrático y **Guadalupe Taddei** defendió la legitimidad del proceso, Durango hizo lo suyo y más, lideró la elección judicial con casi 25% de participación. **Esteban Villegas**, gobernador estatal, no escondió el orgullo. En un país donde el promedio fue de 12%, Durango duplicó el entusiasmo. Ni la boleta confusa ni el escepticismo detuvieron a la ciudadanía. Aquí no hubo acarreo, hubo voluntad. Tomen nota en el centro, Durango vota y responde.

---

3. Baja. En medio del caos, **Rubén Rocha Moya** no titubeó. Mientras Culiacán enfrentaba el bochorno de siete policías municipales detenidos, el gobernador marcó línea, respaldo institucional sin improvisaciones. A diferencia del alcalde **Juan de Dios Gámez**, que fue alcanzado por el desconcierto y la cronología confusa, **Rocha** optó por esperar. Pide claridad antes de que estalle el escándalo. Y ahora, con la renuncia de **Sergio Leyva López**, secretario de Seguridad, **Rocha** abre paso a una medida contundente, solicitar un mando militar activo al frente de la seguridad municipal. En Sinaloa, el gobernador no niega el fuego, lo contiene.

---

4. Región enferma. La Cuenca del Sureste, donde **Rocío Nahle** dejó su sello petrolero cuando fue titular de Energía y hoy mandamás en Veracruz, **Layda Sansores** gobierna desde Campeche; **Eduardo Ramírez** desde Chiapas, y **Javier Rodríguez May** en Tabasco, se ha convertido en una zona de sacrificio para mujeres embarazadas y recién nacidos. El *flaring*, o quema de gas fósil, está vinculado con malformaciones, partos prematuros y enfermedades crónicas. ¿La respuesta? Complicidad o silencio. En Paraíso, Tabasco, hay escuelas junto a refinerías y bebés naciendo a los siete meses. Eso no es progreso.

---

5. Ternuritas. José Elías Lixa, del PAN, exige una "urgente" reforma para evitar que en 2027 se repita la elección judicial. Dice que el modelo fue "rechazado" por la ciudadanía, aunque no dice que su partido obtuvo menos votos en 2024 que los emitidos el domingo. Lamenta el abstencionismo, pero ignora que fue su bancada y su líder **Jorge Romero**, quienes no supieron convocar ni entusiasmar. Acusa "acordeones", pero la narrativa es simple, si pierdo, es fraude. Si gano, es democracia. **Claudia Sheinbaum** y **Guadalupe Taddei** ya están jugando 2027, pero con estrategia... no con excusas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	33	04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Confidencial

Restringe EU visas... por contratar a médicos cubanos

Dice el viejo adagio que si ves las barbas de tu vecino cortar, pongas las tuyas a remojar. Quizá valdría la pena que el gobierno mexicano tome nota de lo que ayer hizo el Departamento de Estado de Estados Unidos, encabezado por **Marco Rubio**, pues impuso "restricciones de visa a varios funcionarios gubernamentales de Centroamérica y a sus familiares, debido a su vínculo con el esquema de trabajo forzado del régimen cubano". Sí, se refiere desde luego a la contratación de médicos de la isla. Ese programa de misiones médicas –acusó EU– ha sido señalado por abusar de sus participantes, beneficiar económicamente al régimen y limitar el acceso de la población cubana a atención médica en su país. ¿Hará algo al respecto el Gabinete de Salud?

Alerta embajada de fake news

Y hablando del Departamento de Estado, ayer circuló un supuesto comunicado de éste en el que se enlista a una serie de líderes políticos en México con vínculos con los cárteles de la droga. La embajada de Estados Unidos en México, a cargo de **Ron Johnson**, se apresuró a desmentir la versión, posteando la imagen del presunto comunicado con la leyenda "Falso", y advirtiendo de lo apócrifo de dicho documento. Menos mal para muchos, pues ahí figuraban varios nombres de personajes "célebres" de la '4T' y hasta algunos naranjas.

PAN, receloso frente a Alito

A pesar de sus victorias municipales conjuntas en Durango y Veracruz, entre los diputados federales panistas, nos cuentan, prevalece un "recelo" contra el PRI y la cúpula que encabeza **Alejandro Moreno**. Aunque precisan que en cada estado sus dirigencias locales tienen la libertad de aliarse o no con el tricolor u otro partido para elecciones estatales, "en general, cunde la idea de que es mejor ir solos" para las elecciones federales, nos afirmaron. Y sí, ayer mismo el coordinador azul, José Lixa, deslizó que ir solos o en alianza en futuras elecciones federales con el priismo "es un análisis que debe darse al interior del partido". Lo que sí dejó en claro es que, lo que haya pasado en las elecciones del domingo y sus resultados "no compromete a nada" al PAN con otros procesos.

Periodo extra, sin luces

A menos de una semana ya de la fecha perfilada por Morena para iniciar un eventual periodo extraordinario de sesiones en el Congreso, para la votación de decenas de leyes y reformas pendientes para poder operar los cambios constitucionales, aún no hay nada definido. Ni una tentativa convocatoria, ni agenda, ni diálogo, ni intercambio sobre el tema en la Junta de Coordinación Política. "Siendo francos, se antoja muy complicado y difícil que sea la próxima semana, no hay nada establecido para eso", confesó el líder del PAN en San Lázaro, **José Elías Lixa**. "Es en la Comisión Permanente donde debe dialogarse sobre el tema, pero no hay ninguna luz todavía", confesó.

Sobre el desabasto de medicamentos

Con la novedad de que, de acuerdo con la presidenta **Claudia Sheinbaum**, el gobierno federal logró un ahorro de 12 mil millones de pesos en la adquisición de 399 claves de medicamentos, gracias al mecanismo de subasta inversa, lo cual es equivalentes a 988 millones de piezas como parte de la Compra Consolidada de Medicamentos e Insumos Médicos 2025-2026. El dato puede ser relevante, pero ¿ya se resolvió el desabasto de medicamentos? Es pregunta.

Revés a los padres de los 43

No la traen consigo los padres de los 43 estudiantes desaparecidos de Guerrero. Primero, su demanda de remover al fiscal especial del caso Ayotzinapa, Rosendo Gómez Piedra, se quedó en un "veremos" de parte de Palacio Nacional. Y ahora, un tribunal colegiado en Reynosa, Tamaulipas, les dio un revés definitivo en el caso del exalcalde de Iguala, **José Luis Abarca**, pues determinó negarles un amparo contra su absolución por el delito de desaparición de los jóvenes. Aunque el exfuncionario tiene otras cuentas pendientes con la justicia, al menos en el caso de los 43 ya quedó absuelto.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 3 | 04/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN
hector.aguilarcamin@milenio.com



Dictadura y desgobierno

Claudia Sheinbaum preside una dictadura constitucional que lleva dentro un Estado policiaco.

Ambas cosas tienen un carácter germinal. Están sembradas ya en las leyes fundamentales del país, pero no han sido aterrizadas en un sistema político, en un gobierno.

No digo que México viva en una dictadura con un Estado policiaco a su servicio. Digo sólo que las dos cosas están otorgadas, inscritas en nuestras leyes, listas para que las implante un gobierno.

Vemos gérmenes de la implantación en distintos hechos. La elección judicial del domingo fue uno de ellos: una germinación dictatorial.

En sentido estricto, la del domingo fue una *elección dictada*. Lo marcado en los votos es prácticamente igual a lo que el gobierno y sus agentes dictaron en sus acordeones para votantes cautivos.

Pero estamos en México. Si alguien sabe la distancia que puede haber entre las leyes y la realidad somos los mexicanos.

> Vemos gérmenes de la implantación en distintos hechos

La ley no es la realidad. Para pasar de una a otra le faltan a la presidenta Sheinbaum redes de transmisión política, personeros, intermediarios, ejecutores leales a su voluntad y a las órdenes que salgan de su escritorio.

No es eso lo que vemos cada día. Asistimos a la inquietante paradoja de una Presidencia con enormes poderes formales y restringidos poderes reales; de un gobierno sometido al reto de problemas críticos y poderes fácticos ante los cuales parece desconcertado, inmóvil, a ratos inerme.

Tenemos una arquitectura jurídica dictatorial con un gobierno sin fuerza, en muchos momentos rendido a los hechos y a los poderes reales.

El gobierno de Claudia Sheinbaum parece débil ante el poder de su antecesor y ante las fracturas del partido que la tiene en el poder; ante el fuego amigo de sus correligionarios en el Congreso y en los gobiernos estatales; ante la autonomía de las fuerzas armadas y sus choques con las de seguridad civil; ante los asesinatos de cada día y ante las redes criminales que comparten y le disputan el poder territorial; ante el estancamiento de la economía y ante los hoyos fiscales heredados, y ante los golpes imprevisibles de su poderoso vecino.

Dictadura formal y desgobierno real. ¿Es el horizonte ante el que estamos? ¿Quiénes serán sus beneficiarios?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	4/6/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MANUEL J. JÁUREGUI

La Presidenta defiende a Andy como si fuera prácticamente su sucesor. Todo huele a que nos quieren recetar una dinastía.

A la defensa

Nos parece curioso que, tras el artículo del Wall Street Journal, en el que este prestigiado medio concluye que los reveses electorales de Morena en Durango y Veracruz son culpa del hijo consentido del Tlatoani Tabasqueño, Andrés "Andy" López Beltrán, la Presidenta haya salido a defenderlo indirectamente, afirmando que tras la elección Morena gobierna más población.

Resaltar este dudoso logro –tras perder media docena de municipios importantes en ambos Estados– tiene como fin elogiar la "labor" de Andy dentro de Morena, y defenderlo o colocarlo a salvo del mote de perdedor que le cuelga tan influyente medio.

Que a la Presidenta le preocupe tanto rescatar la reputación del vástago de su mentor/padrino/promotor nos huele mal. Nos huele a que a México lo amenaza una dinastía, en la que el Cacique Tropical le "PRESTA" EL PODER a la Presidenta, encargándole sus proyectos personales –que incluyen la destrucción de nuestra joven democracia–, los cuales ella lleva a cabo de manera por demás obediente, para luego traspasarle el poder al hijo del Presidente.

De López Sr. a López Jr., vía Claudia Sheinbaum Pardo. Todo indica que se prepara para nuestro maltrecho México un golpe dinástico: lejos de tener democracia, tendremos una monarquía en la que el poder se hereda. No son pocas las señales, no siendo la menor las solícitas defensas que la Presidenta hace del tal Andy cada vez que alguien osa criticarlo o exhibe algún conflicto de interés que acarrea consigo desde que su papá era Presidente y se le relacionaba con amigos, compadres o parientes beneficiados con obra pública. Tanto en el malecón de Villahermosa, como en la construcción del Tren Maya.

La sociedad de elogios mutuos mentor-pupila es otra indicación de que la Presidenta no ha hecho otra cosa más que finalizar todos los caprichos del Cacique Tropical, inquilino del rancho "La Chingada".

El WSJ dio cuenta de que Andy –por ejemplo– visitó en numerosas ocasiones Durango para impulsar la candidatura de uno de sus allegados, que finalmente perdió. Siendo él el encargado de las "movilizaciones" de Morena, resulta lógico que destaquen la falta de arrastre de quien bien pueda querer la 4T –y su chamán– que sea el sucesor de Sheinbaum.

Quienes lo conocen afirman que Andy es abusado a la manera de ladino, lo cual no extraña, ya que la manzana no cae lejos del árbol. Sin embargo, ¿tendrá el mismo arrastre populista que su papá?

Esto es lo que pone en duda el WSJ, y lo que defiende con tanta vehemencia la Presidenta, quien se APARTA de su agenda para impulsar la de su mentor y sus herederos impulsores –también– del "chocolate del Bienestar", única golosina mala para la salud de nuestra niñez y juventud aprobada para venta en escuelas públicas.

La clara predilección de la Presidenta por ANDY representa un problema mayúsculo para otros miembros de la 4T. Por ejemplo, los legisladores Monreal y Adán Augusto, pero también colaboradores y colaboradoras del equipo de la Presidenta. ¿Se supone que los demás funcionarios o aspirantes deben hacerse a un lado y dejar pasar al tal Andy sin chistar? ¿La Presidenta misma ha sacrificado su derecho a proponer a su sucesor?

Muchos nos preguntamos cuál será la naturaleza de la ascendencia que ejerce el padrino sobre su pupila, a quien por lo visto no sólo le ha encargado sus proyectos políticos, sino también a su hijo, quien teóricamente depende de Luisa María Alcalde, pero que de facto no toma en cuenta.

¿Por qué será? ¿Acaso porque se siente dueño de un poder superior al que tiene acceso Alcalde? Sea lo que sea, algo apesta en Dinamarca: la Dinamarca que prometió en salud el Cacique Tropical y que acabó en megatransa (Birmex), muy lejos de sistemas primermundistas.

Sus ocurrencias gestaron mofas y burlas por descabelladas, mas lo que preocupa y provoca PÁNICO es que haya encontrado no sólo quien lo tome en serio, sino que implemente sus peores tarugadas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	-	04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ConSciencia



Patricia Armendáriz

Cómo emprender

Voy a acuñar una frase: "una vez *shark*, siempre *shark*".. Porque después de haber participado en el programa de Shark Tank México puedo hablar por mi y por lo que observo de mis otros compañeros, Rodrigo Herrera y Arturo Elías, nuestra pasión por el emprendimiento y el oficio de *sharks* nos deja una ola de emprendedores siempre preguntándonos cómo emprender, e invitándonos a hacerlo con ellos. Mis compañeros y yo dedicamos mucho tiempo en foros de emprendimiento, cada uno con sus fórmulas personales basadas en su experiencia, sobre cómo emprender, y aun seguimos acompañando con mentoría y capital algunos emprendimientos en particular..

Es en este camino de tiburona que yo he logrado, basada en mi experiencia, establecer un modelo de pensamiento que puede ser didácticamente adecuado para que un emprendedor lo adopte con una probabilidad alta de al menos vivir una vida llena de innovación y creatividad, que maximice sus probabilidades de éxito.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | - | 04/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

He enmarcado mi modelo dentro de la trilogía de **ser-hacer-tener**, como un proceso que tiene qué seguirse en estricta secuencia, para emprender. En la casilla del **ser** se encuentra eso: nuestro ser, compuesto principalmente por nuestros valores, y nuestras pasiones. Nuestros valores son aquel grupo de normas que rigen nuestra conducta diaria: "yo no miento, yo soy buen amigo", etc. Nuestras pasiones son todo aquello que nos gusta **hacer**: "Me apasiona cocinar, me apasiona estar al lado del mar", etc. Nuestro ser tiene la necesidad siempre de expresarse, de manifestarse, **haciendo** cosas donde manifiesta sus pasiones, normado por sus valores. Y al **hacer** cosas ejerciendo su pasión, con pasión, siempre obtiene resultados, esto es, llega a **tener** algo.

Imaginémonos ahora que al final del proceso está parado el sueño del emprendedor. Este sueño puede ser tangible, como tener algo, o intangible como hacer algo. Es decir, el sueño de un emprendedor habita en la casilla del **hacer** o del **tener**.

Es mi experiencia que si el emprendedor conoce su sueño de emprendimiento, y usa su pasión para lograrlo, sus probabilidades de éxito se magnifican. Porque su mirada la tiene puesta en una meta, y si utiliza su pasión para llegar a ella, siempre se levantará de sus inevitables caídas y reanudará su propósito, con nuevas herramientas que la caída le proporcionó. Su pasión y su sueño también le darán la resiliencia para resolver todos los obstáculos que se encuentre, y el resolverlos le irá empoderando con mas fuerza.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	-	04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Yo emprendí mi sueño desde 2006. Mi sueño es tener un banco especializado en la inclusión financiera de los pobres. Mi pasión es apoyar a los pobres, en particular, a los indígenas. He creado mi emprendimiento dos veces, es decir también, me he caído fuerte dos veces. En cada caída he dejado un proyecto vigente de inclusión, uno más exitoso que el anterior. En el proceso me he *empoderado* resolviendo los obstáculos para crear ese tipo de banco. Me he divertido porque en todo el proceso he ejercido mi pasión de apoyar a los pobres, usando mi *expertise* de las finanzas. El proceso ha dado como resultado una mujer *empoderada*, llena de satisfacciones, con toda la energía para mi nuevo emprendimiento: un banco de inclusión financiera para pobres *recargado*.

Es por eso que últimamente termino mis conferencias a emprendedores preguntándoles: Cuál es tu sueño? Cuál es tu pasión? El lector se sorprenderá de la cantidad de emprendedores que no saben contestar estas preguntas esenciales para un emprendimiento exitoso. El propósito de mis ejercicios didácticos es ayudarlos a contestar estas esenciales preguntas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	-	04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Dr. Francisco López-Jimenez, un Mexicano Universal

"Orgullo de la Ciencia y de la Humanidad"



Por: **Éctor Jaime Ramírez Barba**

En un mundo donde la excelencia científica y la integridad humana rara vez convergen en una sola persona, el Dr. Francisco López-Jiménez se alza como un ejemplo luminoso de ambas virtudes. Originario de nuestro querido Guanajuato, Francisco ha recorrido un camino que lo llevó de las aulas mexicanas a los más altos honores de la medicina mundial, sin perder jamás la humildad ni el sentido de gratitud hacia sus maestros y su tierra natal.

La noticia de su reciente nombramiento como "Named Professor" en la Mayo Clinic de Rochester, Minnesota, representa la cúspide de una carrera dedicada a la prevención cardiovascular y a la investigación médica de frontera. Este reconocimiento —otorgado a menos del 3% de los médicos de esa prestigiosa institución— constituye el mayor rango académico al que puede aspirar un profesor en Estados Unidos y simboliza el impacto profundo de su labor tanto en la ciencia como en la formación de nuevas generaciones de médicos.

La ceremonia, celebrada en la histórica casa-museo del Dr. William Mayo, fue un tributo a la trayectoria de Francisco y a su incansable compromiso con la excelencia, la innovación y la docencia. Como lo describió el Dr. Gianrico Farrugia, CEO de la Mayo Clinic, los "Named Professorships" reconocen a quienes han realizado contribuciones extraordinarias a la medicina mediante su impacto clínico, rigor científico y habilidades docentes, y garantizan, mediante fondos de dotación, la continuidad de programas de investigación y educación médica de vanguardia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	-	04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La formación académica del Dr. López-Jiménez comenzó en mi alma mater, la Universidad de Guanajuato, donde obtuvo el título de Médico Cirujano. Posteriormente, realizó la residencia en Medicina Interna en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán. Su subespecialidad en cardiología la cursó en el Mount Sinai Medical Center de Miami, Florida, y en el Brigham and Women's Hospital de la Harvard Medical School. Se especializó en cardiología preventiva en el VA Boston Healthcare System y en la Harvard Medical School. Además, se graduó del Programa de Efectividad Clínica y obtuvo una Maestría en Ciencias en la Escuela de Salud Pública de Harvard.

El Dr. López-Jiménez cuenta con más de 440 publicaciones científicas en la base de datos PubMed® de los Institutos Nacionales de Salud de Estados Unidos, incluyendo editoriales invitadas en revistas como The Lancet, y su trabajo ha sido citado miles de veces. Es miembro de los consejos editoriales de revistas como American Journal of Cardiology, Journal of Cardiopulmonary Rehabilitation and Prevention, Archives of Cardiology y Journal of Clinical Investigation. Además, revisa artículos para más de 18 revistas científicas arbitradas, entre ellas The New England Journal of Medicine, The Lancet, JAMA, Circulation y Journal of the American College of Cardiology.

También ha sido revisor invitado para diversos comités científicos de los NIH y ha recibido financiamiento de la American Heart Association, el American College of Cardiology, la Unión Europea y diversas organizaciones sin fines de lucro. En 2002, recibió el "Junior Investigator Award", distinción otorgada por el American College of Cardiology a una sola persona cada año, entre muchos otros reconocimientos a lo largo de su carrera.

El Dr. López-Jiménez ha impartido conferencias en más de 18 países y ha sido citado por medios internacionales como The New York Times, The Wall Street Journal, CNN y NBC. Ha participado como conferencista en National Public Radio, por sus investigaciones sobre "peso normal y obesidad" y otros estudios que cuestionan la utilidad clínica del Índice de Masa Corporal, promoviendo medidas alternativas para evaluar la adiposidad corporal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	-	04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Su brillantez no se limita a la clínica y la academia. Este año, tuvo el honor de dirigir el World Heart Report 2025, la publicación insignia de la Federación Mundial del Corazón, presentada en Ginebra ante líderes globales en salud. El informe, centrado en la obesidad y su papel en las enfermedades cardiovasculares, advierte sobre la urgencia de atender este desafío mundial, que ya provoca casi uno de cada diez fallecimientos por enfermedades cardíacas. Bajo su liderazgo, el reporte no solo aporta evidencia contundente, sino que también llama a combatir el estigma, mejorar la educación médica y promover políticas públicas integrales frente a la epidemia de obesidad.

Su voz, respetada a nivel internacional, ha sido clave para impulsar una visión moderna y compasiva de la medicina preventiva, integrando avances en inteligencia artificial, epidemiología y políticas públicas. Como editor en jefe de Mayo Clinic Proceedings: Digital Health, ha promovido la difusión del conocimiento científico con énfasis en salud digital y medicina personalizada.

Quienes hemos tenido el privilegio de conocer a Francisco como alumno, colega o amigo, sabemos que su grandeza no reside solo en sus logros académicos, sino en su calidad humana. Al recibir el máximo honor académico, su primer pensamiento fue de gratitud hacia sus maestros, reconociendo la huella que dejaron en su formación y reafirmando la importancia de la humildad en el camino del conocimiento.

La trayectoria del Dr. Francisco López-Jiménez es, en suma, un testimonio del potencial que México puede ofrecer al mundo cuando el talento se cultiva con pasión, ética y generosidad. Su ejemplo inspira a nuevas generaciones de médicos y científicos a soñar en grande, a trabajar con rigor y, sobre todo, a no olvidar nunca sus raíces.

Desde León hasta Rochester, su historia es motivo de orgullo para México y para la ciencia universal. ¡Enhorabuena, Francisco, por seguir demostrando que la excelencia y la humanidad pueden y deben ir de la mano!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	-	04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Posdata. Estoy convencido de que el Dr. David Kershenobich, actual secretario de Salud de nuestro país, encontraría en el Dr. López-Jiménez a un valioso aliado para revisar, evaluar y fortalecer nuestras políticas públicas contra la obesidad, el sobrepeso y las comorbilidades asociadas.

**El autor (www.ectorjaime.mx) es médico especialista en cirugía general, certificado en salud pública, doctorado en ciencias de la salud y en administración pública. Es Legislador y defensor de la salud pública de México, diputado reelecto del grupo parlamentario del PAN en la LXVI Legislatura.*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	8	04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Una elección histórica para la justicia en México



MARÍA ROSETE

COLUMNA INVITADA

El pasado domingo participamos de un hecho sin precedentes en la historia democrática de nuestro país: millones de mexicanas y mexicanos salimos a las urnas para elegir, por primera vez en América, a la gran mayoría de cargos del Poder Judicial mediante el voto popular. Esta jornada marca un antes y un después en la construcción de un sistema de justicia más cercano al pueblo y más representativo de la diversidad que compone a nuestra nación.

Como diputada federal de la Cuarta Transformación, voté a favor de esta reforma histórica porque, como muchas personas en este país, he vivido en carne propia las consecuencias de un Poder Judicial muchas veces alejado del pueblo, al servicio de intereses particulares y ajeno al principio fundamental de justicia. Durante décadas, los privilegios, la opacidad y la falta de rendición de cuentas erosionaron la confianza ciudadana en una institución que debía garantizar los derechos de todas y todos.

La voluntad popular que nos llevó, hace años, a iniciar un proceso profundo de transformación nacional de la mano del presidente Andrés Manuel López Obrador, hoy se reafirma con una participación decidida en este nuevo capítulo de la historia de nuestra nación. La elección de jueces, magistrados y ministras o ministros mediante el sufragio es una victoria democrática, porque devuelve al pueblo la posibilidad de incidir directamente en las decisiones fundamentales del país. Esta voluntad transformadora encuentra continuidad con la histórica elección hace ya un año de la primera mujer presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, quien representa no solo el avance de

las mujeres en la vida pública, sino la consolidación de un proyecto que pone al centro la justicia social, la igualdad y la dignidad de todos los pueblos.

Esperamos que la nueva integración del Poder Judicial refleje estos principios. Que haya más mujeres que hombres en la Suprema Corte de Justicia de la Nación no es una concesión, sino un acto de justicia histórica. Que, después de tantos años, una persona indígena tenga un lugar en la máxima tribuna constitucional es uno de los grandes logros de esta la Cuarta Transformación. Porque los pueblos originarios, las comunidades afromexicanas, las mujeres, las personas con discapacidad, las juventudes y todos los grupos históricamente marginados merecen ser representados donde se interpreta y defiende la Constitución.

Se habla de una participación ciudadana del 12 o 13 por ciento, cifra que, pese a los intentos de la derecha de deslegitimar el proceso y desincentivar el voto, representa un logro significativo en la vida democrática de México, porque la democracia no es la comodidad del silencio, es la participación activa, informada y comprometida. Frente a quienes apostaron por la apatía o el miedo, el pueblo respondió con esperanza.

Ahora, el Instituto Nacional Electoral tiene la responsabilidad de garantizar el cómputo transparente de los votos y la entrega puntual de los resultados. Como legisladora, estaré atenta al proceso y al cumplimiento cabal de las normas, pero también, como ciudadana, celebro la madurez de una sociedad que quiere más justicia, más representación y más poder para el pueblo.

México está escribiendo una nueva historia. Y en esa historia, el Poder Judicial ya no será una isla de privilegios, sino un pilar fundamental del bienestar común. La justicia, por fin, empieza a dejar de ser un ideal abstracto para convertirse en un derecho al alcance de todas y todos.

•Diputada Federal del Partido de Morena María Rosete

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	5	04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El peso de los pueblos indígenas



alberto.gonzalez@24-horas.mx @Chimalhuacano

El bajo perfil de la campaña de Hugo Aguilar Ortiz, rumbo a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, lo protegió de los golpeteos externos y de la propia 4T; si bien su nombre se encontraba en *los acordeones del bienestar* que se distribuyeron impresos y vía WhatsApp, no hubo una maquinaria en redes sociales o medios que lo promoviera o expusiera como a otros, como por ejemplo, a las ministras que repetirán.

Mientras Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz competían directamente y se enfrentaban durante la campaña, había un pequeño grupo afín a AMLO que se encargó de cuidar y posicionar en la estructura morenista al oaxaqueño Hugo Aguilar.

La maquinaria urbana *cuatroteísta* se dividió en tres y enfrentó a las favoritas, tanto por su exposición en medios, como por su cercanía a la expresidencia y actual Presidencia de México. El abogado mixteco, que después de Benito Juárez será el segundo presidente indígena oaxaqueño de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se mantuvo alejado de esos golpeteos en redes y medios, y entre las comunidades indígenas se fue solo.

Del que sí hubo una cargada en redes, orquestada por individuos que se han caracterizado por realizar propaganda en favor de algunos personajes del régimen, fue de César Gutiérrez, hijo del exgeneral José Gutiérrez Rebollo… Pero la propaganda de estos *yutuberos* no dio resultado, él no estaba en las listas distribuidas por la estructura de la 4T a través de sus liderazgos en los partidos y en el Gobierno. No era de los elegidos.

La maniobra en favor de quien fue el ganador era responsabilidad entre otros personajes, de Adelfo Regino Montes, titular del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, nombrado en el encargo por el expresidente López Obrador, de quién él y Aguilar Ortiz han sido muy cercanos… La lealtad de ambos se encuentra en Palenque, Chiapas.

Los acordeones tuvieron resultado, algunos de los cuales salieron de la Secretaría del Bienestar. Ese fue el verdadero vehículo por donde se transmitió el mensaje de cuáles eran los candidatos del régimen.

Por eso, la conformación de la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación no causó mucha sorpresa, al menos no en un sector al interior de la autonombrada Cuarta Transformación que apostaba a la votación en el sureste mexicano para colocar a sus perfiles más afines.

Lo que sí sorprendió, y lo dejó ver la Presidenta con su comentario de que aunque el oaxaqueño había ganado, la Constitución daba preferencia a la mujer, fue que a pesar de la maquinaria de los Batres y sus aliados, no se logró colocar como presidenta de la Corte a Lenia, exasesora de Sheinbaum en la alcaldía Tlalpan.

LOBOSAPIENSSAPIENS

MENSAJE A MURAT

De muy alto nivel le llegó un mensaje al senador morenista Alejandro Murat, debe hacer las paces con el gobernador de Oaxaca, Salomón Jara Cruz, pues desde su gobierno identifican algunos golpeteos no solo a su administración, sino también a la gente cercana a él, como el cónsul en Denver, Pável Meléndez.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 28 | 04/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Destrucción judicial: la contundencia de los hechos

ECONOMÍA POLÍTICA

Ciro Murayama

Economista, profesor de la UNAM

@CiroMurayamaMx



La construcción democrática de la división de poderes en México que llevó décadas conquistar fue derruida en sólo unos meses. Se trató de una operación autoritaria que ha de ser documentada. Va un breve recuento de diez hechos verificables.

1. La plataforma electoral registrada para la votación de 2024 por la coalición de Morena no menciona la elección popular de jueces, magistrados y ministros. Fue el presidente López Obrador quien lanzó la propuesta. No fue fruto de un reclamo ciudadano o popular, sino una instrucción desde el gobierno para eliminar la independencia de un Poder Judicial que le había hecho contrapeso.

2. En la elección de junio de 2024, la coalición oficialista recibió el 54 por ciento de los votos al Congreso de la Unión. Quedó más cerca de no alcanzar la mayoría simple que de conseguir la mayoría calificada (67 por ciento). La ciudadanía no dio a los partidos del gobierno el respaldo para cambiar la Constitución.

3. Como las urnas no produjeron la mayoría calificada, ésta se obtuvo violando la Constitución, la cual especifica que no puede haber más de ocho puntos de diferencia entre porcentaje de votos y de diputados. Siete consejeros del INE y cuatro magistrados del Tribunal Electoral regalaron al gobierno una sobrerrepresentación de 20 puntos: 54 por ciento de votos se convirtieron en 74 por ciento de diputados. La pérdida de independencia y autonomía de las autoridades electorales permitió el atropello.

> *"La pretensión de dar legitimidad popular a los juzgadores fracasó, no la determinación autoritaria de concentrar el poder..."*

> *"Será largo el camino para recuperar la división de poderes. Pero es preciso empezar por documentar el democidio..."*

4. En el Senado la coalición del gobierno no obtuvo la mayoría calificada. El gobierno la logró gracias al transfuguismo de dos senadores del PRD, la ausencia en el pleno de uno de Movimiento Ciudadano y la amenaza de prisión a otro del PAN, reconvertido a Morena. La compra y la extorsión fueron los instrumentos que, a plena luz del día, usó el gobierno para concretar la reforma.

5. En apenas dos días y sin discusión alguna, 17 congresos locales aprobaron la reforma constitucional. Fue anulado el Poder Legislativo a nivel federal y local que, en vez de representar a la ciudadanía plural, obedeció al presidente.

6. Por primera vez en decenios, la Constitución se modificó sin el concurso de la oposición. La reforma fue una imposición y no un acuerdo. El texto de la Carta Magna dejó de ser fruto de un pacto político; su contenido fue dictado por una persona, como sólo puede ocurrir en regímenes no democráticos.

7. Cuatro ministros de la Corte impidieron que se frenara la reforma judicial. La mayoría de los ministros, siete, respaldó el proyecto que proponía revertir la remoción de jueces y magistrados. Mas el sorpresivo cambio de criterio de un ministro, de último momento, consumó la pretensión del gobierno.

8. Todas las candidaturas a jueces, magistrados y ministros surgieron del Ejecutivo y el Legislativo, en manos del mismo partido político. Fue tan desaseado el procedimiento que los propios líderes parlamentarios de Morena pidieron retirar decenas de candidaturas que previamente habían avalado e inscrito por no cumplir con los requisitos o por vínculos con el crimen.

9. En la elección se rompió el principio del voto universal y el de igualdad del sufragio. Cargos judiciales de competencia nacional, como los juzgados y tribunales de competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones, sólo pudieron ser votados en algunos distritos de la Ciudad de México, excluyendo a más del 98 por ciento de los posibles electores. Además, en algunas entidades se pudo votar por más jueces y magistrados que en otras: en San Luis Potosí se sufragó por diez magistrados federales, mientras que en Campeche o Colima se pudo votar solo por dos. El ciudadano de una entidad tuvo cinco veces más votos que los de otras. Sin igualdad del voto no hay elección auténtica.

10. Ínfima participación. El sistema de cómputos del INE mostró, con 92 por ciento de las actas computadas de la elección a la Corte, una participación ciudadana de apenas 12 por ciento. Nueve de cada diez electores dieron la espalda al ejercicio. La pretensión de dar legitimidad popular a los juzgadores fracasó, pero no así la determinación autoritaria de concentrar el poder de la República en una sola persona que dispondrá ya del Ejecutivo, del Legislativo y del Judicial.

Se ha consumado un crimen autoritario contra la democracia constitucional. Será largo el camino para recuperar la división de poderes. Pero es preciso empezar por documentar el democidio: los hechos son inocultables.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 2 | 04/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sacapuntas

VOTOS DEFINIRÁN PRESIDENCIA DE LA CORTE



GUADALUPE TADDEI

› Es un hecho que la presidencia de la Corte recaerá en la persona que obtuvo más votos en la elección judicial. La presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, recordó que el artículo 94 de la Constitución establece: "la candidatura que obtenga mayor votación será la que presida los primeros dos años, y de manera subsecuente los que hayan quedado en los lugares siguientes". El tema de la equidad de género, dijo, se refiere a que el máximo tribunal se integre con 5 mujeres y 4 hombres.



HERALDO MUÑOZ

EL VIERNES, INFORME DE LA OEA

› Será este viernes cuando la OEA dé a conocer el informe preliminar de la misión de observadores que vigiló la elección judicial del pasado domingo. El diplomático chileno **Heraldo Muñoz**, quien encabezó al equipo de 16 expertos, indicó que fue una elección compleja, pero reconoció el trabajo realizado por los funcionarios de casilla y el INE.



RONALD JOHNSON

DESMIENTEN "LISTA NEGRA"

› La embajada de Estados Unidos, a cargo de **Ronald Johnson**, desmintió de inmediato la información que circuló ayer sobre una lista de gobernadores y diputados mexicanos a los que supuestamente el Departamento de Estado liga con el crimen organizado. La representación diplomática difundió en redes que se trata de información falsa.



MARCELO EBRARD

SE ACUMULAN TEMAS BILATERALES

› De nuevo se va a Washington el secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**. De entrada, iría para cabildear ante senadores de EU que no se apruebe el impuesto de 3.5 por ciento a las remesas, pero como el presidente **Donald Trump** aumentó a 50 por ciento los aranceles al acero y aluminio, buscará que México sea excluido de esa imposición.



JULIO BERDEGUÉ

AVANZA ESTRATEGIA CONTRA GUSANO BARRENADOR

› Esta semana el secretario de Agricultura, **Julio Berdegué**, inició las reuniones con expertos del Departamento de Agricultura de EU, para evaluar los avances en el combate al gusano barrenador. Durante los próximos días se informará sobre los resultados de la visita y se prevé que no tarde mucho en reactivarse la exportación de ganado.



RUBÉN DARÍO DÍAZ ESPARZA

NUEVO RECTOR, EN UNIVERSIDAD DEL EJÉRCITO

› Nombró la presidenta **Claudia Sheinbaum** a **Rubén Darío Díaz Esparza** como director general de Educación Militar y rector de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea. El General de brigada asumió ambos cargos en una ceremonia realizada en el Antiguo Colegio Militar, donde los estudiantes le rindieron honores.



EDUARDO CLARK

MEDICINAS, CON 34% DE AHORRO

› Ahorro de 12 mil millones de pesos logró la Secretaría de Salud en la compra de 399 insumos médicos. El subsecretario de Integración y Desarrollo, **Eduardo Clark**, indicó que ello se debe a que se atajó a tiempo el fraude con el que se buscaban adquirir esos mismos productos en 35 mil millones de pesos, 34 por ciento más caros.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 5 | 04/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

A FUEGO LENTO



ALFREDO GONZÁLEZ CASTRO

#OPINIÓN

ELECCIÓN JUDICIAL: MUCHO RUIDO Y POCOS VOTOS

El experimento de la elección judicial terminó evidenciando el desgaste del lopezobradorismo: baja participación, operadores fallidos y traiciones internas dejaron ver que Morena sobrevive de la inercia

Como ya ha ocurrido con otras banderas del obradorismo -como la fallida doctrina de "abrazos, no balazos"-, la tozuda realidad vuelve a hacer de las suyas. Esta vez, con nombre y fecha: 1 de junio. Si alguien salió derrotado en la llamada elección judicial, ese fue **Andrés Manuel López Obrador**.

Y no importa cuántos de sus cercanos lleguen a la **Suprema Corte** o cuántos aliados de Morena hayan sido colocados estratégicamente en las urnas. Lo que quedó en evidencia fue la apatía ciudadana: una participación ínfima que ni siquiera alcanzó a la mitad de los votos que Morena y sus aliados recogieron en la elección federal de 2024.

La legitimidad de una elección que buscaba transformar al **Poder Judicial de la Federación** -una obsesión declarada del tabasqueño- quedó en entredicho. Y lo peor para el ex presidente es que no sólo perdió en las urnas; también perdió parte del control del *ajedrez* político que él mismo armó.

En **Veracruz y Durango**, donde varios de sus operadores *jugaron fichas* importantes, Morena no logró más que resultados *tibios*. En algunos casos, bochornosos.

El derrumbe no fue sólo suyo. Al ex presidente lo acompañó su propio círculo: el PVEM, el PT y figuras como el gobernador potosino **Ricardo Gallardo**, quienes se desmarcaron o jugaron en contra en distintas plazas. Traiciones de aliados incómodos que cobraron su factura en votos perdidos.

Y luego está su familia política. **Andy, su hijo**, colocado a la cabeza de la **Secretaría de Organización de su partido**, demostró que el apellido no garantiza eficacia.

Andy demostró que el apellido no garantiza eficacia

Su papel **en Durango fue poco menos que desastroso**: el morenismo se fue al tercer lugar, perdió dos de las 18 alcaldías que gobernaba y ni siquiera pudo arrebatar la capital. Peor aún: **Movimiento Ciudadano, con menos estructura, logró superarlos**.

Otro fiasco fue el de **Adán Augusto López**, uno de los más leales a AMLO. En Veracruz, su apuesta por acercar a panistas como **Miguel Ángel Yunes** a las filas de Morena terminó en un *boomerang*: Yunes y su clan trabajaron para Acción Nacional desde adentro. Resultado: de 108 municipios que gobernaba Morena, se quedaron sólo con 84.

En ese contexto, desde el oficialismo han intentado vender el domingo como una jornada histórica. Y sí, lo fue. Pero no por las razones que quisieran. Lo que se rompió no fue un paradigma democrático, sino el *espejismo* de una transformación infalible.

Pese al discurso triunfalista, lo cierto es que la Reforma Judicial que el ex presidente impulsó con tanto fervor fue decidida por una minoría. Y eso, para un movimiento que se dice respaldado por "el pueblo", es más que un revés: es una señal de agotamiento que tiene nombre y apellido: **Andrés Manuel López Obrador.**

•••

CONTRA TODOS LOS PRONÓSTICOS, un hombre de origen indígena, oriundo de la región mixteca de Oaxaca, **Hugo Aguilar Ortiz**, se convertirá en presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Él, como las y los demás ganadores de elección judicial, fueron siempre cercanos a López Obrador, aunque la mayoría de ellas y ellos hicieron trabajo en la capital del país: **Lenia Batres, Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz, María Estela Ríos, Sara Herrerías, Azael Figueroa, Arístides Guerrero e Irving Espinosa.**

•••

MUCHOS SE PREGUNTAN ¿dónde está el PAN de la CDMX? Pasan y pasan cosas y nada se sabe de la segunda fuerza política de la capital. Ni su dirigente, **Luisa Gutiérrez**, ni su coordinador en el Congreso Local, **Andrés Atayde**, dicen una sola palabra sobre los problemas de la principal ciudad del país.

•••

Y como dice ***el filósofo... Nomeacuerdo***: *"Andrés Manuel quiso hacer historia... y lo logró: organizó la elección menos votada que nadie pidió".*

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	2	04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EDITORIAL

SCJN: nueva era

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, informó ayer que con 91.7 por ciento de los votos computados, los candidatos punteros para ocupar un asiento en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) son Lenia Batres Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf, María Estela Ríos González, Sara Irene Herrerías Guerra, Hugo Aguilar Ortiz, Giovanni Azael Figueroa Mejía, Irving Espinosa Betanzo y Arístides Rodrigo Guerrero García.

Cuatro de las cinco mujeres y dos de los cuatro hombres que conformarán el máximo tribunal tienen una conocida afinidad con el proyecto de la Cuarta Transformación, un saldo lógico tanto por el respaldo popular al ideario de esta corriente, como por la abstención promovida entre sus opositores. De los tres aspirantes que no necesariamente comulgan con el obradorismo y su legado cabe resaltar a Herrerías Guerra (magistrada de circuito del Tribunal Federal de Justicia Fiscal [2005-2012] subsecretaria de Derechos Humanos [2013-2018] en la Secretaría de Gobernación, fiscal especial en Derechos Humanos de la Fiscalía General de la República [2020-2023]) y a Hugo Aguilar Ortiz, licenciado en derecho por la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, con una larga trayectoria –como profesional y militante– en la defensa de los pueblos originarios. Sin duda cabe saludar como un hito en la centenaria lucha indígena por la equidad que un abogado mixteco se integre, y con gran probabilidad presida, la Suprema Corte por mandato popular, tal como hizo el Benemérito de las Américas hace 168 años al ganar por el voto indirecto en primer grado (método de colegio electoral) establecido en la Constitución de 1857.

Aunque la ciudadanía ya expresó su voluntad en las urnas, el talante antidemocrático e incluso demofóbico exhibido por la mayoría de los ministros salientes hace temer que la transición de una SCJN formada por pactos cupulares a una emanada de la soberanía popular esté llena de tensiones y obstáculos. En esta difícil coyuntura, cabe esperar que el bloque derechista encabezado por la todavía ministra presidenta, Norma Piña, finalmente acepte su derrota histórica y tenga la altura de miras para cesar el enorme daño que le ha infligido a México al sabotear el desarrollo económico, poner los intereses corporativos por encima del bien común, proteger a evasores fiscales, liberar a criminales armados o de cuello blanco y, en general, obstruir la justicia y propiciar la impunidad. Si bien no todos los fallos aberrantes del PJ se han tomado en el máximo tribunal, es innegable que éste modula el funcionamiento de todo el aparato de impartición de justicia en al menos tres formas determinantes: por su papel como tribunal de última instancia, por el carácter jurisprudencial que cobran sus resoluciones, y porque, hasta ahora, la persona que preside

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 2 | 04/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

la Suprema Corte de Justicia también encabeza el Consejo de la Judicatura Federal, órgano teóricamente encargado de supervisar la buena praxis de los togados. En los hechos, la supervisión de los jueces por los propios jueces ha sido un costosísimo esquema de tráfico de influencias e intercambio de favores que valida y hasta premia a quienes emiten sentencias agraviantes contra el derecho, la nación y los ciudadanos de a pie.

Los mexicanos que acudieron a sufragar en los comicios judiciales del domingo pasado tienen motivos para regocijarse porque, con su voto, de forma ordenada y pacífica, renovaron un organismo que ha estado dominado por juzgadores impresentables. Ahora, los nuevos ministros deberán demostrar con sus actos que son dignos de la investidura por la que han competido, mientras a la ciudadanía le queda la tarea de vigilar y fiscalizar el desempeño de las personas a quienes otorgó su confianza.

Más allá del sentido que cobren las resoluciones de la Suprema Corte y de todos los tribunales cuyos nuevos titulares serán anunciados en los próximos días, el mejor saldo posible de la jornada electoral se dará si propicia un aumento en la politización de la sociedad, es decir, en el interés de las mayorías por informarse e involucrarse en el marco legal que rige al país, la estructura y funcionamiento de la rama judicial del gobierno, y el impacto de las decisiones jurídicas en la vida cotidiana de todos los mexicanos.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 13 | 04/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La desigual cobertura mediática de la elección judicial

BERNARDO BARRANCO V.

Durante la jornada electoral judicial, pocos medios se veían en la explanada del INE, en el sur de la Ciudad de México. A diferencia de otros procesos electorales en que se advertían numerosas carpas, cámaras, unidades móviles y decenas de conductores, reporteros y expertos, ahora brillaron por su ausencia. En esta ocasión, había cierto estiaje del acostumbrado bullicio mediático. ¿Por qué la televisión y la radio desdeñaron esta elección? ¿Percibían ya una baja afluencia de votación? O de antemano ¿querían desdeñar y silenciar un proceso de votación inexplorado? Muchos medios, hay que señalarlo, se alinearon e hicieron eco de los reproches y advertencias de la oposición contra el proceso. ¿Cuántos intereses económicos y de poder están en juego? Dicho de otro modo, los medios coadyuvaron a la polarización contra la reforma y elección judicial. Contribuyeron con su silencio y/o estridencias para sembrar estremecimiento entre la población.

Si bien en Estados Unidos, muchos estados eligen a sus jueces, los magistrados federales son nominados por el presidente y confirmados por el Senado. En Bolivia se adoptó en la Constitución de 2009 un método inédito para adjudicar los puestos de las altas cortes del país a través de elecciones universales. México fue más allá: es el primer país del mundo que elige a todos sus ministros, magistrados y jueces mediante el sufragio. Esto ha llamado la atención de la prensa internacional, ya que se está ante un proceso inédito que merece ser observado. La BBC se pregunta: ¿por qué fue tan baja la participación en la elección judicial en México, si era una iniciativa de un gobierno tan popular?

Hay que adelantar que los medios y la prensa internacionales fueron escépticos del proceso electoral. La prensa internacional siguió de cerca la elección judicial mexicana por su carácter sin precedentes a escala mundial. Probablemente el ejercicio mexicano incomoda a muchos gobiernos llamados democráticos. El hecho es que innumerables medios asumieron una visión crítica que empataba con el enfoque de la oposición política del país. Por ejemplo, *The New York Times* publicó un análisis titulado: "Cómo la votación de casi 2 mil 700 jueces puede empoderar a un partido", aludiendo al temor de que el partido gobernante capture el Poder Judicial y obtuviera con ello el control de los tres poderes, mayoría en el Poder Legislativo, el Ejecutivo y ahora, el Judicial.

Fuera de contadas excepciones, la tónica general de los medios internacionales fue de intranquilidad. Abundaron nociones como "amenaza a la independencia judicial", "riesgo de control partidista" y "ejercicio polémico" aparecieron reiteradamente en portales globales, columnas de opinión y despachos de agencias.

Un gran sector de la prensa, televisión

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 13 | 04/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

y radio nacionales fue negativa al proceso. El lenguaje de la prensa y televisión críticas fue contundente: términos como "farsa", "simulacro", "fracaso", "circo" y "carencia de legitimidad" se pudieron leer o escuchar.

La prensa tradicional de corte más conservador o empresarial también hizo eco de las voces en contra. Diarios como *Reforma*, *El Universal* –en algunas columnas informativas– y *Excélsior* publicaron reportes subrayando los aspectos negativos: la bajísima afluencia, la desinformación del electorado e incertidumbres legales sobre la constitucionalidad de la reforma judicial.

Varios destacaron el dato de que hubo un número sin precedente de votos nulos o en blanco. De hecho, según los resultados preliminares del INE, se anularon más de 10 millones de boletas en esta elección, cifra que supera por amplio margen los votos obtenidos por cualquier candidato individual a ministro de la Suprema Corte.

Mención aparte requieren las grandes televisoras. La cobertura de Televisa fue intermitente y en tono moderado. Calificó el proceso de "inédito" y envió reporteros a diversas casillas del país. En cambio, Tv Azteca optó por un tratamiento mínimo y obsesivamente crítico con sesgos mal intencionados. Llegó a calificar la elección como un "fracaso", enfatizando la escasa afluencia. Un presentador de Azteca señaló irónicamente que en la Ciudad de México acudió más gente a "una feria de adopción de mascotas" ese domingo que a votar en las casillas. Además, la emisora decidió no transmitir imágenes del voto de la presidenta Claudia Sheinbaum ni del ex presidente López Obrador, gesto editorial significativo que minimiza cualquier legitimación del evento.

En radio y medios digitales nacionales se aparejaron a la polarización ideológica. La mayoría de las estaciones radiales no dedicaron programas especiales a la elección, a diferencia de lo que hacen en comicios presidenciales o legislativos. Muchos noticiarios radiofónicos resumieron la jornada en breves segmentos o esperaron hasta la noche para comentar resultados, reflejando cierto desinterés o prudencia. El rumbo de la conversación en redes sociales permutó radicalmente con la presencia de López Obrador votando desde Chiapas.

El contraste lo dieron los medios públicos. Liderados por SPR, desarrollaron una amplia cobertura desde casillas, invitando al voto, con mesas de análisis, entrevistas a expertos, enlaces desde el INE y órganos electorales locales.

Entre críticos y troyanos, los bandos coincidieron en dos claves. Una, la necesaria transformación del Poder Judicial por ser elitista, corrupta y un reino de impunidad. La segunda coincidencia es la necesaria información y un tipo de boleta mucho más amigable para el elector. Habrá que repensar el modelo electoral, hacer dos elecciones paralelas bajo los arquetipos actuales en 2027, será un suicidio político.

¿Es momento de retomar el tema de la urna electrónica?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2	04/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

¿PRESUNTOS CULPABLES?

Desde el corazón de la selva lacandona al corazón de la CDMX llegaron 50 chamacos para exigir justicia, ya que en Chiapas no los escuchan, no los oyen, no les hacen caso. Son estudiantes de la Escuela Normal Rural Mactumactzá y sólo tienen un reclamo: que la fiscalía estatal haga su trabajo o que la FGR lo haga por ellos porque, dicen, el pasado 15 de mayo la policía los acusó de que ellos eran responsables del fallecimiento de un compañero, pero sin hacer las investigaciones pertinentes. Esa versión es falsa, nos dice uno de los normalistas, los responsables de la muerte del joven son un grupo específico de las fuerzas policiacas del estado, se le conoce como grupo "Pakal", y son, literalmente, un equipo que no se detiene ante nada, lo suyo es el abuso de autoridad con ellos, con los normalistas porque el estudiante fallecido presentaba heridas de arma de fuego que coinciden con calibres policiales y la fiscalía busca al asesino entre los estudiantes, no entre quienes usan ese tipo de arma. Nos dicen que el gobernador de Chiapas, Eduardo Ramírez Aguilar, ya sabe del asunto, pero a pesar de ello prefiere no investigar el caso y cerrarlo con los estudiantes como presuntos culpables, así se las gastan con los chamacos.

Los ánimos no están muy bien que digamos en los cuarteles centrales de Morena. Nadie quiere echar culpas ni tampoco aceptar responsabilidades, pero nos dicen que nada, más que la verdad, es la que debe prevalecer. Si bien en la elección de alcaldías en Durango y Veracruz, no salió como se imaginaban algunos, lo cierto es que el movimiento cada vez gobierna más gente. Los que saltan de alegría son los integrantes de la oposición, que crecieron en el número de alcaldías gobernadas. De hecho nos confían, que este es el camino que van a seguir, y que cualquier victoria se debe celebrar y por eso mismo, trabajarán con más ahínco para que en el 2027, siga avanzando la oposición. Lo cierto es que el momento anímico en estas entidades pertenece a la oposición y lo están disfrutando.

Por cierto, los propios morenistas hoy tienen una tarea importante por hacer en relación con los ministros de la Suprema Corte de Justicia: no acabarse entre sí. Y es que resulta que la llamada Ministra del Pueblo, como se hacía llamar Lenia Batres, quiere ser la presidenta a como dé lugar y movieron a todos sus equipos para que se lanzaran en contra del abogado mixteco, Hugo Aguilar, que terminó adelante en la elección del 1 de junio. El argumento legal que el equipo de Batres difundió entre sus allegados es que como en la elección predominan las mujeres sobre los hombres, en automático, le toca a una ministra presidir la corte. Lo que sabemos es que quienes están difundiendo esta narrativa son los grupos que tienen relación con Jesús Ramírez Cuevas, el que fuera vocero de AMLO.

Y en los ecos de la elección judicial, la CDMX fue el sitio donde mayor participación ciudadana hubo y a pesar de ser una de las más pequeñas en la alcaldía Venustiano Carranza fue donde hubo mayor participación comparada con otras demarcaciones, incluso superó a Iztapalapa que tiene 2 millones de habitantes y de igual forma rebasó a Gustavo A. Madero que tiene un millón 800 mil personas. Nos dicen que así es como se ve en realidad quiénes son los improvisados y quiénes realmente tienen músculo y control de sus territorios.

Diversas organizaciones demostraron que apuestan por la regulación y rechazan la prohibición de los vapeadores por las múltiples consecuencias que esto representa. Nos cuentan que cada vez más se demuestra que la cultura prohibicionista, no da resultados y si abre el peligroso camino al crimen organizado de apoderarse de este producto. Nos informan que por eso mismo, se espera que haya cada vez más movilización y campañas de concientización, de que en nuestro país, como en otras partes del planeta, se tenga muy en claro que prohibir, no ayuda en nada. La sociedad civil organizada, tiene importantes puntos de vista, ¡y hay que tomarlos en cuenta!

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 3 | 04/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

NO ES NORMAL

VIRI RÍOS
viridiana.rios@milenio.com
@Viri_Rios
@ViriRiosC



Ideología de la nueva Suprema Corte

Cometen un error quienes sentencian que la única característica de la nueva Suprema Corte será la sumisión a Morena. Omiten preguntarse: a qué Morena.

Morena no es un partido monolítico, sino muchas facciones políticas que negocian entre sí para apoyarse. Los nuevos ministros distan de ser un grupo ideológico uniforme. Sus votaciones, si bien serán homogéneas, tarde o temprano se dividirán.

Vaticino 3 dimensiones:

La dimensión de compromiso con la justicia social. La nueva Corte tiene un bloque de 4 ministros con alto compromiso (i.e. Hugo Aguilar, Lenia Batres, Irving Espinosa y Ma. Estela Ríos) y 3 perfiles con una visión más comprensiva del punto de vista del sector privado (i.e. Yasmín Esquivel, Giovanni Figueroa y Loretta Ortiz).

La incógnita proviene de Arístides Guerrero quien, si bien tiene una buena relación con el círculo cercano a Sheinbaum, no muestra interés por temas de justicia social. Y Sara Irene Herrerías, a quien se le puede asociar con el ala pragmática.

En debates de alta carga ideológica estimo que la relación con el poder económico será llevada por Esquivel, Ortiz y conforme gane experiencia, Figueroa. Las dos ministras hicieron campaña prometiendo ser sensibles con el empresariado y Figueroa, por su perfil y cercanía a Zaldívar, tiene carácter conciliador.

La dimensión técnica. En esta área considero que veremos dos grandes bloques. El ala técnica con personas con experiencia como ministros, magistrados o interés en la forma (i.e. Espinosa, Esquivel, Figueroa y Ortiz) y el flexible que privilegiará el análisis de fondo (i.e. Aguilar, Batres, Guerrero y Ríos). No cuento con suficiente información para clasificar a Herrerías, pero su perfil es más político que técnico.

La dimensión de grupo político. Sheinbaum es la gran ganadora de la elección y tendrá la lealtad no solo de su bloque de ministros (i.e. Aguilar, Espinosa y Guerrero), sino de los que han sido leales a Obrador (i.e. Batres, Esquivel, Ortiz y Ríos). Sin embargo, dentro de los ministros también hay un candidato supuestamente cercano a Zaldívar (i.e. Figueroa) y otra al controversial fiscal general, Gertz Manero (i.e. Herrerías).

Por lo anterior, la Corte será todo menos homogénea. Y dado que la Constitución no plantea ratificación o reelección de ministros, los incentivos para la obediencia ideológica de largo plazo son endebles.

Lo contenido en este texto es publicado por su autora en su carácter exclusivo como profesionista independiente y no refleja las opiniones, políticas o posiciones de otros cargos que desempeña.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 9 | 04/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ENTRESIJOS DEL DERECHO

SERGIO LÓPEZ AYLLÓN*



Elecciones: el día después

El pasado domingo se celebraron las primeras elecciones judiciales en México. Los datos hablan por sí mismos: según cifras del INE, con cerca del 90% de las actas computadas, la participación en la elección de ministros de la Suprema Corte apenas alcanzó el 12.2% del padrón electoral. Esto incluye los votos nulos (10.8%), las boletas con casillas sin marcar (11.9%), y muchos votantes inducidos por acordeones y otros artilugios. Fue una jornada marcada por la apatía y el desconcierto frente a un proceso complejo, con poca información sobre las candidaturas y sin las garantías mínimas para un recuento confiable.

No se puede atribuir la baja participación solo al desinterés ciudadano (18%). Es el reflejo de una elección mal diseñada desde el origen y con una clara intencionalidad política. No se buscaba democratizar la justicia, sino asegurar Poderes Judiciales alineados con el proyecto de la 4T. Muchos ciudadanos lo comprendieron y decidieron no participar (29%) o simplemente no lo hicieron porque carecían de información para votar (15%) (Datos encuesta telefónica GEA-ISA 1 de junio).

La jornada electoral marca solo el inicio de las dificultades. La tan pregonada "legitimidad de-

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 9 | 04/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Lo más grave es que se generará un problema de gobernabilidad para la Presidenta

mocrática" de las personas juzgadoras quedó en entredicho. ¿O alguien puede razonablemente argumentar que la genera solo el 10% de los votos? ¿Con qué legitimidad decidirán los juzgadores los asuntos si, de entrada, el proceso no les otorgó imparcialidad e independencia?

Por otro lado, el diseño de la reforma permitió candidaturas promovidas por los poderes fácticos. Una vez que los candidatos tomen posesión, las facturas se cobrarán. Además, en muchos estados bastó una mínima movilización para que las personas respaldadas por los gobiernos locales fueran electas. Con pocos votos, varios gobernadores colocaron jueces leales, y que permanecerán en sus cargos mucho después de que ellos se hayan ido. A esto se suman condiciones estructurales que facilitan e incentivan la corrupción.

Pero quizá el problema más grave es que esta reforma generará, más pronto que tarde, un serio problema de gobernabilidad para la presidenta Sheinbaum. La justicia será un campo minado por la ideología, los intereses y el poder. La certeza jurídica estará en entredicho y las decisiones serán apuestas que ganará el mejor postor. Y todo esto incidirá en la conducción y el crecimiento del país. Al tiempo.

P.D. En contraste, miles de ciudadanos que fungieron como funcionarios de casilla cumplieron cabalmente su labor. En México, a pesar de todo, persiste un profundo sentido cívico que permitió que la jornada transcurriera de manera mayoritariamente pacífica y ordenada. Ese México silencioso, comprometido y responsable, también existe, aunque pocos hablen de él.

* INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM, MIEMBRO DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ROZONES

› Canibalismo en la 4T

En Veracruz, Morena, PT y PVEM pasaron de la camaradería al canibalismo, luego de los comicios municipales del domingo. El PT tuvo como contrincantes a las otras dos fuerzas políticas de la 4T y las derrotó en 28 demarcaciones. Ya envalentonado por su éxito, ahora se asume como "la verdadera izquierda". Esa vocación solitaria ya le pegó al PVEM, cuyo dirigente estatal, **Edgar Herrera**, anunció que se valorará si se mantiene o no la alianza con el guinda, ya con la mira puesta en las elecciones de 2027. El joven Herrera no tuvo empacho en presumir que su partido obtuvo por sí solo más municipios que Morena, 13 contra 11. Y no faltó quien tras estos aires emancipadores viera también como antecedente los ataques que integrantes del guinda lanzaron contra el exgobernador **Fidel Herrera**, tras su fallecimiento, sin considerar que el hijo y el sobrino de éste, Fidel y el propio Edgar, respectivamente, como militantes relevantes del PVEM, eran sus aliados.

› Merino y la seguridad

Nos cuentan que, quien en su momento entendió la necesidad de reforzar la seguridad fue el exgobernador de Tabasco, **Carlos Manuel Merino Campos**, aunque lo hizo sólo respecto a su persona y no en favor de la ciudadanía. Durante sus tres años de mandato, la cantidad de policías que lo cuidaban pasó de 41 a 76, un aumento de 85.3 por ciento. Pero a medida que el entonces mandatario aumentaba su protección, se disparaban la violencia y los delitos de alto impacto. El año más crítico fue el del cierre de su administración, 2024, cuando los homicidios se triplicaron, al llegar a 707, contra los 234 del año anterior. En el cierre de la gestión de Merino Campos se registraron al menos cinco jornadas de violencia en Villahermosa y otros municipios, en donde hubo asesinatos, bloqueos, quema de autos y negocios y asaltos masivos, por lo que no exageran, nos aseguran, quienes piensan que don Carlos dejó el Edén convertido en un infierno. Ahí el dato.

› Misión incompleta

El nuevo viaje a Washington D.C. que emprenderán legisladores de Morena, PT y PVEM, junto con uno del PAN, **Mauricio Vila**, el único representante de la oposición, para reunirse con senadores estadounidenses, ¿realmente cumplirá con el objetivo de sensibilizar a éstos de la gravedad que implica aprobar un impuesto de 3.5 por ciento a las remesas de los migrantes, o se trata de un turismo legislativo más? Ésa es la pregunta que más de uno se hace, dado que en breve el Senado estadounidense, con mayoría republicana —partido al que pertenece el presidente **Donald Trump**—, prevé sesionar para avalar dicho gravamen, y es un poco tarde para tratar de convencer a los legisladores de ese país. Los que repiten en el periplo legislativo son el vicecoordinador de Morena, **Ignacio Mier**, además de la vocera de la bancada, **Andrea Chávez**; la senadora migrante **Karina Ruiz**; el oaxaqueño **Alejandro Murat**, y la petista **Geovanna Bañuelos**. Por cierto que los priistas **Manuel Añorve** y **Cristina Ruiz** anunciaron que no van a esa misión, porque no desean participar en esta "farsa". Uf.

› Hasta que se le hizo

Y todo parece indicar que, por primera vez, después de varios intentos, **Celia Maya García** logrará obtener un cargo de elección popular. La queretana se perfila para ser la primera presidenta del naciente Tribunal de Disciplina Judicial, al colocarse a la cabeza de los votos para ese cargo. Y es que Maya García ha sido tres veces candidata a la gubernatura de su tierra natal, por el PRD y por Morena. En las tres ocasiones perdió frente a candidatos del PAN. La última ocasión se enfrentó al actual gobernador, **Mauricio Kuri**. También formó parte en el 2019 de una terna para convertirse en ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y en el 2020 buscó convertirse en consejera del INE. Amén de sus aspiraciones que se han visto frustradas, la abogada tiene una conocida formación profesional, con dos licenciaturas en Derecho y en Administración, dos especialidades, tres maestrías y un doctorado en Derecho. Así que con ella aplicaría aquello de "sí se pudo".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

› Experiencia 4T al TDJ

Y hablando del Tribunal de Disciplina Judicial, nos cuentan que **Bernardo Bátiz** es quien puntea en los conteos en esa elección, en la contienda entre hombres, y por lo tanto podría celebrar su cumpleaños número 89 estrenando cargo. El 1 de septiembre, fecha en que se tomaría protesta a los nuevos integrantes, llegaría como regalo adelantado para quien ha sido fiscal, legislador, consejero jurídico y, ahora, quizá, juez de jueces. No es un secreto que Bátiz Vázquez es un obradorista puro. De hecho, fue propuesto por el expresidente en la terna enviada en el 2021 para cubrir la vacante del ministro **Franco González Salas** y ocupar un asiento en el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Al final no se le hizo. Bátiz Vázquez, quien desde el año 2019 es integrante del Consejo de la Judicatura, se sumaría así al exclusivo club de longevidad institucional, donde la marca la ostenta **Ifigenia Martínez**, quien tomó protesta como presidenta de la Cámara de Diputados a los 99 años y a quien tocó entregar la banda presidencial a **Claudia Sheinbaum**. Ahí el dato.

› Iglesia subraya abstencionismo

Dicen que todo depende del cristal con que se mira y fue la Iglesia católica la que ayer planteó que se reflexione sobre el abstencionismo del 87 por ciento que se tuvo durante la elección judicial, tras advertir que la reforma judicial y su aplicación fueron apresuradas y provocaron desaliento. "La decisión del 87% de los mexicanos electores de no participar en las votaciones del 1 de junio refleja tal vez este desaliento; es un mensaje que en un ejercicio democrático no se puede pasar por alto y que los actores políticos tendrán que ponderar con madurez, inclusión y visión política, para corregir lo que sea necesario", refirió la Conferencia del Episcopado en un pronunciamiento que no puede pasarse por alto pues delinea el sentir de un sector que ha sido crítico de la reforma judicial, y no tanto por su necesidad y pertinencia, sino por la vía en que se acometió.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	7	4/6/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Gobernadores morenistas incumplieron en elección judicial

La operación "acordeón" del oficialismo para lograr por lo menos 20 millones de votos en la elección judicial fracasó en buena medida por el incumplimiento de por lo menos siete gobernadores y gobernadoras morenistas que "no hicieron la tarea" que les solicitó el partido a través de los coordinadores de circunscripción.

Se trata de los gobernadores de Chiapas, Eduardo Ramírez Aguilar; de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla; de Baja California, Marina del Pilar Ávila; de Sonora, Alfonso Durazo; de Morelos, Margarita González Saravia; de Baja California, Víctor Manuel Castro; y de Colima, Indira Vizcaíno.

Según un reporte interno de Morena, al cual tuvo acceso esta columna, dichas entidades reportaron votaciones más bajas a las del promedio nacional, que fue de 12.8%. Chiapas, por ejemplo, quedó abajo del 9%, Baja California en 9.1%, Michoacán en 9.4% y Sonora en 9.6%. Estos cuatro gobernadores estuvieron por debajo incluso de la participación que tuvieron estados de oposición, como Querétaro, del panista Mauricio Kuri, que logró 10.7%, y Nuevo León, del emecista Samuel García, con 10.4%.

Otros gobernadores morenistas que se quedaron por debajo de la votación nacional promedio fueron Baja California Sur, con 10.17%; Colima, con 10.47%; Morelos, con 10.9%; y Zacatecas, con 11.1%.

A media tabla, con resultados similares al promedio nacional quedaron los gobernadores morenistas del Estado de México, Delfina Gómez; de Yucatán, Joaquín, "Huacho" Díaz Mena; de Puebla, Alejandro Armenta; y de Sinaloa, Rubén Rocha, con 12%; poco más arriba, Miguel Ángel Navarro, de Nayarit, con 12.1%; Julio Menchaca, de Hidalgo, 12.4%; Américo Villarreal, de Tamaulipas, con 12.8%; Javier May, de Tabasco, con 12.9%, y Layda Sansores, de Campeche, también con 12.9%.

Los que "sí hicieron la tarea" y movilizaron mejor a sus estructuras fueron la Ciudad de México, de Clara Brugada, con 14.3% de participación; Quintana Roo, de Mara Lezama, con 14.3%; San Luis Potosí, de Ricardo Gallardo, con 15.2%; Oaxaca, de Salomón Jara, con 14.6%; y Tlaxcala, de Lorena Cuéllar, con 13.7%.

Caso aparte, Veracruz y Durango, donde también hubo elecciones municipales. En el primer caso, la entidad que gobierna Rocío Nahle obtuvo una participación promedio de 19.5% en la elección judicial, y Durango, del gobernador priista Esteban Villegas, 17.2%.

El caso de Coahuila también llamó la atención. La entidad que gobierna el priista Manolo Jiménez obtuvo la votación promedio más alta del país, con 23.2%, casi el doble del promedio nacional. Una primera lectura es que los sindicatos movilizaron muy bien a sus agremiados. Por ejemplo, el SNTE, del coahuilense Alfonso Cepeda, y la CTM, de Carlos Aceves del Olmo, a través de su secretario general adjunto, el también oriundo de Coahuila Tereso Medina, estuvieron muy activos en la elección.

Así que seguramente habrá varios regaños de la cúpula morenista a sus gobernadores y gobernadoras que no lograron los objetivos o, más propiamente dicho, no operaron como les fue pedido, varios de ellos porque no estuvieron conformes con los candidatos y candidatas impuestos desde el partido y Palacio Nacional.

Y es que como se reveló ayer en este espacio, fueron los cinco coordinadores distritales –Jesús Valencia, subsecretario del Bienestar; Néstor Núñez, actual funcionario de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte; Hugo de la Rosa, diputado federal y expresidente municipal de Nezahualcóyotl; Carlos Ulloa, diputado federal con licencia y actual director general de Birmex; y José Alejandro Peña, exsecretario de Organización de Morena y actual diputado federal– quienes bajaron a los gobernadores, alcaldes y legisladores las listas de los candidatos y candidatas que debían salir votados en la elección judicial del pasado domingo, todo con el acuerdo y aprobación previa de Morena, el Poder Legislativo y la Presidencia de la República. ●

@MarioMal

Varios no estuvieron conformes con los candidatos y candidatas impuestos desde el partido y Palacio Nacional.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	4	04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El juicio a García Luna toca a Peña y compromete acuerdos con AMLO



joseurena2001@yahoo.com.mx

Pocos lo hubieran imaginado.

El juicio contra **Genaro García Luna**, de cuyas andanzas no tenía información el Gobierno mexicano, impacta en varias bandas de la política nacional.

Andrés Manuel López Obrador y **Claudia Sheinbaum** han tomado al exsecretario de Seguridad Pública como bola de billar para afectar a ***neoliberales***.

Primero a **Felipe Calderón**, de quien fue alto funcionario de 2006 a 2012, y luego a **Enrique Peña Nieto** porque no lo persiguió y, al contrario, lo arropó.

Aquí salta el conflicto.

La justicia estadounidense hurga en el pasado y los haberes de **García Luna** y con base en ellos y mil decires, lo ha condenado a multas de fábula.

Oficialmente el 22 de mayo el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), **Pablo Gómez**, desglosó las sanciones: 748.8 millones de dólares él y mil 740 millones a su esposa **Linda Cristina Pereyra**.

Es decir, más de dos mil 488.8 millones de dólares, cuya transformación a pesos se vuelve en una cifra estratosférica, imposible de ver en las arcas nacionales.

RÉDITOS POLÍTICOS

Aquí está el tema de la columna.

Aunque muy alegres, las sumas y las multiplicaciones de tantos dólares a pesos rinden muchos beneficios políticos al régimen, pero la cosecha monetaria no la verán los pobres, como promete **Pablo Gómez**.

De cualquier manera, él hace su trabajo.

Revisa y revisa contratos, depósitos, traspasos, inversiones aquí y allende el Río Bravo y tiene pesquisas simpáticas, la mayoría de ellas son numerosos contratos de **Enrique Peña**.

Con el exmandatario priista superan en número y monto los habidos con firmas relacionadas, real o hipotéticamente, con **Genaro García Luna** y su cónyuge **Linda Cristina Pereyra**.

Quizá con **Felipe Calderón** hubo mayor pudor o menor influencia o menor voracidad, según se vea o demuestren los sabuesos de Estados Unidos y de México.

Pero hay un problema: se tocan nervios cuyo impacto pegaría en el acuerdo de transición, igualmente real o hipotético, entre **Enrique Peña** y **Andrés Manuel López Obrador** en 2018.

A ver qué sucede, pero **Pablo Gómez** indaga sobre terreno minado y podrían revelarse secretos de Estado guardados en la memoria.

Aunque, vaya la acotación, México puede parar el escándalo en su territorio, pero las autoridades estadounidenses son autónomas y ellas no responden a compromisos.

ARTÍCULO 94 vs. 97

Las premuras tienen su costo.

México está por pagar una más con una reforma judicial elaborada y aprobada sobre las rodillas por los partidos paleros del gobierno… y los **Miguel Ángel Yunes**.

Ayer el debate se dio entre las presidentas de la República y del INE en torno a quién presidirá la Suprema Corte.

Para **Claudia Sheinbaum** no es definitiva la votación mayúscula del mixteco **Hugo Aguilar**, sino la decisión mayoritaria de los ministros con preferencia a una mujer.

Pero **Guadalupe Taddei** se ciñe a otro mandato: quien supere en sufragios y hasta el momento es el oaxaqueño incondicional ideológica y políticamente de la ***4T***.

"No hay lugar a dudas cuando el cómputo finalice, cuando ya se realicen los cómputos por entidad… habremos de otorgar la constancia de mayoría a quien haya obtenido la mayor cantidad de votos en las urnas, refutó **Taddei**.

A ver cómo resuelven esa contradicción entre los artículos 94 y 97 de la Constitución porque en el primero se habla de períodos bianuales y en el segundo de cuatro años.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	2	04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Tiraditos

LOS EFECTOS DE LA SUPREMA CORTE

•A muchos morenistas les sorprendió la forma en que la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE) **Guadalupe Taddei**, le enmendó la plana a la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**, cuando dijo en su tradicional Mañanera del Pueblo que aún cabía la posibilidad de que una mujer presidiera la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). La titular del INE dejó en claro que será el candidato que tenga el mayor número de votos, que en este caso es **Hugo Aguilar Ortiz**. Lo que más preocupa a los cercanos de la presidenta, dicen, es que ninguno de los nueve ministros que serán electos son cercanos a ella, por lo que tendrá que remar contracorriente por un buen tiempo.

LA RECESIÓN EN LA PUERTA

•Aún no se salía de la resaca que dejó la elección para renovar el poder judicial, cuando el presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, dio un mazazo en la mesa sacudió todas las fichas al gobierno capitalino, con el decreto que autoriza el incremento al 50% los aranceles por acero y aluminio, lo que representa un duro golpe para nuestro país que ya

empieza a resentir los efectos negativos de las medidas tomadas por el vecino país del norte, sobre todo con la caída del envío de remesas y ahora, con esta noticia, los organismos internacionales como la OCDE considera que se tendrá un crecimiento pírrico y el país entrará en una fuerte recesión para la segunda mitad de este 2025.

EL NUEVO MAPA ELECTORAL DE VERACRUZ

- Una gran sorpresa generó el cambio del mapa electoral en el Estado de Veracruz, tras las elecciones municipales que se realizaron el pasado domingo. Llama la atención la forma en que creció Movimiento Ciudadano, que de acuerdo con el número de alcaldías se coloca como la segunda fuerza, por encima de los partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional, que duramente muchos años estuvieron peleándose la primera posición. Morena, en su alianza con el PVEM ocupa la primera posición, pero de no ser por el partido del tucán, estaría en una posición muy preocupante. A la luz de estos resultados, en Morena se encendieron las alertas amarillas de cara al proceso que se realizará en 2027, donde este fenómeno puede presentarse en otros estados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	2	04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Pepe Grillo



La segunda fuerza es naranja

Sorpresa de la jornada electoral del domingo en Veracruz y Durango fue el Partido Movimiento Ciudadano que tuvo desempeño sobresaliente, para muchos inesperado, en ambos estados.

El nuevo presidente de MC, Jorge Álvarez Máynez, arranca su gestión con el pie derecho, con el añadido de que toma desde ahora uno de los mejores carriles para la carrera rumbo al 2027. Analistas señalan que mientras más jóvenes sean los ciudadanos que acuden a las urnas, más votos tiene el naranja, que se comunica bien con los ciudadanos digitalizados.

PAN y PRI se mantuvieron en la pelea, no colapsaron como algunos malquerientes auguraban, pero sus resultados no dan para presumir a casa. En donde hay problemas es en Morena, donde el dúo dinámico que lo comanda: Luisa María Alcalde y Andy López pasaron, apenas de panzazo, su primera prueba electoral importante.

Se multiplican las recriminaciones al interior del partido en el poder. Es claro que no pueden ganar compitiendo a medio gas, antes tal vez sí, pero ya no.

Sí hay vida fuera de Morena

Se dice poco, pero una de las lecciones que dejó la elección de Veracruz es que sí hay vida fuera de Morena y ahí está el PT para comprobarlo.

Compitiendo fuera de la alianza gubernamental, incluso en contra de candidatos de Morena y el Verde, el PT ganó, según los conteos, 28 municipios, una cosecha espléndida que incluso sorprendió a los mandos del PT en la entidad. Con la alianza, si les iba bien, hubieran obtenido en el mejor escenario 11 alcaldías. Puede decirse que la jugada les salió redondita.

El PT se presentó ante los ciudadanos como la verdadera izquierda de México. Estos resultados fortalecen la posición de la dirigencia nacional del PT que tiene ahora mucho mayor capacidad de negociación. Total, si Morena insiste en querer agandallarlos, pueden tomar su propio camino. Ya se ve que solos no cantan mal las rancheras.

Jugada maestra

Qué guardadito se lo tenían. Que Hugo Aguilar encabece la elección de los ministros de la SCJN fue una sorpresa para casi todos, excepto para quienes desde hace meses bosquejaron la posibilidad de que un abogado indígena oaxaqueño, justo como Benito Juárez, llegará a presidir la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Todavía no está definido el resultado final, pero desde el oficialismo se lanzó una campaña para hacer notar que la elección del Poder Judicial abrió la posibilidad de un abogado mixteco, que hizo buena parte de su carrera en su tierra y que incluso tuvo vínculos con el EZLN, llegue a encabezar la Corte. Mejor, imposible

¿Somos o no somos?

Qué difícil es tratar de encontrarle alguna lógica a las políticas de Donald Trump. Ni siquiera Elon Musk, que es como su alma gemela, lo pudo entender. Por eso salió del Salón Oval azotando la puerta.

Y es que la joven Karoline Leavitt, vocera de la Casa Blanca, hizo un amplio reconocimiento al trabajo conjunto con México para reducir de manera significativa el tráfico de migrantes indocumentados y el fentanilo.

Momentos después se informó que Donald Trump subió al 50 por ciento los aranceles para el acero y el aluminio, lo que supone un golpe contundente para México. ¿Somos o no somos? Hacerle la vida de cuadritos a tu principal socio y aliado es desatino imposible de asimilar●

pepegrillocronica@gmail.com

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL ECONOMISTA | 1-41 | 04/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Incorrección política

A un año de su triunfo histórico, **Claudia Sheinbaum** quiere extender el momentum. Es tiempo de mujeres y las condiciones, propicias para que los tres poderes de la Unión tuvieran protagonistas femeninas, en septiembre próximo.

Esa condición ocurrió apenas un instante, en la inauguración de este sexenio. La maestra **Ifigenia Martínez**, en un esfuerzo que se recordará siempre, presidió la sesión de Congreso General para entregar la banda presidencial a la primera presidenta de la República. En el extremo, la presidenta de la SCJN, **Norma Piña**, fue testigo.

En tres meses, deberá renovarse la presidencia de la Cámara Alta, tras del polémico periodo de **Gerardo Fernández Noroña**, y la mayoría morenista encumbraría a una senadora (**Andrea Chávez**, **Ana Lilia Rivera** o **Imelda Castro** aspiran a esa posición). La nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación deberá instalarse en septiembre y el pronóstico es que una ministra tomará las riendas del Tribunal máximo.

Lenia Batres Guadarrama es la candidata más votada. Al cierre de esta edición, con 99.07% de las actas computadas, la "ministra del pueblo" obtuvo cinco millones 628,520 de votos, seguida por **Yasmín Esquivel Mossa**, con cinco millones 69,451 de sufragios. El candidato más votado, empero, fue **Hugo Aguilar Ortiz**, con cinco millones 957,212 votos.

"El INE tiene que evaluar quién va a ser", comentó la presidenta Sheinbaum en su conferencia mañanera, "porque en la Constitución también viene una parte de preferencia para las mujeres".

El segundo piso de la Cuarta Transformación quiere seguir haciendo historia. Y el hito de tener solo mujeres al frente de los tres poderes de la Unión, sería una ajorca. Para el candidato más votado, Sheinbaum tuvo expresiones comedidas "qué bueno que llegó una persona de pueblos originarios, mixteco —Juárez era zapoteco—", definió, "es un abogado muy reconocido. Tiene credenciales para ser miembro de la Corte. Entonces, qué bueno, la verdad. Y ¿Quién va a ser presidente o presidenta? Ya lo definirá el INE".

Más de 330,000 votos más que Batres obtuvo Hugo Aguilar. Dentro de 10 días, el INE entregará las constancia de validez... ¿y también decretar quién presidirá la Suprema Corte?

"El Artículo 94 (constitucional) es muy claro: la asignación de cargos inicia con mujeres para dar oportunidad a que cinco de ellas integren la Suprema Corte de Justicia de la Nación", explicó la presidenta consejera del INE, **Guadalupe Taddei**, "pero eso no significa que en la Presidencia también se inicie con mujer. La candidatura que haya obtenido mayor votación será la que presida los primeros dos años y de manera subsecuente los que hayan quedado en los lugares siguientes".

Desde la reforma constitucional de 1994, el Artículo 97 constitucional incluyó un párrafo que dice textualmente: "Cada cuatro años, el Pleno elegirá de entre sus miembros al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual no podrá ser reelecto para el período inmediato posterior".

La contradicción de ambos textos, que no corrigió oportunamente el Congreso de la Unión, abre la puerta para que el diferendo tenga que ser resuelto por la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial.

Para la consejera presidenta del INE, no ha lugar a la controversia. Hugo Aguilar Ortiz, al ser el candidato más votado, debe recibir constancia de mayoría como presidente de la SCJN.

Originario de San Agustín Tlacotepec, distrito de Tlaxiaco, graduado en la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), también cuenta con una sólida experiencia en el servicio público: fue subsecretario de Pueblos Indígenas en el sexenio de **Gabino Cué**, cuando el titular era **Adelfo Regino Montes**, quien es actualmente titular del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, instancia donde se desempeñaba como secretario general.

"Es un abogado con amplios conocimientos, pero sobre todo, apegado a los principios de la 4T; impulsor de la reforma indígena y de los planes de justicia", refieren excompañeros suyos del gobierno oaxaqueño.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4 D	04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Las inversiones turísticas y la reforma judicial

• El Poder Judicial antes de la reforma no estaba completamente al margen de la corrupción ni de los abusos del poder.

Hoy, cuando vemos al Poder Judicial estadunidense sirviendo como contrapeso a las controvertidas decisiones del presidente **Donald Trump**, como retirarle los subsidios a la Universidad de Harvard, queda la sensación de que, con la reforma judicial ejecutada el domingo, México se está alejando cada vez más de ser un país democrático y desarrollado.

Sin embargo, he platicado con algunos inversionistas relevantes del sector turístico y todavía no encuentro alguno que esté considerando frenar sus proyectos o irse a otros lugares, más allá de lo que ya hemos visto como parte de sus respectivas estrategias de diversificación.

Uno de ellos, **Ernesto Coppel**, presidente de Quivira y Pueblo Bonito, el único al que no le importa que lo cite, me respondió que ahora será importante conocer qué tanto seguirá generando certeza jurídica y que la clave también será entender cómo funcionará este nuevo aparato judicial.

Queda claro que la reforma al Poder Judicial fue una revancha del expresidente a algunas decisiones políticas debido a que algunos jueces y magistrados se atrevieron a llevarle la contraria, precisamente ejerciendo el poder que les otorga la Constitución.

Hoy nos encontramos con que los jueces relacionados con Morena ya también son mayoría y que controlan la Suprema Corte de Justicia de la Nación; pero hay que reconocer que el Poder Judicial antes de la reforma no estaba completamente al margen de la corrupción ni de los abusos del poder.

> Josefina Rodríguez, la secretaria de Turismo, está siendo conocida por su estilo desenfadado.

En ese sentido, algunos grupos económicos poderosos que manipularon la ley con sus despachos de abogados enfrentarán una nueva realidad que los obligará a replantear sus estrategias.

Pero, al menos en el mundo de los negocios turísticos, si los empresarios encuentran profesionalismo y seriedad en los jurisconsultos, las nuevas inversiones se deberán seguir concretando.

México no es un país cerrado y su economía depende en gran medida de los negocios foráneos, así es que ahora los nuevos contrapesos serán los tribunales internacionales y, paradójicamente, los mandatarios de países poderosos como Estados Unidos, que no permitirán que se atropellen los derechos de sus conciudadanos.

DESCANSO

Inverhotel. Precisamente a **Toni Chaves** le tocará vivir la nueva realidad del Poder Judicial como nuevo presidente de la Asociación de Inversores Hoteleros de Ámbito Internacional, como se llama al organismo que fundamentalmente representa los intereses de los empresarios turísticos españoles en Quintana Roo.

Está reemplazando a **Ramón Roselló**, quien estuvo durante 11 años al frente de Inverhotel; a él le tocó vivir episodios como el de la pandemia del covid-19, en donde México resultó fundamental para generar ingresos a las cadenas españolas en su conjunto, debido a la rapidez con que se implementaron las medidas para evitar los contagios en un país que nunca cerró sus fronteras.

Tirolesa. Josefina Rodríguez, la secretaria de Turismo, está siendo conocida por su estilo ligero y desenfadado; hace poco, en una gira por el estado de Hidalgo, muchos celebraron su ocurrencia de probar una tirolesa como cualquier viajero aficionado a la adrenalina.

También en el Tianguis de Tijuana hizo un alto en sus juntas para bajar a toda prisa una larguísima escalera con el propósito de tomarse una foto con todos los jóvenes que participaron como voluntarios en el evento. Y es común también que llegue caminando a su oficina de Masaryk, cuando algunos de sus predecesores tuvieron incluso la costosa puntada de pedir camionetas blindadas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



El fantasma de Lenia

Tremenda confusión causaron las declaraciones de la presidenta **Claudia Sheinbaum** en el sentido de que en la Constitución "viene una parte de preferencia" para que sea una mujer la que presida, los primeros dos años, la nueva SCJN.

El fantasma de **Lenia Batres** se hizo presente de inmediato. Es la candidata mujer que más votos lleva en la desairada elección de ministros (as).

Con 91.7% de las boletas computadas, el INE informó que 5 millones 30 mil 281 ciudadanos (4.9% del total) votaron por ella. Poco duró el susto. El fantasma de la imposición se exorcizó horas después. **Guadalupe Taddei**, consejera presidenta del INE, convocó a rueda de prensa en la que aclaró que el máximo tribunal será presidido por quien tenga más votos.

"La propia reforma quedó clarísima en su artículo 94 al decir que la candidatura que obtenga mayor votación será la que presida los primeros dos años y, de manera subsecuente, los que hayan quedado en los lugares siguientes", subrayó.

Batres es superada por el abogado mixteco **Hugo Aguilar Ortiz**, otrora coordinador general de Derechos Indígenas en el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, con 5 millones 295 mil 364 votos (5.2% del total). Si la tendencia se confirma, él es el próximo presidente de la SCJN.

* La obligada aclaración de **Taddei** tiene que ver con las declaraciones de **Sheinbaum** en la mañanera. Dijo la primera mandataria: "Hoy me estaban comentando, no lo tenía yo presente, pues tiene que evaluar el INE quién va a ser (presidente de la Corte), porque en la Constitución también viene una parte de preferencia para las mujeres. Entonces, el INE tiene que ver quién sería la presidenta o el presidente.

"La verdad, no había habido representación de un indígena, de una persona de pueblos originarios, me decía hoy **Jesús**, desde **Juárez**. Entonces, pues sí es un cambio profundo...".

* **Lenia Batres** asusta no por su condición de mujer, que quede claro, sino por su radical postura ideológica y su desconocimiento del marco jurídico. No tiene el perfil para presidir la Corte. La grilla es lo suyo. Hasta manifestaciones ha organizado al interior de la SCJN.

Sería algo así como la **Noroña** de la Suprema Corte que, a juzgar por el color guinda de las nuevas togas, será apéndice del Ejecutivo.

* El PRI se bajó de la Comisión Plural de senadores que viajará a Washington para intentar disuadir a sus pares de EU sobre la inconveniencia del gravamen de 3.5% a las remesas que envían los paisanos a México.

El coordinador de la bancada del PRI en la Cámara alta, **Manuel Añorve**, explicó las razones que llevaron a su grupo parlamentario a bajarse de ese viaje. Dijo: "No hay agenda definida, no hay interlocutores claros y la experiencia pasada nos demuestra que se pretende imponer una escenografía de diplomacia sin substancia, que termina en papel mojado".

El PAN tardó en anunciar su postura frente al viaje. Al caer la noche confirmó que el senador **Mauricio Vila** sí irá a Washington.

El gravamen que se perfila para las remesas ya fue aprobado por la Cámara de Representantes de EU. Falta la Cámara alta. **Trump** presiona a los senadores para que le den luz verde a su iniciativa antes del 4 de julio, día de la independencia de EU. El impuesto a las remesas es parte de ese paquete fiscal de **Trump** que **Elon Musk**, excolaborador de **Trump** en materia de reducción del gasto, calificó de "repugnante abominación", en su plataforma de X.

El hombre más rico del mundo —su fortuna se calcula en 400 mmdd— considera el proyecto de ley de gastos de **Trump** como escandaloso y desmesurado.

"Lleva a Estados Unidos a la quiebra", vaticinó.

* Casi simultáneamente, Banxico anunció que las remesas cayeron en abril pasado 12.1% a tasa anual. Alcanzaron un monto de 4 mil 761 millones de dólares.

La caída afecta directamente a más de 4.5 millones de hogares. "Esto equivale a 18 millones de personas", ilustró la senadora del PRI, **Cristina Ruiz**. Los republicanos tienen una mayoría de 53 a 47 votos en el Senado.

* La expresidenta municipal de Chilpancingo, **Norma Otilia Hernández Martínez**, expulsada de Morena en septiembre del año pasado por reunirse con el líder de Los Ardillos, **Celso Ortega Jiménez**, anduvo por el Senado.

Acudió a presentar una iniciativa que propone una herramienta legal para que el gobierno federal pueda intervenir en los municipios y localidades donde el crimen ha mermado en la seguridad.

"Lo que hoy venimos a presentar es una alternativa para dar certeza a las familias que viven en los municipios y localidades en los que dominan los grupos del crimen.

"Queremos que el gobierno federal, pueda entrar a controlar los municipios que no tienen libertades, que puedan desaparecer los Poderes y hacerse responsables de estos pueblos", puntualizó.

¿Un reflejo de lo que ella vivió?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8	04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Razones

Jorge Fernández Menéndez

El intento de golpe en la elección

• Comenzó a crecer la versión de que, por un tema de género, esa posición (presidir la Suprema Corte de Justicia de la Nación) le correspondía a una mujer y que entonces la presidenta de la SCJN sería Lenia Batres.

Inexplicablemente, durante casi 24 horas, un fantasma recorrió la de por sí fantasmal elección de integrantes del Poder Judicial. En la tarde del lunes, una vez que quedó claro que **Hugo Aguilar** sería quien presidiría la Suprema Corte de Justicia de la Nación, porque era el candidato que había obtenido el mayor número de votos, comenzó a crecer la versión de que, por un tema de género, esa posición le correspondía a una mujer y que entonces la presidenta de la SCJN sería **Lenia Batres**.

Tanto se extendió la versión y tanto la dejaron rodar en el INE, que en la mañanera la presidenta **Sheinbaum** no pudo o no quiso dar como triunfador a **Aguilar** y dijo que era el INE quien decidiría quién encabezaría el nuevo Poder Judicial. Eso dio pie a más horas de incertidumbre hasta que, tarde, como parece ser costumbre, apareció **Guadalupe Taddei**, la presidenta del INE, a decir lo que dicen la Constitución y la ley: que el que presidirá la SCJN sería quien tuviera la mayor cantidad de votos, independientemente de su género, o sea, **Hugo Aguilar**.

Resulta muy difícil de comprender que un bulo de ese tamaño se haya podido dejar circular por tantas horas sin ser detenido por el INE. En realidad, lo que se intentó hacer fue lo mismo que en la elección de candidatos a la Ciudad de México, donde el expresidente **López Obrador**, en acuerdo con los duros de Morena, decidieron que la candidata fuera **Clara Brugada**, a pesar de que había quedado muy lejos de **Omar García Harfuch**, argumentando que era una cuestión de género.

En realidad, el tema del género era y es una coartada para acomodar muchas cosas al gusto de quien decide cuándo y dónde se aplica. Me temo que con el tema de género vamos a terminar viviendo algo parecido a lo que sucede en Estados Unidos con la cultura woke: se estiró tanto la liga que, cuando se rompió, el columpio político se trasladó radicalmente hacia el otro extremo. Pero, más allá de eso, el intento de suplantar al ganador de una elección ya de por sí cuestionada y raquítica en términos de votos y participación, fue uno más de una serie que busca restarle poder a la presidenta **Sheinbaum** y desestabilizar su administración.

Son ya varios los intentos y todos tienen el mismo origen político. El más notable, porque tuvo éxito, fue el reemplazo de la candidatura de **García Harfuch** en la CDMX, ignorando el voto popular para darle esa posición a **Brugada**. El otro fue el nombramiento de **Rosario Piedra Ibarra** al frente de la CNDH, cuando ni siquiera había pasado el comité de evaluación y era evidente que no era la candidata de **Sheinbaum**. Las iniciativas legislativas de la mandataria, incluso en el tema de la seguridad o en el de no reelección y antinepotismo no se terminan de aprobar o se hacen con cambios que modifican su sentido. De esos sectores surgió el rumor de una ruptura en el gabinete de seguridad entre **García Harfuch** y el general **Ricardo Trevilla**, tratando de debilitar las dos principales instancias de apoyo, personal e institucional, de la mandataria, en un momento clave para la seguridad en el contexto de la compleja relación con Estados Unidos. Los duros de Morena no quieren a ninguno de los dos, ni a **García Harfuch** ni al general **Trevilla**, no quieren acabar con los abrazos y no balazos, y tampoco quieren al Ejército mexicano.

Si nos ponemos a indagar de dónde surgió la movilización de la CNTE con una agenda que nada tiene que ver con la educación, descubrimos que fue por una reforma que impulsó **Martí Batres** y que echó para atrás la presidenta **Sheinbaum**, pero que ya había sido tomada como coartada por la Coordinadora. De allí se agarraron, iniciado el movimiento en la Ciudad de México para pedir, además, la derogación de la ley de pensiones de 2007 y el aumento salarial del 100 por ciento.

Todas esas operaciones, y otras, tienen un sello tan indiscutible como su objetivo. Me pregunto si en Palacio Nacional no lo ven, no lo quieren ver o están esperando los tiempos adecuados para ajustar cuentas. Como dicen, es pregunta.

HUGO AGUILAR

El próximo presidente de la Corte, **Hugo Aguilar**, no es un personaje muy conocido, pero su elección es el resultado de una muy buena operación política: difícilmente se podría haber elegido a un aspirante que embonara mejor con el discurso oficial, pero también de amplios sectores de la sociedad mexicana: un abogado indigenista, oaxaqueño de Tlaxiaco, relacionado con causas históricas de la izquierda mexicana, un outsider de la justicia que quedará al frente del sistema de justicia del país. No es **Benito Juárez**, que cuando llegó a la Suprema Corte era ya un político con ambiciones nacionales, pero la equiparación sirve.

No se entiende, entonces, la narrativa que se ha construido en torno a **Hugo**: el próximo ministro presidente quizás estuvo alguna vez en las negociaciones de paz con el EZLN, pero entonces era muy joven, tenía apenas 20 años, y no pudo haber tenido ningún rol protagónico ni mucho menos haber sido un asesor del zapatismo. Tampoco lo tuvo en la solución del histórico conflicto entre Oaxaca y Chiapas por los Chimalapas. Sí fue subsecretario y su trabajo fue bien valorado en el gobierno de **Gabino Cué** en Oaxaca, y desde entonces se convirtió en muy cercano a **López Obrador**.

Es un funcionario con poca experiencia para dirigir el sistema de justicia, pero con un perfil que será bien recibido. No habría que crear una narrativa para un personaje que puede crecer por sus propios méritos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	12	04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Hugo y Lenia: primera prueba

La elección judicial del pasado domingo dejó un resultado que sorprendió a muchos: **Hugo Aguilar Ortiz**, abogado de origen mixteco, aventajó a **Lenia Batres Guadarrama** en la carrera por la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Mientras **Aguilar** celebra su triunfo, la reacción pública de **Batres** —quien aspiraba a consolidarse como "ministra del pueblo"— no pasó desapercibida: una mezcla de decepción y resistencia que algunos interpretaron como un berrinche ante la derrota. Pero más allá del drama mediático, el triunfo de **Aguilar** y el malestar de **Batres** abren un debate sobre el sentido mismo de la reforma judicial y el espacio de interpretación que queda para la ley.

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), **Guadalupe Taddei**, fue clara: la presidencia de la SCJN corresponde a quien obtenga el mayor número de votos, según lo establece el artículo 94 constitucional. "No hay espacio para dudas ni para manipulaciones; la certeza y la confianza en los resultados es nuestra principal prioridad", afirmó. La norma es literal: "La Suprema Corte de Justicia de la Nación se compondrá de nueve integrantes, ministras y ministros, y funcionará en pleno. Su presidencia se renovará cada dos años de manera rotatoria en función del número de votos que obtenga cada candidatura en la elección respectiva, correspondiendo la presidencia a quienes alcancen mayor votación". Incluso, el artículo decimosegundo transitorio de la reforma constitucional relativa a la elección judicial aclara que se derogan las disposiciones que sean contrarias a dicha reforma, eliminando cualquier ambigüedad sobre la forma de elección de la presidencia de la SCJN.

La literalidad de la ley no deja margen para interpretaciones caprichosas. La presidencia de la Corte no será por cuota de género ni por preferencia política, sino por mayoría de votos. Y, en este caso, **Aguilar Ortiz** obtuvo más sufragios que **Batres**, con una diferencia de alrededor de 200 mil votos, según los cómputos más recientes del INE. La ley es clara, pero queda el reto de su aplicación y de la aceptación de los resultados por parte de todos los actores, especialmente de quienes se sienten desplazados de los espacios de poder.

La comparación entre los perfiles de **Hugo Aguilar** y **Lenia Batres** es reveladora. **Aguilar**, originario de la región mixteca de Oaxaca, es abogado con una sólida trayectoria en la defensa de los derechos de los pueblos indígenas. Ha trabajado como coordinador general de Derechos Indígenas en el INPI, asesor del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y consultor de organismos internacionales. Su propuesta es la de una justicia más accesible, cercana a las comunidades y alejada de los formalismos tradicionales. **Lenia Batres**, por su parte, proviene de una familia emblemática de la izquierda, con una trayectoria política y académica vinculada a Morena y a la llamada "Cuarta Transformación". Fue designada ministra por **López Obrador** y ha defendido una visión de justicia social, acceso y austeridad. Ambos perfiles representan visiones distintas del proyecto de justicia que quiere el país, pero solo uno puede presidir la Corte.

El triunfo de **Aguilar** es, en sí mismo, una prueba de fuego para la nueva justicia. No sólo porque es el primer presidente de la Corte electo por voto popular y de origen indígena, sino porque ahora deberá demostrar que la literalidad de la ley es suficiente para garantizar la independencia y la legitimidad de la SCJN. El reto es doble: consolidar una justicia que responda a las demandas de la sociedad y evitar que la presidencia de la Corte se convierta en un botín político.

En conclusión, la elección judicial puso sobre la mesa el peso de la literalidad de la ley y el espacio de interpretación que queda para la reforma. **Hugo Aguilar Ortiz** asume la presidencia de la Corte con el mandato de la Constitución y de la mayoría de los votos, mientras **Lenia Batres** deberá aceptar la derrota y encontrar su lugar en la nueva configuración del Poder Judicial, y esperar dos años para volver a aspirar a la Presidencia de la Corte. La primera prueba de la nueva justicia y de la nueva SCJN ya está en marcha: demostrar que la ley se cumple, que la democracia judicial es posible y que la Corte puede ser, realmente, la casa de la justicia para todos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	2	04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El futuro de la Corte

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



No hubo sorpresas en cuanto a la composición del máximo órgano del Poder Judicial.

Quienes serán integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación **estuvieron presentes en su totalidad en los 'acordeones'** que circularon pocos días antes de la votación.

Sí hubo sorpresa en cuanto **al personaje que obtuvo el mayor número de votos** y, por lo tanto, quien ocupará próximamente la posición de presidente de la Corte.

Aunque **Hugo Aguilar** había figurado en algunas encuestas (en la de El Financiero publicada el 26 de mayo había aparecido en el primer lugar de los candidatos hombres, pero por abajo del porcentaje de votación de las candidatas mujeres), no era una figura pública que pudiera aparecer en la competencia por la presidencia de la Corte.

Todo mundo esperaba que ésta ocurriera entre **Lenia Batres** y Yasmín Esquivel.

Algunas versiones señalan que desde hace algunas semanas –pocas–, al ver las tendencias de las encuestas, la presidenta de la República tomó la determinación de buscar a otro perfil para impulsarlo a la presidencia de la Corte.

El hecho es que Hugo Aguilar **apareció en el primer lugar de diversos 'acordeones'**, con tanto éxito que todo indica que será el primer presidente de la nueva Corte.

Tomaría posesión el 1 de septiembre en ese cargo y aunque permanecería en la Corte hasta el año 2037, dejaría la presidencia en el año 2027.

A diferencia de lo que sucedió en el anterior modelo de la Corte, ahora **ya se puede anticipar cómo se turnará la presidencia** del máximo tribunal del país en los siguientes años.

Salvo que algo muy relevante ocurra, Aguilar ocupará la presidencia hasta agosto del 2027.

Cuando el oaxaqueño deje la presidencia, **tomará su relevo Lenia Batres,** quien estará en ese cargo hasta agosto del 2029.

Le seguirá en el cargo **la ministra Yasmín Esquivel**, que llegará al puesto de presidenta de la Corte en septiembre del 2029 y concluirá su encargo en el mismo mes de 2031.

A la ministra Esquivel **le tocará la presidencia de la Corte en tiempos electorales** , así como el cambio de gobierno, que se dará en octubre del 2030.

Antes de la siguiente elección de ministros de la Corte, le tocaría el turno de presidir la Corte a María Estela Ríos, quien fuera la Consejera Jurídica de la Presidencia de la República con López Obrador, tras la salida de Julio Scherer Ibarra.

Para entender las implicaciones de estos cambios, aún falta conocer la composición de otros órganos del Poder Judicial, lo que sucederá en los próximos días.

Por los avances que existen pareciera que el **Tribunal de Disciplina Judicial** también tendrá una composición de **personas cercanas al grupo en el poder.**

Es decir, en realidad no habrá en lo esencial sorpresas respecto a lo que se esperaba, al menos en las más altas instancias del Poder Judicial.

En los siguientes días empezaremos a conocer a los nuevos magistrados de circuito y a los jueces que ocuparán los cargos por los que llega la mayoría de los casos a los juzgadores.

Y también pasará lo mismo con los tribunales locales y los magistrados y jueces del fuero común.

Aunque el foco político de los integrantes de la Corte sea lo que ahora llama la atención, **para la mayoría de los ciudadanos** que acuden al Poder Judicial, **lo más relevante será lo que ocurra con los jueces.**

Ya le hemos comentado en varias ocasiones que el tema más habitual en los juzgados del fuero común, que son los que representan el horrible de los temas del Poder Judicial, son **los juicios de lo familiar.**

Ese tipo de acciones del Poder Judicial no tiene implicaciones políticas.

Habrá que ver qué es lo que resulta después de la elección judicial y de los cambios que se presentan en este tipo de ámbito.

Todo indica que hay muchas historias que contar en el proceso de establecimiento del nuevo Poder Judicial.

Aunque el foco se ha puesto en la Corte, para el ciudadano común será mucho más relevante lo que ocurra en las instancias más básicas del Poder Judicial.

Ya lo veremos.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 6 | 04/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL DEDO EN LA LLAGA



#OPINIÓN

¿Y MI DÓLAR, APÁ?

Ni en la pandemia, cuando la economía estuvo paralizada, se vio una baja en las remesas familiares como la de 12.1% en abril

Las fuentes de divisas más importantes para México están reduciéndose preocupantemente y las medidas eficaces para solucionarlas o suplirlas están brillando sólo por su ausencia. Ni en la pandemia, cuando la economía estuvo paralizada, se vio una baja en las remesas familiares como la de 12.1% en abril, situación que lo convirtió en el peor mes desde septiembre de 2012, cuando el *azotón* fue de 19.6% a tasa anual.

La economía de 4.9 millones de familias depende de las remesas, al igual que la de amplias regiones de estados como Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Puebla, Zacatecas, Aguascalientes, Estado de México, Guerrero y cada vez más en otros del sureste del país. ¿Qué se está haciendo para reducir toda esa dependencia y evitar que se convierta en más pobreza?

La economía de 4.9 millones de familias depende de las remesas

La Inversión Extranjera Directa también va preocupantemente a la baja, a pesar del informe triunfalista del secretario de Economía, Marcelo Ebrard, quien afirma que la del primer trimestre de este año fue la más grande de la historia: 21 mil 373 millones de dólares, 5.2% más que en el mismo lapso del año anterior. Lo que no aclara es que su gráfica compara los números preliminares. Ya con las cifras revisadas, la realidad es que la IED tuvo una caída de 20.8%.

Pero hay más: de todo ese dinero, sólo el 7.34%, es decir, mil 587 millones de dólares, corresponde a inversiones realmente nuevas. Así de poquito, sin embargo, es 165% más que en el mismo periodo de 2024, cuando fueron 599 mdd. ¿Cuál *nearshoring*? Todo lo demás, el 92.66% de esos rimbombantes 21 mil millones de dólares, son reinversiones que en realidad se redujeron en 40% y cuentas entre compañías, que cayeron 289%, de acuerdo con el reporte del Sector Privado (CEESP). ¿Puede reducirse la IED todavía más? EU, nuestro principal socio comercial, contribuye con el 38.7% y la política de su presidente Donald Trump es presionar a las empresas para que se lleven sus fábricas al territorio de su país. A eso se agrega que México no está generando las condiciones mínimas necesarias para los inversionistas, particularmente en cuanto a Estado de Derecho y seguridad.

•••

MÁS LLAGAS: * *1997 se repite en Veracruz. En aquel año los veracruzanos dijeron 'no' a Miguel Ángel Yunes y su operación política del PRI, con Patricio Chirinos como gobernador: lograron ganar sólo 103 de los 210 municipios en disputa. Ahora, Morena, con Rocío Nahle como gobernadora, obtuvo únicamente 71. Los morenistas veracruzanos culpan del fracaso a la mala gestión del exgobernador Cuitláhuac García, la corrupción, la selección de candidatos y las divisiones internas. En el Puerto, los votantes dijeron no a la operación política, ahora de Miguel Ángel Yunes Jr., de quien la alcaldesa, Patricia Lobeira, se divorció familiar y políticamente.*

** Los resultados de la elección judicial están arrojando más confusiones. El INE ya aclaró que, constitucionalmente, la presidencia de la SCJN no es por paridad de género sino por mayoría de votos, pero desde la mañanera se abrió el debate que no terminará hasta que las interpretaciones legales se hayan ventilado al final del proceso electoral. Además, ¿se normalizará el reparto y uso de "acordeones"? ¿Qué sucederá si otra elección tiene un porcentaje apabullante de abstencionismo y votos nulos?*

ADRIANAD16@YAHOO.COM.MX /
@ADRIDELGADORUIZ

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 11 | 04/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CON VALOR Y CON VERDAD



#OPINIÓN

LA GRAVEDAD POLÍTICA

Los indígenas y la lucha intestina entre Batres y Esquivel, rompieron la elección; el triunfo de Aguilar fue por la alineación de tres fuerzas

La gran **María de las Heras (QEPD)**, considerada una de las **científicas sociales más influyentes**, le enseñó a sus alumnos, entre ellos a **Rodrigo Galván**, que la opinión pública funciona con las mismas **leyes de la Física**.

Recuerdo que, en algún restaurante, con caballito tequilero en su mano izquierda, explicaba con voz potente: **"la inercia de las cosas, sólo puede romperse cuando una fuerza del mismo peso, dirección y magnitud se cruza en su camino."** Yo soy del selecto **grupo de amigos de Margarita Jiménez Urraca**, una de las publicistas políticas más importantes; y ***Maggie* era gran amiga de María**. Con ellas hice infinidad de mesas de discusión radiofónicas y televisivas. **Siempre me levantaban el *rating***. Como dato adicional, **Rodrigo** recibió su primera oportunidad profesional, con la amiga de su mamá. **Empezó desde abajo**. ¿A qué viene todo esto?

A que **Roberto Trad Hasbun**, consultor político, director general del Instituto, **me dijo**, **hace 14 días**, **que iba a ganar Hugo Aguilar Ortiz**. Por cierto, apenas días antes de que se celebrara la elección, **Trad publicó en *Newsweek*** su **teoría de la gravedad política**.

> ***Representó algo más: la incursión del movimiento indígena***

Según él, el triunfo de Hugo se explicaría por la alineación de tres fuerzas que *jalaban* hacia el mismo lado: **primera, la lista de la Presidenta; segunda, la polarización que provocaban Batres y Esquivel; y tercera —y quizá la más importante—, el despertar del movimiento indígena**.

1) La lista de la Presidenta.- Empezó a circular **el "acordeón"**: un listado de cercanos a Palacio. Entre ellos estaba Aguilar. Había una línea desde el Ejecutivo, que **pocos supieron leer**.

2) La polarización entre Lenia y Yasmín.- Dentro y fuera del régimen, la contienda por la presidencia de la Corte desató campañas negativas cruzadas. Cada una se promovía en solitario, excluyendo a la otra. Era común encontrar **acordeones con Yasmín pero sin Lenia en el norte, y con Lenia pero sin Yasmín en el sur**. Hugo se convirtió en el **"voto útil"**.

3) El movimiento indígena.- Aguilar Ortiz no solo fue respaldado por la Presidenta, sino por los *anti Lenias* y los *anti Yasmines*. Él representó algo más: la **primera incursión organizada, estratégica y deliberada del movimiento indígena en una elección nacional**. Según Trad, esta es apenas la primera de muchas.

¡Qué razón tenía María de la Heras! La opinión pública y la política funcionan con las mismas leyes de la Física. Los indígenas y la lucha intestina entre Batres y Esquivel, rompieron la elección, como la gran fuerza del mismo peso, dirección y magnitud, que se les cruzó en el camino electoral judicial.

•••

COLOFÓN: *+Fui testigo del **Martes Ciudadano** de **Clara Brugada**. En esta ocasión en el **Monumento a la Revolución**.*

Todos los miembros del Gabinete Legal platicando con la gente y solucionando problemas. Ahí también **atendiendo a mis colegas, estaba **Anita Lomelí**.*

*+La jefa de Gobierno, reloj en mano, le dedicó 25 minutos, junto con el secretario de Gestión Integral del Agua, a un grupo de vecinos. **Salieron felices de la carpa blanca**.*

GUSTAVO@GUSARTELECOM.COM.MX /
@GUSTAVORENTERIA

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 11 | 04/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MALOS MODOS



#OPINIÓN

¿Por qué rebajar así a un hombre tan sencillo, tan encantador, tan del pueblo, y sobre todo tan comprometido con la causa de los desposeídos?

EL VERDADERO GANADOR DE LA ELECCIÓN

El *Doctor Patán* salió desconsolado de casa a las 18:01. Se los digo como va. A pesar de mi compromiso demostradísimo con la democracia popular, de la que la elección del Poder Judicial es por supuesto un pilar, confieso que me distraje con un puro (nicaragüense), un par de whiskies (japoneses) y una serie de Netflix, y me cerraron las casillas. Hice hasta lo imposible por votar.

Al darme cuenta, *impulsado por un resorte*, salí a la calle, a ver si encontraba una urna que me permitiera cumplir como ciudadano. Fracasé, con un terrible sentimiento de culpa que amortigüé malamente con otro puro (dominicano en ese caso) y otro par de whiskies, roto en dos no solo por la culpa más corrosiva, que es la revolucionaria, sino porque en el camino me encontré una papeleta en el piso que, de manera misteriosa, llegó hasta ahí con un mensaje ominoso: "Que chingue a su madre Noroña".

Era un vaticinio, un aviso. De vuelta en casa, con el Davidoff humeando en el cenicero (una pieza vintage, española, que me regaló mi amigo Gabriel Sandoval), me puse a informarme en X, o sea Twitter, y descubrí que montones de sepulcros blanqueados, de opositores moralmente derrotados, se habían dedicado a anular sus votos, en señal de protesta, con la estrategia de enviar mensajes insultantes contra, sí, mi Lupe Taddei; contra, claro, el reaparecido *Ex Quinto Presidente Más Popular del Mundo* (*EQPMPDM*); pero sobre todo contra el *Camarada Presidente del Senado* (*CPS*). Y *hervía* de indignación.

El porcentaje de abstención supera 20%, un récord

¿Por qué rebajar así a un hombre tan sencillo, tan encantador, tan del pueblo, y sobre todo tan comprometido con la causa de los desposeídos? No es que me conste así como personalmente. Mi único trato con él fue cuando coincidimos en la sala VIP del Benito Juárez, un encuentro del que como mucho podría reprocharle el olor a moronga en verde de la guayabera, compresible en quien lucha codo con codo con el proletariado.

Pero mi preocupación por él apenas empezaba. Faltaba lo peor. Me entero de que entre los —la verdad— no muchos mexicanos que fueron a votar, ese anémico 13% del electorado, un porcentaje alto fue a anular su voto. Creo que el porcentaje supera 20%, un récord. Eso fue lo que me horrorizó. Hasta ahí, pensaba que el gran ganador de la contienda había sido —al margen del pueblo de México— el *EQPMPDM*, que tiene a un montón de amistades entre las próximas ministras y los próximos ministros de la Suprema Corte. Pues no.

Resulta que, boleta por boleta, o sea, voto por voto, casilla por casilla, el gran ganador es el *CPS*. Lástima, de verdad, que sea por las peores razones. Por los insultos que se repiten.

Ojalá que esta cantidad prodigiosa de mentadas de madre por escrito sirva, al menos, de desfogue; para que lo dejen de increpar en lugares públicos, otro ámbito en el que tiene un récord.

JULIOPATAN0909@GMAIL.COM / @JULIOPATAN09

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 21 | 04/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LA 4T

Transformación

Darío Celis Estrada
@dariocelise



LA BOMBA DEL ACERO



EL FANTASMA DE los aranceles recorre el mundo, y si **Donald Trump** decidió aumentar 50 por ciento en arancel a las exportaciones de acero y aluminio a Europa, China, Canadá y México, será una declaración de guerra en el comercio mundial.

A causa del bajo crecimiento de las economías, la desintegración de muchas cadenas productivas para la exportación, el libre comercio y el T-MEC van a estar *heridos de muerte*.



El futuro de la economía mexicana depende de la renegociación del T-MEC, porque es la única manera de tener certeza en la inversión productiva, la generación de empleo y las exportaciones.

Los organismos internacionales, como la OCDE, que preside **Mathias Cormann,** estiman que para México sería un "desastre económico", porque las exportaciones nacionales no podrían aguantar nuevas sanciones arancelarias de Estados Unidos.

Si esta semana se confirman el aumento de aranceles de 50 por ciento para las exportaciones del acero y aluminio mexicanos, el efecto en las cadenas de exportación será grave, porque varios productos perderán competitividad y podrían salir del mercado.

Es el caso de autopartes, aviones, electrodomésticos, computadoras, componentes para celulares, artículos de cocina, cables eléctricos y productos envasados de aluminio.



El anuncio de los aranceles de Trump provocó reacciones en cadena dentro y fuera de Estados Unidos; por ejemplo, los precios del acero aumentaron 54% y el acero laminado, 7.4 por ciento.

Las armadoras alemanas, como Volkswagen, que preside **Oliver Blume**; BMW, al mando de **Oliver Zipse**, y Mercedes Benz que lleva **Ola Källenius,** buscan negociar directamente con Estados Unidos.

El gobierno del Reino Unido trata de negociar directamente, con la Oficina de Representación Comercial, los aranceles de aluminio y acero británico, y la Comisión Europea se reunirá, este miércoles, con **Jamieson Greer** para llegar a un acuerdo que responderá con aranceles por un valor a los 24 mil millones de dólares.

Por ello, los expertos en negociadores internacionales recomiendan que **Claudia Sheinbaum** debe ir a la reunión del G-7, a Alberta (15 al 17 de junio), para encontrarse con el *premier* de Canadá, **Mark Carney**, y con el Jefe de la Casa Blanca, **Trump,** para *desactivar todas las bombas* arancelarias posibles y empezar a construir un nuevo T-MEC.



En otro frente, no menos importante, el político, está confirmada la visita del secretario de Estado de Estados Unidos, **Marco Rubio**, que posiblemente ocurrirá antes del 15 de junio.

La presidenta informó que el 9 y 10 de junio estará el subsecretario **Christopher Landau.**

Se sabe que el exembajador de Estados Unidos en México durante el primer gobierno de Trump es el artífice de la política exterior hacia América Latina y quien pusiera al embajador **Ronald Johnson** en nuestro país.

El subsecretario Landau trae en su agenda los temas de seguridad fronteriza, combate al tráfico de drogas a través de la desarticulación de los cárteles y migración, por ello es que es previsible



reuniones con el secretario **Omar García Harfuch, Rosa Icela Rodríguez, Raymundo Morales**, de Marina, y **Ricardo Trevilla,** de Defensa.



El exembajador conoce la importancia que tiene el comercio bilateral, y va a ayudar mucho a hacer más fluidas las exportaciones mexicanas.

AL FINAL NO fue **Sara Irene Herrerías**, sino el abogado indigenista **Hugo Aguilar** el que garantizará una transición suave y controlada desde Palacio Nacional en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ayer fue formalmente electo, tras el fin del conteo en el INE, que preside **Guadalupe Taddei**. Hubo una operación electoral para evitar que la presidencia quedara *en manos* de la ministra **Lenia Batres**, al menos durante los dos primeros años del gobierno de **Claudia Sheinbaum**, fundamentales para *bloquearle el camino* al ala dura de la 4T, no necesariamente afín a los intereses y proyecto de la doctora. Aguilar presidirá la Corte en el bienio 2025-2026, Lenia en el 2026-2028 y la ministra **Yasmín Esquivel** en el 2028-2030. El cierre va a ser estratégico para la Presidenta, y le tocará a quien en un momento dado fue considerada para darle todo el respaldo para encabezar la Corte este mismo año. Yasmín, pese a todo, goza de la confianza de Sheinbaum y será una aliada importante en la fase final de su administración. A **Loretta Ortiz** le tocará presidir la Corte en el "séptimo año", 2030-2032, un año igualmente sensible para los expresidentes, en este caso, para la primera expresidenta de México.



FUE LA HISTÓRICA luchadora social, **Ifigenia Martínez**, la que tuvo la mala idea de recomendar, en noviembre de 2021 a **Andrés Manuel López Obrador,** a **Jesús de la Fuente** para presidir la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Ambos eran *viejos* conocidos en las aulas de la UNAM. Jesús ha resultado tan incompetente, que los estragos que se viven ahora mismo en el regulador se salieron de control. Lo inaudito es que en este nuevo gobierno siga al frente. El jueves de la semana pasada, De la Fuente desatendió una audiencia ante el Juez **Gustavo Aquiles Villaseñor** para desahogar la carpeta de investigación FED/CDMX/SZN/0005387/2024, por ejercicio de la posición que ostenta sin cumplir los requisitos de ley. situación de la sociedad financiera popular CAME, el nuevo escándalo financiero, y se terminó haciendo de palabras con **Eugenio Laris** y **Armando Martínez,** vicepresidente de supervisión de Sofipos y director general de supervisión de Sofipos, respectivamente. "Les pido de favor que antes de que vengan a mi oficina arreglen antes sus problemas". El tema es que De la Fuente ya es insostenible: nadie le hace caso. Y si no, vea a las otras dos vicepresidentas, **Aurora Cervantes** y **Lucía Buenrostro**, peleando el relevo de Jesús. ¿Y los regulados? Bien, gracias.



LOS QUE SIGUEN creciendo fuerte en los parques industriales son los de Finsa, que capitanea **Sergio Argüelles**. Este grupo que arrancó operaciones en 1977 hoy día administra uno de los portafolios más grandes de América Latina. Posee, a la fecha, 28 desarrollos en 70 localidades de la República Mexicana y va por más, con *la mira*

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 21 | 04/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

puesta en las oportunidades de crecimiento del *nearshoring* y el Plan México. Acaba de obtener una línea de crédito del BBVA, que comanda **Eduardo Osuna,** por la friolera de 500 millones de dólares. El objetivo de Argüelles es seguir comprando a terceros más naves industriales y mantenerlos como inquilinos, en una operación de *sale & lease back*.

A PROPÓSITO DE *sales & lease back*, el que va *viento en popa* es el de Bayer para vender su icónico corporativo de Miguel de Cervantes Saavedra 259, en la colonia Granada de la CDMX. El laboratorio alemán que dirige aquí **Manuel Bravo** ya circuló la propuesta entre los potenciales interesados. La compañía intenta colocar un terreno de unos 12 mil metros cuadrados en el que están tres edificios. El que ocupa sus oficinas es el más grande, de unos nueve mil 800 metros, más otro par de unos tres mil y 500 metros, respectivamente. Bayer se quedaría como inquilino. La operación oscila entre 90 y 100 millones de dólares. Grupo Gigante, de **Ángel Losada,** y Grupo Sordo Madaleno, de **Javier Sordo Madaleno,** son los favoritos.



ÁNGEL LOSADA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El INDEPENDIENTE	3	04/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN



POR PABLO CABAÑAS DÍAZ

La urna y la toga

"Si hemos de construir una patria de leyes, los jueces no pueden ser servidores del Ejecutivo, sino servidores de la Constitución."
—José María Truchuelo, Diario de los debates del Congreso Constituyente de 1917—

Estamos en el momento preciso para recordar —sin estridencias y sin lenguaje panfletario— la frase que expresó desde la máxima tribuna de la Nación uno de los diputados constituyentes de Querétaro, en los días en que daba comienzo el México moderno.

No fue una advertencia retórica, sino un principio fundacional: la justicia debía constituirse como el último muro frente al abuso del poder, nunca en su eco.

Más de un siglo después, aquella advertencia vuelve a cobrar vida en el corazón de una controversia: por el número de las personas que acudieron a las urnas y los resultados de la elección, más que por el voto popular y directo que eligió jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial,

Desde 1917, el Poder Judicial fue concebido como un eje del equilibrio republicano.

La Constitución, hija de una Revolución armada, pero ansiosa de legalidad, no confió al entusiasmo popular la elección de sus jueces, sino al juicio institucional, a la técnica jurídica, al mérito, y al distanciamiento del furor político.

No fue una omisión, por el contrario, fue una lección aprendida en carne viva.

En estos días, bajo la bandera de una democracia extendida hasta sus límites, la presidenta Claudia Sheinbaum proclamó que "el pueblo debe decidir quién imparte justicia".

Una frase potente, de resonancias igualitarias, pero no exenta de paradojas.

Rousseau, desde el siglo XVIII, asintió que la justicia, cuando se confunde con la voluntad general, puede perder su esencia, que no es otra cosa que la moderación, la mesura, la protección del derecho frente a la fuerza.

El 1 de junio tuvimos una elección en que la participación fue baja, y ello no puede celebrarse como un éxito.

Más allá del número de votos, hay una pregunta no resuelta: ¿puede elegirse con razón lo que no se comprende con claridad? Las plataformas institucionales, como Conóceles, intentaron cerrar la brecha entre las personas electoras y la complejidad judicial.

Pero el conocimiento técnico no es viral. La pedagogía republicana no se improvisa en las elecciones ni sobre la marcha de los algoritmos.

En este marco, la crítica del líder panista Jorge Romero, al calificar el proceso como "la elección más fraudulenta de la historia", no se escucha como una denuncia sino como una arenga política.

El peligro real no está en la aritmética del conteo, sino en el diseño del sistema.

La oposición no pudo explicar algo muy sencillo: un juez no puede ser un candidato y una sentencia no puede ser una promesa de campaña.

> ***Si el Poder Judicial se transforma en un órgano sometido al vaivén mayoritario, se habrá debilitado en su razón que no es otra que su autonomía. El juicio histórico no será inmediato. Quizás estemos presenciando el primer paso de una democratización profunda del Poder Judicial***

El año pasado apareció el libro: "Democracia y libertad : la peculiar teoría constitucional de Alexis de Tocqueville" de Abraham Martínez Hernández publicado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de cuya lectura nos hizo reflexionar una frase de Alex de Tocqueville, "la democracia se fortalece no solo cuando se vota, sino cuando se piensa".

Si el Poder Judicial se transforma en un órgano sometido al vaivén mayoritario, se habrá debilitado en su razón que no es otra que su autonomía. El juicio histórico no será inmediato. Quizás estemos presenciando el primer paso de una democratización profunda del Poder Judicial.

O tal vez, estemos en el umbral de una lenta erosión institucional disfrazada de empoderamiento ciudadano.

Recordemos que Víctor Hugo a quien se considera uno de los escritores franceses más ilustres del siglo XIX, escribió que "el derecho es el altar más difícil de sostener cuando el clamor se vuelve política".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	3	04/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	5	04/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CORPORATIVO

Deudas con farmacéuticas



POR ROGELIO VARELA

Le decía que luego de siete años uno de los grandes pendientes del gobierno federal es una compra eficiente de medicinas e insumos para el sector salud.

En estos años sin resultados favorables se han intentado varios procesos, desde dejar la compra a la secretaría de Hacienda hasta crear nuevas entidades para tal propósito como el extinto Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), pasando por encargar a un organismo de la ONU una misión que incide directamente en la salud y la economía de las familias.

Simplemente, si los hospitales públicos no tienen medicinas e insumos básicos para atender a los enfermos, son los familiares los que se tienen que ingeniar para comprarlos.

A tal situación añada que el gobierno no le paga a tiempo a las farmacéuticas que, por cierto, no han dejado de surtir pedidos por el riesgo que los veten en futuras licitaciones.

Pues hete aquí que el director de la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica (Canifarma), Rafael Gual dio a conocer esta semana el más reciente corte de caja de los adeudos del gobierno por ejercicios anteriores y actuales por la compra de medicinas.

Hablamos de la friolera de 23 mil millones de pesos, sin duda el saldo más alto que se tenga referencia que se explica en parte por lo que dejó de cubrir el Insabi, en un proceso de conciliación de facturas que se ha hecho lento ante la estrechez presupuestal y que ahora tiene que hacer frente el IMSS-Bienestar.

La promesa es que ese adeudo se pueda cubrir antes que termine 2025, pero al igual que con los proveedores de Pemex, los laboratorios farmacéuticos lo ven como una probabilidad nada más.

El sector farmacéutico celebró el interés del gobierno por fomentar la producción local de medicinas, aún cuando no existe el requisito de planta, que se buscaría subsanar a partir del interés de las firmas extranjeras de traer protocolos de investigación que suelen ser proyectos millonarios, y donde será fundamental superar los cuellos de botella que en estos años se crearon en Cofepris que lleva Armida Zúñiga.

Una alternativa al respecto es la digitalización de trámites, la reducción de ensayos clínicos que ahora pasará de 115 a 40 días, y la colaboración con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) de Santiago Nieto.

Sin embargo, la postura de las farmacéuticas es clara: el mejor incentivo a la industria es que les paguen a tiempo.

El gobierno federal adeuda a los laboratorios farmacéuticos más de 23 mil millones de pesos por compras de medicamentos de años anteriores

LA RUTA DEL DINERO

Ya encarrerados en la ruta del cambio de régimen, ahora con la toma del poder judicial, no descarte que con las mayorías que tiene Morena en el Congreso y en los cámaras de los estados el siguiente paso sea plantear una nueva Constitución que se ajuste a los ideales de la 4T. Será acaso lo que está escribiendo desde su retiro en Palenque el presidente Andrés Manuel López Obrador y que dijo el domingo pasado que iba a gustar mucho a sus seguidores. Es pregunta….

Fíjese que esta semana se lleva a cabo en Mónaco el EY World Entrepreneur Of The Year 2025, un foro que reúne a los 52 emprendedores ganadores del programa que EY realiza en más de 43 países y territorios.

El evento cumple 25 años de celebrar el impacto positivo del emprendimiento a nivel mundial, y en esta edición Daniel Servitje, presidente ejecutivo de Grupo Bimbo, representará a México como Ganador Nacional del EY Entrepreneur Of The Year 2024 México. Se trata de un reconocimiento al estratega de Grupo Bimbo que ha consolidado a la empresa mexicana como la panificadora más grande del mundo, con presencia en 35 países y más de 152 mil colaboradores. Su enfoque en la sustentabilidad, innovación y responsabilidad social ha sido clave en la transformación global de la compañía, y sin duda Servitje es un mexicano de excepción… Pese al fuerte ajuste que observa la economía la pasada edición del Hot Sale registró cifras históricas con ventas digitales que crecieron 27.8 por ciento, a decir de la firma NielsenIQ. Entre las alzas relevantes anote las categorías de bebidas alcohólicas y productos de cuidado personal. Otro elemento no menor fue el interés de los consumidores por las ofertas y promociones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	5	04/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 6 | 04/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DINERO

¿Una Suprema Corte guinda? // Trump-Musk: termina mal el matrimonio por conveniencia // Senadores priístas temen perder la visa

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

HUGO AGUILAR ORTIZ será el nuevo presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por haber reunido el mayor número de votos en la elección del primero de junio. El cargo es rotatorio, sólo durará dos años. Así lo ordena la Constitución. Ganará menos que la Presidenta de la República. La comentocracia asegura que será una Suprema Corte guinda. Está fuera de discusión que de algún modo o de otro los ministros se identifican con personajes de la 4T, pero eso no significa que seguirán su línea, como se vio en la Suprema *corta* en proceso de extinción.

Chaqueteros

EL PRESIDENTE LÓPEZ Obrador llevó a la Corte, con la aprobación del Senado, a cinco de sus miembros, pero dos *chaquetearon*: Margarita Ríos Farjat y Juan González Alcántara. El abogado que años después prestaría su residencia de las Lomas de Chapultepec para una reunión de *Alito* Moreno y Norma Piña, supuestamente para fraguar un minigolpe de Estado, se convirtió en una piedra de tropiezo, aliado, por cierto, con la ministra Piña. Todavía más desconcertante es el caso de Margarita Ríos Farjat. Se consideraba parte del equipo. Llegó a la Corte como premio por un buen desempeño al frente del SAT, pero pronto se pasó al bando de los ministros antiobradoristas. En resumen: es impredecible su actuación. Se manejan montañas de dinero en los litigios. Los grandes despachos de abogados nacionales e internacionales –los coyotes de pedigrí ya los comenzarán a cortejar.

Matrimonio por conveniencia

"LO SIENTO PERO ya basta. Este proyecto de Ley de Gastos del Congreso, masivo, escandaloso y lleno de gastos superfluos, es una abominación repugnante. ¡Qué vergüenza para quienes votaron por ello! Saben que hicieron mal. Lo saben". Con estas nada románticas palabras terminó Elon Musk su breve matrimonio con el presidente Trump, que comenzó en su campaña, en la que invirtió muchos millones de dólares. Se separan por asuntos de dinero. Trump puso a cargo de Musk la tarea de recortar gastos del presupuesto para reducir la gigantesca deuda pública, pero el presupuesto que envió al Congreso va en sentido opuesto. "Aumentará masivamente el ya gigantesco déficit presupuestario a 2.5 trillones de dólares y cargará a los ciudadanos estadunidenses con una deuda aplastantemente insostenible", argumenta el creador de los automóviles Tesla. El pleito no terminara ahí. Musk cuenta con la plataforma X para dar la pelea.

Las visas

EL COORDINADOR DE los senadores priístas, Manuel Añorve, anuncia que su grupo no irá a Washington a gestionar que se detenga el impuesto de 3.5 por ciento a las remesas de los paisanos, ya aprobado por la Cámara de Representantes y en vía de análisis en el Senado estadunidense. ¿Cuántos se quedarían sin visa?

Díselo a Claudia
Asunto: Monterroso

DESPUÉS DE LA fecha memorable del primero de junio de 2025, cada mexicano está en condiciones de rehacer el cuento del dinosaurio de Augusto Monterroso: "Y cuando el pueblo de México despertó, lo primero que hizo fue cambiar el Poder Judicial, y con ello parar la maquinaria dantesca generadora de las peores pesadillas de la corrupción".

David Luviano/Cuernavaca

Twiteratti

¡LE VA A dar un infarto a Lorenzo Córdova! ¿Se acuerdan cuando se burlaba de los pueblos indígenas? Estamos a horas de que se confirme el primer presidente indígena de la Suprema Corte de Justicia de la Nación electo por el pueblo, Hugo Aguilar Ortiz.

Hctv @perez_ga

Facebook, TikTok, Twitter, Instagram: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación

1	Hugo Aguilar Ortiz	5,767,052
2	Lenia Batres	5,472,976
3	Yasmín Esquivel	4,906,378
4	Loretta Ortiz	4,676,475
5	María Estela Ríos	4,377,131
6	Sara Irene Herrerías	2,958,358
7	Giovanni Azael Figueroa	3,369,838
8	Irving Espinosa Betanzo	3,263,378
9	Arístides Guerrero	3,243,513

Con 95 por ciento de los votos contados, así quedó integrada la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con cinco mujeres y cuatro hombres. Era de 11 miembros, se eliminaron dos por costosos e innecesarios.

Fuente : INE



▲ **En el sur de la Ciudad de México se observaron filas para votar el pasado domingo. En estos días se confirma la integración de la SCJN y todo indica que Hugo Aguilar Ortiz la presidirá.** Foto Luis Castillo

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 8 | 04/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ASTILLERO

Más capítulos judiciales // Jaloneos y acomodos // Alcalde y Andy: derrotas // Foro Alicia: "mandos de la Cuauhtémoc"

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LA ELECCIÓN JUDICIAL sigue brindando misterios y emociones. No sólo en lo relacionado con los acordeones y su pautada ejecución determinante en el domingo de las urnas sino, ahora, en una diferencia de criterios ni más ni menos que respecto a quién debe ocupar la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

EN LA MAÑANERA, la Presidenta de la República señaló que "tiene que evaluar el INE quién va a ser, porque en la Constitución también viene una parte de preferencia para las mujeres, entonces el INE tiene que ver quién sería la presidenta o el presidente del INE". La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei, expresó posteriormente y en otro escenario: "no hay lugar a dudas, cuando el cómputo finalice (...) estoy segurísima de que habremos de otorgar la constancia de mayoría a quien haya obtenido la mayor cantidad de votos en las urnas".

ES DECIR, SHEINBAUM abrió la puerta a la posibilidad de que la presidencia de la Corte quedara en Hugo Aguilar o en Lenia Batres, y Taddei de manera tajante puntualizó que se le otorgará a Aguilar y no a Batres, conforme al cómputo que anoche mostraba al futuro ministro indígena como el más votado.

POR LA NOCHE, Batres publicó una videograbación en redes (que al ser anunciada horas atrás hizo pensar en algún posicionamiento de batalla o, en caso contrario, en un necesario reconocimiento de vía libre a Aguilar), pero no se refirió al litigio numérico por el máximo sitial judicial ni al probable presidente Aguilar. Así que la historieta judicial, con nuevos capítulos, ¿continuará?

Y EN CAPÍTULOS ya fuera de cartelera judicial, pero eventualmente por reinstalarse en otras formas de candidaturas (¿legislativas?), dos aspirantes a asientos en la Corte, Federico Anaya Gallardo y César Gutiérrez Priego, que alcanzaron más de 2 millones de votos, pero no lograron el triunfo, expresaron con distintas argumentaciones su respaldo a los resultados oficiales y, en general, al proyecto denominado Cuarta Transformación. Anaya señaló: "no creo que haya habido ningún tipo de trampa en la elección judicial. Lo que sí creo que hubo fue una confrontación de acordeones, que venían tanto de arriba hacia abajo como de abajo hacia arriba" (entrevista: https://goo.su/z3nAoWN).

POR SU PARTE, Isaac de Paz señaló en X, en reacción a una publicación en la que se habla de una red de Morena que habría "capturado" la elección judicial: "aunque digan que es legal, no es moral. Hay varios testimonios de la aplanadora y más que van saliendo. Que quede constancia de lo que sucedió".

LA POLÉMICA RELACIONADA con la elección judicial ha tendido un generoso manto sobre los resultados que Morena obtuvo en los comicios de Veracruz y Durango, donde el guinda no alcanzó las metas previstas. La responsabilidad política recae en Luisa María Alcalde Luján, presidenta formal del partido en el poder, y en el poderoso secretario de Organización, Andrés Manuel López Beltrán, quien pasó meses en la entidad norteña como tejedor de alianzas y reclutamientos que incluyeron a un dirigente priísta en la mañana y que a media tarde ya estaba afiliado a Morena, a pesar de que con anterioridad había insultado a Sheinbaum.

Y, MIENTRAS NACHO Pineda, alma y eje del Foro Alicia, considera que "mandos medios de la alcaldía Cuauhtémoc" fueron los responsables de los tensos sucesos en que participaron miembros del Ejército, la Guardia Nacional y la policía capitalina, y revela que, en lo que califica de inequívoca provocación, periodistas de diversos medios, entre ellos Televisa, llegaron con los policías para grabar y reportar lo que iba a acontecer, asegurando que, al arribar los soldados, uno de los guardias le dijo que, en realidad, quienes estaban generando el problema eran ellos, pues no tenían nada qué hacer ahí, aunque habían sido llamados por mandos policiacos que lanzaron un SOS por riñas y desórdenes que no se habían producido (entrevista: https://goo.su/xI1KcK), ¡hasta mañana!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



▲ Tras la polémica por la distribución de acordeones en la elección judicial, ahora hay que determinar quién ocupará la presidencia de la Suprema Corte. Foto Víctor Camacho

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 14 | 04/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Demócratas de ocasión

JUAN BECERRA ACOSTA

Largo es el rezago que presenta el Poder Judicial en México, conservador no sólo ahora sino siempre, y no exclusivamente en México, sino en todo el mundo. En tiempos de transformaciones son los impartidores de justicia quienes más se resisten a avanzar en las renovaciones; también son los últimos en sumarse a ellas.

Excusados en una aparente "independencia judicial", las élites del Poder Judicial defienden su intereses políticos, los más conservadores. En su intento por detener el avance de la democratización de la impartición de justicia, han usurpado funciones que no les corresponden. Pretendieron violar la división de poderes –principio constitucional fundamental que evita la concentración de poder en una sola institución– e intentaron pasar por encima del Poder Legislativo para detener la reforma judicial y la elección del Poder Judicial.

Con decisiones no jurídicas sino políticas, al intentar violar la división de poderes, el Poder Judicial pretendió vulnerar la voluntad popular expresada en urnas y con ello poner en riesgo la estabilidad del estado de derecho y del Estado mexicano. Se aferraron en impedir que los ciudadanos eligiéramos democráticamente a nuestros representantes del único poder cuyos integrantes –hasta el domingo 1º de junio– no eran elegidos popularmente.

La pasada elección del Poder Judicial se celebró como resultado de un mandato. La mayoría de los mexicanos decidieron, a través de sus representantes populares, una necesaria renovación del sistema de impartición de justicia y de jueces, ministros y magistrados, lo último a través de un ejercicio democrático que consagra el derecho constitucional del pueblo de que todo poder dimane de él.

Aun así, varios jueces, ministros y magistrados lucharon en coordinación con la oposición –con la cual tenían reuniones *en lo oscurito*– con un vasto repertorio de artimañas seudojurídicas, extorsiones, movilizaciones de trabajadores bajo amenazas y campañas con el afán de *apanicar* a la población con falsedades.

El Judicial debe ser independiente de los poderes Legislativo y Ejecutivo, pero jamás de la soberanía popular, principio que establece que el poder reside en el pueblo y no en un gobernante o grupo político, es decir, el pueblo es la fuente última de legitimidad del poder público. En palabras que nos son más cercanas: "El pueblo quita, y el pueblo pone".

Y fue al pueblo al que el Poder Judicial quiso arrebatar su derecho y facultad para decidir democráticamente. Intentó una y otra vez torpedear la elección. No pudo, finalmente, el interés particular y retrógrado evitar la elección, pero sí entorpeció su organización a través de herramientas dilatorias y campañas desinformativas con intención de inhibir la participación.

Se dicen demócratas, pero llamaron al abstencionismo, algo que ven como triunfo. Son los mismos que dijeron defender al Instituto Nacional Electoral de un supuesto ataque en contra suyo, pero que llamaron a no participar en una elección que el mismo instituto organizó.

El abstencionismo erosiona a la democracia, sus consecuencias no pueden afectar sino de manera negativa a la sociedad.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 14 | 04/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

No votar influye de manera desproporcionada en las políticas públicas, ocasiona que los intereses reflejados no sean los de la mayoría. Quien llama a no votar busca restar legitimidad a las instituciones y apela al desencanto, a la apatía.

Quienes pidieron no participar temen que las decisiones sean tomadas por la mayoría porque buscan seguir siendo ellas, las minorías privilegiadas, quienes tengan las riendas del poder.

A la oposición –coludida con lo más rancio del Poder Judicial– llamar a sus huestes a no participar en la elección dejó el camino libre a las candidaturas que cuentan con la simpatía de la ciudadanía afín al proyecto de la Cuarta Transformación. Abandonaron a los aspirantes que hubiesen preferido como triunfadores, y a la misma democracia. Hoy se quejan de la ausencia de cosecha en un campo que no sembraron.

Buscaron erosionar a una democracia que no les conviene, que no desean, que repudian tanto como al ciudadano de a pie, al que ven tan inferior que lo acusan de no tener la capacidad de votar por los impartidores de justicia porque, dicen, "el ciudadano no tiene la preparación ni el conocimiento"

Por eso son oposición, no entienden que no entienden. Tras el triunfo de Claudia Sheinbaum en las elecciones presidenciales de 2024, no se han dado a la tarea de reflexionar sobre el papel que una oposición debe tener. Llamar a la población a no ejercer un derecho que le corresponde y por el que tanto se ha luchado e incluso derramado sangre, el de votar, es un despropósito.

Somos una República, aunque haya quienes no lo deseen al tiempo en que, inconcebiblemente, se denominan demócratas.

> *El abstencionismo erosiona a la democracia, sus consecuencias no pueden afectar sino de manera negativa a la sociedad*

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 14 | 04/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Oposición y derrota

LUIS LINARES ZAPATA

Terminó la dura batalla implicada en la reforma judicial. Largos meses de trabajos para su formulación operativa ocuparon los tiempos de la disputa. Paso a paso, los otrora influyentes opinócratas y medios de comunicación que los cobijan, resintieron el empuje de la 4T. No hubo descanso y sí muchas premoniciones que auguraban fracasos inminentes y daños democráticos al por mayor. Con una retórica basada en suposiciones negativas de fracasos, se arribó en múltiples ocasiones a conclusiones que no dejaron espacio alguno para el éxito de la encomienda. En verdad las condenas estuvieron a la orden del día. Se machacó en la prensa escrita, televisiva y hablada con saña obligada. Los conceptos se esgrimieron, hasta llegar al mismo día de la votación, sin reparar en epítetos. Los estigmas cayeron sobre el proceso mismo y encima de las intenciones de los promotores partidarios y gobernantes.

No se logró una concurrencia notable. Pero los más de 13 millones de electores otorgan legítimo apoyo a jueces, magistrados y ministros. Tal manera de elegir a los integrantes del Poder Judicial, sin duda alguna, cambia también la historia de la República. Los paradigmas dominantes en el pasado, plagados de intereses cupulares, trocarán su sentido y valoración justiciera. De ahora en adelante, se incluirán visiones hacia los que, por regular, no recibieron atención, menos aún justicia. Las poblaciones carcelarias, abundantes en pobres y jóvenes, describen lo que ha sucedido y lo que debe modificarse. La ley, no necesariamente justicia, se apegó por lo general a los renglones escritos y a intereses económicos. O, en el peor de los casos, a opiniones estrictamente personalizadas en que cabían muchos caprichos y conveniencias.

Los votantes domingueros, en su mayoría adultos y viejos, bien supieron lo que hacían. Muchos habían experimentado los rigores de tribunales alejados de sus íntimas tribulaciones o de las de sus familiares o conocidos. Y, tamizados por esos casos, portaban miradas condenatorias que les urgían al cambio. Así que tales circunstancias redoblan apoyos a los nuevos elegidos.

Durante los días previos a la asistencia a las urnas, medios de comunicación se dedicaron, sin

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 14 | 04/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

retobos ni pausas, a sabotear la elección. Día con día insertaban en sus paginas alegatos y sesgadas noticias que inducían creencias y rechazos varios a la reforma. Se generalizaron una serie de ideas respecto a las dificultades del diseño, dando por supuesto que la gente, el pueblo, no sabría por quién votar. Serían incapaces de hacer su tarea. No entenderían lo que se solicitaba. No podrían, los factibles y ralos electores, dilucidar a quiénes seleccionar en las boletas. Todo sería un caos. Los ilustrados críticos y sus feroces medios fincaron sus pujas en los acordeones que se distribuían por los *morenos*. El dictamen del INE aclaró el asunto: su uso no implicaba delito. Su distribución tal vez sí sería penada, prohibida. Los acordeones fueron, en verdad, necesarios ante el cúmulo de opciones a elegir. No se escatimaron fotos de varias personas dentro de las casillas, todo estuvo permitido para contrariar la propuesta oficial.

El mayor ataque lo centró la oposición radical en las consecuencias que vendrían debido a la manera de integrar el nuevo Poder Judicial. El fatídico daño que se le haría a la incipiente vida democrática del país sería irremediable. El balance de poderes terminaría. El Ejecutivo se impondrá sobre los restantes poderes y dará pie a un sistema autoritario, así reza el muy usado argumento. Esto, claro está, gravita sobre la experiencia –inexistente o al menos dudosa– de un Judicial antes independiente. La realidad pasada muestra a jueces por completo sujetos a intereses varios: empresariales, criminales, del capital financiero, de grupos de presión dominantes o de los otros poderes y a la compra del mejor postor. El diseño de control del anterior sistema era, ciertamente, inoperante: el escaso número de condenas lo apunta. La presidencia de la Corte fue al mismo tiempo juez y parte del rejuego de intereses y de timorata sanidad. Así que esa manera de argumentar y difundir ataques no prosperó, menos impuso su visión sobre el masivo auditorio. Poco a poco y desde hace varios años, la conciencia colectiva inició un desarrollo continuo y ascendente. Saben, ahora, que la nueva política dará popular preferencia y ésta será actualidad vigente.

Pero lo que ha caído en la franca irrealidad es el supuesto de que la reforma inició la ruta hacia la autocracia. Más todavía, hay quienes aseguran, sin inmutarse, que se dio paso a una dictadura. Que la tiranía es ya materia real, operativa. La Presidenta, arguyen con vehemente certeza, está inundada de poder. Todo ha caído bajo su férula política. Nada se le opone, todo lo controlará. Lo dicen, lo predican, lo aseguran, cuando, en verdad, lo contrario, arraigada conciencia social y democrática puede acercarse más a la realidad.

Lo que ha caído en la franca irrealidad es el supuesto de que la reforma judicial inició la ruta hacia la autocracia

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 18 | 04/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MÉXICO SA

Llega la nueva SCJN // Fuera cártel de la toga // A limpiar el nepotismo

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

YA QUE "NO hay lugar a dudas", la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) será presidida por quien obtenga el mayor número de votos en la elección del pasado domingo, de tal suerte que, hasta ahora, el puesto lo ocuparía el abogado mixteco Hugo Aguilar Ortiz (5.24 por ciento de los sufragios, y contando), abogado por la Universidad Autónoma Benito Juárez de su estado natal. Muy cerca de él (4.98 por ciento) aparece Lenia Batres Guadarrama, quien dentro de dos años podría ejercer desde esa posición.

LA CONSEJERA PRESIDENTA del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, se encargó de despejar cualquier interrogante: "el artículo 94 (constitucional) es muy claro, pues la asignación de cargos inicia con mujeres para dar oportunidad a que sean cinco las que integren la SCJN; eso no significa que en la Presidencia esté establecido que también se inicie con una mujer. En la propia reforma quedó clarísimo: la candidatura que obtenga mayor votación será la que presida los primeros dos años y de manera subsecuente los que hayan quedado en los lugares siguientes". Y de acuerdo con el avance en el conteo, Aguilar Ortiz se perfila como el presidente de la nueva SCJN.

CIERTO ES: EL 94 constitucional ordena que la SCJN "se compondrá de nueve integrantes, ministras y ministros... Su presidencia se renovará cada dos años de manera rotatoria en función del número de votos que obtenga cada candidatura en la elección respectiva, correspondiendo la presidencia a quienes alcancen mayor votación". Y por aquello de las tentaciones, también deja claro que "la remuneración que perciban por sus servicios ministras y ministros de la Suprema Corte, magistradas y magistrados de Circuito, juezas y jueces de Distrito, magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistradas y magistrados electorales y demás personal del Poder Judicial de la Federación, no podrá ser mayor a la establecida para la persona titular de la Presidencia de la República en el presupuesto correspondiente".

A ESO DEL mediodía de ayer, con cerca de 98 por ciento de las actas computadas, Taddei divulgó el resultado hasta ese momento: por el lado de las candidatas, Lenia Batres Guadarrama (4.96 por ciento de los sufragios), Yasmín Esquivel Mossa (4.45), Loretta Ortiz Ahlf (4.24), María Estela Ríos González (3.96) y Sara Irene Herrerías Guerra (2.67). Y por el de los candidatos, Hugo Aguilar Ortiz (5.24 por ciento), Giovanni Azael Figueroa Mejía (3.06), Irving Espinosa Betanzo (2.96) y Arístides Rodrigo Guerrero García (2.95).

SEGÚN AVANZA EL conteo, esas proporciones tienden a variar, aunque difícilmente logren modificar la tendencia que favorece a Aguilar Ortiz. La consejera presidenta del INE aseguró que "en este proceso no hay margen de manipulación de resultados; a quienes preguntan cómo se asegura la integridad de los votos, les reiteramos: cada etapa de este procedimiento está perfectamente observada, documentada, resguardada y supervisada. No hay espacio para dudas ni para manipulaciones. La certeza y la confianza en los resultados es, y seguirá siendo, nuestra prioridad". Además, el instituto otorgará la constancia de mayoría "con la precisión de la persona que presidirá la Suprema Corte" (es decir, presidente o presidenta).

Y MIENTRAS CONTINÚA el conteo de votos, se estructura el nuevo Poder Judicial, toman posesión los y las ganadoras, y México democratiza la impartición de justicia, paralelamente avanzan las manecillas del reloj y caen las hojas del calendario para que el cártel de la toga definitivamente se vaya mucho a otra parte. Las renuncias que sus nefastos integrantes presentaron en cascada (no sin antes garantizar los abultados haberes que se llevan) el 30 de octubre de 2024 se harán efectivas el 31 de agosto de 2025, es decir, dentro de 88 días, periodo en el que aún pueden hacer mucho daño.

ESO SÍ, ANTE la larguísima cola que tiene, el cártel de la toga decidió autoprotegerse y aprobó que "no será sometida a casos de presunta responsabilidad administrativa". Y la presidenta Sheinbaum reviró: si en el proceso de entrega-recepción se encuentran irregularidades, pues adelante. La nueva SCJN "no debe llegar a hacer

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 18 | 04/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

un asunto de persecución, sino a concentrarse en el acceso a la justicia. Y ya si encuentran algún problema, que se presente la denuncia administrativa o, en su caso, penal".

Las rebanadas del pastel

EN VÍA DE mientras, alrededor de 50 por ciento del personal del Poder Judicial de la Federación deberá esforzarse para mantener su trabajo. Ahora, dependerá de sus conocimientos, entrega y habilidades, y ya no de su pertenencia a la *famiglia* judicial.

X: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ **El domingo pasado más de 13 millones de ciudadanos participaron en el proceso para democratizar la impartición de justicia.** Foto Luis Castillo

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 2 | 04/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ITINERARIOS

EPIGMENIO IBARRA



@epigmenioibarra

Un suicidio anunciado

Perdieron su último bastión. La rabia y la soberbia les cegaron.

Confiaron en el poder de los medios de comunicación masiva y en la influencia de las y los "líderes de opinión" que monopolizan los espacios más importantes en los mismos. Como si fueran dogmas de fe, asumieron los dichos y teorías de los intelectuales que los guían. Pensaron que doblegar al gobierno y manipular a las masas sería fácil.

Creyeron que les bastaría con desplegar el arsenal de mañas y argucias judiciales que están acostumbrados a utilizar e hicieron un uso impúdico, ilegal, antidemocrático de jueces y tribunales, de la propia SCJN, para interponer su "poder de veto" y frenar el programa de transformación del país de Andrés Manuel López Obrador y hacerlo claudicar.

Confiaron en que podrían movilizar a la prensa extranjera y convertirla en su ariete. Apostaron a que Washington les haría el trabajo sucio.

Sabían que, en las elecciones, los aplastaría Claudia Sheinbaum Pardo; que ganaría además del llamado plan C y tendría mayoría calificada en el Congreso. Aun así, prefirieron creer en encuestas amañadas.

Nadie los engañó nunca.

No hubo secretos ni conspiraciones.

Millones de personas estaban enteradas, por las mañaneras de López Obrador y por los discursos de la propia Claudia en las plazas públicas, de la necesidad, la importancia y la urgencia de una reforma del Poder Judicial.

Aunque el ex presidente les advirtió mil veces "yo soy el fresa" se compraron las versiones —esparcidas por sus columnistas de cabecera— de una inminente ruptura entre él y Claudia. No supieron leer la realidad, no quisieron aceptar lo evidente; nada les dijo la inédita transición entre estos dos compañeros de lucha que recorrieron juntos todo el país.

Perdieron la elección presidencial que fue reconocida como libre, limpia y auténtica por todos los órganos jurisdiccionales y reconocida y celebrada por los gobiernos del mundo.

Perdieron en buena lid la disputa legal por la mayoría calificada.

Perdieron el debate parlamentario y la batalla judicial contra la reforma y al llamar a no votar perdieron las primeras elecciones judiciales de la historia.

Es el de la derecha conservadora, tan afecta a creerse sus propias mentiras, tan antidemocrática, tan racista, tan clasista, un suicidio anunciado.

No murió la República este domingo pasado; murió esa oposición anacrónica y arrastró con ella a la intelectualidad que la sirve y las y los líderes de opinión que hoy mirándose en el espejo gritan: "farsa".

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 3 | 04/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA



lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Luisa María

La teoría no conduce a la evidencia.
Florestán

Ayer pude entrevistar por primera vez a Luisa María Alcalde, activista de convicción y de sangre desde antes que Andrés Manuel López Obrador creara Morena, una joven más de izquierda que cuatroteísta, donde no todos lo son, empezando por su fundador, un ex priista subido al populismo.

No puedo dimensionar lo que esta entrevista pueda haber causado entre sus duros ni entre los extremos de la derecha, tan irracionales unos como otros.

Pero le tengo que reconocer la decisión personalísima de ir al estudio de Radio Fórmula, que, de consultarlo, los suyos le hubieran dicho que ni hablar, lo que retrata una independencia.

Primero debo apuntar que esta dirigente, la más joven de quienes hayan presidido un partido político, es abogada por la UNAM, con mención honorífica, y maestra por la Universidad de California, en Berkeley.

Que es muy anterior a Morena y al movimiento de la 4T, cuando desde los 25 años se sumó a las protestas contra el desafuero de López Obrador de 2005 y en 2011 se unió a los primeros indicios de Morena como coordinadora nacional de jóvenes y estudiantes. En 2012, a los 26 años, fue diputada federal.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 3 | 04/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En 2018, a los 31, fue secretaria del Trabajo ya en el gobierno de López Obrador y en junio de 2023, a los 35, secretaria de Gobernación.

En 2024, a los 36, asumió la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, lo que fue el inicio de una nueva etapa de su vida política, pero, estoy convencido, del movimiento, lo que reforzó el arrollador triunfo electoral de Claudia Sheinbaum como presidenta de la República el 2 de junio.

Ayer en la entrevista entiendo que celebrara, como celebró, el triunfo de su partido en Veracruz, donde gobernarán más ciudadanos que hoy, lo mismo que en Durango, y que manejara, como manejó, el resultado de las elecciones del Poder Judicial donde votó 1.2 de cada 10 ciudadanos, lo que para mí es una derrota para el movimiento, que no para ella, y que aún así salió a defender.

Creo haber encontrado un personaje para la política de este país, a pesar de las presiones internas y de la herencia filial del pasado reciente que va por la Presidencia de la República en 2030 y por el partido.

RETALES

1. ÚNICO. El dirigente mixteco Hugo Aguilar Ortiz será el primer presidente de la Corte tras las elecciones. Sin hacer ruido, superó a todas. Pero su número estaba como primero en los acordeones. ¿Quién lo colocó ahí?;

2. GOLPE. Trump duplicó a 50 por ciento los aranceles al aluminio y acero mexicanos, lo que Marcelo Ebrard calificó de injusto, inconveniente e insostenible. Anoche entró en vigor; y

3. OFENSIVA. La Coordinadora sigue su campaña contra la presidenta Sheinbaum, porque es contra ella. Rechazan sus ofrecimientos, mantienen sus plantones y llaman a reforzarlos. Como siempre ellos; diferente ella.

Nos vemos mañana, pero en privado

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 39 | 04/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO ALBARRÁN

jairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto



¡La *Opo* se deschavetó!

Nadie esperaba que la *Opo* calmara sus ímpetus apocalípiticos-reguetoneros. Está demasiado dañada como para refrescar sus oxidados protocolos *derechuecos*. Es muy natural que el sector *opositors* saliera a desacreditar el proceso electoral en el que ridícula y torpemente no participaron (cómo estará la cosa que hasta Adela Micha salió a regañarlos por no salir a dar la batalla en las urnas, aunque era claro que de todas maneras se los iba a llevar patas de cabra como siempre), pero lo que se ha derrochado en estos días es un berriche rabioso-bilioso y demencial que no puede sino tomarse como una *sketch* fallido de *La rosa de Guadalúmpen*.

Digo, está bien que *Kike Fraude*, digo Krauze, nos tiene acostumbrados a sus exacerbadas exageraciones (ya saben, Enrique *Alfacho* era el nuevo Mariano Otero, Zedillo es heredero del 68, la señora del huipil era una maravilla), pero eso de ir a asegurar con Loret, que lo miraba desconcertado, que este proceso electoral "destruyó la República", es de veras como para un capítulo de "Cuando el dinero nos alcance". No se rían.

Ya es un deschavete de tal magnitud, que solo puede ser comparado con Pedrito Ferriz declarándole la guerra a AMLO o descubriendo el algoritmo que nunca jamás existió (fue más real la refinería de Calderón y la *Verdad histriónica* del *Batiburrillo* Karam) o este último arrebato del incomunicador deseándole la muerte a López Obrador. Pobrecito, debe experimentar sueños húmedos muy potentes con Andrés Manuel.

Claro, tampoco desmerece la manera en que *Carlitros* Alazraki declaró que, ahora sí, comienza la dictadura. O la forma en que Chayito Robles quiso criticar a la presidenta Sheinbaum con unos guangos argumentos con los que le boleaba los cacles a mi licenciado Peña y trata de desmarcarse de la *Estafa mayextra*. O el delirante discurso de *Alititito* Moreno que, con el botox desbordado, ya se quiere ir con Netanyahu para que bombardee a toda la Cuatroté y que lo nombre su sátrapa local. ¡Qué loco chavo!

Casi al nivel de mi doctorcita Dresser, que cada vez hace analogías más torcidas para explicar que todo fue un fracaso porque ni los bebés ni lo menores de edad ni los nonatos ni los Chuchos del *chuchinero* fueron a votar. Chale, ya no hacen a los *intelecuáles* como antes.

Lo mejor fue lo de *Tumel Chorres* alegando que Wendy Guerra tuvo más votos que la elección judicial. Además de que no es lo mismo votar ochenta veces por teléfono y redes, en realidad la *mushasha* tuvo más votos que el PRIAN.

No se rían.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

QUEBRADERO



UN FUTURO PARCIALMENTE DEFINIDO

POR JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

La forma más acabada de entender la elección al Poder Judicial, independientemente del resultado y la participación ciudadana, es verla desde la óptica de que forma parte estratégica en la construcción de un nuevo régimen político.

Es por ello por lo que la Presidenta califica el domingo como un "éxito". Lo importante era echar a andar una elección que legitimara aún más el cambio en el Poder Judicial. Se trataba de ratificar un elemento más en la construcción de un nuevo régimen.

Por ahora no queda en lo más mínimo claro lo que pueda pasar con la justicia en México a partir de septiembre. Sin embargo, la elección viene a justificar una decisión tomada desde el 5 de febrero del año pasado, cuando López Obrador presentó sus 20 reformas.

Éstas eran y son la infraestructura de la nueva condición política del país. Lo que importaba e importa era echar a andar toda la maquinaria para que todas las reformas fueran aprobadas, sin importar como fuere, para eso estaba desde el plan A y hasta, por lo que hoy se sabe, el plan D.

Es importante para todas y todos entender en qué dinámica estamos ya metidos. Desde hace tiempo todas las decisiones que se toman en el Congreso van dirigidas a construir nuevas bases sobre las cuales ya se está gobernando al país.

Puede haber muchas inconformidades y un sinfín de impugnaciones y elucubraciones. Estos días nos hemos debatido en si el 13% legitima el resultado o no, cuando de suyo ya es legal, al tiempo que ya determina, sin importar la participación ciudadana, quiénes serán las y los futuros integrantes del Poder Judicial.

LA PRESIDENTA del INE dejó en claro las cosas: la o el presidente de la Corte será quien más votos haya obtenido en el proceso. Lo que se vio en las redes es que se trató de desacreditar a uno para impulsar a la otra

Morena no necesita hablar con la oposición, aunque por un principio democrático lo debiera hacer. En el Congreso hemos visto durante varios años cómo hacen que la escuchan, cómo a veces son provocados y se dejan ir, pero al final toman las decisiones que quieren con su mayoría.

El diálogo estratégico y definitorio de Morena es específicamente entre ellos. Se tratan de entender en medio de una nueva edición de las tribus. Lo que es un hecho es que no dejan de pelearse entre ellos con altas posibilidades de rompimientos.

La posibilidad del crecimiento de la oposición no radica tanto en lo que haga, sino más bien en los rompimientos y desgaste que puedan presentarse al interior de Morena. Lo que por ahora es definitivo es que el poder lo sigue uniendo y con dificultades cohesionando por más que haya confrontaciones, saben bien lo que se están jugando en caso de que los problemas internos se intensifiquen.

Veremos si en los próximos días Morena hace una revisión de lo que pasó el domingo. No es momento para hacer cuentas alegres en cuanto a la movilización de sus huestes.

Tienen que revisar por qué, a pesar de todos los esfuerzos que hicieron en el ámbito federal por llevar y acarrear a la gente para que participara en la elección, no resultaron efectivos. También tienen que revisar lo que pasó en Veracruz y Durango, en donde, de entrada, ya se señala a un responsable directo en la persona de Andrés Manuel López Beltrán.

En medio de esto también tendrán que revisar el estire y afloje interno en que están metidos para tratar de colocar a como dé lugar a la autollamada "ministra del pueblo" como presidenta de la Corte, pasando por encima lo que dice la ley que la mayoría aprobó. La presidenta del INE dejó en claro las cosas: la o el presidente de la Corte será quien más votos haya obtenido en el proceso. Lo que se vio en las redes es que se trató de desacreditar a uno para impulsar a la otra.

La siguiente parada será la reforma electoral. Con ello cerrarán inicialmente la transformación para abocarse a lo que llaman el segundo piso.

Conservarán por largo tiempo el poder, el futuro está parcialmente definido.

RESQUICIOS.

Fundamentalmente son dos los elementos que tienen que ver con la reducción en el envío de las remesas, 12%, la política draconiana de Trump en materia migratoria y que EU empieza a manifestar ya problemas económicos.

solorzano52mx@yahoo.com.mx / @JavierSolorzano

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	5	04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PULSO POLÍTICO



AGUILAR ORTIZ PRESIDIRÁ LA CORTE

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Si el abogado mixteco Hugo Aguilar Ortiz mantiene la ventaja que le lleva a Lenia Batres y a ésta no le agregan votos de "última hora" en los próximos días, él presidirá la nueva Suprema Corte de Justicia, según declaró la titular del INE, Guadalupe Taddei, luego de que a la Presidenta Claudia Sheinbaum alguien le comentara que había una "preferencia constitucional" de que sea una mujer.

La titular del organismo electoral declaró que el alto tribunal lo presidirá quien obtenga más votos y reciba la constancia que lo acredite, por lo que, hasta ayer, el coordinador de Derechos Indígenas del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas sumaba cinco millones 431 mil 906 votos; también dijo que la reforma judicial permite cinco ministras, pero eso no significa que sea una mujer quien deba presidir la Corte los dos primeros años, "no hay lugar a dudas", subrayó.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

A partir de hoy, el gobierno de Estados Unidos aplicará 50 por ciento de aranceles al acero y aluminio, luego de que el presidente, Donald Trump, firmó un decreto que ordenó incrementarlos, en vez del 25 por ciento que él mismo anunció en marzo pasado, debido a que, según explicó, la industria de su país no logra alcanzar los niveles de producción necesarios que demanda la defensa nacional.

Por más anticipadas proclamas triunfalistas de Morena en las elecciones de alcaldes y alcaldesas en Durango y Veracruz, el recuento de votos en varios de los principales municipios de esos estados, distan de favorecerlo, como seguramente lo confirmarán los cómputos oficiales que se inician hoy y concluirán a fin de semana en ambas entidades.

En Durango, los tres principales municipios, la capital, Gómez Palacio y Lerdo, quedarán en manos de candidatos de las coaliciones PAN-PRI y PVEM-PT y en Veracruz, si bien el guinda ganó Xalapa y el puerto, Boca del Río seguirá en manos del PAN y otros 41, en las de Movimiento Ciudadano.

Todo parece indicar que la única ganona del plantón en el Zócalo, bloqueos viales y marchas que desde el Día del Maestro desquician la capital de la República, es la Sección 22 de Oaxaca, que lidera Yenny Pérez Martínez, al lograr la entrega de 800 millones de pesos del Gobierno federal y retirarse, mientras sus compañeros dirigentes seccionales de CDMX, Chiapas, Michoacán y Guerrero insisten en rechazar propuestas.

Inminente ajuste de cuentas en Morena a quienes fallaron en las movilizaciones dominicales.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx @MXPulsoPolitico

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	04/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

A LA SOMBRA

Por cierto, el Instituto Nacional Electoral (INE) aclaró que la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) será para quien obtenga la mayor cantidad de votos en la elección judicial del 1 de junio, sin importar el género del candidato. **Guadalupe Taddei**, consejera presidenta del órgano electoral, subrayó que "no hay lugar a dudas" y que se entregará constancia de mayoría al perfil más votado, conforme al Artículo 94 de la ley que rige este proceso. La declaración responde a los cuestionamientos de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, quien por la mañana sugirió que el INE debía evaluar si la titularidad debía recaer en una mujer, en virtud de criterios de paridad constitucional. "En la Constitución también viene una parte de preferencia para las mujeres", dijo la mandataria en su conferencia matutina.

***

Dicen que en Palacio Nacional llamarán a cuentas a varios gobernadores morenistas que no movilizaron, como se habían comprometido, además de que la participación fue baja, los resultados no fueron los esperados por la presidenta **Claudia Sheinbaum**. No era secreto que la mandataria nacional prefería a **Yasmín Esquivel** como presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; pero la operación del ala más dura de la autonombrada *4T*, que sigue respondiendo únicamente a Palenque, Chiapas, puso en los primeros lugares a los ministros más cercanos al expresidente **Andrés Manuel López Obrador**.

***

Nos cuentan que además de la sorpresa de **Hugo Aguilar**, Oaxaca destacó a nivel nacional al registrar 15 por ciento de participación ciudadana durante la elección del nuevo poder judicial, por arriba de la media nacional que se ubicó en 12 por ciento. Que el interés de las y los oaxaqueños fue resultado de la intensa promoción que realizó el gobernador **Salomón Jara** de la elección judicial por todo el estado. Hay que reconocer que fue de los pocos mandatarios que lo hicieron, con base a lo que la ley permitía, pero que en un estado tan diverso como Oaxaca plicarles de qué se trataba la elección y sobre todo qué cargos son los que se elegían.

***

El secretario de Estado de EU, **Marco Rubio**, anunció nuevas restricciones de visado contra funcionarios de gobiernos centroamericanos —cuyas identidades no fueron reveladas— por su presunta implicación en programas de misiones médicas cubanas que, según Washington, constituyen una forma de trabajo forzado y explotación. "Estas medidas buscan hacer responsables a quienes apoyan y perpetúan estas prácticas", declaró **Rubio** en un comunicado oficial. Estados Unidos acusa a La Habana de utilizar la exportación de personal médico para financiar al régimen cubano mientras priva a su población de servicios básicos de salud. Cuba ha rechazado reiteradamente estas acusaciones. ¿Qué dirán en Palacio Nacional del asunto?

***

Constellation Brands reconoció que la primera mitad del año ha sido más difícil de lo previsto, particularmente por el enfriamiento del consu- Unidos, que representa casi la mitad de su mercado cervecero. **Bill Newlands**, CEO de la compañía, explicó que la inflación y las preocupaciones migratorias han reducido las visitas a restaurantes y las reuniones sociales, lo que afecta directamente a marcas como Modelo, Corona y Pacifico. Pese a ello, defendió la solidez de sus métricas de lealtad y anticipó una recuperación gradual del consumo.

Dicen los que saben que no resulta muy austero de parte de la presidenta del Instituto Nacional Electoral, **GUADALUPE TADDEI**, andar desplazándose en una "camioneta machuchona", como dice el clásico cuatroteísta, para llegar e irse de sus oficinas al sur de la Ciudad de México. A detalle, la citada funcionaria se desplaza en un vehículo BMW blindado, mismo que se aleja de los principios de la tan citada austeridad republicana que se promueve en estos tiempos políticos que la llevaron a su actual posición. ¿Será?



ALEJANDRO GÓMEZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	21	04/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Lorenia Valles

La justicia es un derecho del pueblo

Este domingo 1 de junio de 2025 pasará a la historia de nuestro país. No solo por ser la primera vez que el pueblo decidió quiénes deben encargarse de impartir justicia en los diferentes ámbitos del sistema judicial mexicano; sino porque se transformó un poder público que, por mucho tiempo, había estado ajeno al mandato popular y los intereses de la gente.

De acuerdo con la información preliminar del Instituto Nacional Electoral, cerca de 13 millones de ciudadanas y ciudadanos emitieron su voto por ministras, ministros, magistradas, magistrados, juezas y jueces federales, así como de 19 entidades de la República. Una elección compleja, sí, aunque necesaria porque rompió las cadenas que habían obstaculizado el acceso de las personas a la justicia pronta y expedita.

La comentocracia no pudo esperar para decir que ayer hubo una baja participación electoral. Pero estoy convencida que así hubieran votado un millón de personas, es mejor una decisión que convoca democráticamente a un millón de ciudadanos y ciudadanos, que una decisión tomada desde los espacios de poder por el presidente de la República y 128 senadoras y senadores, o bien, el Consejo de la Judicatura Federal.

Incluso, hace tres décadas vivimos la experiencia de que el gran elector fue un solo hombre, pues, en 1994, a días de haber rendido protesta en el cargo, el expresidente Ernesto Zedillo impulsó una reforma constitucional para crear una Corte a modo, que le ayudó a blindar jurídicamente la privatización de los trenes, la reforma de 1997 al sistema de como el famoso FOBAPROA.

La democracia a la que estaban acostumbrados era una democracia de unos cuantos, que por décadas excluyó a las mujeres, a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, a las personas con discapacidad, a las juventudes... Y todavía promueven el discurso de odio contra las personas por su nivel educativo o socioeconómico, tildándoles de "ignorantes" para negarles sus derechos políticos.

Se les olvida que democracia significa "poder del pueblo" y el pueblo también son aquellos grupos históricamente excluidos del bienestar y la participación política: quienes trabajan en el campo, en las maquilas, en los comercios, en los hogares. Todas las personas.

Celebro que la jornada de este domingo 1 de junio pase a la historia como el día de la democracia judicial. La reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación rinde los primeros frutos. Las personas juzgadoras son emanadas de la voluntad popular y, a diferencia del pasado, el ejercicio de sus funciones no ha de responder a los intereses de un partido político o interés económico, sino al mismo pueblo.

Millones de personas nos hemos involucrado en este proceso de elección democrática. Las que contribuimos con la legislación de la reforma constitucional y las leyes reglamentarias. Quienes participamos en la selección de los perfiles idóneos para ocupar las candidaturas. Las autoridades electorales, que se han encargado de organizar la jornada de ayer y garantizar el Estado de derecho hasta la declaración de validez de la elección. Desde luego, la ciudadanía, que salió a votar porque confía que un poder judicial honesto, humano y más justo es posible.

do a la altura de las circunstancias:

El sistema "Conóceles" reportó casi 22 millones de visitas para conocer los perfiles de las y los candidatos.

Las boletas electorales cumplieron con las medidas de seguridad para dar certeza jurídica al voto.

Se logró la instalación del 99.9 por ciento de las casillas electorales en todo el país.

Senadora por Morena

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	9	4/6/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



La ira de Palacio contra Andy

En Palacio Nacional están enojadísimos con "Andy" López Beltrán, el hijo del expresidente López Obrador. Lo responsabilizan del vacío en las casillas para la elección judicial y de los tristes resultados de Morena en las elecciones de Veracruz y Durango.

Me dicen fuentes de primer nivel que Andy recibió todo el respaldo de la presidenta y su partido para encargarse de la operación electoral. No sólo eso: once gobernadores le dieron dinero en efectivo —millones— para aceitar la maquinaria electoral del oficialismo y lograr tres objetivos:

El primero, que acudieran 20 millones de personas a votar en la elección judicial. El segundo, que Morena se quedara con las tres ciudades más importantes de Durango. Y tercero, que el partido aumentara su presencia electoral en Veracruz.

No logró ninguno.

Sólo fueron a votar 13 millones en la judicial, de las tres ciudades más importantes de Durango sólo ganó una y en Veracruz se quedaron con 16 presidencias municipales menos de las que tenían.

Para Andy López Beltrán era la oportunidad de demostrar que no sólo es un junior de la política dedicado a repartir a sus amigos los contratos del gobierno de su papá. Reprobó el examen.

Pero, además, cuentan que impregnó su operación política de una soberbia que le terminó costando: varios gobernadores de oposición le ofrecieron colaborar con el régimen, en el ánimo de no pelearse con la presidenta. Le plantearon escenarios de negociación para re-

Era la oportunidad de demostrar que no sólo es un junior de la política. Reprobó el examen.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	9	4/6/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

partirse lo que había en juego. Escenarios superfavorables para Morena, aseguran. Relatan que Andy les contestó groseramente, les dijo que les iba a ganar todo y luego los iba a meter a la cárcel. Varios de esos gobernadores de oposición acusaron a Andy con la presidenta Sheinbaum. Aparentemente ella escuchó y dejó correr las cosas. No sólo fueron los de oposición. Mandatarios de su propio partido pidieron a la doctora que Andy sacara las manos de sus estados porque estaba haciendo un desastre.

Llegaron las elecciones de este domingo y el junior se tropezó con su propia soberbia. Ahora, el ajuste de cuentas dentro de Morena está a la orden del día. Y el hijo de AMLO es el villano favorito.

SACIAMORBOS

Diga lo que diga en la mañanera, trate de vender la votación de la elección judicial como la trate de vender, las encuestas favoritas de la doctora Sheinbaum le decían que al menos 20 millones de ciudadanos acudirían a votar en la elección judicial. Esa era la expectativa real en Palacio. Se llevó un balde de agua fría. Y ahorita está concentrada en las maromas tratando de convencer de que el fracaso es un éxito, y que, la verdad, la verdad, con 129 votos ya hubiera sido una maravilla (porque antes los ministros se elegían con el sufragio de los 128 senadores de todos los partidos). Qué triste papel. Mejor debería escuchar el consejo de su gobernadora de Veracruz, Rocío Nahle, quien dijo tras los decepcionantes resultados electorales: "A veces se aprende más de los tropezones, porque se fortalece uno". ●

historiasreportero@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	11	4/6/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

KIOSKO

Pierde Morena en Alvarado con candidato *chapulín*

::::: Entre las "historias kafkianas" que dejó la elección en Veracruz, nos platican, está la del candidato de Morena en Alvarado, **Hipólito Deschamps Espino Barros**, quien le dio a "su partido" una dolorosa derrota. Nos detallan que don Hipólito "navega sin rumbo", pues fue alcalde del municipio de Medellín bajo las siglas del PAN, luego candidato a la gubernatura por MC, y "de la noche a la mañana" se convirtió en abanderado de Morena, donde sus traiciones y sus constantes desplantes contrarios a los postulados de la 4T lo llevaron a perder ante el candidato del PVEM, **Alberto Ángel Cobos Márquez**, y curiosamente aliado de su partido en otros municipios. ¡Qué cosas!



FOTOS: ESPECIAL

Hipólito Deschamps

Góber obtuvo el triple de votos que la elección judicial en Jalisco

::::: Desde Jalisco, nos cuentan que el gobernador **Pablo Lemus Navarro** (MC) recordó en sus redes sociales que hace un año ganó la gubernatura con la mayor cantidad de votos en la historia del estado y se comprometió a seguir trabajando por la entidad. Sin embargo, nos indican que don Pablo no se había referido a la elección del Poder Judicial y apenas ayer "se fue como hilo de media", pues confirmó que no había votado, que el modelo planteado para el proceso no ofreció certezas y sobre la participación detalló que en su estado fue de sólo 7%; de filón, hizo el comparativo de que por él, hace un año, habían votado alrededor de un millón 700 mil personas y los votantes del pasado domingo en la entidad no fueron más de 500 mil. ¡Auch!



Pablo Lemus Navarro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	11	4/6/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Concesiones para "los cuates"

::::: La que "prefiere voltear para otro lado" en Chiapas, nos cuentan, es la secretaria de Movilidad y Transporte, **Albania González Pólito** (Morena), pues "no ha no dicho ni pío" tras darse a conocer que la diputada local **María Reyes Diego Gómez** (PT) y cuatro de sus familiares fueron "bendecidos" con concesiones de transporte de material para construcción. Nos señalan que varios trabajadores del volante buscaban obtener al menos una de las concesiones, pero sin alguna explicación la beneficiada fue la familia de doña María Reyes, por lo que varios comentaron con ironía que "lo bueno es que ya se acabaron los privilegios para unos cuantos".



Albania González

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	15	4/6/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LA IDEA A DESTACAR

MARIANA CAMPOS
Directora general de México Evalúa



"Queda al descubierto que el verdadero objetivo de la reforma judicial no era la democratización de la justicia mediante la participación ciudadana en la elección".

MARIANA CAMPOS

Justicia a la deriva

México se ha embarcado en un experimento arriesgado en los últimos meses: la elección directa de jueces.

Bajo el discurso de un avance democrático —incluso como una reparación histórica frente al elitista mundo jurídico—, la medida prometió abrir las puertas a una justicia más cercana al pueblo. Pero la realidad expone sus grietas: personas candidatas con antecedentes cuestionables, procesos donde la transparencia brilló por su ausencia, y una lógica que sacrifica solidez institucional por rapidez y ahorro.

La justicia no se construye con atajos. Este experimento, más que un triunfo de la democracia, parece convertirse en una advertencia.

Los primeros resultados de la participación ciudadana en la elección de jueces es preocupante: en términos prácticos, fue un ejercicio casi desierto. Apenas participó el 13% del padrón electoral, y de ese porcentaje una parte fueron votos nulos y otros resultado del clásico acarreo.

La reciente elección judicial en México debía ser un parteaguas en la historia de nuestro sistema judicial. Se presentó como "un mecanismo para democratizar el acceso a los jueces", acercarlos al pueblo y romper con las élites tradicionales enquistadas en los poderes judiciales. La supuesta expectativa de sus promotores era que millones de ciudadanos se volcarían a participar en un proceso inédito a nivel mundial. Pero la realidad fue muy distinta: la participación fue bajísima, rayando en lo testimonial.

Este resultado abre interrogantes serias. ¿Qué significa, en términos democráticos y de legitimidad, elegir jueces en una elección prácticamente desierta? ¿Qué tipo de mandato social reciben estas nuevas personas juzgadoras si la mayoría de los ciudadanos decidió, explícita o implícitamente, no participar?

Según los promotores de la reforma judicial, era precisamente la participación ciudadana en la elección de los jueces "el factor" que iba a transformar los poderes judiciales. Si dicho factor está ausente, ¿entonces la tesis que motivó la reforma judicial queda vacía?

El primer riesgo es interno: la confianza en el sistema de justicia, ya de por sí frágil, se debilitará aún más cuando la ciudadanía perciba que la reforma judicial no fue un verdadero esfuerzo por mejorar y fortalecer la impartición de justicia.

El segundo riesgo es externo: la imagen institucional de México. Inversionistas, organismos internacionales y gobiernos aliados observan con atención el Estado de derecho en nuestro país. Para ellos, un sistema judicial fuerte es garantía de certidumbre económica, protección de contratos, estabilidad política y un límite a los grupos criminales.

El gobierno no reconoció la falta de participación. Tampoco otros déficits en los comicios que merecen atención. Aceptar los problemas es una oportunidad para afianzar la confianza de ciertos grupos en el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum. De lo contrario el oficialismo: 1) envía la señal de que su liderazgo no responde —o corrige el rumbo— ante una necesidad evidente y, a la vez, 2) deja al descubierto que el verdadero objetivo de la reforma judicial no era la democratización de la justicia mediante la participación ciudadana en la elección de jueces, ni la fiesta democrática para fortalecer la legitimidad social del Poder Judicial, sino consolidar un nuevo mecanismo de control sobre el mismo.

La pregunta de fondo es inquietante: ¿puede el profesionalismo judicial ser sustituido por una elección vacía? La respuesta es contundente: no. La independencia, la preparación y la ética de los jueces no pueden improvisarse ni legitimarse mediante procesos electorales; mucho menos cuando el proceso claramente no logró convocar ni representar de manera genuina.

Si no corregimos el rumbo, podríamos estar sentando las bases de poderes judiciales más vulnerables, menos profesionales y más distantes de los principios básicos del Estado de derecho que México necesita. Hoy, la justicia está a la deriva, y con ella, nuestros derechos. ●

Directora general de México Evalúa

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LA DIVISA DEL PODER

Los consejeros presidenciales

por **Adrián Trejo**
junio 4, 2025

Las reformas constitucionales que la Corte rechazó a **Andrés Manuel López Obrador** estaban plagadas de errores de procedimiento legislativo y de interpretaciones jurídicas, atribuidas a los entonces consejeros jurídicos del entonces presidente.

Ayer, la presidenta **Claudia Sheinbaum** fue víctima de algunos de sus consejeros jurídicos que, sin estar informados correctamente, la embarcaron con una declaración que pasará a la historia.

Sheinbaum dijo durante su conferencia matutina que "le habían comentado'' que en la Constitución había una disposición que privilegiaba a una mujer para presidir la nueva Corte, por encima de la persona que mayor votación obtuviera en la elección.

"El INE tendrá que definir'', dijo la mandataria.

Un minuto después de su declaración, por diversos medios se publicó el artículo 94 de la Constitución que en su tercer párrafo establece, sin ningún espacio para la interpretación, que presidirá la Corte "quien mayor número de votos obtenga en la elección'' correspondiente.

Con morbo se esperaba la declaración de la presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, a quien Sheinbaum le pasó el balón.

Taddei, sin embargo, no se arriesgó a torcerle la mano a la Constitución y declaró que no había ninguna duda de que el presidente de la Corte será el candidato que mayor votación obtenga.

Las horas que transcurrieron entre la declaración de la Presidenta y la de Taddei, sirvieron para que se generarán cualquier cantidad de teorías, la más sonada, que Sheinbaum quería imponer a como fuera a **Lenia Batres**, pasando por encima de la reforma que ellos aprobaron.

Si esa era o no la intención, qué bueno que hubo un dejo de congruencia en Taddei y evitó que el proceso, cuestionado en su forma y fondo, terminara creando una crisis constitucional.

****

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES | | 04/06/2025 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ahora que se publicita la captura de delincuentes de todos los calibres, es tiempo de revisar cómo está la política carcelaria en el país.

México, según datos oficiales, tiene una población total de 244 mil 448 personas privadas de la libertad.

Esta sobrepoblación carcelaria representa para el país un reto, sin duda, pero podría ser, bien administrada, una oportunidad.

En el país hay 275 penales, de los cuales 48.3% están sobrepoblados.

Solo en el primer cuatrimestre del año, las cárceles tuvieron un excedente de 67 mil 249 personas privadas de la libertad, en el marco de la estrategia de seguridad de **Omar García Harfuch**.

Entre octubre de 2024 y marzo de 2025 fueron detenidas más de 14 mil 500 personas por delitos de alto impacto, como narcotráfico y homicidio doloso.

La estrategia podría tener un efecto como la de Bukele en El Salvador, en donde se redujo la criminalidad pero las cárceles se saturaron al grado que el presidente salvadoreño tuvo que construir un mega centro penitenciario de máxima seguridad.

Ello no habría sido posible si Bukele no hubiera contado con la colaboración de **Ronald Johnson**, exembajador de EU en El Salvador de 2019 a 2021, y ahora embajador en México.

Su perfil —con experiencia militar, de inteligencia y diplomacia— podría ser clave si se busca un enfoque conjunto en materia de seguridad y reforma penitenciaria.

México también tiene el potencial para desarrollar más infraestructura penitenciaria.

Por ejemplo, el Complejo Penitenciario Federal de Papantla, en Veracruz, es uno de los proyectos más ambiciosos del país: planeado para recibir a 2 mil 160 internos, ayudaría a aliviar la presión actual.

Otro sería Durango, donde el gobierno estatal cedió a la Federación un centro de rehabilitación social con capacidad para mil 900 personas. Gracias a ello, fue posible despresurizar cárceles al límite en otras regiones del estado.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | | 04/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

COLUMNA INVITADA

Reflexión de la jornada electoral judicial

Entonces, hablar aproximadamente de un 11.73% en este ejercicio democrático judicial



La elección judicial del 1 de junio se llevó a cabo, señalar si fue éxito o no, dependerá de la óptica de cada uno de los actores involucrados a favor o en contra de la reforma judicial.

En mi concepto, para poder lograr un justo medio en su evaluación respecto de la participación ciudadana, estimo que la debemos comparar con la consulta ciudadana de 2021 relativa a ex presidentes que fue de 7.1%; luego la consulta de revocación de mandato del expresidente AMLO en 2022 que fue de 17.7%.

Entonces, hablar aproximadamente de un 11.73% en este ejercicio democrático judicial, en términos generales no es el deseable, pero si es muy superior a lo que muchos pronosticaban dadas las características de falta de financiamiento público, escasa posibilidad de difusión y baja o nula capacidad de movilización de las personas candidatas.

Algo relevante de esta elección es que la sociedad no reconoce la labor de las Ministras y Ministros, Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina, Magistradas o Magistrados de Circuito, si acaso el que hacer de las Juezas y Jueces de Distrito.

En este entorno tampoco podemos soslayar la existencia de los llamados acordeones que circularon y que ahora corresponde a las autoridades hacer su labor al respecto.

Debe reconocerse la capacidad de Instituto Nacional Electoral, previo y en el día de la elección, donde con escasos recursos celebró una jornada electoral en orden y calma, su labor aún continua veremos los resultados finales de su actuación.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | | 04/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Curiosamente la jornada electoral judicial se llevó a cabo a un día de cumplirse un año de la pasada elección presidencial y del legislativo con los resultados aplastantes en su derrota para la ahora oposición del PRI, PAN y MC, si eso hubiera sido distinto, tal vez no estaríamos hoy presenciando este cambio.

Una cuestión importante para analizar será el ver los bloques de personas que salieron a votar, jóvenes, adultos, adultos mayores, sus edades, sexo, condiciones sociales, núcleos poblacionales, etcétera, esta será una brújula para el próximo reto de planeación del Poder Judicial.

Y quienes no decidieron salir a votar, por la razón que sea, simplemente gozarán del beneficio de ella o del amargo sabor de su fracaso pero sin un legítimo derecho a inconformarse por los resultados dada la apatía mostrada, en el último de los casos pudieron apoyar a las personas candidatas del Poder Judicial existente que decidieron participar.
Toca continuar con el proceso electoral, donde veremos el escenario que corresponderá al Tribunal Electoral ante las posibles impugnaciones, dónde se dará el resultado definitivo de esta elección judicial

Esto aún no termina para la conformación de una parte del nuevo Poder Judicial, pero si era necesario hacer estas reflexiones hasta donde vamos con la mayor objetividad posible.

POR ENRIQUE SUMUANO

CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

@ENRIQUESUMUANOC

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	26	4/6/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Elección judicial: pelea por la presidencia de la Corte

No han pasado 48 horas de la histórica elección judicial del 1 de junio, y ya iniciaron las peleas por la **presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, aun cuando, técnicamente, ya existe un método avalado por el propio Congreso.

Con una gran mayoría de actas contadas, podemos afirmar quiénes ocuparán los nueve espacios en la Suprema Corte. **Hugo Aguilar, Lenia Batres, Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y María Estela Ríos** son quienes encabezan en votos la elección de ministras y ministros.

¿QUIÉN PRESIDE LA CORTE?

Aquí es donde empiezan los problemas.

En su conferencia matutina, la presidenta **Claudia Sheinbaum** aseguró que la presidencia aún no está definida. Argumentó una presunta "preferencia de género en la Constitución" y que "toca al INE definirlo". **¿Es así como dice la Presidenta de México?**

Horas más tarde, la consejera presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, aseguró que la reforma judicial dejó "clarísimo" quién será quien presida: **quien obtenga más votos.** Pero el asunto no está cerrado.

Actualmente, por error, **la Constitución contiene dos métodos distintos** para definir la presidencia de la SCJN:

El primero, aprobado en la reforma judicial, dice que **la presidencia será para quien tenga más votos**. El segundo, aún vigente por omisión del Congreso, establece que **los ministros deben elegirla por votación interna**.

En ningún caso se menciona la "preferencia de género". Lo cual hace aún más llamativa la declaración de Sheinbaum.

El oficialismo parece no estar dispuesto a respetar ni siquiera su **propia reforma.** Incluso una que aprobaron con métodos poco ortodoxos para sumar votos opositores, como el de **Yunes Márquez.**

Entonces, ¿qué está pasando? La frase de la Presidenta -"no está definido"-, pese a que hay un virtual ganador, **Hugo Aguilar**, habla de algo más profundo: **grilla interna.** El oficialismo pelea contra sí mismo. **Canibalismo político en plena victoria.**

LAS GRILLAS

Nadie ignoraba que habría movilización oficialista para colocar perfiles afines. Incluso, varios "acordeones judiciales" **acertaron** en la composición final de la Suprema Corte.

La duda era quién saldría con la mayor votación. Muchos apostaban por **Lenia Batres, Yasmín Esquivel o Loretta Ortiz**. Pero sorprendió **Hugo Aguilar**, coordinador jurídico del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, ya posicionado como el nuevo "**Benito Juárez**" por su origen indígena.

Sin embargo, su triunfo **no fue bien recibido por algunos sectores del oficialismo**, que ya se veían despachando desde la presidencia de la Corte.

Y aquí está el problema: si quienes reformaron la Constitución no están dispuestos a cumplirla, entonces el nuevo régimen manda una señal alarmante: **mi derecho vale sólo cuando me favorece. Si no, cambio las reglas.** Así comienzan las crisis constitucionales.

Ya lo vimos en Bolivia: la elección judicial promovida como símbolo de democracia terminó con un sistema sin credibilidad. **Los jueces se volvieron herramientas de venganza política.** Hoy, sólo el **14% de los bolivianos** confía en su justicia.

México no está ahí todavía, pero **este tipo de declaraciones aceleran el destino.**

El nuevo Poder Judicial apenas está naciendo. Y lo están pariendo entre **jaloneos, caprichos e imposiciones.** Si la presidencia se define con grilla y no con votos, entonces **la nueva justicia nació perdiendo.**

EL DATO INCÓMODO

Mexicana, la aerolínea operada por el Ejército, apenas tiene el **0.5% del mercado aéreo**. En su primer año **perdió mil 251 millones de pesos**, lo que equivale a **3.4 millones diarios.** ¿Qué harías con ese dinero? Y todo por falta de ingresos propios y altos costos operativos.

@Juan_OrtizMX

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		04-06-25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El regreso de los otros datos



Por Juan Ignacio Zavala

El domingo tuvimos dos resultados al mismo tiempo: el fracaso del proceso electoral y la consumación del golpe político más fuerte de la 4T.

[03/06/2025]

Que la elección dominical haya sido un fracaso numérico y de convocatoria no significa que el objetivo principal del morenismo no se haya cumplido. Se cumplió cabalmente: se quedaron con el Poder Judicial, se acabó la división de poderes. De los nueve del acordeón entraron los nueve. A la mejor a ese "éxito" se refiere la presidenta Sheinbaum cuando habla de lo "maravilloso" que le pareció el domingo.

Quizá se trate del regreso de "yo tengo otros datos", la famosa frase de López Obrador con la que evadía una confrontación y daba por cancelado un intercambio de opiniones. Se sabe que los gobernantes suelen tener su mundo aparte, su realidad alterna donde todo funciona espléndidamente, la gente es feliz y aplaude todas las decisiones tomadas por sus líderes en el poder. Se sabe también que esto es un engaño y, tarde o temprano, se dan cuenta de que su mundo paralelo no existía más que en su mente, en sus otros datos.

Con lo sucedido el domingo tenemos ambas cosas: el fracaso del proceso electoral y la consumación del golpe político más fuerte contra nuestra democracia. La derrota de la farsa comicial y la consumación de la abducción de Poder Judicial por parte el Ejecutivo son la clara manifestación de que en México ya no hay división de poderes. Es posible que esto también sea lo que le parece maravilloso a Sheinbaum y, en ese sentido, es todo un éxito para ella y los suyos.

En el acomodo de los otros datos, Sheinbaum dijo que la oposición recibió menos votos en 2024 que su elección judicial. Eso según como lo quiso manejar porque el resultado fue que Xóchitl tuvo 16 millones de votos -ciertamente muy por debajo de los 35 que obtuvo Claudia-. En fin, resulta extraño que se compare con el PAN y con el PRI. Lo mismo hizo en su análisis de las elecciones locales donde según ella a su partido le fue muy bien, mientras los demás creemos que les fue mal por la cantidad de municipios que perdieron (en Durango quedaron en tercer lugar).

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		04-06-25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Tenemos entonces los dos resultados. La pretensión de darle un barniz de legitimidad democrática por la vía del voto popular a la desaparición de un Poder Judicial medianamente autónomo, lo cual fue un desastre y la consumación del golpe tan deseado por López Obrador de acabar con quienes se le opusieron a sus delirios. Ganó él, no cabe duda. ¿Qué tanto ganó Claudia? Ya veremos. La Corte se convertirá en otro elemento de grilla gigantesco que muy posiblemente estará fuera del control de la presidenta - como están el senado y los diputados-. No se ve fácil que encuentre un control rápido en la Corte - que se supone es de ella como ninguna antes en los últimos treinta años fue de un titular del Ejecutivo-. El berrinche de Lenia Batres por no haber ganado la presidencia de la Corte ante el sorpresivo triunfo de Hugo Aguilar, es una muestra de la Corte que viene. No estará fácil.

Por lo pronto esperemos que con los comicios del domingo dejemos atrás esta amenaza de volver con lo de "yo tengo otros datos" porque eso no depara nada bueno.

El regreso de los otros datos - La Política Online

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	2	04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

[¿SERÁ?]

Marcharán con orgullo

Por primera vez, **el Senado de la República tendrá un contingente, con todo y tráiler, en la marcha del orgullo LGBT+**, que se realizará el sábado 28 de junio. La **senadora de Morena, Martha Lucía Micher, se mostró entusiasmada con la propuesta que hizo su compañera de bancada Alejandra Arias** y hasta retó a que alguno de los 128 senadores les **preste un tráiler para llevarlo al mercado de Jamaica a decorar para tener una buena representación.** Vaya que **en el Senado se quiere apoyar a la diversidad.** ¿Será?

Acordeones benditos

Todo apunta a que **Claudia Valle y Gilberto de Guzmán Batiz serán los ganadores de la elección de la Sala Superior del TEPJF.** Dicen que, tal **como sucedió en la Corte, ambos fueron los bendecidos por los acordeones,** que ahora resulta, **nadie vio en la elección.** ¿Será?

Alerta en CDMX

Las **lluvias torrenciales que cayeron en la Ciudad de México y que se espera continúen durante la semana tienen al gobierno de Clara Brugada en máxima alerta;** pues más allá de las afectaciones viales, que generan caos en la capital, hay algunos **reportes de afectaciones en viviendas y posibles consecuencias sanitarias.** A la **jefa de Gobierno le fue presentado, por sus propios colaboradores, un análisis sobre la reingeniería que requiere la infraestructura de la ciudad** para enfrentar la **temporada de aguaceros** cada año, lo que **falta** es **presupuesto que alcance para echar a andar el citado plan** que, se estima, rebasa los **50 mil millones de pesos.** ¿Será?

Incongruencia *del bienestar*

La **presidenta de Morena, Luisa María Alcalde,** recorrió **"medios tradicionales"** y dio **entrevistas a periodistas** a los que han descalificado para **hacer "control de daños"** por el **resultado electoral en Durango y Veracruz.** Para quienes conocen la incongruencia morenista no llama la atención, y hasta **señalan que ya se dieron cuenta que hacerse publicidad con los *youtuberos* que solo les aplauden aunque cometan un error, y que los acompañan en sus malabares, no siempre les da buenos resultados**... Si no que le pregunten a **César Gutiérrez,** de quien **dijeron maravillas,** y que lo **ponían a la cabeza de las encuestas;** ya lo daban por **presidente de la Corte.** ¿Será?

¿Quién sigue?

Tal parece que al **esposo de la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar, entró en razón y convencido de que la duda que cae sobre él ante la cancelación de su visa** afecta a su **tarea** como titular de **Proyectos Estratégicos decidió dejar el cargo**... A ver quién seguirá los pasos de **Carlos Torres,** o seguirán pensando que **ese tipo de situaciones se da en un contexto en el que se dice que la cancelación** es contra **políticos supuestamente ligados a alguna actividad ilícita.** ¿Será?

Arremete Trump otra vez

Un **grupo de senadores de la 4T se reunieron con Juan Ramón de la Fuente** previo a su viaje para **insistir en que EU quite el arancel a las remesas impuesto recientemente.** Los legisladores aterrizarán en aquel país justo **cuando el presidente gringo Donald Trump volvió a arremeter con gravámenes al acero y aluminio del 50% que incluyen a México**... Los **golpes trumpistas no cesan** y de este lado del Río Bravo **los políticos no se ponen de acuerdo para enfrentar firmes esta situación.** ¿Puede más su interés partidista que las necesidades de la nación? ¿Será?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	9	04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Abstencionismo, el desafío electoral



GUILLERMINA GÓMORA ORDÓÑEZ

CALEIDOSCOPIO

Una vez más, el abstencionismo se impuso en la elección judicial. La participación ciudadana fue de 12.7 por ciento, una cifra que contrasta con el optimismo del gobierno federal, que calificó el ejercicio como un éxito y menor a la esperada por la presidenta del INE, Guadalupe Taddei. Ni la operación "acordeón", logró vencerlo.

El desinterés y la falta de información, provocaron que la mayoría de los ciudadanos desistiera de participar en las primeras elecciones judiciales del país. La ciencia política marca que la democracia es el gobierno de las mayorías, sin embargo, los resultados electorales, colocan en el escenario nacional una democracia de minorías y una mayoría de ciudadanos apáticos.

Lamentablemente el fenómeno es constante en los últimos procesos, ya sean elecciones federales sexenales, intermedias o por estado. Los procesos recientes así lo confirman. En 2019, cuando se renovaron 6 gubernaturas, las elecciones se distinguieron por la baja participación ciudadana, sólo acudieron a las urnas tres de cada 10 personas. Se registró un histórico 66.4 por ciento de abstencionismo. Quintana Roo, tuvo una cifra récord de 78 por ciento de abstención.

En 2024, en la elección presidencial entre 40 y 38.5% de los mexicanos enlistados no acudieron a las urnas. El abstencionismo les ganó a Xóchitl Gálvez y

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Jorge Álvarez Máynez. La lista nominal de electores la conformaban 99,084,188 personas, de las cuales habrían participado entre el 60 y 61.5%, es decir, entre 59,450,513 y 60,936,775 personas.

El domingo pasado, el 87. 1% del padrón electoral no salió a votar, es decir 9 de cada 10 personas inscritas en la lista nominal. Ahora bien, organizar una elección cuesta lo mismo si va a votar una persona o van a votar 90 millones, por lo tanto, cada voto emitido es más costoso mientras menos participación haya. En 2024 el costo promedio por voto emitido fue de 150 pesos y en esta elección fue de alrededor de 550 pesos una elección cara por el interés que generó.

Otro dato para la reflexión es que en la elección judicial se emitieron al menos 94 millones de votos para elegir a ministras y ministros de la Suprema Corte, pero el 21 % de estos votos fueron anulados o quedaron en "blanco" porque la gente no apoyó ninguna candidatura.

Así las cosas, todo indica que el gobierno, partidos y candidatos olvidan que el gran reto es fomentar la participación ciudadana en las urnas. Sobre todo, cuando se tiene un padrón electoral mayor a los 101 millones de personas. Los actores políticos minimizan el valor del voto, no les importa gobernar o representar a minorías. Sin duda uno de los temas que erosiona la democracia es el abstencionismo. Urge motivar a la sociedad, para que se involucre en la toma de decisiones y mejore el funcionamiento de los poderes en el país.

•Periodista titulada por la UNAM, columnista y analista política en MVS Noticias. Coordinadora de Información de la Segunda Emisión de MVS Radio. Con una trayectoria de 30 años en medios electrónicos e impresos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	13	04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Chihuahua y el riesgo de refinanciar deudas



HUGO GONZÁLEZ

TECNOEMPRESA

En una nueva tragicomedia judicial mexicana, la Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua decidió que los contratos privados ahora también son motivo de persecución penal si estos llevan reflectores.

Así lo entendió el despacho López Elías Finanzas Públicas, acusado por un presunto peculado de 98.6 millones de pesos. Sin embargo, el despacho no fue contratado por el gobierno estatal, sino por un banco seleccionado mediante licitación pública para refinanciar la deuda de Chihuahua en 2019.

El dinero no salió del erario y el proceso se sustentó en un decreto publicado oficialmente. Pero para la Fiscalía Anticorrupción que dirige Abelardo Valenzuela, eso fue irrelevante. La dependencia presentó a la firma como una "empresa fantasma", aunque está registrada desde 2003 en la CDMX, cuenta con RFC, número del IMSS, empleados y hasta oficina con sillas, escritorios y café.

Y si el contrato fue con un banco, y si los informes se entregaron al gobierno, y si todo fue revisado por la SHCP, agencias calificadoras internacionales y hasta la Auditoría Superior de la Federación, ¿entonces qué se supone que está investigando la Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua?

No conforme con el absurdo, pidieron órdenes de aprehensión y fichas rojas de Interpol contra el despacho, sin

juicio formal y sin admitir pruebas de descargo. ¿Y la presunción de inocencia? ¿Y el debido proceso? Bien, gracias. Y para rematar, se filtraron datos con un linchamiento mediático.

En suma, una firma que actuó como tercero privado, documentado y pagado por un banco, termina embarrada en un pleito político. Esta es la señal que hoy se manda a empresas serias: hagan las cosas bien, cumplan la ley, registren todo y de todas formas pueden acabar con una ficha roja en la Interpol. En Chihuahua el riesgo no es el negocio, el riesgo es que te toque una Fiscalía buscando protagonismo.

UN RINCÓN DE MÉXICO EN NY

Mientras muchos mexicanos siguen cazando rendimientos en CETES, otros miran hacia Nueva York, donde la renta no duerme. Invertir en bienes raíces en Estados Unidos ya no es solo para magnates pues plataformas como *Dividenz* están acercando a los inversionistas nacionales al corazón del mercado inmobiliario global.

En 2024, EU encabezó el *Global Real Estate Transparency Index* de *JLL*, y México lideró las inversiones latinoamericanas en el sector, según la *National Association of Realtors*. Uno de los focos más atractivos es *Sunnyside*, barrio en Queens que combina tranquilidad, conectividad y valorización constante. No lo digo yo, lo dice *StreetEasy*, que lo ubicó entre los barrios a seguir en 2025.

Ahora *Dividenz* lanza un nuevo "Deal" con ese nombre: *Sunnyside*, una propiedad multifamiliar ya rentada y con proyección de rentabilidad del 15.21% anual en dólares. Si tienes 30 mil dólares, eres adulto y con pasaporte vigente puedes invertir 100% en línea.

•Director de tecnoempresa.mx
M.- 55 17733240 @hugonzalez0

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	3	04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CRATOLOGÍA

Joaquín Narro Lobo
nacional@cronica.com.mx



Primeros saldos de la elección judicial (I)

El proceso para la elección de cientos de cargos en los Poderes Judiciales locales y federal puede considerarse como materialmente concluido tras la jornada del pasado domingo 1 de junio en la que poco menos de 10 millones de personas acudieron a emitir su voto. Probablemente las impugnaciones que de manera natural se presentan en cualquier proceso electoral no tendrán mayor implicación y nada de lo que se pueda presentar como queja alterará de manera sustancial los resultados que hoy conocemos. En espera de cumplir con las formalidades propias del proceso, los saldos y lecciones que este proceso nos deja y que ya podemos analizar son múltiples y no deben pasar desapercibidas para nadie que considere a la democracia como "el peor sistema de gobierno, a excepción de todos los demás", como señalaba Winston Churchill.

La reforma del Poder Judicial se concentra, en buena medida, en aspectos electivos y administrativos del ejercicio jurisdiccional, quedando incompleta en la parte procedimental. Sin duda, el aspecto más relevante de la modificación a la Constitución estriba en la elección popular de jueces, magistrados y ministros, amén de la creación del Tribunal de Disciplina Judicial, que sustituye al Consejo de la Judicatura, la reducción del periodo de ministras y ministros, pasando de 15 a 12 años, así como lo relacionado con la eliminación de la pensión vitalicia y la disminución de ingresos de los integrantes del Pleno de la Suprema Corte. En los aspectos que podrían disminuir la impunidad y hacer más expedito el acceso a la justicia, prácticamente no existe nada nuevo y será difícil que la ciudadanía note algún cambio positivo.

El Poder Judicial ha quedado conformado, en la mayoría de sus cargos más relevantes y en no pocos casos del resto de la estructura, por personas ajenas a la función jurisdiccional y con importantes vínculos político-partidistas. La carrera judicial, que consistía en la formación permanente de miles de funcionarios que acumulaban experiencia y les permitía avanzar en el escalafón judicial ha quedado eliminada y a partir de ahora para ser juzgador valdrá más la cercanía ideológica con quienes detenten el poder que el conocimiento y la pericia técnica. A manera de ejemplo, de los cuatro candidatos varones que hoy parecen ser quienes ocuparán sitiales en la Suprema Corte, únicamente uno ha tenido experiencia en la impartición de justicia.

Contrario a lo que en muchas ocasiones se ha señalado, la sociedad mexicana, en una parte muy amplia, no cuenta con una cultura política medianamente avanzada, pues en la mayoría de los casos el conocimiento o interés que se tiene en cuestiones políticas está limitada a aspectos coyunturales relacionados a partidos o personajes específicos y no a estructuras o procesos en general. Ello quedó de manifiesto a lo largo de este proceso, donde eran pocos los que sabían de una reforma al Poder Judicial y sus implicaciones, de la celebración de un proceso para elegir jueces, magistrados y ministros y, en la mayoría de los casos, los nombres, trayectorias y principales postulados de quienes aspiraban a formar parte de la judicatura.

La participación política de la ciudadanía es señaladamente baja, particularmente en procesos que no definen cargos legislativos o ejecutivos, como puede observarse en la consulta popular de 2021, donde únicamente 7.11 por ciento del electorado participó para determinar si debía juzgarse a los ex presidentes, la revocación de mandato de 2022, en la que solo votaron el 17.77 por ciento de la lista nominal para ratificar al presidente López Obrador en el cargo, y la elección judicial, en la que, hasta el momento en que envío mi colaboración, el 12.39 por ciento de los electores acudieron a la urna. No es que en elecciones legislativas o presidenciales la participación sea extraordinariamente alta – en lo que va del siglo XXI, ningún proceso electoral ha alcanzado siquiera el 64 por ciento de participación – pero más del 87 por ciento de abstencionismo en las primeras elecciones judiciales da mucho que pensar.

> El Poder Judicial ha quedado conformado, en la mayoría de sus cargos más relevantes, por personas ajenas a la función jurisdiccional y con importantes vínculos político-partidistas

En nuestra próxima entrega, ahondaremos en las implicaciones políticas que la elección judicial y sus resultados tendrán para el desarrollo institucional de nuestro país más allá del ámbito de la impartición de justicia y centrando nuestro análisis en la reconfiguración de los equilibrios de las fuerzas políticas •

Profesor y titular de la DGACO, UNAM
Twitter: @JoaquinNarro
Correo electrónico: joaquin.narro@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	25	04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Pendiente Resbaladiza

Diana N. Ronquillo
dnunez@soriaabogados.com

La operación acordeón no será suficiente

El domingo pasado finalmente se consumó el primer impacto de la reforma judicial que se aprobó en septiembre del año pasado. Se sometieron a votación 464 cargos de magistrados de circuito y 386 de jueces de distrito, además de los nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los cargos de competencia electoral y las magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial.

El oficialismo estaba visiblemente preocupado por aparentar una alta afluencia de votantes, como si intentara legitimar la reforma judicial, aunque para algunos de nosotros la imposición autoritaria de la reforma y la clara intención de concentrar el poder fueron notorios desde que se concibió el "Plan C". ¿Para qué fingir que el pueblo quiere elegir a sus jueces, si se valieron sin pudor alguno de los recursos más bajos para coaccionar a los legisladores y ministros que faltaban para aprobar y validar la reforma?

Independientemente de los resultados de la elección, lo cierto es que a Morena le espera un enorme reto, tanto logístico como político, para que la reforma judicial sea funcional, incluso para sus propios intereses. Si la organización de los comicios de la semana pasada claramente se salió de sus manos, incluso con la operación acordeón, imaginemos lo difícil que será para la 4T coordinar a los 850 magistrados de circuito y juzgadores de distrito que resulten elegidos, y que tomarán sus cargos el próximo 1 de septiembre de manera simultánea.

El Poder Judicial de la Federación no funciona como los demás poderes del Estado. Alinear los intereses de una bancada legislativa, por ejemplo, es bastante sencillo, por lo menos desde el punto de vista logístico. Basta con enviarle un mensaje por Whatsapp a la bancada de un partido, para que todos voten en el mismo sentido un proyecto de iniciativa que ninguno ha leído.

En cuanto al Poder Ejecutivo, éste se encuentra estructurado en una pirámide de subordinación y mando jerárquico descendente. Las instrucciones vienen desde su titular, y se permean a los subalternos quienes simplemente las ejecutan. Así, la Presidenta puede coordinar una reunión con sus Secretarios de Estado e instruirlos para atender un asunto de cierta manera. Los Secretarios a su vez encargarán las tareas específicas a

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	25	04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

sus subordinados y el control se mantiene sin mayor esfuerzo.

El Poder Judicial, en cambio, funciona con otra dinámica. Es cierto que los jueces también se encuentran organizados en una pirámide jerárquica, pero las instrucciones concretas no se pueden originar desde la cúpula y replicarse categóricamente por todos los subordinados. Los procesos judiciales son únicos y cada caso contiene antecedentes, argumentos y pruebas distintas. Las demandas generalmente llegan a la pirámide judicial desde su base, y no desde la cima, y poco a poco van escalando las instancias judiciales, mientras sus antecedentes procesales se construyen de forma única para cada expediente. Por estas razones, incluso cuando existe un sistema de precedentes judiciales que obliga a los jueces de menor rango a apegarse a ciertos criterios de interpretación legal, la jurisprudencia no puede originarse a capricho por la cúpula del Poder Judicial, y tampoco puede replicarse de forma categórica en todos los casos relacionados o similares.

Los jueces tienen que analizar caso por caso, evaluar lo que demandó cada una de las partes, valorar cada una de las pruebas ofrecidas, y emitir sentencias que atiendan exhaustivamente todo lo que las partes plantearon. Este proceso requiere de cierta capacidad, pero sobre todo, de la inversión de tiempo y trabajo. Morena no tiene mucha habilidad para manejar ninguno de estos recursos, por lo que el control de los nuevos jueces no parece un reto sencillo en el corto plazo. El partido tendrá que pensar en mejores estrategias que una operación acordeón para alinear la impartición de justicia por los nuevos juzgadores electos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	8	04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El reto poselectoral de recuperar la confianza

La primera elección de los integrantes del Poder Judicial de la Federación, en la que estuvieron en disputa 881 cargos federales, dejó más dudas que certezas sobre la gobernanza judicial.

Según lo que anunció el INE, la participación ciudadana fue de hasta 13.3 por ciento, lo que la convierte en la elección menos participada de los últimos años para un proceso electoral federal.

El porcentaje de los que apoyaron la elección de jueces, magistrados y ministros de la Corte fue ampliamente superado por el cerca de 87 por ciento de los que rechazaron el proceso electoral o manifestaron su **preocupación por la independencia judicial y el Estado de derecho**.

Banamex publicó el lunes una nota sobre la elección judicial, donde su directora de Análisis Político, Nydia Iglesias, estima que cerca de **10 por ciento de los electores habría definido a los nuevos juzgadores**.

Sobre la votación, la experta electoral recuerda que algunas

CONTRAPESOS

Víctor Piz

Opine usted:
vpiz@elfinanciero.com.mx

@VictorPiz



voces morenistas habían anticipado que la participación podría llegar a 24 por ciento.

"En términos legales, como elección federal, **13 por ciento de participación** queda muy por debajo del 61 por ciento del 2024, o incluso del 45 por ciento de la intermedia legislativa del 2005".

Al momento de hacer su análisis, que da un panorama certero de la jornada, el proceso y sus resultados, "se observa que 23 por ciento de los votos fueron anulados (11 por ciento), o dejaron 'recuadros en blanco' (12 por ciento), lo cual implica que **los votos efectivos** que decidirán el resultado **representarán un porcentaje aún más bajo**.

"Ello se compara con el sólo 2 a 3 por ciento de voto nulo promedio en elecciones federales recientes. Así, en esta elección, de los cerca de 13 millones que habrían votado, sólo **cerca de 10 millones habrían emitido un voto** sobre las personas que serán juzgadoras", estima.

De acuerdo con el cómputo del INE, el total de personas que votaron por candidatas y candidatos a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación es de 12.8 millones, lo que da como resultado una participación ciudadana de 12.9 por ciento.

En un posicionamiento sobre el **proceso electoral**, que calificó de "**opaco**", el sector patronal del país aseguró que la escasa participación confirma que este modelo de elección no responde al interés ciudadano.

"La baja asistencia y el desinterés generalizado confirman una verdad incómoda: que **esta**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	8	04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

elección no nació de una exigencia social, sino que proviene de una imposición política mal ejecutada, pero con serias repercusiones en nuestras instituciones y que **permea en la inversión y confianza como país**", advirtió la Coparmex.

En este contexto interno, sumado a la incertidumbre externa por la imposición de aranceles, **los indicadores de confianza empresarial** que mide la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial del INEGI **mantuvieron su debilidad** en mayo pasado.

El Indicador Global de Opinión Empresarial de Confianza disminuyó 5.9 puntos respecto a mayo de 2024 y ligó 13 meses en contracción, además de que se ubicó en 48.7 puntos, sumando tres meses seguidos por debajo del umbral de 50, que refleja una **expectativa pesimista**.

Los cuatro sectores que integran el indicador mostraron caídas, pero el mayor **pesimismo** se registró en el sector comercio **por el sesgo negativo en la percepción** de las y los directivos empresariales **sobre el momento adecuado para invertir**.

La percepción de la opinión empresarial se corresponde con la que tienen los analistas del sector privado sobre el entorno económico del país.

"... fortalecer el Estado de derecho y garantizar la certeza jurídica, paso esencial para generar un ambiente de confianza en México"

Esto se sustenta en lo señalado por los especialistas en economía encuestados por el Banco de México a finales de mayo.

El porcentaje de los que consideran que el clima de los negocios en los próximos seis meses empeorará es de 37 por ciento.

La opinión intermedia, pero predominante, es el 49 por ciento de los especialistas que cree que **el ambiente de los negocios permanecerá igual** en la segunda mitad del año.

Sólo el 14 por ciento de los analistas piensa que el clima de los negocios va a mejorar en los próximos meses.

La elección judicial del domingo **implica retos significativos** para el marco legal del país, empezando por fortalecer el Estado de derecho y garantizar la certeza jurídica, paso esencial para generar un ambiente de confianza en México como destino de inversión.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 10 | 04/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Implicaciones de la subordinación judicial

RAZONES Y PROPORCIONES

Manuel Sánchez González

@mansanchezgz



Según cifras preliminares del INE, la elección de juzgadores por voto popular realizada el pasado domingo en México registró la participación ciudadana más baja en una elección federal desde 1994, año en que los comicios comenzaron a organizarse de forma independiente del gobierno. Además, se anuló una proporción inusualmente alta de votos, sin precedente, lo que sitúa la participación efectiva de votantes en torno al 10 por ciento.

La escasa participación y el "impulso" del partido oficial y sus aliados para votar a favor de ciertos candidatos despojaron al proceso de legitimidad como ejercicio democrático. A esto se suma que la mayoría de los candidatos fue preaprobada por comités dirigidos por dicho partido, lo que convierte la elección en un costoso trámite para designar juzgadores afines al gobierno.

Los laxos requisitos profesionales para postularse como aspirante, junto con la cercanía partidista de la mayoría de los electos, plantean serias dudas sobre la capacidad de los nuevos juzgadores para impartir justicia de manera idónea e independiente.

También mediante voto popular se eligieron los cinco magistrados del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, cuya función incluye sancionar conductas indebidas e investigar resoluciones "contrarias a derecho". Aunque legalmente no está facultado para castigar sentencias contrarias al Poder Ejecutivo, en la práctica, la afiliación partidista de sus miembros introduce el riesgo de que el Tribunal ejerza presiones que inhiban aún más la independencia de los juzgadores.

La implicación más relevante del nuevo entramado judicial, que se inaugurará en septiembre, es la subordinación del Poder Judicial al Ejecutivo, su tendencia a emitir sentencias favorables al gobierno, y la consecuente concentración del poder sin contrapeso claro.

Los posibles riesgos son múltiples e incluyen la represión arbitraria de libertades individuales, la violación de los derechos de propiedad, la alteración injusta de las reglas del juego y el favorecimiento de aliados políticos.

El abandono de la función de contrapeso por parte del Poder Judicial deja a las personas y las empresas en una situación de mayor vulnerabilidad frente a los abusos del gobierno y las violaciones de derechos por parte de terceros. Esta desprotección invalida los argumentos del expresidente López Obrador sobre mayor equidad y menor corrupción como presunta justificación de la elección popular de juzgadores.

El nuevo entorno judicial tenderá a profundizar la desigual-

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 10 | 04/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

dad en la administración de la justicia. Las personas y empresas con conexiones gubernamentales podrán asegurar sus derechos e incluso, dependiendo de su ética, obtener privilegios al margen de la ley. Las grandes corporaciones, además, cuentan con medios para enfrentar legalmente decisiones improcedentes del gobierno, incluyendo tribunales internacionales, arbitrajes y capacidad económica para renegociar contratos.

En contraste, las personas sin influencia política, notoriedad pública o recursos económicos, así como las pequeñas y medianas empresas que no pueden recurrir a instancias internacionales ni defenderse adecuadamente en tribunales locales, es decir, la mayoría, enfrentarán mayores riesgos de injusticia que antes.

Lejos de reducirla, el nuevo sistema judicial podría incluso acentuar la corrupción. Si bien combatirla es un reto complejo, la experiencia internacional sugiere que la integridad de los juzgadores se fomenta a través de procesos de selección y carrera judicial basados en el mérito, estabilidad en el cargo salvo incumplimiento grave, y una adecuada remuneración. La reforma judicial y la elección popular de juzgadores contradicen estos principios.

Una consecuencia adicional del nuevo sistema judicial es el deterioro de la percepción internacional de México como país democrático, lo que afecta su atractivo para la inversión extranjera. Contrario a lo declarado por la Presidenta de la República, la elección de juzgadores distó de ser "todo un éxito", considerando la escasa participación, y mucho menos convirtió a México en "el país más democrático del mundo".

México se ha alejado aún más de los principios que definen una democracia. Esta no se limita a la realización de elecciones, que deben ser equitativas y transparentes, lo cual no ocurrió en este caso, sino que también exige, entre otros elementos, la sujeción del gobierno y la ciudadanía a la ley, la separación de poderes, la protección de minorías políticas y sociales, y la vigilancia del poder por parte de instituciones autónomas.

La subordinación del Poder Judicial y el consecuente deterioro del Estado de derecho vulneran la democracia, y restringen, significativamente, las posibilidades de crecimiento económico sostenido y de mejora real en el bienestar de la población.

Exsubgobernador del Banco de México y autor de *Economía Mexicana para Desencantados* (FCE 2006)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	29	04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Golpiza a la soberbia del oficialismo

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Los resultados de la jornada electoral judicial pusieron en su verdadera dimensión el poder de convocatoria del oficialismo ante los electores que fueron, en el mejor de los casos, indiferentes a la sistemática convocatoria de la presidenta Sheinbaum y de las voces del morenismo y no solo eso, se observó que con todo el aparato gubernamental de los tres niveles de gobierno, no fue suficiente para lograr una votación aceptable en el rango del 20% del padrón electoral; al contrario, tan solo fue la base del voto duro de la 4T que oscila alrededor de los 10 millones, los que acudieron, muchos de ellos acarreados, a las urnas. Ni siquiera todos los beneficiarios de los programas sociales atendieron el llamado.

En una elección de Estado, en donde no se escatiman los recursos del poder y del billete, no pudieron mostrar ese músculo que tanto presume en las mañaneras la jefa del Ejecutivo federal, quien lleva varios días justificando lo indefendible y matizando la derrota en las urnas.

Con el voto de unos cuantos, el resultado hubiera sido el mismo, es decir, una lista de juzgadores que fueron previamente aprobados desde Palacio Nacional, sobre todo en la composición de la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Tribunal de Disciplina Judicial y del Tribunal Electoral. En lo demás, se mantuvo cierto control sobre los circuitos en donde se toman las decisiones de peso en diversas materias, que van desde lo penal y administrativo hasta campos especializados como las telecomunicaciones.

El fracaso de la elección judicial solo sorprendió al oficialismo, porque para los demás estaba cantado que el abstencionismo sería en niveles inéditos del 90%, además de que se comprobó una vez más que la ciudadanía no es tonta y no porque se repita una media verdad un millón de veces deje de ser mentira, o más aún que se crea el cuento chino del México mágico y maravilloso que se pinta en la versión de la presidenta.

87 millones de ciudadanos no sufragaron y 35 millones que votaron por Sheinbaum en 2024 tampoco acudieron a la cita con las urnas.

La noche de los cuchillos largos, esa en la que se llama a cuentas a los culpables del desastre, ha empezado a llamar al paredón a esos gobernadores de Morena que no cumplieron con sus cuotas de votantes, como fue el caso de los gobernadores de Sonora, Baja California, Colima, Estado de México, Veracruz y Puebla, por citar algunos mandatarios. Así que

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	29	04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Alfonso Durazo, Indira Vizcaíno y Marina del Pilar Ávila, entre otros, se distrajeron con la cancelación de sus visas estadounidenses, en lugar de avocarse a cumplir la indicación presidencial de llevar acarreados a las urnas, sin importar el costo.

La victoria tiene muchos padres, pero la derrota es huérfana y ese es precisamente el caso dentro del oficialismo, ya que la doctora emprende, primero, una operación de ajuste de cuentas y luego una operación cicatriz entre sus incondicionales para cerrar filas en torno a su proyecto político.

Otro de los culpables de la debacle es Andrés Manuel López Beltrán, el famoso *Andy*, quien se hizo responsable de Durango y Veracruz, con los resultados ya conocidos.

Sorprende para muchos que el candidato a ministro de la Corte, el indigenista Hugo Aguilar Ortiz, haya rebasado por la izquierda a Yasmín Esquivel y a Lenia Batres, en virtud de que cualquiera de las dos ya se sentían presidentas del máximo tribunal; sin embargo, alguien operó para desplazarlas, lo que significa que será hasta la última parte del sexenio cuando alguna de las dos puedan comandar a la Suprema Corte, aunque si bien es cierto que a Lenia le correspondería ser la siguiente ministra presidenta, por la votación alcanzada, lo cierto es que alguien dentro del oficialismo y que despacha como director general del ISSSTE le jugó las contras a la presidenta Sheinbaum para imponer a su carnala.

Morena cede terreno en Veracruz, pierde en Durango y ello, en la antesala de las elecciones intermedias de 2027, en donde habrá elecciones en 16 entidades para elegir gobernador, al tiempo que se renueva la Cámara de Diputados y que, como están las cosas, nadie en su sano juicio se atrevería a pronosticar la victoria del partido oficial, sobre todo porque sus aliados políticos PVEM y PT han comenzado el parto de los montes para dejar de mamar de la ubre oficial, para caminar con independencia.

Así que si alguien pasa por Palacio Nacional y observa que las luces están prendidas en el ala sur, no es porque alguien tenga insomnio, sino porque continúan lamiéndose las heridas de la golpiza propiciada este 1 de junio.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 2 | 04/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



ARTICULISTA INVITADO

JORGE ROMERO HERRERA*

@JorgeRoHe

La farsa que acabó con la República

Este domingo se consumó una de las páginas más lamentables en la historia democrática de nuestro país. Como lo anticipamos desde Acción Nacional, lo que vivimos no fue una elección auténtica, sino la culminación de una simulación orquestada desde el poder para terminar de someter al Poder Judicial y borrar la ya frágil división de poderes en México.

El régimen logró lo que se propuso: montar una puesta en escena para disfrazar de ejercicio democrático lo que, en realidad, fue una operación de control político. Se trató de una "elección" nacida de una reforma ilegítima, construida a partir de una mayoría legislativa artificial y sostenida por presiones, chantajes y componendas. Una reforma que jamás fue discutida con apertura, que se impuso con prisa, y que se diseñó con un solo objetivo: consumar una venganza contra el freno que representó el poder judicial a las regresiones impuestas desde el Ejecutivo y capturar el único poder que aún le ofrecía resistencia a sus abusos.

Lo que vimos en el proceso que dio origen a esta elección fue un cochinero. Un proceso plagado de irregularidades documentadas, con listas manipuladas, comités subordinados al oficialismo, evaluaciones opacas y un descarado uso de recursos públicos para inducir votos. Por si eso no bastara, durante la jornada vimos el uso del acarreo, de estructuras clientelares, y hasta el reparto de acordeones con nombres sugeridos para que no quedara duda de hacia dónde querían dirigir el voto. Aunque ahora nos quieren convencer de que la elección fue un triunfo y que la decisión de no salir a votar de casi 90 por ciento del padrón electoral es para celebrarse. Su narrativa se cae a pedazos.

Hoy el oficialismo presenta una cifra de participación paupérrima del 13% como un triunfo. La realidad es que fue una elección marcada por el desinterés ciudadano, la desconfianza generalizada y la certeza de que todo estaba ya resuelto.

Lo que está en juego es el futuro de nuestra democracia. Porque cuando una sola fuerza política concentra todos los poderes, cuando el disenso se elimina y la ley se acomoda a capricho del presidente en turno, ya no hablamos de democracia, sino de un régimen autoritario. Y eso, en Acción Nacional, no lo vamos a permitir. Lo vamos a denunciar aquí y ante organismos internacionales, como la OEA, la CIDH, la CPI y el Parlamento Europeo. El PAN redoblará su lucha por restablecer la independencia del Poder Judicial. No reconocemos como legítimo un proceso que fue una farsa evidente. Hemos instruido a nuestros grupos parlamentarios a presentar una contrapropuesta integral para derogar esta reforma judicial, y exigiremos la creación de Comisiones Especiales de Vigilancia para investigar los perfiles de quienes hoy resultaron electos, especialmente aquellos vinculados con el régimen o peor, con el crimen organizado.

México no necesita más simulaciones. Necesita equilibrios reales, decisiones justas y jueces que no se dobleguen. Y aunque el régimen celebre su farsa, la dignidad no se vota, se ejerce. Y esa, créanme, sigue y seguirá viva.

*Presidente del PAN

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 16 | 04/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



VERITAS

LA REALIDAD DE LOS HECHOS

JUAN FRANCISCO TORRES LANDA RUFFO
EX ALUMNO DE HARVARD
@FRANCISCORUFFO

Nadie sabía realmente por quiénes podían y estaban votando. Los electores en casilla estaban confundidos

Estamos ya en los días inmediatos posteriores a la elección judicial. Es importante que tengamos la oportunidad de reflexionar sobre lo ocurrido y sus implicaciones. Me permito compartir con ustedes algunas reflexiones sobre el particular.

Lo primero que es innegable es que el ejercicio fue objeto de un desaire evidente de la ciudadanía. Vimos casillas básicamente vacías en todo el territorio.

Esto fue el reflejo de que a la ciudadanía no le apeteció participar en un proyecto que en el mejor de los casos se entendió como muy confuso y no creíble.

No podemos dejar de señalar que el proceso fue abandonado por la ciudadanía, pero aun así se generó una enorme manipulación con el uso de acordeones y otras formas de inducción al voto. Es decir, no se permitió un voto informado y libre. Nadie sabía realmente por quiénes podían y estaban votando. Los electores en casilla estaban totalmente confundidos.

"El proceso fue abandonado por la ciudadanía, pero aun así se generó una enorme manipulación con el uso de acordeones y otras formas de inducción al voto".

Se presentaron una serie de errores evidentes que viciaron el proceso en la casilla.

La idea de concentrar todas las boletas en una sola urna es descomunal, porque eso hace que el cómputo posterior sea doblemente complicado.

Se imprimieron 602 millones de boletas se las que se utilizaron solamente el 10 por ciento cuando mucho. Las no utilizadas no se cancelaron. Esto abre la posibilidad para el uso posterior de dichas boletas.

Ahora lo preocupante es que este mecanismo se va a seguir utilizando por ser un tema constitucional, a pesar del evidente fracaso.

El no ver que Morena tiene voluntad de escuchar y corregir, hace que sea evidente que el objetivo no es mejorar la justicia. Se desvanece por completo el argumento del mandato de las urnas en 2024 porque el electorado despreció el ejercicio.

Hay que insistir en que los juzgadores no deben ni pueden ser populares. Quizá para el populismo eso haga sentido, pero para temas de verdadera justicia se ha iniciado una destrucción con impactos severos.

Los responsables de la posible corrección son quienes deberán pagar la factura histórica del desorden generado.

El escenario para la elección de 2027 es dantesco. La incompatibilidad entre las elecciones normales y judiciales hará de ese un escenario de incompatibilidades evidentes.

No hay buenas expectativas si no se modifica lo que no funciona. Una nueva reforma constitucional es urgente.

Cerramos destacando que no hay aún denuncias por corrupción en el Poder Judicial.

Entonces no sabemos cómo es que se usó ese argumento para justificar esta maniobra de venganza por parte del expresidente, y que la actual Presidenta no tuvo el tamaño e independencia para parar la hemorragia.

Manifestamos además nuestra preocupación por la desacreditación inminente del Instituto Nacional Electoral (INE) –excusa para destruirlo y así consolidar el golpe de Estado en centralizar esta función–, tal y como pasó con transparencia, competencia económica y telecomunicaciones.

Así de grave lo que vivimos, pero es la realidad de los hechos y más vale que les demos el golpe si no queremos seguir siendo simplemente testigos de la destrucción institucional en curso.

Aún hay tiempo de evitar la debacle total. La ciudadanía debe actuar y no ser tolerantes ante abusos tan evidentes.



● Guillermo Abascal fue presentado oficialmente como el nuevo Director Técnico del club Atlético de San Luis a partir del Apertura 2025 de la Liga Mx. El estratega español sustituye al también español Domènec Torrent quien llegará a Rayados.



● Autoridades federales detuvieron a Santos "N", alias *M-47* o *Jimmy*, líder en el *Cártel del Golfo* y posible autor intelectual del asesinato de los cinco integrantes de Grupo Fugitivo. Fue aprehendido junto con otros dos sujetos en Tamaulipas.



● Hilda "G" fue identificada como la mujer que intentó quitarle la vida a un perro en el municipio de Tulancingo, en el estado de Hidalgo, al tratar de suspenderlo de un árbol. El perro fue rescatado y atendido por defensores de animales.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 17 | 04/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

A los jueces y juezas se les conoce por sus resoluciones. En poco tiempo sabremos ante qué clase de juristas estamos



JUSTICIA PENAL Y SEGURIDAD PÚBLICA ANTE EL NUEVO PJF

MANELICH CASTILLA CRAVIOTTO
COLABORADOR
@MANELICHCC

En un país de corta memoria, la politización partidista de los procesos estratégicos no solo es posible, sino inevitable. Así, se relega lo esencial para el Estado a un segundo plano y se privilegian estrategias para conservar el poder. La reciente elección del Poder Judicial es ejemplo de ello.

¿Era necesario depurar por completo al Poder Judicial? Me parece que no. Pero era el paso obligado para coronar el argumento del expresidente López Obrador (y su arbitrario diagnóstico) de que todo estaba podrido. La misma lógica empleó para desaparecer instituciones como la Policía Federal o el INAI.

La reforma constitucional de 2008 en justicia penal y seguridad pública marcó un punto de inflexión: estableció el sistema acusatorio, adversarial y oral; facultó a las policías para investigar delitos; instauró la inteligencia como eje rector, y creó un régimen especial para el combate al crimen organizado. También promovió medidas alternativas para evitar el abuso de la prisión preventiva. Por ello, se estableció una *vacatio legis* de ocho años para su implementación. Durante ese tiempo, fue necesario especializar a jueces, abogados, policías, peritos y ministerios públicos. Entre errores y aciertos, los juicios orales abrieron la puerta a la transparencia en decisiones judiciales. Acreditar o no un delito exige años de estudio, actualización constante en dogmática penal y seguimiento a los criterios de la Suprema Corte. Por eso, los más altos perfiles en Derecho deberían ocupar esos cargos.

"Armar un caso sólido contra integrantes del crimen no se logra sólo con buena voluntad. Exige conocimiento, rigor técnico, temperamento".

Impartir justicia no es ciencia exacta. Cada caso exige un análisis particular. Juzgar requiere interpretar la ley, aplicar la teoría del delito y respetar el debido proceso. Esto demanda más que discursos sobre justicia.

La idea de que los jueces liberan delincuentes por corrupción suele ignorar que, ante la falta de requisitos procesales, la Constitución impide juzgar. Es el principio de legalidad. Aunque existen actos corruptos, no se puede generalizar al sistema entero. Construir seguridad pública con apego a la ley también es un reto. Las acciones de las instancias que previenen, investigan y persiguen delitos deben pasar por el escrutinio judicial. Armar un caso sólido contra integrantes del crimen organizado no se logra sólo con buena voluntad. No se trata de *Sancho Panza* mediando en la *ínsula Barataria*, sino de procesos complejos que exigen conocimiento, rigor técnico, temperamento y serenidad.

La nueva Corte estará integrada por personas sin carrera judicial. Habrá que ver cómo se conforman los juzgados de Distrito y Colegiados. Pero quizás el panorama sea similar.

A los jueces se les conoce por sus resoluciones. En poco tiempo sabremos ante qué clase de juristas estamos. De ahí dependerá si alimentamos el optimismo o pagamos el costo de jugar con la refundación de los poderes de la Unión. Al tiempo.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 29 | 04/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

POLIGRILLA MEXIQUENSE



PABLO CRUZ ALFARO

#OPINIÓN

ALCALDES MEXIQUENSES MOVILIZAN A SIMPATIZANTES A VOTAR

Habitantes acusaron haber sido forzados a acudir a votar con "acordeón" en mano

En las **elecciones del Poder Judicial** en el Estado de México celebradas este domingo, en las que se eligieron al **presidente** del Tribunal, cinco **magistrados** del Tribunal de Disciplina Judicial, 30 **magistraturas** y 55 **jueces**, privó la **apatía** de los ciudadanos, quienes hicieron un **vacío** en las casillas con lo que mostraron su **descontento** por un proceso que, dijeron, estuvo **viciado** de origen.

En municipios del **Valle de México** como **Nicolás Romero**, **Cuautitlán**, **Naucalpan**, **Atizapán de Zaragoza** y **Tlalnepantla** el **acarreo** de votantes fue notorio. Sin importar la **filiación** partidista, actores **políticos** movilizaron gente para **favorecer** con su sufragio a perfiles **afines** a sus intereses.

En las colonias no faltaron las muestras de **inconformidad** de los habitantes que acusaron haber sido **forzados** a acudir a votar con "**acordeón**" en mano, bajo la amenaza de no **suministrarles** servicios públicos, principalmente **agua**.

Como en cualquier otra **elección**, los partidos políticos, vía **presidentes municipales** y líderes potito, **movilizaron** a sus **estructuras** para empoderar a simpatizantes de sus movimientos en el **Poder Judicial**... **AL TIEMPO**.

Ciudadanos dicen que fueron amenazados con no recibir servicios

ENTRE OTRAS COSAS: El **magistrado presidente** del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de México, **Fernando Díaz Juárez**, dio a conocer que, a través de **la Escuela Judicial** y del Órgano de Implementación de la Reforma Judicial, se está **preparando** un curso para las personas que **resulten electas**, con una metodología **80** por ciento práctica y **20** por ciento teórica, a fin de que se **establezcan** modelos de **aprendizaje** orientados a facilitar la **inducción** de las y los **juzgadores** electos a sus nuevas funciones.

EL DATO: Las lluvias **atípicas**, como gustan **llamarlas** los **ediles** cuando se ven **superados** por ellas, empezaron y con ello **salió** a **relucir** el nulo **trabajo** de los alcaldes. Este fin de semana, los municipios de **Coacalco** y **Tultitlán** sufrieron los estragos de esos fenómenos naturales. Se presentaron **inundaciones** en varias **colonias**, cosa menor para los alcaldes **David Sánchez Isidoro**, de **Coacalco**, y **Ana María Castro Fernández**, de Tultitlan, quienes priorizaron **movilizar** a sus **simpatizantes** que atender las **afectaciones**.

LA DE HOY: La Fiscalía General de Justicia del Estado de México **(FGJEM)** obtuvo la vinculación a proceso de **Gerardo "N"**, quien era policía municipal de **Cuautitlán** y es investigado por su probable intervención en el delito de homicidio en agravio del actor **Octavio Ocaña**.

En audiencia, la autoridad judicial **determinó** iniciar **proceso** legal en contra de esa persona y estableció como plazo un **mes** para el **cierre** de investigación, además de **ratificar** la medida cautelar de **prisión** preventiva justificada dictada en audiencia anterior... **HASTA LA PRÓXIMA**.

POLIGRILLA.ELHERALDODEMEXICO@GMAIL.COM
@POLIGRILLA1

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El INDEPENDIENTE	2	04/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Dicen por ahí...

» **FOCOS ROJOS.** Aunque se trataba de una elección muy especial y atípica de lo que serían convocatorias electorales a los votantes, el saldo judicial del pasado 1 de junio hizo sonar las alarmas en la estructura de Morena. Y fue mayor en tanto primer proceso electoral de Morena que no estuvo comandado por **Andrés Manuel López Obrador**, y que la intendencia partidista **de Luisa María Alcalde** y **Andrés Manuel López Beltrán** careció de experiencia para movilizar votantes. Las siguientes elecciones serán las legislativas y de gobernadores de 2027 y no se ve que Morena tenga organización para mantener posiciones.

» **ANDY ¿ANDÓ?** Todos los ojos de Morena voltearon a la posición de **Andy López Beltrán**, cuya gestión de la poderosísima Secretaría de Organización de Morena nunca pudo imponer orden ni dirección al partido por falta de experiencia en el manejo de elecciones. La presidenta **Alcalde** careció de carisma, movilidad, discurso direccional y cuadros que movieran las masas. Morena desperdició la oportunidad de manejar el padrón de beneficiarios del Gobierno federal. Más que buscar relevos, de Palenque están llegando indicios de incorporar expertos electorales al partido.

» ***LER* HISTORIA.** Las interpretaciones políticas suelen ser pedestres y acomodaticias. Para abrirle camino al abogado de derechos humanos indígenas hacia la presidencia de la Corte, se recuerda que el Poder Judicial tuvo en el siglo XIX a un indígena como presidente: **Benito Juárez**. Sin embargo, **Juárez** demostró ser un competente filósofo y práctico del derecho y antes de llegar a la corte fue gobernador de Oaxaca, ministro de Gobernación y ministro de Justicia. Y por si fuera poco, su cargo judicial fue producto de la Revolución de Ayutla. Hay quienes leen historia y quienes solo la len –como diría el exsecretario de educación de Peña, Aurelio Nuño– que dijo que había que "ler" y no leer.

» **CÁLMATE, MOLÉCULA.** Una repentina fiebre política se apoderó del grupo gobernante por la presencia física del expresidente **López Obrador** en una casilla judicial en Chiapas, pero los ánimos se enfriaron cuando el político regresó al Palacio de Invierno de Palenque y no mandó ningún indicio político adicional. En este sentido, la lectura política va a ser muy incisiva: la victoria de la elección de jueces, magistrados y ministros se le acreditará a **López Obrador** y el saldo de abstencionismo tendrás que cargarlo la presidenta **Sheinbaum**.

» **Digo...,es pregunta:** ¿Qué hubiera ocurrido si la presidenta Sheinbaum se aventara el tiro de anular las elecciones judiciales por falta de electores?

> "Como sucede en toda democracia, el ejercicio del domingo no fue perfecto"
> **Ricardo Monreal Ávila**, al justificar el abstencionismo electoral judicial.

FAMOSAS ÚLTIMAS PALABRAS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	9	04/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Días Presidenciales

Por Armando Reyes Vigueras

Luego de los resultados, en especial los de asistencia, de la elección judicial, la presidenta Sheinbaum ha tenido que trabajar horas extra para defender la posición de su partido en varios temas.

Y es que ya se está volviendo costumbre que la presidenta deba salir a aclarar o justificar ciertos asuntos que se han estado presentando, como lo vimos cuando justificó la presencia de militares en la cancelación del concierto en el Multiforo Alicia o la presencia, también de elementos de la Sedena, en la sala de sesiones del INE, temas que no tendrías que ser abordados en las conferencias mañaneras si son espacios para informar de las acciones del gobierno federal.

Así, esta semana se ha peleado con el PRI y el PAN por sus críticas a la elección judicial, argumentando que tuvieron menos votos que los 13 millones que lo hicieron el pasado 1 de junio, dejando atrás eso de que 35 millones de votantes avalaron dicho proceso electoral.

Además, cuestionó a las otras fuerzas políticas: "¿por qué no pusieron candidatos los de la oposición?", como si se tratara de una elección normal, cuando la reforma aprobada por la mayoría de su partido dejó perfectamente claro que era un proceso electoral sin la presencia de los partidos políticos.

De igual forma, salió a defender a Ana Gabriela Guevara, exdirectora de la Conade, señalando que no hay investigaciones en su contra, sino simples observaciones de la Auditoría Superior de la Federación. Así estuvieron las primeras mañaneras de esta semana, mostrando que molestó en Palacio Nacional el tema de la asistencia a las casillas de votación y buscando repetir que fue un éxito una elección desairada por la ciudadanía.

Ahora falta conocer los resultados y quienes serán los nuevos jueces y ministros, algo que también podría traer algunas sorpresas, no todas agradables para el partido oficial que pone a trabajar horas extra a sus propagandistas para sostener su versión de un supuesto "éxito" el pasado domingo.

APUNTES ELECTORALES

Entre las sorpresas que está dejando la elección judicial tenemos que pese a los escándalos que quiso generar con los audios de una supuesta platica entre la esposa del expresidente Zedillo y un presunto narco, César Gutiérrez Priego no llegará a la Suprema Corte.

Otra sorpresa es que el candidato mejor preparado que un chicarrón, Arístides Guerrero, sí alcanzaría un asiento en la Corte, en tanto que la hija de Olga Sánchez Cordero, Paula García Villegas -quien cuenta con carrera judicial- quedaría fuera.

Y ojo con quien se perfila como presidente de la Suprema Corte, Hugo Aguilar, alguien cercano al expresidente López Obrador, pero que enfrenta varias acusaciones que vuelven a hacerse públicas.

Discretamente, Sara Irene Herrerías también podría llegar a la SCJN; ella cuenta con un historial que muestra que ha trabajado en los gobiernos de Calderón y de Peña Nieto.

El presidente municipal de Metlatónoc, Isaías Rojas Ramírez, del Partido del Trabajo, murió el pasado lunes luego de permanecer cinco días en el hospital.

• **Mis redes: https://linktr.ee/areyesvigueras**



Foto Gobierno de México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El INDEPENDIENTE	9	04/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SACACORCHOS

- ¡Vaya paradoja! Nos dicen que la reciente elección judicial fue un "éxito histórico", un triunfo rotundo de la democracia, y al mismo tiempo, los voceros oficiales del partido en el poder andan con el entrecejo fruncido, casi a punto de arrancarse los cabellos, repitiendo hasta el cansancio que la escasa participación no importa. ¡Claro que no importa! Es como decir que un concierto fue un éxito total porque el vocalista cantó afinado, aunque solo hubiera diez personas en el público.
- Dicen que el pueblo ya se expresó, que esa minoría es la que cuenta. ¿Será que, para ellos, la democracia es como la dieta del cucurucho: lo que entra, cuenta, y lo que no, también? La lógica es aplastante: si pocos votaron, significa que los que sí lo hicieron son la "verdadera vanguardia" de la voluntad popular. Es una nueva forma de matemáticas democráticas, donde el 13% es el nuevo 60%. ¡Así cualquiera gana! Lo importante es que "cumplió las expectativas", como dijo una funcionaria, ¿las de quién? Quizás las del que esperaba que la gente no se presentara. En fin, el sarcasmo se queda corto.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	11	04/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

1 de junio. Legalidad, legitimidad y definición democrática

Por Marcos Marín Amezcua

Si Polls.mx acertase, participó el 11 % de los convocados. El INE por voz de su presidenta, pasadas las 23 horas del 1 de junio, según sus estudios contratados, registró una participación entre el 12.53 % y el 13.32 %. A las 06:20 de la mañana del 2 de junio su página https://eleccionespoderjudicial.oncenoticias.digital/scjn/nacional/candidatas apuntaba de manera milimétrica 11.0441 %. Muy ínfima participación del padrón electoral más grande de la Historia, que no valoró o no vio cómo mejor impulsar y mejorar el proyecto de democratizar la elección del Poder Judicial, un poder judicial no acostumbrado al escrutinio ciudadano.

Las inercias que se oponen a ese escrutinio incluyen estudiantes de Derecho, profesores y facultades de Derecho y litigantes y otras modalidades del gremio de la abogacia combatientes de la reforma y defensores de un modelo que, no resta sino reconocer que era cerrado, opaco, corrupto, con un alto rezago y con una reforma judicial de 2008 percibida hasta hoy como negligente y cuestionable. También es verdad que la gente percibe al Poder Judicial como sinónimo de problemas. Quizá también por eso rehuyó la jornada electoral. En fin, que no es popular tal poder y no tiene que serlo, pero ahí están las consecuencias.

Esta columna desestima los llamados a no votar como causantes de la abstención, por tres razones: los convocantes están desacreditados y lo han hecho desde el infundio y el odio, no desde argumentos vehementes. La gente reconocía en un 72 % la necesidad de una reforma que incluye, en los términos planteados, elegir representantes judiciales y ello conlleva a considerar al actual sistema judicial como asaz corrupto, que lo es.

La lectura opositora de que la gente no votó por rechazar la reforma no cuadra con el sentir generalizado aludido. Un desconocimiento de cómo se integra el Poder Judicial sí es un factor de inacción. Si no se es abogado, las jerarquías y escalafones no se conocen. Ni hablar. Decir que la Justicia no se negocia en urnas nos lleva a recordar que la que tenemos, no negociada en urnas, tiene a impresentables como al otrora ministro Aguilar o a Piña. Y si no gustaban los candidatos "morenistas" haber puesto a otros y haber ido a votarlos. Así, clamar fraude desde los opositores tampoco cabe. ¿Dónde sus propuestas? Tampoco extraña su postura. Si no sabe definir qué es nepotismo, menos qué es fraude.

> ***En el camino, mentiras difundidas como que no valen si los elegidos no tienen experiencia judicial y será el acabose o que mejor haber elegido por examen de oposición era mejor. O la tamaña estupidez más repetida desde boicoteadores a la elección del 1 de junio: el mexicano si no sabe elegir entre frutas, menos magistrados. Bueno, si eso fuera cierto sin serlo, la culpa es de un civismo priista inculcado que es putrefacto e inhibe las movilizaciones***

La retahíla de idioteces que han dicho descalificadores como Krauze, son de manicomio. Y les fastidia a ciertos comentócratas que las autoridades tilden de antidemocrático llamar a no votar. Es que suponer que no votar salva la República y la democracia violenta la inteligencia de la gente y hasta la teoría clásica del Estado y la teoría política. Ya en aras de sostener tonterías opositoras. No pararon ahí, luego de fracasar en artilugios legaloides. López San Martín cuestionaba airadamente quién es la autoridad electoral para calificar qué es democrático. Ante semejante posicionamiento, resta pasar de largo de tanta insensatez y tontería opositoras. Dígase con toda claridad: llamar a no votar es antidemocrático, es contrario a la democracia. Lo veas por donde lo veas. Punto.

Todos los obstáculos del tipo opositor, los practicaron los opositores sin impedir la jornada electoral; y el 1 de junio vio poca participación y los factores para ello pueden ser múltiples, ya decíamos. Tiene que ver más con no estar la gente relacionada con un Poder Judicial lejano, con la complejidad de tanto nombre y la indiferencia hacia un proceso percibido complicado y lo era, si no estabas familiarizado con la política y con el Derecho. Esto último para entender los cargos elegibles y las trayectorias de unos y otros.

Dos acotaciones. No será más cuestionable meter en la boleta a Batres que a Sodi, el caciquil funcionario mexiquense más ligado a la oposición antimorenista que con Morena. Todos los partidos metieron mano y muchos militantes opositores llamaron a no votar, mientras votaron o se postularon. Su incongruencia no dejó entender a muchos que hicieran lo que hicieran, habría ya elección. No era un "si no votas, no habrá jueces elegidos". Los habrá y serán autoridad. La ley mexicana no exige un porcentaje mínimo de votos obtenidos. Ley aprobada por PRI y PAN. Así de sencillo. Si Morena impulsó sacar a los actuales juzgadores, lo consiguió el 1 de junio. Eso es lo relevante y no la abstención.

En el camino, mentiras difundidas como que no valen si los elegidos no tienen experiencia judicial y será el acabose o que mejor haber elegido por examen de oposición era mejor. O la tamaña estupidez más repetida desde boicoteadores a la elección del 1 de junio: el mexicano si no sabe elegir entre frutas, menos magistrados. Bueno, si eso fuera cierto sin serlo, la culpa es de un civismo priista inculcado que es putrefacto e inhibe las movilizaciones. Putrefacto hacia la ciudadanía. La gran mayoría de los comentócratas que llamaron a no votar son priistas abiertos o encubiertos. El PRI desprecia la democracia.

Los participantes consideraron que vale su derecho y tienen derecho. Y contra las mentiras del párrafo anterior que se equiparan a la de "los ingenieros militares no pueden construir aeropuertos". Será que son ingenieros, ha de ser eso con los abogados elegidos.

Y no lo olvidemos: la reforma judicial de 2008, copiada del modelo yanqui porque aquellos no creían en nuestro vetusto y corrupto modelo judicial, nos dijeron que tardaría 10 años en dar resultados. En 2018 nos dijeron que aguardáramos otros 10 años. 20 años de transición a una reforma judicial percibida ineficaz por los ciudadanos, sus destinatarios.



Foto: Cuartoscuro

Ahora, elegimos señores justicias. ¿Cambiarán las cosas? quizá será complejo que así suceda, pero hay dos elementos clave innegables. Los ciudadanos saben que pueden y habrá juzgadores nuevos, elegidos. Ese escenario dual es importante. Usted quiso o no haber acudido a las urnas para impulsar a los señores justicias elegidos. Y usted llevará con ellos sus asuntos legales. Y serán autoridades. ¿Alguien quiere retarlos? A qué no.

El 1 de junio ni se mató a la República ni sucedió ninguna de las zarandajas escupidas por Krauze. El 1 de junio la gente que votó en pro sí le dijo a una camarilla judicial un ¡basta! y no fue poca cosa. Y suponer que está en cuestionamiento la legitimidad del resultado por tan baja participación, sería un error. Lo sería porque si votó un 11 % no es culpa de la ley; estaba convocado el 100 % y la ley no da porcentajes de triunfo. El que no acudió fue porque no quiso. Así, los votos emitidos son los que cuentan y sobre ellos se alza la legitimidad en la legalidad. Decir lo contrario, sería no obedecer a los jueces resultantes y eso sería una guerra civil y nadie, que se sepa, la convoca ni desea.

¡Ahh! es que mejor elegidos por oposición como antes, arguyen opositores. Luis María Aguilar u Ortiz no llegaron así al cargo sino por dedazo y resultaron unos impresentables. No hay garantías en todos los casos que salgan impolutos, pero ser corrupto se elige.

Y sí, como fueron pocos votos, esperemos que el conteo y difusión sea rapidito para saber el resultado obtenido. Y que la oposición no se cuelgue la cifra de la abstención. No le pertenece y no la trabajaron.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 5 | 04/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL ASALTO A LA RAZÓN



CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy

Quienes quisieron pasarse de listos

Es fundada la confusión, por culpa de sus irresponsables mayorías, de Claudia Sheinbaum sobre quién presidirá la nueva Suprema Corte de Justicia: Hugo Aguilar o Lenia Batres.

La consejera presidente del INE, Guadalupe Taddei, asegura que será quien haya obtenido más votos.

Por lo pronto, juzgadores en oposición a la tramposa y destructiva elección de jueces, magistrados y ministros emitieron un comunicado que supongo tendrá escasa difusión.

"Pese a la ilegalidad de la reforma judicial, algunos *juzgadores en funciones con convicción y admirable esfuerzo y dignidad* decidieron contender en las urnas para conservar el cargo que ya se habían ganado a través de rigurosos concursos de oposición que demuestran su capacidad y experiencia", dicen.

Lamentan que "otros, sin embargo, aprovecharon el momento para aspirar a cargos jurisdiccionalmente superiores o administrativamente relevantes" que no habrían alcanzado fácilmente.

"*Renegaron de los valores de la carrera judicial* y adoptaron el discurso del oficialismo que sin evidencia ni diagnóstico calumniaba a los juzgadores y, por tanto, a ellos mismos", hacen ver los magistrados Juan José Olvera, Rogelio Alanís y José Manuel Torres.

A los oportunistas les reprochan:

"En lugar de encarar la falsedad dirigida también contra ellos, la impulsaron contra sus compañeros. *Se mimetizaron con el poder político* para ganarse un lu-

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 5 | 04/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

gar en la boleta y luego buscar el voto de la ciudadanía que terminó por ignorarlos en las urnas, pues 90 por ciento no acudió a votar y el 10 por ciento restante acudió para anular su voto o para favorecer a otros aspirantes".

> Para muchos que fueron a las urnas para defender su cargo no hay resultados aún, pero ojalá ganen...

Y reflexionan:

"Todo juzgador es el guardián de los principales valores de una sociedad. La dignidad humana, la vida, la libertad y la justicia son los principios que deben guiar sus decisiones".

No obstante, "quien antepone el poder y la ambición para lograr cargos inmerecidos, ¿con qué calidad podrá ser merecedor de velar por tan caros ideales?".

Como es común en estos casos, *"solo fueron usados para legitimar la competencia y luego desechados por la falta de confianza de quien los usó"*.

Y se preguntan:

"¿Quién confía en un traidor? Nadie, ni los que se benefician de ellos".

El comunicado no contiene nombres, pero simplifica el juicio de tres juzgadores que no se prestaron a la farsa.

Porque mucho del tema lo he estado reporteando, supongo que alude a quienes quisieron brincar a ministros o formar parte del inquisitorial Tribunal de Disciplina.

Son los casos, por ejemplo, de Fabiana Estrada y Marisol Castañera, magistradas en materia administrativa de Ciudad de México y Querétaro, dos de las que en el conteo de votos quedaron menos lejos de las vencedoras.

También el magistrado en materia laboral Sergio Molina, consejero de la Judicatura de la Federación que concursó para ministro de la Suprema Corte de Justicia.

Para muchos de los jueces y magistrados federales que fueron a las urnas para defender su cargo no hay todavía resultados pero, para bien de la República, ojalá ganen...

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 39 | 04/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

UNO HASTA EL FONDO

GIL GAMÉS
gil.games@milenio.com



La tremenda Corte de Tres Patines

Las malas lenguas, que nunca faltan, afirman que los nombres de quienes constituirán el nuevo máximo tribunal del país corresponden exactamente a los que aparecían en los acordeones que Morena repartió por millones...

Con la novedad de que los que votaron en la elección judicial, o como se llame, han modelado una Suprema Corte de Justicia muy parecida a la que soñaba *Liópez* en Palacio Nacional. Y que nadie venga con suspicacias conservadoras o mezquindades neoliberales, por favor. Un vistazo rápido: Hugo Aguilar Ortiz será el nuevo presidente de la Corte, el abogado oaxaqueño de origen mixteco se encargó de las consultas para las obras prioritarias de *Liópez*, caray, qué votantes tan exactos, seguro traían un calculador nonio vernier; Lenia Batres fue asesora del ex presidente y de la Presidenta; Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz fueron propuestas para ministras por *Liópez*; María Estela fue consejera jurídica en el DF durante durante el gobierno de *Liópez* Obador y consejera jurídica del presidente durante tres años; Giovanni Azael Figueroa trabajó en el Consejo de la Judicatura Federal unos cuantos meses; Irving Espinoza fue apoderado legal de Iztapalapa entre 2009 y 2012 en la gestión de Clara Brugada y subordinado de Ernestina Godoy; Arístides Rodrigo Guerrero, que tiene toda la simpatía de Gamés, tuvo algunos cargos en el tribunal de la Ciudad de México y pasará a la historia como el *Ministro Chicharrón*; Sara Irene Herrerías Guerra trabajó para Miguel Ángel Osorio Chong.

¿Cómo ven a este intrépido grupo de

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 39 | 04/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

abogados y abogadas? Y no vayan a venirle a Gil con el cuento de que todos son *liopezobradoristas* de hueso guinda. Nada, el pueblo votó así. ¿Lo dudan?

Acordeones mágicos

Las malas lenguas, que nunca faltan, afirman que los nombres de quienes constituirán la nueva Suprema Corte corresponden exactamente a los que aparecían en los acordeones que Morena repartió por millones. No hagan caso de los maledicentes. Se sabe que *Liópez* tocó esas boletas con sus mágicas manos y logró que el azar se uniera al milagro. No se sabe qué ocurrirá con el resto de los jueces y magistrados, qué azares y milagros les darán un lugar: empresarios, crimen organizado, gobernadores, presidentes municipales, en fon. Así se transformará el Poder Judicial y el país. Y todo esto con el 12 por ciento de votantes que acudió a las urnas de los 99.7 millones del padrón nominal: un exitoso fracaso.

Lo hicieron

Gil no puede sino aceptar que lo vio ante sus propios ojos mientras la oposición dormía, o meditaba, o deliberaba. Ahora mal sin bien y la verdad sea dicha (muletilla patrocinada por la presidenta Sheinbaum, *Liópez* y Morena), Gilga no había visto una operación política más armada, una manipulación más sucia y un fraude más truculento. Así se han apoderado de los tres poderes y han concentrado en una persona y un partido toda la fuerza del Estado.

Y va para largo. Los cinco ministros o ministras con más votos ocuparán su cargo 11 años, los otros cuatro, ocho, además de que la Presidencia se rotará cada dos años. O sea, se jodió la bicicleta durante un buen rato.

Los maestros

Todo esto pasa mientras los maestros se han montado en su macho. Una comisión asistió a Gobernación y de paso cerraron las puertas con cadenas y candados. Después de cuatro horas de darle vuelta a la noria, la comisión negociadora de la CNTE, mju, abandonó las oficinas y acusó al gobierno de cerrazón y oídos sordos: "Continúa el plantón, continúa el paro y serán nuestras instancias las que definirán los pasos siguientes, dada la cerrazón que hoy mostraron estos funcionarios".

Pues que le hablen a *Liópez* y les explique cómo van la cosas, él debe saber porque fueron sus aliados y les concedió de todo. En resumen: ¿cómo ven ustedes a la tremenda Corte de Tres Patines? Díganlo, aquí hay libertad, dice la Presidenta. Pues la verdad, para Gilga, el verdadero presidente de la Corte debió ser el *Ministro Chicharrón*. ¿Por qué no? Si ya es ministro. Sah, pero como cada dos años rotará ese cargo, un día veremos al *Ministro Chicharrón* al frente de la Corte. Y no se diga más, ni menos.

Todo es muy raro, caracho, Gil lo oyó en la cantina: "Está el lodo como para el marrano".

Gil s'en va

Gilga no había visto una operación política más armada y una manipulación más sucia

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	26	4/6/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Tiros libres

Quizás, quizás, quizás...

Ni sí ni no, ni todo lo contrario. Así ha andado la presidenta **Claudia Sheinbaum** con el tema (¿cuál no?) de su posible asistencia, como invitada especial, a la reunión en Canadá del G7, el club más exclusivo del ya de por sí exclusivo primer mundo. Ante la oportunidad de establecer un bloque con Canadá que enfrente de manera personal a Donald Trump, la decisión de la jefa del Ejecutivo mexicano parece que no lleva ninguna prisa. Ojalá que los aranceles no impongan su propio ritmo a la coyuntura internacional. ¡Ya decídase!

PAN, al barco diplomático

El PRI decidió no subirse al avión rumbo a Washington porque, según dicen, Morena ni siquiera quiso pasar la agenda. El PAN, en cambio, sí va, con **Mauricio Vila** como delegado de buena voluntad. Morena, fiel a su estilo, organiza, asiste... pero no informa. ¿El objetivo? Misterio. La última vez regresaron con un 3.5% de aranceles como souvenir diplomático, aunque la misión era evitarlos y, peor aún, el anuncio del impuesto aprobado llegó antes que ellos.

A cuentagotas

Como pasa cada que Estados Unidos hace un anuncio importante, este martes el gobierno de México dijo prácticamente nada ante la medida que ya aplica el vecino país de 50% de aranceles al acero y al aluminio. Hasta que llegue la mañanera del pueblo de este miércoles, y si es que asiste, seguro el secretario de Economía, **Marcelo Ebrard,** intentará dar explicaciones o, simplemente, emitirá adjetivos como la víspera, señalando que la medida es "injusta, ineficaz, insostenible y con muchos efectos negativos para todos". ¿Y luego?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	26	4/6/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CNTE reblandecida

No se sabe bien a bien, pero quizá los tremendos berrinches de Tláloc estén persuadiendo a los maestros de claudicar en su lucha, ya que su plantón en el Centro Histórico ha sido castigado severamente (junto con todo el Valle de México, hay que decirlo). Lo cierto es que ayer ya dieron muestra de flaqueza, anunciando una posible pausa en su resistencia. Claro, también es posible que, por una vez, hayan pensado en los niños que llevan más de 20 días sin clases. A lo mejor esta vez, sólo esta vez, la lluvia y el viento sí detendrán el movimiento.

Perdonados

Los consejeros electorales del INE se quitaron, literalmente, un peso de encima, pues una de las cinco multas que tenían que pagar por no haber suspendido la organización de las elecciones judiciales fue sobreseída totalmente por tribunales. En total fueron cinco las sanciones, cada una por alrededor de 52 mil pesos a cada uno de los 11 consejeros por no acatar amparos. Ahora les faltan otros cuatro para que sus quincenas no peligren.

Basura digital

Aunque usted no lo crea, navegar en buscadores y utilizar la inteligencia artificial también contamina, aunque pareciera que no. De acuerdo con especialistas, los centros de datos en el orbe donde se almacenan los sistemas sobre los que descansa y opera la inteligencia artificial, por ejemplo, están consumiendo 2% de la energía eléctrica global. Y se que en 2030 esa cantidad llegue al 5 o 6%. Además búsqueda que realizamos en internet libera al med biente 0.2 gramos de dióxido de carbono.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	6	04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ENTRE COLEGAS



LECCIONES DE LA ELECCIÓN JUDICIAL

POR HORACIO VIVES SEGL

A unos días de celebrada la jornada electoral por la que se va a renovar al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se integrará al recién creado Tribunal de Disciplina Judicial, se completarán los espacios faltantes en la Sala Superior y en las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y se renovará a la mitad de los jueces y magistrados federales, así como a las personas juzgadoras en el ámbito local en 19 entidades federativas, los saldos que arrojan los comicios de la elección judicial, en la balanza, son claramente negativos.

Estas elecciones se tildan de históricas, y no precisamente por buenas razones. En ninguna parte del mundo había sucedido algo así. Por algo será.

Los creadores y promotores de la elección judicial no le dieron recursos suficientes al Instituto Nacional Electoral para realizar adecuadamente los comicios. Esto, por ejemplo, derivó en que apenas se instalaran la mitad de las casillas en comparación con la elección general (presidencial, legislativa y concurrente de las 32 entidades federativas) de 2024. O que sus facultades para esta elección quedaran acotadas: no se le permitió registrar candidaturas, las mismas que llegaron a las boletas tras dudosos y desiguales estándares ejecutados por tres comités de evaluación —con la honrosa excepción del comité del Poder Judicial, que, como se sabe, no pudo concluir sus trabajos— y además con el componente del azar, por el uso de tómbolas. Como si buscar a perfiles aptos para impartir justicia fuera cosa que se resuelve en un casino.

Al INE hay que reconocerle, desde luego, que sacó adelante un reto técnico y operativo de extraordinaria complejidad. Con decisiones que fueron tomadas por necesidad para hacer viable la elección de algo que no tiene pies ni cabeza. De ahí surgieron los "distritos judiciales" que se superpusieron a los distritos electorales, la definición de seis boletas federales para utilizar en todos los rincones del país o que el cómputo de las boletas se hiciera a lo largo de una decena de días en los 300 consejos distritales y no en las casillas.

La ciudadanía sí acudió —una vez más— al llamado del INE para integrar las mesas de casilla; sin embargo, esa misma ciudadanía reaccionó con desaire, indiferencia y hasta rechazo a la hora de ir a votar. La abrumadora mayoría de la población tomó con desdén la elección judicial: una abstención de alrededor del 87%, según cifras preliminares. Del 13% de los votos emitidos, habrá que descontar los nulos. No se sabrá a ciencia cierta en cuáles casos fue la voluntad del elector anular de forma expresa con anotaciones de protesta y cuáles se anularon por la compleja forma de ejercer el voto. Desde luego, una de las cuestiones más lamentables fue la maquinaria que desplegó los "acordeones" con las posibles implicaciones de coacción del voto.

En suma: un rotundo fracaso para los promotores de la reforma; el INE cumpliendo con sus obligaciones; legitimidad en entredicho para los ganadores, y un derroche absurdo de recursos. Nada de ello justifica el fin de la separación de poderes y el golpe a la democracia constitucional y pluralista que está experimentando el país.

Así que, para los observadores internacionales, si es que tenían la curiosidad de ver qué está pasando en México, con la intención de emular las elecciones de todo el Poder Judicial, la lección es contundente: no lo hagan y preserven sus instituciones democráticas.

hvives@itam.mx / @HVivesSegl

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	4/6/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL LECTOR ESCRIBE

¿Estarán a la altura?

El daño que le ha hecho López Obrador a México es enorme. En lo político al polarizar a la sociedad, en lo económico con sus obras absurdas y ahora en su venganza contra el Poder Judicial, al someter a elección a los ministros de la Corte, que resultó en una votación exigua y sobre todo por la imposibilidad para el ciudadano común de poder evaluar con objetividad a los candidatos.

¿Los ganadores, sin experiencia, estarán a la altura de lo que el país necesita?

Antonio Taracena Sosa
Miguel Hidalgo, Ciudad de México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	4/6/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Lo importante para la presidenta Sheinbaum debería ser que Morena le consiguió los nueve ministros. Los acordeones funcionaron. Ya tiene una Corte a modo.

Nuevos ministros

"La independencia judicial es necesaria para hacer efectivos los derechos humanos y evitar los excesos del poder".

Ministro Javier Laynez Potisek

Si bien la presidenta Sheinbaum declaró que la elección judicial fue "todo un éxito", y efectivamente los candidatos de su gobierno han conseguido nueve de nueve ministros en la Suprema Corte, un imprevisto ha surgido en el camino. El candidato que más votos ha recibido es Hugo Aguilar Ortiz, activista de causas indígenas, y no Lenia Batres, a quien el gobierno quería como presidenta de la Corte. Por eso la mandataria declaró ayer en la mañanera: "Hoy me están comentando, no lo tenía yo presente, pues tiene que evaluar el INE quién va a ser [presidente de la Corte], porque en la Constitución también viene una parte de preferencia para las mujeres".

Si le comentaron, le comentaron mal. El artículo 94 de la Constitución, ya enmendado por la 4T, dice que la presidencia de la Corte "se renovará cada dos años de manera rotatoria en función del número de votos que obtenga cada candidatura en la elección respectiva, correspondiendo la presidencia a quienes alcancen mayor votación". En todo caso, la preferencia de género se definiría por el hecho de que se permitieron solo cuatro candidatos hombres contra cinco mujeres. Es cierto que otro artículo, el 97, señala que los ministros elegirán al presidente del tribunal, pero es porque a los legisladores del gobierno se les olvidó (¡increíblemente!) modificar el artículo.

En principio, la Presidenta no tendría que preocuparse porque Aguilar Ortiz, coordinador nacional de Derechos Indígenas en el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas desde el gobierno de AMLO, sea el nuevo presidente de la Corte. Es su empleado. Claro que Aguilar Ortiz no tiene experiencia como juez ni como ministro de la Corte, pero tampoco parece saber mucho de leyes. Declaró que no usaría la toga de ministro sino una guayabera, sin conocer que hay un decreto presidencial de 1941 que establece el uso de la toga; entonces replicó que presentaría una iniciativa para cambiar la regla, sin saber que los ministros no pueden promover iniciativas. Con Batres el gobierno tiene la obediencia garantizada y Aguilar Ortiz es una incógnita, pero lo importante para la Presidenta debería ser que Morena le consiguió los nueve ministros. Los acordeones funcionaron muy bien. Ya tiene una Corte a modo.

El gobierno nos ha querido presentar a Aguilar Ortiz como un nuevo Benito Juárez. Él mismo hizo campaña diciendo que era un candidato indígena y usó el lema "Ya nos toca". Su candidatura aparecía en los acordeones de Morena en primer lugar entre los hombres. Las diferencias políticas con Juárez, sin embargo, son enormes. Juárez era liberal: proponía la igualdad de todos ante la ley; la integración de los indígenas a la vida económica y legal del país; rechazaba los usos y costumbres; sostenía que la propiedad privada debía reemplazar a la comunal. Aguilar Ortiz, quien fue asesor del EZLN, ha defendido la propiedad comunal y los usos y costumbres, como los conservadores del siglo XIX.

La Corte ya no será contrapeso del Ejecutivo, pero María Estela Ríos, consejera jurídica de la Presidencia con López Obrador, quien ocuparía también un asiento en la Corte, lo minimiza. En entrevista me dice: "Esta idea del contrapeso es una idea rebasada... Lo importante es si se cumple o no se cumple con la Constitución". Me parece positivo que considere que su papel será hacer cumplir la Constitución. Esta debería ser la función de cualquier ministro. El problema es que López Obrador hizo la reforma porque estaba molesto con los juzgadores que le salían con el cuento de que la ley es la ley.

• AUSTERIDAD

Alfonso Durazo Chávez, hijo del gobernador morenista de Sonora, ha publicado una *selfie* en una camioneta Mercedes AMG G63, una todoterreno con motor V8 y 585 caballos de fuerza. Cuesta 4.9 millones de pesos. Es un ejemplo de austeridad republicana.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	4/6/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La reforma judicial nació bajo el argumento de que solo el pueblo podría purificar al Poder Judicial, pero pierde su narrativa, no tiene alma.



LUIS CARLOS UGALDE
luiscarlosugalde@integralia.com.mx

La guerra de los acordeones

Más que la muy baja participación, el factor que más socava la calidad democrática de la elección del domingo pasado es la inducción del voto mediante acordeones. Que la lista de ganadores para la Suprema Corte y para el Tribunal de Disciplina Judicial (con el 70% de los cómputos) coincidan –casi al 100%– con los acordeones que se repartieron en las semanas previas confirma que no se trató de una elección de voto libre, sino un ejercicio de llenado de boletas.

Todos los ganadores de los cargos nacionales se definieron en las oficinas del gobierno federal. Las campañas fueron un simbolismo de impacto muy limitado. Algunas candidaturas –como la de Arístides Guerrero, el candidato que dijo estar más preparado que un chicharrón– lograron atención mediática, pero fueron casos contados. Las campañas fueron invisibles para la mayoría de la población. Otras candidaturas, como aquellas de las ministras en funciones, tuvieron atención mediática pero en función de que eran vistas como favoritas y ganaron por ser candidatas oficiales, no por las propuestas que hayan hecho.

Las verdaderas campañas no ocurrieron en las facultades de derecho o en las redes sociales o en las calles del país, sino en las oficinas de gobierno adonde acudían los aspirantes para ser incluidos en los acordeones oficiales. Primero, el acordeón de Palacio Nacional y luego los acordeones de los gobernadores, tanto de Morena como de otros partidos. Y también los acordeones de dirigentes sindicales, de alcaldes de ciudades importantes y de otros agentes movilizadores del voto.

Un acordeón puede ser la síntesis de mucha información valiosa para recordarla. Pero también un instrumento para hacer trampa. El INE permitió los acordeones para hacer anotaciones y votar con mayor facilidad (hubo 4.4 millones de visitas a la página del Instituto). Pero los operadores políticos imprimieron miles de acordeones y los repartieron para coaccionar o inducir el voto. El acto de votar se convirtió en un acto de llenado de cédulas de votación. Ni siquiera hubo identificación emotiva o ideológica entre votantes y candidatos. Los candidatos fueron números.

Hubo un incentivo perverso para que los gobernadores de otros partidos se subieran a la ola de la movilización: que ellos mismos podrían influir en la composición de sus poderes judiciales locales (hubo 19 entidades que eligieron jueces locales). Por eso Coahuila, por ejemplo, tiene la más alta tasa de participación el domingo pasado, porque aunque es un gobernador del PRI, organizó su elección de jueces locales que él controló y definió.

Según los cómputos de la elección de la Corte, la tasa de participación fue de 12.8%, eso es, casi 13 millones de votantes. Sin embargo, hay 10.9% de votos nulos (la mayoría de protesta) y otro 12.1% de votos en blanco (fruto de la falta de información o de la fatiga del votante). Ninguno de los ganadores a un asiento a la Corte obtuvo más votos que los 12.4 millones de nulos. El gran ganador de la elección es el voto nulo y el voto en blanco.

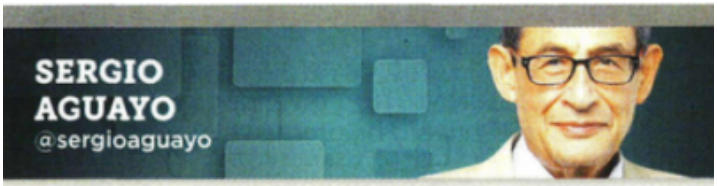
La muy mala experiencia de este domingo debiese motivar una reforma a los procedimientos electorales de la reforma judicial para eliminar sus aspectos más nocivos y mejorar la experiencia "democrática" para 2027, cuando se elegirá la segunda mitad de los cargos judiciales. Sin ajuste, el sistema electoral puede "reventar", literalmente. Ese año habrá elección de diputados federales, locales, gobernadores en 16 entidades y miles de alcaldes. El INE tendría que instalar dos sistemas paralelos de casillas, uno para los cargos políticos y otro para jueces donde los partidos no tienen vela en el entierro.

El domingo pasado esa dualidad no hizo crisis porque solo hubo elecciones partidistas en Durango y Veracruz.

La Presidenta ha justificado la elección bajo el argumento de que antes elegían 128 senadores y ahora elige el pueblo. Que 13 millones es una cifra "buenísima". Que son más que los votantes del PRI y del PAN en 2024. Pero una reforma que nació bajo el argumento de que solo el pueblo podría purificar la corrupción y el nepotismo del Poder Judicial y cuya gestación sólo convocó a uno de cada diez votantes es, bajo cualquier perspectiva, una reforma que pierde su narrativa. Es una reforma sin alma de origen.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	4/6/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



El debilitamiento del INE y la colonización del Poder Judicial refuerzan el argumento sobre la deriva de la democracia mexicana.

Balance

No hubo grandes sorpresas en la elección dominical. Morena concluyó la colonización del Poder Judicial mientras pierde fuelle la legitimidad de su relato. Se mantiene la duda sobre el nombre de quien ocupará la presidencia de la Suprema Corte (SC), pero es indudable el castigo que recibieron de los electores en Durango y Veracruz.

La SC se integrará con los nombres incluidos en los acordeones del oficialismo. La única sorpresa posible está en la identidad del nuevo presidente del Poder Judicial Federal. Tal vez quede Hugo Aguilar Ortiz, quien ni siquiera aparecía en las encuestas sobre la intención del voto. Quienes lo conocen hablan bien de él, pero habrá que esperar su ratificación.

La lluvia de autoelogios impacta muy poco, pues hay inquietud sobre la forma en que Morena ejerció su poder en el caso del Poder Judicial. Por razones de espacio me centro en las expresiones de actores externos; importante mencionarlos por el enorme peso que tienen sobre un país inserto en la globalización planetaria.

En marzo de este año se publicó el Democracy Reports del V-Dem Institute de Suecia. Apoyándose en una base fáctica monumental, revisa la confiabilidad y libertad de las elecciones en 202 países. Según esta investigación, la democracia electoral en México se encuentra en una "zona gris" por las evidencias de que estamos en vías de "autocratización".

En ese dictamen influye el debilitamiento del Instituto Nacional Electoral. En 2024 hubo dos hechos que mostraron su sometimiento a Morena. En una votación trascendental realizada en agosto, siete consejeros del INE avasallaron a los otros cuatro para conceder a ese partido y sus aliados el 72 por ciento de las curules en la Cámara de Diputados, cuando sólo habían recibido el 54 por ciento en las urnas. Una sobrerrepresentación del 18 por ciento, suficiente para hacer lo que les venga en gana.

En octubre, la coalición gobernante en el Senado le regresó el favor a la presidenta del INE, Guadalupe Taddei: le permitieron nombrar directores generales sin tomar en cuenta al Consejo General. Ya lo hizo en varias direcciones. Como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación también está en manos del partido mayoritario, la imparcialidad del árbitro sigue en entredicho en lo que respecta a las grandes decisiones.

Los diarios internacionales refrendan constantemente la deriva mexicana. El sábado pasado el *Washington Post* publicó un editorial particularmente severo: si la "independencia judicial es fundamental para la salud democrática [...] México está a punto de unirse al club de Nicaragua, Bolivia y Hungría". El título es contundente: "México está removiendo su último contrapeso sobre el poder ejecutivo".

Los comicios dominicales reforzaron esta línea argumentativa. El editorial de *El País* del martes 3 de junio reitera el deterioro: "La reforma fue aprobada de forma acelerada por un Congreso controlado por el oficialismo, sin una discusión técnica sólida, sin incorporar las voces críticas de juristas, académicos o actores judiciales, y sin generar un debate público que involucrara a la ciudadanía".

Faltan los informes de las 16 misiones de observación internacional. Debemos prestar una atención especial a los del Instituto Internacional para la Organización de los Estados Americanos, de IDEA Internacional y de la Misión Internacional de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (Uniore).

Está, finalmente, el desgaste de Morena. Los corresponsales del *Wall Street Journal*, José de Córdoba y Santiago Pérez, concluyeron su nota del 2 de junio de 2025 diciendo que, en el caso de la elección de jueces y presidentes municipales de Durango y Veracruz, la derrota fue para Andrés Manuel López Beltrán de 39 años, el hijo del expresidente encargado de movilizar las bases de Morena en esas entidades. En ambos casos, López Beltrán fue derrotado por el también joven opositor Jorge Romero Herrera del PAN.

El balance es tentativo pero revelador de las grandes tendencias. Dadas las turbulencias que afectan a México, a Estados Unidos y al resto del mundo, ningún pronóstico puede ser definitivo. La historia está por escribirse y hay desenlaces para todos los gustos. Cruzamos, eso sí, un importante parteaguas; ya avanzamos por el boulevard de las incertidumbres.

Colaboró Giselle Delgadillo Martínez.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	10	4/6/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

ANDRÉS CLARIOND RANGEL
anclaran@hotmail.com



Todo cambió casi sin aspavientos: la Corte se fue, la venganza quedó y el pueblo ni cuenta se dio.

El discreto encanto

No hay plazo que no se cumpla ni venganza que no llegue para los gobernantes que acaparan el poder en México.

La ministra Norma Piña se negó a aplaudirle al entonces Presidente AMLO y luego la Suprema Corte le quiso descarrilar su trenecito, razones suficientes para que ahora el Poder Judicial sufra las consecuencias. "El que me la hace, me la paga", repetía Andrés Manuel en su cabeza contando los segundos para que una mayoría absoluta en San Lázaro le permitiera vestirse de Hamlet.

Lo primero que López Obrador hizo al mudarse a su finca de Palenque fue colgar un calendario. El diseño es irrelevante. Si era de gatitos o del Che Guevara no abona al punto en cuestión. Su función es lo importante y ésta dista de ser inocua. Definitivamente, no era para contar las semanas hasta el siguiente encuentro con su amada Beatriz. No, el ex Presidente dibujaba sobre cada día que pasaba una calavera esperando el día del juicio final, no el de los católicos, sino el de los jueces malcriados.

El cántico de un pajarito trogón con los colores de la bandera de México le avisó a Andrés Manuel que se aproximaba el domingo del juicio final. Dejó la hermosa vista de un atardecer sabatino en la selva para recluirse en su casa. Se puso sus pijamas retro que asemejan la toga de un juez y se acostó. En sus sueños lo visitó el fantasma rojo de Engels y lo llevó a ver el desastre de un México post reforma judicial. Al final del tour, AMLO le comentó que él tenía otros datos y se despertó sin remordimientos.

Se dirigió a su refrigerador. Aun en un hogar de conocida austeridad, nunca falta un buen par de huevos, sobre todo tratándose de la casa de un luchador social. Esa mañana, Andrés Manuel se los preparó estrellados y los ponchó pensando en los actuales ministros de la Corte. Se vistió con ropa blanca y, emulando una divina garza, se dirigió a su casilla.

Andrés Manuel llegó a votar sintiéndose Juan por su casa, no porque ya fuera dueño del INE, sino porque estaba en su pueblo, rodeado por su gente después de meses de, cual Francisco de Asís, sólo estar en contacto con el hermano lobo. Ahí declaró que la mejor Presidenta del mundo es Claudia Sheinbaum, escondiendo en la bolsa de su pantalón su mano con los dedos cruzados.

A mil kilómetros de Palenque salía de votar la susodicha favorita del mundo mundial. Claudia desfiló con su esposo con un brillo que a muchos enceguició. La pareja presidencial irradiaba gallardía, aplomo y personalidad.

Al regresar a su Palacio, Claudia experimentó lo que desde niña le daba curiosidad mientras escuchaba la clase de historia de México: ¿qué sentirían los Presidentes el día de la elección si ya conocían el resultado? Con la diferencia de que, aunque Claudia sabía que ganarían sus jueces acordeonistas, no estaba tan segura de la afluencia de votantes. ¿Habrá valido la pena el acarreo?

Como balde de agua fría Fiji de fifis le cayó el dato: sólo 12.7 millones de personas votaron. Fiel a su costumbre de hurgar en el pasado las respuestas al presente, Claudia encontró las raquíticas votaciones del PRIAN y se las regaló a sus fans para que se pudieran defender.

Esa parte estuvo fácil comparada con el tremendo reto de dar un mensaje de video bien actuado. Mantener la sonrisa de oreja a oreja contraviniendo su estado de ánimo fue titánico para Sheinbaum y generó críticas entre sus detractores.

A pesar de los bemoles, el régimen instrumentó su venganza y reemplazó una Corte engorrosa y leguleya por una que habla el idioma del pueblo. El festejo mayor hasta el momento ha sido la llegada de un ministro indígena, quien ya avisó la sustitución de la toga negra por un traje típico colorido. Como en "El mago de Oz", pasaremos del sepia neoliberal a una 4T tecnicolor donde los más incapaces encuentran su valor en el mundo.

Todo esto en el marco de ese estilo de la 4T que se podría llamar "el discreto encanto de imponer". Una manera de ejercer el poder con mano suave, logrando cambios radicales sin mucho aspaviento.

"¿Cómo se les ocurre pensar mal de nosotros?", dicen los morenistas, "¡seríamos incapaces!". Así nos han tenido a los mexicanos por siete años, como ranas en agua calentándonos en una calma chicha donde aparentemente las cosas no empeoran.

¿Será la reforma judicial la flama que finalmente nos queme?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	14	04/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



MOMENTO CORPORATIVO

ROBERTO AGUILAR

Barclays: elecciones y dominio del poder judicial

La correduría internacional fue la única que compartió sus impresiones después de la elección judicial del fin de semana y explicó que, a diferencia de las elecciones presidenciales e intermedias, donde existen mecanismos para difundir resultados anticipados, en las judiciales no hubo dicha información debido al recorte de presupuesto, y los resultados se terminarán de difundir en los siguientes días.

"Sin embargo, en nuestra opinión, los resultados no son relevantes, ya que la oposición es extremadamente débil e incluso pidió no votar. En este contexto, la probabilidad de que el partido gobernante, Morena, domine el Poder Judicial es bastante alta. De hecho, los 10 candidatos principales para ocupar los nueve escaños de la Suprema Corte cuentan con el respaldo o son afines a Morena", explicó Barclays.

La correduría destacó la baja tasa de participación. El Instituto Nacional Electoral (INE) inicialmente estimó una tasa de participación de entre 12.6% y 13.3%, una tasa históricamente baja en comparación con el promedio de más del 40% en las elecciones intermedias o el promedio de más del 60% en las elecciones presidenciales. Además, la participación habría sido incluso menor que la tasa del 17.8% del referéndum revocatorio de AMLO en 2022.

"Una tasa de participación menor a la esperada podría ser interpretada positivamente por los participantes de los mercados locales, ya que esto podría brindarle a la presidenta Sheinbaum espacio político para realizar cambios constructivos a esta reforma si lo considera en algún momento, como reducir el número de cargos en el poder judicial de elección popular", agregó.

POTENCIAL TURÍSTICO

Grupo Presidente que preside Braulio Arsuaga es uno de los precursores de un nuevo segmento de hotelería en México: glamping que consiste en acampar en la naturaleza, pero con la comodidad de un hotel, que opera bajo el nombre Viatura Unseen Escapes. Y si bien este segmento cada vez toma más relevancia entre la población joven, y existen algunos otros jugadores, el glamping está muy pulverizado y carece de una estandarización.

Además, Braulio Arsuaga encabeza el fondo de inversión GP Compass, que invirtió el año pasado 26 millones de pesos en Wander Cabins. Con los recursos aportados por GP Compass, el capital recaudado por Wander Cabins desde su lanzamiento suma más de 60 millones de pesos, enfocados en la expansión del concepto.

Wander Cabins opera en La Marquesa, Valle de Bravo, Malinalco, Querétaro, Arteaga, El Chico en el estado de Hidalgo y Villa Alpina en el Estado de México, y el diseño de éstas dos últimas ubicaciones estuvo a cargo del reconocido arquitecto Michel Rojkind.

@robertoah

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	4/6/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

BAJO RESERVA

Los acordeones, el crimen perfecto

::::: Nos hacen ver que en el INE tienen 29 quejas contra los acordeones utilizados en la elección judicial, pero es casi imposible que alguien sea castigado por esta trampa electoral. Y aunque dichos acordeones fueron altamente eficaces, pues, casualmente, quienes aparecían en ellos acabaron por ser los triunfadores de los comicios, no hay manera de comprobar que las y los candidatos tuvieron algo que ver en su elaboración y distribución. Así que todo indica que como se presume en el oficialismo, esta elección será "histórica" y un "éxito". Histórica, pues quedará para los registros la manera en que se indujo el voto. Y, un "éxito", ya que los acordeones funcionaron a la perfección y no habrá castigo para nadie, es decir, que fue un crimen perfecto.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Acordeón de la elección

¿Volverá a celebrar el embajador de México en EU?

::::: Nos hacen notar que la comisión plural de senadores llegará hoy a Washington con la presión del tiempo encima y la pluralidad abollada, luego de que el PRI se bajó del viaje cuando tenía casi un pie arriba del avión. Nos dicen que seguramente la ausencia de una de las fuerzas políticas en esta delegación parlamentaria no tendrá impacto alguno. Lo que sí es altamente probable, es que la decisión de los senadores de Estados Unidos ya esté tomada, por lo que la labor de la comitiva mexicana podría ser infructuosa y que no se tiene ninguna certeza de que se pueda eliminar el gravamen que pretende imponer el gobierno de **Donald Trump** a las remesas que los trabajadores mexicanos envían a sus familias en México. Todo indica que esta vez el embajador **Esteban Moctezuma** se quedará con la champaña en el enfriador y las ganas de celebrar.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Esteban Moctezuma

El festejo en falso del candidato a la Corte

::::: Y otro que celebró, pero no ganó, fue el abogado **Isaac de Paz**. A primera hora del lunes 2 de junio, don Isaac, oriundo de Valle de Bravo, ya agradecía el triunfo en la elección del Poder Judicial a todos sus seguidores. Incluso aparecía en los "acordeones" de los candidatos cercanos a la autollamada 4T. Pero la suerte le jugó una mala pasada y quedó en quinto lugar, es decir, fuera de la Suprema Corte de Justicia. Horas más tarde, admitió la derrota y aseguró que su proyecto "con la democracia y la justicia social" no termina con la elección judicial. Ya vendrán otras elecciones y otros acordeones, y quizá entonces, de Paz tenga la posibilidad de celebrar.

El sueño guajiro de Noroña

::::: Nos cuentan que el presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, quien se asume como uno de los constructores de la reforma obradorista para la elección por voto popular de juzgadores, no se cansa de presumir el resultado en el que todos los nuevos ministros tienen nexos con Morena y la autollamada 4T, pero también afirma que para él sería un sueño, un honor tomar protesta a la nueva Corte, lo que ocurrirá el 1 de septiembre, un día después de que deje el cargo como líder senatorial. Así que, por ahora, se trata de un sueño guajiro de don Gerardo, pues a las 12 de la noche del 31 de agosto, los caballos del carruaje se volverán ratones, su carroza una calabaza, y él volverá a ser un senador más.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	4/6/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Cada vez más militarizados

Estamos en México más militarizados de lo que queremos reconocer. La más reciente señal de ello vino el domingo pasado mientras se desarrollaba la elección del Poder Judicial con la presencia de tres militares sentados en la mesa del Consejo General del INE, esa que los Consejeros llaman "la herradura de la democracia".

La Consejera Carla Humphrey salió a preguntar a la Secretaria Ejecutiva del INE sobre la presencia de tres militares dentro de la mesa de la Sala de Consejo y se quejó por no haber recibido respuesta.

Resulta que en estas elecciones no hubo presencia ni de partidos ni pudieron ser los ciudadanos quienes contaran los votos, pero sí hubo presencia de militares. Y por alguna razón esto no es un escándalo.

Parece que nos está pasando como a la rana a la que le calientan el agua poco a poco sin darse cuenta que la están cocinando, que la están matando.

Porque la presencia de militares en la vida cotidiana es cada vez mayor. Unos días antes, en la Ciudad de México, militares entraron a un concierto que se llevaba a cabo en el Multiforo Cultural Alicia, lo desalojaron y es la fecha que nadie sabe por qué lo hicieron ni quién les dio la orden.

Cuando era candidato en 2012, Andrés Manuel López Obrador prometió devolver a los soldados a sus cuarteles en medio año. Trece años después, no solo siguen fuera: tienen, según un recuento del CIDE, al menos 246 funciones de carácter civil, desde repartir libros de texto hasta administrar aeropuertos.

Hoy la Sedena dirige 12 terminales aéreas, incluido el Felipe Ángeles (AIFA). Mexicana de Aviación renació en 2023 como aerolínea del Estado bajo control militar. En 2024 perdió 3.4 millones de pesos diarios y en enero de 2025 cerró 8 de sus 17 rutas. Así que además de una mayor presencia, su desempeño administrativo deja mucho que desear.

En el Tren Maya, la Sedena tiene a su cargo tres tramos férreos, seis hoteles y cuatro edificios, con un presupuesto de obra que creció más de mil por ciento en un año. Y es que ahí hay otro foco rojo: la cantidad de dinero adicional que ha recibido el ejército en estos años. Dinero que obtiene sin licitación pública de por medio bajo el argumento de seguridad nacional. El gasto militar se disparó 150 por ciento desde 2018 y para 2024 las Fuerzas Armadas controlaron una quinta parte de toda la inversión pública federal.

Claudia Sheinbaum prometió revisar protocolos tras el episodio del Foro Alicia pero también recalcó que va a mantener la Guardia Nacional bajo la tutela de Sedena "por eficacia".

El Ejército mexicano ha pasado de ser invitado ocasional de la esfera civil a dueño del salón. Y como buen propietario, coloca sus propios muebles: aeropuertos, aduanas, trenes, aerolíneas y ahora asientos en la herradura electoral. La pregunta ya no es si los uniformados deben regresar a los cuarteles, sino quién les pedirá las llaves cuando hayamos normalizado que todo México es, de facto, una zona militarizada.

Apostilla: La presidenta Sheinbaum celebra un ejercicio que fue sucio de principio a fin. Dice que hubo más votación que los votos que recibieron en la pasada elección el PRI o el PAN, lo que es una métrica tramposa por varias razones.

Primero porque si sumamos los votos del PRI y del PAN en 2024, dan casi 15 millones 400 mil votos, ósea recibieron más votos estos dos partidos que la totalidad de votos emitidos para todos los cargos del Poder Judicial.

Segundo, por el tamaño de votos nulos. El 22.5 por ciento de los votos fueron anulados, no sabemos en qué proporción fue como protesta a la elección y en qué proporción por lo complejo que resultaba votar. El tema aquí es que ese porcentaje de votos nulos no tiene precedente. En las elecciones presidenciales anteriores el voto nulo ha sido de menos del 3 por ciento. ●

@AnaPOrdorica

En estas elecciones no hubo presencia ni de partidos ni ciudadanos, pero sí hubo presencia de militares. Y por alguna razón esto no es un escándalo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	14	4/6/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FERNANDO SERRANO MIGALLÓN

Augurio electoral

Decía Antonio Machado, por boca de Juan de Mairena, que la verdad será siempre verdad, aunque todo el mundo diga que es mentira. Nos quieren hacer creer que el proceso electoral del domingo fue un éxito; todos sabemos que fue un fracaso monumental.

El 1 de junio presenciamos el desastre, por demás anunciado, de unas elecciones sin finalidad, sin sentido y sin base jurídica ni política.

La iniciativa tenía, evidentemente, muchísimos defectos de fondo; convertir un poder técnico jurídico, como debe ser un Tribunal que ejerce funciones jurisdiccionales, en un escalón de una carrera política es un error desde cualquier óptica.

Por si fuera poco, los encargados de hacer el proyecto, que se convertiría luego en ley, se equivocaron una y otra vez. No hicieron ningún examen o análisis profundo del proyecto, únicamente se enfocaron en materializar la voluntad de un bloque político sin considerar los diversos errores jurídicos, lógicos y hasta gramaticales.

Ante las observaciones hechas por auténticos especialistas, la única respuesta dada por quienes participaron en el proceso para su elaboración fue un bombardeo de calificativos negativos sin ningún sustento: fascistas, neoliberales, antimexicanos, etcétera.

El proceso se llevó a cabo, como todos suponíamos, con el desprecio popular; hasta los más acérrimos defensores de sus promotores brillaron por su ausencia y, los resultados preliminares que hemos tenido hasta el momento, demuestran la falta de sentido que tuvo la convocatoria.

Se habla de una participación del 12% del padrón. Sin embargo, las cifras llegadas hasta el momento, escuetas y oscuras, nos indican que más del 10% de las boletas son nulas, lo que implicaría que los votos formalmente válidos no llegan al 9% del padrón general.

La consulta popular contó con el desprecio de quienes fueron convocados a las urnas. Ni los grupos ideológicamente más afines al gobierno acudieron al llamado de solidaridad política.

Lo más preocupante es que el desastre de la convocatoria no es lo peor del proceso; la puesta en marcha de esta pretendida reforma traerá problemas insospechados para quienes la llevaron a cabo.

Al final, los amanuenses encargados de redactarla tendrán que argumentar las causas de su ya más que evidente fracaso. ●

Profesor de la Facultad de Derecho, UNAM

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	14	4/6/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

JOSÉ CARREÑO CARLÓN

La 'elección', campo de pruebas no superadas

Bomba. Centros de votación sin supervisión ciudadana, militares uniformados en la zona del secretario ejecutivo del INE, boletas llenadas antes de abrirse las casillas, grotesca coincidencia entre los resultados de las urnas y los acordeones en manos clientelas del régimen. Todo pareció un campo de pruebas, un ensayo general para los siguientes pasos del poder absoluto, tras la toma del Poder Judicial que culminó el domingo, con el correspondiente apañe de los tres poderes de la República. Pero con el paso de los días se dejó ver también una cadena de pruebas no superadas. Entre otras, la incompetencia esencial del elenco para detentar tal poderío y el reparto que asoma para ocupar los puestos de los desbancados integrantes del Poder Judicial. La concentración de poderes entregada a la presidenta se perfila como una bomba en vías de implosión: una concentración de conflictos y de luchas fuera de control por espacios de poder.

De la no 'elección' al 'plebiscito'. La presidenta llevó a un límite temerario la apuesta por una 'elección' surgida del trastorno despótico de su antecesor. Ella misma planteó en un principio aplazar la reforma receptiva, que finalmente le fue impuesta Y, a falta de condiciones para una competencia electoral real entre candidatos a puestos del sistema judicial, ella convirtió esa no elección en un 'plebiscito' entre dos bandos. Uno, acaudillado por ella, con la bandera de asegurar el voto del 'pueblo'. Otro, sin liderazgo ni articulación orgánica: sólo una heterogénea conjunción ciudadana opuesta a la participación en una mascarada para darle disfraz democrático al propósito de acabar con los avances del Poder Judicial en independencia y profesionalización.

Descalabros electorales de los gobiernos. El rechazo —o el desaire— de cerca del 90 por ciento de los ciudadanos a la intensa campaña presidencial dirigida —explícitamente— a que el 'pueblo' acudiera a votar, tendrá, a querer o no, efectos en el gobierno. Tan grave es que en una democracia parlamentaria un resultado así llevaría a la dimisión y a la convocatoria a nuevas elecciones. Y en un régimen presidencial democrático obligarían al gobernante a corregir o revertir aquello que el pueblo rechaza. Pasado el movimiento del 68 francés, chispa de rebeldía juvenil que se propagó por el mundo, México incluido, el presidente De Gaulle dimitió en 1969 tras un referéndum por la reforma del Estado perdido por menos de tres centésimas. E, igual, tras perder en Chile, en 2023, un referéndum por una nueva constitución, también por escaso margen, el presidente Boric se olvidó del proyecto rechazado.

Narrativa, liderazgo y clientelismo en crisis. Pero aquí, incluso ante el amplio margen con el que fue derrotada su apuesta por el respaldo electoral a la 'elección' decretada por AMLO, la presidenta se apertrecha en a la tradicional negación de los hechos más ostensibles: la fórmula aprendida de López Obrador. El problema es que la desatención o la desobediencia extendida a los llamados presidenciales al voto refleja, además, una resquebrajadura en la otrora eficaz, celebrada (y falsaria) narrativa de AMLO y de sus repetidoras y repetidores en el gobierno y el partido oficial, así como en los espacios oficialistas de medios y redes. Y una narrativa en crisis pone de relieve un liderazgo en crisis, una falta de ascendiente sobre una ciudadanía que el régimen supone 'comprada' por el reparto de dinero de sus llamados 'programas sociales'. Un clientelismo asimismo en crisis, si se advierte que los 12 millones de votos celebrados por la presidenta —de un padrón de casi cien millones— tras ocho meses de campaña, apenas constituirían la tercera parte de los 36 millones de beneficiarios directos de esas derramas de efectivo, según lo anunció AMLO en su último informe de gobierno. ●

La presidenta se apertrecha en a la tradicional negación de los hechos más ostensibles.

Académico de la UNAM. @JoseCarreno

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	14	4/6/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LUIS ESTRADA

El caro y escaso pueblo morenista

Las elecciones a la mexicana del Poder Judicial fueron un ejercicio inédito en nuestro país, y casi inexistente en el mundo. La tasa de participación ha sido materia de debate entre quienes favorecen al partido en el gobierno y quienes simpatizan con la oposición, al grado de cometer el error intencional de compararla con elecciones presidenciales o locales. Señalar como "exitoso" que una candidata a ministra obtuvo más votos en un estado que los que obtuvo, por ejemplo, la candidata a presidenta municipal de la capital años atrás es, simplemente, estar subsidiando una pobre asesoría.

La mayoría calificada de Morena en el Congreso, derivada de los resultados obtenidos en la elección presidencial de 2024, permitió la Reforma Constitucional que modificó la manera en la que las y los jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial serían electos. En la teoría, se diseñó una elección partidista (en la que Morena seleccionaría, impulsaría y fortalecería a sus perfiles favoritos), y en la práctica, como se observó el domingo 1 de junio, se ejerció una elección partidizada (en la que la movilización de Morena y la entrega de una guía sobre cómo votar, determinaría el resultado).

El éxito de la elección del Poder Judicial es relativo: los morenistas obtuvieron todos los resultados a su favor, tal cual se especificaba en el documento a color que las y los votantes (incluyendo el propio presidente Andrés Manuel López Obrador –origen y fundamento de la Reforma Constitucional–) utilizaron en las urnas. Por su parte, la opinión pública ha señalado que cuando solo vota uno de cada 10, el ejercicio tiene poca legitimidad, y algunos incluso han sugerido invalidar el ejercicio. Dependiendo de los sesgos individuales, se reforzará un argumento o el otro.

Desde SPIN pensamos que una aproximación metodológicamente más adecuada para evaluar la tasa de participación de la elección del Poder Judicial es compararla con otras dos elecciones partidistas, como la más reciente elección intermedia de 2021, y la revocación de mandato en 2022, pues en ambos casos, la movilización del partido en el gobierno es la clave: En la elección intermedia de 2021, Morena y sus aliados de entonces obtuvieron poco más de 21 millones de votos (23 por ciento del padrón), lo que se tradujo en 43 por ciento, una caída de 10 puntos porcentuales respecto de la elección presidencial de 2018, lo cual no gustó al presidente AMLO. En 2022, la revocación de mandato (Reforma Constitucional promovida desde el gobierno), el NO obtuvo poco más de 15 millones de votos (17 por ciento del padrón), lo cual tampoco gustó al presidente AMLO. En la elección del Poder Judicial en 2025, la participación fue de menos de 13 millones de votos (13 por ciento del padrón), lo cual celebró la presidenta Claudia Sheinbaum, a pesar de que se movilizaron 8 millones menos que en 2021, y 2 millones menos que en 2022.

En la teoría, se diseñó una elección partidista y en la práctica se ejerció una elección partidizada.

Si bien el "pueblo" Morenista es el más difícil y caro de movilizar, lo cierto es que la participación de la elección del Poder Judicial, invento y legado de la autodenominada "Cuarta Transformación", fue menor que la que se obtuvo en los dos ejercicios similares previos en donde se puso a prueba la movilización morenista, a pesar de un padrón electoral mayor y el uso de un acordeón a todo color, que quizá llegó para quedarse. El análisis de los asesores de Morena debería incluir esta perspectiva si es que quieren seguir recibiendo su iguala. ●

Socio y Director General SPIN
*X: @luisestrada_*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	15	4/6/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FERNANDO GÓMEZ MONT

Sin desengaño

El domingo pasado se verificó una evidencia más de la errada Reforma Judicial. Una participación raquítica, dentro de un procedimiento aberrante por complicado, dio al traste con la legitimación electoral de un Poder Judicial independiente. Me explico:

En primer lugar, toda la evidencia indica que existió una participación de entre el 11 y 12 por ciento del padrón electoral. Confieso que yo esperaba aún, una participación menor. Las grandes mayorías quedaron marginadas de dicha elección por diversas razones. Por una parte, las necesidades básicas de los más pobres como son alimentación, salud, educación, empleo y el acceso a programas sociales que se implementan para cubrir estas necesidades, no estuvieron en juego en esta elección.

Excepcionalmente, los más pobres se ven afectados directamente por el desarrollo de procedimientos judiciales. Ya sea como víctimas o como victimarios, los más pobres resienten los juicios penales, en el contexto de la violencia que se suscita en razón de los cinturones de la miseria urbana o rural. En términos estadísticos, esto afecta sólo a un pequeño porcentaje de la población. Sin embargo, ahí opera mucho del control social sobre la violencia económica de tipo urbano. Este no es un tema menor, y merece atención aparte. Sólo hay que remarcar que, fuera de la justicia penal y, en grado mínimo, el mundo de la pobreza no se ve afectado por otro tipo de justicias legales como la civil, mercantil, administrativa e inclusive la laboral. A este respecto, debiera abrirse una reflexión especial, la de la justicia por equidad. Es decir, la que atiende los asuntos de la convivencia cotidiana entre la gente de escasos recursos.

Además, un sesgo socioeconómico adicional operó sobre la exclusión del elector. Ya hemos señalado que las campañas fueron dispersas, discretas y confusas. En su gran mayoría sucedieron en las redes. Sólo el hecho de la elección tuvo algo de notoriedad en medios de comunicación masiva. En ningún momento se transparentó a través de éstos las diversas candidaturas que competían entre sí. Todo lo anterior tuvo como consecuencia que existiera un desinterés de la mayor parte de la ciudadanía con lo que estaba en juego.

Por si esto no fuera poco, el acto del sufragio fue confuso, poco amigable en cuanto, es decir, complicadísimo. Eso dio lugar a que se imprimieran manuales breves, o "acordeones" de por quién votar, según los aparatos que estuvieran movilizando a los electores. La existencia de estos manuales está bien documentada. Así, se encontraron "acordeones" de Morena a nivel nacional y local. Un análisis comparativo de dichos "acordeones" con los resultados finales de la votación, viene fortaleciendo la hipótesis que la participación del electorado fue propiciada por maquinarias partidistas o gubernamentales.

De lo anterior, se extrae una hipótesis de trabajo que puede quedar corroborada o desvirtuada por la evidencia que se viene produciendo a través del procesamiento de los resultados. El perfil del elector fue predominante de quien tiene relación con organizaciones políticas que, a su vez, fuera capaz de discernir cómo votar en un contexto electoral confuso. Es decir, la propia movilización de los electores fue complicada. No cualquiera calificó para estar en las cuadrillas. Otro tipo de elector intervino, el de protesta, que ante el desorden que implicó el diseño de esta elección, decidió participar anulando su voto. Algunas cifras acusan niveles de votos nulos muy superiores a los de una elección normal.

No hay prisa, en los próximos días se irán materializando evidencias que señalen cuáles fueron las fuerzas y en qué grado, participaron para explicar los resultados de la elección. Sólo cabe dibujar ahora que, si se confirma que las maquinarias electorales de partidos políticos o espacios gubernamentales fueron decisivas para la inducción del voto, esta jornada está tachada de una nulidad política y legal. Si dentro de las prohibiciones para ser electo en esta jornada, estuvo expresamente señalado la no vinculación a partidos políticos, el hecho de su intervención dominante echa por la borda la pretendida legitimidad del nuevo Poder Judicial. Lo dicho, todo confirma que este proceso no engañó a nadie, como el asaltante cuando roba. ●

Abogado

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DE ESENCIA POLÍTICA

Burda simulación, otra más…

por **Enrique Aranda**
junio 4, 2025

De no ser tan grave, la sola pretensión oficial de imponer la idea de que la participación de algo más de 12 millones de mexicanos miembros del pueblo sabio y bueno en el grotesco e ilegal montaje de elección judicial del domingo, "constituyó un ejercicio democrático incuestionable, histórico y ejemplar", entre otras linduras, movería a sospechar que el partido del Gobierno, Morena y sus aliados, pretenden engañar con ello y burlarse incluso de la sociedad entera.

Tanto así se diría, que antes aún que el Instituto Nacional Electoral (INE), que lidera la impresentable *filomorenista* **Guadalupe Taddei** decidiera, ella al menos a título personal, sumarse al coro de quienes optaron por hacer eco a las proclamas de la inquilina de Palacio sobre el asunto, prácticamente la totalidad de las voces independientes que aún existen en el país se dejaron escuchar para, a la vista de toda suerte de evidencias sobre el fallido operativo, externar críticas y dudas sobre la validez que se le pretende reconocer como vía para la "elección" de magistrados, ministros y jueces de un nuevo Poder Judicial a modo.

Preocupante lo ocurrido sí, pero más aún lo que representa la imposición de un criterio que ni a la sociedad y, ahora sí, que ni al propio Gobierno de la 4T conviene, dado que sustentar la renovación de uno de los tres poderes de la Unión, sobre la base de la manipulada opinión de algo menos del 12 por ciento de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral -menos los sufragios emitidos por opositores al régimen y sus desconocidos candidatos o anulados en muestra de repudio se entiende- suena a un soberano despropósito o a muy mala broma en el mejor de los casos…

Y todo ello, se entiende, además de poner en riesgo la operatividad del aparato judicial de suyo tan cuestionada y al propio tiempo imprimir velocidad al proceso orientado a revertir los avances democráticos y la paulatina consolidación de un régimen respetuoso de la ley y los derechos fundamentales consolidado en las últimas décadas con miras a imponer en régimen dictatorial, a imagen y semejanza de los impuestos por la vía de la fuerza y la mentira -también allá- por parte de sus cómplices en Cuba, Venezuela, Nicaragua y más…

Si ese es el futuro que se quiere para México, lo que implica la supuesta transformación impulsada desde el más alto nivel del Gobierno federal y sus aliados, habrá entonces que acrecentar el ya de suyo elevado nivel de preocupación existente y, más, de resistencia. ¿O no?…

Veámonos el próximo miércoles con otro asunto De Esencia Política

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | | 04/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MEXICANOS PRIMERO

La tarea de los nuevos ministros: garantizar el derecho a aprender

México se encuentra ante una transformación sin precedente. La elección por voto popular de las y los jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte



México se encuentra ante una transformación sin precedente. La elección por voto popular de las y los jueces, magistrados y ministros de la **Suprema Corte** -el pasado domingo 1 de junio de 2025-, marca una etapa inédita para el Poder Judicial. No se trata solo de renovar los nombres, sino de redefinir el sentido mismo de la justicia constitucional. ¿Para qué queremos una Suprema Corte? ¿Cuál debe ser el papel de los tribunales del país? La respuesta es clara: garantizar, con firmeza e independencia, los derechos fundamentales, especialmente de quienes más lo necesitan.

Uno de esos derechos, frecuentemente **invisibilizado**, es el derecho a aprender. No basta con su reconocimiento constitucional; es necesario que se convierta en una realidad concreta para millones de niñas, niños y adolescentes. En muchas regiones del país, aprender parece más un privilegio que un derecho, y cuando el Estado no garantiza que las y los alumnos estén, aprendan y participen, limitando, postergando o condicionando su derecho, el Poder Judicial debe actuar.

Desde la experiencia directa con comunidades y contextos de alta vulnerabilidad, es evidente que la exclusión educativa es en gran medida consecuencia de decisiones -o de omisiones- institucionales. Escuelas sin agua, sin electricidad o sin techos. Niñas y niños sin acceso a alimentación escolar y sin materiales didácticos adecuados y adaptados. Niñas, niños y jóvenes que abandonan sus estudios porque viven en zonas con altos índices de violencia o debido a carencias estructurales que les impiden continuar con su educación. Estas no son fallas administrativas: son violaciones al derecho a la educación.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | | 04/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

A lo largo del tiempo, la Suprema Corte ha emitido resoluciones valiosas; ha exigido educación inclusiva; ajustes razonables para estudiantes con discapacidad; ha defendido la progresividad de la gratuidad educativa; ha reconocido la educación en lenguas indígenas y ha protegido el acceso a educación sexual científica y laica.

Estos criterios deben ser guías para quienes integrarán el Poder Judicial. La legitimidad de sus funciones no dependerá solo del modo en que fueron electos, sino de su compromiso con las personas más afectadas por la exclusión y en condiciones de marginación por el incumplimiento del Estado.

La justicia no puede permanecer distante frente a las condiciones que vulneran el derecho a la educación. La escuela deteriorada, la niña que camina horas para llegar a clases, el adolescente que abandona sus estudios por hambre o por miedo, son desafíos que exigen, desde el Poder Judicial, una defensa firme y comprometida con el marco institucional.

Este contexto se complica por la reforma constitucional impulsada por el presidente saliente y aprobada en septiembre del año pasado. Aunque se presentó como avance democrático, la elección popular de cargos judiciales genera dudas sobre su independencia. La alineación de candidaturas con el partido oficial, la escasa información sobre los perfiles y el riesgo de subordinación del Poder Judicial frente al Ejecutivo no fortalecen la democracia: la debilitan.

Una justicia sometida no será contrapeso ni garante de derechos. Por eso, el reto para quienes resultaron electos es doble: ejercer con integridad e independencia y resistir cualquier intento de captura institucional. Solo así será posible proteger el marco constitucional que sustenta el derecho a aprender.

La justicia no puede aceptar que el derecho a la educación dependa del lugar de nacimiento. Tiene que responder con firmeza cada vez que se vulneran los mínimos de dignidad. Porque cada niña o niño que aprende representa una historia que se aleja de la violencia, la marginación y la desesperanza.

Garantizar ese derecho en contextos donde persisten problemas estructurales -infraestructura deficiente, cancelación de programas clave, exclusión de poblaciones vulnerables-, es uno de los mayores desafíos del nuevo Poder Judicial. Pero, sobre todo, el verdadero mandato es proteger la esencia del derecho a la educación: que cada niña, niño y adolescente adquiera las habilidades fundamentales para desarrollarse, participar en sociedad y construir un futuro con dignidad.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | | 04/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El derecho a aprender no puede ser letra muerta. Debe ser una causa compartida por el Estado y por quienes imparten justicia. Desde las escuelas, las comunidades y distintos espacios ciudadanos, seguiremos observando con compromiso el actuar del nuevo Poder Judicial.

La educación no solamente se defiende en discursos, sino también en los hechos y en los tribunales. Hacer valer ese derecho -en toda su dimensión: estar en la escuela, aprender en ella y participar-, implica recurrir también a mecanismos legales para su defensa.

POR NURIA ALEJANDRA GONZÁLEZ ELIZALDE

Directora de Mexicanos Primero Sinaloa

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	21	04/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Carlos Aguilar

Prisión preventiva oficiosa a debate

El debate sobre la prisión preventiva oficiosa (PPO) se ha convertido en un eje central de la discusión judicial y constitucional.

Con la última reforma al artículo 19 constitucional, vigente desde el 2 de abril, se estableció un régimen en el que el Ministerio Público debe justificar la aplicación de la medida y, por otro lado, que los jueces están obligados a imponerla a rajatabla si el delito está previsto en el catálogo de ese artículo constitucional.

Esta norma exige una interpretación estricta y literal, rechazando cualquier extensión o analogía que pretenda mitigar, suspender o modificar sus términos, ya sea en parte o en su totalidad.

Sin embargo, el pasado 3 de abril, el Pleno Regional en Materias Penal y de Trabajo de la Región Centro-Norte, con sede en Ciudad de México, emitió una jurisprudencia vinculante para los tribunales de dieciocho estados de la República. Según este criterio, en los casos de amparo, se debe conceder una suspensión que tenga el efecto de impedir la captura del imputado, aun cuando se trate de delito que amerite PPO, pudiendo pronunciarse sobre esta hasta la audiencia correspondiente, si es el caso.

Esta posición no surge de la nada. En 2023, el mismo Pleno Regional había prohibido la PPO para el catálogo específico de delitos previstos en el artículo 19, con base en una interpretación basada en la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que instó a México a eliminar esa medida cautelar. Como consecuencia inmediata, el año pasado se adoptó otra jurisprudencia que ordenaba, frente a los amparos interpuestos contra órdenes de aprehensión basadas en dicha medida, conceder suspensiones para los mismos efectos.

La polémica se intensificó cuando el Congreso de la Unión aprobó una reforma de supremacía constitucional que restringe a los juzgadores la facultad de interpretar la Carta Magna, obligándolos a aplicar la PPO de manera literal, eliminando así la posibilidad de esas suspensiones.

Ante la contradicción, el 3 de abril el Pleno Regional resolvió que su precedente jurisprudencial sigue siendo aplicable, específicamente en lo que respecta a impedir las capturas de los imputados.

Los magistrados argumentaron que la reforma se circunscribe exclusivamente al artículo 19, que define los delitos sujetos a PPO. Además, subrayaron que la reforma está dirigida al Ministerio Público y a los jueces de control, sin inmiscuirse en la competencia de los jueces de amparo.

Ya ha sido señalado que la PPO fue concebida como una herramienta especial para enfrentar la delincuencia organizada, donde la alta peligrosidad de estos grupos justificaba la reducción de los estándares tanto para acusar como para probar. Sin embargo, trasladar esta excepción a delitos que no enmarcan la misma amenaza resulta una medida arbitraria incompatible con el derecho penal adversarial porque vulnera el principio del debido proceso y socava la esencia misma de la justicia.

La Constitución no es ni debería ser un texto inerte o inamovible como se pretende, a través de reformas que limitan o anulan los derechos fundamentales.

La Constitución no es ni debería ser un texto inerte o inamovible como se pretende, a través de reformas que limitan o anulan los derechos fundamentales para la defensa de la vida y la libertad. Fue escrita con base en sacrificio y sangre de héroes del pueblo. Al contrario, nuestra Carta Magna cobra vida mediante las interpretaciones jurisprudenciales de un Poder Judicial independiente, que emanan del clamor de ciudadanos que, al recurrir a este poder, exigen justicia, orden y la posibilidad de vivir en paz.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	14	04/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SIN PROTOCOLO

FALLAN ARTÍFICES DE LA MOVILIZACIÓN

JOEL SAUCEDO

Prácticamente con el cien por ciento de las actas computadas de la elección judicial, la participación ciudadana osciló en 12.6%.

Lo anterior, de acuerdo a datos del sitio de cómputos del Instituto Nacional Electoral (INE).

Lejos de aumentar en el cómputo –aunque sea mínimo–, disminuyó la participación ciudadana en las urnas el domingo pasado.

Eso indica que la poderosa maquinaria de hacer candidatos y después encumbrarlos en el poder, no fue lo suficientemente aceitada.

O dicho de otra manera, cada ente público y político afín al gobierno y Morena, caminó por su lado.

Es fácil deducir que el as bajo la manga, denominado *operativo acordeones*, no obtuvo el éxito esperado.

Para poner el ejemplo sobre el uso de esa fallida estrategia Andrés Manuel López Obrador, llegó a votar con acordeón en mano.

Es decir que el artífice de la repudiada reforma judicial, recurrió al plan que con seguridad él ideó.

Su esposa Beatriz Gutiérrez Müller, se vio obligada a ayudarle a su hijo, Jesús Ernesto al momento de sufragar.

De ello, se deduce que la reducida participación también fue consecuencia de la confusión y falta de información.

Aunque todo apunta a que la monumental falla obedeció al desorden del manejo corporativo desde el poder.

Los artífices de la movilización y el activismo, quedaron a deberse ellos mismos en los números.

En este espacio hemos publicado que su mercado clientelar asciende a cuando menos 23 millones de beneficiarios de los programas sociales.

Sin embargo, casi la mitad de su población cautiva o rechazó votar o no fue convocada a hacerlo.

Es decir que existió una falla estructural en los movilizadores que operaron como pelotón descontrolado, sin poder influir entre el electorado objetivo.

¿Qué papel jugaron los gobernadores? ¿A favor o en contra de la reforma impulsada por su líder Obrador?

¿Qué desempeño tuvieron los senadores y diputados de Morena, así como sus aliados?

¿Habrá cobro de facturas o ajustes? Es lo menos que debería suceder, porque al actuar de manera omisa, jugaron en contra de la presidenta Claudia Sheinbaum y el propio Obrador.

Con seguridad, al interior del gobierno morenista analizan quienes son los responsables de tan monumental derrota.

Y no es para menos, a pesar de que tuvieron a su alcance todo el poder del Estado, hicieron de la elección judicial un histórico fracaso.

El resultado está a la vista, con un proceso que será impugnado por la serie de anomalías a la vista de todos.

PROSPECCIÓN... En el cuarto mes de 2025, con cifras originales, los ingresos por remesas familiares observaron la cantidad de 4 mil 761.2 millones de dólares, lo que significó un decremento de 12.1% en comparación con el mismo lapso de 2024 (5,418.9 mdd); su mayor caída desde octubre de 2012. En abril, se cuantificaron 12 millones 374 mil 528 operaciones de envíos, dato 8.1% menor al de hace un año (13.5 millones de operaciones). La remesa promedio fue de 385 dólares, un decremento de 4.5% frente a la de abril de 2024 (403 dólares), informó el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados.

X: @JoelSaucedo
saucedosj@yahoo.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	4/6/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



EN ESTE miércoles que parece jueves, ojalá que tenga usted **un día luminoso y relajado**. Al menos más relajado que el que seguramente pueden tener funcionarios del anterior y actual gobierno, como **Hugo López-Gatell o Zoé Robledo**.

RESULTA QUE el gobierno de **EU** considera que la contratación de **médicos cubanos** que han realizado varios gobiernos de América Latina –entre ellos México– y también de África, es **"trabajo forzado"**.

EL DEPARTAMENTO DE ESTADO norteamericano plantea que el gobierno cubano "renta" a sus doctores, los manda a trabajar a donde quiere, no les paga todo lo que cobra por ellos, les quita su pasaporte y, además, no tienen posibilidad de renunciar. Y eso ya provocó sanciones para funcionarios de **Centroamérica**.

COMO SE SABE, la familia del canciller **Marco Rubio** es de origen cubano, llegó a Florida exiliada; y el ex senador ha sido enemigo declarado del régimen comunista de La Habana. El tema le llega muy hondo.

ASÍ QUE en esa lógica puede haber sanciones para funcionarios como **Hugo López-Gatell** quien como subsecretario de Salud en el sexenio de **AMLO** armó la contratación de cientos de médicos cubanos, bajo el argumento de que podían trabajar en zonas marginadas y hasta peligrosas donde los profesionistas mexicanos no querían ir. Y lo mismo **Zoé Robledo**, quien desde **IMSS Bienestar** mantuvo el esquema junto con varios gobernadores morenistas.

A VER SI no es tema de la próxima visita de **Marco Rubio** a México.

• • •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	4/6/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

BUENO Y A TODO ESTO... ¿dónde quedó el periodo extraordinario de sesiones? En la **Comisión Permanente** de hoy, se suponía, tendrían que definirse las fechas para los extraordinarios de junio y agosto.

SIN EMBARGO, pese a que desde **Palacio Nacional** tienen prisa porque se aprueben varias iniciativas, ni el **Senado** ni la **Cámara de Diputados** han hecho la tarea, por lo que no cuentan con los dictámenes listos, que son requisito indispensable para convocar a un periodo extraordinario.

EN EL CASO del Senado se percibe que el bloqueo obedece más a una decisión política que legislativa. O para decirlo más claro: que **Adán Augusto López** está atorando las cosas por alguna extraña razón.

• • •

EN FEBRERO, autoridades federales y de **Nuevo León** anunciaron el **Plan de Seguridad Frontera Norte**, quesque para reforzar con 600 elementos la vigilancia en el cruce del **Puente Colombia**.

Y RESULTA QUE el domingo una camioneta burló tooodos los puntos de seguridad de la **Guardia Nacional** y cruzó el puente con **16 kilos de metanfetaminas**, cuyo valor es de 6 millones de pesos.

FUE HASTA que llegó al lado de **Texas** donde, ahí sí, las autoridades detectaron por sospechoso el vehículo y detuvieron al hombre que conducía la camioneta con droga. Es decir, con todo y apantallaje, las autoridades mexicanas quedaron exhibidas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	14	04/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

VALLE DE MÉXICO

FARSA INDUCIDA

RUBÉN PÉREZ

Las elecciones del Poder Judicial diseñadas desde el poder político finalmente no arrojaron resultados distintos a los previstos. Es claro que se trató de una estrategia con voto inducido, disfrazado de democracia para apoderarse del control de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de todos los órganos dependientes del Poder Judicial. Los perfiles que se encaminan a incrustarse en los puestos claves de la estructura judicial son lo que se apuntalaron desde los famosos acordeones que, misteriosamente, nadie supo de dónde salieron ni quien o quienes los financiaron. El Instituto Nacional Electoral sólo se limitó a decir que su distribución estaba prohibida, mas no su utilización en otras formas que no fueran específicamente los trípticos repartidos; es decir, que hubo un abierto permiso para que esa estrategia de inducción del voto validara lo que muchos califican como farsa con rostro maquillado de democracia, amén de la descarada postura del INE como institución de plegarse a los intereses del régimen. El argumento vertido desde el sexenio pasado, en el sentido de que el Poder Judicial estaba podrido, fue sólo el cimiento para edificar toda una maraña de planes para apoderarse de la Suprema Corte. Ciertamente muchas cosas están putrefactas en el Poder Judicial, como también lo están en el Poder Legislativo, cuya muestra más reciente de su etiqueta rancia se evidenció con la construcción de mayorías legislativas artificiales en las cámaras, lo mismo a nivel federal que en la Ciudad de México, pero ahí el poder no dice nada porque el escenario mañoso le beneficia. Si se revisa incluso al Poder Ejecutivo, y no de ahorita, sino desde hace décadas, también se encontrará un importante grado de ulceración. Ahí está el abierto control que ejerce sobre la Fiscalía General de la República, instancia que se supone es autónoma, pero al servicio del poder. En estricto sentido, todas esas manifestaciones son muestra de un escenario podrido, pero al final la intención de la 4T fue consolidar el control total.

A RENGLÓN SEGUIDO

CIUDADANOS de Naucalpan aseguran que los elementos de la policía municipal se soltaron como lobos hambrientos en la administración que encabeza el alcalde de Morena, Isaac Montoya Márquez. La corporación ha sido una de las más señaladas por habitantes debido a sus prácticas corruptas, lo mismo en gobierno del PRI que del PAN, pero sí llama la atención que con el gobierno morenista, cuyo discurso oficial es la honestidad, las quejas de la población vayan contra actitudes deleznables de los elementos policiacos, como si recibieran la orden de exprimir al pueblo. Tal situación no se descarta... LUEGO de la detención de los principales cabecillas de la organización delictiva denominada "Los 300", la Fiscalía General de Justicia del Estado de México tiene la oportunidad de ir más al fondo en la operación de esta célula considerada como grupo de choque, presuntamente al servicio del ex alcalde de Ecatepec, Fernando Vilchis Contreras, actual diputado federal del PT. La captura de Luis "N", alias "El Conejo" y de Jorge "N", identificado como parte del círculo cercano de "El Conejo" puede ser el inicio del desbaratamiento de un segmento de supuestos criminales protegidos desde las altas esferas del servicio público, si en verdad la fiscalía estatal asume su papel de instancia procuradora de justicia, pues el riesgo está en que sólo sean acciones de "relumbrón" y continúe la impunidad en el Estado de México... MUCHA coordinación, pero poca o nula respuesta ofrecen los gobiernos de todos los niveles frente a los aguaceros calificados como "atípicos", una etiqueta que en el fondo busca sutilmente desmarcar a las autoridades de la falta de acciones concretas para evitar impactos por las inundaciones. En el caso de la zona conurbada, una vez más queda demostrado que los gobiernos carecen de estrategias eficientes para aminorar las embestidas de la naturaleza. Todos dicen tener planes y operativos, pero terminan siendo arrastrados por las corrientes de agua.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	7	04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PUNTO CIEGO



DURANGO, VILLA Y ESTEBAN

POR DANIEL SANTOS FLORES

En los libros de historia, San Juan del Río aparece como la cuna de Pancho Villa, el centauro del norte que, a punta de estrategia y conocimiento del territorio, dobló, venció y minimizó a más de un ejército. A poco más de un siglo, quien ha dado la lucha para defender Durango es Esteban Villegas. Hoy, se posiciona como el estratega de un modelo electoral que, por tercera ocasión, ha hecho retroceder a la aplanadora guinda de Morena.

Durango no sólo resistió: contra todos los pronósticos, volvió a poner el ejemplo. En la elección del domingo, ese estado del norte que parecía insignificante en la cartografía del poder, demostró ser el laboratorio de una oposición eficaz, disciplinada y territorialmente aceitada.

No sólo hay que decirlo, hay que reconocerlo: lo que sucedió en Durango no fue una elección más. Fue una confrontación entre dos modelos. De un lado, el morenismo con Luisa Alcalde a la cabeza y Andrés López Beltrán operando de tiempo completo con todo el peso de los programas sociales, los bonos positivos de su padre y de la Presidenta. Del otro, un diseño territorial quirúrgico, de orden y narrativa unificada, encabezado por Esteban Villegas, el último gobernador priista que sigue de pie y dando batalla.

Los resultados no mienten, por eso incomodan a la dirigencia nacional de Morena: PAN-PRI se quedaron con 16 municipios, el PRI en solitario con 5, Morena-PT-Verde apenas en 14. Más allá del número de ayuntamientos, lo que verdaderamente inquieta es que la alianza opositora gobernará al 66.2% de la lista nominal. Un dato que, en época de sucesión adelantada, tiene más peso que cien discursos de unidad.

Y todo esto, vale recordarlo, con la plana mayor de Morena desplegada en la zona: Guardia Nacional, gobernadores invitados, operadores importados de Oaxaca, Hidalgo y Chiapas, senadores y diputados en modo brigadista, y un flujo generoso de recursos. Aun así, los municipios clave como Durango capital y Lerdo se les escaparon como se escapa el agua entre los dedos.

Pero el golpe más simbólico es otro: el debut electoral de Andy López Beltrán, el hijo del patriarca terminó en derrota. La juventud y la narrativa familiar no bastaron frente al colmillo y el control territorial de Esteban, que no sólo ganó, sino que logró borrar del tablero a sus principales contrincantes internos: Marina Vitela y José Ramón Enríquez. Y lo hizo mientras consolidaba su ascendencia sobre el Congreso local, el Poder Judicial y hasta la Universidad.

Este Modelo Durango ya ha vencido a Morena en tres episodios clave: en 2022 con la gubernatura, en 2024 reteniendo los distritos locales, y ahora, en 2025, con una elección municipal que puso en evidencia las debilidades de una dirigencia morenista más entusiasta que efectiva.

Mientras los reflectores nacionales siguen distraídos con la elección federal, la oposición ya encontró un mapa, una ruta y un nombre. Si yo fuera priista, panista o emecista, estaría tomando un vuelo hacia la tierra del Centauro.

REENVIADO. Villa nació en San Juan del Río, Durango. Esteban Villegas Villarreal también. Tal vez sea coincidencia... o tal vez en Durango no sólo nacen los rebeldes, también las estrategias que hacen sudar al poder... y a los soberbios.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	15	04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Expectativas económicas a la baja pese a optimismo oficial



Aunque el secretario de Hacienda, Edgar Amador, mantiene la expectativa optimista de que este año el PIB crecerá en un rango entre 1.5% y 2.3%, ayer la OCDE se unió a los analistas del sector privado y bajó el pronóstico de crecimiento para este año a sólo 0.4% y 1.1% para 2026.

La OCDE afirma que México, Estados Unidos, Canadá y China son los países que se verán más afectados por las barreras al comercio, el endurecimiento de las condiciones financieras, la caída de la confianza y el aumento en la incertidumbre política y coincidió con el anuncio de Trump de un incremento a los aranceles de acero al 50%.

La OCDE ajustó las expectativas económicas globales este año a 2.9% tanto este año como en 2026 y para Estados Unidos a 1.6% en 2025 y 1.5% en 2026, por lo que descarta como en el caso de México una recesión.

El ajuste en los pronósticos de la OCDE no es el único, porque el Banco de México, la semana pasada ajustó su expectativa a un rango de -0.5% a 0.7% este año y los analistas encuestados por Banxico también bajaron meta este año a 0.18% y 1.41% en 2026.

En la encuesta de Banxico, otra mala noticia es que suben las expectativas inflacionarias a 3.98% este año y 3.70% en 2026 con lo que se complicará una mayor baja en tasas de interés.

Aunque la presidenta Sheinbaum prefiere ver el vaso medio lleno al descartar una recesión, el problema es que siguen a la baja las expectativas económicas con un crecimiento nulo este año y muy bajo el próximo.

BENDITAS REMESAS A LA BAJA

Otra mala noticia sin lugar a dudas es la baja en las remesas en abril con un monto de 4 mil 761 mdd, un descenso anual de 12.1%. No hay que darle muchas vueltas, los dos factores que propiciaron esta contracción, la mayor en los últimos 12 años, es la política antiinmigrantes de Donald Trump y la contracción económica en Estados Unidos también culpa de Trump y su política proteccionista.

En el primer cuatrimestre del año, las remesas totalizaron 19,501 mdd, un descenso de 2.5% vs. mismo periodo en 2024.

Se anticipa que en mayo habrá un repunte en el monto de remesas porque habitualmente, por el día de la Madre, es un mes que aumenta el envío de remesas.

Sin embargo este repunte no será suficiente para compensar la caída de abril por lo que se anticipa que este año terminaremos con un monto inferior a los 63 mil millones de dólares.

Además hay que considerar el efecto que tendría el impuesto de 3.5% al envío de remesas que seguramente será aprobado por el Senado de Estados Unidos.

Al respecto, Carlos Serrano, economista en Jefe del BBVA que es el banco que realiza el mejor análisis sobre remesas, anticipó que sí espera que el impuesto sea aprobado pero no anticipa un efecto demasiado negativo porque los migrantes pueden encontrar formas de evitar este impuesto que sólo pagarán a quienes sean migrantes ilegales.

Reconoció también que las entidades que reciben el mayor monto de remesas serán las que se verán más afectadas por un descenso en las remesas como son Michoacán, Oaxaca y Jalisco.

INCERTIDUMBRE JUDICIAL FRENARÁ INVERSIONES

Francisco Lelo de Larrea, director del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), reconoció que la incertidumbre que genera la reforma judicial representará un freno adicional a las inversiones del sector privado tanto nacionales como extranjeros porque se requiere de un sistema judicial sólido para proteger a las inversiones.

Para que México pudiera crecer a un ritmo anual de 5% se requiere una inversión privada de 375,000 mdd y la inversión extranjera directa al cierre del primer trimestre que ascendió a una cifra récord de 21,373 mdd es insuficiente.

El problema es que para aumentar la inversión privada nacional, se requiere fortalecer al Estado de derecho y - dijo - se mantendrá la incertidumbre mientras no se conozca cómo se integrarán los nuevos Juzgados y cuáles serán las decisiones que adopte la nueva SCJN y que inicie funciones en septiembre próximo.

FOROS REGIONALES PARA SEMANA LABORAL DE 40 HORAS

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social informó que del 19 de junio al 7 de julio se harán los Foros regionales de análisis de la reforma para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales.

La STPS publicará los detalles sobre las sedes de estos Foros que se realizarán en la Ciudad de México y en los estados de Nuevo León, Jalisco, Baja California, Querétaro y Quintana Roo.

Desde luego es positiva la realización de estos Foros en los que participantes representantes del sector obrero, empresarial y académico.

La propuesta es que la semana laboral se reduzca gradualmente cada año para llegar a las 40 horas en 2030 y aunque el sector empresarial da la bienvenida al diálogo también ha señalado que la propuesta de reducir la jornada laboral se presenta en la peor coyuntura económica y puede propiciar un mayor freno al empleo formal.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	22	04/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Pedro Flores

Morena va por las universidades

Cualquier noción de autonomía estorba al régimen actual. Por eso, en 2019, los cambios propuestos en materia educativa eliminaban la autonomía universitaria de la constitución. Gracias a la oposición, este intento falló.

Basado en la mentira, el gobierno pasado fraguó la eliminación de órganos constitucionalmente autónomos como el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Se percibió a éste como un "instrumento persecutor para el magisterio". Tristemente, otros OCA siguieron la suerte del INEE.

Aún peor, no pocos analistas, académicos y periodistas que expresan un juicio independiente son descalificados públicamente. Como la "verdad" oficial es la única que cuenta, argumento crítico se desecha con la fórmula de los "otros datos".

Es tarea del universitario desmontar tales farsas. Nuestra misión es la búsqueda de la verdad, no la autoafirmación ideológica ni partidista. Sabiendo de la fuerza y capacidad de las universidades públicas para no plegarse a poder alguno, el régimen actual ha inventado mecanismos para irlas deslegitimando.

Un expresidente, por ejemplo, acusó a la UNAM de "neoliberal". Su gobierno, además, inició una estrategia para debilitarlas: la "austeridad republicana". Aduciendo abusos – que ciertamente sí los hay – penetró la estructura financiera de las universidades, les redujo financiamiento y a la par, decretó la gratuidad. Esto las puso en graves aprietos operativos y sin pagar un costo alto.

Enmascar el ejercicio autoritario del poder con "nobles" fines es la fórmula inventada por el actual régimen. Tristemente, esto ha sido posible con la complacencia de no pocos estudiantes, profesores y profesoras universitarias.

Una treta más ideada por el partido oficial es intervenir la vida interna de las universidades públicas estatales por medio de cambios en sus leyes orgánicas. Esto con el pretexto de "democratizarlas" o volverlas "igualitarias". Como se cree que las élites son "malas" y el pueblo "bueno", la injerencia externa del gobierno es ya consentida, aunque se merme su autonomía y por ende, el desarrollo científico.

En días pasados y siguiendo el ejemplo de sus correligionarios de otras legislaturas, Claudia Díaz Gayou y Rosalba Vázquez Munguía, diputadas de Morena y del PT, respectivamente, presentaron un "predictamen de reforma" a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). A reserva de conocer a fondo este documento, las legisladoras se centraron principalmente en el proceso de sucesión del rector.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 2 | 04/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG



@puigcarlos

Las remesas, el golpazo y lo que no se ha hecho

Ayer Elon Musk, apenas retirado de su "chamba" en la Casa Blanca, posteó en su red social que la iniciativa de ley de Donald Trump, que él llama "grande y hermosa" para implementar su política doméstica, era una "abominación repugnante". Falta el voto en el Senado.

La crítica de Musk llega en un momento clave para el proyecto de ley, que fue aprobado por la Cámara de Representantes ante una fuerte campaña de presión por parte de Trump. El presidente convocó a los congresistas reticentes a la Casa Blanca y su personal comparó la oposición republicana al proyecto de ley como "la máxima traición". Los senadores republicanos ya han dejado en claro que planean hacer cambios al proyecto de ley. Los conservadores fiscales, alarmados por las estimaciones de que aumentaría la deuda nacional, han exigido más cambios. Ayer mismo Trump siguió presionando a senadores para que voten su ley.

El debate reseñado brevemente en los primeros párrafos muestra que hoy en día la bronca está entre republicanos. Diferentes grupos alegan diferentes críticas.

Al mismo tiempo, el presidente de la Cámara de Representantes, Mike Johnson, ha pedido a los senadores que no hagan cambios importantes que puedan poner en peligro las posibilidades de que la medida sea aprobada definitivamente en la Cámara de Representantes, ya que la primera aprobación fue muy complicada.

Es en esta ley donde están los impuestos a las remesas que envían los migrantes a sus países.

Recordemos que las remesas del exterior representan aproximadamente 4.5% del PIB total de México y constituyen la mayor fuente de ingresos extranjeros para el país, superando los ingresos generados por cualquier otra fuente individual.

El lunes supimos que en abril los ingresos por remesas sumaron 4 mil 761 millones de dólares, una contracción de 12.14%, la caída más pronunciada que tienen los envíos de dinero del exterior desde septiembre de 2012, de acuerdo con la información dada a conocer este lunes por el Banco de México. En lo que va del año, la caída fue de 2.5 por ciento, comparado con el mismo periodo del año pasado.

Las cosas no se ven bien. El golpe podrá ser durísimo.

¿Qué hemos hecho? Pues mandar a unos senadores a hacer turismo y la Presidenta dijo que "es una buena idea que nuestros connacionales en Estados Unidos, nuestros paisanos también envíen cartas a sus congresistas, tengan la nacionalidad o no, diciendo que este impuesto sería discriminatorio".

En fin.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	CP	04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Rayuela

Misión casi imposible para Ebrard, pero el intento se hace. ¡Suerte!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Un indígena en la Corte

Benito Juárez García, una figura que trasciende el tiempo en la historia de México, no fue sólo un presidente crucial, sino un pensador adelantado a su época cuyo legado sigue resonando hoy. Su vida, marcada por el esfuerzo y la convicción, nos ofrece valiosas lecciones, en particular cuando recordamos su paso por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Antes de su llegada a la Corte, **Juárez** ya había forjado una carrera impresionante. Como un hombre abierto al mundo, demostró una notable capacidad para el aprendizaje. Hablaba francés e inglés, además de su natal zapoteco y el español. Su formación académica fue sólida; estudió latín en el Seminario de Santa Cruz en Oaxaca, de donde se graduó con honores. Fue abogado, juez, regidor, diputado local y federal, gobernador de Oaxaca y, en varios momentos, ministro del gabinete presidencial. Su visión era la de un liberal decimonónico, que buscaba modernizar el país a través de una economía más dinámica y abierta, impulsando la propiedad privada como motor de desarrollo.

Fue en el marco de la turbulencia política que siguió a la promulgación de la Constitución de 1857 cuando **Juárez** fue elegido ministro de la Suprema Corte. Su arribo, el 10 de diciembre de 1857, no fue producto del azar, sino de su trayectoria y su firme adhesión a los principios liberales. Ocupó la presidencia del órgano a partir del 15 de enero de 1858. Este cargo era de suma importancia, pues de acuerdo con la Constitución de entonces, debía suplir al Presidente de la República en caso de ausencia. Y así fue. Tras el golpe de Estado de **Félix Zuloaga**, **Juárez** asumió la Presidencia de la República el 19 de enero de 1858, iniciando así el periodo conocido como la Guerra de Reforma. Su tiempo en la Corte, aunque breve, fue fundamental para consolidar su posición como el líder de la causa liberal.

La razón de traer a colación la figura de **Juárez** y su paso por la Suprema Corte tiene una relevancia particular en el contexto actual. Recientemente, ha surgido la posibilidad de que el abogado mixteco oaxaqueño **Hugo Aguilar Ortiz** lo emule 167 años después. Esta noticia nos invita a reflexionar sobre la importancia de la representación y la diversidad en las más altas esferas de la justicia.

Es una verdad innegable que la población indígena ha sido históricamente la más desfavorecida en México, una realidad que no ha cambiado sustancialmente en los últimos seis años y medio de gobiernos morenistas. Por ello, la posible llegada de un indígena a la Corte es, sin duda, un hecho muy positivo. Es un paso hacia la visibilización y el reconocimiento de una parte fundamental de nuestra nación.

Sin embargo, es crucial mantener la perspectiva. Si bien es loable que un indígena ocupe un asiento en la Corte, ser indígena no lo hará por sí mismo un ministro mejor o peor. Su valía deberá medirse por su capacidad jurídica, su integridad y su compromiso con la justicia y el Estado de derecho. Asimismo, su adscripción étnica no debe ser razón para que no se critique su actuación o se cuestione su desempeño en el cargo. La justicia es un pilar de la democracia y su ejercicio debe ser transparente y sujeto a escrutinio, sin importar el origen de quienes la imparten.

La eventual designación de **Aguilar Ortiz** como presidente de la Corte no hace olvidar que la reforma judicial de 2024 se diseñó para someter al Poder Judicial al Ejecutivo, ni el escándalo de los acordeones. En este escenario, es de esperar que la primera acción del nuevo titular del máximo tribunal sea refrendar su autonomía, no abjurar de ella ni entregarla. **Aguilar Ortiz** ha declarado que no usará toga como ministro, pero esa prenda no es algo que obstaculice su gestión. Al contrario, subraya la imparcialidad del cargo. Lo que debe dejar colgado en el perchero es su cercanía con la Cuarta Transformación.

La figura de **Juárez** nos recuerda que el verdadero progreso se basa en la capacidad, la visión y el compromiso con los principios que buscan el bienestar de todos. Si **Hugo Aguilar Ortiz** llega a encabezar la Corte, que su legado se construya sobre esos cimientos, y que su desempeño beneficie a una nación que, igual que en los tiempos de **Juárez**, sigue buscando la justicia y la igualdad, así como la autonomía de sus Poderes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Un ratito

Afortunada pienso que fue la reaparición de **López Obrador** después de ocho meses de encierro. Primero, porque era un domingo al que no le podía sacar la vuelta, era el domingo en que se votaba la reforma judicial que él pergeñó y empujó, y en donde además cada voto sería importante: tenía que cumplir y cumplió. Segundo, porque eligió un bajo perfil que interpretó muy bien y acompañó con frases hechas, sin riesgo, rematadas con el pegajoso y facilón: "Tenemos a la mejor Presidenta del mundo". Y tercero, porque su equipo de logística y seguridad (dicen que numeroso y de excelencia) hizo el trabajo para reducir a la nada en ese lugar de Palenque y a esa hora de la mañana la posibilidad de que surgiera alguien que le echara a perder el regreso, que le manchara la guayabera con un desplante o un grito ofensivo: el equipo convirtió los metros entre el domicilio y la casilla en un sitio manso y rápidamente devolvió al expresidente al enclaustramiento. Las cosas le salieron como creo que ocurrirá las veces que se mueva en espacios controlados por el gobierno y la 4T. Fuera de ahí sigo creyendo que no podrá poner un pie en un largo tiempo. Como sea, salió del escondite. Un ratito. Dijo, por cierto, que está escribiendo un libro que nos "gustará mucho".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Bloomberg		04-06-25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El verdadero problema de la reforma judicial en México

La elección del Poder Judicial del domingo fue una toma de poder gubernamental cínicamente disfrazada de ejercicio democrático. No conducirá a un México más justo.

June 4, 2025 at 6:30 AM

Por Juan Pablo Spinetto



JP Spinetto es columnista de opinión de Bloomberg y cubre temas de negocios, economía y política en América Latina. Anteriormente fue redactor jefe de Bloomberg News para economía y gobierno en la región.

Esta verdad desafía cualquier endulzamiento: Todos los artículos alarmistas que haya podido leer sobre las consecuencias de la decisión de México de elegir a su Poder Judicial, en una votación que tuvo lugar el domingo, son esencialmente exactos. Se trata de un ejercicio caprichoso diseñado por el presidente Andrés Manuel López Obrador para cambiar radicalmente el sistema de justicia de México después de que los tribunales fallaran en contra del gobierno en varias instancias de su mandato, que terminó en septiembre.

En los últimos meses de su presidencia, el septuagenario líder conocido como AMLO canalizó su *tech bro* interior y decidió moverse rápido y romper cosas, es decir, el Poder Judicial: La mitad de los jueces del país serán sustituidos, empezando por el Tribunal Supremo, y se creará un órgano de supervisión para asegurarse de que los jueces no se desvían de sus mandatos. La mitad restante se cambiará en 2027. No se hizo ningún esfuerzo real para una reforma seria y bien pensada que atajara las innegables deficiencias de un sistema judicial que no ayudaba especialmente a los mexicanos; todo tendría que hacerse a la máxima velocidad, sin preguntas, por favor.

Mexico's Judicial Election Was a Dangerous Farce in Democracy - Bloomberg

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 36 | 04/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La farsa: Primer acto

Las frases que definirán el control del gobierno sobre el Poder Judicial, el último contrapeso institucional que le faltaba colonizar, son memorables. 'Fue un éxito democrático', dijo la presidenta Claudia Sheinbaum. 'Votó el pueblo informado', agregó la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez.

¿Acordeones con los nombres de quienes debían ser votados? No fue obra del gobierno, ni del partido, ni de la Santísima Trinidad con cara de morena. Fue gracias a "un montón de creatividad" de los mexicanos, explicó la líder del partido en el poder, Luisa María Alcalde. La magia mexicana y sus frutos.

Los nombres de las personas que quería el régimen que ganaran, los mexicanos muy bien informados, los trasladaron a un acordeón para iluminar a los votantes. El ejercicio fue "un ejemplo para el mundo", describió Sheinbaum. La lista de nombres que salió de Palacio Nacional vía WhatsApp a los gobernadores hace tres semanas, apareció en las guías repartidas en las calles en vísperas de la votación. Posteriormente, el Instituto Nacional Electoral confirmó que lo que estaba ahí escrito era ley: quienes querían en la nueva Suprema Corte de Justicia, resultaron electos.

De esta forma, se consumó el primer acto de la farsa mexicana, una tragicomedia con consecuencias para el país.

No hubo ninguna sorpresa en el grupo que recibió el mayor número de votos, salvo que las favoritas, Lenia Batres y Yasmín Esquivel, fueron superadas ampliamente por un desconocido para muchos, Hugo Aguilar Ortiz, pero muy cercano al presidente emérito, Andrés Manuel López Obrador, que lo metió en la contienda –y quizás lo llenó de votos– en agradecimiento de que hubiera sido él quien le consiguió los derechos de vía del Tren Maya.

Sheinbaum fue la mensajera que transmitió a los gobernadores los deseos del régimen, que fueron operados por Andrés López Beltrán, el hijo del emérito a quien llaman *Andy*, que quería de ellos un acarreo de 20% de participación. Se quedaron cortos. En Chiapas, donde se encuentra la residencia de López Obrador, sólo participó 10% del padrón. En Palenque, donde está su finca "La Chingada", la participación fue igual.

La Ciudad de México, el principal granero de votos de Morena, entregó una participación de 16.2%, donde la movilización en Iztapalapa, bajo control de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, contribuyó con 14% de ese total, y la Gustavo A. Madero, donde se encuentra su otra máquina de votos, contribuyó con 16%. En el Estado de México, la segunda entidad con mayor fuerza del régimen, apenas participó 10.9%. Y en Veracruz, donde hubo elecciones locales, hubo una participación de 17.4%, aunque en los comicios votó casi 50% del padrón.

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com
@rivapa_oficial



Es decir, en los grandes estados morenistas votaron entre 1 y 1.7 personas de cada 10 –sin descontar votos anulados o no rellenos, que bajarán el porcentaje de votación efectiva a 8%–, con lo que la corona de laureles para la reforma judicial se humedeció. Las comparaciones de Sheinbaum de peras con manzanas y confundiendo la magnesia con la mayonesa para eliminar el hecho de que la gran reforma del régimen salpica ilegitimidad, no la dignifican como jefa de Estado. El videógrafo del expresidente, Epigmenio Ibarra, se esforzó para alcanzar la lucidez de Rodríguez, Alcalde y Sheinbaum, y preguntó: ¿Por qué tendrían que haber salido a votar?

La respuesta es simple: la legitimidad democrática se basa en la participación electoral, y cuando un poder alinea los subsistemas sociales, no hay legitimidad. México dejó de ser una democracia ante los ojos de muchos, internamente y en el mundo. Vivimos, como clasificó a México el Índice de Democracia de *The Economist*, el semanario más influyente del mundo, en un "régimen híbrido" que no es ni demócrata ni una democracia fallida, debido a sus irregularidades electorales, presiones sobre la oposición y un débil Estado de derecho. El rumbo que tomó el país hace tres décadas cambió en 180 grados su puerto de destino.

El que hayan votado oficialmente 12.4 de cada 100 personas, definitivamente no da legitimidad. La reforma es legal, de cualquier forma, lo que no le quita lo fraudulento, ni de origen –como se ha explorado en este espacio en ocasiones anteriores–, ni en el resultado.

Alcalde, que por lo que se ve entiende bastante de la idiosincrasia y capacidades mexicanas, es la única que quizás pueda explicar metafísicamente cómo fue posible que Hugo Aguilar Ortiz, un funcionario de cuarto nivel, desconocido y sin promoción, que sin terminar aun el cómputo, es el candidato a ministro de la Suprema Corte más votado, con

"Aguilar Ortiz está en el umbral de dirigir la Corte durante los próximos dos años, (cargo) al que habrá llegado con fraudes"

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 36 | 04/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Epigmenio Ibarra, se esforzó para alcanzar la lucidez de Rodríguez, Alcalde y Sheinbaum, y preguntó: ¿Por qué tendrían que haber salido a votar?

La respuesta es simple: la legitimidad democrática se basa en la participación electoral, y cuando un poder alinea los subsistemas sociales, no hay legitimidad. México dejó de ser una democracia ante los ojos de muchos, internamente y en el mundo. Vivimos, como clasificó a México el Índice de Democracia de *The Economist*, el semanario más influyente del mundo, en un "régimen híbrido" que no es ni demócrata ni una democracia fallida, debido a sus irregularidades electorales, presiones sobre la oposición y un débil Estado de derecho. El rumbo que tomó el país hace tres décadas cambió en 180 grados su puerto de destino.

El que hayan votado oficialmente 12.4 de cada 100 personas, definitivamente no da legitimidad. La reforma es legal, de cualquier forma, lo que no le quita lo fraudulento, ni de origen –como se ha explorado en este espacio en ocasiones anteriores–, ni en el resultado.

Alcalde, que por lo que se ve entiende bastante de la idiosincrasia y capacidades mexicanas, es la única que quizás pueda explicar metafísicamente cómo fue posible que Hugo Aguilar Ortiz, un funcionario de cuarto nivel, desconocido y sin promoción, que sin terminar aun el cómputo, es el candidato a ministro de la Suprema Corte más votado, con cinco millones 295 mil 364 boletas a su favor.

Aguilar Ortiz es parte del primer acto del engaño judicial. Dijo que es indígena, pero es mestizo; afirmó que fue asesor del EZLN, pero los asesores del movimiento ya lo desmintieron. Nadie encuentra tampoco su título de maestro, un grado que dijo tener. El abogado está en el umbral de dirigir la Corte durante los próximos dos años, a la que habrá llegado con mentiras y fraudes.

El nuevo ministro le debe todo a López Obrador, igual que Yasmín Esquivel, que invirtió mucho para ser la presidenta de la Corte y no le alcanzó; Loretta Ortiz, que tiró por la borda una distinguida carrera de tanto que se hincó ante los deseos del presidente emérito, y Lenia Batres, que tiene la segunda votación más alta. Es hermana de Martí, un experimentado operador político en la capital federal, que además contará con otro cercano en la Corte, Francisco Anaya, que trabajó con López Obrador antes de irse con el actual director del ISSSTE. Sara Irene Herrerías le deberá el cargo a su jefe, el fiscal Alejandro Gertz Manero, que la ha apoyado con todo. Y nadie de los tres abogados que también llegarán a la Corte, Irving Espinosa, Giovanni Figueroa y Arístides Guerrero, tiene vínculos visibles con Sheinbaum.

Su Corte le pertenecerá a otros, subrayando la farsa más grande de este primer acto. Nunca un presidente tuvo más poder que Sheinbaum, y probablemente nadie tendrá menos poder que ella, que lo ha tenido que repartir, como diseñó su mentor.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 39 | 04/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El Pez y El Fresa, *dueños y señores de Valle de Bravo, y Michelle, en su Instagram de tiempo completo*



SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendosa@icloud.com
@lumendoz

La situación de Valle de Bravo es mucho más grave de lo que piensa la gente.

INHALE Y EXHALE

Valle, la joya de la corona turística del Edomex; con la llegada de Morena al poder en 2018, ***El Pez* y *El Fresa*, de *La Nueva Familia Michoacana*, se apoderaron de Valle,** pues AMLO mandó quitar a los marinos que resguardaban la zona en Tenancingo.

Hace unas semanas, Estados Unidos, tras acusarlos por tráfico de heroína, metanfetaminas, coca y fentanilo, ofreció a manera de recompensa **cinco y tres millones de dólares por información que lleve a su paradero.**

Leído lo anterior, uno pensaría que tras esto *El Pez* y *El Fresa* ya no saldrían a la calle como si nada, pero como la realidad siempre supera la ficción...

Pregunto a una de mis fuentes: "¿Están escondidos?"

Respuesta: "Ya no andan como uniformados de negro, ahora se mezclan, pasando o tratando de pasar desapercibidos, entre los vallesanos", me dicen.

Sin embargo, andar en autos de lujo y escoltados por ambulancias ¿está muy lejos de andar como personas normales, o no?

FUERTE DOBLE

La nueva esclavitud impuesta en Valle por *La Nueva Familia Michoacana* tiene **amenazada y sometida a la gente del pueblo,** a quienes "castigan", pues ya no les llaman *levantones*.

Actualmente, me dicen, hay cerca de **180 "castigados"** a quienes se los llevan para utilizarlos como **sicarios o para ser parte de sus cuadrillas de albañiles para realizar obra pública.** Sí, los municipios les dan a las empresas de los malos, contratos para realizar obra pública, en el sur del Edomex y parte de Guerrero y Michoacán.

Como traficar droga ya no es tan rentable, *La Nueva Familia Michoacana* se ha diversificado.

Me cuentan que uno de sus negocios alternos es el **tráfico de órganos.** Buscan a los **migrantes** que pasan por sus tierras y los **desaparecen con total impunidad,** pues saben que nadie los reclamará.

"Los sacan con mentiras, diciéndoles que ellos los ayudarán y los tienen viviendo en barcos; hospitales chinos y los rusos son quienes manejan el catálogo de órganos".

El derecho de piso y de paso para los materiales de construcción no es un secreto a voces, es una realidad, y a **Michelle Núnez y a Horacio Duarte** les vale.

De hecho, les cuento que algunos vallesanos, incrédulos, cuando comentaban que iban a remodelar o a construir algo en sus casas, vecinos que ya habían pasado por lo mismo, les aconsejaban ir con el "sindicato" para realizar la negociación pertinente del "derecho de paso".

Me explico: todos los materiales que entren a Valle deben pagar **derecho de paso** y todo lo demás que sí hay en Valle lo tienen que **comprar en las sucursales del sindicato.**

Regresando con los vecinos incrédulos, contestaban: "¿Yo, negociar con ellos?, ¡olvídalo!"; tres Doritos después avisaban, entre espantados y enojados, "me pararon el camión y me piden 150 mil pesos para dejarlo pasar o me lo quitan y matan al chofer".

Pues hay *halcones* por todos lados, quienes se mueven en taxis y motos.

Por cierto, **en enero de 2025 las cuotas dejaron de ser fijas.** Por darles un ejemplo, a un peón, para autoconstrucción, un camión de grava, arena o tezontle le cuesta mil 300 pesos, mientras que a un dueño de casa, hasta 4 mil 500. El millar de bloque cuesta 17 mil; en Toluca, 5 mil.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 39 | 04/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La sociedad civil en el sexenio de AMLO le propuso a Ricardo Sheffield, de Profeco, poner una pollería con marinos infiltrados para poder levantar a los malos y **éste se negó.**

Por lo pronto, en Valle **se paga el pollo más caro de la República mexicana;** pierna y muslo o pechuga llegan a costar hasta 180-200 pesos.

A los peones les regalaban bultos de maíz, pero ya no los aceptan, pues los malos les prohibieron molerlo y hacer sus propias **tortillas**, pues todos deben de comprarles sólo a ellos.

Los herreros tuvieron que hacer un chat para reportar todos los trabajos que hacen y han sido instruidos para cobrar un 20% extra en efectivo para entregárselos.

Y no es para que les dé frío, pero **los gaseros están por hacer un paro denunciando las extorsiones.**

***La Nueva Familia Michoacana* también maneja el aserradero, y el rastro,** aunque sigue siendo del municipio, es manejado por ellos.

¿Y la morenista Michelle Núñez, presidenta municipal, cercanísima de Horacio Duarte? **Haciéndose de la vista gorda y de camiones y maquinaria.**

Y Horacio Duarte, secretario de Gobierno, íntimo amigo de Michelle, haciéndose también de la vista gorda y de camiones, **denostando** a la gobernadora **Delfina Gómez y fallándole** a la presidenta **Sheinbaum,** ¡quien dijo que había que ser honestos!

"El peor incendio del año pasado fue provocado. Sucedió en monte alto donde **quemaron vivo al chofer más cercano de Michelle.** Fue a menos de 70 metros de donde ella estaba dando un discurso y fue para mandarle el mensaje de que no estaba pagando cuota por 200 camiones que ya tiene. De hecho, a Michelle, *La Nueva Familia Michoacana* no la quiere".

Ahora bien, ¿por qué en el operativo Enjambre no se metieron a Valle? **¿Quién lo organizó, Sedena, Omar García Harfuch o Cristóbal Castañeda, secretario de Seguridad del estado?**

FUERTE A PICO DE BOTELLA

Como Michelle ya no puede repetir como presidenta municipal **quiere dejar a su hermano,** hoy director del DIF, **desobedeciendo a Sheinbaum** con el tema del nepotismo. ¡Así como lo están leyendo! Otros dicen que deben dejar a alguien cercano a Pepe Couttolenc, cuñado del ex *niño verde* Jorge Emilio González, o del Verde, sería una superidea, por ser, según ellos, un intermediario perfecto. ¡Ver para creer, nos merecemos nuevamente el meteorito!

PREGUNTO: ¿EN VALLE TODO ESTÁ PERDIDO?

La respuesta es: "No. La esperanza está puesta en el **almirante secretario de Marina, (Raymundo) Morales, quien** está trabajando de la mano con la sociedad civil para que regrese la Marina a Tenancingo, donde tenían su base antes de que AMLO la quitara y llegaran ***El Pez* y *El Fresa*,** quienes amenazan, ponen o matan candidatos o presidentes municipales a sus anchas, pues **los extorsionan, golpean y orinan para demostrarles quién manda".**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	37	04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Globali... ¿qué?

Fausto Pretelin Muñoz de Cote
@faustopretelin

Zoé Robledo se quedaría sin visa de USA

Marco Rubio tiene una agenda política personal cuyo visto bueno presidencial les permite a ambos, al secretario de Estado y a Donald Trump, conciliar intereses a través de un quid pro quo.

Rubio avisó el 25 de febrero su interés por sancionar a contratistas internacionales de médicos cubanos: un programa perverso ofrecido por la dictadura cubana para obtener ingresos.

Human Rights Watch ha denunciado "normas represivas" del régimen cubano en contra del personal sanitario que envía al exterior.

Ayer, el secretario de Estado avisó sobre el retiro de visas a una serie de funcionarios centroamericanos por incentivar la violación de los derechos humanos de los médicos cubanos a través de su contratación y el pago al régimen de Díaz-Canel. No mencionó los nombres, pero son varios países los contratistas: El Salvador, Honduras, Guatemala, Costa Rica y Panamá.

En México, el presidente López Obrador condecoró a Díaz-Canel con el Águila Azteca; no sabemos la razón más allá de la empatía que sintió el mexicano por las dictaduras latinoamericanas.

La amistad entre AMLO y Díaz-Canel no terminó en un recorrido festivo en el zócalo la mañana del 11 de febrero de 2023. AMLO decidió ser cómplice de la dictadura al contratar los servicios de los médicos.

Funcionarios del IMSS, el IMSS-Bienestar y de diversos gobiernos estatales, incluyendo el de la Ciudad de México, estamparon sus firmas de contratos con los que Díaz-Canel trata como esclavos a los médicos.

En sentido estricto la directiva impulsada por el Departamento de Estado podría aplicarse a varios funcionarios mexicanos. Se les podría cancelar su visa estadounidense al expresidente López Obrador, al director del IMSS, Zoé Robledo Aburto, al exsecretario de Salud Jorge Alcocer Varlea y a la secretaria de Salud de la CDMX Olivia López Arellano, entre otros.

Joaquín Molina Lesa, esposo de la actual secretaria de Salud de la CDMX "fue pieza clave en el convenio de colaboración firmado por la administración de Claudia Sheinbaum" al frente del gobierno de la CDMX, reportó Latinus en agosto pasado.

"Lo importante no solo son los nombres de quienes firmaron los convenios, también es importante los nombres de los que ordenaron la contratación de los médicos", me comenta una fuente del Departamento de Estados que conoce a profundidad el tema.

Naciones Unidas solicitó en 2019 a La Habana información sobre condiciones laborales de los médicos. Las relatoras especiales sobre las formas contemporáneas de esclavitud esgrimieron declaraciones sobre el "trabajo forzoso".

El 20 de marzo, la presidenta Sheinbaum culpó al "periodo neoliberal" por la ausencia actual de médicos especialistas mexicanos. Esa fue su justificación para contratar los servicios de la dictadura cubana.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	47	04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



FOCA. Laura Georgina Calva Benítez, académica de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), advirtió sobre la grave crisis de contaminación que enfrentan los sistemas costeros de México. Señaló que estos ecosistemas, hogar de peces, tortugas, caracoles y diversas especies marinas, son altamente vulnerables. Además de la contaminación, enfrentan otras amenazas como el aumento de la temperatura del agua. La especialista subrayó la urgencia de atender esta problemática, pues los efectos sobre la biodiversidad y el equilibrio ecológico podrían ser irreversibles si no se actúa pronto.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	12	04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



VIDEOS PARA ESTAFAR CON IA

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

Hecho con Inteligencia Artificial (IA) y robándose la imagen de la Presidenta Claudia Sheinbaum y la mía, circula un video en redes sociales para estafar a la gente.

Con estas nuevas tecnologías, los extorsionadores utilizaron varias imágenes del programa *Todo Personal*, que se transmite a través de ADN 40, y de la Presidenta Claudia Sheinbaum, para alimentar la Inteligencia Artificial y las manipularon para crear un video donde supuestamente estoy dando la noticia de que la Presidenta recomienda una nueva plataforma que podría generar ganancias de por lo menos 20 mil pesos semanales con una inversión mínima de dos mil pesos.

En el video manipulado se dice que distintas instituciones financieras respaldan estas supuestas inversiones, entre ellas BBVA Bancomer, Banorte y el Banco de México.

Luego aparece la imagen de la Presidenta Sheinbaum, pidiendo que se unan a la liga que aparece en la pantalla para realizar la inversión.

Es un fraude, y las nuevas tecnologías nos pueden ayudar mucho, pero también los criminales se aprovechan de ellas.

Ha aumentado dramáticamente la cantidad de videos hechos con Inteligencia Artificial como método de extorsión. Este tipo de material digital se le conoce como *deep fakes*.

Los delincuentes buscan imágenes, fotos, videos de las personas cuya imagen quieren utilizar.

Muchas veces los toman de Instagram, Facebook, TikTok o YouTube. En el caso de este video que crearon les fue fácil, porque hay muchos videos e imágenes de la Presidenta Sheinbaum disponibles, y míos haciendo un programa de televisión todos los días también.

Con el material obtenido, los delincuentes se meten a distintos programas de generación de rostros y los alimentan con las imágenes y voz de la persona que quieren replicar.

Estos *software* o programas entrenan un modelo que simula los movimientos faciales, gestos, parpadeos y expresiones de la persona a la que le están robando la identidad.

Y luego, con otro programa, clonan la voz, con otra aplicación sincronizan la voz clonada con el video y tienen el material perfecto para extorsionar, robar o incluso, los pueden utilizar para difamar o desprestigiar a alguien con una noticia falsa.

Pero ¿cómo detectar si un video es real o es alterado con Inteligencia Artificial?

En algunos casos puede ser muy difícil, porque estos videos parecen reales, pero sí hay formas de detectar un video apócrifo.

—Hay que ver el parpadeo en la imagen. Puede ser que la persona que aparece cierre los ojos más de lo normal, cosa que sucede en el video donde alteraron mi imagen, o puede ser que el parpadeo sea más lento.

—El audio puede estar desincronizado con los labios.

—Las expresiones faciales pueden parecer rígidas.

Pero también hay videos hechos de manera profesional, en los que detectarlos puede ser prácticamente imposible. Aquí cada persona tendrá que aprender a no confiar en cierto contenido.

A todo esto, al darme cuenta de que algunas personas podrían caer en esta trampa y perder parte de su patrimonio decidí denunciar.

Primero mandé un mensaje de correo a la Policía Cibernética de la Ciudad de México. Me contestaron de inmediato, pero me dijeron que tenía que presentar una denuncia formal ante la Fiscalía, porque son ellos la autoridad competente, ya que ellos deben iniciar un proceso de investigación. Y que mandara un correo electrónico a la red social Meta, que es donde se transmite este video.

Envié el correo a Meta, pero no recibí respuesta, y presenté ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México una denuncia digital.

Hacer la denuncia no fue complicado, me metí a la página https://denunciadigital.cdmx.gob.mx. Si se siguen los pasos, se puede hacer. Esta denuncia fue realizada el pasado 22 de mayo a las 18:36 hrs. Se me informó que el área de Denuncia Digital de la Fiscalía revisaría mi caso y se comunicaría conmigo.

Al momento de escribir estas líneas no he recibido mensaje alguno sobre esta denuncia.

Y es que mientras la red social ni siquiera contestó, y la denuncia ante la Fiscalía de la Ciudad de México tampoco me dio respuesta, la Policía Cibernética me informó que necesitaban esperar las diligencias correspondientes del Ministerio Público, donde ordenaran que ellos hicieran la investigación para poder darle seguimiento a la petición de que bajara ese video.

El video donde se manipuló la imagen de la Presidenta Sheinbaum y la mía, es uno de los cientos que circulan en la red. Y por cada uno de estos videos, personas pueden caer en la trampa y perder su patrimonio.

Y es que no es una sola persona que está haciendo estos videos, es el crimen organizado el que tiene a miles de personas buscando la forma de extorsionar cada vez más ingeniosas y le ha resultado muy redituable.

Según la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol), a través de su informe "Interpol Global Financial Fraud Assesment", hay un cártel en específico en nuestro país que se ha profesionalizado en el delito de extorsión, es el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG). La gente de este grupo empezó operando hace unos años en Jalisco y hoy ha expandido sus redes a todo México y a distintos países en el mundo.

En su informe sobre la "Evaluación Global del Fraude Financiero" de marzo de 2024, la Interpol dio a conocer que esas estafas se dan a través de suplantación de identidad, romance en línea y supuesto soporte técnico, el pago por adelantado y los fraudes en telecomunicaciones.

De acuerdo con la Interpol, los delincuentes utilizan muchas veces IA, con voces que han tomado de llamadas telefónicas para poder extorsionar a familiares. Cada día son más eficientes para engañar a cualquiera y sus métodos son más sofisticados.

Le puedo asegurar que hasta el más preparado puede caer en estos engaños. Lo más grave es que siendo un delito que puede afectar severamente el patrimonio de las familias, las autoridades en México no le den importancia, ni siquiera para bajar un video.

ABUSAN DE INCAUTOS



Foto: Especial

EN REDES sociales circula un video *fake* de la Presidenta Sheinbaum (izq.) y de Bibiana Belsasso.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El INDEPENDIENTE	3	04/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

AMLO: del ogro filantrópico al ogro misántropo



POR CARLOS RAMÍREZ

El gran **desafío** político que presentan las reformas del ciclo López Obrador tiene que ver con la **caracterización** del sistema/régimen/Estado/Constitución. Quedarse en decisiones y efectos de coyuntura impedirá entender la **lógica** de reorganización del aparato mexicano de poder y por lo tanto distraer, confundir o agotar las opciones de la **oposición** como alternativa o siquiera como adversario político.

El punto de **inflexión** del sistema político se confirma cada vez más como eje de referencia en el movimiento estudiantil del **68**. La **opción** de régimen fue democracia o dictadura, como lo identificó con daridad Octavio Paz en ***Posdata*** y sobre todo en sus dos cartas a la cancillería, la primera para dar su punto de **vista** al presidente Díaz Ordaz de las razones que veía como embajador en la India pero sobre todo como poeta e intelectual sobre las rebeliones estudiantiles y la segunda al **criticar** la represión en Tlatelolco y usar el camino burocrático de pasar a retiro pero con el mensaje claro que era una **renuncia** al cargo de gobierno.

En el **periodo** de análisis político de 1968 a la reforma sistémica de 1978, tres **caracterizaciones** del Estado fueron determinantes para entender qué representaba el modelo de régimen priista, qué cambiaría en el largo proceso de reformas 1978-2012 y cómo el problema central fue **identificar** los tipos del Estado mexicano. Tres esfuerzos **teóricos** fueron muy claros:

--En 1976, en la nueva introducción a su libro *México: una democracia bárbara* que analizaba la sucesión presidencial de 1958, el ensayista marxista José Revueltas llegó a una definición clara: el Estado priista era un **Estado ideológico total y totalizador** --no totalitario-- que basaba su fuerza en el **control** total de las relaciones sociales.

--En 1978, el ensayista Octavio Paz publicó un texto muy breve sobre la caracterización del Estado mexicano como un modelo oxímoron: un **ogro filantrópico**, un extremo en del **endurecimiento** y del otro lado el extremo de las **concesiones** sociales populistas.

--Y en 1990, el escritor Mario Vargas Llosa ya en su fase **neoliberal** --etapa pragmática superior al liberalismo ideológico-- fijó los márgenes de lo que llamó "la **dictadura perfecta**", y aunque se refería a la forma en que el Estado autoritario absorbía la crítica más radical de los intelectuales con empleos y becas, en realidad estaba dando una caracterización **estructural** de un Estado que funcionaba como una dictadura pero **apoyada** por las bases sociales y sobre todo la **ausencia** de opciones alternativas.

En este contexto --pedagógico, si se quiere-- se puede enmarcar todo el **proyecto** político e ideológico de López Obrador para definir su propuesta como de **restauración** del modelo político de Estado que funcionó --con oscilaciones pendulares administrables-- de la Constitución estatista de 1917 a la crisis populista de 1982. La opción fue el **neoliberalismo** de mercado y menos Estado operado ideológicamente por Carlos Salinas de Gortari del ingreso de México al GATT en 1986 al final del sexenio de Enrique Peña Nieto en 2018.



Foto: Cuartoscuro

La propuesta de López Obrador **no** es revolucionaria, sino **restauradora**. La única diferencia que existe entre el modelo AMLO y el modelo PRI radica en que el populismo priista tuvo su **pivote** en la gran propuesta del presidente Lázaro Cárdenas y el Partido de la Revolución Mexicana de convertir a las clases productivas que dinamizaban el modo de producción capitalista-populista en movimiento corporativo de **masas** que controlaba con mano dura la verdadera lucha de clases que revolucionaba el sistema productivo. El partido Morena de López Obrador **no** ha recorporativizado a los obreros, campesinos, clases medias y empresarios, sino que los mantiene **lobotomizados** --es decir, adormecidos, controlados y **desmovilizados** como clases de confrontación contra el Estado--, reconstruyendo la fuerza brutal del sector público en el **nuevo** fortalecimiento del sistema presidencialista ya en modo de ***presidencialato***, fase superior del viejo presidencialismo priista.

> ***El partido Morena de López Obrador no ha recorporativizado a los obreros, campesinos, clases medias y empresarios, sino que los mantiene lobotomizados --es decir, adormecidos, controlados y desmovilizados como clases de confrontación contra el Estado--, reconstruyendo la fuerza brutal del sector público en el nuevo fortalecimiento del sistema presidencialista ya en modo de presidencialato, fase superior del viejo presidencialismo priista***

El examen en paquete de las de alrededor de más de **30** reformas de estructuras productivas y de prácticas políticas que definió López Obrador como opositor, las encaminó como presidente y las heredó cómo objetivo transexenal y de las cuales la reforma judicial forma parte tienden a **reconstruir** el modelo populista que uno de los teóricos de cabecera del tabasqueño --el politólogo Arnaldo Córdova-- definió en su ensayo clásico *La ideología de la Revolución Mexicana*: un régimen populista, no marxista y con revolución **administrada** en acuerdos entre las clases productivas.

Las reformas que **vienen** --la electoral que ya comenzó a echarse a andar, entre otras-- tratarán de terminar de **reconstruir** el Estado priista, solo que a partir de procesos históricos que señalan que nada se puede **calcar** del pasado porque la acumulación de contradicciones eliminaría cualquier funcionalidad restauradora. El ogro filantrópico reviviría como ogro **misántropo**: excluyente, más autoritario y aislado.

Política para *dummies*: la política se mueve por ideas rectoras, aunque aparezca en decisiones compulsivas.

TikTok y Pregúntale a Carlos Ramírez en http://elindependiente.mx

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El INDEPENDIENTE	4	04/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Cultura de la pobreza autoritaria



POR DIEGO MARTÍN VELÁZQUEZ CABALLERO

El populismo latinoamericano, de izquierdas o derechas, termina abrevando siempre en la cultura de la pobreza que distingue la complejidad social primitiva producto de la estructura económica.

Jaime Castrejón Diez, enfocándose en el análisis de los tipos de civilización que componen la sociedad mexicana, encontraba que los elementos del tejido social primitivo y básico eran los predominantes en nuestro país.

La base de la sociedad mexicana es primitiva dado que su nivel económico es marginal.

El fracaso de los neoliberales en cambiar el orden mexicano hubiera tenido como consecuencia lógica el triunfo del populismo -de izquierda o de derecha- tarde o temprano.

La democratización liberal de México pasa por la construcción de una clase media que, hasta ahora, es más un anhelo que una realidad concreta.

Resulta irónica la reacción de la oposición a Morena frente a una ola populista que no se detiene en el país, ¿qué esperaban? José Antonio Aguilar Rivera -como Loris Zanatta-, han descrito las enormes dificultades que tienen la cultura liberal en Latinoamérica por el contexto social e histórico.

En efecto, la apuesta liberal -la alta civilización- de pronto aparece como una aventura perdida en México.

Las repúblicas bobas se hacen eternas y multiplicables.

Sin embargo, hay que cobrar la factura del fracaso civilizatorio no sólo a la sociedad sino principalmente a sus élites.

El retroceso no sólo condena al atraso y pobreza de la evolución política, sino también a una serie de problemáticas que complicarán la gobernabilidad: las repúblicas de los caracoles son lentas, pero impetuosas.



Foto Cuartoscuro

> ***Carlos Salinas tenía que realizar el doble de las decisiones autoritarias que se le atribuyen a Lázaro Cárdenas para conseguir la modernización neoliberal. Fox no tuvo el valor suficiente para romper el cordón umbilical con el PRI y Calderón llevó al país a una guerra que desde Los Pinos se había corrompido y pactado como derrota***

Carlos Salinas tenía que realizar el doble de las decisiones autoritarias que se le atribuyen a Lázaro Cárdenas para conseguir la modernización neoliberal. Fox no tuvo el valor suficiente para romper el cordón umbilical con el PRI y Calderón llevó al país a una guerra que desde Los Pinos se había corrompido y pactado como derrota.

La pobretología autoritaria de las élites es peor que la de la sociedad.

El primitivismo social del pueblo que aterra a Zanatta y a Aguilar Rivera - como ocurrió con Tocqueville- es menor que la parte que concierne a las élites.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El INDEPENDIENTE	4	04/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 22 | 04/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ESTIRA Y AFLOJA

J. JESÚS RANGEL M.



jesus.rangel@milenio.com

Proyectos en CFE; aranceles en Cemex

Están muy avanzados los estudios en CFE, que dirige **Emilia Calleja**, para emprender proyectos de transmisión de gran magnitud que ya se presentaron como asunto prioritario en el consejo de administración. Se incluye la estrategia de financiamiento para ese plan de expansión.

También revaluará el negocio de la central de ciclo combinado (CCC) Manzanillo III, que cuenta con una inversión superior a 318 millones de dólares, y analizará los programas de

mantenimiento de proyectos de generación de gran magnitud. Habrá mucha actividad.

Quizá por eso **José Ornelas Infante**, presidente de Motores e Ingeniería Mexmot, reapareció en los pasillos de la CFE para colarse con consorcios que van tras contratos millonarios del sector eléctrico. Con un discurso de experiencia y capacidades técnicas intenta proyectar solvencia para competir en licitaciones.

Esta empresa demandó, entre otros litigios, al consejo de administración de CFE y al equipo de compras de CFE Generación I EPS cuando fue encabezado por **Emilia Esther Calleja**, hoy directora general de la CFE. Los litigios siguen abiertos y en el segundo caso incluso busca el amparo; se afirma que tiene aliados bien posicionados y habrá que verlo.

Mientras, Cemex que dirige **Jaime Muguiro**, actualizó información para sus accionistas ante la Comisión de Valores de Estados Unidos, donde aseguró que todos los productos que importan en EU desde México y Canadá "cumplen con el T-MEC y no aplican aranceles".

Explicó que las ventas a Estados Unidos de sus productos están sujetas a los siguientes aranceles: México y Canadá, 0 por ciento si cumplen con el T-MEC, 25 por ciento si no cumplen; provenientes de China pagan 30 por ciento en general, y otros países 10 por ciento. "Todos los productos que importamos a EU provienen de México, Turquía, Vietnam, Arabia Saudita, España, China, Tailandia, Corea del Sur y Guyana, y a la fecha de este reporte, dependiendo del monto de los aranceles *ad valorem* que entren en vigor, pueden tener un efecto adverso en los resultados de operación, liquidez y situación financiera, que podría ser material".

Cuarto de junto

L'Oréal, con 63 años en México, se consolidó como un referente en el sector de la belleza en el país en innovación y sostenibilidad en todas sus operaciones. Genera 15 puestos adicionales por cada empleo directo, lo que resulta en más de 46 mil entre puestos directos, indirectos e inducidos; sus operaciones impulsan 48 mil millones de pesos en ventas para empresas locales y fortalece la cadena de valor nacional. Como parte de su compromiso a largo plazo, L'Oréal próximamente convertirá a México en su nuevo *tech hub* del grupo para reconocer el potencial de los jóvenes y su capacidad para liderar el desarrollo de soluciones tecnológicas innovadoras para la industria de la belleza a escala global.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	22	04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PUNTO DE EQUILIBRIO

DAVID RAZÚ

@davidrazu



Tormenta en ciernes: el BBB y la deuda de EU

Hace poco comenté en este espacio sobre las alertas que se vienen presentando sobre los bonos del Tesoro estadunidense, conocidos como *treasuries*, y sobre la importancia de su papel para la estabilidad del sistema financiero global. Pues bien, recientemente **Jamie Dimon**, CEO de JP Morgan, una de las firmas de banca e inversión más importantes del mundo, hizo referencia a este riesgo.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 22 | 04/06/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Según **Dimon**, la deuda pública de Estados Unidos no es solo un problema contable: es una bomba de tiempo que puede fracturar el mercado de *treasuries*. Parafraseándolo, podríamos estar cerca de una grieta estructural. ¿Exagera? Tal vez. Pero la realidad es terca.

El pasado 21 de mayo, la subasta de bonos a 20 años del Tesoro fue inusualmente débil. Los inversionistas exigieron una prima más alta para comprar deuda estadunidense: no lo hacen por codicia, sino por desconfianza. Quieren cobrar más porque perciben más riesgo. Y cuando se trata del gobierno de EU, eso es algo que debe alarmarnos.

¿Por qué? La respuesta está en la política fiscal. La recién aprobada ley del presidente **Trump**, "The One, Big, Beautiful Bill (BBB)", añadiría cerca de 4 billones de dólares a una ya abultada deuda de 36 billones. Solo este año, EU ha gastado 684 mil millones de dólares en intereses. Y la Oficina de Presupuesto del Congreso advierte que, de seguir así, la deuda alcanzará 200 por ciento del PIB en 2047, desde el 106 por ciento estimado para 2027.

El dato más inquietante: un tercio de la deuda negociable vence en los próximos 12 meses. Eso significa que EU tendrá que refinanciar gran parte de su pasivo en medio de tasas más altas, menor apetito por riesgo y la rebaja crediticia reciente de la agencia Moody's comentada en este espacio.

Tenemos más que opiniones: también hay hechos. Una subasta débil, una deuda creciente, un déficit que rebasa 1.3 billones de dólares en la primera mitad del año fiscal y un mundo donde los inversionistas encuentran alternativas atractivas fuera del dólar.

¿Estamos ante una crisis? Aún no. Pero, como en los terremotos, lo importante no es si ocurrirá, sino cuándo y con qué magnitud. Ante ello, es fundamental ser creativos para diversificar los mecanismos de cobertura financiera y no descansar tanto en los tradicionales, pues como en el dominó, si llega a caer la primera ficha, las demás vendrán detrás.

Alfa positivo. El mercado de valores en México ha crecido 17 por ciento en 2025. De acuerdo con **Marcos Martínez Gavica**, presidente del Grupo Bolsa Mexicana de Valores, los pequeños inversionistas ya alcanzaron 15 millones, cuando históricamente habían sido 400 mil. Destacó que el financiamiento a empresas por emisiones de deuda o acciones es un impulso al Plan México de la presidenta **Claudia Sheinbaum**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	16	04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



El problema de la administración

Luis Alberto Cámara Puerto
lcamara@vissionfirm.com

El crecimiento

Las noticias respecto del crecimiento económico de los últimos meses no son nada alentadoras. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) publicó su proyección para el crecimiento de México en 0.4% para el año de 2025 y una pequeña mejoría al 1.1% para el 2026. En la encuesta con especialistas que realizó El Economista, relativa al crecimiento de la economía de nuestro país, establece que este será del 0.18% para este año.

En realidad, todos esos porcentajes son proyecciones que los economistas calculan en función a la información que disponen, ya que miden los movimientos económicos y tratan de predecir el comportamiento de los mercados. Muchas veces son muy acertados, y otras veces no tanto; sin embargo, es la información con la que cuentan los tomadores de decisiones.

El crecimiento económico no se da por decreto, ni por decisión de los economistas, es producto de las circunstancias y decisiones que toman todos los participantes de la actividad económica, desde el ama de casa o el empleado, hasta los gobiernos y las grandes instituciones financieras.

El administrador de cualquier entidad tiene la obligación de, aún en las circunstancias más complejas, buscar las oportunidades para obtener el mejor desempeño económico posible. Para tal efecto, la administración debe desarrollar estrategias y llevar a cabo acciones como pueden ser:

Optimizar procesos y reducir costos buscando una mejor eficiencia operativa mediante el uso de tecnologías para automatizar procesos, haciendo uso de la inteligencia artificial. Esto debe incluir la revisión de la estructura de costos de la entidad, identificando erogaciones superfluas y solamente hacer inversiones de alto retorno, siempre buscando la austeridad y eliminación del desperdicio de recursos.

Explorar nuevos mercados que muestren un mejor dinamismo económico o nichos de mercado no atendidos por la competencia. También la innovación en los productos y servicios, buscando desarrollar nuevos productos o adaptar los existentes a las nuevas necesidades y gustos. Como complemento, usar o expandir el uso de plataformas digitales de promoción y ventas.

Enfocarse en atender la experiencia del cliente mediante el uso de tecnología de la información que ayude a identificar tendencias en las preferencias en cuanto a los productos y servicios que ofrece la entidad, así como buscar la más alta calidad en el servicio al cliente. Tratando además, de asegurar la lealtad del cliente mediante planes de recompensa y/o modelos de suscripción.

Lo mencionado en el párrafo anterior, debe ser complementado con un proceso continuo de revisión de datos internos haciendo comparativas con los competidores, sobre todo los de mayor éxito, ayuda a establecer metas ambiciosas pero logrables.

El personal de la entidad tiene un rol fundamental en cualquier plan estratégico, por los que las acciones dirigidas a lograr una capacitación y mejora del desempeño continua abonarán a lograr los objetivos. Buscar que los colaboradores incrementen sus habilidades digitales y técnicas, logrando que además colaboren en el desarrollo de la innovación y mejora de procesos, productos y servicios, complementado con modelos híbridos o remotos de trabajo puede ayudar a incrementar la eficiencia y reducir los costos.

Todo lo anterior, debe estar fundamentado sobre una base de financiamientos estratégicos sólidos y una vigilancia continua de la gestión del flujo de efectivo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	13	04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Economía conductual

Raúl Martínez Solares
raul@martinezsolares.com.mx

Incertidumbre y economía mundial

"Los mercados se encuentran en constante incertidumbre y fluctuación, y se gana dinero descartando lo obvio y apostando por lo inesperado".
George Soros.

Recientemente, el WEF publicó el *Chief Economists Outlook*, sobre las perspectivas económicas mundiales futuras. Dicho informe parte, entre otros insumos, de encuestas realizadas a economistas en jefe de los sectores público y privado, de diversos organismos y países, organizadas por el Centro para la Nueva Economía y Sociedad del Foro Económico Mundial.

El informe trata de presentar los aspectos más visibles y relevantes del entorno económico actual y, simultáneamente identificar las rutas prioritarias para los sectores público y privado para atender los potenciales efectos negativos del futuro, derivados a su vez de eventos y tendencias geopolíticas y económicas.

El panorama que se presenta es en muchos sentidos negativo, porque desde inicios del año, las perspectivas económicas globales se han vuelto extraordinariamente volátiles e inciertas.

La mayoría de los líderes económicos que fueron consultados en las encuestas, coinciden en que la economía mundial se debilitará considerablemente en este año, siendo los principales motores de esa tendencia negativa: la elevada posibilidad de una guerra comercial; los efectos potencialmente negativos (sin demeritar los positivos) del auge e irrupción de la Inteligencia Artificial, y la evidente y acelerada polarización política entre países (y al interior de los mismos) que limita las posibilidades de coordinación supranacional para atender riesgo y conflictos.

El proteccionismo exacerbado y lleno de vaivenes de la nueva administración de EU, generan volatilidad en los mercados financieros ante el temor de que el aumento de aranceles genere inflación y disrupciones a cadenas productivas. Las dudas sobre política económica estadounidense generan una incertidumbre comercial sin precedentes.

Por lo que se refiere a la IA, con su efecto potencial de radical transformación en automatizar tareas y transformar industrias, si bien puede incentivar ciertos sectores (con inversiones de trillones de dólares esperadas para los siguientes años), también puede conducir a la pérdida de empleos y a una mayor desigualdad (por el acceso diferenciado entre países y al interior de éstos) a estas tecnologías.

Para aprovechar este potencial se requieren políticas públicas e iniciativas privadas que apoyen la adaptación de los sectores y la capacitación de las personas y la educación acelerada de los jóvenes, para preparar a los trabajadores para los empleos del futuro.

Tal vez uno de los elementos más preocupantes es el de la polarización política y el auge de las posiciones ultranacionalistas de corte económico que hacen que los conflictos sean latentes constantes y de naturaleza más ideológica.

La incapacidad de muchos líderes para establecer acuerdos firmes y respetados, en temas comerciales o por ejemplo de cambio climático, provocan fenómenos de desconfianza e incertidumbre que impiden la adecuada planeación de las empresas.

El informe presenta algunas perspectivas específicas relevantes:

Un débil crecimiento de EU con inflación, lo que podría llevar a la Reserva Federal a revertir la trayectoria de tasas.

Crecimiento moderado de Europa con signos leves de mejora por una política fiscal más expansiva.

El gobierno chino está implementando medidas para impulsar el crecimiento, con un notorio énfasis en el mercado interno y regional, pero con pocas posibilidades de alcanzar el objetivo de 5 por ciento.

Tensiones geopolíticas, avances tecnológicos disruptivos y polarización alimentarán de forma continua la incertidumbre y la volatilidad. Los inversionistas deberán estar atentos a las puntuales diferencias sectoriales y regionales que, si bien no son definitivas, por lo menos atemperan muchos elementos de incertidumbre al presentar condiciones para una mejor certeza de potencial crecimiento futuro.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	20	04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PESOS Y CONTRAPESOS



DE LOS INGRESOS (1/3)

POR ARTURO DAMM ARNAL

Vimos, en el anterior *Pesos y Contrapesos*, que en abril el 39.8% de la población ocupada percibió hasta un salario mínimo; el 29.2% ganó más de un salario mínimo y hasta dos; el 5.9% percibió de dos a tres salarios mínimos; el 2.2% ganó más de tres salarios mínimos y hasta cinco; y el 0.9% percibió más de cinco salarios mínimos.

El 69.0% de la población ocupada ganó hasta dos salarios mínimos, no más de $557.60 diarios, siendo éste, la baja capacidad para generar ingreso, el principal problema que enfrentamos en materia de bienestar, que depende de la cantidad, calidad y variedad de los bienes y servicios de los que se disponen para satisfacer necesidades, la mayoría de los cuales hay que comprar, para lo cual hay que pagar un precio, para lo cual hay que generar ingresos, para lo cual hay que tener trabajo, para lo cual hay que crear empleos, para lo cual debe invertirse directamente, para lo cual se debe tener confianza, para lo cual se requiere del Estado de Derecho, del reconocimiento pleno, la definición puntual y la garantía jurídica de los derechos, en este caso de los empresarios, que son el derecho a la libertad individual para producir, ofrecer y vender, y a la propiedad privada sobre los medios de producción necesarios para poder producir, ofrecer y vender, Estado de Derecho que tiene como elemento principal la impartición imparcial de justicia, algo que la reforma judicial pone en entredicho.

Retomo el tema: uno de los principales problemas que enfrentamos en materia económica es el de la baja capacidad para generar ingresos (el ingreso se genera en función de lo que alguien está dispuesto a pagar por el trabajo de alguien más, no se distribuye a partir de un fondo común del cual alguien reparte dinero entre todos), problema que tiene una doble solución. La primera tiene que ver con la productividad, la segunda con la relación entre la demanda y la oferta de trabajo en cada mercado laboral. Para que aumenten los ingresos se requiere, en primer lugar, que la productividad de los trabajadores aumente y, en segundo, que la demanda de trabajo, de parte de los empleadores, sea mayor que su oferta, de parte de los trabajadores.

A los economistas se nos llena la boca diciendo que, para que aumenten los salarios, se requiere que aumente la productividad de los trabajadores, lo cual es verdad, pero no toda la verdad. El aumento en la productividad es condición necesaria, más no suficiente, para que aumenten los salarios.

Para entender el tema de la productividad, relacionado con el aumento en los salarios, imaginemos una persona cuyo oficio sea clavar clavos y que cobra $1.00 por clavo clavado. Supongamos que la única herramienta con la que cuenta para clavar los clavos es su pulgar y que en una hora logra clavar uno. ¿Cuánto gana? $1.00. Supongamos que sustituye el pulgar por un martillo y que ahora, en una hora, clava cien. ¿Cuánto ingreso genera? $100.00. ¿Por qué, si en ambos casos trabajó una hora, en el segundo generó cien veces más ingreso? Porque se volvió más productiva. ¿Y por qué se volvió más productiva? Porque el martillo es una herramienta mucho más eficaz que el pulgar para clavar clavos.

Lo anterior tiene que ver con el capital, definido como todo aquello que se necesita para producir bienes y servicios.

Continuará.

arturodamm57@gmail.com / @ArturoDammArnal

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	21	04/06/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



GENTE DETRÁS DEL DINERO

CUELAN "CONTRATO BALÍN" AL ISSSTE

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano

Hace unos días, los representantes del Instituto de Seguridad Social y Servicios de los Trabajadores del Estado hicieron saber por escrito a este columnista que no tuvo relevancia el testimonio del testigo social Jorge Javier Jiménez Alcaraz en la licitación por más de mil millones de pesos para servicios de limpia y sanitización —testimonio que exhibió el favoritismo en favor de la firma ganadora— y que fallo dado ni Dios lo quita.

Pero resulta que los poderes que la representante legal de Ocram Seyer presentó en tal licitación le fueron revocados desde hace un año y, por obvias razones jurídicas, el contrato tendría que decretarse nulo al no haber sido firmado por persona revestida de personalidad.

Conforme a los datos del Registro Público de Comercio de la CDMX, el 10 de junio de 2024 se procedió a la revocación de Sofía Maldonado Hernández como administradora única para que el cargo fuera ocupado por Gabriel Rosas Rivera, y también nombrada como comisaria a Sonia Ferreira Álvarez conforme se anotó en el registro de entrada 202400217932, siendo el responsable de la oficina de registro José Luis Flores Granados. Ya hacia fines del año pasado, Gabriel Rosas Rivera designó a Pablo Castillo Sánchez como apoderado para pleitos y cobranzas.

Se desconocen los motivos por los cuales se revocaron los poderes a Sofía Maldonado y se le hayan adjudicado con el 100% de los votos de Ocram Seyer a Gabriel Rosas Rivera..., pero el hecho es que Sofía Maldonado aparece como representante legal de Ocram Seyer en la citada licitación del ISSSTE donde concursó en mancuerna con Wilk, cuya representación posee Estela Vega.

Es probable que la pérdida de poderes por la firmante de la contratación no haya sido detectada por la Unidad de Administración y Finanzas, a cargo de Omar Butrón, pero el hecho es que, en estricto apego a la ley de compras públicas, existe un serio problema al no acreditarse la personalidad jurídica del representante de la compañía.

Tal vez por ello, la titular del área de responsabilidades del Órgano Interno de Control Específico en el ISSSTE, Janet Citlali Ramírez Estela, no ha emitido resolución definitiva respecto del recurso de inconformidad con que se denunciaron los presuntos actos de corrupción, a sabiendas de que su jefa, Raquel Buenrostro, al frente de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, está al tanto de los asuntos que parecen nimios..., pero que no lo son.

Permiso para Exportar. La verdad es que no quedan claros cuáles son los objetivos del acuerdo emitido ayer en el *Diario Oficial* por la Secretaría de Economía para establecer un permiso de exportación para 30 tipos de productos de alto valor, entre los que destacan cerveza, tequila, convertidores catalíticos, autopartes, computadores con peso de hasta 10 kilos, unidades de memoria, televisores y pantallas, incluidas las utilizadas en automóviles, así como cable de fibra óptica.

Según expone la secretaría a cargo de Marcelo Ebrard, los nuevos permisos a obtener vía electrónica se consideran algo necesario para "generar y analizar información detallada sobre los flujos de exportación hacia sus socios comerciales" en un contexto de economía global enfocada a las ventajas estratégicas, más que a las ventajas comparativas, y que con esa información se ayudará a una mayor integración de valor agregado en México.

El registro se obtendrá por correo electrónico y se expedirá en un plazo máximo de 10 días.

No le alcanzó a Andy. Por donde se le vea o mida, es evidente la revolcada que se llevó Andrés Manuel López Beltrán como secretario de organización de Morena: pese al derroche de recursos partidistas y federales para "arrasar" en Durango, el hijo de López Obrador no pudo ante el PRI de Alejandro Moreno y el priismo que apoya al gobernador Esteban Villegas y la alianza establecida con el PAN; el rendimiento marginal —dirían los economistas— de Andy resultó muy bajo en relación al esfuerzo empeñado (incluidas transas y acarreos como denunciaron los mismos Servidores de la Nación) y menor frente a las expectativas generadas.

Igualmente en Veracruz, donde pese a la maquinaria empujada por la gobernadora Rocío Nahle, la resistencia de Acción Nacional y Jorge Romero se impusieron a la traición de Miguel Ángel Yunes, padre e hijo.

El freno a la expansión electoral de Morena se suma también a la paupérrima participación ciudadana en la elección del Poder Judicial, con un 12% que sólo se puede catalogar de victoria desde el autoengaño de la propaganda.

EN-TI va a Europa. La nueva es que Óscar Mora, jefe de EN-TI, acaba de anunciar que planea expandir operaciones hacia Europa, empezando la evaluación de proyectos en España y Francia; ello para cumplir su "Plan Maestro" de desarrollo que tiene como base México en calidad de "*hub* estratégico" para enlazar tecnológicamente a Estados Unidos con el sur de América Latina y Europa.

La empresa, totalmente mexicana, ha invertido más de 100 millones de pesos en su internacionalización en los últimos años. Actualmente se desempeña en Texas y California en alianza con Alegre & Associates. También opera en Argentina y Colombia, con Red Hat, uno de sus principales aliados estratégicos para desarrollar aplicaciones tecnológicas "boutique". Vaya, entre sus clientes destacan FEMSA, Volaris, Consar, Axo y Google.

A lo mejor es así como "mejor aquí corrió que aquí quedó".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	20	04/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

ALBERTO AGUILAR

Obligada estrategia para aumentar lectores, CANIEM gestiones pronto con la SEP y caen producción y ventas

Amén de lo preocupante de la elección de jueces que llevará a la SCJN a personajes sin cartas credenciales, en el entorno vigente está el accionar del CNTE que trae en jaque al gobierno de **Claudia Sheinbaum** y a los capitalinos.

Esta agrupación consentida por **AMLO** se ha vuelto inmanejable: sin recato los "maestros" acumulan 19 días en plantón, con las consecuencias para miles de estudiantes y la SEP de **Mario Delgado** como espectador.

Por desgracia tampoco en educación se camina. En el sexenio pasado con **Marx Arriaga** como director de Materiales Educativos, personaje intocado, los libros de texto gratuitos se modificaron para mal y en los de secundaria se marginó a la industria agrupada en la CANIEM que preside **Diego Echeverría**.

Dicho rubro no quita el dedo del renglón para que en este sexenio su expertis en la materia pueda volver a contribuir en la enseñanza de jóvenes. Echeverría destaca lo riesgoso de una educación con "ideas únicas".

Nuestra industria editorial vaya que ha sufrido tras la pandemia. Apenas viene de regreso. En su momento fue nodal el material digital que llevó a trepar a un 15% de las ventas.

Para las 200 empresas agrupadas en dicha cámara, no es tan fácil avanzar cuando el per cápita de lectura, sin libros de texto, es de medio ejemplar al año y con ellos sólo de tres. Vaya, en todo el país hay apenas 250 librerías. Obligada una estrategia de fondo con el gobierno para mejorar, lo que pronto se buscará empujar con la SEP.

En el último reporte de CANIEM la pro-

ducción de libros con 79.6 millones cayó en 2023 un 23.6% y la facturación de unos 10,751 mdp igualmente disminuyó 7%. Con todo y ello se publicaron más de 23,000 títulos.

De éstos 20% fueron de educación básica y 11% de secundaria. Tras el golpe del 2024 el estatus cambió. También son importantes los libros de inglés con 7.6%, pero los de matemáticas y ciencia apenas aportan 0.7%, reflejo de la situación del país.

Pese a todo en la industria hay optimismo. En la última encuesta las empresas, pese al entorno económico, esperan cierta mejoría. Lo cierto es que los niveles de lectura no repuntan y la distancia frente a los índices de lectores de mercados como EU o Europa es abismal. Ahora además está por ver el impacto de los aranceles de **Donald Trump.**

Como quiera todo por hacer.

LIMITADO AVANCE DE SALUD PARA PAGAR ADEUDOS A FARMACÉUTICAS

Resulta que SALUD de **David Kershenobich** no termina de resolver el tema de los millonarios adeudos con el rubro farmacéutico. La conciliación con SHCP de **Edgar Amador** sigue entrampada. Según esto se ha avanzado con algunas multinacionales, no así con los miembros de CANIFARMA de **Guillermo Funes** o AMELAF de **Juan de Villafranca**. En su momento se habló de un adeudo de 8,000 mdp.

TESORERÍA ATRIBUYE COBROS IMPROCEDENTES A CAMBIO DEL SISTEMA

Le platicaba de los cobros de predial improcedentes por parte de la Tesorería de la CDMX a cargo de **Gerardo Gutiérrez Azcué.** Traen en jaque a cantidad de dueños de inmuebles porque incluye inclusive adeudos de ejercicios anteriores con recargos. Según esto el asunto tiene que ver con fallas ocasionados por el cambio del sistema. ¿Será?

RESPIRA SHCP CON CAÍDA DE RÉDITOS EN MERCADO DE DINERO

Y en el contexto de la baja de tasas, en el mercado de dinero hay una consistente ayuda a las presionadas finanzas de SHCP de **Edgar Amador**. Sigue la caída en diversos instrumentos. Por ejemplo, los Cetes a 28 días bajaron ayer en la subasta de Banxico a 8.10%, 2 pb menos que el ejercicio anterior. Banco Base hace ver que van 7 semanas con un descenso de 90 pb. El de 91 días se situó en 8.09% con 20 semanas de descensos y 176 pb. Lo mismo se repite en 175 y 707 días. Incluso los bonos a 20 años (9.95%) muestran una disminución de 52 pb frente a diciembre.

@aguilar_dd
albertoaguilar@dondinero.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	22	04/06/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Claudia Corichi

¿Por qué caen las remesas?

"Una gran y hermosa ley". Así se denomina el paquete fiscal enviado por Donald Trump al Congreso que beneficia a los más ricos al recortar impuestos y va contra la población más desfavorecida al eliminar ayudas alimentarias, becas y programas de salud, pero también aplica un impuesto de 3.5% a las remesas enviadas al extranjero que realicen aquellas personas que no sean ciudadanas.

La propuesta inicial fijaba una tarifa del 5% pero el cabildeo de la Embajada y de integrantes del Senado mexicano, lograron la modificación a la baja. La norma pasó el primer filtro el 22 de mayo en la Cámara de Representantes y este lunes el Senado comenzó sus deliberaciones. Se espera que Trump firme el decreto el 4 de julio en el marco del 249 aniversario de la independencia de Estados Unidos.

Las remesas que llegaron en abril a nuestro país registraron ya una caída del 12%, un dato no visto desde 2009 cuando la economía resentía la crisis global que provocó desempleo y fuga de capitales. Varios factores pueden ayudar a explicar la decisión de millones de connacionales de disminuir el flujo de dólares enviados a México.

En primer lugar, la percepción sobre el curso de la economía, lo que se conoce como confianza del consumidor, que tuvo una leve mejoría en mayo después de que Trump diera marcha atrás a los aranceles recíprocos. Sin embargo, la errática política comercial provocó la caída del PIB estadunidense en el primer trimestre de este año (0.2%); además la depreciación del dólar se ha intensificado como consecuencia del elevado endeudamiento exterior.

Aunque la tasa de desempleo se mantiene estable (4.2% en mayo), las compañías están reconsiderando sus inversiones y los hogares son más cautos. La incertidumbre cruza todos los estratos sociales y todos los segmentos poblacionales. Ese es el factor que cobra mayor peso en explicar por ahora, la caída de las remesas.

Se debe también al endurecimiento de políticas contra migrantes, miles de los cuales permanecían de este lado de la frontera a la espera de respuesta a sus solicitudes de asilo. Ellos recibían dinero de familiares desde EU; al abandonar el país, los flujos se han desplomado.

@ClauCorichi

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

GREGORIO



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

LLERA



RAPÉ/SÓLIDO COMO EL ACERO



La Jornada

PATALETA POSELECTORAL ● EL FISGÓN



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

KEMCHS Abstencionismo



HAY DE BOLETAS A BOLETAS ● ROCHA



La Jornada

EXPERTO EN NULIDADES ● JERGE



EL HERALDO DE MÉXICO

TAL CUAL Alarcón







La Jornada

HAY NIVELES ● HERNÁNDEZ



REFORMA



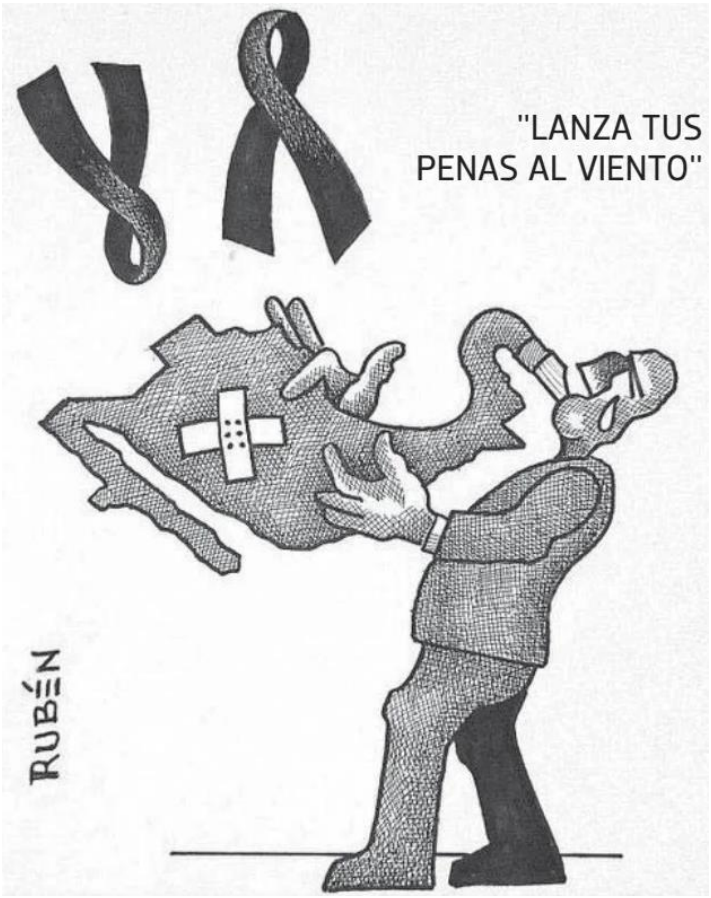

RESULTADOS DE PÁNICO
PUES YA LO DIJE HASTA EN LA MAÑANERA, ASÍ COMO USTED LO ENCARGÓ PERO TADDEI DIJIO QUE NO QUE ES AL QUE GANE
SVALD
@asvaldomonos


EL ECONOMISTA
Pollito feliz con cola
Chavo del Toro
QUE ¿QUIÉN VA A PRESIDIR LA CORTE...?
¡POLLO!!!
POLLITO FELIZ CON COLA


24HORAS
Cartones
XOLO ♦ CONTEO ALTERNO
Video
TOCA AQUÍ
APARTE DE LOS VOTOS, TAMBIÉN ESTAMOS TOMANDO EN CUENTA LOS ACORDEONES
INE



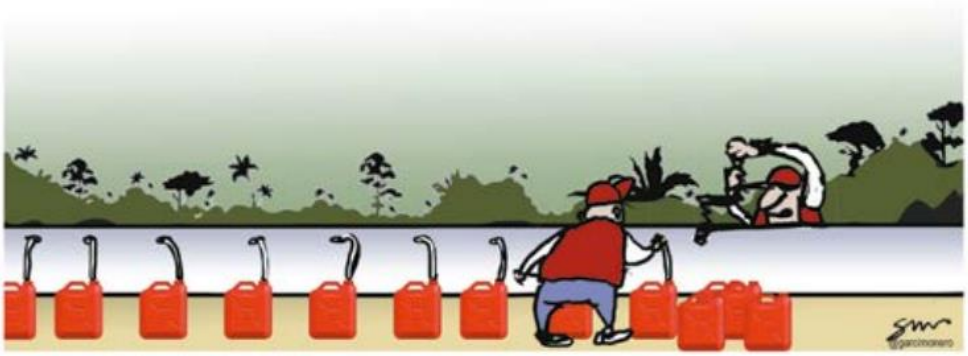
El Sol de México



EL FINANCIERO

Garci
@garcimonero

Pemex extracción... para elecciones





EL FINANCIERO



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/¿SE DESENCANTAN DE LA 4T?



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Seoul's leader has full plate



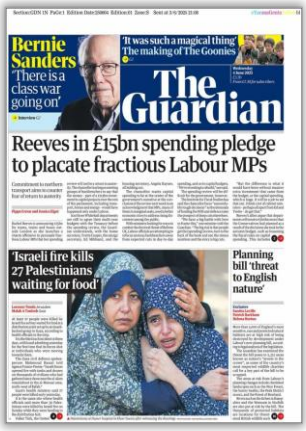
After months of political chaos, a decisive election in South Korea



Tariffs are projected to slow U.S. growth, raise inflation



Regulators may OK phaseout of gas-run appliances in SoCal



Reeves in £15bn spending pledge to placate fractious Labour MPs



Thames Water on brink as KKR scraps £4bn rescue effort amid political fears



El PP impone una agenda inviable para la Conferencia de Presidentes



De nouveaux espoirs de guerison contre le cancer



Movida electoral de Cristina: ya arrancó el diálogo con Kicillof



Trump dobra taxas sobre aço e alumínio para 50 %, e Brasil vai ser afetado



Las interrogantes que deja el silencio de La Moneda, que supo de la renuncia de la cuñada del Presidente tres días antes de la Cuenta Pública



El gobierno fijó precios del pollo, los huevos y las grasas

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Al menos 27 muertos y 90 heridos por disparos israelíes en un reparto de comida en Gaza**
- **Trump firmó orden que eleva los aranceles al acero y al aluminio al 50 %**
- **Lee Jae-myung, elegido presidente de Corea del Sur**
- **Ataque ruso mató a tres personas en Sumy; Kiev dijo haber dañado puente clave a Crimea**

CÁMARA DE DIPUTADOS

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Embajada de Estados Unidos rechaza supuesta lista del Departamento de Estado que vincula a políticos mexicanos con cárteles.- La Embajada de Estados Unidos en México rechazó una lista atribuida al Departamento de Estado de aquel país en el cual figuró el nombre de algunos políticos mexicanos puestos bajo un "mecanismo secreto de sanciones" por nexos con el crimen organizado. El comunicado fue respaldado por la representación diplomática de México en el país vecino [...] En el documento figuraron personajes pertenecientes, así como que han mostrado simpatía, con el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), es decir: Rubén Rocha Moya, Américo Villarreal, Samuel García, Layda Sansores, Ricardo Monreal Ávila. [INFOBAE]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

MORENA

Análisis | México eligió a sus jueces por voto popular: ¿victoria o derrota de la reforma de López Obrador?.- [...] La iniciativa, que fue aprobada finalmente por el Congreso en septiembre de 2024, en los últimos días del mandato de López Obrador, ha sido fuertemente criticada por la oposición, que argumenta el riesgo de abrir las puertas a que jueces respondan a cuestionados intereses, incluidos los del crimen organizado. Para analizar el tema, participaron en *El Debate* dos invitados: Arturo Ávila, vocero y diputado del partido oficialista Morena (izquierda) y José Mario de la Garza Martins, director de Proyecto Justicia Común, organización de la sociedad civil que en estas votaciones ayudó a crear un centro de vigilancia sobre posibles irregularidades electorales. [FRANCE 24]

LEGISLATIVO

INE reforzará relación con legisladores para evitar corte presupuestal en elección judicial 2027.- Guadalupe Taddei, consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), indicó que buscará reforzar la relación entre el organismo y el Poder Legislativo, para evitar un recorte presupuestal para la Elección Judicial del 2027, como el que ocurrió para los comicios de este año. En conferencia de prensa, Taddei recordó que cuando se comenzó la organización de la primera elección judicial, el Congreso de la Unión recortó el presupuesto destinado al INE, lo que ocasionó que se instalaran menos casillas, se reutilizaran materiales electorales y se descartara el uso de boletas en braille. [INFOBAE]

Opinión | El regreso de los otros datos.- Que la elección dominical haya sido un fracaso numérico y de convocatoria no significa que el objetivo principal del morenismo no se haya cumplido. Se cumplió cabalmente: se quedaron con el Poder Judicial, se acabó la división de poderes. De los nueve del acordeón entraron los nueve. A lo mejor a ese "éxito" se refiere la presidenta Sheinbaum cuando habla de lo "maravilloso" que le pareció el domingo. [LA POLÍTICA ONLINE]

MÉXICO

GOBIERNO

Sheinbaum anuncia visita de subsecretario del Departamento de Estado de Estados Unidos el 9 de junio.- La presidenta Claudia Sheinbaum confirmó que el subsecretario de Estado de Estados Unidos, Christopher Landau, visitará el país el próximo 9 de junio, en medio de tensiones entre ambos países por la migración, las remesas, el tráfico de drogas y el comercio. [FORBES, PRENSA LATINA]

México sugiere que política migratoria de Trump incidió en caída de las remesas.- La presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, afirmó que la caída del 12 % que registraron las remesas en abril podría tener relación con la nueva política migratoria implementada por la administración del mandatario estadounidense, Donald Trump, quien promovió deportaciones masivas que generaron temor entre los migrantes irregulares. [AP, INDEPENDENT]

Baja en muertes por sobredosis de fentanilo en Estados Unidos es buena noticia para México: Sheinbaum.- La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo celebró que autoridades de salud y los propios Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC por sus siglas en inglés) haya registrado una disminución del 27 % en el número de muertes por sobredosis de fentanilo en diversas regiones de la Unión Americana. [INFOBAE]

Gobierno llama a maestros al diálogo y a retomar clases para cerrar ciclo escolar.- El Gobierno de México, a través de la secretaría de Gobernación, de Educación Pública y del ISSSTE, sostuvo una mesa de diálogo con los líderes magisteriales para reiterar propuestas basadas en la "máxima posibilidad financiera que tiene el Estado mexicano". Además, los llamó a un "diálogo respetuoso", a instalar mesas de trabajo y a que los maestros regresen a clases para concluir el ciclo escolar 2024-2025 sin contratiempos, tras 18 días de plantón en el Zócalo. [FORBES]

México pedirá a Estados Unidos ser excluido de aranceles al aluminio y acero, dice secretario Ebrard.- El Gobierno de México solicitará al de Estados Unidos la exclusión del país latinoamericano de la nueva orden ejecutiva que duplica al 50 % los aranceles a las importaciones de acero y aluminio, informó el secretario mexicano de Economía, Marcelo Ebrard. [XINHUA, INDEPENDENT, SPUTNIK, DW, PRENSA LATINA, RT, INFOBAE, FORBES, BLOOMBERG LÍNEA]

Análisis|A un año de la elección de Sheinbaum en México: ¿cómo ha sido su gestión?.- 360 días después de ese momento, Sheinbaum sigue contando con una gran aprobación por parte de los mexicanos y se ha ganado el respeto de muchos por el manejo de las relaciones diplomáticas con un impredecible Donald Trump. Sin embargo, su aprobación parece estar mermando en los últimos meses. Y la baja participación en las inéditas elecciones a jueces impulsadas por su partido, Morena, han sido vistas como un revés para la mandataria. [FRANCE 24]

POLÍTICA

Sheinbaum defendió los resultados en Veracruz y Durango: "Muy mal no le fue a la coalición".- Claudia Sheinbaum defendió los resultados de la votación del pasado domingo en Durango y Veracruz. Aunque en ambas entidades Morena tuvo un retroceso en el número de municipios ganados, la presidenta se enfocó en el número de población que ahora gobernará la coalición de la 4T. [LA POLÍTICA ONLINE]

JUDICIAL

PROCESO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL

Suprema Corte de México quedaría en manos de un solo partido.- Morena, el partido gobernante en México, parecía disponerse a dominar la Suprema Corte de Justicia el martes, para quedar a punto de controlar el tercer poder del gobierno, según los primeros resultados de las primeras elecciones judiciales celebradas en el país para cambiar los tribunales a todos los niveles. [...] La iniciativa de votación fue impulsada por López Obrador como uno de los últimos actos importantes de su mandato. Su sucesora, la presidenta Claudia Sheinbaum, ha seguido adelante con la promulgación del plan desde que asumió el cargo el año pasado, impulsada por el dominio de Morena en el Congreso. [NEW YORK TIMES, BLOOMBERG, WASHINGTON POST, AP, INFOBAE, FRANCE 24, SWISSINFO, FORBES,, LOS ANGELES TIMES]

Un abogado mixteco en la cumbre de la Suprema Corte: las tres vidas de Hugo Aguilar.- El conteo del Instituto Nacional Electoral (INE), con el 99 % de las actas escrutadas, arroja que seis millones de personas votaron por Hugo Aguilar el 1 de junio. Nadie recibió más apoyos que el candidato número 34 para la Suprema Corte en esta inédita elección judicial. Las reglas electorales lo convierten en el próximo presidente del máximo tribunal del país. [EL PAÍS]

Sheinbaum celebra que Hugo Aguilar, candidato de origen indígena, podría presidir la Corte: "Es un cambio importante".- La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo celebró que Hugo Aguilar, candidato de origen indígena a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se perfila como el siguiente presidente del máximo tribunal tras la Elección Judicial, junto con Lenia Batres, quien podría reelegirse como ministra. [INFOBAE, LA LISTA, LA POLÍTICA ONLINE]

Quién es quién en la próxima Suprema Corte: nueve aspirantes con una marcada cercanía a Morena.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación se pinta de guinda. El máximo tribunal de México se encamina a ser integrado por candidatos propuestos por Morena, el partido en el Gobierno, que los incluyó en los llamados 'acordeones', las hojas de instrucciones para dirigir el voto. Estos son los perfiles de quienes cuentan con la mayoría de votos para conformar la SCJN. [EL PAÍS]

INE dijo que la presidencia de la Corte es por votos y no por género.- El escenario judicial luego de las elecciones no es el esperado para la futura ministra Lenia Batres. La magistrada esperaba ganar el voto popular para presidir la Corte, pero el oaxaqueño Hugo Aguilar Ortiz dio la sorpresa y conquistó el primer puesto. Luego, la togada apostó a llegar a dicha posición por una distribución de género, pero la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, confirmó que ese puesto se distribuirá por cantidad de votos y no por género, como lo establece el artículo 94 de la normativa federal. [LA POLÍTICA ONLINE, BLOOMBERG, EL PAÍS, FORBES]

INE recibe 29 denuncias y 77 deslindes por 'acordeones' en elección judicial.- El Instituto Nacional Electoral (INE) ha recibido 29 denuncias y 77 deslindes en relación con los "acordeones" utilizados para votar en la elección judicial. De las 29 denuncias, 25 corresponden a expedientes de distribución y publicación en formato físico, mientras que cuatro se refieren a dominios de internet. [FORBES]

Elección judicial tiene una de las participaciones más bajas en la región: Organización de los Estados Americanos.- La Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos advirtió sobre la escasa participación ciudadana en las elecciones judiciales, que estimó en "aproximadamente" 12 %, uno de los niveles "más bajos para un proceso electoral en la región". [FORBES]

Las ventajas de ser una ministra de Morena.- Llamarle "nueva" a la Suprema Corte surgida de la elección es relativo. El oficialismo diseñó la reforma judicial de tal manera que sus tres ministras pudieran retener la toga. Ya habían dado claras muestras de su adhesión a Morena como para poner en riesgo esos votos, empeñándolos en nuevos perfiles sin una lealtad probada. [EL PAÍS]

Opinión|El verdadero problema de la reforma judicial en México.- Esta verdad desafía cualquier endulzamiento: Cada artículo alarmante que haya leído sobre las consecuencias de la decisión de México de elegir a su Poder Judicial, en una votación que tuvo lugar el domingo, es esencialmente exacto. Se trató de un ejercicio caprichoso diseñado por el presidente Andrés Manuel López Obrador para cambiar radicalmente el sistema de justicia de México después de que los tribunales fallaran en contra del Gobierno en varias instancias de su mandato, que terminó en septiembre. [BLOOMBERG]

GENERAL

Casa Blanca reconoce a Sheinbaum por reforzar seguridad en la frontera y reducir tráfico de fentanilo.- La Casa Blanca volvió a hablar sobre la relevancia de Claudia Sheinbaum para reducir el tráfico de fentanilo en la frontera de México con Estados Unidos. La portavoz de Donald Trump, Karoline Leavitt, reconoció el papel de la mandataria mexicana y reivindicó la relación que mantiene con el gobierno de Estados Unidos. [INFOBAE]

Niña mexicana recibe permiso humanitario para continuar tratamiento vital en Estados Unidos, según abogados.- Una niña mexicana de cuatro años que recibe atención médica vital en un hospital del sur de California obtuvo permiso para permanecer en Estados Unidos semanas después de que las autoridades federales dijeran que podría ser deportada, informaron abogados de su familia. [LOS ANGELES TIMES, GUARDIAN, RT]

Peso retrocede por preocupaciones sobre impacto de políticas comerciales de Estados Unidos; BMV cae.- El peso se depreció debido a la cautela de los inversionistas después de que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) rebajó las perspectivas de crecimiento económico global debido a las erráticas políticas comerciales estadounidenses. [FORBES, BLOOMBERG LÍNEA]

Inundaciones en Ciudad de México: lluvias récord dejaron vehículos varados y personas atrapadas.- La capital mexicana pasó una caótica noche de lunes debido a las intensas lluvias que causaron severas inundaciones en distintos puntos de la capital. No se habían registrado lluvias de esta magnitud desde 2017, de acuerdo con la Secretaría de Gestión Integral del Agua (Segiagua). [CNN, EL PAÍS, TELESUR, RT, DW, LA POLÍTICA ONLINE]

Estados Unidos emite alerta a viajeros rumbo a Puerto Vallarta y Nuevo Nayarit por reportes de secuestros en aplicaciones de citas.- El Consulado General de Estados Unidos en Guadalajara, Jalisco (occidente de México), emitió una alerta tras haber "confirmado varios reportes" de ciudadanos estadounidenses supuestamente secuestrados en Puerto Vallarta y Nuevo Nayarit. De acuerdo con un comunicado, las víctimas habrían sido contactadas a través de aplicaciones de citas. [CNN]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Ucrania acusa a Rusia de lanzar más de 100 drones kamikaze y cifra en 75 los aparatos interceptados.- Las autoridades de Ucrania acusaron a Rusia de lanzar más de un centenar de drones contra el país, en el marco de la invasión desatada en febrero de 2022, antes de asegurar que al menos 75 de ellos fueron interceptados. [EUROPA PRESS, SWISSINFO]

Ataque ruso mató a tres personas en Sumy; Kiev dice haber dañado un puente clave a Crimea.- Un ataque ruso golpeó la ciudad ucraniana de Sumy, donde mató al menos a tres personas y dejó muchas heridas, dijeron las autoridades. El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, condenó el ataque y dijo que subraya que Moscú no tiene intenciones de detener la guerra tras más de tres años. [AP, EUROPA PRESS, EFE, FRANCE 24, DW]

Rusia acusa a Ucrania de ataques terroristas en líneas ferroviarias de Briansk y Kursk.- El Comité de Investigación de Rusia acusó a Kiev de estar detrás de los sabotajes ocurridos el 31 de mayo y el 1 de junio en infraestructuras ferroviarias clave de las regiones fronterizas rusas de Briansk y Kursk, donde provocaron el descarrilamiento de dos trenes con un saldo de siete fallecidos y más de un centenar de heridos. [TELESUR, RT]

NEGOCIACIONES

Kremlin descarta una cumbre «en breve» entre Putin, Trump y Zelenski.- El Kremlin descartó una pronta cumbre a tres bandas entre el presidente ruso, Vladímir Putin, y los líderes de Estados Unidos, Donald Trump, y Ucrania, Volodímir Zelenski, para abordar el arreglo del conflicto ruso-ucraniano. [EFE, EUROPA PRESS]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Al menos 27 muertos y 90 heridos por disparos israelíes en un reparto de comida en Gaza.- El caos en el reparto de ayuda a una población de Gaza exhausta y hambrienta continúa. Al menos 27 personas murieron por disparos cuando acudían a buscar algo de comida en uno de los puntos de distribución de alimentos de la Fundación Humanitaria de Gaza, apoyada por Israel y Estados Unidos, en Rafah, al sur de Gaza. [EL PAÍS, EUROPA PRESS, BBC, TELESUR, AP, FRANCE 24, UNIVISIÓN, SWISSINFO, THE GUARDIAN, UNIVISION]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

España canceló contrato para misiles antitanque fabricados por una filial israelí.- España canceló la compra de sistemas de misiles antitanque que iban a ser fabricados en Madrid por una subsidiaria de una empresa de Israel, en un intento de alejarse de la tecnología militar israelí, informó el Ministerio de Defensa. [AP, FRANCE 24]

Lula reprocha a Israel su "victimismo" por las críticas hacia el "genocidio" contra los palestinos.- El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, reprochó a Israel su "victimismo" a la hora de afrontar las críticas por el "genocidio" que viene cometiendo contra el pueblo palestino en la Franja de Gaza, donde son ya más de 54.500 los muertos que ha dejado la ofensiva israelí dos años y medio después. [EUROPA PRESS]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

ONU denuncia ataques de Israel contra palestinos que iban a por comida en Gaza, suman 60 muertos.- El alto comisionado de la ONU para los derechos humanos, Volker Türk, denunció los ataques mortales de Israel contra palestinos desesperados que intentaban acceder «a exiguas cantidades de ayuda alimentaria en Gaza» en los tres últimos días y que han causado ya al menos 62 muertos y cientos de heridos. [FORBES]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

OCDE reduce sus previsiones por la guerra comercial de Trump sobre todo en Norteamérica.- La OCDE reduce sus previsiones para la economía mundial tanto para este año como para el próximo a causa de la guerra arancelaria desatada desde la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca, un factor que va a afectar principalmente a Estados Unidos y a sus dos grandes socios norteamericanos, México y Canadá. [FORBES, AP]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Trump firmó orden que eleva los aranceles al acero y al aluminio al 50 %.- El presidente Donald Trump firmó una directiva que aumenta los aranceles al acero y al aluminio del 25 % al 50 % a partir del 4 de junio, cumpliendo así su promesa de incrementar los impuestos a las importaciones para ayudar a los fabricantes nacionales. [BLOOMBERG, INFOBAE, FINANCIAL TIMES, GLOBE AND MAIL, FORBES, EL PAÍS, LA LISTA , SPUTNIK, LA POLÍTICA ONLINE]

Trump pide al Congreso que recupere 9.000 millones de dólares para ayuda exterior, *NPR* y *PBS*.- La Casa Blanca solicitó formalmente al Congreso que recupere más de 9.000 millones de dólares en fondos federales que los legisladores ya habían aprobado para ayuda exterior y radiodifusión pública, buscando codificar los recortes de gastos propuestos por el Departamento de Eficiencia Gubernamental de Elon Musk. [NEW YORK TIMES, WASHINGTON POST, WALL STREET JOURNAL]

Trump ordenó investigar legitimidad de indultos concedidos por Biden.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ordenó investigar la validez de los indultos preventivos que su antecesor Joe Biden concedió en los últimos días de su Gobierno a miembros de su familia y su equipo, junto a las conmutaciones de 37 penas de muerte. [FORBES]

Estados Unidos anuncia restricciones de visas para funcionarios del gobierno centroamericano.- El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, anunció las restricciones de visas para varios funcionarios gubernamentales centroamericanos no identificados que, según él, estaban vinculados a programas de misiones médicas cubanas que incluyen elementos de trabajo forzado y explotación de trabajadores cubanos. [REUTERS, INFOBAE]

LEGISLATIVO

El proyecto de ley presupuestaria de Trump encara arduos debates en el Senado.- La «ley grande y hermosa», como llama el presidente Donald Trump a su megaproyecto presupuestario que incluye un alivio fiscal colosal e impuestos a las remesas, será objeto de arduos debates en el Senado debido al temor de que aumente la deuda de Estados Unidos. [SWISSINFO]

El plan republicano para exigir prueba de ciudadanía para votar en Estados Unidos no convence a los estados.- El presidente Donald Trump y los legisladores federales republicanos dieron prioridad este año a exigir que las personas demuestren su ciudadanía estadounidense antes de registrarse para votar. Convertir esa aspiración en realidad ha resultado difícil. [AP]

GENERAL

Musk, sobre ley fiscal de Trump: "Ya no aguanto más; es una abominación repugnante".- "Lo siento, pero ya no aguanto más. Este proyecto de ley del Congreso, enorme, escandaloso y repleto de gastos superfluos, es una abominación repugnante. Qué vergüenza para quienes lo han votado: saben que han hecho mal. Lo saben", escribió el magnate en su red social, *X*. [EL PAÍS, INFOBAE, REUTERS, NEW YORK TIMES, WASHINGTON POST, FINANCIAL TIMES, THE GUARDIAN]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

GUATEMALA

Guatemala rechaza la "irresponsable" orden de arresto lanzada por la Fiscalía contra autoridades colombianas.- El Gobierno de Guatemala expresó su "enfático rechazo" a la "irresponsable" y "espuria" orden de arresto lanzada este lunes por la Fiscalía del país contra varias autoridades colombianas, entre ellas el exministro de Defensa Iván Velásquez, alegando supuestos delitos relacionados con el caso Odebrecht. [EUROPA PRESS]

HONDURAS

La violencia contra mujeres en Honduras, una tragedia normalizada que pone en duda la democracia.- La violencia contra las mujeres en Honduras, con más de un centenar de asesinatos este año y una impunidad superior al 90 %, evidencia una crisis de derechos humanos que pone en duda la democracia, advierten expertos, que exigen voluntad política para frenar esta tragedia, normalizada en un país que lidera tasas de feminicidio en América Latina. [EFE]

NICARAGUA

La dictadura de Daniel Ortega amenazó con expulsar a los embajadores que se entrometan en los asuntos internos de Nicaragua.- La dictadura de Daniel Ortega y Rosario Murillo anunció este martes que expulsarán de Nicaragua a los embajadores acreditados en Managua que se "entromentan" en sus asuntos internos. [INFOBAE]

AMÉRICA DEL SUR

COLOMBIA

Presidente de Colombia, Gustavo Petro, afirma que la Fiscalía de Guatemala obedece al crimen.- El presidente de Colombia, Gustavo Petro, afirmó que la Fiscalía de Guatemala «obedece al crimen», luego de que la Justicia de ese país emitiera una orden de detención contra la fiscal general colombiana, Luz Adriana Camargo, y el exministro de Defensa y embajador designado en el Vaticano, Iván Velásquez. [EFE, DW, SWISSINFO]

"Me cobija la tranquilidad de mi inocencia", dice fiscal colombiana a detención emitida en Guatemala.- La fiscal general colombiana, Luz Adriana Camargo, rechazó la orden de detención emitida la víspera por una corte guatemalteca por presuntamente cometer asociación ilícita junto a otros funcionarios públicos por sus investigaciones sobre el caso de la empresa brasileña Odebrecht en Guatemala cuando estaba en funciones en la Comisión Internacional Contra la Impunidad. [AP]

Colombia es elegida junto a otros cuatro países para ocupar el Consejo de Seguridad de la ONU desde 2026.- Colombia resultó elegida por la Asamblea General de la ONU para ocupar, en representación del grupo de América Latina y Caribe, un puesto rotatorio en el Consejo de Seguridad en un mandato de dos años que comenzará el 1 de enero de 2026. [EFE, DW]

ECUADOR

Asamblea de Ecuador aprobó reforma para permitir la instalación de bases militares extranjeras.- Con 82 votos a favor, 60 en contra y seis abstenciones, la Asamblea Nacional de Ecuador aprobó la modificación del artículo 5 de la Constitución, con lo que, en adelante, se podrá autorizar el ingreso de tropas extranjeras y la instalación de bases militares de terceras naciones. [RT, AP, DW]

EUROPA

Cede inflación en la eurozona, despejando el camino para recortes de tasas de interés.- La inflación en los 20 países que utilizan el euro cayó al 1,9 % en mayo desde el 2,2 % en abril, despejando el camino para más recortes de tasas por parte del Banco Central Europeo para apoyar el crecimiento frente a la ofensiva arancelaria del presidente estadounidense Donald Trump. [AP]

ESPAÑA

España afirma que su mercado inmobiliario no es un "libre para todos" tras medidas contra *Airbnb*.- El Gobierno de España quiso enviar un mensaje el mes pasado con sus medidas en torno a *Airbnb*: que la economía española y su mercado inmobiliario no son un "libre para todos" que valoran las ganancias por encima del estado de derecho, dijo Pablo Bustinduy, ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda. [AP]

FRANCIA

Varias web de pornografía dejan de operar en Francia en protesta a la medida del Gobierno de control de edad.- El gigante de la pornografía en línea Aylo, responsable de varias web como Pornhub, RedTube, o YouPorn, bloqueará en Francia el acceso a su contenido en protesta a las medidas del Gobierno que exigen a sus usuarios certificar que son mayores de edad. [EUROPA PRESS]

HUNGRÍA

Policía de Hungría prohíbe desfile del Orgullo en Budapest del 28 de junio.- La Policía de Hungría anunció la prohibición del desfile del Orgullo que se celebra el 28 de junio en Budapest, la capital, con base a las últimas y más estrictas enmiendas de la ley del Gobierno que ha sido denunciada por organismos internacionales por suponer un atentado a los derechos LGBTI. [EUROPA PRESS]

PAÍSES BAJOS

Cae Gobierno de Países Bajos tras marcha del ultraderechista Geert Wilders.- El líder de la ultraderecha Geert Wilders anunció que su partido PVV "abandona la coalición" del Gobierno de Países Bajos, en la que tenía mayoría y gobernaba junto a otros tres partidos de derechas desde el verano de 2024. [DW, EL PAÍS, EUROPA PRESS, TELESUR, AP, FRANCE 24]

RUSIA

Viuda de Navalni anuncia el lanzamiento de un nuevo canal por satélite para «acercar la verdad» a los rusos.- La viuda del fallecido opositor ruso, Alexei Navalni, Yulia Navalnaya, anunció en París el lanzamiento de un nuevo canal de televisión por satélite dirigido por el antiguo equipo del político, para acercar la verdad al pueblo ruso. [EFE]

ASIA

CHINA

China rechaza acusaciones de Estados Unidos sobre violación de consenso en conversaciones de Ginebra.- El portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de China, Lin Jian, rechazó las repetidas acusaciones de Estados Unidos que señalan que China violó el consenso alcanzado durante las conversaciones económicas y comerciales mantenidas entre ambos países en Ginebra, e instó a Estados Unidos a dejar de difundir desinformación. [XINHUA]

Aumentan alarmas en todo el mundo ante la prohibición china de exportar minerales críticos.- Los fabricantes de automóviles de todo el mundo se unieron a sus homólogos estadounidenses para denunciar que las restricciones impuestas por China a las exportaciones de aleaciones, mezclas e imanes de tierras raras podrían provocar retrasos e interrupciones de la producción si no se encuentra una solución rápida. [REUTERS]

COREA DEL SUR

Lee Jae-myung, elegido presidente de Corea del Sur.- El candidato de centroizquierda, Lee Jae-myung, fue elegido presidente de Corea del Sur frente a su rival conservador Kim Moon-soo, según los resultados oficiales publicados. Tras el recuento de más del 98 % de las papeletas, Lee ganó con el 49,2 % de los votos, frente al 41,5 % para Kim. [DW,EUROPA PRESS, TELESUR, XINHUA, AP, FRANCE 24, RT, THE GUARDIAN]

IRÁN

Irán afirma que propuesta de Estados Unidos sobre acuerdo nuclear tiene "muchas ambigüedades".- El ministro de Exteriores de Irán, Abbas Araqchi, afirmó que la propuesta de Estados Unidos sobre el acuerdo nuclear iraní contiene "muchas ambigüedades" y presenta "interrogantes" en el marco de las conversaciones indirectas entre las partes que se han celebrado en las últimas semanas. [EUROPA PRESS]

ISRAEL

Israel detectó ataque desde Siria por primera vez desde la caída de Al Assad y su Ejército respondió.- La tensión en Medio Oriente ha escalado nuevamente tras un acontecimiento significativo: el Ejército de Israel detectó el lanzamiento de proyectiles desde Siria, un evento que no ocurría desde la caída del régimen de Bashar al Assad en diciembre de 2024. [INFOBAE, EUROPA PRESS]

SIRIA

Israel bombardeó Siria en respuesta a dos proyectiles.- El Ministerio de Asuntos Exteriores de Siria condenó el ataque israelí contra el sur del país sucedido en la noche y aseguró que "resultó en pérdidas humanas y materiales graves" en ciudades y pueblos de la región de Daraa. [DW]

TAIWÁN

Taiwán pide a China asumir "responsabilidad" sobre la masacre de 1989 en Tiananmen.- Las autoridades de Taiwán pidieron al Gobierno de China asumir su "responsabilidad" en relación con la masacre de Tiananmen, que tuvo lugar en 1989 en la homónima plaza del centro de Pekín y en la que murieron cientos de personas en el marco de una serie de protestas lideradas por estudiantes chinos y a favor de reformas políticas y económicas. [EUROPA PRESS, INFOBAE]

ÁFRICA

MAURITANA

Mauritania y Senegal firman dos acuerdos de cooperación sobre lucha contra la migración irregular.- Los gobiernos de Mauritania y Senegal firmaron dos acuerdos de cooperación en materia de lucha contra la migración irregular, ante el repunte de los flujos de migrantes y solicitantes de asilo a través de sus territorios con destino a Europa. [EUROPA PRESS]

SUDÁN

Cinco muertos por un ataque contra un convoy de camiones de la ONU en Darfur Norte, en el oeste de Sudán.- Al menos cinco personas murieron y varias más resultaron heridas por un ataque perpetrado el lunes a última hora contra un convoy de camiones de Naciones Unidas en la ciudad de Al Koma, en el estado sudanés de Darfur Norte (oeste), sin que por ahora se haya aclarado quién estuvo detrás del suceso, en medio de la guerra civil desatada en abril de 2023. [EUROPA PRESS, AP]